

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Biblioteca Nacional - Director: Dr. G. Martínez Zuviria

Subdirector: D. Raúl Quintana

REVISTA

DE LA

BIBLIOTECA NACIONAL

Director: Dr. Felipe Barreda Laos

Secretarios: Dr. Héctor Olmedo Cortés - María Teresa Martineau

Tomo XVIII



BUENOS AIRES

Imprenta de la Biblioteca Nacional

1949.

MINISTERIO DE EDUCACION - SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Biblioteca Nacional - Director: Dr. G. Martínez Zuviria

Subdirector: D. Raúl Quintana

REVISTA
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL

Director: Dr. Felipe Barreda Laos

Secretarios: Dr. Héctor Olmedo Cortés - María Teresa Martineau

Tomo XVIII — 1° y 2° trimestre de 1948 — N^{os} 45 y 46

DIARIO
DEL
CAPITÁN DE FRAGATA
D. JUAN FRANCISCO AGUIRRE

TOMO II - PRIMERA PARTE



BUENOS AIRES

Imprenta de la Biblioteca Nacional

1949



REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DIARIO DEL CAPITÁN DE FRAGATA
D. JUAN FRANCISCO AGUIRRE

TOMO II - PRIMERA PARTE

/Coleccion de Manuscritos formada en España

[Portada 1ª]

por

el DOR D. VICENTE G. QUESADA

en cumplimiento del encarg[u]e del Gobierno de la
Provincia de Buenos Aires

(Biblioteca de la Real Academia de la Historia)

1873.

/DIARIO

[Portada 2ª]

DEL CAPITAN DE FRAGATA DE LA REAL ARMADA
DON JUAN FRANCISCO AGUIRRE,
EN LA DEMARCACION DE LIMITES
DE
ESPAÑA Y PORTUGAL
EN LA
AMERICA MERIDIONAL.

TOMO SEGUNDO.

DEDICADO AL REY N. S.

En la Asumpcion del Paraguay
Por D. Pedro Rodriguez Oficial 2º en la
Factoria General de Reales rentas de Tabaco.

Año de M.DCC.LXXXIII.

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Tomo XVIII — 1º y 2º trimestre de 1948 — Nros. 45 y 46

/PROLOGO

[p. I]

En el año de 1777 lei la primera vez la obra de las revoluciones del Paraguay, en que se hacen culpables los Padres de la extinguida Compañía de Jesus y con ella, al paso que aumenté el horror que por otras lecturas tenia formado contra los Padres, concebí cierta admiracion por una provincia en que habían sucedido pasages tan ruidosos. Cómo esta impresion sea inseparable del deseo de conocer el pais personalmente, tambien le tuve, pero consideraba, por mi carrera, seria de las mayores casualidades su satisfaccion. No obstante ellas, pues han concurrido bastantes, se han verificado en términos tan estraños que no solo se me cumplió aquel deseo, sino que por lo que he trabajado en la Provincia, puedo decir satisfago sus conocimientos históricos y racionales.

Por lo mismo sin que me parezca deslumbrar el amor propio, podria llevar este tomo un título mas expresivo y alto que el de diario. Ni ha faltado quien así me lo persuada, pero como mi obra viene encadenada bajo de él, y verdaderamente acomoda á cuantas especies, por supuesto miscelaneas, pueden ocurrir á un diarista, he tenido por mas oportuno no alterarle.

La experiencia me ha enseñado que mi deseo por la Provincia proveniente de sus revoluciones publicadas es de los menores objetos que deben interesar en su conocimiento. La conquista de un pais absolutamente pobre, aunque en las Indias, /y con el lisongero nombre de la Plata; una colonia fundada en su centro tan mediterranea y no obstante su llave y aislada; unas expediciones entre los mayores trabajos y miserias, y prodigiosos esfuerzos para la poblacion de las colonias; obras todas, y

[p. II]

cada una de por sí, que hoy nos admiran y se creen superiores á las fuerzas de nuestros días. Que constancia en sostener las nuevas poblaciones; hasta que la misma infelicidad obligó á abandonar algunas; que guerra tan continuada en las que permanecieron, sostenida hasta ahora incluso la misma fundamental contra unos indios feroces; y todo sin estímulo, sin utilidad, y aun hablando generalmente, sin mas auxilio que el de Dios, y el pecho generoso de los españoles, cuya conducta cristiana y juiciosa merece el mayor aplauso. Estas sí son verdades dignas de saberse en la Historia del Rio de la Plata y no aquellas revoluciones que son su parte mas odiosa unicamente interesantes á los amontonadores de papel en vano, en cuyos embrollismos obscurecen la verdad.

Tengo particular complacencia en demostrar no es tan inmerita la historia del rio de la Plata, que se deba apartar de las glorias de la nacion; y es duplicada cuando la considero compuesta por documentos en que no cabe desconfianza por ser de hechos que, á excepcion de tal cual, no se han controvertido y en lo que se conoce la buena fé. Esta circunstancia y otras especies muy originales entre las conquistas ultramarinas, las mas casi descubiertas de nuevo, conciliaran tal vez mejor opinion por la que publicamos, por mas que en ella no resplandezca el heroismo.

[p. III]

Atenido en lo mas á noticias adquiridas de aquel modo, he tirado la obra segun mi discurso, hallándome sin libros /propios del caso, y tambien confieso sin la debida ilustracion para tratar tales materias. No será pues extraño, haiga alguna dislocacion en cuanto al método que me he formado; pero esto me aflige menos que el no haber logrado un historiador acreditado de los primeros días de las Indias. Con todo, las especies que me pudiera suministrar pertenecientes al rio de la Plata, estoy persuadido no hacen notable falta. Es historia que se ha tratado á la ligera.

En la parte descriptiva me ha sucedido otro tanto; esto es verme reducido á mi mismo. Pero he tenido el alivio de caminar mas desembarazado cuanto es aventajada la observacion de la presente á la razon de lo pretérito. He procurado fundamentarla por repetidas indagaciones, y por adquisicion de estados, todo combinado con la meditacion y mis ideas.

En los puntos concernientes á los indios, me ha sido muy gustosa su observacion, considerando que, á excepcion de la gran ferocidad, hay naciones que mantienen sus costumbres infieles y originales. La Asuncion ofrece todavia una tan extraña, que creo no se logre semejante en ninguna parte de las indias. Aqui viene puntualmente la simpleza de semejantes gustos, expresion comun, pero no merece más contestacion que el desprecio.

No me atrevo á decir otro tanto de otro decir que tal vez se dirá de mis descripciones, y es que son molestas por lo prolijas. A ello puedo responder que todavia me he acordado, y es cierto en esta parte, que hasta la omision de lo que se juzga mas despreciable se siente con el tiempo.

Los paises pueden describirse con diferentes estilos; por que pensar los haiga en el mundo exceptuados del abuso y de la ridiculez, es pensar un delirio. En lo físico y moral de lo bueno /tienen los unos ventajas en algo á los otros, al paso que exceden tambien en partes de lo malo. Asi en la descripcion de todos, cabe el estilo festivo, burlon y panegírico: la del Paraguay está tratada en diferentes diarios de las partidas, y es cierto no será la misma, porque, aun en un mismo estilo, varian las ideas particulares.

[p. IV]

Cualquiera que trate esta materia con sinceridad, conocerá con el tiempo que en los paises, obran en lo mas las circunstancias que concurren de su poblacion en razon de la tierra que ocupan y sus trabajos industriosos, de la religion, gobierno, paz, guerra, bienes, alimentos y clima que obtienen. En una palabra la descripcion es

variable segun aquellas circunstancias, en las que son los mismos todos los pueblos, y de manera que, transportados sus hijos á los extremos opuestos, se apartaran de las costumbres de sus padres, sea en clase de uno mismo ó de los mas extraños haciéndose unos con los otros.

Este pensamiento aunque satisface á los que meditan la razon antes de hablar es sin embargo el menos comun. Mis proposiciones se deben entender en general. Los mas hacen los caracteres de los pueblos y sus clases, personales, y es por que no atienden sino á la materialidad de las ocurrencias: entonces el que esté advertido, observa á los mas de estas gentes en la inconsecuencia de un dia á otro; y aun los hace caer en ella, cuando quiere, moviendo las materias con sagacidad.

El que describe un pais, debe emplear el órden de la moderación, esto es, debe premeditar, las circunstancias en que se halla y combinarlas con la general ó mas comun observacion de sus usos, sin que las partes menores, primeras impresiones, ni las preocupaciones alteren el órden con que deben pintarse. Estas son las reflexiones que me han conducido en la parte descrip-
[p. VI] tiva; y á la verdad que nada la determina mejor que la prolijidad, por que lo comprende todo; bien que no se ha de abusar de ella.

En fin si ella es el defecto que se me pone, no es tan sustancial que me cause desconsuelo. La inveracidad, si, me llegaria al alma, pero protesto que si la hay, como no (*la*) dudo por nuestra humana infelicidad, es culpa involuntaria. Es protestacion reiterada en el curso de la obra, pero suplico se me dispense la repeticion. En lo demas concerniente al prólogo me remito a las introducciones de los libros y á lo que dejo prevenido en el del tomo primero—

—Asuncion del Paraguay y Diciembre 14 de 1793—
Juan Francisco Aguirre—

/ÍNDICE

[D. VI]

DE LAS PRINCIPALES MATERIAS QUE CONTIENE ESTE SEGUNDO TOMO

LIBRO 1º

Discurso histórico que comprende el descubrimiento, conquista y establecimiento de los españoles en las provincias de la Nueva Vizcaya, generalmente conocidas por el nombre del Rio de la Plata.

Partes	LIBRO PRIMERO	Pag. ^s
	Introduccion	1.
1 ^a	Comprende los sucesos de este descubrimiento hasta la eleccion del Gobernador Domingo Martinez de Irala en la Colonia de N. S. S. ^{ta} Maria de la Asumpcion del Rio Paraguay	7.
II.	Contiene los acaecimientos de la provincia del Rio de la Plata, durante la vida del Gobernador Domingo Martinez de Irala. Conquista de la Provincia y diversas jornadas al descubrimiento de la tierra	30.
III.	Noticias de la Asuncion: fundaciones de ciudad Real, de Santa Cruz de la Sierra y sucesos de sus provincias hasta la prision del General Felipe de Cáceres .	77.
IV.	Comprende algunas noticias de las nuevas Colonias y son fin de este discurso	105.
	Conclusion del Discurso histórico	132.
	Documentos para la ilustracion del Discurso	135.

LIBRO SEGUNDO

	Descripcion de la Provincia del Paraguay y la de sus pueblos de indios, y misiones, de los cuales se dan /sus mas esenciales noticias. Se describe tambien	
--	--	--

[D. VII]

	la frontera asi del Brasil, como con los indios infieles, de cuyas naciones se dice lo mas principal; se particulariza la Payagua, y se concluye con algunos pensamientos políticos contraídos á la misma provincia.	
	Introduccion	161.
I	Idea preliminar de la provincia en general	163.
II	Descripcion de la ciudad de N. S. de la Asuncion del Rio Paraguay	166.
III	Gobierno del Paraguay	176.
	Gobierno eclesiastico	182.
	Obispos de la iglesia Paracuariense ...	184.
IV	Estados de la provincia. En el geografico se da un apendice sobre las grandes utilidades del instrumento circular de reflexion y en los de comercio la noticia de los principales ramos de industria	193.
	Estado geografico	id.
	Práctica del instrumento circular de reflexion	199.
	Estados de poblacion	209.
	Estados de comercio	215
	Estados generales de frutos, Real Hacienda y Ramos municipales en los años de 1772. 76. 87 y 92	221
	Conclusion de los estados con los frutos del pais	233.
V.	Temperamento de la Provincia; su influencia en la vida y costumbres de ([lo]) (sus) habitantes. Y se dan algunas relaciones de sus útiles mas comunes	243.
	Relacion de las principales maderas de la Provincia	250.

	Relacion de las frutas de la provincia	257.
	Razon del valor que tienen los comes- tibles y algunos usos /á que obligan otras especies de que se hace mencion	263.
VI.	De los pueblos de indios y originarios	274
	Del gobierno de los pueblos	277
VII	De los pueblos de misiones	284
	Fundaciones de los pueblos de misiones	287
	Prosigue la relacion histórica de mu- chos pueblos	291.
	Estados de los pueblos de misiones	305.
VIII.	De la frontera de la provincia dividida en dos partes. La primera la linea di- visoria con el Brasil. Y la segunda de los infieles que la circundan	315.
	Primera parte; linea divisoria	id.
	Segunda parte; los indios infieles	332.
	Indios del Chaco	333.
	Gente del Chaco	336
	Digresion sobre el conocimiento anti- guo de la America	339.
	De los indios guanas	343
	De los indios Abayas	346
	De los indios Montues. Y resumen de los infieles de la frontera	355.
	Coleccion que comprende unos mismos vocablos en las mas de las lenguas ...	
	Indias de la Frontera	362.
	Notas á la coleccion de vocablos	368.
IX.	Descripcion de los indios Payaguas ...	377.
X.	De las reducciones de indios	399.
	Conversion de los Payaguas	407.
XI.	Conclúyese la descripción con el aspec- to político de la Provincia	412.
	Documentos que cierran el libro segundo	420.

[p. VIII]

/LIBRO TERCERO

	Diari[o] en compañía de la 3ª partida en su viage á la villa de Curuguati.	
	Introduccion	441.
I.	Viage hasta el pueblo de San Joaquin	446.
II.	Estacion de San Joaquin y conclusion del viage	462.
	Fundacion y noticias de San Joaquin ..	id.
III.	Historia de la villa de Curuguati	478.
V.	Viaje al hierval de Mbocayati	508.
	Beneficio de la célebre hierva del Paraguay. Comprende la noticia del arbol que la produce; el modo de labrarla y su negociacion con respecto al peon y amo del beneficio	513.
	Modo de criar el arbol de la hierva ...	530.
	Volumen y ataquio del tercio de hierva; con la carrera de su consumo	531.
VI.	Regreso á la Asuncion; conclusion del viage y situacion de los puntos principales de la derrota	533.
	Documento perteneciente á este Libro	538.

LIBRO CUARTO

	Contiene las épocas de la provincia del Paraguay ó prosecucion del Discurso histórico hasta la edad presente.	
	Introduccion	561.
I.	Comprende desde la renuncia del adelantado Juan Torres de Vera y Aragon, hasta la division del gobierno del rio de la Plata	563.
	Gobernadores que ha tenido	id.
	Sucesos de la época	565.
	/Conclusion de la época con los frutos de ella	595.

	Aclaracion sobre las monedas de la tierra	604.
II.	Abraza el resto del siglo décimo séptimo	611.
	Gobernadores que ha tenido	id.
	Sucesos de la segunda época	615.
	Concluye con el estado de la Real Hacienda, sus ramos, estado de Indios &c. de aquel tiempo.	
III.	Contiene el siglo décimo octavo hasta nuestros días	667.
	Gobernadores que ha tenido	id.
	Historia de la última época	671.
	Conclusion con la paz general de los indios	730.
	Documentos que pertenecen á las épocas	732.

/LIBRO PRIMERO DEL SEGUNDO TOMO

DISCURSO HISTÓRICO QUE COMPRENDE EL DESCUBRIMIENTO
CONQUISTA Y ESTABLECIMIENTO DE LOS ESPAÑOLES EN LAS
PROVINCIAS DE LA NUEVA VIZCAYA, GENERALMENTE CONO-
CIDAS POR EL NOMBRE DE RIO DE LA PLATA.

INTRODUCCION.

Cuando estuvimos á la frente del estado del Brasil, tuvimos la idea de poner una ligera noticia de los principios de su poblacion portuguesa por la escasa noticia que de ella tenemos. Ahora que estamos á la cabeza de las Provincias del Rio de la Plata en aquel tiempo y existe como en el Brasil la misma ignorancia, casi general aun en estas mismas provincias, es por consiguiente mayor la necesidad que nos empeña á tratar de su descubrimiento y poblacion por los españoles. Esta es la razon que nos anima á separarnos tanto del asunto principal de nuestra obra que seguramente no es el de ser historiador de la conquista de estos paises.

En el Brasil por falta de noticias no se pudo dar sino una ligerísima idea de sus acontecimientos, pero aqui no estamos en el mismo caso: poseemos lo mejor que se ha escrito, con que por esta razon y la anterior es inexcusable la extension en la materia. Yo he tomado el partido de tratarla separadamente, y he juzgado que un discurso histórico es el medio mejor para su esclarecimiento. El pensamiento y la reflexion no pueden abandonarse en la obra que emprendemos por las circunstancias que en su contenido se haran notables, y asi el discurso y la historia formaran su contenido, siendo imposible tratarla despojada.

[p.] 2 La obra que tenemos por mejor de la población de estos /paises es la manuscrita trabajada por el Capitan

Rui Diaz de Guzman á la que llamó Argentina por el Rio de la Plata.⁽¹⁾ Era el autor nieto del hombre más memorable de esta conquista venido en la primera armada; conoció y trató á bastantes de ella ó antiguos conquistadores para componer su obra como él lo dice, con que en toda crítica merece mucho aprecio. Guzman [sic] á mas de esto, siendo aplicado, se impondria de diferentes documentos, sobre que tuvieron cuidado aquellas gentes, pues en medio de las pérdidas que han sufrido, todavía se encuentran en los archivos sus monumentos.

Por esto mi primer designo fué el insertar la Argentina conforme á la copia que tengo: era para mí el menor trabajo; pero despues habiendo reflexionado sobre algunas notas indispensables formadas por autores coetaneos, contrarias á su contenido, y tambien que en él eran evidentes algunos errores, me resolví á emprender el trabajo de escribir el discurso histórico conforme á las tales noticias.

Se conoce en Guzman aquel yerro que se comete con facilidad cuando uno fia á la memoria los acaecimientos y se trata de escribirlos pasados algunos años. Las fechas desaparecen, quedan las especies, y solo se pueden asegurar las resultas. Sin citar otros ejemplares comunísimos en la clase de historias, en esta de la Argentina se encuentran discordancias enormes con otras producciones de la misma edad. Hulderico Ghemidel y el Adelantado Alvaro Nuñez cabeza de Vaca, estan en este caso con Guzman. Creese que la sinceridad y honradez de este escritor /padecen sus fracciones, cuando trata de uno ú otro accidente de Domingo Martinez de Irala su Abuelo, porque le saca inocente cuando no le faltan acusadores

[p.] 3

(1) La dedicó en la ciudad de la Plata á 12 de Julio de 1612 á D. Alonso Perez de Guzmán el Bueno duque de Medinasidonia en cuya casa fué familiar su abuelo Rui Dias de Guzman y se crió su padre Alonso Riquelme de Guzman.

El cronista Antonio de Herrera no le es nada favorable á Irala en medio de que fué el hombre mas insigne que aportó á estas riveras. Pero él nos dice que para componer sus Décadas se valió entre otros escritos de los del Adelantado Alvaro Nuñez, luego es natural la desconfianza en lo que refiere Herrera, porque Nuñez culpaba á Irala gran parte de su infortunio. En tales confusiones, Guzman nieto de este y sobrino de aquel, es bien recomendable porque escribió al parecer conforme la opinion mas bien recibida entre los conquistadores á quienes era reverenciable la persona de Irala.

Su memoria pasó muy honorífica á la posteridad; yo he visto documentos de los primeros años del siglo XVII, y asi lo acreditan; la tradicion en el dia, aunque casi remota, dice lo mismo. El nombre de Irala es solamente el conocido con aprecio, cuando los de los otros apenas se oyen. Desengañémonos que entre las gentes ilustres que vinieron no es regular fijasen su atencion en un hombre sin cuna y despreciable, sin prendas y sin empleo; mas bien arguye lo contrario y asi es preciso recomendar su mérito como muy distinguido.

Tambien de aqui se origina buena opinion hácia Guzman, que lo ensalsa y asi como dije tengo con la tradicion la Argentina por el mejor documento. Aunque he solicitado en la que fué famosa Biblioteca de los Padres de la Compañia á Hulderico, Nuñez, Herrera, Barco y otros que traten de los primeros dias de estos paises porque se me dijo los hubo, cuando no todos, algunos, no se han encontrado. De ellos solo he leído á Herrera de quien me acuerdo no le he definido mal antes. De manera /que me veo solamente reducido á la Argentina, bien que han caido en mis manos algunas notas manuscritas sacadas de aquellos autores, por cuya razon y las anteriores emprendí el trabajo de componer el discurso.

[p.] 4

Le compuse en efecto y despues de algun tiempo, alargandose mi solicitud á los documentos antiguos ha per-

mitido la providencia me enterase de muchos y excelentes, con los que conociendo otros nuevos defectos de Guzman, por precision me hubiera visto empeñado á emprender otra obra y separarme de la literal tanto mas era mayor este empeño, quanto que comprendian noticias mas selectas y originales. Mi discurso fué menester emprenderlo otra vez; su composicion me daba terror, viéndome casi obligado á producir originalmente el todo, pero al fin, por no abandonar mi designio, ya que la Providencia me puso en tal estado, le emprendí abrazando el título del pasado, pues le convenia aun con mas fundamento tratándose cerca de dos siglos y medio despues como originales los acaecimientos de tanto tiempo ántes.

En¹ este caso miré ya como menos esencial hallarme sin autores; presindo pues en este nuevo discurso de sus autoridades: me contraigo unicamente á Guzman para tal cual nota que dije tengo contra su Argentina, y á mis noticias originales. Todas se citaran conforme fuesen, y solo prevengo que cuando escribo en términos positivos sin cita, me contraigo á los últimos documentos. Podrá ser conveniente añadir algunas notas de los autores que no tenemos y esto puede hacerse sin embarazo fuera del texto si el tiempo lo permite.

Como no es posible afianzar á las gentes mis noticias con todos sus documentos, y que por otra parte es tambien razon de mucha fuerza se me haya de dar tanta fé sin exigirlos; me veo en la necesidad de exponer por mi honor, que nada aseguro que no conste de originales y legítimos; y por último que mi Argentina, sus notas y las demas noticias concernientes por mi adquiridas, es mi voluntad, Dios mediante, depositar todo en la Academia de la Historia. Esta determinacion pondrá al sabio

[Este párrafo se halla cruzado con dos líneas]

[p.] 5

(1) En el transcurso del documento se hallan numerosas páginas cruzadas con líneas que pudieran indicar textaduras de lo copiado o bien el propósito de que los párrafos comprendidos en ellas vayan como nota del texto.—(N. de R.)

cuerpo citado en estado de asegurarse y á mi en el del consuelo de proporcionarla la inquisicion y censura de mis expresiones y sentimientos que es la mayor satisfaccion que puedo dar.

No quiero prevenir la indulgencia por mis fatigas. Diré solamente sin faltar á la verdad que ellas me han ocasionado un trabajo grande, que me he visto aburrido, confundido y casi exasperado diferentes veces á entregar á las llamas mis papeles. El público de la Asuncion, donde tengo el consuelo de ver concluidos mis trabajos no puede facilmente juzgar de lo que digo. Solo le constan mi retiro y ocupacion pero nada mas.

Si no pido ninguna gracia para mi no estoi en el mismo caso para el ministro principal de la Real Hacienda Dn. Martin José Aramburu y comandante de la caballeria D.ⁿ José Antonio Zavala. La fina discrecion del primero me franqueó lo que de él pendia, y en efecto debò á esta confianza la mayor parte de mis adquisiciones, á la del segundo debo la menor; tal vez le deberia lo mismo y mas por que se halló libre de preocupaciones; pero no faltaron quienes las tuviesen y como no se trató de remediarlas, quedó esta atencion sin el lleno que podia dársela.

Despues de escrito el Discurso debo decir que con motivo de ser yo el que talvez entendia y leia mejor las letras antiguas, se ratificaron varios puntos, cuando el año de 1793 se registró con obgeto de arreglarlo el archivo de la Asuncion. Esta es la obra que tuvo ya adelantada el expresado Comandante de la Caballeria. En este estado y andando el tiempo vinieron á mis manos los autores del /Rio de la Plata, menos (H) Vlrrico de quien tengo el sentimiento de no haber alcanzado sino un extracto. Vi tambien los manuscritos de los P. P. Lozano y Guevara que en sustancia son un compuesto de aquellos; siendo de advertir que resplandece la superioridad de Guzman á pesar de que le llaman desaliñado escritor: Desde el año 1556 en que regresó Hulrrico á

España, no tiene contradictor; Para mi en poco tuve que variar el Discurso y aún consideré que si desde el principio los tengo no habria adelantado nada.

Guzman penetrado del respetuoso sentimiento de que se olvidasen á una lamentable tradicion los trabajos y pasos de los conquistadores, trató de escribirlos. Empezó su obra con una ligera noticia de estos paises en que hay algunas equivocaciones; con que nosotros que ya llevamos descritos algunos, y hemos de seguir despues casi con los mas que fueron teatro de aquellos hombres, bien merece esta nueva razon nos contraigamos á su memoria. No es tan brillante como la de sus coeros en las Indias por que no tuvieron imperios ni potencias que arrostrar. Vnas comunidades errantes, por fortuna algunas mas estables y chacareras fueron las que habitaron estas riberas, y esto basta para formarse la idea de sus conquistas.

Si hay establecimientos en esta linea que puedan llamarse legítimos y en los que hubiese reinado la humanidad, son los del Rio de la Plata unos de ellos. Sus expediciones dispuestas inmediatamente por la Real autoridad y ya despues de tiempo que estaban controvertidos los puntos á que dieron lugar los primeros establecimientos en las Indias los traian sus gefes arreglados en instrucciones. Realmente la paz y la religion antecedieron en las primeras vistas y el cielo permitió que las respuestas de los naturales fueran conformes a tal piedad.

/Tambien es verdad que la rebelion se siguió luego. Pesarosos de sus primeras determinaciones, quisieron evitar los establecimientos; pero ya no era tiempo. Fué indispensable la guerra; pero por las circunstancias locales insinuadas anteriormente no fué sangrienta. Bajo de este verdadero plan de conquista, parece que la del Rio de la Plata deberia tener un lugar distinguido, y no estar tan remota, como se observa; pero desengañemosnos que aunque tan llena de trabajos la carrera de aquellos españoles, como no conquistaron imperios ni

tuvieron ejércitos numerosísimos que combatir se ha mirado como poco satisfactoria de la atención del mundo.

Repito que nos desengañemos por que en verdad nada llena tanto el corazón del hombre, como el de ser superior á los demás por la fuerza; y los conquistadores siempre son y serán lo mas apreciable de la gloria nacional. A ellos, aunque hayan cometido algunas inhumanidades, prescindiendo de decir con represalia, ó nó, pertenece el verdadero título de héroes (1) cada individuo de su nación se complace en las hazañas que se le presentan y si son de una línea superior va casi al delirio su complacencia. Esta es pues la causa de que sea tan remota la Argentina y tan conocidas las otras sus coetaneas en las que van sus acciones á la línea de lo increíble.

Y será razón esto ¿para que nosotros tambien dejemos pasar la ocasión de manifestarla? No por cierto. Estamos en una edad en que nada se olvida de cuanto pueda aumentar la gloria nacional y es justo no defraudarla con la que podamos contribuirle. A mas ¿quien no se alegra de que se destierre la ignorancia? /Y lo que es mas ¿quien es el que no solicita con ansia el origen de los pueblos? Con que por todos títulos no es posible ya guardar mas tiempo el silencio sobre los que componen la provincia del Rio de la Plata.

[P.] 8

Aunque no han llamado la atención de los que podrian seguir el ejemplo de Solís, no deja de ser materia indispensable de tratarse porque de ella en todos tiempos á mas de satisfacer la sobredicha obligación, puede sacar la consideración bastante fruto. El destino en fin me condujo á tal empresa, que para mi confieso lo es, debiéndose poner en práctica el pensamiento con el orden y regularidad que pide la historia. Soy pigmeo á vista de tanto; y por otra parte me veo reducido á sola mi alma sin ningun recurso exterior de libros ni viva

(1) De § 1717 horin Edes. 10: 17 héroes &c. Pluche en la Historia del Cielo, pag. 231, tom. I. not. A.

voz: aun no tengo los pocos que he leído, relativos al asunto ¿Pero quien podria persuadirse habíamos de emprender tal obra? El tiempo ha obligado á tanto por mi deseo al beneficio general: por este sacrificio espero se me disimularan las faltas de gracia, estilo y método, que no condigan en mi discurso, en que solo debe ser y es la principal cuestion de mi anhelo, el que reine la verdad.

El discurso se dividirá en cuatro partes, que interesaran las noticias desde el descubrimiento de estas regiones hasta la ereccion de colonias, obra que se concluyó en el siglo XVI. El hilo de ellas será el de este discurso. Se interrumpe cuando una nueva especie de acaecimientos acredita oportuna la separacion. Se escusa la subdivision en capítulos, que en cada parte parecerian convenientes; por que siendo de una clase la materia sus diferencias se satisfacen con las notas marginales: A veces me veo necesitado á entrar en los designios de los jefes para llevar á un fin sus operaciones que se nos presentan como dislocadas y á formar reflexiones para /esclarecer las dificultades con que estan en vueltas.

[p.] 9

Escribió Guzman la Argentina dividida en dos partes: la primera comprende hasta la ereccion de la colonia de Santa Fe de la Vera Cruz y venida del adelantado Juan Ortiz de Zárate. La segunda comprendia la ereccion de colonias, pero enteramente ha desaparecido, y es justamente lo mas sensible, porque, siendo testigo, seria una composicion la mas apreciable. Esta parte, que es la cuarta de nuestra composicion, lleva literalmente las cortas descripciones que Guzman puso en las suyas de la Gobernacion del Rio de la Plata. Como la sustancia de las acciones, que escribe Guzman no tiene reparo en la crítica, advierto, que cuando no se cita otro documento me contraigo en lo que refiero á su historia. Guzman, no obstante sus errores, es recomendable: apuntaba en-

tre las armas y no hay otro que haya seguido su ejemplo y aplicacion. A él debo el haber emprendido mi trabajo.

He manifestado todo el plan y composicion de él. Me lisongeo de haber resumido en el discurso lo mas esencial, é insertado en él nuevas especies, conforme á noticias auténticas que subministran la historia del pais con diferente aspecto del general de la América. Si este viere algunos puntos que son de un paralelo en las particulares, resultaria serla muy favorable. Se disiparan varios errores, porque constándonos en ellos la situacion de los del Rio de la Plata, es menester dejar de ser justos para que no se vindiquen los delitos de los conquistadores de las Indias. Tales son esencialmente la ambicion de riquezas y la inhumanidad, aquella demostramos obligacion, y esta la veremos una represalia muy inferior de la que parece lícita. Seran escusadas estas pruebas para los sensatos del dia por que el desengaño les ha sugerido ya la verdad, pero todavia se necesitan los documentos para su completo esclarecimiento.

[p.] 10

/Con ellos y la sinceridad he conseguido formar este discurso histórico. Con él aumentaremos á nuestra obra una parte que por su naturaleza es tan recomendable ya que por las demas no sea tanto. El lector, cansado tal vez de la materia de los rios, pasa á esta, que es mas agradable. Hará de ella el uso que le convenga. Yo solamente pido que se trate de enmendar mis defectos sustanciales, en lo que tendré particular complacencia, como en la de haber puesto los medios que me han sido posibles en satisfacer mi obligacion y amor al Estado.

COMPRENDE LOS SUCECOS DE ESTE DESCUBRIMIENTO HASTA
LA ELECCION DEL GOBERNADOR DOMINGO MARTINEZ DE
IRALA EN LA COLONIA DE N. S. SANTA MARIA DE LA
ASUNCION DEL RIO PARAGUAY

En el reinado de los Reyes Católicos destinado por la Providencia para ser uno de los mas gloriosos que ha tenido la tierra, abrieron los españoles bajo la conducta de Cristobal Colon el camino del Nuevo Mundo. Este vasto teatro é inmensos terrenos sirvieron para prueba y ejercicio de otros hombres Héroeos. Dos hermanos Juan y Vicente Pinzon navegaron los primeros en el mismo siglo del descubrimiento hácia estas regiones de la América Meridional por cuya gloriosa navegacion y descubrimiento se llamó de los Pinzones la de las costas y mares del Brasil.

Notas aparte ¹Descubrimiento
de las
Indias.

Con el cuidado que tenían los españoles en la conquista navegacion y poblacion de la América Septentrional y sus Islas, en lo que se ocupaban tan heroicamente; no atendieron ó se descuidaron de la de los Pinzones. Los portugueses en este intermedio, publicando ser sus descubridores tomaron posesion del Brasil y se hubieran extendido mucho mas, no obstante el tratado de Tordesillas de 7 de Junio de 1494 en que se fijó la demarcacion á 370 leguas al O. de las Islas del Cabo Verde, si hubiese continuado la inaccion de los españoles, fijando su posesion en la buena fé del tratado.

Motivo del descuido de los españoles en la poblacion de la América Meridional.

Juan Diaz de Solis volvió á emprender estos descubrimientos. Con Real permiso ha puesto á su costa una nave; y habiéndose salido de España el año de 1512 avistó el Brasil por Cabo de San Agustin, y costeandole

Descubrimiento del Rio de la Plata, y con todo no se puebla

Desde donde dice «Notas aparte» empieza a estar cruzado el texto con una línea hasta la página 17.—(N. de R.)

[p.] 12

hácia el Sur llegó hasta la altura /de 40°. De aquí retrocedió y descubrió el Rio de la Plata; navegó por él, y tomó posesion en favor del soberano de Castilla. Trató con sus naturales, y ellos le dieron la muerte, usando de sus traiciones, quebrantando la amistad por la que sin duda le cogieron incauto. Quedó de su apellido nombre á este rio tan poderoso, cuyo conocimiento es lo único que se adelantó en su expedicion.

Se siguió despues la del grande Fernando Magallanes. Habiendo partido de España el año de 1519 con el intento de buscar camino á las Molucas, tomó conocimiento de las costas patagónicas y descubrió el estrecho de su nombre. La fortuna ayudaba su audaz empresa, pero no le favoreció hasta concluirla, pues le abandonó á la muerte, que buscó satisfecho de valor y de gloria. El insigne guipuzcoano Juan Sebastián del Cano la feneció, dando el primero la vuelta al mundo, por cuya grandeza y peligros será admirable la memoria de tan afortunada empresa.

Puéblase por fin el Rio de la Plata y se pierde por los indios.

Ninguna de las dos expediciones puede decirse rompió la inaccion, ni sucedió hasta que las glorias españolas de la América Septentrional los llevaron al conocimiento en la Meridional del reino del Perú con fama de muy extendido, muy poblado, muy rico y floreciente. Ella dice Guzman (1) atrajo á Sebastian Gavoto del servicio de Inglaterra á proponer en el de España el descubrimiento de un camino el mas breve y cómodo para ir al Perú. Gavoto advertia bien que este reino no distaria del rio de Solís, que tal vez iria á él en derechura, por cuya razon creyó salir ventajoso á la navegacion por el mar del Sur. La venida de Panamá á la Pana fué en muchos tiempos obra de meses, y aun de años, por la tenaci-/dad de los vientos y corrientes constantes en ir al norte por aquellos mares.

[p.] 13

(1) Herrera me acuerdo dá otro motivo, y aun en la expedicion habla diferente. La fecha la adelanta 3 años.

Examinada la propuesta de Gavoto se le fió un armamento de cuatro naves con mas de 300 hombres. Salió de Cádiz el año de 1530: la navegacion le fué feliz; entró por el Rio de Solís, donde tomó puerto en la isla de San Gabriel, pero siendo desabrigado se dirigió al Vruaguay y paro en la boca del rio de San Juan. No se dice si los nombres de San Gabriel y San Juan los pusiese él, pero asi lo parece. Mandó al reconocimiento del Vruaguay y [sic] al Capitan Juan Alvarez Ramon, el que fué bien desgraciado. Perdió su nave en unos escollos y en tal conflicto le atacaron los Charruas, le quitaron la vida con algunos otros y los que sobrevivieron no se dice como volvieron á Gavoto.

Viendo este comandante que el Vruaguay no era el rio que conducia á sus ideas, le abandonó. Dejó en San Juan la nave Capitana y con las otras dos se dirigió á la costa meridional del Rio de Solís que los naturales llamaban Paranaguazu. Navegole aguas arriba por el brazo á que dió el nombre y hasta hoy se conserva de las Palmas, por que se veian en sus orillas. Con los naturales entabló un trato amigable; y bajó de él en la orilla de los indios Caracañas y lugar que ahora con corta corrupcion se llama Carcarañal, levantó un fuerte al que puso el nombre de Sancti Spíritus. Creo que el primer motivo de haber elegido Gavoto este sitio, fué la mejor oportunidad que ofrecian los caracasas, indios chacareros, menos errantes, mas civilizados y de caracter mas generoso que sus compatriotas en estas riberas.

No obstante, el mismo lugar venia á ser por casualidad el mas conforme á los designios de Gavoto pues como vimos en otra parte es el mas occidental del Parana, y aun sospecharia que su paralelo no distaria del Perú. Gavoto no pudo en esta parte, sino casualmente determinarle, por que el curso superior del Rio le era un incógnito. Constantes [sic] en su idea, tomó sus providencias para el reconocimiento de aquel rio y le fió á uno llamado César con solos cuatro hombres. Salió con

la órden de que caminase al poniente y estuviese de vuelta á los tres meses.

Sebastian Gavoto descubridor de la navegacion de los rios Parana y Paraguay.

Después de esta diligencia no queriendo Gavoto permanecer ocioso, su animosidad le condujo al reconocimiento del rio arriba. Arrasó las obras muertas de las dos naves y las puso remos; las armó y equipó con 110 hombres y dejando 60 en el fuerte al cargo del capitán Diego de Bracamonte, emprendió su trabajoso camino. Después de las muchas dificultades, que se le ofrecieron llegó á la confluencia de los rios Parana y Paraguay: tomó el primero como mas áncho; pero habiendo llegado á sus escollos retrocedió y entró al Paraguay y encontró mas limpio y hondo. De modo que en estas circunstancias experimentó la verdad con que le informaron los naturales con quienes trataba amigablemente.

La constancia de Gavoto y su gente prosiguió la navegacion del nuevo rio sin embarazo hasta el lugar que siempre se conoce con el nombre de Angostura. El seria gran novedad á los indios, y se anticiparia de unos en otros á su llegada á los distantes. En este caso la nacion de los Hagaces poderosa por el rio tuvo resuelto atacar á Gavoto y en aquel lugar le esperaron con una escuadra de 300 canoas segun Guzman. Le atacaron en efecto con tal furia que muchas canoas llegaron al abordaje: la accion fué sangrienta y obstinada, al fin las armas de fuego dieron á Gavoto la victoria; tuvieron los indios muchas canoas echadas á pique y Gavoto la pérdida de tres prisioneros que se llevaron los Hagaces en su retirada. De muertos y heridos no se dice nada en particular, de unos y otros combatientes.

Batalla naval de la Angostura

[p.] 15

Prosiguió Gavoto su camino hasta el parage llamado /hasta hoy Nembi, en castellano frontera, donde trató pacíficamente con sus naturales Guaranies, de quienes hubo algunos bastimentos y alhajitas de oro y plata. Creyó con estas muestras que el pais contenia minas de estos metales; se llenó de gozo y pensó luego restituirse a España, afirmando la riqueza de su descubrimiento.

Por este acaecimiento tomó el río de Solís el nombre de Río de la Plata, trasladándose aquel á dos pequeños que desaguan en este. Bajó luego Gavoto á Sancti Spíritus, y no tardó disponer su regreso á España. Partió con sola su nave capitana en que llevaba 110 hombres: dejó otros tantos, las dos naves de remos y Sancti Spíritus al cargo del capitán D. Nuño de Lara; y según esto con 80 hombres perdidos en estas riveras.

Muestras de metales en el Paraguay: dan nombre al Río de la Plata y son causa de su población.

Son recomendables las acciones de Gavoto: la sola consideración de que fué el primer descubridor de la navegación de estos ríos, debe acreditarle de hábil, valeroso y constante, si se hace memoria de lo que escribimos sobre ellos. Me parece que los modernos por no creer los expresados pasos de Gavoto, apocan su mérito.⁽¹⁾ Aun el error que padeció de haber creído fuesen países de minas los que vió, le es disculpable. La fama ⁽²⁾ los creía características de los del mundo nuevo y el no pudo averiguar como hubieron los naturales aquellas muestras que lo indicaban. Sus sucesores supieron provenían del Perú, de donde las trajeron los Guaraníes en una feliz expedición que hicieron el año de 1526, acompañando á cuatro portugueses, de cuyos despojos se aprovecha-ron.⁽³⁾

[p.] 16

(1) El abate Lampillas &c^a. En efecto Herrera nada de esto dice según el año de 1577 &c^a. Lo que diga Herrera en las noticias del descubrimiento merece más fé que Guzmán, pero no contando por menudo las circunstancias no hay razón para desechar las de este.

(2) No es creíble fuese la primera plata que de Indias fué á España como creo lo dice Herrera.

(3) Refiere Guzmán que entre las poblaciones mandadas erigir por el rey de Portugal en el Brasil, dió en capitania ó Gobierno el repartimiento de los de San Vicente, costa del Río Janeiro hácia el sur, al Capitán Martín Alfonso de Sousa. Que este después envió al reconocimiento de lo interior los cuatro hombres quienes de un país en otro se internaron tan considerablemente. Los Guaraníes del Paraguay y enviaron en su compañía una partida. Fueron los primeros Europeos testigos de las riquezas del Perú. Al regreso desde el Paraguay, avisaron á su general el descubrimiento que habían hecho y por sus pasos envió 60 hombres al cargo de un Capitán por nombre Jorge Sedeño. Apenas

Ya por fin con el establecimiento de Sancti Spíritus, vemos desaparecida la inaccion, establecido el pié de los españoles en estas regiones. Sintieron los que quedaron la partida de Gavoto, por que era amado de la gente que bajo su orden militaba con confianza. D. Nuño de Lara conservaba con los indios de la comarca una correspondencia tan estrecha que mutuamente se socorrian. De aqui se pasó á la satisfaccion, se vió el descuido, y por último hallaron su ruina á manos de los mismos de quienes se fiaban.

[p.] 17

Entre los indios de la comarca eran los Timbus la nacion mas poderosa: gobernabanla dos hermanos Giripô y Mangorê /Caciques principales. Y el amor que tomo el segundo á una española, fué la base sobre que se levantó la desolacion de Sancti Spiritus. Penetrado Giripô de tan mortal veneno, puso en obra cuanto le sugirió y viendo inutil el camino del ruego, fió su consecucion á una posesion forzada. Expuso á su hermano era menester arruinar el fuerte y los españoles, tomando por norte la libertad, pues á lo contrario, decia, nos veremos bajo de su dominacion. Mangorê rehusaba acceder á tal idea, alegando la amistad de los españoles, de quienes no habian recibido agravio; pero fué vencido. Trataron y quedaron acordes en atraer y aprovechar cuanto pudiesen las naciones y el poder unido en la mejor oportunidad que ofrecen los españoles.

Hasta aquí las notas.

La hallaron cuando faltaba del fuerte una partida de cuarenta hombres que al cargo del Capitan Rui Garcia

llegaron al Paraguay, cuando los indios, cansados ya de su amistad, los mataron a todos. Sólo reservaron un joven llamado Alejos Garcia hijo del principal de la primera partida de los cuatro, el cual tenia el mismo nombre y pareció en tiempo del Adelantado Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca.

Tambien refiere Guzman que los guaraníes del Paraguay salieron tan contentos del Perú y de su expedicion que repitieron por si otras, de lo cual resultó se estableciesen hácia las faldas de sus cordilleras, y hoy es la nacion Chiriguana una de las muy animosas. En efecto es notorio que á pesar de la corrupcion de tanto tiempo conservan el Guarani y se entienden con los del Paraguay.

Mosquera despachó Lara en una de las naves á mariscar por las islas del Paraná. Vinieron los indios infieles en numero de 4 ù hombres que se ocultaron por los montes de la orilla, mientras Mangorê pasó al fuerte con 40 indios, que llevaban pescado, miel, maiz y carne de cata. Por ser tarde pidió le dejasen dormir, y no hubo embarazo como no le tubieron tampoco en otras ocasiones. Incautos los españoles dormian profundamente á la sola reserva de la posta, cuando el cacique latia su espíritu por la vigilia del cuidado: observó la ocasion y, hecha la seña concertada con los de afuera, se arrojan estos sobre el fuerte al tiempo que los de dentro derribaron la centinela y la puerta. Penetró la confusion por los dormidos y en vano hicieron prodigios de valor Lara y unos pocos que pudieron tomar las armas. El comandante murió desangrado con espada en mano, despues de haber sacrificado á Mangorê y otros indios. Todos los españoles perecieron agobiados de la multitud de los infieles, quienes solamente conser- / varon la vida á cinco mugeres y tres muchachos.

Fué prisionera Lucia de Miranda objeto de la passion de Mangorê; y Giripô por parte de presa pidió solamente esta muger para su servicio. Contemplaba en ella la gran desgracia de su hermano, y como fué tocado por la compasion, con el tiempo cayó en el mismo lazo. La ocasion era muy diversa, pero la virtud salió victoriosa. Gemia la miserable entre las confusiones que le ofrecia su triste suerte de casarse ó nó con su señor que la estimulaba con las mas lisongeras proposiciones, cuando á él fué presentado su marido Sebastian Hurtado. A la primera vista le condenó Giripó á morir, y esto puso en la última afliccion á Lucía de Miranda. Sus lágrimas al fin penetraron al cacique y alcanzaron la vida de Hurtado, pero con la condicion de que ambos consortes viviesen separados. El amor quebrantó con

Perdida desgraciada de Sancti Spiritus primera poblacion del Rio de la Plata.

[p.] 18

Singular acaecimiento de un matrimonio español.

facilidad el mandato; le observó la antigua favorita de Giripó celosa del amor de Lucia y luego se lo dijo á quien al fin sacrificó á su furor aquel insigne matrimonio, muriendo quemada la heroica y desdichada Lucia y asaetado su digno é infeliz marido.⁽¹⁾

Fué Hurtado uno de los cuarenta que llevó el capitán Mosquera. De vuelta encontraron casi reciente el catástrofe de Sancti Spíritus, pues se ocuparon en sepultar los cadáveres de sus hermanos, llorando su desventurada suerte. Con advertencia los reconoció Hurtado, vió no había ninguno de muger y siendo clara la causa tomó reservadamente el partido de entregarse á los enemigos.

De un modo tan inicuo y lastimoso pereció la primera posesion de los españoles en estas regiones. Mosquera y sus soldados, viéndose en una situacion tan lastimosa, sin poder subsistir á me- / nos de vencer la coligacion de tantos infieles, tomaron la resolucion de navegar hácia la costa del Brasil. El regreso á España les era imposible por la disposicion en que se hallaba la nave. En la misma que se salvaron, bajaron al rio de Solis, le desembocaron y al remo y vela bajaron la costa á buscar algun establecimiento, que en efecto le hicieron en un parage llamado Igua cerca del puerto portugues de San Vicente el año de 1532.

Dos años gozaron paz en este segundo establecimiento español con indios y portugueses, sin que estos tomasen partido alegando derecho á las tierras hasta pasado aquel tiempo. Fué el motivo el amparo que dieron á Duarte Perez noble portugues, que le pidió estando desterrado y maltratado por los suyos. Le reclamaron á Mosquera y al mismo tiempo le requirieron desalojase, alegando la pertenencia de su posesion á Portugal. Contestó Mosquera con entereza al capitán Martin Alfonso de Sousa estaba en dominios de Castilla. De una en otra res-

(1) Bello asunto para una pieza dramática, capaz de inflamar la pureza y virtud.

[p.] 19

Poblacion española en el Brasil levantada por los que abandonaron el Rio de la Plata.

puesta se vino al fin á la fuerza y por parte de los portugueses se dispuso un armamento de 80 de ellos con gran número de Indios á la orden del Capitan Pedro de Goas, contra los españoles.

Estos, que poco antes tuvieron la fortuna de ampararse de un barco francés, (1) hallándose bien municionados resolvieron esperar /sus contendores. Tenian tambien de su faccion 150 indios, y de acuerdo obraron con tal acierto y valor que obtuvieron una completa victoria, persiguiendo los vencidos hasta la villa de San Vicente, cuya atarazana saquearon. No obstante reflexionaron los españoles que estando aislados no podian humanamente existir en su establecimiento; le abandonaron y se situaron en la isla de Santa. Catalina, que sin duda sabian pertenecia á su corona. Pasaron estos sucesos el año de 1534 y dice Guzman son los primeros militares de América entre las armas de dos príncipes de Europa.

Despues del abandono del Rio Parana, regresó César de la comision ó reconocimiento que le encargo Gavoto; se enteró de las ruinas de su establecimiento, que le determinaron volver al Perú, habiéndole su monarca acogido afablemente. Guzman habló con el capitan Gonzalez Saenz Garzon, vecino de Tucuman, y este con César en Lima y segun los tres hizo sus afortunados viages, entregándose á la discrecion de los naturales. Subió al Perú en el primero por los Charcas hasta el Cusco, cuando aun no habia parecido Francisco Pizarro. En el segundo bajó á las costas y vió la Mar del Sur por los lugares de Atacamac, cuando aquel conquistador ya

[p.] 20

Primer combate en América entre los Europeos. Vencen los españoles a los portugueses.

(1) Era un corsario que llevo á la Cananea con el fin de hacer aguada. Habiendolo sabido los españoles pasaron allá; cogieron en tierra dos marineros y los ganaron á su idea. Vna de las inmediatas noches que era obscura se resolvieron á tomar la nave; marcharon en canoas de los indios, con quienes eran amigos. Los centinelas hablaron y fueron contestados por los marineros prisioneros en tono de que conducían un refresco; con cuyo ardid saltaron al abordage; pero conocido el engaño tomaron las armas los franceses y se defendieron bizarramente, mas al fin se rindieron. Podría ser muy bien esta accion la misma que el santo monge del Rio Janeiro nos dió como obra de sus paisanos.

habia puesto los cimientos en Cajamarca. Dijo César que en su regreso al Perú, vió de uno de sus cerros los dos mares de Norte y Sur, pero Guzman dice seria aquel alguna laguna. Es creible que de los dos viages referidos quedó á la posteridad de estas provincias la fabulosa memoria de la conquista de los Césares por unos pueblos que se suponen hácia la cordillera de Chile y son aun materia de nuestros dias.

[p.] 21

El año de 1533 llegó á Castilla Sebastian Gavoto haciendo la pintura mas lisongeras de los países de su descubrimiento. La esperanza de una crecida fortuna movió los ánimos á emprender su conquista. Se consideraba por afortunado y dichoso quien /la obtuviese; y esta gracia tocó á Don Pedro de Mendoza, caballero de Guadix, gentil - hombre de boca del Emperador Carlos V. con cuyas banderas se halló en la toma de Roma. Rico de bienes de fortuna y pariente cercano de D.^a Maria de Mendoza, muger de Don Francisco de los Cavos, sugeto que fué tan estimado de aquel monarca. Por tales circunstancias es bien comprensible la exagerada pintura de Gavoto y sensacion que causó, sin embargo de que no se puso en movimiento la conquista en bastante tiempo hasta la vuelta del emperador á España.

Se celebró asiento con Don Pedro de Mendoza, á quien se confirieron diversas gracias, entre ellas la mas distinguida la de Señorío en una parte de las nuevas poblaciones que se obligó á verificar á su costa con título de Marquesado. El que se le dió de Gobernador y Capitan General por el rey, autorizado por Don Francisco de los Cavos en la villa de Baeza á 19 de Julio de 1534 está concebido en los términos siguientes: «Que «atento se ofreció servir para mayor crecimiento de la «Corona de Castilla á hacer la poblacion y conquista del «Rio de Solis que llaman de la Plata, se le concede esta «merced hasta en doscientas leguas de costa por la mar «del sur, á donde pretendia calar y pasar, contadas desde «los límites que se señalaron al mariscal Don Diego de

«Almagro. Que fuese Gobernador y Capitan General
«por toda su vida y tuviese dos mil ducados de oro de
«salario y otros dos mil de ayuda de costa, que son por
«todo un millon y quinientos mil maravedis á contar
«desde el dia que se haga á la vela del puerto de San
«Lucar, permaneciendo en su gobierno y á pagar de la
«Hacienda Real, que se acogiese en él, y de no haberlos,
«no sea obligado á pagarlos. Que nombre tenientes y
«justicias, que lleven los derechos que estan arreglados.
«/Que pueda desterrar á España cualquiera persona que
«ahora y despues haya con causa, y dando parte. Y que
«haga el juramento de vasallage y fidelidad.»

[p.] 22

D. Pedro de Mendoza tomó sus providencias para un completo armamento en el puerto de Sevilla. El mismo espíritu que le animaba inflamó tambien el de muchos españoles que, como él, se tenian por dichosos, si eran admitidos. Todos pues se presentaron voluntarios al servicio de la poblacion y conquista sin mas sueldo ni premio que el que proporcionaban sus acciones: de manera que por una esperanza de fortuna se empeñaron estos hombres á ser soldados, pobladores y peones, con tanto trabajo, que á haber sido previsto, no se encuentra remuneracion que alcanzase á su mérito.⁽¹⁾

Se compuso el armamento de 14 naves en que venian 2500 españoles y 150 alemanes, flamencos y sajones: setenta y dos caballos y yeguas y tambien otros animales, se tubo presente viniera Médico ⁽²⁾ Cirujano, Boticario y Medicinas que se echaron de menos en otras expediciones y oficiales de las artes mas necesarios, herramientas y en fin cuanto se creyó preciso para el servicio de las nuevas poblaciones todo á expensas del Adelantado. Vinieron algunos comendadores de las órdenes militares y sin esta recomendacion muchos de

Armada de D. Pedro de Mendoza. Fué la de los pobladores y conquistadores de las provincias del Rio de la Plata.

(1) Vease el título de Encomienda de Domingo Irala á Francisco Escobar.

(2) El primer médico que hubo en el Rio de la Plata y vino en esta armada fué el Dr. Hernando de Zamora.

[D.] 23

familias distinguidas de casi todos los reinos de España, pero lo mas general de los de Andalucia. Por ca-/pellanes vinieron clérigos y sobre ellos algunos Religiosos del Orden de San Gerónimo á eleccion del dicho adelantado, quien estaba gravemente encargado sobre la conversion y buen trato de los indios. Se puede afirmar fué la armada mas florida y mas desgraciada que pasó á la conquista de las Indias (1)

Antes de sacarla de España es justo nombremos sus principales empleos. Era el almirante Don Diego de Mendoza; el Maestre de campo Juan de Osorio, caballero de Avila, Capitan de Infanteria muy acreditado en las guerras de Italia; el Sargento mayor Luis de Rojas y Sandoval; y el Alguacil mayor Juan de Ayolos. En la Hacienda Real trajo el empleo de veedor Gutierre Laso de la Vega; contador Juan de Cáceres noble madrileño; tesorero Gonzalo de Alvarado; se le confirió este empleo por dejacion que hizo Rodrigo de Villalobos; y Factor Don Carlos de Guevara.

Estos officios de Real Hacienda debian gozar al año cada uno 130 Û mrs* de la que produjese la tierra; hicieron juramento de legalidad y dieron 2 Û ducados de fianzas; se les dió (consta de sus títulos) las instrucciones para su manejo, conforme á la de Cuba, San Juan de Puerto Rico y Perú. La autoridad de los oficiales reales era entonces superior á la grande que aún ahora poco tenian. Su anuencia con el Gobierno de las Indias fue tanta que produjo malas consecuencias de que se quejó Antonio de Herrera, y se verán tambien en nuestro discurso. Se conferian por lo general estas empleos á militares meritorios é idoneos v en /honrra de aquel

[D.] 24

(1) Siendo dignos de citarse cuantos individuos se puedan se verán á lo último en documento separado.

siglo se dirá y se verá que no olvidaron el amor de las armas. (1)

Partió la Armada del Puerto de San Lucar, segun consta, en dos trozos; el primero el dia 25 de Agosto del año de 1535 y el segundo el 3 de Septiembre inmediato. Reunida en Tenerife paso reseña el adelantado, y luego prosiguió su destino. Entre las turbonadas de la Línea se separó el Almirante con parte de ella, no sin sospecha de que lo hizo voluntariamente y se dirigió al Rio de la Plata, mientras su hermano arribó al Rio Janeiro. Aqui se empezaron á descubrir los males que arrastran la envidia y las parcialidades, á que son tan propensas las armadas. El maestre de Campo y Teniente General del Adelantado se mostraba descontento de la conducta del Gefe y esto bastó para que sus émulos adelantasen é informasen maquinaba contra la lealtad. Lo hizo prender con Juan de Ayolos una mañana, que se paseaba por la playa, se dió preso á la voz del General y llevado suelto ante su presencia, sin oirle y sin más formalidad que los informes, mandó le quitasen la vida los que estaban ya prontos con este objeto. Perekó á puñaladas y su cadaver se expuso á la armada con el rótulo de que habia sufrido la muerte por traidor.

Muerte injusta que dió el General a su Maestre de Campo.

Sintió la gente tiernamente la muerte de Osorio á quien amaba por sus prendas y crédito militar adquirido en las triunfantes banderas de Carlos V. Descontenta de su gefe se /pasaba á los portugueses y llegó la desercion á terminos que el adelantado se vió obligado para minorarla á dar la vela con la posible brevedad. Concluyó su navegacion en el puerto de San Gavriel, donde encontró al Almirante, que estaba disponiéndose á pasar á la banda meridional del Rio de la Plata. Tambien este

[p.] 25

(1) Los cuerpos actuales de Armada, Ejército y ministerio era uno como entre los Romanos. Todos se miraban compañeros. Esto que es ocasion de mayor union y por consiguiente gran utilidad del Estado, tiene el inconveniente de que no es facil se posea la profesion de tan diversas atenciones.

fué muy sentido de la muerte de Osorio que por todas circunstancias la reprendió á su hermano, asegurándole tendria malas consecuencias.

Origen del nombre de Buenos Aires.

Don Pedro de Mendoza dispuso la partida al reconocimiento de la costa en las embarcaciones pequeñas. Pasó personalmente con sus inmediatos oficiales y habiéndola cumplido, resolvió levantar su primera poblacion en el parage que por tradicion es hoy el retiro que se juzgó el mas á proposito en las cercanias del Riachuelo, principal objeto de preferencia. Sancho del Campo fué el primero que saltó en tierra, y el que observando sus dilatadas vegas exclamó *que buenos aires seran los de este suelo*; expresion que agradó tanto á su cuñado el adelantado que determinó perpetuarla con alusion á tan soberano bien que ofrecia el pais en el nombre de su poblacion.

Fundacion de Buenos Aires

Esta se redujo á un solar de tapias que sirviendo de fortaleza comprendia iglesias y habitaciones. Don Pedro de Mendoza la dedicó á la Madre de Dios titulandola Puerto de N. S. Santa Maria del Buen Aire.⁽¹⁾ Consta así de Documentos; pero no se si se erigió república; esto es si la dió tambien el título de ciudad como asi parece ser lo mas natural.⁽²⁾ El reconocimiento de la costa /antes dicho se hizo aun corriendo el año de 1535. En él también se emprendió la fundacion que se concluyó y tituló el Adelantado lo mas tardar por el mes de Marzo de 1536.

[p.] 26

Esta cronologia es conforme á la reflexion y al documento. Si el Almirante vino en derecha al Rio de la Plata, no sé por que su navegacion hemos de regular mayor de tres meses. Y si su hermano el Adelantado le alcanzó, cuando se preparaba á los descubrimientos, es visto que llegaron casi juntos. Segun documentos la al-

(1) En los documentos consta que se llamó en singular á los principios. A los últimos se introdujo el nombramiento en plural.

(2) Herrera trae los nombres de los capitulares elegidos desde España para la primera poblacion.

moneda de los bienes del desgraciado Juan de Osorio (1) se tuvo en dos dias. El primero el 24 de Enero de 1536 en el puerto de San Gabiel, y el segundo el 26 de Marzo del mismo en el puerto de N. S. del Buen Aire.(2)

(1) Fueron los bienes de Osorio aplicados al Fisco Real, los primeros de la Hacienda de S. M. en estas provincias. Se puede asegurar traia un equipage lucido de armas, municiones, ropa y arreos de caza y pesca, rescates para los Indios y aun armages de antes ó tacleres de palos, como dice su inventario del cual vino hecho cargo Juan de Cienfuegos, hasta que lo beneficiaron los oficiales Reales. Son notables dos partidas para la historia: una de ellas dice que para decir misas por el alma de Osorio, *se dió una bacineta á los frailes del Misterio de la Concepcion con el fin de que sirviese de lámpara y toda la cera del curá de la Iglesia de N. S. del Buen Aire.* De aquí es claro trajo el Adelantado Religiosos de aquel Misterio, que constan fueron de San Jerónimo con los cuales tenia convento Buenos Aires desde su fundacion á mas de su Parroquia ó mas bien Capilla Real, cuyos primeros Capellanes fueron los presbíteros Luis de Miranda y licenciado Martin de Armenta.

La otra partida pertenece al beneficio de los caballos; traia Osorio dos y del uno de ellos consta *rematose en Geronimo de Baena un caballo Castaño que ya habia cerrado, ensillado y enfrenado en cien ducados, el cual entrego una cadena de oro que podia valer los dichos cien ducados,* y viéndose que se vendería en más estimacion Baena á los pocos dias bolvió á los oficiales reales el caballo por no tener como pagar los cien ducados, se le admitió y volvió su cadena. Puesto en almoneda el día 2 de Abril próximo consta y se lee: *Rematose el caballo Castaño de que hizo dejacion Gerónimo de Baena a Francisco de Paredes vecino de Burgos en mil ducados que los pagaria dentro de diez meses y dio fiadores abonados.* El día 6 de Abril se extendio la obligacion, siendo fiadores de mancomun y á voz de cada uno y por cada uno Andres Fernandez el Romo, Francisco de Cárdenas, Don Francisco de Mendoza, Antonio de Mendoza, Juan Flores y Dionisio Rejon. Pasaron todas estas diligencias ante el escribano Martin Perez de Aro. La noticia del gran valor del caballo castaño asombrará por el poco que después tuvieron y hoy tienen. ¿Pero quien sabe si algun dia no le volveran á tener? — El otro caballo de Osorio fué un ruano que el dió á Francisco Dubrin; sobre él se movió pleito y por composicion Carlos Dubrin, hermano de Francisco se obligó a pagar 70 ducados en el Puerto de N. S. de Buena Esperanza el día 25 de Octubre de 1536 ante Antonio de Ayala escribano de esta provincia. Las obligaciones que en los primeros años contrajeron los pobladores se extendian condicionales á pagar en estas provincias ó en España. La esperanza de los repartimientos de oro y plata duró bastante como se verá en otro lugar.

(2) La advocación de Santa Maria es el genérico de la Madre de Dios. Pero si hay alguna razon para conocerla con algun título el del misterio de la Concepción, es el que contiene mejor. Proximamente por los dias de esta festividad se haria el descubrimiento cuya circunstancia fué general en la nomenclatura de estas regiones. Tambien era la devccion singular del Adelantado.

No es natural se hiciese la almoneda en San Grabiél. á los primeros dias de la llegada, ni tampoco se alargase en Santa Maria concluidos los trabajos, en cuyo momento pasarian todos á su residencia. Las naves se agregaron á la conquista y poblacion; se aseguraron en el Riachuelo y las mas se dispusieron para el servicio de la navegacion de los rios. Consta que sus despojos sirvieron del mayor auxilio para la poblacion de los españoles.

[p.] 27

[p.] 28

Los querandies, indios vagos habitantes de la costa /del Rio de la Plata recibieron á los españoles como amigos. La /novedad de las gentes extrañas, sus modales, armas, vestidos, regalos y rescates, aunque de friederas, todas esenciales de que carecian, hacian notables la superioridad de los extrangeros y naturalmente apreciable su amistad. Hulderio dice servian los indios á los españoles; Guzman que les estaban encomendados; esto es admitieron voluntariamente la poblacion de los españoles.

No se oponen los indios á la poblacion española pero se revelan luego.

No fué larga la resolucion de los indios, porque se revelaron arrepentidos contra la entrada de los extrangeros. El hombre errante no depone facilmente el juicio de ser mas infeliz, que el de sociedad. Al contrario ama su estado como el mas dichoso, gozando de su entera aunque indígena libertad. Por todos lados la veian desaparecer sujetándose á los españoles y de aquí nada mas natural que tomar las armas contra ellos.

Batalla de Buenos Aires.

Vinieron á Buenos Aires coligados hasta 1 Û indios de los Pampas. Hulderico dice que por desprecio injuriaron unos españoles enviados por el adelantado y Guzman que á traicion mataron diez españoles en el Riachuelo, donde hacian leña y carbon. Don Pedro de Mendoza envió á la campaña 300 infantes y 30 caballos á la órden de su hermano Don Diego. Los dos ejércitos se avistaron á 4 leguas de Buenos Aires. Esperaron los indios la batalla; fué sangrienta y animosa pero al fin la vinieron á perder los naturales que fueron derrotados. Hulderico, uno de los soldados de esta funcion dice que

perecieron en ella 26 españoles, entre ellos el almirante de un bolazo y que el fruto de /la victoria se redujo al señorío de la tierra, en que unicamente se aprovechaban de las pesquerias de los indios que la hacian con redes. (1)

[p.] 29

Se dió la batalla en la reciente fundacion de Buenos Aires, tiempo en que ya habian desaparecido las lisonjeras esperanzas de los españoles. El descubrimiento de la América progresivamente fué mas rico; á las islas, el continente, á la Nueva España el Perú; pero el Rio de la Plata hizo una repentina suspension. Don Pedro de Mendoza que meditó en él sus pasos de mar á mar, experimentó el extremo mas desesperado. Halló los naturales mas infelices habitantes en un pais destituido casi de todo recurso para la poblacion y solo capaz para la vida errante.

Por lo mismo era imposible que los españoles abandonasen la orilla aunque su presencia dominase. Los enemigos reducidos á la guerra del descuido vinieron á ser los mas molestos; solo la multitud que los abrazase sin retirada, podria y puede dominarlos, por que en el dia aun subsiste la misma dificultad. Sobre el trabajo de los enemigos atenedos únicamente los nuevos pobla-

(1) Antonio Herrera dice que solo murieron 4 españoles y el Almirante. Guzman escribe fué muy desgraciada la batalla, de cuyas resultas se perdieron los españoles y murieron más de 200 por los enemigos, el hambre y sed. Hace instrumentos de la pérdida á los culpados en la muerte de Osorio, que perdieron los mas la vida. — Seguimos á Hulrrico Fabro Estanbigense, por su patria en Baviera, donde se imprimio su obra despues que volvió á Europa. Por las notas que tengo sacadas de él fué protestante y por consiguiente no es sospechoso á favor de los españoles. Según él hubo á los pocos dias de la batalla otra victoria mayor que se logró el dia de San Juan que segun nuestra cronologia debió ser del año 1536; la confederacion de los indios llegó á 23 mil; sitiaron á Buenos Aires y con las flechas incendiarias pegaron fuego á las casas por ser de paja, menos la del Adelantado que tenía teja. Quemaron 4 embarcaciones desarmadas y tres que no lo estaban sufrieron grande estrago. Los indios perdieron miles de hombres y los españoles treinta, pero en el guarismo de aquellos es su cómputo sospechoso por exagerado bien que no es error trascendental á la sustancia del hecho.

[p.] 30

Extrema calamidad de los españoles por la miseria de la tierra.

dores á sus víveres (1) empezaron á padecer escasez: su calidad no /era tampoco buena y con este trabajo enfermaron y morian algunos. El disgusto y los grandes trabajos, son compañeros de la discordia y de la insubordinacion y estas se vieron cuando aquellos iban adelante sin esperanza de alivio. El adelantado era casi generalmente aborrecido; le creerian tal vez culpable de tanta miseria, y él se amedrentó cuando en su propia cama (*por matar á él*) fué muerto un capitan de apellido Medrano.

Se intenta el remedio.

Mendoza aunque á la verdad desgraciado al parecer mas que culpable en su destino, no obstante, se comprende estaba desposeido de las brillantes cualidades del heroismo á que aspiró. En la actualidad fué inferior á su desgracia; le poseyó la hipocondria y Buenos Aires iba sin recurso á perecer, si los españoles no emprenden nuevos destinos. Se aprontaron dos expediciones una para Rio arriba mandada por el nuevo Teniente General Juan de Ayolas y otra al cargo del Capitan Gonzalo de Mendoza hácia el Brasil; ambas con el primer objeto de buscar viveres.

[p.] 31

Ayolas llegó hasta los indios Caracaras quienes le recibieron con la mayor amistad. De ellos rescató bastantes bastimentos (2) y entre ellos tambien como Gavoto dejó al capitan y tesorero Gonzalo de Alvarado con cien hombres, edificando el puerto, que se /llamó al parecer por las circunstancias puerto de N. S. de la Buena Esperanza. Ayolas tuvo por plazo de su comision solos 40 dias. Alargándose de ellos, estaba en Buenos Aires el triste adelantado, con el pretesto de ir á buscar víveres al Brasil, disponiendo con parte de su guarnicion el retirarse á Castilla. Pero todo se suspendió cuando Ayolas

(1) Las siembras en Buenos Aires se hacen por Mayo lo más temprano y recolectan los granos á ultimos del año.

(2) Bastimento es esencialmente en este pais el maiz.

regresó con los víveres dando buenas esperanzas del nuevo país.

Luego dispuso el Adelantado su traslación á Parana con la mayor parte de la gente, pero tal sería la hambre y escasez de víveres, que la flaqueza y el trabajo consumieron la mitad de los que emprendieron el viage. De aqui se infiere estaban en Buenos Aires ya casi mortales, pues es claro saldrian á caminar los menos prostrados. Llegó el adelantado á Buena Esperanza lo mas tarde en el mes de Octubre de 1536, porque consta que en este puerto el contador Juan de Cáceres y el tesorero Alvarado dieron en 23 del mes referido título de veedor á Juan Salazar de Espinosa por muerte de Gutierre Laso de la Vega.⁽¹⁾

Vale hasta aquí

Buena Esperanza en efecto restableció los españoles; aunque pobres los frutos del Chacarco de los indios, les dieron la vida y aun les animaron á empresas considerables. Dispuso el adelantado que su teniente Ayolas navegase á los reconocimientos del Rio arriba. Le dio 3 naves y 300 hombres y le mandó estuviese de vuelta á los cuatro meses. Siguió Ayolas los pasos de Gavoto a remo, vela /y sirga. Tuvo la equivocacion de navegar el Parana por mas caudaloso y retrocedió de sus vajíos al Paraguay. En la angostura le atacaron los indios á quienes derrotó. En la frontera trató amigablemente con los Guaraníes y su cacique Lambaré, uno de los mas poderosos, le fué tan fino, que le habilitó de nuevos

Notas

[p.] 32

(1) En este puerto de Buena Esperanza consta que el Capitan Pedro Benitez introdujo y vendió arina de refresco por cuyo Almojarifazgo de 1 ½ por siento se obligó a pagar ante el escribano ([Pedro]). (Antº.) Ayala en el mismo dia 23 de Octubre de 1536, 140 pesos de oro cada uno de 4500 mrs. De que especie fuese esta harina no consta.

Tambien en este puerto de Buena Esperanza fué donde se movió la cuestion del caballo Ruano del difunto Osorio y se aclaró como se dijo el 25 de Octubre. Por esto no hay razon para dudar que el tal caballo existia en Buena Esperanza y que le condujeron embarcado.

viveres, siendo entre ellos el chacarco más abundante en especies y cantidad (1).

Vale desde aquí.

Juan de Ayolas descubridor del Rio Paraguay de la frontera al puerto de la Candelaria y de los países occidentales.

Aunque trabajosa la navegacion de estos rios, Ayolas y su gente se animaron á proseguir su descubrimiento y en efecto llegaron hasta el puerto de N. S. de la Candelaria en la sierra que hoy se llama de San Fernando. Las noticias de los naturales le aseguraron que los países del oro y plata estaban al poniente, y por dar con ellos siguieron la navegacion de rio arriba; pero ya en Candelaria mudaron de idea. Ayolas determinó el sucesivo reconocimiento por tierra; dejó las naves al cuidado del capitán Domingo Martínez de Irala con 100 hombres y él con 200 se fué á la tierra dentro el 12 de febrero de 1537.

Ya con esto (*es visto*) el exceso de Ayolas sobre las órdenes de su gefe: este concibió á su gran tardanza, eran ya examinados inutilmente los mas lejítimos recursos y con ideas de desconsuelo y afliccion bajó á Buenos Aires para regresar á España. ¡Que espectáculo tan lastimoso el de este último puerto! Fué extrema la hambre que sufrió en ausencia del Adelantado. Se comió carne humana, la de animales /inmundos y se comieron hasta los excrementos. Se hubiera abandonado á no ser la constancia y severidad con que se manejó su comandante Francisco Ruiz Galan.(2) Murieron muchos ya en el pueblo, ya á manos de los indios y ya en la costa por donde huían en bateles á buscar que comer. En tal conflicto bajó algun socorro el adelantado. Despues, y próximo tambien, entró el capitán Gonzalo de Mendoza de regreso del Brasil. Conducia bastantes viveres

[p.] 33

Abandonaron muchos españoles á Buenos Aires y mueren por todos lados.

(1) Todo este párrafo está cruzado con una línea.

(2) Ahorcó tres soldados por que mataron un caballo para comerselo y ellos tuvieron el mismo fin. Cortó las orejas á otro solo por que habia cogido un rábano. Y la aventura de la Maldonada tuvo origen en el temor de otra providencia brutal; habia concertado impuramente con un marinero por una cabeza de pescado; no quiso luego verificarlo y temerosa de Ruiz se arrojó al campo. De tanto como esto le suponía la gente.

y á mas todos los españoles de Gavoto, algunos portugueses y familias. De manera que Buenos Aires recibió con júbilo su socorro y probablemente por los primeros dias de 1537.

Don Pedro de Mendoza antes de dejar las soñadas riberas de la Plata, determinó hacer una expedicion para tomar lengua de su Teniente General y la encargó á sus Capitanes Juan Salazar de Espinosa y Gonzalo de Mendoza en dos naves con 140 hombres. Después que salieron, llevadas las ideas del Adelantado á un extremo miserable, no pudo resistirlas y se embarcó para España en la nao Capitana; pero no logró el consuelo de verla, por que perció en la navegacion abismado de aflicciones. Llevaba consigo al tesorero Alvarado, quien sobreviviendo á la desgracia arribó á la isla tercera y pudo alcanzar aquella Península.

Muerte infeliz de D. Pedro de Mendoza.

Celebró testamento antes de embarcarse &.^a

Notas

Llegada la nao casi de milagro, refieren los pocos que salieron con vida de la navegacion, fué hambrienta casi al extremo y que el desgraciado general murió antes de llegar á las Terceras entre los mayores sobresaltos, atribuyéndose tal suerte á la de haber comido carne de una perra que á la sazón estaba alta. Hay quien arranca la cadena de sus desventuras desde Roma por que dice se halló /en su toma y saqueo en tiempo de Borbon &.^a No fué heroe Don Pedro de Mendoza; pero tambien es cierto que aun cuando hubiera poseido las brillantes cualidades para serlo, no tuvo ocasion. Su destino á los principios tan dichoso seria causa de mayor abatimiento, cuando se vió el engaño con tanta infelicidad. En tales consideraciones deben ser reverentes su memoria y nombre; porque Don Pedro de Mendoza perdió su vida y sacrificó sus intereses por el servicio del estado en la fundacion de estas provincias donde fijó la soberania de nuestros reyes y son hoy parte considerable de su corona.

[D.] 34

Por necesidad se pobló el río Paraguay. Erección del fuerte de Nuestra Señora de la Asunción.

Los capitanes Salazar de Espinosa y Mendoza llegaron á la Candelaria por los pasos de Ayolas. De concierto con Irala se recorrió el campo y ni rastro de Ayolas se vió. Salazar en vista de ello se puso aguas abajo. Esta ocasion de regreso á Buenos Aires fué la de los principios de la Asuncion. Su[s] naturales los vimos entre frutos abundantes, benéficos con los españoles. El estado de las expediciones exigia la navegacion del Rio Paraguay y por tan esenciales causas y acuerdo al parecer en la Candelaria, levantó Juan Salazar de Espinosa una casa fuerte en la ribera de aquel puerto donde quedó por comandante Gonzalo de Mendoza con 60 hombres y su nave.

Es probable que Salazar empezó su obra por el mes de Agosto de 1537 y que en obsequio de la Virgen de este mes llamase el puerto de la nueva fortaleza de N. S. S.^{ta} Maria de la Asuncion. No puede ser por el descubrimiento por que habia sido anterior y habiendo salido de Buenos Aires á primeros del citado ó aun algo entrado.⁽¹⁾ Es el tiempo de la ereccion del fuerte muy conforme /á esta observacion, considerada la navegacion de estos rios en unos términos regulares, pues consta las hacian felices en aquel tiempo, como se verá despues. En la época referida de la Asuncion solo hay seguridad en el año y aun asi se aclara este punto muy dudoso.

[p.] 35

Cuando Salazar de Espinosa llegó á Buenos Aires, no existiendo ya su general, hizo á Francisco Ruiz una apologia del país de la Asuncion. El Gefe de Buenos Aires se movió á subir y se puso en viage con la mayor parte de su gente, y aun de la del Corpus, tomó alguna. Padecieron bastante hasta llegar á la Asuncion, que en efecto pareció bien á Ruiz Galan, pues aunque una plaza [sic] de langostas causó estragos en las chacaras

(1) El adelantado los despachó; y consta que la nave en que él se embarcó para España llegó lo mas tarde por el mismo mes de Agosto de 1537.

de los Indios, no escaseaban sus frutos. Ruiz Galan, que por ausencia de Ayolas se creia con el mando general juzgó digno de conservar el nuevo puerto y se dedicó á su adelantamiento.

A los principios de la obra bajó Domingo Irala á rehacerse de víveres. Resultó que él y Francisco Ruiz compitiesen sobre el mando. Irala fué preso, pero ignorándose todavia con seguridad la suerte del Teniente General del Adelantado, se sosegaron estos pasos de sedicion por la mediacion de los buenos amigos. Volviose cada uno á su destino; Ruiz á Buenos Aires é Irala á la Candelaria. En la Asuncion quedó Juan Salazar de Espinosa. Pasaron estos sucesos á principios de 1538 año en que consta cogieron los españoles los primeros frutos del nuevo establecimiento.⁽¹⁾

El año 1538 se fundamentó la poblacion del puerto de la Asuncion.

/Tambien Buenos Aires consta gozaba ya de este beneficio; de manera que no fué tan extrema la hambre como en los años pasados. Recibió dos naves de España á los últimos del mismo ó tal vez á principios del 39 con el que recibió algo mas; pero con la desgracia de que pudo llegar antes y se perdiese otra que tambien le acompañaba.⁽²⁾ Llamábase la principal la Marañona y

[p.] 36

Venida de socorro de España.

(1) La primera cosecha de la Asuncion fue la de Diciembre de 1538. Produjo de diezmo á S. M. y los entregó Juan Salazar de Espinosa 42 hanegas de maiz y 4 hanegas y 4 celemines de frijoles. La segunda fué por Abril de 1539; sus diezmos fueron 16 ([arrobas]) (*hanegas*) de maiz y 21 y 3 cuartillos de frijoles. De todos estos frutos se dieron á Francisco de Andrada primer capellan de la Iglesia del puerto de N. S. de la Asuncion 6 hanegas de maiz y 4 de frijoles el resto se vendió en almoneda á 2 de Julio de 1539 por Garcia Venegas y Alonso Cabrera nuevos oficiales reales, la hanega de mahiz á dos reales y la de frijoles á 20 reales á pagar dentro de un año en la tierra ó en España.

(2) Fué un socorro que enviaron de Sevilla Martin de Orduña y Domingo de Zornosa que fueron obligados por haber declarado el adelantado de quien eran armadores y heredero á Juan de Ayolas. En la Cédula de Carlos V que trajo Cabrera para la eleccion de Gobernadores se verá así. En carta de Fr. Bernardo Armenta de 19 de Mayo de 1538 en el puerto de San Francisco al Consejero de Indias Juan Bernal

[p.] 37

en ella vino el nuevo veedor Capitan Alonso Cabrera con varias reales disposiciones, armas y municiones de cuenta de S. M. Vinieron los primeros religiosos de San Francisco y de la Merced; y por la de unos negociantes de Sevilla y ropas y otros efectos. Tuvo una navegacion muy trabajosa /arribó desde la boca del rio de la Plata á la isla de Santa Catalina, de donde trajo algunos españoles que en ella habia.

No tuvo socorro la poblacion del Rio de la Plata.

Fué el primer auxilio que recibió el Rio de la Plata despues de tanto tiempo que padecian los españoles y es claro cuanto hubiera convenido una comunicacion frecuente para los socorros. Don Pedro de Mendoza bien lo tuvo presente; los dejó tratados en la citada ciudad, pero no los logró. Ni aportara tal vez la Marañona á estas playas, si la nave del Adelantado no diera el aviso de la escena lastimosa que representaban los españoles en sus arenas.

Primera hacienda que produjo al Rey el comercio del R. de la Plata. Fué casual y no tuvo segunda en muchos años.

Otro auxilio inesperado tuvo Buenos Aires por el mismo año en una nave Ginovesa llamada Santa Maria, perteneciente á tres dueños, el principal Leon Palcalda. Iba á la mar del sur y desde el estrecho de Magallanes arribó al Rio de la Plata. Se perdió en la entrada del Riachuelo, pero se salvó su tripulacion, y la mayor parte de su carga. Vinieron muy buenas ropas en ella y otros efectos que adeudaron á S. M. por el Admojari-fadgo de $7\frac{1}{2}$ p% 2064 ducados que se pagaron en géneros. Para auxiliar con ellos los pobladores el 20 de Mayo

Dios de Lugo se lee que viniendo con Cabrera él como comisario cuatro religiosos de San Francisco se perdieron con uno de los navios en la costa del Brasil. Salinas en su crónica de San Francisco cap. 13 fol. 145. Lo que me consta es que Cabrera arribó á la isla de Sta. Catalina. El comisario Armenta trajo cinco religiosos entre los cuales se nombra solo á Fr. Alonso Lebron. Los de la Merced fueron dos llamado el principal Juan de Salazar que con el tiempo fué comido de los indios á quienes durante su mansion comunicaron los sentimientos de religion. El navio perdido fué el Galeon de Antonio Lopez de Aguilar en que se ahogaron 15 españoles y 6 indios, habiéndose salvado solo 6 en un palo entre ellos Aguilar. Al cabo de un mes de camino de tierra llegaron á San Gabriel y á Buenos Aires, donde Cabrera sentenció a Aguilar culpable en la pérdida, condenándolo al servicio del Rio por cuatro años.

del mismo año de 38 resolvieron los oficiales Reales (1) venderlos fuera de almoneda por no darlos á personas mal abonadas.(2) En suma Buenos Aires estuvo en /un pie de subsistencia (3) no faltando lo mas necesario, sino reinaba la abundancia, gozaria con el mayor consuelo su felicidad. Recien disipada la eminente ruina con que vivió. Aun la guerra de los enemigos se puede juzgar no era aflictiva (4) pues constando que la habia consta

[p.] 38

(1) Eran Felipe de Cáceres que reemplazó á su hermano Juan y Garcia Venegas. Francisco Ruiz Galan no se si estaba en Buenos Aires á esta época. Consta que lo estuvo en Diciembre de 37 y en Junio de 38. De aqui es visto que si faltó de Buenos Aires en el intermedio seria el tiempo de su salida al Paraguay.

(2) Mandados tasar se vendieron á plazo de un año con la diferencia de que si la tierra produjese derecho se hubiesen de pagar cuatro tantos del principal de España, y sino solo dos tantos.

(3) El día 25 de Octubre de 1538 consta se vendieron en Buenos Aires cinco botijas de vinagre en 3 ducados 1 @ de arroz en 3 ducados; 7 celemines (almudes en el día) de sal en 1 ducado; 2 arrobas de harina en cuatro ducados; tres barriles de conserva en 6 ducados; y dos quezos pequeños en un ducado; á excepcion de la harina y los quezos, parece que no son caros los demas comestibles consideradas las circunstancias. El precio de las ropas no consta con individualidad.

(4) Después de la batalla de Buenos Aires no se atrevieron los indios á resistir la presencia de los españoles: alternarian al parecer la paz y la guerra. Consta que Francisco Ruiz entregó por Noviembre de 1537 media @ de maiz por quintos de 3 @ que se tomaron á los indios guaranies; y que por el mismo tiempo se cogieron á los quera[n]dies diversos efectos de su uso cuyo quinto y el antecedente se vendieron el 12 de Diciembre del referido año por el tesorero Garcia Venegas y contador Felipe de Cáceres. El quinto de los Quera(n)dies importó 16 ps. Por ser una curiosidad notable saber de que se componian los miserables quintos y conduce á otras noticias referentes á los Indios, diremos que aquel derecho á favor de S. M. produjo: «8 pellejos de nutria, 2 de «venado, 2 de tigre; 15 peletinas de Nutrias; 2 hanegas de maiz; 2 alafitres labrados; 54 pescados salados; 35 brazas de (no entendí el texto «aunque parece dice de caracoles); 6 medidas de una raiz que se trata «entre los indios de esta tierra, 2 ½ vs. de cintas de liña; 4 cuentas «azules; 1 azador; 2 abentales de caracoles; 5 redes de pescar; un «zurrón de la hierva antes dicha (será la raiz) una holla de manteca; «1 lebrillo grande y otras tres medidas de caracoles».

Aquí se ve que había paz y guerra con los indios por que en los quintos hay de nuestros efectos sin duda de los rescates. También se ve que los indios conocían el uso de los salados. La manteca de que se trata era sin duda el pescado. La raiz que al parecer despues llaman hierva mas bien se debe entender de trato entre los indios que entre ellos y los españoles.

tambien que sola una compañia bastaba para su guar-
nicion.

[p.] 39

Nunca salió de
miserias Buenos
Aires. Fué in-
dispensable su-
bir al Paraguay

/No fué feliz el año siguiente de 39. Se volvió á ver abandonado y la miseria volvió á tener lugar. Su clima que entonces debia ser terrible y otras circunstancias como tal vez la ignorancia del tiempo para las labranzas dan sospecha de que se perdieron los granos de Europa. Lo cierto es que habiendo sido necesario abrir al público el depósito de los diezmos, le componian solamente 57 hanegas de maiz las mismas que se vendieron el 16 de Abril del expresado año, y es prueba de la gran carestia cuando entre los compradores hubo sugetos de la primer planta y singularmente el veedor Cabrera y contador Francisco de Vergara.

Es cierto que pudieron esperar socorros de España mayormente cuando se hizo regresar la Marañoña donde iba el contador Felipe de Cáceres á dar parte del estado de la tierra; pero no eran prudentes tales esperanzas (1). Las tierras del Rio Paraguay ya conocidas por las mas pingues llamaban á su refugio. Las necesidades urgian y asi fué pues consta que á lo mas tardar desde 17 de Abril hasta 19 de Julio subieron de Buenos Aires á la Asuncion Francisco Ruiz, los oficiales Reales y la mayor parte de la gente. Los mas creen que en esta ocasion se abandonó á Buenos Aires, tal vez porque quedó poca guarnicion pero si la proposicion es absoluta se equivocan por que no hay duda se mantuvo este puerto bastante tiempo despues y que su gefe fué el capitan Juan de Ortega.

[p.] 40

Fuerte del
Corpus.

Entre los que subieron á la Asuncion se hallaron los del /Fuerte del Corpus Cristi que por su abandono se retiraron á Buenos Aires á primeros del mismo año de 39. Existió este puerto entre los caracaras, pero no he podido averiguar, si fué el mismo de Buena Esperanza, ó su traslacion á mejor lugar, aunque me inclino á lo

(1) En efecto tres años se pasaron hasta que entraron las primeras naves de España.

último — La causa de su abandono fueron los enemigos. Los Caracaras, indios de amistad tan benéfica á los españoles, pararon siempre en alevosias las mas terribles; por ellas fueron castigados en el mes de Julio de 1537, y entre los males que sufrieron consta fueron quemados sus pueblos en que se les tomaron 125 hanegas de maiz.(1)

No se sabe ninguna accion de las intermedias hasta la de Francisco Ruiz, que hubo de suceder casi al año. Bajando de la Asuncion este Teniente General de Buenos Aires, estaban los caracaras amigos en el semblante pero no en el corazon. Tenian los españoles seguros fundamentos de que favorecian á los enemigos y sabian bien los funestos estragos de su traicion. Ruiz dispuso la entrada que fué sangrienta y se cautivaron muchos, que se repartieron entre los españoles. Quedaron los indios decididos á la venganza, y no obstante de que todos estarian sobre aviso hallaron medios de conseguirla.

Dejó Ruiz en el Corpus á Antonio de Mendoza con 100 hombres. Despues de tiempo estando amigos los caracaras mataron 4 españoles descuidados y se presentaron á Mendoza, diciendo que los homicidos estaban á tres leguas, á quienes iban á perseguir, pero que contribuyese por su parte con algun auxilio para que el castigo fuese mayor. En efecto 50 hombres á las órdenes del alfe- / rez Alonso Suarez Figueroa los acompañaron, pero debiéndose pasar un bosque antes del fingido lugar, fueron en él victima de la multitud de los naturales coligados maliciosamente.

Singular perfidia de los indios de Corpus Cristi.

[p.] 41

Con este golpe creyeron ya arruinar el Corpus; van luego á sitiarse, le estrechan por algunos dias y se resuelven al asalto, que en efecto le dieron á tres de Fe-

(1) Los quintos que fueron 25 se vendieron á los soldados de las compañías de Gonzalo Alvarado, Juan Salazar de Espinosa y D. Carlos Dubrin á pagar en oro ó plata del primer repartimiento que se hiciese y de no haberle por lo que tasara la contratacion de Sevilla.

Sitio del Corpus
y caso princi-
pal del patro-
nazgo de San
Blas en la ex-
tension del R.
de la Plata.

brero de 1539. La accion fué sangrienta, obstinada y de semblante variable, pero la casualidad de dos vergantines que subieron de Buenos Aires y llegaron durante el combate le pusieron fin á favor de los españoles, habiéndose arrojado 60 hombres de refresco contra los enemigos. Francisco Ruiz que por la costa tuvo noticia de la gran rebelion de los indios y sospechó el riesgo del Corpus, envió los vergantines con la orden de que se retirasen sinó gozaban pacífica posesion y así lo cumplieron. De manera que los Caracaras consiguieron tambien en esta ocasion no permaneciese el establecimiento de los españoles en sus riberas.

Costó á los españoles la gloriosa accion del Corpus Cristi, entre otros muertos, al comandante Mendoza, traspasado con una pica; á los indios 400, con bastantes heridos de una y otra parte. Conocidamente favoreció el cielo este dia á las armas de los españoles por la casualidad de los Vergantines, y los indios dijeron despues combatió contra ellos un campeon que por sus señas se juzgó ser celestial. La victoria se creyó milagrosa alcanzada por el Santo del dia. Y como tambien se habia observado que los suyos de los años pasados fueron benéficos á los españoles, cuando se reunieron en la Asuncion declararon á San Blas patron de la conquista del rio de la Plata. (1)

[p.] 42

/Con la subida de Francisco Ruiz y sus acompañados, podemos decir en términos generales que los españoles se encontraron reunidos en la Asuncion pues no parece

(1) La Asuncion, matriz se puede decir de esta conquista celebró á San Blas con tanta extension. Hoy que ya su jurisdiccion está tan disminuida, solo le celebra como á singular patron. Bien que es general la inteligencia de que no se extendió á mas su patronato, creyendolo desde el principio solo de la Asuncion. No es mi ([ánimo]) incumbencia criticar tales apariciones; los monumentos históricos aseguran estas piadosas creencias de nuestros padres que el calor de la imaginacion penetrada de la fé de aquel siglo en todo extraordinario pudo excitarlas; pero es singular que se mostraron á los infieles. Sirva esta pretencion para otros casos y para todo lo extraordinario, pues me sujeto á su historia remitiéndome á los discursos que sobre ello se han escrito.

natural que para su época estuviese Domingo de Irala río arriba esperando á Juan de Ayolas.(1) Pero antes de tratar de esta reunion y sus consecuencias es indispensable seguir á Irala: subió á la Candelaria y hasta el puerto de San Fernando(2) sin adquirir noticias del Teniente General. En su destino padeció bastante por los indios canoeros con quienes siguió una alternativa de paz y guerra. Los payaguas que desde el principio se conocieron astutísimos y traidores no perdian ocasion que les fuese favorable. En una de ellas cautivaron al capellan y dos soldados que se hallaban pescando apartados del cuerpo de la gente. Sintió mucho Irala esta pérdida por lo que envió algunos en su solicitud y le trajeron un indio é india de la referida nacion, pero no pudo averiguar nada. Estando de paz requirió al cacique y la contestacion /de este hubiera sido de las mas funestas á no estar con cuidado.

Los payaguas enemigos de cuidado por el Río Paraguay arriba.

[p.] 43

Alojado Irala en una isla le envió el cacique de los payaguas al otro dia del mensaje una fineza de dos canoas cargadas de pescado y carne de caza y al mismo tiempo que estos llegaron por un lado venia por el otro una flota como de 40 canoas y 300 indios. La idea de los payaguas ya se hace sensible con tales pasos, pero los españoles tuvieron la fortuna de percibirlos y con tiempo tomaron las armas. En tal disposicion dijeron los payaguas que no se acercarian é Irala, que deseaba su contestacion mandó se arrimasen las armas con mucho cuidado. Se llegó al congreso y sucedió lo mismo que con los prisioneros, esto es, que nada se pudo averiguar del Teniente General ni del Capellan.

Los payaguas, que siempre llevaban adelante su traicion, se aproximaron á los españoles con la apariencia del trato ó rescate; y en él, cuando les pareció oportuna

Derrota Domingo de Irala á los payaguas.

(1) Guzman dice que bajó despues de estar Ruiz en la Asuncion.

(2) Este puerto llamado así por Irala al parecer en lo mas N. de la sierra, hoy del mismo santo, no le dió el nombre sino la memoria de D. Manuel de Flores por el Sr. Fernando VI.

la ocasion, tocaron sus cornetas y los atacaron. No hubo de ser tan oportuna como les pareció por que los españoles tuvieron lugar de volver á sus armas y aunque con confusion, salieron los payaguas muy mal porque tuvieron bastantes muertos y en su retirada perdieron algunas canoas. También dispusieron que 20 canoas de reserva, cuando se asegurasen del combate, ó ruina de la isla, atacasen á las naves y así lo cumplieron, pero tambien hubo la fortuna de desbaratarlas. Los españoles tuvieron dos muertos y 40 heridos, entre ellos Irala mortalmente ([y]) (de) tres heridas.⁽¹⁾

[p.] 44

Aunque tan astuta la conducta de los payuagas, se /trasluce en ellos cierta confianza de que con facilidad destruirian los españoles; pero no se debe estrañar por que no hacia mucho tiempo habian logrado matar á mayor número. Estos fueron Ayolas y su gente, cuya desgracia la supo Irala al otro dia de su funcion con los payaguas por un indio Chearie de nacion ⁽²⁾ que voluntariamente se le presentó. Fué criado de Ayolas en su descubrimiento y en castellano explicó que habia penetrado hasta las cordilleras del Perú de cuyos pueblos habia recibido alhajas de oro y plata franqueadas en amistad, por cuyo suceso regresó contento á estas provincias; pero que tuvo la desgracia de verlas cuando estaban abandonadas por sus naves, que en tal caso vi- viendo en ellas trataban como amigos á los mismos payaguas que se acababan de batir, quienes con el pescado y su trato fingido ganaron la confianza de los españoles, de la cual fueron víctima todos por el péfico connato de sus homicidas, cuando espiando la proporcion los hallaron entregados al sueño.

Sucedió este catástrofe á las orillas de una laguna grande, que por su memoria se conservó entre los espa-

(1) A este lance es menester contraer el dicho de Herrera de que Irala peleó con cuatro payaguas (segun me acuerdo).

(2) Hoy por corrupcion los guanas.

ñoles con el nombre de Juan de Ayolas y probablemente es la que se nombra en las cartas de Manione. La época del suceso no es fácil determinarla por que para esclarecer las confusiones en Guzman precisan los documentos y son los mas escasos los de los años de 38 y 39. Yo creo sucedió por el corriente del primero y que en el tambien se retiró (1) Irala con el entero desengaño /del lamentable fin del Teniente General de D. Pedro de Mendoza quienes con sus favoritos parece fueron sacrificados á la venganza de Juan de Osorio (2).

[D.] 45

Asegurado Irala de la tragedia de Ayolas resolvió su retirada á la Asuncion: conoció claramente que si hubie-
ra permanecido con las naves en la Candelaria no ten-
dria la pena de saber hubiese arrastrado tales conse-
cuencias. Muchos creen es una mancha que cayó sobre
su conducta atribuyendo á maliciosa aquella retirada.
Pero valga su verdad, conservar el puerto de la Cande-
laria mas tiempo de los seis meses no parece asequible
por el estado de las naves y víveres que para su remedio
seria indispensable el puerto de la Asuncion (3). Parece
natural la bajada y como inevitable su disposicion. A
mas de que ¿quien se persuadirá obrase Irala con desig-
nio de que pudiesen Ayolas y su gente?

Al verse Irala y Ruiz en la Asuncion resucitaron las

(1) Cuando Juan Salazar de Espinosa bajó de Candelaria en 1537 ya fué con malas noticias pues de ellas llevadas á Castilla en la Marañona se habla en el titulo del Adelantado Alvaro Núñez Cabeza de Vaca y consta que el 7 de Enero de 1539 (á mas de los documentos de los diezmos) mandaba el mismo Salazar de Espinosa en la Asuncion. Pues en el expresado día por sentencia ante Antonio de Ayala condenó á Francisco Gonzalez en 10 castellanos de oro para la cámara de S. M. á pagar de los primeros repartimientos, y si en España no mas de la 1/6 parte ó 1 2/3 castellanos. Irala es probable andaria fuera con otro destino pues no parece regular se estuviera en Candelaria un año ó hasta entrado el 39, ni que tampoco que Salazar le disputase el mando.

(2) Guzmán dice tuvieron un fin funesto todos los culpados en la tirana muerte de Osorio.

(3) Esta es la época en que Irala para calafatear las naves echó mano de sus camisas, noticia que se lee en el cronista Herrera.

[p.] 46

cenizas de la apaciguada competencia sobre la legitimidad del mando. Ruiz se decia Teniente General del Adelantado, /pero lo era de Buenos Aires; Irala de Juan de Ayolas en el Rio Paraguay. La duda era racional y en tal caso se creyeron los pobladores en él prevenido por la cédula del S.^{or} Carlos V en Valladolid á 12 de Septiembre de 1537.⁽¹⁾ Esta cédula de singular privilegio para el Rio de la Plata daba facultad á los pobladores de que eligiesen gobernador si hubiese muerto el teniente general del adelantado sin haber nombrado sucesor. Y en efecto habiéndose procedido conforme á su tenor salió electo se puede decir por aclamacion Domingo Martinez de Irala. Segun los fundamentos que traemos se hizo la eleccion por Julio de 1539.

Competencias entre los tenientes de Gobernador singular, preeminencia de los pobladores del Rio de la Plata para elegir Gobernador.

Véase el documento tercero.

A primera vista se conoce cuanto bien produciria la referida cédula pues se apaciguaron y se cortaron los perniciosos efectos que podria arrastrar la fatal situacion en que se hallaban los españoles. Por otra parte, habiéndose puesto á la cabeza del Rio de la Plata un sugeto amado y de mérito se verá el feliz progreso de sus operaciones que es el objeto de la segunda parte.

Instabilidad de de las primeras poblaciones del Rio de la Plata.

Pero antes de entrar en ella consideremos la primera con una ligera memoria: contiene unos viages asombrosos, que los mas colocaran en la especie de increíbles, pero sobre ser inadmisibile la oposicion á los coetaneos nada tienen de innaturales pues por la reflexion de la novedad es natural caminasen los españoles con un género de pasaporte y admiracion de los indios, mayormente cuando nada tenian que sospechar de ellos por ser tan pocos. Se ven los establecimientos españoles insubsistentes en el espacio de 6 años por una combinacion de circunstancias que se les declararon contrarias. En Sancti Spiritus por el abandono; en el Brasil por los portugueses; en Santa Catalina por creer mejoría

[p.] 47

(1) A lo último se da una copia de esta insigne cédula precisa y sabia en los tiempos de que tratamos, origen de muchos escándalos en los posteriores.

de fortuna; en el Corpus por los enemigos; y en Buenos Aires, aunque no del todo por el hambre. También la misma suerte les fué desdichada respecto al objeto de sus empresas; ni poblaciones, ni bienes y en una palabra el menor estímulo que retribuyese sus acciones.

Don Pedro de Mendoza eligió á Buenos Aires para encadenar sus progresos pensados hácia el Occidente. Pero se conoció luego que no podía efectuarse por la locar [sic] situacion de los naturales y su gran escasez de víveres. Fué necesaria la subdicion á buscar sitios mas adecuados y ningún camino mas al propósito que el del Rio. Por él hicieron algunos viages, que aun con los auxilios del dia son penosos; mas al fin para consuelo de sus trabajos hallaron en la provincia del Paraguay los indios de generacion Cario mas adelantados en un chacarco de maiz, porotos, mandioca y otras legumbres. Y en el pais abundantes las frutas silvestres y otros recursos escenciales para los primeros establecimientos. Deberan ser pues muy privilegiados los carios y particularmente los del pueblo de Ibitiraiti generalmente los Altos porque, segun la tradicion, son los mas allegados descendientes de los que en la Asuncion recibieron los españoles, quienes con su amistad aseguraron la dominacion de los soberanos de Castilla en estas regiones.(1)

Los indios Carios habitantes del Paraguay dignos del reconocimiento de los españoles.

/Es bien sabido que no hay mayor enemigo que la hambre y si á esta se le agrega la desnudez, la falta de socorros en las enfermedades, la intemperie y la incle-

[p.] 48

(1) D. Gerónimo Verdejo canónigo que fué de esta Iglesia, siendo cura muy antiguo del pueblo de los Altos decía al P. Baptista en carta que he visto original escrita en 1759 que la tradicion de los indios era que cuando vinieron los españoles, vivieron sus antepasados en las cercanias de la ciudad de donde pasaron poco á poco á la cordillera por la cual tomaron el nombre de Altos. Hoi mismo no es constante se conserva la misma tradicion que es la razon de que aun se hallen en sus familias apellidos de lugares inmediatos. No hay mejores fundamentos para que se les conceda á otros indios el reconocimiento y gloria de ser los mas próximos parientes de los que recibieron á los españoles. Son tambien Carios los Indios del Ita, Yaguaron y Tobaty, reliquias de los que habitaron el resto de la provincia desde el rio Xejuí al Teviquarí.

Se compararon la hambre y trabajos de Buenos Aires á los de Jerusalem.

mencia que todo fué el signo de aquellos hombres, causa admiracion como no perecieron todos por tanta y tan larga calamidad. Guzman dice pasaron los mayores trabajos que han pasado españoles en las Indias. La hambre de Buenos Aires, la equipara con la de Jerusalem en tiempo de Vespasiano y Tito. Vnos iban á los indios, otros hácia el Brasil y los mas morian ya en las manos de aquellos y ya por la misma hambre de que huian. Guzman conoció un soldado llamado Baitos que mató á su compañero para comérselo; hubo quien arrancó las entrañas á su hermano ya difunto para lo mismo. Y cuenta aquella prodigiosa aventura de la Maldonada que por el hambre se arrojó al campo en que mereció la veneracion de las fieras⁽¹⁾ plaga que tambien padecio Buenos Aires con bastante quebranto.

[p.1 49

/Lo que me consta de las hambres y trabajos de Buenos Aires en que tomaron por arbitrio hacer carnes en la isla de Lobos, nombre que la abundancia de estos animales le daria, y serian entonces los que cazarian

(1) Esta muger, habiéndose arrojado al campo, caminó por la costa hasta la Punta gorda al Norte y cerca de Buenos Aires. Entró en una cueva que encontró en la referida punta y eligió para su albergue, cuando en ella estaba una leona en trabajoso parto. Desmayó á su vista y la fiera aunque la cometia, usando de piedad, con la presa rendida á sus pies no la hizo daño. La muger, vuelta en si, se empleó en Obstetriz y su parturienta salió bien con dos leoncillos. Agradecida cuando salia de caza partiá de sus presas á la muger y ella vivió así algunos dias hasta que la cogieron los indios en ocasion que pasaba á beber al rio. Casó entre ellos y de ellos la sacó una partida de españoles que salió á correr el campo.

Llevada á Francisco Ruiz la condena á ser atada á un arbol para que la deborasen los tigres, onzas y leones, y se cumplió á una legua de Buenos Aires. Por la noche acudió aquella misma leona benéfica, conoció la muger y la defendió de otras fieras que la intentaron despedazar é hizo lo mismo hasta otro dia y noche despues de la cual salieron algunos soldados de orden de su gefe á ver el paradero de tal muger y la hallaron con la leona y los dos leoncillos á sus pies. Cuando vió los soldados se apartó y ellos la desataron y la llevaron. La fiera quedó bramando, Guzman dice, mostrando sentimiento y soledad de su bienhechora y por su real instinto y gratitud mas humanidad que los hombres. Llamaron esta muger Maldonada en lugar, dice el autor, de Biendonada. Aunque es caso sumamente extraordinario no puede dudarse Guzman repite es verdadero y que conoció la muger y Hulderico con todos los autores estan conforme en el suceso.

principalmente. Estuvo ocupado en esta comision un religioso llamado Fr. Luis y solian pasar de Buenos Aires á recoger los víveres que se hacian. El año de 1536, antes de pasar el Adelantado á Buena Esperanza, despachó una caravela al mando del Capitan Rodrigo Nuñez para que pasara á traer carnes de la referida isla. Llevaba 8 soldados y por piloto á un portuges llamado Juan de Leon. Este y los marineros, luego que salieron con designio de abandonar tanta calamidad, se sublevaron y sorprendieron á Nuñez y los soldados los ataron y dejaron en tierra, junto al cabo de Albinas, ligados sin víveres y sin armas. Y luego pasando por la referida isla bajaron de mano armada donde tenia las carnes Fr. Luis, las alzaron y se fueron á Pernambuco, donde vendieron la caravela del Adelantado. Regresando á España este hombre infeliz cuando tocó la nao en la isla Tercera, el tesorero Alvarado vió y habló á Leon, quien le contó lo que quiso y entre sus mentiras le informó habian muerto Nuñez y los soldados.

Vno de ellos era Gaspar de Hortigosa, que sobrevivió con su compañero Martin Nuñez Nieto y por el nos constan tan extrañas aventuras como pasaron. Dice que puestos en tierra pudieron desatarse y que no creyeron tomar mejor arbitrio que el de entregarse á los indios como lo verificaron entre los Toparaes. Vivian como puede creerse de su suerte cuando apareció un marino llamado Vicente Rolon con tres compañeros que huyendo de las hambres de Buenos Aires se embarcaron en un batel y saliendo del Rio de la Plata se perdieron por la mas brava de aquella costa 30 leguas de la boca segun la declaracion de Rolon. En esta situacion pensaron irse á la isla de S.^{ta} Catalina y Hortigosa y Nieto con Rolon y sus compañeros emprendieron la marcha, quienes á pesar de tanto camino y dificultades lograron llegar á la referida isla, de donde volvieron á Buenos Aires con el veedor Capitan Alonso Cabrera.

La caza del lobo marino fué el mejor recurso de Buenos Aires.

[p.] 50

Constan los trabajos de los pobladores de Buenos Aires.

[p.] 51

Entró Hortigosa en nuevos trabajos, por que halló que sus bienes se los habia confiscado el Adelantado declarándole como á todos los de la carabela por traidores; ya se vé, quien habia de creer lo sucedido? El dia 15 de Febrero de 1539 /empezó á vindicarse Hortigosa ante el referido Cabrera Con-Juez con Francisco Ruiz Galan. Subieron luego los autos al Paraguay donde Domingo Martinez de Irala pronunció el 9 de septiembre de 1540 sentencia muy favorable á Hortigosa. Sus bienes no sabemos si llevo á recuperar, porque no alcanzan los autos al fin que tuvieron por la oposicion que hicieron los que poseian sus ropas, habiéndolas comprado legítimamente. Si una casualidad nos hace constantes las hambres y aventuras de Buenos Aires en Gaspar de Hortigosa, bien podemos creer todas las que se nos refieren y por ellas y por las que ignoramos que es digna de la mayor compasion la memoria de los pobladores del rio de la Plata en los primeros años de su fundacion.

CONTIENE LOS ACAECIMIENTOS DE LA PROVINCIA DEL RIO DE LA PLATA DURANTE LA VIDA DEL GOBERNADOR DOMINGO MARTINEZ DE IRALA. CONQUISTA DE LA PROVINCIA Y DIVERSAS JORNADAS AL DESCUBRIMIENTO DE LA TIERRA.

Con mas tiempo del que necesitaron los exclarecidos Hernan Cortés y Francisco Pizarro para concluir sus maravillosas acciones, apenas pudo un resto de doblado número de españoles que vinieron al Rio de la Plata hallar en la Asuncion del Paraguay la seguridad de la vida, poniendo fin á las calamidades. ¡Tal es la condicion de las cosas humanas seguir la infelicidad á la felicidad! Esta que se dejó ver agigantada en las poderosas regiones que antes sirvieron de campo á tan magníficos héroes como los referidos, movió los ánimos hácia la América, con la esperanza de fortuna, estímulo indispensable al hombre para aventurarse al trabajo, á la campaña y á la heroicidad. Gavoto con sus muestras y dictamen respetable la aseguró en el Rio de la Plata y su armada continuó en este bien, origen de tantos lamentos y miserias.

Notable diferencia de la conquista del Rio de la Plata á otras sus anteriores en las Indias.

Pero la divina providencia que ya tenia decretada la terminacion de las tinieblas en estas regiones, permitió cuanto se ha referido, si se puede hablar así con el fin de que las iluminase la luz de la católica Religion. Hablemos con ingenuidad: en la natural y actual situacion de estas materias /vemos⁽¹⁾ (como apoyaremos en otro lugar) es la sujecion del cuerpo, principio esencial para la ilustracion de su alma y en lo humano no hay otro bien para después de haber abrazado casi voluntariamente la muerte.

[p.] 53

(1) Véase el artículo de reducciones en el siguiente libro de Descripcion.

Providencia de Dios viniesen á poblar los españoles del Siglo XVI con la creencia de hacerse ricos los pobladores.

Todos estos antecedentes se verifican en la ocasion que vamos tratando. Interes, trabajo, fuerza, sujecion, voluntaria é involuntaria y por último término la Religion. Muchas veces he estado pensando fué providencia de Dios viniesen los expresados españoles de aquel siglo con un partido voluntario esperando todos hallar una gran fortuna en el teatro de sus trabajos pues costeadas las colonias en el órden regular solo un inmenso tiempo abrazaria la extension de los descubrimientos y en el dia apenas llegaria la poblacion á Santa Fé. Yo escribo estos pensamientos en la Asuncion y son muy claros á quien pase la vista sobre estas materias que ofrece el pais, todavia tan originales como al principio. En efecto salvos y asegurados aquellos españoles en su colonia referida los veremos como de una matriz afortunada salir á tales jornadas en estos incultos paises, que si no correspondieren los descubrimientos maravilla la enorme porcion de tierra y de sus naturales que adoraron la Santa Cruz plantada por aquellos católicos.

Solidez que va adquiriendo la Asuncion para remedio de los españoles.

Reunidos pues los españoles se halló su general con 600 hombres perdidos, como 1500 en el teatro de sus funestos principios. El primer cuidado de Irala fué el de asegurar el establecimiento; repartió solares y tierras, se labraron casas y se entabló el chacareo, y se acercó la poblacion: todo se hizo de palos, abundante el monte /en el puerto. La gente estaba extremadamente desproveida de vestuario y municiones, pero se dice que la atencion de Irala remediaba todo. Los naturales poseian el algodón pero su beneficio no se pasaba del tegido de las mantas. Se introdujo el telar y se curtieron los cueros de ciervos y venados y se tuvo el vestido. Para el remedio de las municiones era indispensable tuviesen plomo y azufre, porque con estos géneros agenos en el pais, consta pocos años despues, estaba entablada su fábrica que duro hasta un siglo y no se halla inconveniente para que no los tuviesen entonces.

Los naturales de la Asuncion amigos de los españoles, les fueron de mucha ayuda en su establecimiento y los indios del Paraguay que consta se llamaban Cários, estuvieron casi en el mismo caso. Domingo de Irala con 300 de los suyos y algunos indios de los primeros penetró en diferentes salidas al Tevicuari, y al Ibitirizu, al Monday y á la costa arriba con tal fortuna en sus operaciones que obtuvo la voluntad de la provincia para la ley de Dios, y del Rey. Eran los Cários una parte de la nacion Guaraní, nacion la mas adelantada extendida y dominante en estas regiones, y aqui está en mi juicio la mayor gloria de Domingo Irala y sus españoles pues fueron el instrumento de que Dios se valió para una conquista tan maravillosa admitiendo los naturales la fé y el vasallage al rey, primeras circunstancias que antecedian á las demas.⁽¹⁾

De propósito hasta ahora no se ha tratado del celo de los Españoles en propagar el Evangelio: los hemos conducido por intereses de la tierra, pero me parece que ya estan también /probados los del cielo. Confesamos que ambos intereses dominaban en los corazones españoles, pero si tambien queremos ser ingenuos hemos de confesar son precisas las temporalidades para la mocion de los pueblos que han de llevar el bien á los mas distantes. En un individuo, y aún en las empresas mas sagradas lo son por mas que se tenga un corazon generoso inflamado del desprecio al interés.

Prevenian las Reales Instrucciones que el primer cuidado habia de ser la conversion de los indios; que no se hiciese espedicion sin que fuesen lo menos dos religiosos ó clérigos que predicasen y enseñasen el Evangelio á los

El general Domingo de Irala conquista la Provincia del Río Paraguay.

Alude la viñeta del discurso á una conquista tan maravillosa.²

[p.] 55

(1) La viñeta está tirada con alusión á este pasage.²

2. — La mencionada viñeta no aparece en la Copia del diario de Juan Francisco Aguirre.—(N. de R.)

La extension del Evangelio fué gloriosa intencion de los españoles en la Conquista de las Indias. Por lo tocante al rio de la Plata vease el documento primero tambien el segundo.

naturales y encargaba la conciencia á los oficiales reales sino cumplieran en aplicar al culto de Dios los diezmos. A todo estaba obligado el soberano por la Bula de concesion de los indios; y su piedad es digna de admirarse en esta parte, como su celo y el de cada uno de los españoles. Buenos Aires en su fundacion ya tuvo dos iglesias en el Paraguay solo me consta de la Parroquial.⁽¹⁾ Y son verdades del mayor consuelo que se extendia el Evangelio y se instruia á los indios, como se acreditará en su próxima ereccion de este pobre pais en Obispado cuya bula es el documento mas magnífico que pueda alegarse.⁽²⁾

[p.] 56

/La existencia de los españoles en el Paraguay con su reciente prosperidad, estuvo proxima á una total ruina. Los Cários, estos buenos amigos, á la vista del incremento que tomó el establecimiento español y á la consideracion de sus pasos, se arrepintieron y formaron el designio de arruinarle, y lo hubieran logrado á no ser por uno de aquellos momentos que llamamos afortunados. La conjuración de los indios tenia dispuesto aprovecharse de la Semana Santa y un ejército de 8 Û hombres que sucesivamente fué entrando á la Asuncion con pretexto de ver las sagradas ceremonias de los españoles, estaba pronto á verificar la traicion al Salir el Jueves Santo la procesion de Sangre, cuando poco antes se lo

(1) La primera iglesia del Paraguay fué una casa de madera y barró que costó á S. M. 15 quintales de harina de Mandioca, y 10 hanegas de maiz, los que se pagaron de los diezmos del Puerto el dia 28 de Nov.e de 1539 al capitan Domingo Martinez de Irala, Teniente de Juan de Ayolas. Este mismo día se vendieron de cuenta de S. M. 25 quintales de harina de Mandioca que compusieron el diezmo de este genero; y también se vendieron 15 fanegas de maiz que fueron el quinto de las que rescató el dicho Teniente General á los indios de la comarca.

(2) Hasta por los títulos de en por estos títulos [*sic*] de error digo se verá ejercia cada español los oficios pastorales, cuidando de la doctrina y conquista espiritual de los Indios. Hoy del mismo modo es el mejor arbitrio repartir á las familias los catecúmenos, cuando los ofrece la ocasion para que aprendan la Religion y se hagan á la civilidad. Lo dicho es una legítima verdad nada conocida, por lo cual es ocasion de que se escriban mil falsedades.

reveló al capitán Juan Salazar de Espinosa una india de su servicio.

Corrió Salazar de Espinosa á dar aviso al general, habiendo con suma advertencia hecho tocar alarma diciendo venian los indios Yapirey,⁽¹⁾ con quienes estaban en guerra y era[n] enemigos antiguos de los guaraníes. Los españoles se reunieron hácia la casa de Irala y los caciques principales habiendo hecho lo mismo, porque para los lances de la guerra estaba dispuesto así, se prendieron con facilidad pues acudieron con tal estratagemá, que enteramente cortó sus ideas. El General, viendo que los indios habian quebrantado la fidelidad /con una conspiracion digna de castigo, les fulminó proceso y hecha la averiguacion fueron ahorcados y descuartizados los principales: Los demas se perdonaron y pusieron en libertad. El hecho imprimió en los indios el espíritu de la veneracion hácia la justicia del General, y de tener por hombres de gerarquía superior á los españoles; de modo que se complacian en darles sus hijas y emparentar con ellos, por lo que recíprocamente se llamaban con la expresion de cuñados.

Tan memorables sucesos produjo una conjuracion enorme disipada sin efusion de sangre en un momento casi milagroso hasta en su consecuencia. Sucedió según nuestros fundamentos el año de 1540 Guzman, á quien siguen el P. Techo y los demas porque creo es el original, la pone el año anterior pero es imposible concordar en él las circunstancias y dificultades de su historia. Para entonces estaba Irala elegido general y habia visitado la provincia; es verdad que como él pone la eleccion en el año de 1538, se salva el reparo pero esta equivocado en la época de ella, pues prescindiendo de otras razones que suministran la Real Cédula de 1537

Conjuracion de los Carios contra la Asuncion disipada felizmente.

[p.] 57

(1) Nacion Canoera.

y los tiempos de la navegacion⁽¹⁾ consta de documentos que Alonso de Cabrera que fué quien la exhibió en la Asuncion, no subio, como se dijo en el fin de la primera parte, hasta mediados de 1539, tambien bajo la firma de Irala sabemos fue dos años y nueve meses teniente /de Juan de Ayolas hasta que le eligió la ciudad y por consiguiente se hizo la eleccion como por Octubre de 1539. Si el año siguiente de la eleccion de Irala sucedió la conjuracion fué en el año de 1540 tiempo nada sobrado para los fundamentos de la Asuncion y expediciones de la provincia.

[p.] 58

Nada se nos dice de los españoles y los indios desde la conjuracion. Los Carios prosiguieron amigos y reducidos por largo tiempo. Solo me consta que contra los Hagaces se hizo una cabalgata, esto es, correria mandada por el tesorero general Venegas, quien les apresó 10 canoas. No serian los solos enemigos porque los Yapiirus y Guaicurus lo fueron tambien, y tanto por ellos cuanto para la conservacion de los Carios, es regular nos estuviese ociosa la atención del general.

Irala para la buena gobernacion acordaba todo con los oficiales Reales. En 29 de Mayo de 1540 vieron sus providencias que solo me constan en globo para arreglar el trato de los indios y cristianos. En 10 de Junio del mismo año arreglaron el culto y servicio de la iglesia; es artículo que merece algun detall. El primer capellán que tuvo la iglesia de la Asuncion fué el presbítero Francisco de Andrada, natural de Sevilla y empezó á 11 de Agosto de 1539. A 22 de Noviembre del mismo los oficiales reales le dieron con arreglo á sus instrucciones título de tal capellan; y su paga por año se estipuló de 20 hanegas de maiz, 10 de frijoles, 30 pollos,

Primer capellan
de la iglesia de
N. S. de la
Asuncion y su
renta.

(1) Consta que Alonso Cabrera salió de San Lucar por el Rio de la Plata á 11 de Nove. de 1537. Venia con 2 naves, tuvieron malos tiempos y la una se perdió por la costa del Puerto de D. Rodrigo. En esta venia el superior de los Religiosos de S. Francisco del Rio de la Plata, Fr. Bernardo Armenta, quien entabló amistad con los naturales y sirvió de mucho al Adelantado Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca.

50 Panacus de raiz de Mandioca. En el referido acuerdo con Irala de 10 de Junio se nombró otro capellan que lo fué Gabriel Lascano y con él y Andrada se celebró asiento por la paga referida. Se asalarió tambien sacristan y se ordenó el cuidado de las temporalidades del divino culto. El primer ornamento que se hizo en la tierra fue de $\frac{1}{4}$ varas de lienzo, que constaron en 10 de Agosto de 39, 4 hanegas de mahiz.

[p.] 59

Todo se debia pagar de los diezmos y merece expongamos la mara (sic) de ellos que pagaron los conquistadores y pobladores desde 23 de Julio de 1539 hasta 28 de Enero de 1541, cobrados por el veedor Alonso Cabrera, quien los manifestó en acuerdo de la última fecha. Se componia de 319 panaques de maiz de Mandioca,⁽¹⁾ 124 de pollos; 80 hanegas de mahiz y 65 hanegas de frijoles; tambien dijo que tenia de los rescates 6 hanegas de mahiz, 5 gallinas y 4 patos.⁽²⁾ Se pagó al capellan Andrada y se hicieron otros gastos; también se acordó que *por tener los vecinos sus labranzas y no haber necesidad de bastimentos que el dicho veedor lleve á Buenos Aires do al presente va 10 hanegas de mahiz*

Frutos de la tierra abundantes entre los españoles.

(1) Me ha sido imposible saber de cierto que fuese el panacu. Al parecer era medida como se comprende de la siguiente expresion, que es la única que he podido hallar. Dice que *23 panacus de Garavata pesaron 37 quintales 15 libras en los dichos panacus*. 4 almudes de 1 pié y 3 lineas inglesas de largo y 5 pulgadas 7 lineas de fondo que es el del Paraguay que me sirvió medidos de caraguata trenzado, que es como se vende, pesaron netos $24 \frac{1}{2}$ ls., esto es una arroba. De aquí se deduce que los 37 quintales 15 libras dan el panacu de 75,8 almudes,

y si el uno y $\frac{8}{10}$ (o como 2 @) se supone la tara del panacu es cabal su medida á 24 almudes ó era de 2 fanegas. Esta última consecuencia es la única que se puede asegurar pues aunque las medidas salen justas no es de creer que sean el almud y hanega actual las de aquel tiempo; consta que en medidas hubo variacion y consta la hay en el que se usa en el día; á mas que el caraguata es fatal género para cotejar medidas; disminuye de trenzado á peinado como 6 á $1 \frac{1}{2}$ y en la misma clase varia por sus circunstancias.

(2) El rescate de gallinas y patos hace verosimil tubiesen los indios aquel auxilio anterior á los españoles y en domesticidad sus patos.

[D.] 60

y 5 de frijoles para /comprar vino y harina y otras cosas para el servicio de la Iglesia.

Nos constan pues unas expresiones de todo consuelo para la nueva colonia de la Asuncion. Por ellas y por otras razones políticas (P. Techo libro 10 cap. 10.) como de mayor reunion para intentar expediciones á otros rumbos y tambien como lo escriben todos para remediar la ccontinua miseria de Buenos Aires, se resolvió su total despoblacion. Bajó personalmente el general con el veedor Cabrera; quedó en la Asuncion por Capitan el tesorero Garci Venegas y aquellos gefes estuvieron en el puerto de los trabajos lo mas tardar el día 4 de Abril del citado año de 1541. En efecto el dia 5 siguiente celebraron real Acuerdo para beneficiar los bienes de S. M. Y Cabrera manifestó los que el depositario Tristan de Villarta tenia procedentes del diezmo y quinto del puerto en los dos años que habian pasado desde la subida de los oficiales reales. Claramente manifiesta el estado de estos bienes que jamas se vió apaciguada del todo la hambre de Buenos Aires, pues no importaron los derechos de los dos años sino 99 hanegas de maiz, 9 celemines de frijoles, 4 puercos machos y 2 hembras, 10 pollos, 4 pellejos de Nutria y venadillo, 2 de tigre; sus precios regulares eran excesivos respecto de la Asuncion, baste decir que una puerca valia tres ducados de oro ó 1125 mrs*.

[D.] 61

La entera despoblacion de Buenos Aires se hizo á los primeros de Junio ó de ellos adelante, porque el 30 de Mayo consta todavia la existencia de general en este puerto.⁽¹⁾ Se /abandonaron a la discrecion de los naturales el fuerte y la poblacion y á la libertad de sus campos se soltaron 5 yeguas y 2 caballos de quien se admiró á poco tiempo un crecidísimo multiplico. Las naves que ocupó Irala en la despoblacion fueron dos

(1) En el expresado día se acordó la venta de un poco de hierro producto del derecho de almojarifazgo á 6 ducados de oro el quintal que era el precio corriente.

vergantines que regresaron á la Asuncion el 2 de Septiembre del referido año de 41. los quintos de este viage rio arriba consistentes en 11 pellejos de Nutria y venadillo, 131 cueros de Venado y 15 arrobas y 2 azumbres de manteca de pescado⁽¹⁾ acreditan sino la abundancia de la caza y pesca de estos lugares la gran solicitud á tales objetos como que eran la estancia de aquellos tiempos.⁽²⁾

La Asuncion este puerto de Salvamento merecia ya una exaltacion mas recomendable. Estaba cimentada la perpetuidad y por tanto el acuerdo de la buena gobernation procediendo con aumento á las reales instrucciones, erigió su colonia /en ciudad el dia 16 de Septiembre del año de 1541. Como es un documento digno del mayor aprecio que las mas de las ciudades no tienen y que la misma Asuncion se cree en igual caso se da entero al fin. Basta en este lugar decir, que despues de la ereccion era su ([pu]) título puerto y Ciudad de N. S. (á veces tambien S.^{ta} Maria) de su Asuncion en el Rio Paraguay provincia del Rio de la Plata, que su Cabildo solo se componia de 5 regidores, y que las justicias se reducian á un Alcalde mayor y tres alguaciles á quienes privativamente elegia y daba título el gobierno á nombre de S. M. Juan Salazar de Espinosa fué el primer alcalde que tuvo Irala desde antes del cabildo; y fueron

Fundacion de la ciudad de N. S. de la Asuncion. Documento 4.^o

[p.] 62

(1) No hay ya necesidad de especificar los precios de los bastimentos; solo por ser la manteca de pescado nueva en estas noticias, diremos que en la Asuncion á 8 de Octubre de 1541 se acordó vender 6 arrobas á 800 maravedises de la mala moneda. Luego se verá cual fuese la distincion de monedas.

(2) Consta que la caza y pesca de los españoles pagó el quinto hasta en los generos mas infelices como fuesen de considerable cantidad, pero no se puede decir asi sucediese cuando lo eran de poco momento: En tiempo del Adelantado Alvaro Nuñez se solicitó por el contador Felipe de Cáceres cobrar el quinto hasta de 5 pescados; no lo consiguió á la verdad, tenia en ello objeto mas bien de dar que sentir al adelantado que el de procurar el bien de la Real Hacienda. Los documentos que citamos prueban pagaron el quinto como se dijo en gran cantidad la pesca y caza lo cual acredita la religiosidad de aquellos hombres por un derecho tan pobre.

mudables á la eleccion del gobernador estas justicias algunos años hasta que se dió el derecho á los cabildos.

Vna operacion que acredita el bello ingenio de Irala y del acuerdo de la buena gobernacion es la creacion de monedas como se hizo el dia 3 de Octubre del mismo año de 41. Contemplaronse ya desengañados de que no habia oro y plata y por establecer algun orden en la confusion que se veian tomaron el expediente de hacer moneda el anzuelo, el cuchillo, etc. Este recurso, el mas aventurado para entonces se extendió despues á los géneros del pais para su comercio exterior; no era el mas favorable en tal caso; sin embargo Irala dió un arbitrio digno de aplauso, que adoptado en las leyes nos hizo constante hasta nuestros dias, de que se pudo mantener y adelantar una provincia aun en las Indias, sin la circulacion de las monedas selladas. Las de Irala generales para los españoles y los indios, se llamaron esencialmente de rescate, porque su mayor consumo era entre los naturales. Es digno de leerse el acuerdo de su creacion que se pone al fin.

Me parece que ya la pobreza de los españoles está bien /probada con la reciente creacion de su[s] monedas. Era tanta que ni habian pagado sus empeños y se desengañaron de pagarlos en la especie de sus obligaciones. En adelante, á excepcion de cuando se habilitaron nuevas expediciones (*ya*) no se trató mas á oro ni plata. Bajo el pié de las referidas monedas si hicieron las pagas sucesivas y de cuenta de S. M. constan las siguientes. Desde 10 de Enero de 1542 á 4 capellanes 12 Û mrs.* á cada uno á *mas del pan*; esto es, de los alimentos detallados antes. Los nuevos Capellanes fueron los clérigos Luis de Miranda y Martin de Armenta que lo habian sido de Buenos Aires; se aumentó tambien el de los dependientes de la iglesia; esta se mejoró; se hicieron los silos para los granos del diezmo; y ultimamente por estar pobre la gente, la 50 Û mrs.* á Blasio de Testanova natural de Génova para que curase como

médico, no existiendo ninguno de los facultativos que vinieron de España.

Notas desde
aquí

Son las solas noticias que tenemos de aquel tiempo hasta la venida del nuevo gobernador y adelantado Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca. Este caballero que habia militado desgraciadamente en la Florida con Panfilo de Narvaez.⁽¹⁾ Llegó á España al tiempo que la Marañona y como por sus noticias era menester un socorro respetable, en el rio de la Plata se presentó a S. M., se le admitió, se celebró asiento con él y su título en Madrid á 15 de Abril de 1540 dice lo siguiente.

Alvar Nuñez
Cabeza de Vaca
Gobernador y
Capital Gral*
del R. de la
Plata.

Su título.
Sigue desde
aquí

[p.] 64

/«Que habiendo capitulado con D. Pedro de Mendoza, «habia de ir á la conquista de las provincias del Rio de «la Plata hasta la mar del sur y mas 200 leguas desde «los límites del Mariscal D. Diego de Almagro, hasta «el estrecho de Magallanes; y que habiendo mandado «á Juan de Ayolas á tierra dentro, y él venídose hacia «estos reinos, y muerto, dejandole por heredero y go- «bernador conforme á capitulaciones y otras provisio- «nes que con él habia se mandó despachar título á Juan «de Ayolas de quien no se sabia si era vivo ó muerto; «y que como tambien se supiese la gran necesidad de «armas, municiones, vestidos, mantenimientos y otras «cosas necesarias de que padecian los españoles, que «quedaron en el rio de la plata y que para proseguir su «conquista se ofreció Alvaro Nuñez Cabeza de Baca á «llevar caballos, armas, municiones y bastimentos y «demas cosas gastando 8 Ū ducados y los que costaren «los cascos de los navios para el transporte como si «fuera muerto Juan de Ayolas; y que habiéndose ex- «tendido la capitulacion se puso en ella que se le daba, «muerto Juan de Ayolas, toda la conquista de don Pe-

(1) Fué hecho prisionero de los indios de la Florida y no obstante de ser caribes lo dejaron vivo con otros tres españoles y un negro. Era venerado por su conducta religiosa. Se celebra en él que habiendo tomado el camino de Méjico llegó después de años sin haber perdido la cuenta del Almanak de los santos, ni la letra dominical que todo lo sabia de memoria.

«dro de Mendoza y la isla de S.^{ta} Catalina como su
«gobernador y capitan general por toda su vida con
«2000 ducados cada año de los provechos de la tierra y
«no de otro modo; y que si al llegar á la tierra viviese
«Juan de Ayolas le reconociese por superior y tambien
«á sus tenientes y que si hubiese duda de la vida de
«Juan de Ayolas tenga como su teniente de gobernador
«el mando, aunque hubiese nombrado otro, ó lo hubie-
«sen elegido los capitanes y la gente, que se le daba la
«justicia civil y criminal; que se le entregasen las varas
«de justicia; que todos le ayudasen con su persona y
«bienes; que pudiese desterrar, poner tenientes y po-
«blar en las 200 leguas de la mar del sur é islas de Santa
«Ca-/talina». Partió el nuevo Adelantado de San Lu-
car de Barrame de Barrameda [sic] á 2 de Octubre de
1540 con una armada de 5 naves y 700 hombres, al-
gunos con familia. Venia el contador Felipe de Cá-
ceres y por factor en reemplazo de D. Carlos de Gue-
vara, que murió en la infeliz jornada de Ayolas, Pedro
de Orame, sujeto de gran mérito pues habia servido en
la conquista de Méjico en la de Guatemala y aun en
España.(1) Vinieron tambien otros sujetos distingui-
dos, de quienes se dará noticia en su documento corres-
pondiente, que se pone al fin.

[p.] 65

Tocó el adelantado en Canarias y Cabo Verde y su
navegacion fué morosa por las calmas de la Linea.
Tomó puerto en el llamado de la Cananea, donde puso
sus armas como señal y término de su gobernacion
hácia el Brasil. La Cananea está en el paralelo de la
Asuncion, y 6º al O. del Rio Janeiro. Despues fondeó
Alvaro Nuñez en la Isla de S.^{ta} Catalina á cuyo puerto
llamó Bahia de Ramos, nombre que tambien tomó su
poblacion en la provincia de Vera,(2) como asi consta

(1) Todo consta de su título en Madrid 16 de Marzo de 1540.

(2) Llamó provincia de Vera á la Isla y sus comarcas del continente
en honor de su avuelo el célebre Pedro de Vera, conquistador de las
Canarias.

por una almoneda de negros que se hizo en este lugar á 25 de de Junio de 1541.⁽¹⁾ Encontró Alvaro Nuñez varios españoles huidos de Buenos Aires en Bateles quienes le informaron del estado de la tierra. Tal vez por sus informes dispuso el viage á la Asuncion en dos par-/tidas: una de las naves por el Rio de la Plata al cargo del contador con las familias y otros sugetos que debian subir al Paraguay, con las tres menores dejando las dos mayores en San Graviel y él con la mayor parte de la gente y 20 caballos por tierra que era la otra. Tomó los primeros conocimientos de esta ruta por Pedro de Orantes, á quien envió á explorarlos.

[p.] 66

Se preparó el adelantado para su marcha con una fragua y 16 quintales de hierro que repartió entre los soldados con el fin de rehacerse de rescates si se le acababan los que traia. Emprendida la marcha admiran todos la prudencia y constancia con que la dirigió: trató siempre pacíficos los naturales de quienes rescató suficientes víveres: dos veces armó la fragua y sin gran pérdida tuvo el consuelo de acabar el viage. Fué asombro de los que lo vieron, y es de los que saben las terribles dificultades que se ofrecian, por que verdaderamente aun en el dia, con auxilios tan superiores, es empresa y Dios sabe si se haria. Vino el Adelantado por la costa de los rios Irabucu Iguazu y Monday, parages intransitables de montañas inmensas, rios formidables, pantanos y lugares de una intemperie conocidamente mortal.⁽²⁾

Vino Alvar Nuñez á la Asuncion desde la costa de la provincia de Vera; condujo los primeros caballos y fué dichoso en su empresa.

(1) Fueron descomisados 4 negros á pedimento de Felipe de Cáceres y ante las puertas de sus moradas se remató cada uno en 51 ducados á pagar en la tierra ó en España dentro de un año.

(2) La demora geográfica desde la ciudad de la Asuncion á Sta. Catalina, segun nuestras observaciones en la 1ª y situacion de la 2ª por Mr. Maskeline en el S. 77º 04' de distancia 198 leguas; por un camino abierto regularmente, esto es, sin ser muy tuerto ni muy derecho; serian 238 y como el del Alvar Nuñez fuese mucho mas extraviado, no se pueden regular en menos de 100 las del rodeo, ó 300 en el todo que son 400 de las comunes de 5 ú vs. Herrera trae me parece la misma deduccion: pero no es la distancia la que atemoriza sino los embarazos del camino que son enormes.

[p.] 67

Cuando se halló el Adelantado por el Ibitirizu, lugares inmediatos al Tebiquarimini, envió aviso de su llegada al general Domingo Martínez de Irala y según una nota de sus comentarios Irala no le correspondió; pero Guzman nombra á los Capitanes Juan de Ortega, Juan Salazar de Espinosa y Antonio Cabrera, que salieron luego á llevarle los respetos del general y de todos los españoles. Es natural que Irala sintiese la venida del Adelantado porque dejaba el mando de una provincia que recientemente con tanta paz y gloria habia conquistado, y asegurado; pero con todo esto se hace inverosímil una falta tan grosera como la que se le imputa.

La Armada de Alvaro Nuñez fué el mayor socorro que recibió la conquista del Río de la Plata.

Nos consta que Irala, luego que recibió los pliegos del Adelantado y por sus avisos, aprontó tres naves, las cuales con bastimentos y socorro bajó Garcia Venegas hasta el Río de la Plata en ayuda de los que venian por el río. Se recibió Alvaro Nuñez del Gobierno el 11 de Marzo de 1542 y luego despachó nuevos socorros á la partida de enfermos que él embarcó en balsas al cargo del Capitan Nuflo de Chaves, desde las orillas del Parana para subir hasta la Asuncion. En fin por los cuidados y acierto que se pusieron y Dios permitió, por todos lados llegó felizmente á concluir el viage la armada de Alvaro Nuñez. Fué la mas considerable que recibió la reciente ciudad del Río Paraguay, pues con ella se fundamentó de caballos y peltrechos y aumentó considerablemente la poblacion española. Es por consiguiente natural se esmerasen en obsequiar á los recién venidos y á la verdad se dice hubieron regocijos extremados, circunstancia que no se lee en el recibimiento de ninguna otra.

Gran formalidad que se guardó en la Conquista del río de la Plata, y excesivo valor de los rescates españoles.

[p.] 68

Requiere la exactitud no se desprecien hasta las circunstancias mas leves y talvez ningunas mas al propósito para satisfacer la historia. Por ellas diremos que Domingo de Irala habia recibido de Juan de Ayolas y Francisco Ruiz Galan diferentes haciendas y rescates

pertenecientes al gobernador D. Pedro de Mendoza, y nos consta por confesion de Irala que todo lo habia gastado en la jornada que hizo la tierra dentro en busca de Ayolas y en sostener y adelantar la conquista: que á mas habia gastado de su hacienda propia en el tiempo que fué teniente de los expresados gefes á quienes correspondian los gastos de la conquista, 50 rosarios de Margaritas (supongo no serian de las del Evangelio), 23 rosarios de avalorios verdes, 3 Û anzuelos de rescate de todas suertes, 10 pares de tigras, 24 cuchillos de España 2 actras, 36 chilises, 23 cascabeles, 12 quintales de hierro que compró á Leon Palcaldo, 300 cuchillos, que compró al citado Ruiz Galan, 25 v.^s de lienzo para velas y mas de 400 cuñas de hierro, *allende de otras cosas que parecieran en el libro de cuentas.*

Tambien es muy digno de referirse que cuando se recibió Alvaro Nuñez del Gobierno, le entregó Irala los navios de la conquista siguientes: el llamado la Galera con su vela, jarcia y reson, y con el mismo aparejo el San Juan, el Santiago y el San Cristobal: el llamado la Golondrina, tenia la vela de lienzo de manteles que compró Irala á Palcaldo: le entregó tambien su Batel con aparejo. A mas de esto algunos versos otros rezones y hasta 11 quintales de jarcia que compró á su costa por hierro y otros efectos; aunque no se lee de quien fuesen los referidos navios, es de creer los entregó Irala como bienes del Adelantado Mendoza en cuyo obsequio acreditamos cuanto gastó y cuanto le deben el estado de la Monarquia y el de estas provincias.

Alvaro Nuñez mandó guardar el 5 de Abril de 1544 una /ordenanza de 11 artículos que en sustancia contenian la libertad de los indios convertidos y por convertir; el evitar la enagenacion de las armas; á estar siempre prontos para la guerra y á prohibir el rescate de las armas blancas á los indios de quienes tampoco se podia recibir gatos (serian monteses) ni papagayos sin su licencia. La razon de no comprar estos animales

Navios de la conquista que subsistian á la venida de Alvaro Nuñez.

Notas desde aquí

[P.] 69

no es fácil averiguarla ni la del Adelantado. También por el riesgo de la conciencia mandó no se tuviesen en el servicio de casa indias parientas en primer grado. Sólo el adelantado los castigos comunes, de multa y prision y solo en el artículo que concierne á redimir las vejaciones de los indios impuso el destierro singular de un año á los bergantines.

Era indispensable un pueblo en (*el*) Rio de la Plata, como puerta la mas proporcionada para la comunicacion con España. Por el mes de Julio de 1542 ya la tuvo el Adelantado dispuesta al mando del capitan Juan Romero; el lugar de su fundacion debia ser la costa septentrional y con preferencia el Rio de San Juan por ser *poblacion destinada á esperar los navios de España*, expresion que se lee en acuerdo del Adelantado con los oficiales reales de 24 de Julio referido por el cual nombraron á Hernando Alvarado tesorero de la nueva poblacion, obligado á dar cuentas á la contaduria de la Capital; del ramo de diezmos se debian pagar 12 Û mrs* y 30 hanegas de maiz á los clérigos Juan López y Francisco Escalera, que por acuerdo de 21 del mismo Julio estaban ya nombrados capellanes. Aunque de estos documentos es visto que debia salir Juan Romero proximamente por los primeros de Agosto consta se suspendió su poblacion hasta otra ocasion.

Sigue desde
aquí

[p.] 69 bis

Por el mismo tiempo segun Guzman aprontó el Adelantado una expedicion al castigo de los indios rebeldes de la pro-/vincia del Ipane compuesta de 300 españoles y 1 Û amigos á las órdenes de su sobrino Alonso Riquelme de Guzman, padre del historiador. Existia entre aquellos indios el Portugues Alejo Garcia hijo del cabo de los cuatro portugueses de quienes hablamos en la primera parte. En su solicitud envió el Adelantado mensajeros, pero los indios les quitaron la vida á excepcion de uno con quien respondieron razones fuera de todo propósito, desafiándolos á la guerra. Los españoles sentidos de tal procedimiento se aprontaron sin pérdida

de tiempo y marchó la referida armada á vengar el agravio y poner á los indios en su debida obligacion.

Coligados los rebeldes en número de 8 Û esperaron á los españoles en un pueblo fortificado llamado Tabere, donde creyéndose innacesibles, despreciaron toda proposicion pacífica y amigable. En efecto su situacion y valor fueron tan grandes declaradas ya las armas que rechazaron diferentes veces sus contrarios. Para dominarlos fué preciso que los españoles construyeran torreones sobre ruedas, con cuya industria los asaltaron, víspera del apostol Santiago. La accion fué terrible; al fin los indios se dieron y se hizo una carniceria casi sin cuartel, precipitándose los vencidos por tierra y rio. Los españoles tuvieron 4 hombres muertos, á mas de 150 de sus indios con muchos heridos de unos y otros. Los despojos fueron como 3 Û personas entre mugeres y niños, que se repartieron entre los vencedores.

Se debió el principio de la victoria al acierto de un soldado llamado Martin Benzon, quien mató al Cacique principal de los enemigos, que por su industria y valor era la confianza de los indios, con cuya pérdida se desanimaron. Hubo treguas durante el sitio de Taberé y se extendió siempre á concederles la paz; pero fué inutil porque los indios estaban enfurecidos. Se portaron muy distinguidamente los capitanes Ruy Diaz Melgarejo, Juan Camargo, y otros de la gente muerta.

Es de Guzman la referida relacion de Taberé de la cual no hace mencion el Adelantado en sus comentarios y en recompensa habla él de otra que hizo personalmente contra los Guaicurus á quienes consiguió derrotarlos. Bien veo que no hay certidumbre en las épocas de Guzman, pero así como en los comentarios del Adelantado debia ocupar lugar un suceso memorable como el de Taberé tambien es fuerte argumento el que en lo sustancial de él introdujese Guzman unas especies tan

Memorable sitio del pueblo de Tabere.

[D.] 70

Notas desde aquí

extrañas que pudo oír y oíría de los mismos que concurrieron en la jornada.

Sigue desde
aquí

Lo que he podido averiguar acerca de esto de positivo es que después de la vuelta de Irala del puerto de los Reyes fué en nombre de Alvaro Nuñez á la guerra de Tabaré (así en su testamento) a pacificar la tierra que estaba revelada, y que consiguió reducirla en lo que gastó mas de 400 cañas [sic] del ayunque de su hacienda. Es la misma guerra de que hablamos con Guzman y si así fué ni aún disuena la circunstancia del hijo de Alejos Garcia, aunque le incluian algunos en la general sublecion de los indios de Rio arriba que antecedió á la gran jornada, que aprontó el Adelantado Alvaro Nuñez. Sucedió pues el sitio de Tabaré el año de 1543 mandando los españoles y sus amigos el insigne Domingo de Irala.

Se pensaba generalmente que hácia el Perú existian los países de oro y plata, y de cualquiera manera, que era de la mayor importancia al Paraguay la comunicacion con aquel reino. Bajo este supuesto Alvaro Nuñez trató en España con el licenciado Cristobal Baca de Castro, que pasaba á la Capitanía General del Perú, lo ventajoso que seria abrir la comunicacion y acordaron el verificarlo. La principal causa de solicitar Ale-/jos Garcia, fué la de adquirir alguna noticia; y no sabemos su suerte en la sangrienta accion de Tabaré. No existia ninguno que pudiese hablar practicamente de los terrenos intermedios del Perú; Ayolas, testigo de la miseria de ellos en dilatado espacio, habia perecido con toda la gente. El rio era juzgado el camino que conducia mejor hácia aquel Reino, creyéndose que tal vez besaria sus orillas; y él fué el teatro de las nuevas expediciones.

[p.] 71

Pensamiento de los españoles en hallar minas hácia el Perú.

Alvaro Nuñez dispuso que saliese Domingo de Irala (segun Guzman creado su Maestre de Campo) por el rio con 300 hombres y órden de que navegase 100 leguas arriba del puerto de Juan de Ayolas; reconociese

las tierras y viese si se podia emprender la comunicacion á el Perú. Partió Irala por Noviembre del año 1542; descubrió las 100 leguas arriba hasta el puerto que llamó de los Reyes, el cual existia en los Xarayés, indios benéficos y grandes chacareros; cumplió con los reconocimientos; trató con diversas naciones naturales; y puesto rio abajo regresó á la Asuncion el 15 de Febrero de 1543. Sus noticias fueron las esperanzas de siempre.

Sabemos por el mismo Irala que costeo esta expedicion comprando los bastimentos necesarios para la sustentacion de la gente y que con dádivas se llevó los indios principales de los amigos. A mas tambien nos especifica que con otras generaciones gastó en la jornada 100 cuñas grandes y 6 pequeñas, 300 cuchillos de rescate, 500 anzuelos de palometas y dorados, 4 Û anzuelos de malla, 3 docenas de cascabeles, 6 campanillas, 6 pares de tigras y otras menudencias que todo podia valer mas de 1500 cuñas del ayunque. Expresa Irala estas partidas con el motivo de sus cuentas con Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca; debia este abonarlas por ser causadas por su órden; pero Irala dice que /nunca logró se liquidasen porque Nuñez Vaca le contestaba era la hacienda de los dos toda una, expresion que prueba la satisfaccion que hubo entre los dos.

[p.] 72

En la ausencia de Irala el dia 4 de Febrero del año de 43 padeció un cruel incendio la Asuncion: se quemó la Iglesia y casi todo el pueblo. Aquí está en mi juicio el motivo de que en la reedificacion se apartasen los solares unos de otros, circunstancia esencialísima para precaver tales extragos en unas fábricas tan combustibles como las suyas. Consta habia casas, una la de Irala que tenia cubierta de tejas, pero en ella misma habia como en lo general del pueblo tejados de canales, de palmas y paguisos. El fuego fué uno de los mayores cuidados que tuvieron los españoles recelándose de los

Incendio de la ciudad.

amigos y enemigos y aun hoy se ven sus ordenanzas para remediar tan gran trabajo.

Incendio civil.

Si la poblacion estuvo incendiada, lo estaba tambien su gobierno, hallándose Alvaro Nuñez y los oficiales reales en competencias y desavenidos, hasta el extremo. Los mas de los antiguos y los menos de los recien venidos, eran del partido de los oficiales reales. Rodaba la desunion sobre el derecho de los quintos que no permitió Alvaro Nuñez á los oficiales reales fuese tan estrecho como lo pedian: ellos alegaban era ir con tales pasos contra las órdenes de S. M. Pero lo sustancial del incendio consistia en que pretendian su antigua anuencia en el gobierno que no se la concedia el Adelantado. Era consecuente á estos puntos competir sobre lo facultativo en los oficios, y parar en la violencia. El Adelantado iba á ser preso pero lo supo con tiempo y se adelantó á prender los oficiales reales; mas su bondad los puso en libertad bajo fianzas, reducido todo á tranquilidad que se conoció despues fué aparente.

[p.] 73

/No queria Alvaro Nuñez conceder á los oficiales reales lo que llamaban acuerdo de buena gobernacion; solo me consta que tuviese con ellos de la Hacienda Real uno á 12 de Enero de 1543 que contiene la creacion del primer superior eclesiástico y primer cura que hubo en estas provincias dice: «Que vista la necesidad de que «haya quien tenga especial cuidado del culto divino en «la iglesia de N. S. de la Asuncion de este puerto, é «cuidado de las ánimas de los cristianos nuevamente «convertidos que en él y su comarca viven se le dió «título de cura á Juan Grabiél Lascano, inserto el ca- «pítulo de S. M. al contador para que cuide de los cris- «tianos y recien convertidos con 16 Û maravedis de «salario, 20 hanegas de maiz, 10 de porotos, 50 panacues «de raiz de Mandioca y 30 pollos». Otro acuerdo de 5 de Febrero es para que se haga iglesia nueva y otros gastos. Y el último fué á 2 de Septiembre del mismo año, en que á solicitud de Pedro de Orantes se acla-

Primer cura y superior eclesiástico del Rio de la Plata.

raron algunas dudas de la instruccion de los oficiales Reales y en este tambien porque el contador *iba con el Gobernador al descubrimiento entrada y conquista de esta provincia*. Se nombró para su teniente al Capitan Juan Camargo persona habil que al mismo tiempo corría con la obra de la catedral.

Aprontó el adelantado su grande insinuada expedicion despues de la libertad de los oficiales reales consecuente á sus ideas de ir hácia el Perú. Se componia de 4 vergantines, 6 barcas, 20 balsas, y 200 canoas en que se conducian 400 españoles muchos amigos y tambien algunos Hagaces, y Yapirus. De los capitanes antiguos iban Francisco Ruiz Galan y Juan de Ortega; de los nuevos Nuflo de Chaves, Garcia Rodriguez de de [sic] Vergara, con otros de aquellos y estos: iban el contador /Felipè de Cáceres y el tesorero Garcia Venegas. El destino de Domingo Irala en esta ocasion es el que ha dado materia á los que tratan de esta conquista: Guzman le coloca en la Asuncion como teniente del Adelantado, pero consta dejó en este empleo á Juan Salazar de Espinosa.⁽¹⁾ El Adelantado tampoco le nombra, pero por el mismo Irala sabemos que construyó una barca que le costó mas de 10 quintales de hierro de su hacienda.

Partió la expedicion á 8 de Septiembre de 1543; tuvo por el Rio sus embarazos por parte de los Payaguas que no perdian ocasion, pero el Adelantado les armó una celada, y logró castigarlos bien. Cuando la armada llegó á aquella grande isla que comprenden los dos brazos grande y chico del rio Paraguay, de la cual se habló en su lugar, pidió parte de ella su poblacion pues la llamaron del Paraiso por su aparente abundancia de frutas y porque tambien era buen lugar para escala. El Adelantado expuso que primero se debia hacer el

Expedición de Alvaro Nuñez; sus resultas fueron fatales.

[p.] 74

(1) Ante él aclaró el factor Pedro de Orantes la cobranza de los diezmos el 15 de Marzo de 1544 habiéndose resuelto se llevasen los apuntes en los libros con distincion de calidad de frutos, peso y medida.

reconocimiento porque así se obraría con mas acierto; y prosiguiendo su viage paró en el puerto de los Reyes.

[p.] 75

Aquí dejó las naves con 100 hombres segun sus comentarios al cargo del Capitan Juan Romero y él se fué con 300 la tierra adentro. Halló indios amigos y enemigos á quienes inspiró respeto ⁽¹⁾ y los despojos los rescates y las industrias fueron ocasion de /resucitar las mal apagadas cenizas de la emulacion de los oficiales reales. Pedian el quinto de los cueros y mantas que se adquirian por el despojo y el rescate y dieron hasta el de 5 pescados: consta que estaba en uso lo primero y lo segundo se puede conjeturar que tambien cuando los productos de ambas industrias eran cuantiosos. Pero este derecho al parecer reservado para la riqueza de los minerales era el que el Adelantado no consentia y el que por fin atrajo su desgracia resucitando los pasados sentimientos.

Es de extrañar que siendo la armada la favorecida en las determinaciones del Adelantado, no fuese toda adicta á su partido y contuviese los ánimos de los oficiales reales. No es posible creer otra cosa; pero el

(1) Segun una nota volvió Alvaro Nuñez á sus padres 100 muchachas de los Xanayes en el puerto de los Reyes. Merece decirse particularmente que entre ellos fueron derrotados con muerte de muchos cuatro ó cinco mil indios de un gran pueblo de 8 Û casas si bien parecen guarismos exageradísimos. Era entre los que hoy se llaman chiquitos gente tan brutal que en la plaza del Pueblo encontraron los españoles un circulo de fuerte palizada cubierto de empleita que encerraba un reptil ó serpentón disformísimo que les horrorizó su vista y perdió la vida á la bala y flecha de los amigos con espantables bramidos. En esto no debe haber duda, como tampoco en que le alimentaban con carne humana, para lo cual destinaban los cautivos de las guerras, pues los españoles se informaron personalmente hasta de las supersticiones y adoraciones que con él tenian. Deben si desconfiarse enteramente las medidas comparativas que le dieron y dice Guzman era del grosor de un novillo por el medio, la escama como un plato, ojos rubicundos y centellantes, colmillos disconformes, etc. y largo de 25 pies. Hablar de medidas á la apariencia he experimentado es el mayor desvio de la verdad, mayormente no habiendo uso de este género. Si la noticia fuera adquirida de indios la trataria con desprecio porque hoy mismo les oigo hay víboras de 4 pies y así de otros monstruos encantados. En fin lo extraordinario y supersticioso les es preocupacion general.

contador Cáceres, hombre de intriga y que no sabia desperdiciar la oportunidad para sus fines la fué encontrando en su rectitud contra la licencia militar y en mantenerse firme en los reconocimientos ulteriores que desgraciados á la gente, sensiblemente la atrajo Cáceres. Nada se hallaba sino miseria en los paises que pisaban; los trabajos eran grandes; reinaba una nueva peste de chucho ó calenturas intermitentes. El mismo adelantado estaba comprendido y con todo eso no quiso retirarse hasta que los oficiales reales y principales capitanes le requirieron seriamente /exponiéndole que de lo contrario iban á morir todos.

[p.] 76

Es muy bien parecido y aun justo que los capitanes no se muevan á la retirada hasta la peticion ó sin el consentimiento de sus subalternos, pero el Adelantado en esta ocasion al parecer sostuvo el campo mas allá de estos límites prudentes con un teson infructuoso. El disgusto era consiguiente y ocasion al propósito para *las influencias de Cáceres y así fué que casi toda la armada era del partido de los oficiales reales.* Ya habian consentido la violencia, cuando regresaron á la Asuncion donde entraron el 8 de Abril de 1544. Se trajo de la expedicion bastante indiada con que se aumentó el servicio de los españoles y es la primera vez q^e me consta se diesen indios en esta conquista por esclavos que lo fueron 95 personas de nacion Samocos y declarados así por Alvaro Nuñez en el puerto de los Reyes; y de los que se aplicaron al Rey ocho hombres, 7 mugeres y 4 muchachos.

A los 17 dias de la llegada se verificó la conspiracion que la intriga, altivez y viveza del contador dispuso con sus compañeros y mas de 200 personas contra el adelantado. Este hombre de mérito proseguia enfermo y no obstante cuando se vió con la conjuracion en su casa saltó de la cama tomó la espada y rodela y la hizo frente. Habló con entereza y se determinó á morir primero /que rendirse, pero requiriéndole por bastante

Los oficiales reales prenden á Alvaro Nuñez.

[p.] 77

tiempo, viendose rodeado de espadas y por último de Jaime Resquin, que le amenazó con el pasador de la ballesta al pecho, conoció su temeridad y se rindió. Tuvo la serenidad de ver entre los conjurados el sugeto á su parecer mas digno que lo fué D. Francisco de Mendoza, á quien dijo entregaba sus armas. Le pusieron grillos y le condujeron á la casa del Tesorero Garcia Venegas, donde le tuvieron con guardia en un cuarto sin luz privado de comunicacion y recado de escribir. Le inventariaron sus bienes y segun el Adelantado se los saquearon sin dejarle ninguno de sus papeles. Por otros documentos consta que el alcalde mayor Pedro Diaz del Valle que lo era á la sazón y continuó despues, inventarió todo y lo puso en cargo de depositarios.

Este es el paso mas indecoroso que se lee en la historia del Rio de la Plata. Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca era íntegro y de valor al paso que clemente. Sus ideas poco conformes á la ambicion de los oficiales reales le pusieron en prision y entre ellos principalmente el contador cuyo caracter le era opuestísimo y tanto que aún en las conferencias se excedian los dos.⁽¹⁾ El mérito de Alvaro Nuñez tenia su partido, y de él prendieron á Alonso Riquelme de Guzman, Rui Diaz Melgarejo, Francisco Ortiz de Vergara y otros. Fué sin duda sorprendido, á que ayudaria mucho su enfermedad que le obligaba á tener cama. Al fin fué atropellado injustamente y desde el momento de su prision le causaron los oficiales reales para presentarlo en el Consejo de las Indias como por hombre despótico, excedido á las Reales /Ordenes y contrario á sus Reales intereses.

[p.] 78

El 26 de Abril á otro dia de la prision de Alvaro Nuñez, presentes los conjurados, ó convocado el mayor número de los pobladores declararon los oficiales reales el hecho del dia anterior ya de noche y requirieron á

(1) En una de ellas Alonso Riquelme de Guzman, que estaba presente, los excesos de Cáceres contra su tío, no pudo contenerse y le tiró una puñalada.

Domingo de Irala, volviese á tomar el mando como lo tenia antes de la venida del Adelantado. El público aprobó la eleccion y aunque al parecer hubo en Irala algunas demostraciones de no quererlo aceptar, cedió y tomó el gobierno con el beneplácito y concentimiento general porque quedaron pocos al lado de Alvaro Nuñez. Así proximamente un acuerdo de los oficiales reales solos que celebraron el dia 5 de Marzo de 1545 en visperas de la partida á España, el cual damos entre los documentos al fin.

Vuelve Irala al mando. Véase el documento 69

Guzman en el tiempo de la prision del Adelantado pone á su abuelo Irala pacificando de su órden la provincia del Acay. llamado despues por los oficiales reales y requerido con el sosiego de que nada innove en lo sucedido; y él muy sentido escusándose por casi agonizante de entrar en el gobierno, ni pensar sobre otras materias que las de la eternidad. Verdaderamente como creemos que Guzman tuvo proporcion de ver los documentos de su familia en los que consta que Irala con el Adelantado, mas bien es para reir su relacion que para acusarle de ignorante ni excesivamente malicioso. Alvaro Nuñez en sus comentarios (me refiero á mis notas) habla de Irala como de un hombre ambicioso y culpable en su desgracia; pero la verdad es que en el pensamiento y ejecucion fué de los oficiales reales. Ellos mismos lo dicen y lo confiesan como un hecho en que creyeron hacer el servicio de S. M. Y no hay motivo de sospechar que si Irala hubiese hecho cuerpo con ellos estuviese exceptuado de nombrarse.

Prueba discrecion la conducta de Irala pues aparece /como apartado de los designios de los oficiales reales y en tal estado no hay justicia para hacerle culpable porque seria excedente á juzgar los interiores. Quedemos en que bajo del referido modo es inocente Irala, pero en la historia creo debe caracterizarse como un hombre astuto y sagaz que dejó obrar la conjuracion sin oponerse con el rigor que pudo, porque los efectos

serian conformes á sus designios en los que desearia volver al mando. Así tambien segun mi nota se insinua el poeta historiador D. Martin del Barco.(1)

Nos refieren Alvaro Nuñez y Guzman que despues de su prision...ó nueva resolucion estaban vivos los bandos y disensiones. Aquel dice era todo confusion y desorden, árbitros Irala y los oficiales reales, é irónico entre ellos el nombre de leal ó ser de su partido. La Argentina cuenta que las discordias se atajaban usando Irala unas veces de severidad, otras de maña. De uno y otro es claro que las resultas de los bandos de los españoles, pues hablan en globo y sin especificacion, no llegaron á ser casi sangrientas ni en los debates, ni por la severidad. Hulrico dice andaban desatadas las furias infernales; pero tratando de especificarlas, es la mayor que el Regidor Pedro de Molina fué afrentado por un requerimiento. Barco Centenera habla mas en globo y hace cabeza del partido á los padres Armenta y Lebron. De aqui se conoce en Irala entre tales inquietudes, un talento feliz, por que ya contemplando á los oficiales reales y ya, moderándose con su partido contrario sosegó aquellos españoles, sin que sucediese el horroroso caso de la guerra civil á que estuvieron tan ocasionados. Llegó hasta el extremo de haberse intentado por la fuerza ampararse de la persona del Adelantado; pero todo se cortó no pasando de los *visos de guerra* /espresion de aquel escritor aleman.

No fueron considerables las inquietudes de la Asuncion.

[p.] 80

Estado de la marina entre los conquistadores.

Era la Asuncion desde sus principios un puerto que aunque tan mediterraneo comprendia las proporciones de un arsenal y tales los españoles sus fundadores que eran de mar y tierra. Consta que cuantos ejércitos necesitaba la construccion y la marina, se hallaban entre ellos: gente de mar, carpinteros de ribera, cala-

(1) D. Martin del Barco Canto V. dice que Ira([ra])la obró con astucia.

fates, herreros, toneleros, cordeleros,⁽¹⁾ &.^a y el primor es que, á escepcion del hierro, todo lo hallaron en la tierra y lo aplicaron con un perfecto equivalente.

Las primeras naves que se hicieron fueron dos que construyó Irala, manteniendo los carpinteros y aserradores. Estaban acabándose cuando vino Alvaro Nuñez y las llamó su dueño la Buena Ventura y la Buena Nueva, nombres ciertamente nada antojadizos y si bien expresivos de las circunstancias en que se hallaban; con ellas, y una de las amigas fué Irala á los Reyes.

Como no tardaron los españoles en fabricar el lienzo de algodón, este les sirvió para velas é Irala nos dice que la manteca de pescado y la cera fué su primera brea y almácigo para la costura y el espalme. Se siguió luego el Izi que decian Iziga, ó trementina de la tierra. A las jarcias de cáñamo y su estopa sucedieron las de caracuoto; con él hacian las madres de mecha y con ellos relingaban las velas. En mucho desempeño la cavilla al clavo; y de este modo por unos recursos de necesidad é industria se mantenía tan floreciente la marina que se atrevieron al despacho de una de las naves para Castilla.

/Tardaron cerca de un año en la composicion aparejo y completo armamento de ella y era una llamada comunmente caravela en mi sentir la que tenia el nombre de galera en la entrega de Irala. Durante este tiempo nada se dice de los sucesos respectivos á la guerra ó paz con los indios. De los de buena gobernacion nos constan que Irala con los oficiales reales crearon el 26 de Junio de 1544 otro superior eclesiástico ó cura de almas compañero de Lascano: y fué el capellan Francisco de Andrada: Los dos comparecieron en el acuerdo y en el se dice «que estando el Rey por la Bula de la

Primeros navios
que se constru-
yeron en el Rio
de la Plata.

Ventajas del
Paraguay para
la marina.

[p.] 81

(1) Podria nombrar maestros de las artes referidas y aun polvorista, armeros y otros. Diré tambien que para la jarcia hicieron tornos y ruedas como para el cáñamo y me consta de un cable de caraguata de peso de 9 quintales, que costó 36654 mrs* en mon^a de la tierra.

«concesion de las Indias obligado á enseñar á los indios
«la Santa Fé Católica y no haber venido hasta ahora
«de España ningunos sugetos nombrados por S. M.; en
«descargo de su real conciencia nombraban á los clé-
«rigos Juan Gabriel Lascano y Francisco de Andrada
«por ser sugetos habiles y de buena fama para que usan-
«do de las facultades que da el Rey en la real intima-
«cion procedan á la enseñanza predicacion y cura de
«almas para lo cual se les dió título, y ellos juraron
«por sus órdenes sagradas cumplirian la voluntad de
«S. M.» El sueldo y pan como estaba para Lazcano.

El dia 12 de Agosto solos los oficiales reales tomaron cuenta al capitan Juan Camargo de la obra de la Cathedral, la cual importó 351 ½ cuñas gastadas en la manutencion de los indios y pagas de otros artífices.

El buen efecto que se experimentó con la creacion de monedas.

[p.] 82

El 12 de Febrero de 1545 Irala y los oficiales reales acordaron «que por ser público y notorio no habia de «presente oro ni plata para correr en monedas, y que «habiéndose establecido las del rescate por el teniente «gobernador oficiales reales, justicia y regimiento que «una cuña de hierro de 7 onzas valga 100 mrs*, y lo «mismo 4 cuchillos de los que al presente corren cada «uno /25 mrs* y que mediante esto se compra, viste, «contrata, paga jornales de trabajadores y vende los «bastimentos y otras cosas que de presente hay en la «tierra; y que aun los diezmos, quintos y penas de cá- «mara se vendian á las dichas monedas de rescate; acor- «daban hasta tanto que Dios sea servido de dar oro y «plata que el factor presente los precios y se carguen «por el contador al Tesorero en la dicha moneda y en «la misma se hagan los libramientos».

Poco despues que los oficiales reales celebraron el acuerdo citado de 5 de Marzo de 1545 se verificó la partida de la Carabela para los reinos de España (1)

(1) El rancho p^a la gente se componia de 246 fanegas de maiz que costaron á cuña á 100 mrs* la hanega, y 8 puercos, los demas renglones como Porotos, sal &^a. no lo sé.

al cargo del Capitan Gonzalo de Acosta inteligente en la navegacion. El veedor Alonso Cabrera y Tesorero Garcia Venegas conducian el Adelantado con los procesos que habian formado. Dijimos el origen que movio á los oficiales reales á tanto exceso como tambien que fueron acumuladas por antojo sus acusaciones. En efecto las solos que me constan no merecen otro nombre si se miran con sinceridad. Probaron ante el Alcalde mayor Pedro Diaz del Valle el dia 22 de Junio de 1544, que Alvaro Nuñez llevaba pintadas sus armas en la vela de su vergantin, lugar en que debian ir las de su magestad y que reconvenido sobre ello, respondió era él rey, manteniéndolas siempre que andubo por el rio. En sentido figurado no habló mal el adelantado y es conocido de cualquiera manera que sus expresiones son de las corrientes que solo abultaba la cavilacion. Envió en esta ocasion la Asuncion por su procurador á Martin de Onue.

Los delitos atribuidos á Alvaro Nuñez fueron parto de la cavilacion.

A dos ó tres dias de la partida de la nao hubo de suceder la /mayor tragedia cuando menos se esperaba. El Adelantado hizo en secreto un poder á Juan Salazar de Espinosa para que gobernase como su teniente y llegó á sus manos con una recomendacion formal de sus amigos á los dos ó tres dias referidos. Ya Salazar estaba con 100 hombres resueltos á ponerle en el mando, cuando despues de algunos pasos prudentes, que dió, volaron Irala y los oficiales reales con la mas de la gente contra él á evitar el proyecto de sus intentos. Salazar se defendió con su faccion y llegó el caso de que el General arrimase cuatro piezas de artilleria con que derribaron su casa; al fin le abandonaron y fué preso. No se dice el estrago que causó esta funcion y por lo mismo se puede decir no seria grande.

[p.] 83

Alvaro Nuñez dejó motivo para una guerra civil.

Desaparecido el nublado que habia amenazado grandes ruinas, se quiso tener testimonio por parte de Irala y de los oficiales del título de Salazar y sus requerimientos. Alonso Gutierrez, escribano que vino con Al-

varo Nuñez, fué quien actuó con Salazar y ante él compareció Sancho de Salinas teniente de Alguacil con un mandamiento compulsorio del Alcalde Mayor Pedro Diaz del Valle, su fecha 17 de Marzo de 1545, para que exhibiese el testimonio del título del Adelantado á Salazar, de los mandamientos que este puso al teniente Gobernador Domingo de Irala y á los oficiales reales y el nombre de las personas que con él estuvieron el viernes y sábado días 13 y 14 del dicho Marzo que fueron los en que pasaron los requerimientos. Exhibiolos en efecto el escribano, aunque protestó no procedía con entera libertad. Yo he tenido en mis manos el mismo testimonio que dió y siendo el punto uno de los más ruidosos que sucedieron en esta conquista, me parece justo nos detengamos á dar una relacion de su contenido.

[p.] 84

/Fué dado el título, y poder del Adelantado Alvaro Nuñez al capitan Juan Salazar de Espinosa, ante Pedro Fernandez en la Asuncion á 23 de Enero de 1545; dice en él: que era notorio le habian prendido los oficiales Reales ([1]) (nombra los cuatro y es de notar que no cita á Irala en todo el poder) (1) con desenfrenado atrevimiento pospuesto todo temor en desacato de la Real Corona y que le guardan en sus casas, cometiendo en ello grave y atroz delito. Que por consiguiente no estando en el caso que pide la reserva y Real preeminencia de elegir gobernador ni haberlo pedido los conquistadores, no lo pudieron hacer ni innovar las justicias y jurisdicciones como lo hicieron, diciendo que así lo pidieron los mas de los conquistadores, cuando la

Nombramiento
secreto que hizo
Alvaro Nuñez p^a Juan
Salazar de Espinosa.

(1) Es pues un documento favorabilísimo á Irala. Alvaro Nuñez movido de su conciencia y lealtad contra los usurpadores de la Real justicia, habla á los conquistadores á quienes mira con un tierno amor nombrandoles los culpados para que se aparten de sus atroces deliberaciones; por consiguiente era el caso en que no debió omitir el nombre de aquel general. Este silencio, al contrario, desfavorece al adelantado mayormente cuando en sus comentarios, que no son documentos tan al caso se propasa sobradamente contra Irala siendo sus expresiones principal origen de que lo hayan, digámoslo de una vez reuniendo todos los documentos, infamado injustamente.

verdad es que ellos son inocentes. Que movido de tales consideraciones, estando ya para ir á dar cuenta al Rey venia á elegir y nombraba al capitan Juan Salazar de Espinosa, persona hábil y suficiente de muchos y leales servicios fechos á S. M. y que desde la fecha del título le conferia todas sus facultades para que gobernase, nombrase justicias é hiciese lo demas anexo hasta que otra cosa mandasen el rey ó los señores del consejo de las Indias. Assi (decia el /Adelantado) teniendo razon con que los conquistadores han pasado tantos trabajos, calamidades y miserias en esta conquista y las que pasan cada dia, y que son leales vasallos, y no desleales y mezclados en tan atroz delito como aparecen por los informes de los oficiales reales y que á mas sean gobernados con la autoridad lejítima y se vengán á remediar tantos males, con que él hiciese y viniese á declarar como lo habia por tal su teniente general al espresado Salazar de Espinosa, á quien para que se restableciese el orden conferia poder y facultad de perdonar á los desobedientes, y rebeldes, como le reconociesen dejándolos libres en sus honrras, personas y bienes, usando del real poder en atencion á sus grandes servicios; pero que si no le prestaban la debida obediencia los llamase por edictos y pregones, y proceda contra ellos, castigándoles con las penas impuestas á los rebeldes.

[p.] 85

Sebastian Valdivieso, camarero del Adelantado, por ausencia del escribano Pedro Fernandes, pidió al escribano Gutierrez notificase el poder al Capitan Salazar de Espinosa siendo testigos Hernando de Castañeda, Juan de Montoya y el Sargento mayor Bernardino de Sandoval. En efecto el escribano pasó á la casa de Salazar y lo cumplió siendo testigos especiales los capitanes Agustin de Campos, Diego de Abrego y Francisco de Ribera y el Sargento mayor Sandoval nombrado antes. Sucedió esta notificacion el viernes 13 de Marzo de 1545 y de aquí es claro que no obstante la anticipada facultad concedi-

Id. 86

da por Alvaro Nuñez á Salazar esperaron el tiempo mas conveniente que se les proporcionó á su reciente partida. Los Capitanes testigos de la notificacion, dijeron luego que ellos con sus compañías reconocian y recibian á Salazar por real y lejítima justicia de S. M. y de no obedecer á otro por lo que le requirieron con los que estaban presentes y le dijeron á grandes voces admitiese el oficio de Teniente General del Adelantado, protestándole de lo contrario las muertes, levantamientos y perjuicios que podrian seguirse y de todo pidieron testimonio al escribano.⁽¹⁾

Admitió Salazar el cargo de Teniente General del Adelantado cumpliendo con su poder y tambien la obediencia de todos los que estaban presentes bajo el real amparo. Entonces poniendo su mano derecha sobre el hábito de Santiago que tenia en su pecho, juró cumplir el real poder que se le confirió y que concedería el perdon conforme á él á los que arrepentidos volvieran á su real autoridad y sin perder tiempo pasó de su orden el escribano á notificar el poder al capitan Domingo Martines de Irala, á los oficiales reales de S. M. y á los capitanes Juan Camargo, Garcia Rodriguez de Vergara y Juan Romero; fueron notificados de orden de Salazar, que conforme al real poder les mandaba en nombre de S. M. le reconocieren por real justicia y Teniente General, requiriéndoles una, dos y tres veces de proceder contra ellos sino le obedecian, protestándoles las muertes y daños que podian seguirse. El escribano lo cumplió estando presentes (esto es juntos todos sin duda en casa de Irala), y le fueron testigos los padres Francisco Gonzalez Paniagua y el Bachiller Diego Marti-

Primeras formalidades que produjo el nombramiento de Salazar.

(1) Dice el escribano Gutiérrez que hizo lista de los que estaban con Salazar y le recibieron á grandes voces. La escribió y consta de ella que á mas de los citados habia 87 personas, entre ellas estaba Alonso Riquelme (supongo el Guzman) Ruiz Dias Melgarejo, Francisco Ortiz de Vergara, Rui Gomez de Maldonado, Antonio Parado, Martin Benton, Alonso Agudo, Gonzalo Portillo, Pedro Esquivel, Nicolas el ingles &^a.

nez y el Regidor Domingo Peralta. Despues hizo la misma notificacion á D. Francisco Mendoza.

No especifica las respuestas porque segun parece se tomaron /tiempo para ello y lo hicieron con otra tanta autoridad que Salazar. En esto se pasó el dia cuya noche seria probablemente amarga. El 14, teniendo ya Salazar las contestaciones, expidió dos nuevos mandamientos uno á Irala y el otro á los oficiales reales diciéndoles «que en el término de una hora vuelvan á la «obediencia de S. M. y no se mantengan contumaces; «que conozcan se les trata con demasiada misericordia, «no cabiendo en delitos de tal clase tanta demora y que «se les mantendrá el perdón que se les ofreció, y de «no, procederia juridicamente como conviene al servicio del Rey.» Se queja Salazar de que le respondieron con expresiones desatentas y escandalososas [sic] y dice por la de Irala *es criminal vuestra respuesta y hay en ella grandes desacatos é descomedimientos é soberbias razones.* Tanto á Irala como a los oficiales reales los llama principales culpados en la prision de Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca, y es la única vez que entre los documentos que he recibido se le cite á Irala con esta culpa: es verdad se conoce estaba muy sentido Salazar contra él.

El escribano Gutierrez salió malísimamente con estas notificaciones: la naturalidad con que cuenta lo que le sucedió me hizo reir en extremo. Dá fé que en casa de Irala halló mucha gente y que antes de acabar de leer su mandamiento, se lo estorbaron muchas personas, unos afrentándole con palabras y otros amanzándole con pescozones; que oyó decir le ahorcarian con otras palabras muy feas, que le quitaron los papeles, pero que al fin con el amparo que le dieron D. Francisco de Mendoza y el Factor Pedro de Orantes se los volvieron, y le echaron fuera. La tragedia del miserable escribano seria preludio de la que luego se siguió en casa

[p.] 87

de Salazar, á la cual ya no alcanzan los documentos y la escribimos conforme á la Argentina.

[p.] 87 (bis)

No fué superior á sus sentimientos Alvaro Nuñez.

/Segun esta obra fué Salazar de Espinosa del partido de los tumultuarios ó de los oficiales reales, y Alvaro Nuñez le dejó el poder para (lo dice Guzman) quemar el monte con su propia leña. Accion por cierto extraña del caracter del Adelantado, por la cual aumentaron los oficiales reales sus informes con los que y el prisionero Salazar se envió alcance á la carabela con el capitan Nuflo de Chaves: lo consiguió caminando dia y noche por la costa de Sancti Spíritus donde hizo la entrega de Salazar y los nuevos procesos á los oficiales reales, quienes prosiguieron á su destino y Cháves regresó á la Asuncion.⁽¹⁾

Nada sabemos de lo sucedido con los indios en el resto del año 45 y curso de 46; este silencio me anima á insertar aqui, por pertenecer á este lugar la ordenanza siguiente de Domingo Irala trasladada de su original. Es un documento que acredita el celo y trabajo con que se vivia con los amigos y enemigos; la humanidad y libertad que se les guardaban. El estado militar que obtenia la /judicatura de aquel tiempo las amplias facultades del mando tan precisas entonces y otras reflexiones que son inseparables de un contexto tan precioso.

[p.] 88

(1) Antes de salir la carabela del Rio de la Plata arrepentidos los oficiales reales de su conducta, ofrecieron al Adelantado le volverían al Gobierno como el jurase el perdon universal y quedasen las cosas sosegadas en el mismo pié que estaban antes de su prision. Pedro de Espinosa, primo del Adelantado hizo ver que no era tiempo y que traería mas funestísimas consecuencias y se siguió su parecer, llevando adelante lo determinado. La mar que tal vez seria lo que acobardó á los oficiales reales la pasó la Carabela en una feliz navegacion de 60 días. Puestos los autos en el Consejo de las Indias, salió Alvaro Nuñez por la primera sentencia al presidio de Oran; pero en revista salió bien y se le destinó al Consulado de Sevilla en cuya presidencia, con 2 Û ducados de sueldo murió amado y venerado por las buenas prendas. Alonso de Cabrera y Garcia Venegas arrestados desde los principios fueron muy desgraciados pues el primero enloqueció y el segundo murió de repente.

«En la ciudad de N. S. de la Asuncion que es en el Rio del Paraguay provincia del Rio de la Plata, Martes 22 dias del mes de Septiembre, año del nacimiento de N. S. JesuCristo de 1545 años este dicho dia el muy magnífico Señor Domingo Martinez de Irala Teniente de Gobernador y Capitan General en esta Provincia á nombre de S. M. por ante mí Bartolomé Gonzalez escribano público del número y cabildo dijo que por quanto á la buena gobernacion, pacificacion y poblacion de esta dicha provincia y tierra que es poblada de los indios de generacion Cários, subditos y vasallos de S. M. conviene proveer y remediar algunas cosas en que los españoles que en esta ciudad residen se desmandan y desordenan con peligro de sus personas y vidas y con daño universal de todos, de que Dios N. S. y S. M. podrian ser deservidos; por ende y para remedio de lo suso dicho, él queria facer y fizo los bandos y ordenanzas siguientes:

Primeramente que desde hoy día en adelante todos los dichos españoles y conquistadores de esta provincia que en ella residen sean obligados á traer y traigan de dia y de noche en todo tiempo y lugar el arcabucero, la mecha en el brazo y frasco y bolsa de pelotas y el balletero la gafa en la cinta, so pena que el que así no lo cumpliere y trajere pague de pena 3 cuñas del ayunque, la una parte para el denunciador y las dos dichas partes para obras y reparos de la ciudad, é mas haya de estar y esté dos dias en el cepo.

Item que los arcabuceros no sean osados en soplar ni disparar los arcabuces en el pueblo ni en el campo directa ni indirectamente, sino fuere en el caso de rebate ó que á la salvacion de su vida /convenga so la pena arriba comprendida.

Item que ninguna persona pueda salir ni desmandarse á sus rozas ni á otra parte alguna de la casa de

Cupirati adelante ni de la de Ibara, ni de la de Francisco Ruiz, ni de la Casa del Racionero, ni de la de Itacumbu, so pena de perdimento de la mitad de los bienes que en esta ciudad tuviere, la tercia parte para el denunciador é la otra tercia parte para la Cámara de S. M. y la otra una parte para obras y reparos de esta ciudad y mas les sea cortado un dedo del pié sin otra probanza ni declaracion alguna como se pruebe y averigüe con dos testigos que por si se desmandó de las dichas partes y límites á otro parage. Que cuando de las dichas partes o lugares hubiere y tuviere necesidad de ir no puedan ir de seis hombres abajo sin sus armas viniendo primeramente todos juntos con ellas para pedir licencia al señor Teniente Gobernador para ver la orden que les dará para ello, so la dicha pena de este dicho bando.

Item que ninguna persona sea osado decir ni pasar á la otra banda del rio á cazar ni pescar en ningun tiempo que sea é los que fueren á calar espineles no puedan pasar ni pasen rio abajo del lugar en que se echa el espinel del dicho señor Teniente Gobernador y rio arriba de la boca de la laguna de Mairerit, ni menos sea osado de ir el rio arriba á otra ninguna cosa so pena de que el que asi no lo guardare y cumpliere caiga é incurra en pena de 6 cuñas del ayunque aplicadas por tercias partes como dicho es, é mas se le corte un dedo del pie y así puestos dos horas á la verguenza pública sin otra probanza ni declaracion alguna.

Item que ninguna persona de cualquiera estado y condicion que sea desde hoy dia en adelante no sea osado de tener ni tener en su casa indios para pescar ni para otro servicio alguno, y que si tuvieren los tales indios mayores de trece años sean obligados antes que se acabe de poner el sol de los enviar fuera de la ciudad, y su recinto ó poblacion é no los torne á recibir hasta otro dia, quitadas las centinelas. Y si se probare que duermen en su casa ó en otra del pueblo hayan de pa-

[p.] 90

Extraña pena de cortar un dedo del pié á los que se alejen por el Rio y bayan á las casas de los indios.

gar y paguen por una vez 6 cuñas del ayunque aplicadas por tercias partes como dicho es, é mas haya de estar (comido el papel) lo que el dicho Señor Gobernador señalare.

Item que ninguna persona de cualquiera estado y condicion que sea no sea osado de hoy en adelante por tiempo y espacio de dos meses primeros siguientes ó mas ó menos tiempo como á dicho Señor Teniente Gobernador pareciere, é viere que conviene de llamar ni ocupar indios para ningun trabajo ó servicio; ni tengan con ellos contratacion alguna. Que los indios amigos de su propia voluntad vengan á las casas de los cristianos á los servir é se ofrezcan por ser cosa que al presente tanto conviene para la pacificacion y sociego de dichos indios y para mejor los conservar para adelante so pena que la persona que lo contrario hiciere y así no lo guardare caiga é incurra en pena de 10 cuñas del ayunque, la mitad para la Cámara de S. M. é la mitad para obras y reparos de esta ciudad, de mas que allende ha de estar y esté quince dias en la prision que el dicho Señor Gobernador le quisiere dar.

Item que ninguna persona directa ni indirectamente sea osado de ir solo ni acompañado á casa alguna de los indios ni entrar en ella so pena de que haya de perder y pierda la hacienda de todos y cualesquiera bienes en esta ciudad, aplicados como arriba se contiene, é mas sea traído á la verguenza pública en esta ciudad é le sea cortado un dedo del pié sin otra causa ni declaracion alguna como se pruebe y averigüe con el indio principal de la casa do fuere, ó entrare.»

El dia 4 de Octubre del mismo año de 43 dice Irala al pié de la ordenanza que por ir él con la ayuda de Dios á hacer la guerra á los Indios del Acaraiba, que estan revelados, comete al Señor Alcalde mayor Pedro Diaz del Valle el cuidado y cumplimiento de los artícu-

[p. 91

Notas desde
aquí.¹

¹ El texto está cruzado con una línea hasta donde dice: «Sigue desde aquí».



los del bando que tanto conviene se guarde. Esta expedicion del Acaraiba podria ser bien la del Acay que refiere Guzman en el tiempo de la prision de Alvaro Nuñez y de la cual regresó Irala muy postrado. Pero nada refiere de su particular pacificacion.

Entre los españoles lo que se dice es que despues de la partida de Alvaro Nuñez se restableció el sosiego y desapareció el gran cuidado que era preciso por la ocasion de los bandos; al contrario estaba tan floreciente la Asuncion que consta *iban á mas por la bendicion de Dios los frutos de los españoles*, con cuyo motivo se aumentaron los capellanes de la Iglesia y se estableció para su culto un coro de 5 españoles músicos.⁽¹⁾ En instancia los documentos del espacio referido á nada más se contraen que á esto y al precio de los frutos.

Es natural no se moviesen á grandes expediciones esperando las resultas del adelantado: en efecto al año de su partida bajaron al rio de la Plata Felipe de Cáceres y el nuevo tesorero el capitan Andres Hernandez el Romo ⁽²⁾ *á esperar el mandato de S. M. que se espera ya y socorrer á la gente que trae el socorro para la provincia*. Se registro Buenos Aires, San Gabriel y San Juan y nada se halló.

Con este antecedente, viéndose que el tiempo se pasaba inutil-mente; constantes Irala y los españoles en el descubrimiento de los paises ricos hácia el Perú por el rio arriba aprontaron una gran expedicion de 300 hombres y 3 Û amigos. Iban en ella el general, todos los oficiales reales, los capitanes Juan de Ortega, Gonzalo de Mendoza, Nuflo de Chaves, Miguel de Vrrutia, Rui Garcia Mosquera y otros &^a Consta iban de Capellanes los

Sigue desde
aquí.

[p.] 92

Expedicion al
descubrim.^o de
las tierras de
Rio arriba.

(1) Se llamaban estos primeros músicos Antonio Tomas, Juan de Xara, Antonio Coto, Antonio Romero y Gregorio de Acosta: la paga á cada uno 8 anegas de cebada y un cochino de 40 dias al año.

(2) Por veedor se nombró Ant.^o Cabrera: hacian las veces de los propietarios quienes los nombraron ántes de salir.

Padres Francisco de Andrada, Martin Gonzalez y Rodrigo de Herrera. Se dividió la armada en dos partidas, una que debía salir por tierra y la principal por el rio en cuatro Vergantines y otras embarcaciones. Fué la primera que salió á descubrimientos con algunos caballos feliz memoria de Alvaro Nuñez; los cuales se condujeron por el rio.(¹)

Llámase esta jornada la entrada á los Mbayas; consta así como tambien de que su partida para los proximos dias del 25 de Noviembre de 1546 (²); pero se hubo de demorar cerca de un año.(³)

/En el Itatin se reunieron los de tierra y rio y pasándose la isla de los orejones (⁴) paró Irala entre los Xarayes, indios que fueron los mas habilitados de estas regiones. Con deseo de acabar el reconocimiento superior del rio, despachó el general al capitan Francisco de Rivera con dos Vergantines y en efecto subió todavia

[p]. 93

(1) Herrera dice tambien que por el rio llevaban Caballos. No deja de ser manobra pero mas facil seria pasarlos así que no por tierra siendo el camino intransitable en tiempo de aguas y mas todavia entonces Por el rio siempre hay comida y en buen lugar se les daria su pasto.

(2) Este dia porque todos los oficiales reales iban á la entrada de los Mbayas, nombraron á Pedro Antonio Aquino para que en adelante recaudase la Real Hacienda: su salario desde 1º de Dbre 30 hanegas de maiz, 6 de Frijoles, 2 arrobas de algodõn en cuero (en pepita), 6 cabezas de cochino y 6 panacues de Mandioca al año.

(3) Constando que la entrada desde San Fernando fué á principios de 1548, aunque se dé una navegacion larga á la expedicion y sus reconocimientos de rio arriba, es demasiado un año: así conviene la partida en 1547 con la de Hulrrico. Antes de leer en las notas segun parece de este autor que en el año de 46 vino de España Navio de aviso estaba documentado de que no le hubo, aunque no se hiciesen segundas diligencias por el Rio de la Plata. Sospecho que á los principios del 47 bajó con este cuidado el capitan Nuflo de Chaves; y tal vez entonces como en la bajada de Cáceres, serian las diligencias de Irala para la incomunicacion casi innecesarias, fuera del caso de aquel aviso que se finge. En Chaves nos alargamos de la comision del Parana de que se habla tuvo por este tiempo y fué tal vez motivo de la demora.

(4) La llamaron de los Orejones por los indios sus vecinos que usaban las orejas como ahora los lenguas. Es la misma del Parayso.

60 leguas hasta una confluencia de dos rios (1); ambos los reconoció y de aquí regresó á la armada con las noticias que adquirió.

Descubrimiento
del Jauru.

[p.] 94

En vista de ellas el general, que al fin tomó puerto en San Fernando resolvió ir por tierra hacia aquellos lugares y así lo emprendió casi con toda la gente. Dejó las embarcaciones con pocos españoles al cargo de Pedro Diaz del Valle y á la confianza de los indios Xarayes y Penabazanes cuya fidelidad por experiencia se sabia era excepcion del caracter de los naturales. En el progreso de la entrada se hallaron amigos y enemigos y de las noticias de la tierra adquirieron que habia otro entre unos indios habitantes en un gran rio que llevaba opuesta direccion al de la Plata (esto es del Paraguay) el que pasado se encontraba la gran laguna del Dorado, confinante /con la tierra de las mugeres Amazonas.(2) Tambien hallaron apoyo á su constante y antigua creencia de que hácia el Perú habia los ricos minerales. En tales dudas juntó consejo Irala y de él salió que se prefiriese la última ruta.

Desde las proximas orillas meridionales del rio que hoy es Sararé plegó la armada hácia el Occidente. En

(1) No es posible por la relacion de Guzman saber que rios son estos, pero parece claro ser la confluencia que hoy se llama del Jauru con el Paraguay. De ella dice el citado autor *está de la Asuncion más de 400 leguas y el mar mas de 940 y aquella distancia conviene al Jauru.*

(2) Que fuese la laguna del Dorado una fábula soñada nadie lo duda ya. Y si ella andaba junta con las Amazonas los indios extraordinarios y los animales monstruosos, seran hermanas carnales pues no se pu[e]de formar concepto de las chavacanas y confusas ideas con que se mezclan tales noticias. Y como los sabios modernos beven de tales origenes de relaciones de Indios no arguyen gran mérito si se empeñan aposgar las Amazonas. Ahora mismo que estoy escribiendo esto, viniendo á visitarme un indio infiel, me ocurre preguntarle si conocia algunos indios cuzaños y al parecer con sinceridad me respondió que los había de una nacion llamada Quicligui hácia el Itapuco, tan raros que no tenian cabeza y comian por el sobaco izquierdo, que tenian los ojos en los pechos y eran grandes corredores de a pié. Lo repitió delante de otros y todos creimos estaba persuadido de lo que decia. De este modo se saben las Amazonas otros tales indios monstruos &². ¿Y quien no juzgará tal origen sospechoso y erroneo todo si algo de tanto extraordinario salió falso? Pues este es el caso de las Amazonas.

la serie de su marcha se hallaron en unos pueblos algunos Inaconas del Capitan Peranzules fundador de la ciudad de la Plata, los cuales huidos del Perú informaron a Irala las guerras civiles de los españoles y esto le movió á hacer alto, estando ya cerca de las fronteras del reino por no ser sospechoso si proseguia adelante. La ocasion pareció oportuna á Irala para emplear en el servicio del rey; envió á Pedro de Lagasca los capitanes Nuflo de Chaves y Miguel de Vrrutia con el aviso de que estaba pronta la armada á su disposicion y tambien sabiendo su caracter tan superior, envió por procurador del Rio de /la Plata á Rui Garcia Mosquera quien debia informarle del estado de la tierra, y pedirle en consecuencia que nombrase gobernador.

[p.] 95

Dados estos pasos precisaba esperar la respuesta, que en lo regular no podia tardar mucho. Los comisarios sin embargo no parecieron al tiempo que se les prefijó y cómo el campo de Irala estaba en un pais de tan fatal temperamento con los trabajos inseparables de su situacion, lo sentian los españoles: Pidieron que los llevasen al Perú pero el general lo negó por la razon que alli paró. El tiempo se alargaba con exceso y pidieron la retirada á la Asuncion, pero tambien se les negó porque se debian esperar las órdenes de aquel reino. Entonces el campo se desordenó, la mayor parte se puso á las órdenes de Gonzalo de Mendoza, y emprendió la vuelta al Paraguay; la mayor atrajo la menor y con tal confusion se pusieron todos en camino.

Disgusto de la expedicion,
Transtorno del mando y division del campo.

Cuando llegaron al Rio, hallaron los buques y embarcaciones que dejaron á los Xarayes, sin mas deterioro, que el causado por el tiempo, lo que en verdad acredita su extraña fidelidad. Tambien hallaron á Pedro Diaz del Valle que consta bajó á rehacerse de víveres á la Asuncion donde hacia poco volvió á subir y fué quien informó á Irala, á los oficiales reales, y al campo de las revoluciones que sucedieron en ella. La

larga ausencia de la armada que las produjo en ella fué tambien ocasion de mayores lástimas en la ciudad.

[p.] 96
Lo mismo en la Asuncion.

Dejó Irala en ella con acuerdo de los oficiales reales por Teniente de Gobernador á D. Francisco de Mendoza, quien viendo no parecia en mucho tiempo y ni se sabia nada de la jornada creyo que todos fueron víctimas de alguna desgracia. Bajo de tal supuesto, á últimos de 1548, empezó á insinuarse con el cabildo y pobladores á fin de que se procediese á la eleccion del go-ber-nador. A los principios no halló cabimiento por no haber todavia motivo; pero al cabo sus instancias lo consiguieron. Entonces se le dijo era menester renunciar el título que tenia de Irala, y habiéndolo hecho se procedió á la eleccion con arreglo á la cédula de 1537. Seiscientos españoles dieron sus votos y Mendoza, casi en el caso del insigne Hernan Cortes en Vera Cruz, pero distante de su mérito, tuvo el disgusto de ver elegido al capitan Diego de Abrego, comunmente de Abreu: lo sintió y se arrepintió y protestó de nulidad en su renuncia; pero quanto hizo fué inutil porque á Abreu se le dió posesion.(1)

Tragedia de D. Francisco de Mendoza.

Llevó el desairado teniente mas adelante sus ideas; resolvióse á la conjuracion; empezó á fomentar la gente y este recurso de violencia lo tenia adelantado, cuando Abreu lo supo, se echo sobre él y le prendió con los principales de su coligacion. Le fulminó proceso y le sentenció á muerte; apeló Mendoza á tribunal superior y se le negó. Su vida á la verdad iba á sufrir un sacrificio injusto y por libertarla ocurrió hasta el amor proponiendo en alianza á Abreu y á su amigo el capitan Melgarejo sus hijas D.^a Elvira y D.^a Juana, pero tampoco fué admitido. Murió degollado D. Francisco de Mendoza en la plaza pública siendo ya anciano vene-

(1) Dice una nota que he visto no se de quien que Mendoza fué aconsejado que abdicase el mando porque le tenia de un tirano. Supónese en la nota y es natural que los consejeros serian de los mas principales y en gran número, ni de lo contrario se hubiera verificado la abdicacion del notario: ¿Y quien ha de creer esto cuando no le eligieron?

rable; recibió serenamente la muerte de mano de un compadre suyo llamado el sordo por su nacimiento y atendiendo á sus circunstancias la juzgó permision del cielo para su felicidad porque en España el mismo dia que iba á morir confesó al público cumplia años /un delito enorme que habia cometido.⁽¹⁾

[p.] 97

Diego de Abreu que procedia con resolucion tan vigorosa en unas circunstancias todavia muy dudosas para la duracion de su mando, concibió que su fortuna pendia de la confirmacion del Rey. Sin pérdida de tiempo y venciendo dificultades aprontó una nao y dos vergantines, para que yendo de conserva al Rio de la Plata despachasen la naó á España y volviesen los vergantines. Alonso Riquelme de Guzman y Francisco Ortiz de Vergara iban por sus procuradores á la corte y Hernando de Ribera al cargo de los Vergantines. Ya iban á partir cuando los hallados españoles subieron á esperar á Irala y hubo la fortuna de que se encontrasen.

La armada se quedó confusa en vista de la trágica revolucion de la Asuncion; fijó sus ideas en Irala para que se restableciese el órden y llenos todos de confianza, le volvieron el mando protestándole le obedecerian en cuanto fuese del servicio de S. M. Regresaban al parecer con ánimo de sostenerse como la parte mas principal, pero nada hubo que hacer cuando llegaron á la ciudad, porque el público se alegró á la vista de la armada y saltó á recibirla y obsequiarla. Irala fué admitido en su lugar y solo Abreu con sus amigos se huyó á los montes de Ibitirizu. Se restituyó la expedicion el año de 1549 despues de haber padecido infinito sin salir de las esperanzas como en las anteriores. Es la segunda en que me consta se dieron por esclavos

Regreso de la Armada, elecciones de Irala que le colman de elogios.

(1) Por falsas sospechas contra su matrimonio, que de ser asi lo confieso mató su muger, un clérigo que era su compadre y algunos criados: por cuya tragedia horrorosa se embarcó con D. Pedro de Mendoza en 2as. nupcias caso con D^a. M^a. de Angulo de cuya Señora tuvo sus hijos, don Diego Don Francisco, D^a. Elvira y D^a. Juana.

[p.] 98

indios que lo fueron de nacion Moiganes cuyo quinto de 16 varones y 27 /hembras de todas edades se vendieron por 216 cuñas ó 21600 mrs* en el pueblo de su nombre provincia de los Cheanes el dia 3 de Agosto de 1548.(1)

Los documentos de las elecciones de Irala en esta expedicion no pueden ser mas excelentes para su mérito. A no ser tan largos los copiaria entre los que doy á lo último pero estoy persuadido no hay tanta necesidad. En ellos consta que los oficiales reales y la mayor parte de los conquistadores, depusieron á Cabeza de Vaca y eligieron á Irala porque á mas de tener antes el mando era la persona mas á propósito, que no viniendo el mandato de S. M. saltó la armada compuesta de 280 hombres con algunos caballos y otros peltrechos, la cual por Enero de 1548. se internó desde el puerto de San Fernando á sus descubrimientos. Se dice que en ellos desistió Irala del mando y recurrió á los oficiales reales le tuviesen por apartado; y que en consecuencia de haberle admitido, se eligió en su lugar á Gonzalo de Mendoza para que tuviera el mando hasta volver á la Asuncion.

[p.] 99

Cuando regresaron á San Fernando y oyeron al alcalde mayor Pedro Diaz del Valle conferenciaron los oficiales reales lo que mas convenia y el dia 13 de Marzo de 1549 requirieron á todos los conquistadores que estaban en el puerto eligiose por gobernador á Don Domingo de Irala, como persona tal cabal para que se remediase tanto mal, como podia suceder y porque tambien teniendo antes el gobierno no pudo apartarse; bien que si en sus /conciencias hallasen otro mas á propósito que le eligieran. Todos aclamaron y firmaron, aún los capellanes, la de Irala á quien requirieron hasta

(1) Tambien consta que en esta espedicion tocaron á S. M. de quintos 19 mantas y Tipoys. Que delito cometiesen para dar por esclavos los indios no lo he podido saber pero es de suponer se hallasen en el caso de los Hagaces de quienes se hablará despues.

tres veces para que volviese al mando, protestándole las muertes y extragos que ocurriesen de lo contrario. Por tales razones dijo Irala lo admitia; prestó el juramento en manos del contador y fué reconocido.

Llegados á la Asuncion el dia 4 de Abril de 1542 [sic] se juntaron los conquistadores á son de trompeta á las puertas de la casa de Irala, donde los oficiales reales les dieron cuenta de la jornada y de la eleccion de aquel jefe. Todos la repitieron, aprobaron y firmaron. Don Diego de Barva, del órden de San Juan protestó el que por el bien de la paz habia reconocido á Diego de Abrego y lo mismo dijeron el capitan Agustin de Campos y otros que ahora firmaron la de Irala, á quien colman de Elogios. Irala creó luego por Alcalde Mayor á Fernando de Céspedes, quien prestó juramento ante él y por alguaciles á Juan Romero, Juan Viscaino y Bartolomé Rodrigo: Hasta aquí los documentos de su eleccion.

Poco después de la vuelta de Irala con su expedicion regresaron Alonso Riquelme de Guzman y Francisco de Vergara, los cuales, habiéndose ya despedido en la boca del Rio de la Plata de Hernando de Ribera se perdieron en el Blanco [sic] Inglés con un temporal. Sosegó luego y los náufragos pudieron salvarse en la costa en Angadas, en tierra sobre el trabajo de la inclemencia sufrieron el de los indios enemigos y demas miserias hasta alcanzar los Vergantines que por el tiempo recio que luego volvió sospecharon se hubiesen guarecido en un puerto que estaba arriba; se esforzaron por llegar á verle y en efecto lo lograron donde juntos subieron á la Asuncion.

/Tambien casi á un tiempo con Guzman y Vergara y por los pasos de la armada de Irala, regresaron los capitanes Nuflo de Chaves, Miguel de Vrrutia y Rui Garcia Mosquera trayéndose en su compañía al capitan Pedro de Zavala Segura, soldado imperial de Italia y de los antiguos de Indias, á Juan de Oñate Pedro de To-

[P.] 100

Vienen del Perú al Paraguay los primeros ganados ovejuno y cabrio.

ledo &.ª y otros, hasta 40 hombres que sirvieron en la conquista del Perú. Trajeron respuesta del Licenciado Pedro de La Gasca, muy expresiva escusándose á admitir los ofrecimientos de Irala, habiendo derrotado los partidarios en Xaquijaguana; y la noticia de que habia nombrado gobernador del Rio de la Plata á Diego Centeno por sus servicios en aquel reino habia muerto antes de ponerse en camino y que otro sucesor elegido tambien por La Gasca tuvo la misma suerte tal vez despues que partió de Lima. Bajaron Cháves y sus Compañeros á esta Capital, donde los habilitó el presidente muy bien de vestidos armas y municiones.(1) Condujeron y entraron en la provincia desde aquel reino los primeros ganados de lana y cabrio. Fueron muy perseguidos de los indios por el camino y una noche los hubiera arruinado una numerosa coligacion á no ser por los balidos del ganado, que los enemigos creyeron ser los españoles que los esperaban sobre las armas.

[p.] 101

Partidos de la
Asuncion y jus-
ticia de Irala.

Los sucesos de la Ascension [sic] en la ausencia de Irala crea-/ron partidarios y aunque á su llegada no se dejaron ver, no se apagaron. Los venidos del Perú tambien estaban muy sentidos de que no se les hubiese esperado, de modo que las gentes no vivian con la tranquilidad que se debia. Irala culpado por los del Perú y mal visto por los partidarios, iba á ser muerto á puñaladas para mejor seguir despues sus ideas; pero lo supo, andubo vigilante, prendió á los culpados, les hizo proceso, é hizo dar garrote á los principales que lo fueron los capitanes Juan Camargo y Miguel Vrru-

(1) Segun otros caminando Irala al Perú, pasado el rio Guapay, en que perdió 4 hombres, y antes que Garcia recibiese su aviso le tuvo él y orden para que parase sin entrar en este reino. Dicen que se receló de unas gentes que podian alterar mas bien que pacificar. Dicen tambien que Irala noticioso del nombramiento de Centeno envió contra el *(sus confidentes quienes encontraron al mensagero qe llevaba los pliegos a Chuquisaca y le dieron muerte.)* Quieren que Centeno muera de veneno, y que á pesar de haber [sic] recibido expresiones satisfactorias de Gasca, fué efecto de política.

tia.⁽¹⁾ Los demas como menos culpados se pusieron en libertad de cuyo modo se disipó el nublado.

Pero no tardó motivo para otro. El capitán Nuflo de Chaves, recién casado con D.^a Elvira Manrique de Mendoza, tomó la demanda de su difunto suegro D. Francisco de Mendoza. Se presentó y siguió la causa contra Abreu y sus amigos como de tumultuarios y perturbadores de la paz pública. Se envió una partida á prender los fugitivos tratados de reos y por las consecuencias que arrastró la vehemencia de Chaves en un asunto tan escabroso. Fueron ahorcados Juan Brabo y Francisco Rengifo. Pero Abreu no pareció.

La justicia de Irala vemos era severa, pero no se que pueda decirse tirana, como lo notan los que tienen particular gusto en afean su procedimiento llevados de la despreciable y comun mania de no encontrar en los españoles de la conquista de las Indias apenas el conocimiento de la humanidad. Pero para que se elogie la de Domingo de Irala y la de los españoles en sus inquietudes de la /Asunción, es digna de memoria su afortunada reconciliación. El General, los nobles, los religiosos, los clérigos y otros se dolían de la efusión de sangre y de un mal modo de vivir. Se hicieron los buenos oficios que eran consiguientes y se concordaron los partidarios. Para olvido de todo lo pasado y con solidez de la obra tuvo Irala la penetración de aliar cuatro hijas que tenía con los capitanes Alonso Riquelme de Guzman, Francisco Ortiz de Vergara, Gonzalo de Mendoza y Pedro de Segura.⁽²⁾ Los primeros atra-

Irala consolida la concordia de los españoles por medio de una cadena de amor. Tambien se grangea mayor ascendiente sobre ellos.

[p.] 102

(1) Esta tragedia hubo de recaer sobre delitos anteriores ó reincidencias, pues consta que ambos Capitanes Camargo y Vrrutia fueron condenados cada uno en 3600 mrs* el año de 1550, esto es, poco antes de su muerte.

(2) Llamaronse estas señoras D.^a. Vrsula, D.^a. Marina, D.^a. Isabel y D.^a. Ginebra de Irala. Guzman que con frecuencia repite el nombre de su abuelo, nunca esta el de su abuela, con cuyo silencio da que pensar al historiador, como me sucedió por muchísimo tiempo. Llamose D.^a Leonor y no debió Guzman callar la fragilidad de su avuelo por que la confeso

jeron los del partido de Alvaro Nuñez y el último el del Perú. Demanera que los españoles se reunieron cordialmente no tratándose en lo sucesivo sino del servicio de S. M. bajo las órdenes de Irala, cuya persona y mérito pasaron á ser venerables en sus conceptos.

Reflexionaban los españoles la pobre suerte que les cupo en la poblacion del rio de la Plata y como en la realidad las minas /eran tan esenciales para la prosperidad se empeñaron en su descubrimiento. La creencia, la idea y el lugar estaban siempre por el rio arriba, y como si los esfuerzos antes practicados no se juzgasen suficientes para el desengaño; viéndose pacíficos emprendieron otra nueva expedicion compuesta de 400 voluntarios con los principales Capitanes, 4 Û indios y algunos caballos que salió por el rio y tierra á últimos de 1550, conducida por el diligente general Irala.

Dejó por su teniente General en la Asuncion al contador Felipe de Cáceres quien puso su connato en reunir los españoles dispersos hacia la campaña, reliquias de los bandos pasados. Diego de Abreu que receloso de Nuflo de Chaves no se atrevió á dejarse ver para la concordia sellada, se mantenía del mismo modo porque desconfiaba del nuevo teniente general. Era el único que faltaba para la entera pacificacion y Cáceres, vista su resistencia y queriendo exterminar las reliquias de la parcialidad envió á Antonio Martin Escaso con 20 hombres á prenderle. Le hallaron con sus amigos en su casa entre los montes, á la sazón de noche, quejándose de un fuerte dolor de ojos; y Escaso habiéndolo conocido por unas aberturas de la tapia Francesa, lo paso

pública y cristianamente declarando tuvo sus hijos naturales que fueron siete en indias principales de la tierra: así nos consta de su testamento estando sano á 13 de marzo de 1556. Ningun fundamento tuvo Guzman en no decirlo porque los hijos de los conquistadores fueron declarados generalmente por hidalgos de Castilla, aun los de los soldados menos conocidos, y por consiguiente no hay honrra ni nobleza mayor en las Indias que la de descender de ellos sea por la linea que fuese. Cuanto mas Guzman que aun por la que disimuló era tan ilustre como la de sus padres.

[p.] 103

La grande jornada de Irala.

con un tiro de ballesta y muerto lo trajeron sobre un caballo á la ciudad.⁽¹⁾ Rui Diaz /Melgarejo sentido del hecho pidió satisfaccion y fué preso: su hermano Francisco Ortiz de Vergara tambien se quejaba; Y Cáceres tomó el partido de avisar á Irala que aun no estaba lejos lo que pasaba.

[p.] 104

Suspendió el general la marcha; dejó el campo ál cargo de Alonso Riquelme de Guzman y bajó á la Asuncion. Envió á Melgarejo preso á la armada y el no tardó en el regreso, desaparecida la sospecha de la inquietud. Encontró de menos á Melgarejo que con consentimiento de Guzmán salió de la prision por el favor de un esclavo de Chaves y emprendió en compañía de un soldado llamado Vicente Flores la ruta del Brasil. Irala incorporado a la expedicion subio hasta el puerto de los Reyes; dejó las naves al cargo y fidelidad conocida de los Xarayes, tomó lo que necesitaba y caminó al occidente.

Penetró la armada hasta la cordillera del Perú, y reconoció la frontera de la gobernacion de Tucuman todo

(1) Esta es la relacion de Guzman en la tragedia de Abreu. Los notadores de Irala le hacen cargo por enteró de su persecucion y hay un anónimo que se lamenta no abonando á Abreu con mas circunstancias que la de ser caballero de Sevilla, que es bien para lástima, semejante discurso. Yo puedo asegurar qe desde el principio de la poblacion del Rio de la Plata fué Abreu conocido por inquieto; Francisco Ruiz Galan le condenó en Buenos Aires el 6. de Junio de 1538 á pagar por sentencia definitiva 50 Û mrs* á la real Cámara, condena exorbitantísima respecto de muchas que constan de aquel tiempo la que mas de 2 Û mrs*. En mi discurso anterior, no creyendo natural en la perspicacia de Irala dejara á la espalda sentido un hombre como Abreu, creí y escribí con los notarios su muerte, ántes de salir á la expedicion; pero despues conocí era error y ya no hay duda que sucedió en el mando de Cáceres por qe consta que siendo teniente general, echó un bando que por haberle quebrantado Diego de Abreu le condenó en 434 cuñas; á Alvaro Gil y Nicolas Colman cada uno en 50 cuñas y hay hasta 21 sujetos incursos en la misma pena. El bando parece ser el de llamamiento y condenados los amigos de Abreu; tambien se infiere de aqui que Guzman en la sustancia es el cierto: en su época creo hay error anticipándola bastante. En este tiempo son escasos los documentos qe he tenido el gusto de ver y asi no me es posible aclarar enteramente la dificultad.

[p. 105]

La mas traba-
josa de todas
las expediciones

inutilmente, volvieron al rumbo del N. E. con ánimo de pasar el rio Guapore y reconocer los terrenos orientales en que se suponía la famosa laguna del Dorado, pero tuvieron la desgracia de experimentar tan continuas y abundantes lluvias, que frustraron el descubrimiento, habiendo salido los rios de madre é inundándose los Campos. Los trabajos que con este motivo pasaron fueron tales que Guzman los tiene por los mayores que pasaron los españoles de esta provincia. Los caballos todos murieron, los pocos bastimentos se corrompieron: no se pisaba tierra firme ni aun para descansar; la mayor parte de los indios se perdió entre muertos y desertados á los Chiriguanos; los españoles enfermaron y morian por el camino, de manera que siendo este de retirada se tuvo á milagro no pudiesen todos y se salvase la mayor parte desde las regiones mediterraneas á la ribera de los Xarayes, donde recibieron íntegras sus embarcaciones y bajaron á la ciudad.

Se llamó esta expedicion la mala entrada en memoria de los trabajos que fueron su resulta. Entibió las esperanzas de mejorar por los descubrimientos hácia aquellos lugares y fué la que declinó la constancia de los españoles, despues de haber sido su sepultura. Pero todavia se verá que el rio arriba se consideró recurso util para la poblacion bien que tambien desgraciadamente; de modo que Guzman dice bien, fueron los terrenos que mas han consumido las vidas y armas de los españoles y naturales del Paraguay.

Teson desgraciado de los españoles del rio de la Plata.

Es indispensable admirar en este lugar la providencia de Dios que no quiso conceder á los españoles del Rio de la Plata el gran bien de las minas. ¡Que trabajo y que eficacia no se admira en las expediciones de rio arriba cuando son empresas aun en el dia! Irala penetra en ellas desde el rio Paraguay al Perú, desde el norte al sur registra el terreno occidental y se asegura de que son unas tierras pobres, las dilatadas extensiones que hoy conocemos por Chaco, Santa Cruz de la Sierra,

Misiones de Chiquitos /y mojos. Vuelve sus ideas á la parte del E y una enorme inundacion se las ahoga y aqui es mayor todavia la admiracion pues aunque no hubiesen visto la fabulosa laguna del Dorado habrian hallado las minas de oro que actualmente se llaman de Mato Grosso. Todo el conato de los españoles estaba á poniente, era el rumbo de sus descubrimientos y es verdad que con la sexta parte del tiempo y en mayor proporcion, menos trabajo de los que emplearon, pudieron del N al E. haber ocupado aquellas minas, las de diamantes de la sierra del Paraguay y las de oro de Cuyabá que se puede decir las tocaron con la mano.

[p.] 106

Todas las poseen los portugueses que las descubrieron por ver el oro sobre las arenas con que los españoles tambien las habrian visto, porque no eran ciegos. Todos los derechos, los trabajos y la gran oportunidad de nuestra navegacion hasta aquellos márgenes favorecian la causa del rio de la plata; habria mejorado de fortuna fuese grande ó nó el valor de dichas minas; pero el último pensamiento de Irala no llegó á efectuarse jamas y asi despues de dos siglos se vinieron á perder para que se pudiera decir que la provincia del Rio de la Plata nada tuvo y tiene de mas extraordinario que el nombre porque es dilatadisima sin minas ni metales.

Restituido Irala á la Asuncion segun parece al año de su salida pone Guzman la época de la poblacion de San Juan sobre el rio de este nombre por el capitan Juan Romero con 110 soldados. Conforme el mismo autor duró poco. Los Charruas la sitiaron y no la dejaron fundamentar estando de dia y de noche sobre las armas. Padecian mucho de lo que avisado el General envió á su Yerno Guzman para que en vista del estado del pais se hiciera lo mas conveniente. Guzman descubrió en esta ocasion un brazo del Parana que salia derecho al Vrugay y le dió el nombre de la carabela.

Poblacion de San Juan y su abandono.

[p.] 107

Llegado á San Juan se resolvió la despoblacion provisionalmente ó para volver despues y embarcados se pusieron de regreso. El dia 1º de noviembre de 1552 hallándose en el rio Parana experimentaron la gran desgracia de que se les desbarrancase la costa cuando estaban parados para comer 16 hombres que estaban sobre la barranca se ahogaron bajo sus ruinas, zozobró la carabela y en tal conflicto fueron atacados por los indios. El lance era apurado pero con el favor de Dios por todos los Santos y patronos de la conquista (1) aseguraron la Carabela y rechazaron los enemigos que eran muy superiores; lo que demuestra el ánimo y serenidad de aquellas gentes. No tuvieron fuera de los ahogados pérdida considerable y ninguna mas hasta la Asuncion.(2)

[p.] 108

Expedicion á la provincia de Guaira. Llamaron sus indios á Irala, dándose por vasallos del Rey de España.

Por este tiempo recibió el General una embajada de los indios /del Parana, manifestandole los continuos perjuicios que recibian de los Tupis sus antiguos enemigos que ahora sospechaban estuviesen influidos de los portugueses de la costa del mar y que pues estaban bajo el amparo de el rey de España, solicitaban su patrocinio en las hostilidades que sufrían. Irala aprontó luego una expedicion de españoles é indios y fué á salir al puerto del Parana cerca de su salto grande, donde lo obsequiaron mucho los naturales y en particular un

(1) El dia de Todos los Santos era aciago entre los españoles del Río de la Plata; y en la clase de sus patronos los eligieron por reverenciar el día de sus desgracias, al contrario del de San Blas, lo que es muy singular.

(2) En estos años de expediciones no he podido hallar casi documento ni creo los hay porque uno ú otro que veo seguidos saltan años. El único acuerdo de Irala desde 1546 á 1556 es de 13 de Dbre* de 1553. En él estuvieron también cinco capellanes reales y de su contenido relativo á diezmos se infiere que los años anteriores por la gran carestia de vino, no se decía misa sino los domingos y fiestas: pero que teniéndolo á la sazón se les pidió y quedaron en decir cada semana una misa por el pueblo. Se les señaló de nuevo renta á cada uno 36 hanegas de maíz y 3 de frijoles de la medida nueva, 9 cabezas de ganado, 50 libs. de algodón y el diezmo de las aves. Tambien se acordó que los diezmos los recogiese y beneficiase el Factor.

cacique principal llamado Guaira tan amante á los españoles que por su memoria conocieron despues aquella provincia de su apellido. Subió Irala Parana arriba con su expedicion en balsas y canoas que abundaban entre sus indios y con la guia y ruta de ellos tuvo tal fortuna contra los tupis que los castigó en diversos lances. Vno aconteció junto al salto del Añembí que es el mismo Tiete, sangriento y disputado en términos que se vieron los indios sin huida precisados á rendirse. Irala se contentó con que capitulasen, no harian en lo sucesivo el menor mal á los nuevos amigos y se puso en retirada.

Fué esta muy desgraciada, porque habiéndole ocurrido al general el descubrimiento del Parana abajo, trató con los indios su posibilidad. Fernando Diaz joven mestizo, castigado por sus travesuras, fué la causa del mal, porque sirviendo falsamente de intérprete hacia facil la empresa desde cuatro leguas abajo del salto contra el informe de los naturales; que la dificultaban por la peligrosa navegacion del rio. En aquella inteligencia se arrastraron muchas canoas por las barrancas y se pusieron en el rio á las cuatro leguas del salto. Se embarcaron y no se tardó en experimentar el error, expuestos á la furia de los remolinos. En uno de ello[s] se perdieron 50 balsas y se ahogaron varios espa- / ñoles é indios. La casualidad de que el General y la mayor parte de la gente viniesen todavía por los peñascos sin querer embarcar, fué la fortuna de que se hubiesen salvado.

Se perdió con las balsas la mayor parte de los bastimentos lo que aumentó la desgracia. En vista de tales circunstancias fué necesario mudar el plan: el General resolvió emprender el corte de los montes para salir al camino de la provincia y Alonso de Encina con el resto de canoas y bastante gente prosiguiese la navegacion. Irala concluyó felizmente su viage, pero Encina halló tantos riesgos por el rio en los primeros dias y

tan continuos los ataques de los infieles, que se tuvo á milagroso subiese á la Asuncion, á fuerza de maña y armas. Todo fué culpa de la ilegalidad del intérprete Diaz que con justa pena se le sentenció á la horca pero tuvo la fortuna de escaparse al Brasil la víspera de su suplicio. Pasaron estos sucesos al parecer en el año de 1553.

Si Irala fué feliz en el Paraguay, mas lo fué todavia en el Gauaira llamado de sus naturales. Este pais abrio nuevo rumbo á sus consideraciones. En su expedicion despachó á Juan de Molina por procurador de la provincia, esto es, ya el camino del Brasil estaba en práctica y como al mismo tiempo podrian hacerse otros descubrimientos útiles fijó su idea en dirigir la poblacion hacia aquella costa. Su fin dice Guzman era buscar un puerto seguro para escala y comunicacion de España, que tal vez convendria mejor que por el rio de la plata, cuyo camino estaba conocido, poblado y asegurado cuando fuese menester, no obstante el reciente suceso de San Juan.

La primera poblacion se encargó al Capitan Garcia /Rodriguez de Vergara, quien con una compañía de 60 hombres llegó felizmente al Parana y pasado á su parte del E., fundó cerca del salto el año de 1554 entre los indios del pueblo de Canendeyú la que llamó villa de Ontiveros en memoria de su patria. En esta poblacion vinieron algunos que fueron del partido de Diego (de) Abreu principalmente Nicolas Colman, ingles turbulento, sin el brazo derecho, que perdió en sus quimeras; el cual no paro hasta dar principio á las inquietudes del Guayra continuas en lo sucesivo contra la Asuncion, por cuyo motivo se grangearon tan mala fama. Recien fundada Ontiveros nos dice Guzman que ya Colman y sus parciales se opusieron á las determinaciones de Irala, y que se defendieron contra Pedro de Segura comisionado á la pacificacion. Le estorbaron el paso y le rechazaron. No se sabe si tales excesos

[p.] 110

Villa de Ontiveros en el Guayra. Primera inquietud de los españoles guayreños.

los llegó a castigar el general ó como se remediaron, porque solamente en globo se refiere que su autoridad se restableció.

El año de 1555 es uno de los felices de la Asuncion por las entradas que tuvo y operaciones que en ella se verificaron. Como ignoramos el órden de aquellas y creemos que en parte se debieron á la exaltacion de Domingo de Irala al gobierno y Capitanía general de estas provincias. Empezaremos por la venida de sus reales títulos y otros despachos de S. M. Consta los recibió por la via del Brasil y que se los condujo Francisco Justiniano juntamente con Esteban de Vergara sobrino de Irala. Se recibió el benemérito Gobernador el dia 28 de Agosto del año expresado y el contenido de su título dado á nombre del Emperador y su madre y firmado por el príncipe en Monzon de Aragon á 4 de octubre de 1552. Está concebido en los términos honoríficos siguientes.

[p.] 111

«Que Diego de Sanabria no habiendo cumplido con la «capitulacion que se tuvo con Juan de Sanabria para «llevar socorro á la provincia del Rio de la Plata, es- «taba vaco su gobierno y porque al servicio de Dios «N. S. y mio conviene que haya persona que tenga «la dicha gobernacion y acatando á lo que vos Domingo «de Irala nos habeis servido y que sois persona tal, que «de nuestra fidelidad y diligencia confio el mejor ser- «vicio de Dios y mio y bien comun de la dicha Provin- «cia vecinos y moradores de ella, es mi voluntad de vos «proveer por Gobernador y Capitan General de la dicha «provincia del Rio de la Plata» y como tal haciendo el juramento de fidelidad y pleito homenaje fuese recibido al uso de su empleo. En él le facultaba como á Don Pedro de Mendoza y á Alvaro Nuñez á que nombrase tenientes en las poblaciones que hubiesen y se hiciesen; le conferia el nombramiento y eleccion de justicias, el que pudiese desterrar y tuviese y administrase la justicia real. Se le declaró por sueldo 2 Û pesos de

[D.] 112

oro al año desde el día de su recibimiento.⁽¹⁾ Extendiéndose igualmente la jurisdicción de su provincia á los términos que están declarados en los de sus antecesores.

La Asuncion
Capital de las
provincias del
Rio de la Plata
por el Rey.

En el título de Irala se dice á mas que teniendo relación de ser la Asuncion ciudad abastecida fije en ella su residencia y si le pareciere mejor otro pueblo que le elija con tal que tuviese cuidado de favorecer al obispo que iba á residir en la dicha Asuncion; por haber en ella y su comarca muchos indios convertidos á N. S. Fé Católica; Estas últimas expresiones á mas de su genuino sentido claramente dice á Irala que el pueblo que él elija para su residencia será la capital del Gobierno y aquí está la real concesion de esta gracia á favor de la Asuncion que fué elegida por aquel gobernador.

El nombramiento real de Irala, su natural generoso y la prosperidad de la Asuncion eran un centro de atracción para los españoles, que andaban por estas regiones. La armada de los Sanabrias citados en el título en la mayor parte tuvo tal destino como á su acogida. Fué las resultas que tuvo la deposicion de Alvaro Nuñez. Vacó el Gobierno del Rio de la Plata, se supo en Castilla á la llegada del depuesto y entonces tuvo dos candidatos, uno Juan de Sanabria, caballero extremeño primo del insigne Hernan Cortés, por cuya influencia se presento y el otro un Valenciano.

(1) El único Gobernador que cobró sueldo en el siglo de la conquista, ó á lo ménos que me conste hasta los años de 90, fué Irala, el que recibió el primer tercio de su primer año que concluyó el 28 de Dbre de 1555, y fué de 300 ũ mrs* en dos libranzas; la 1ª contra el tesorero Andres Hernandez el Romo y la 2ª de 7 de Febº. de 1556 del contador Felipe de Cáceres contra el tesorero Juan de Salazar. No consta en las especies que se le pagó. No cobró mas porque era circunstancia que la hacienda Real propia de estas atenciones la debia producir la tierra. Con todo aunque ellos muriesen sin cobrar quedaban acreedores por si y sus herederos á la que produjese el tiempo y en efecto Irala á sus herederos les mandó como parte de su esencia[sic] los sueldos que alcanzó al rey. Es natural que jamas se cobrasen.

Se prefirió á Sanabria, se capituló y se le confirió el Gobierno del Rio de la Plata por dos vidas. En Sevilla levantaba su armada, que bajo su mando habria sido mas feliz de lo que fué; pero murió antes de estar pronta. Su hijo Diego en quien recayó el gobierno por provision de 12 de Marzo de 1549, con pretexto de que haceres pasó á la corte, dilató la venida para otra ocasion y mandó salir la armada al cargo del Capitan Juan Sanchez de Espinosa que volvia absuelto de las culpas porque /fué preso á Castilla y declarado benemérito servidor de S. M.

Notas desde
aquí.¹

[p.] 113

Se componia la armada de tres bajeles en que venian algunas compañías de soldados. Salieron de S. Lucar el año de 1551 y su navegacion fué feliz; fondearon en la isla de S.^{ta} Catalina y pasaron luego á la laguna de los patos y en su boca ó barra hoy del rio Grande se perdió el navio de Becerra, bien que se pudo salvar la gente. Está manifestando la derrota que Salazar de Espinosa pretendia poblar en aquella costa, pero no lo logró; hallábase sumamente desavenido con el piloto mayor y seria tal el estado de su situacion que tomó el partido de ausentarse á las poblaciones portuguesas. La armada eligió por su gefe á Hernando de Trejo, uno de los principales capitanes y él fué quien verificó la poblacion al entrar en 1553 en el puerto de S. Francisco cuyo nombre tomó con título de ciudad.

Sigue desde
aquí.

La armada de los Sanabrias pobló la ciudad de S. Francisco en la costa del Brasil.

Cuantas ideas ó instrucciones condujesen los nuevos pobladores no las sabemos, pero podemos inferir que la ruta del Brasil al Paraguay era uno de su[s] esenciales objetos. Eran términos de la Gobernacion del Rio de la Plata y al parecer tenian por mas exausto de auxilios y peligroso el viage por este rio; sin poblacion hasta el del Paraguay. A mas de esto no se podian ocultar las utilidades de la nueva Colonia que colmaba

1.—En el texto están cruzados con una línea los dos párrafos hasta donde dice, al margen, "sigue desde aquí".

las ideas de Irala por este rumbo. Trejo luego que acabó de levantarla, despachó aviso á Castilla y le fué aprobada por el Rey. Pero no se perpetuó ni casi pasó de la época de su ereccion porque la suerte tan contraria á las poblaciones de estas orillas proporcionó la miseria, la escasez de víveres y la falta de expediente á los recursos de la tierra; sobrarian los trabajos naturales á toda nueva poblacion y como la Asuncion tenia fama de abundante clamaron las gentes por venir á esta ciudad.

[p.] 114

/Hernando de Trejo hacia poco que habia casado con D.^a Maria de Sanabria, hermana de Diego de Sanabria y le era muy sensible ver los trabajos de su familia. Por los suyos y los de los demas le convenia al Puerto el nombre del Ambiazi que es traducido del Guaraní puerto del Sentimiento.⁽¹⁾ Vn exceso de amor movió á Trejo segun insinua Guzman á la despoblacion; los mas de los colonos se la aprobaron y se verificó emprendiéndose la marcha hacia la Asuncion. Se hicieron dos partidas que pretendieron seguir los pasos de Alvaro Nuñez, pero hubo mucha diferencia, pues cuanto él fué feliz, ellos fueron desgraciados. No podemos creer careciesen notablemente de rescates y así el infortunio comprendió su peregrinacion. Basta decir que un dia se murieron de hambre á los pies de las palmas y cocos 32 hombres de la compañía del Capitan Hernando de Saa([b])(v)edra.

Despuéblase S.
Francisco y sin
gran motivo.

Hallándose Trejo por las inmediaciones del Iguazu, quiso poblarse asiento. Sabia ya que Irala era Gobernador y Capitan General y tuvo por conveniente darle

(1) El 17 de Mayo de 1552 condenó Trejo en el puerto del Embiazi á Juan Salazar y Andres Salazar en 5600 mrs*. En 25 de Nov.e del mismo año condenó á Francisco Timon en 6000 mrs*. Estas partidas y otras intermedias se entregaron en la Asuncion al Tesorero Juan de Salazar por Felipe de Cáceres el día 19 de Nov.e de 1557. Este documento me pareció en mucho tiempo seria nombre Guaraní del puerto de S. Francisco; pero sin entrar las fechas consta que lo fué del Puerto de los Patos, hoy Rio Grande, en particular si tal vez no puede adaptarse a la provincia. Tan irrefragables son los testimonios de la antigua posesion que tuvimos sobre estas costas que son ya del Brasil.

parte de su idea, que empezó á verificar, pues hubo ya iglesia; pero le fué mandado que concluyese el viage. El feliz expediente de aquel gefe, se habia lisongeadó con la poblacion de la costa, se indignó de su abandono y así luego que Trejo llegó á la Asuncion, le arrestó y abrió causa por no haber sostenido la colonia tan útil aun por sus mismos informes y de haberla abandonado sin conocida y grave necesidad. Gran favor hubiera hecho el buen Trejo al Estado sino hubiera /sido tan tierno pues por su compasion se quedó España sin muchos terreno[s] y lo que es peor sin puertos en estas provincias que es una falta de lamento y causa de gravísimos quebrantos. La poblacion de la costa del norte siempre se consideró preciosa pero no se logró.⁽¹⁾

[p.] 115

Creció la de la Asuncion con la mayor parte de las gentes de la armada de los Sanabrias; pero todavia por sus individuos se recibió otra entrada, aunque pequeña, de muchísimo valor. Juan Salazar de Espinosa habiéndose ausentado á San Vicente encontró á Rui Diaz Melgarejo que con los mayores peligros de la vida acabó su viage desde las prisiones del Paraguay. Ambos penetrados del amoroso respeto á la Asuncion que miraban como su hija y no dudando del caracter de Irala serian bien recibidos, exterminando todo motivo de competencia, resolvieron ponerse en camino. Pero lo hicieron con un amor y obsequio tan singular que arriesgaron la grande peregrinacion del viage, al inmenso trabajo de conducir siete vacas y un toro. Las pusieron en inmediato cuidado de Francisco Gaete, tambien antiguo en estas riberas y le ofrecieron por su salario una vaca. Solo el discurso puede comprender las dificultades que tendrian que vencer; pero ello es que

Primeras vacas
que vinieron al
Paraguay.

(1) Sobrevivió poco Trejo á sus trabajos. Martin Suarez de Toledo casó con su viuda y al parecerlo estaba ya por los años de 1558. Me consta que en este año pidió Suarez de Toledo y se le concedió la repoblacion de S. Francisco que hizo sus preparativos y que no pudo juntar bastante compañía por lo cual se suspendió. La falta de su repoblacion principalmente es culpa de España.

[p.] 116

felizmente acabaron la empresa y fueron recibidos en la Asuncion con aplauso /público. El general remitió al olvido lo pasado con estos ilustres españoles.

Vinieron tambien en su compañía diferentes sugetos que de la armada de los Sanabrias acompañaron á Salazar de Espinosa y á mas algunos portugueses. Cual fuese el cuidado y regocijo del Paraguay considerándose en la posesion del ganado, lo acredita el adagio de la tierra, donde para ponderar lo excesivamente costoso, se dijo, «es mas caro que las vacas de Gaete». Esta expresion que encierra un recíproco sentido y á la verdad no es facil explicar la extraña situacion de la Asuncion para el viage del ganado por cualquier rumbo ni las penalidades del que se hizo. Se debe tener casi por maravilla porque ya los embarcaban en balsas para navegar los rios y ya los traian por tierra, donde son mayores y excesivas las dificultades de los pantanos, montes y bañados. En ambos elementos es menester incluir la pena de la intemperie, los saltos, insectos y reptiles que hay, que superan en un camino que se debe regular les costaria por lo menos el tiempo de 4 meses. Cual hubiese sido el que trajeron no lo puedo decir terminantemente; Guzman es sumamente confuso en los caminos, pero segun su expresion y la conjetura el que hicieron fué el conocido del Guairá por donde fué Melgarejo y se aproxima al que hoy se conoce de San Pablo, al Salto Grande del Parana á donde salia el antiguo desde el Paraguay.(1)

(1) La nomenclatura antigua ya no existe sino en los lugares principales y este es otro motivo de dudas. San Vicente (por las mejores noticias que ahora tengo) está situado en los 24° 6' y 04° 20' al O. del Rio Janeiro y por consiguiente á 49° 25' al Oeste de Paris. De esta situacion á la nuestra de la Asuncion se infiere que el rumbo y distancia son S. 83° 02' E y 195 leguas. Aqui deben hacerse las mismas deducciones que en la derrota de Alvaro Nuñez desde Sta. Catalina; pero las 400 leguas de Salazar Melgarejo y Gaete con sus vacas, son de mejor camino sin comparacion. La situacion de S. Vicente no muy lejos de San Pablo, hace ver que la ruta que trajeron los nombrados españoles y practicaron frecuentemente otros varios de sus coetaneos es la que hoy conocen los portugueses, como lo sentamos en el texto.

/Tan felices fueron para la Asuncion los dias del 1555 creciendo su poblacion como un centro á que acudian los destinados á estas regiones. Y lo fueron tanto mas felices cuanto que en ellos tuvo en ejecucion uno de sus grandes intereses el padron y encomienda de las Indias. Permitió el soberano este beneficio á los pobladores por el bien de la enseñanza de los encomendados y recompensa con su servicio á los grandes méritos de los encomenderos. Domingo de Irala tuvo la orden de arreglar la materia conforme lo exigiese la equidad y circunstancias del pais. Destinados cuatro sugetos al padron de las indias, resumieron en la jurisdiccion de 50 leguas al N. E. y S. E. 27 Û de guerra, esto es, á la sazón tenia la provincia como 100 Û almas de naturales. Se dividieron en 400 encomiendas y se repartieron conforme á los méritos de los conquistadores y á las ordenanzas que publicó Irala: tan equitativas que merecieron la aprobacion de S. M. y aun gobernaban en los dias del siglo inmediato cuando escribia Guzman.

[p.] 117

Padron y encomienda de los indios.

No fué ménos benéfico el año de 1556. A sus principios nos consta que Irala tuvo pensada una jornada á la *costa del Brasil* con cuyo motivo estando cerca de emprenderlo, otorgó su testamento el dia 13 de Marzo. Por él consta que esperaban bastante necesitados un socorro que sabian despachaba S. M. á estas provincias, fuera del cual esperaban los particulares ropas y otros auxilios de sus casas y parientes. Vno de ellos Irala que poseia como otros muchos de la conquista haciendas en España. Ignoraban cuando viniese la armada y así no extraño intentase Irala la penosa jornada que se ha di-/cho ni tampoco que por el mismo tiempo estuviese ocupado en la fábrica de una carabela, como nos lo dice su nieto para enviarla á España con la relacion de la tierra.

Los mas de los conquistadores del Rio de la Plata, tenían haciendas en España.

[p.] 118

En estas ideas del General fué cuando apareció la referida armada que condujo un socorro de los mas abundantes, que recibiese la Asuncion. Las primeras

Primer obispo
que vino al Río
de la plata.

noticias de haber aportado á estas riberas se tuvieron por los fuegos de los indios que sucesivamente la subieron por la costa hasta los españoles. Pero no se creyó positivamente hasta que una canoa Hagace subió diciendo que habian llegado á la Asuncion dos barcos y que en ellos venia el Obispo. Eralo D. Pedro Fernandez de La Torre del orden de San Francisco primer prelado que recibió personalmente el Río de la Plata.

Todos se alegraron de su venida considerando la asistencia de un obispo como particular beneficio que Dios les concedia: salieron á recibirle y obsequiarle y desde la frontera donde se hallaron le acompañaron solemnizando con el mayor amor su recibimiento, que lo fué vispera de ramos del referido año de 56. Consta tomó posesion de su iglesia cuando la matriz existia en el lugar donde se levantó el primer fuerte de la Asuncion y hoy es ya parte del Río al E. de las casas capitulares. Irala estaba en ese dia ocupado en los montes, atendiendo al corte de unas maderas para la construccion de la Carabela y sobre la marcha, al aviso que tuvo de la llegada del obispo vino á recibir su bendicion con tanto gozo que se le vieron caer las lágrimas á los pies del prelado.

Socorro que envió el Rey al Río de la Plata; fué el mas considerable que recibió de Peltrechos.

Vino la armada al cargo del capitan Gonzalo de Acosta, el mismo que llevó á Castilla á Alvaro Nuñez. Componíase de una nao que quedó en San Grabiél y dos vergantines que fueron los que subieron al Paraguay. Vinieron diferentes sujetos con destino á la poblacion; y volvió el procurador Orue con un considerable cargamento de cuenta /de S. M. compuesto de peltrechos y armas, hierro, acero, plomo, azufre y otros efectos. Tambien vinieron ropas, á la consignacion de algunos particulares. Por acuerdo de Real Hacienda se fueron beneficiando á los pobladores los peltrechos y socorros del Rey y consta que en la serie de bastantes años fué el único recurso para el sostenimiento de la poblacion.

Trajo tambien Orue el duplicado de los títulos de Irala y demas reales disposiciones que se expidieron por convenientes para el mejor gobierno de estas provincias.

Nos consta que la armada del obispo subió el año de 1556, que es un año despues que la pone Guzman y hemos conservado la noticia del recibimiento, víspera de Ramos porque es circunstancia muy notable. Fuera de que convienè con el tiempo que sabemos de la estada de los vergantines en la Asuncion y fué desde Marzo á Mayo. Llamabanse Todos Santos y San Marcos á cuyos marineros, grumetes y pages, se les dió por sus salarios 3086 libras de hierro, platina y á mas, á cuenta del salario que ganaron en España 4 quintales de hierro, 32 espadas, 37 hachas, 80 machetes, 19 arcabuces y tres ballestas. Como Irala tenia despachados los padrones; ordenanzas y demas relaciones y convenia cuanto antes socorrer de bastimentos y despachar la nao de San Gabriel, para que volviese á España le fué facil avreviar su partida.⁽¹⁾ /Destinó a yerno Pedro de Segura á que bajase en esta comision y consta lo hizo en los referidos vergantines partiendo de la Asuncion por el mes de Mayo del año expresado.

[p.] 120

Regresaron en esta ocasion á Castilla el capitan Garcia Rodriguez de Vergara llamado por el Rey; don Diego de Barba del orden de San Juan, por su Gran Maestre y Jaime Resguin con proyectos de conquista. Tambien fué esta la ocasion que condujo al soberano las primicias del Rio de la Plata, que su real acuerdo consiguió

Primeros frutos del Paraguay que fueron al Rey.

(1) El rancho de la nao se componia de puercos cebones, tocinos, sal, gallinas y miel de cañas, cuyos renglones juntos con uno de esteras de toldar, costaron 11456 cuñas de moneda comun y 94 hanegas de maiz y 28 de frijoles. Estos granos con 100 cargas de carbon que se gastaron en experiencias de metales costaron 1400 cuñas. El rancho de los vergantines iba á parte. Pongo esta noticia para que se vean los ranchos y comestibles de aquel tiempo, lo cual es un punto de confesion, que se ignora y admira en el dia. El equipaje de los vergantines desde 1º de Abril al 1º de Mayo de 1556, que estuvieron en el puerto consumió de comida 7 tocinos con sus menudos, 20 gallinas para los enfermos, 2 celemines de sal, una hanega de frijoles, 24 cuñas de pescado y 180 de gasto de maiz.

á los oficiales reales de Sevilla, como *muestras de los productos de la tierra*. Consistian en panes de azucar, yei ó trementina de la tierra, cueros de Anta, de tigre y venado, unos crudos y otros adobados que costaron 2638 cuñas y en 3786 v.^s de lienzo de algodón que importaron 60846 cuñas, siendo curiosa la especificacion del lienzo, pondremos el siguiente detall de que se componia,

Lienzo de 4 v. ^s por libra.	106	v. ^s á 26 cuñas v. ^a	2756	cuñas
de 3 v. ^s por libra.	737	v. ^s á 20 cuñas v. ^a	14740	id.
de la misma suerte.	39	v. ^s á 21 cuñas v. ^a	819	»
de la misma suerte.	276	v. ^s á 18 cuñas v. ^a	4968	»
de 2½ v. ^s por libra.	623½	v. ^s á 16 cuñas v. ^a	9976	»
de la misma suerte.	385½	v. ^s á 16 cuñas v. ^a	5782	»
de la dicha suerte.	60½	v. ^s á 14 cuñas v. ^a	847	»
de 2 v. ^s por libra*..	891	v. ^s á 14 cuñas v. ^a	12474	»
de la misma suerte.	238	v. ^s á 13 cuñas v. ^a	3094	»
de la misma suerte.	56	v. ^s á 15 cuñas v. ^a	840	»
/de la misma suerte.	325	á 14 cuñas v. ^a	4550	»
Sumas	3737½		60846	»

[p.] 121

El original pone 3786½ como en el texto.

Las cuñas de moneda de que se habla en la anterior relacion de lienzo, eran de las que se llamaron de mala moneda y tambien moneda comun. 14 valian una de las buenas ó -del ayunque ó 100 mrs* y por consiguiente vália una de las malas 7 1/7 mrs*.

El origen de estas monedas con el nombre de cuñas se debió al uso de ellas como para actras; y hoy se conservan, segun noticias que he adquirido en la Armeria Real, ayunques antiguos, en los que sobre una cuña cortante fija en ellos, se labraban de un golpe las cuñas del tamaño que se queria.

La de mala moneda era de media onza de hierro y aunque en moneda fuese util la subdivision no parece natural que con tan poco metal se pudiese hacer uso como hachita para cortar; pero debieron acomodarle ó calzarle de algun modo que así sirviese, lo que me consta es que una onza de hierro ó el metal de dos cuñas estaba

dispuesto así porque terminantemente he leído en los documentos *se labraba para cortar*. Y de aquí es visto que sería lo propio con la onza ó metal de la cuña.

¡Que bellos discursos podran tirar los filósofos de tales noticias! ¡Acaso el oro ni la plata que buscaron los españoles equivalia al inmenso bien y superior utilidad física y sensible sobre el oro que producía el hierro que empezaron á conocer los indios con tanta admiración? ¡Si fuera tan escaso el producto de sus minas como lo son las del oro, que sería del mundo ni de sus artes? ¡cuanto su valor? Pero si la abundancia es en todo origen del desprecio en el espíritu de los sabios deben pesarse los seres como son en sí. Y así es aunque el ridículo cascabel y los multiplicados abalorios podrían satisfacer mas al indio que un diamante por soberano que /fuese al europeo, y en tal caso superior en su concepto su valor; con todo no se haga caso de él ni de ellos por ser sus satisfacciones de aquellas que algunos llaman meramente simples; y en efecto no parece que aun los indios los prefiriesen á los demás rescates, pues ya vimos fueron contados los cascabeles.

¿Pero podrá contrapesarse con un monte de oro el inmenso afán que ahorró á los indios un par de tigras, un cuchillo y una cuña? podrá equipararse la comida ó primera necesidad de la vida que alcanzó un pequeño anzuelo? Y bajo de tales consideraciones ¿quien no vé la necedad de los europeos en caracterizar de simples á los indios? Yo he puesto los rescates con que Domingo de Irala hizo y costeó jornadas ¿y cual pues no sería el ansia de los naturales y valor intrínseco de aquellos útiles cuando hoy se hiciesen las mismas jornadas que importarian muchos miles de pesos?

¡Ah providencia Santa! En todo resplandece ([n]) (v)uestro caracter excelso, pero no hay rasgo en la conquista española de las Indias que no sea de los admirabilísimos de vuestra gracia. En ella todo se obró á la

Pequeña digresion sobre la grande utilidad del hierro y rescates de los españoles.

[p.] 122

buena ([b])(v)entura entre los hombres, pero preparados y puestos los medios por ([n])(v)uestra eterna prevision para el cumplimiento de vuestros decretos.

Determinase
extender la
poblacion.

Domingo de Irala con el nuevo lustre y aumento que recibió la Asuncion y atenciones de la armada suspendió su idea á la costa del Brasil. Que pensamiento tuviese en semejante expedicion lo ignoramos. Sabemos que despues de haber recibido los grandes auxilios, fijó sus ideas y quiso verificarlas en la extension de la poblacion. Estaba la Asuncion fuerte, poblada y con proporcion: el obispo, los oficiales reales y los mismos españoles, particularmente los que no participaron el repartimentó de Indios lo deseaban: tambien las esperanzas de otra fortuna superior obraban, /y existian las obligaciones de extender la corona Real y el Santo Evangelio.

[p.] 123

Bajo de estos fundamentos se acordó la primera poblacion rio Paraguay arriba en los Xarages tierra que nos consta decian era muy adecuada y escala de importantes descubrimientos. El capitan Nuflo de Chaves, íntimo amigo de Irala, fué elegido teniente gobernador; pero á la sazón escasa la ribera de canoas consta que con el objeto de acopiarlas, le envió el general con una compañía de soldados lucidos hácia el guayra. Tambien consta que al mismo tiempo le dió facultades de visitar la tierra y obrar como le pareciese conveniente contra los Tupis, que fomentados de los portugueses, perturbaban la paz de los Cários, súbditos y vasallos de la Corona de Castilla. Tal vez seria por este motivo el viage de Irala que se extendía hasta la costa con el objeto de poblarla.

Jornada al
Guayra.

Partió Cháves y esperándose sus resultas se dedicó el general á la fábrica de una nueva y hermosa capilla de Sagrario para lo cual estaba en un pueblo de indios inspeccionando el corte y labor de las maderas. Fué el último de sus servicios porque en él enfermó mortalmente. Le atacó una pequeña fiebre que le consumia

lentamente y despues se complicó con un flujo de vientre. Ya póstrado le trajeron en uno amaca ó cama de redesilla desde el pueblo á la ciudad, donde agravándose sus males expiró en manos del obispo, con todos los sentimientos de religion á los 61 años de edad.

Muerte de Irala.

Domingo Martinez de Irala, fué natural de Vergara provincia de Guipuscoa, hombre de entendimiento, honrra y valor; si alguna vez sintió las providencias del soberano fué consigo mismo pues no hay quien pruebe ni hay documento que diga promovió al descubierto ninguna inquietud. Si fué conducido al gobierno con la voz del pueblo en un caso ya forzoso de arbitrar segun las reales facultades no se le puede atribuir la admision tiránica y desleal. Lo mas que puede decirse es que sus sentimientos eran conformes con lo que se obraba; pero esto es tomándonos la licencia de juzgar su interioridad por lo que es natural. La conducta con el licenciado Pedro de La Gasca le justifica mucho en esta parte. Consta que el mismo soberano le concedió 200 Û mrs* de sueldo al año por tiempo que fué teniente de Ayolas é igual cantidad y del mismo modo por todo el que mandó despues de la prision de Alvaro Nuñez. No he visto los despachos; sé que los primeros se perdieron en el Parana cuando zozobró el navio en que subia Felipe de Cáceres de vuelta de España con el nombrado Adelantado; y que los otros se los trajo á Irala Lope de Vgarte. Pero sin ellos bien claro está que el monarca aceptó los servicios de Irala y evidente su lealtad. Vltimamente el príncipe la selló en unos términos tan sencillos que en si comprenden una singularidad de las mas expresivas.

[p.] 124

Comprendo que muchos se persuadiran estoy apasionado á Irala y como tal he omitido algunas de las acciones que se le afean; pero se puede creer contra esta prevencion, que cuantas notas he tenido van escritas. En sustancia no comprenden mas que la desgracia de

Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca y la persecucion de sus partidarios; creo está suficientemente probada en esta parte la conducta de Irala y sus relevantes cualidades estan demostradas con que se ponderen las inquietudes que se ocasionaron pues se apaciguaron casi sin sangre aun por ellos mismos.

[p.] 125

Los petrimetes de la sabiduría no es facil se aparten del prurito de pintar á los españoles fundadores del imperio americano con los caracteres mas negros: la deslealtad, la in- /humanidad, la ambicion de mando y riquezas, son los que principalmente se señalan y seria un milagro que Irala estuviese esceptuado de ellos. Como es casi desconocida la historia del Rio de la Plata no ha salido á la plaza la crítica de sus personajes. Yo solo he visto las notas de un anónimo; pero ¿qué tal será él cuando, acusando á Irala de la muerte de Abreu, solo le hace cargo de que le persiguió siendo caballero sevillano? Esto es decir que sin fundamento se acusa á Irala hablando en términos generales, solo por aquel espíritu de prurito casi dominante, extraño de la equidad, con que se deben tratar las acciones humanas, condenando sus consecuencias sin oir los antecedentes. Entre los caracteres de la negra pintura referida, solo la ambicion de riquezas es la que respiran las acciones de Irala. En efecto es diligentísimo con sumo trabajo en buscar minas como lo acreditan sus expediciones y á mas nos consta se hicieron en la Asuncion experiencias de metales solicitados en los cerros de la provincia, mas la lástima es que no se hallaron.⁽¹⁾ Muchos de los que disfrutaban en el Perú y Méjico el bien de las minas como herencia del sudor de sus padres, le son los mas ingratos, pero estoy cierto que sino se las dejaron y no

La provincia del rio de la Plata vindica á los conquistadores de las Indias.

(1) En buscar minas por la provincia se ocuparon mucho tiempo como inteligentes Hernan Gallegos, Franco Leiton y hasta un capellan Real llamado Martin Gonzalez. En tiempo de Irala se gastaron en experiencias de metales, esto es en una ocasion qe consta y no seria sola, 209 lb.s de plomo y 100 cargas de carbon.

las tuvieran las extrañarían mas, que no ellos y que se lamentarian de su falta, como lo fué y es el lamento de estas provincias.

No apruebo la ambicion de riqueza en aquel sentido de codicia detestable porque es un crimen; pero no se porque se ha de tomar precisamente por este lado la solicitud /de aquellos españoles en buscar minas. Si por lo personal se ha de juzgar en esta materia, se nos refieren casos de la mayor liberalidad de los conquistadores americanos y de Irala, que hasta repartió sus bienes y camisas con los necesitados, que no es pequeño desinterés en la indigencia extrema que sufrieron de ropas y otros auxilios. Nuestro discurso manifiesta sobradamente la generosidad de varios españoles que gastaron sus haciendas por el bien del estado: y en el particular hasta los historiadores del norte, conceden á los conquistadores de las Indias gastaban espléndidamente.

[p.] 126

Ellos eran generosos y en el rio de la Plata consta, que el buscar las minas lo tenían por servido de Dios, del Rey y bien de la tierra: y aunque se quieran suponer aquellos hombres, como habrá quienes lo digan, capaces de la impiedad de llamar servicio de Dios lo que era execrable codicia; con todo si se ha de juzgar con serenidad la materia, no se puede negar que es injusta semejante proposicion porque no es posible tanta fatuidad entre cristianos con aquellos principios y es cosa sentada que en el culto divino y predicacion del Evangelio, esto es, para el servicio de Dios son menester los bienes temporales y mejor si es con magnificencia. No pretendo se les tenga por unos personajes exentos de culpa; pero sí que con notoriedad estan ofendidos escribiendose proposiciones resueltas llenas de malicia por unos y de envidia por otras causas verdaderas de la detestable codicia con que se pintan.

Los vindica
tambien la
razon.

Que el hallazgo de las minas le creyesen servicio del rey y bien de la tierra, si acaso es error, lo era para la

Los filósofos
modernos quie-
ren inspirar la

virtud; pero
sus ejemplos
son contrarios
a su predica-
cion.

[p.] 127

Ingratitud de
todo el mundo
con los conquis-
tadores de las
Indias.

teoría de ciertos filósofos de espíritu legislativo, porque los pueblos en general creen es mucha fortuna poseer el signo de la riqueza y es proba[b]le no depongan este concepto hasta la fin del mundo. La notoriedad de que no hay nacion que las desprecie por sabia que /sea escusa la cuestion, sin que por eso se deban llamar los individuos de su gobierno vilmente interesados, porque la obligacion del bien comun ha de juzgar todos los resortes sin desperdiciar el menor. Esta era la constitucion de los fundadores del nuevo pueblo americano con respecto al estado, asímismos; por consiguiente deberian ser muy alabados sus empeños y sus logros, pero son tan desgraciados que haciendo tantos años se aprovecha el mundo de sus fatigas, no tan solamente se les tributa ningun reconocimiento, ni se les deja en paz sino que se han de denigrar, que es lo mismo que comer el pan y maldecir la mano que sembró el trigo.

Se premia al descubridor de minas y se tiene á gran mérito hacer útiles las conocidas en cuanto se puedan: se emplean en sus trabajos ministros á quienes el rey sustenta con profusion y ellos gozando del concepto de generosos se vanaglorian en adelantar y economizar los bienes del estado y debieran en efecto sacrificarse por sus intereses: el afan de buscar minas es hoy el mismo qe entonces en los que tienen esperanzas de hallarlas y nadie los vitupera como á ninguno de los expresados, ¿pues si es laudable el descubrimiento y empeño del dia, cuanto mas deben ser los de aquellos españoles que con tanta magnificencia los desempeñaron á costa de su vida y de sus bienes? Se podrá rearguir lo hicieron por el interes en particular pero ¿quien ignora que el bien público es el particular de todos?

En los anales españoles al descubrimiento de minas está en su sentido general manifiesto. Domingo de Irala, que trabajó infinito, acreedor al reconocimiento público por su gran celo, en ninguna parte se puede escribir esto mejor que en las provincias de su mando, donde

ocurren luego tales razones, pues el mas ciego conoce la falta que tienen y han tenido de tal bien.

/Por su experiencia y las razones expresadas tambien la pintura de la ambicion de riquezas es conocido se lleva á unos límites de prurito con resolucion apasionada cuando por obligacion pública estaban constituidos á remediar la pobreza que es el norte de los gabinetes de las provincias y de los mismos individuos.

[p.] 128

Es admirable Irala en la conquista del Paraguay: su sangre dominó en sus naturales y no hay que decir que por cobardes pues (se) ha visto y se vera lo valientes que fueron los Guaranies. Estos le amaban y por esto la paz y veneracion que le guardaron. Es verdad que bajo su firmeza nos consta tuvo reveliones pero estas fueron en otras circunstancias porque la historia nos anuncia en general la subordinacion en los dias de su mando. Del mismo modo respira su conducta con los españoles, tal amabilidad que los oficiales reales, los capitanes y soldados se hacian gusto de obedecerle. Estos son hechos positivos y de aqui es claro que si ha habido sujetos que con sus prendas hayan hecho conquistas, es Domingo de Irala uno de ellos. ¿Y cual seria su excelencia cuando tantos años fué el centro de la atraccion de todos? Hasta el cielo parece nos le quiere manifestar como su amado siendo la casa del señor el objeto ultimo de sus ideas.

Elogio de
Irala.

No se celebró á Irala ni es conocido por que no derribó imperios ni fundó riquezas pero con todo si su pòbre conquista fuera pública se le hubiera citado como uno de los testimonios mas singulares de humanidad y bendicion pues parecen él y sus españoles escogidos por Dios para obrar el bien con la paz que nos dejó recomendada cuyas expresiones comprenden en general su mayor elogio. Solamente añadiremos á /sus cenizas con Guzman que los españoles le lloraron, que algunos rivales confesaron su gran mérito y que los indios, quienes le conocieron con el nombre de Capitan Vergara por

[p.] 129

su patria, le aclamaron como á un padre perdido. Debe en fin tener lugar entre los hombres ilustres de las indias.(¹)

(1) D. José Ant.^o Zavala p.^a obsequiarme con la firma del grande Irala me dió el título de Encomienda á Francisco de Escobar qe le era perteneciente. Como yo he tenido el gusto de admirar el gallardo pulso y letra de aquel conquistador, puedo decir qe su firma en la encomienda aunque buena no iguala á la sobresaliente que tuvo y pudiera ser la mejor que hubiese no entre los conquistadores sino entre los plumarios de su siglo. Es una memoria que entregaré, mediante Dios, á la sociedad de Vergara, por parecerme es el cuerpo más acreedor de poseerla, aunque tal vez no creyó hasta ahora contar en Irala uno de sus hijos tan beneméritos.

NOTICIAS DE LA ASUNCION; FUNDACIONES DE CIUDAD REAL
Y DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA Y SUCESOS DE SUS PRO-
VINCIAH HASTA LA PRISION DEL GENERAL FELIPE DE
CÁCERES.

Era la Asuncion una ciudad tan fuerte, como puede comprenderse hallándose compuesta de mas de 1500 españoles excluidas sus familias. Comprendian las casas mas de una legua de largo sobre la barranca del rio y una milla de latitud. Habia buena casa de Ayuntamiento, Catedral de buena fábrica con 12 clérigos sin los que trajo el obispo. Estaban entabladas las comunidades de San Francisco y N. S. de la Merced; las parroquias de ([la]) N. S. de la Anunciacion ó Encarnacion del Hijo de Dios y San Blas son tambien de estos tiempos. La iglesia de Santa Lucia fué de las primeras con particular devocion de los conquistadores por el frecuente mal de ojos ú optulmia de que adolecieron mucho.⁽¹⁾ Fué esta santa patrona del hospital que para españoles é indios se fundó luego y existia en los tiempos de Guzman. Había á mas otras iglesias y hermitas entre las cuales consta la de San Gerónimo con Regulares de este órden. Sobre dichas fundaciones tenia la Asuncion la fundamental del orden civil, la enseñanza pública: en dos escuelas de primeras letras aprendian mas de 2 ú personas así hijos de españoles como de naturales. Y en fin el estado /de la poblacion era tan racional y sólido que el Obispo decia y predicó no creyó encontrar república tan ennoblecida, que podia competir con cualquiera de Castilla.

Noticias de la
Ciudad de N. S.
de la Asuncion.

Solidez con que
estaba funda-
mentada.

[p.] 131

(1) Martin de Orue trajo indulgencias concedidas por el papa á la cofradia de Sta. Lucia. El Hospital subsistió hasta 1640 que se arruinó del todo.

La subsistencia estaba tan adelantada que ya casi nada tenían que desear. Las expediciones al Perú la proporcionaron el bien de algunas plantas y aunque no se dice cuales es probable fuese la más apreciable la caña dulce. El trigo, la uva, la cebada, estaban ya arraigados, traídos desde España.⁽¹⁾ La cera, aves, caza, pesca y varias legumbres del Chacareo eran abundantes y grande el servicio que tenían. Toda clase de ganados procreaba en sus campañas.⁽²⁾ Solo el renglon del vestuario fué generalmente pobre, /reducido á lenceria de algodón y al uso de la peleteria. La pobreza de su conquista los puso en un total incomunicación mercantil y por consiguiente en una carestia de otros bienes para un pasar tal cual decente y acomodado.

[D.] 132

(1 y 2) Como no se ha escrito la época en que vinieron los frutos solo el diezmo no[s]le dará á conocer. Los caballos vinieron en tiempo de Alvaro Nuñez no obstante el primer diezmo de este ganado lo pagó el 9 de Dbre* de 1555. Jaime Resquin y lo fué una potranca overa. Del mismo tiempo son los de cabra y ovejas y esto prueba que como es natural no pagaron diezmos hasta un regular procreo. Tampoco las plantas hasta cierto pié de industria no pagaron diezmo y consta que á lo mas tardar la uva, la caña, el trigo, la cebada, la lana y el queso lo pagaron en 1560. En 1567 consta ya se hacia vino en la tierra. Diezmo de tabaco no le he hallado en ningún documento de esta especie y he visto muchos de aquel tiempo; me persuado que no obstante el nombre de petui que tiene en Guaraní no la hacia en la provincia y que la trageron del Brasil.

Si por el diezmo se pueden regular los frutos, diremos consta que el arrendamiento de la uva en 1568 fué de 33 ([o]) v.s de lienzo; y que la cebada dió de diezmo 9 fanegas y un almud: las viñas tomaron tal incremento como que el arrendamiento de la uva de 1577 fué de 500 v.s de lienzo; el de la caña y menudencias 264 y el del ganado y sus rechas 636. El año anterior la cuarta y media del obispo que se depositaba en Luis de León, importó 318½ v.s de lienzo del modo siguiente: 750 de algodón en cuesco á 12 vs. el quintal; 118 ½ arrobas de lana burda á 3 lbs. por una vara; 16½ lib.s de lana merina á ½ la libra; 75 libras de queso á 10 lbs. por tres varas; 16 becerros y becerras á 4 vs. cada cabeza; y 71 cabezas de potros y potrancas á 1 ½ v.^a cada cabeza; y en la cuarta de 1574 tocó al cabildo creio de los arrendamientos de Mayo y Junio, Dbre* y En.^o 603 ½ hanegas de maiz 30 de frijoles; 164 pollos y 28 cochinos. Desde 1555 se dieron á remate los diezmos y siendo tan abundantes como se deja ver, solicitó el cabildo en 1572 ser pagados por frutos y no por renta lo que les concedió el acuerdo de Real Hacienda. Es la primera vez que se llaman canónigos los prebendados de este año 72. El primer Dean Francisco Gonzalez Paniagua y Canónigos Alonso Segovia Diego Martinez y Francisco Prieto.

No obstante poseyendo la Asuncion el vivir regularmente sin necesidad de otro pais circunstancia que tal vez no sucedió en las otras conquistas ¿cual seria el gozo de los españoles cuando naturalmente juzgarian ser víctimas de la miseria los primeros años de su teatro? Nunca se conoce mejor el bien que cuando perdido y nunca mas feliz que poseido despues de la infelicidad porque la teoria no puede del todo llenar tales ideas sin que pasen por el toque de la experiencia. Guzman cuando escribió la Argentina habla ya de la Asuncion como muy disminuida en gente, servicio y comodidad y como es natural fuese así siendo ya madre de nueve colonias podemos creer por todos lados que contapocas una exaltacion tan afortunada rara y breve como la suya.

Se crió por sí sola y es ejemplo original tan mediterranea en las Indias — Gozo de sus fundadores.

[p.] 133

Despues de la muerte del Gobernador Irala, se recibió del mando su teniente y yerno Gonzalo de Mendoza, fundador de la casa fuerte de la Asuncion. El dar aviso á S. M. del estado del pais fué lo primero que pensó y el camino mas al propósito por el Guaira; recelábase que Nuflo de Chaves le cerrase si acaso llegaba á hostilizar los Tupis y en efecto aunque le escribieron se retirase, poco despues llegó noticia de que estaba á las manos con ellos. Por este motivo acordó Mendoza con el S.^{or} Obispo y los oficiales reales, que se hiciese en el Paraná una poblacion para contener aquellos indios, como se determinó á 23 de Noviembre de 1556, poniéndola al cargo del capitan Rui Diaz Melgarejo y tambien el 2 de Diciembre del mismo año que respecto considerarse cerrado el camino del Brasil se pusiese en tierra y se aderezara el Vergantin San Marcos para que fuese á España. Pocos dias antes habia regresado este vergantin, con el Todos Santos, de su viage á la nao, conduciendo el resto de su cargamento y diferentes sugetos destinados á la poblacion.(1)

(1) En esta ocasion subió la familia del capitan Gonzalo de Acosta. Con una de sus hijas casó Felipe de Cáceres.

Regresó victo-
riosa la expedi-
cion del Guaira.

Volvió Chaves del Guaira por los primeros meses de 1557, despues de una expedicion gloriosa. Consta que Irala le dió la órden de que solo en el caso de ser necesario para la defensa de los indios Cários, vasallos de S. M. el atacar los Tupíes, lo hiciese y Chaves hubo de hallar necesario atacarlos porque los persiguió por la costa del Parana - pane Atibajiva y otros lugares en cuyas circunstancias estuvo cerca de la costa del mar, y se sobresaltaron hasta los portu-/gueses. De regreso fué esperado por una gran coligacion de los Tupies y Tobayaras en un lugar llamado Piabiyu donde le atacaron en su campo y le habrian despedazado á no estar fortificado. Con este auxilio y el valor resistieron á los enemigos que despues de largo combate los rechazaron dejando muchos muertos. Españoles hubo tres y bastantes heridos. En lo sucesivo tuvo varios encuentros, hizo muchos prisioneros, redujo otros indios, sosegó algunas desavenencias de Ontiveros y fué muy bien recibido en la Asuncion á donde es natural enviaria canoas, punto esencial de su comision.

[p.] 134

Fundacion de la
Ciudad Real.

Por los tiempos del regreso de Cháves salió Ruiz Diaz Melgarejo con 100 soldados para la nueva poblacion del Guaira. Consta que para la conduccion de varios útiles le dieron dos canoas hendidas que hoy son las piraguas chicas. Eran aquellos de municiones y herramientas, particularmente de romper piedras y de mineria. El capellan de la nueva poblacion fue Juan Fernandez Carillo, á quien tambien se le habilitó de Capilla, cuyos útiles se condujeron en las referidas canoas. A principios de 1557 estaba ya Melgarejo levantando su poblacion en la boca del Rio Piquirí; reunió los pocos de Ontiveros y creó la ciudad Real. Empadronó la jurisdiccion y dice Guzman se numeraron 40 ù fuegos que son otras tantas familias que se dividieron en 60 encomiendas.(1)

(1) Si se empadronaron 40 ù fuegos como dice la Argentina eran lo menos una mitad mas indios que en el Paraguay ¿Pero como no se hicieron mas de 60 encomiendas? Por esto es menester decir hay error

Tambien dice fué la poblacion que gozó mas comodidad entre todas las del Paraguay; pero que ya en su tiempo estaba muy disminuida.

/La de los Xarayes no se dejó tampoco de aprontarla con empeño. El dia 8 de Marzo de 1557 acordó el teniente Mendoza con los oficiales reales estando presente el Obispo que se dieran á precio cómodo el hierro, las armas etc á los pobladores de los Xarayes, *cuya poblacion seria como estaba acordado de mucho servicio á Dios con aumento de los reinos de Castilla*. Se componia la expedicion de 220 bien armados, 1500 indios de servicio, bastantes caballos y peltrechos, de suerte que fué de las mas floridas que salieron de la Asuncion.⁽¹⁾ Se dividió en dos trozos, uno por tierra y otro por el rio en 12 barcas de remo y vela porcion de balsas y canoas.

[p.] 135

Jornada á poblar entre los Jarayes indios benéficos de rio arriba.

No he podido hallar documento que determine la salida de la expedicion. Consta que por Febrero de 1558 todavia se hallaba en /la Asuncion y habiendo sido el último mes de los acuerdos de su habilitacion hay probabilidad de que partió por Marzo del año referido. Guzman la pone en 1557 pero sus épocas no hacen fé y

[p.] 136

de copia y que las familias eran 4 Û quitando un cero. Lo cierto es que 4 Û indios de guerra en 60 encomiendas estan en la razon de 27 Û en 400 que fué la del Paraguay.

(1) La expedicion de los Xarayes es la que salió mas bien aviada y p.^a que se tenga no'icia de lo que llevaba consta que p.^a el armamento y transporte sacó Cháves «13 quintales, 90 librs. de hierro; 25 machetes «vizcaínos, hachas, palas, picos; 142 librs de acero; 190 librs de azufre; «1 Û librs de clavazon para hacer sus navics; una arroba de aceite de «España para heridas; 10 arrobas 11 librs de polvora; 389 ½ librs de plomo; «3 versos de hierro con 6 cámaras y tres cuñas que pesaron 394 librs. 1 «cámara de verso de bronce; 30 pelotas del verso del 11; 1 reson que «pesó 94; 8 anzuelos, talas de cuchillos, tijeras y otros rescates». A excepcion de los versos, sus peltrechos y el reson todo lo demas fué vendido é importó 1976 pesos de oro de 450 mrs* cada uno, con plazo de 6 años y que si la tierra no daba oro ni plata, por cada peso pagarian 3 v.s de lienzo. Tambien llevó Chaves prestadas las barcas, varias calderas y otras herramientas para experiencias de minas. Hicieron varios acuerdos el teniente General Mendoza y los oficiales reales para la habilitacion de Nuflo de Cháves; el último fué á 14 de Febrero de 1558.

en esta expedicion por sus mismos documentos se infiere hay error.(1) Fué trabajosa la navegacion; erraron á veces la madre del rio, tal vez crecido é inundado y se vieron molestados por los Payaguas y Guatos. La ocasion mas sensible fué una á la vista de la Sierra de los guaparapos.(2) en que se perdieron 11 españoles y 80 indios en una emboscada que los armaron ocultándose los últimos entre los pajonales de la orilla: Atacaron la retaguardia de la expedicion que á la sazón iba incorporada desde el puerto del Itati.

Habiendo llegado al puerto de los Perabazanes en la provincia de los Xarayes penetró Chaves al reconocimiento del pais para el mejor acierto de su poblacion, dejando al cargo de los naturales las naves y peltrechos, que no podian, ni necesitaban transportar. De un paso en otro se fué internando tanto, que habiéndose acabado /los víveres tuvo que esperar hasta la cosecha de los taromates. Estos indios le informaron que hacia los chiriguanas habia minas y esta noticia que por tan ventajosa se llamaba la grande promovió las esperanzas de una feliz fundacion entre ellas, hácia las cuales se emprendió la marcha.

[p.] 137

Valor de los indios chiquitos y estrago de sus armas envenenadas. Véase el Docum.^o 7^o.

Pasandose por los Travocosis hoy Chiquitos fueron recibidos con las armas: Estos naturales de condicion animosa, armados de flechas, picas y dardos, cuyas heridas son mortales por las hiervas benenosas que em-

(1) Guzman pone la muerte de su abuelo el año de 1557 y antes de ella, saca de las dos poblaciones de Guayra y Xarayes, en todo lo cual hay positivo error; Pero lo afirmamos por documentos originales. Pues contrayendonos á los suyos Chaves salió, segun él antes de morir Irala; y dice que caminando á su destino tuvo un encuentro con los payaguas, el 19 de Nov.e se supone lo menos del 57 y en el requerimiento que él pone se refiere que llegaron á los Parabazanes ó reyes á 19 de Julio del mismo año de 57. y en esto hay precisamente error.

(2) Debe ser la que hoy es de S. Fernando, aunque la residencia ordinaria de los canoeros Guajarapos no llega, á lo menos en nuestros dias á la vista de la expresada sierra. En ella viven los guatos lo que acredita la asercion expresada. En el libro siguiente se habla de propósito de los indios nombrados y demas que se conocen en la provincia.

plean, se hacian dignos de respeto. Vn número crecido de ellos atrincherado en un fuerte de palizada y casi sin poderle evitar los españoles en su camino, estaba insultándolos; no obstante consultaron la honrra y determinaron atacarlos con resolucion de oprimir su arrogancia. Emprendido el ataque el valor y la intrepidez, se vieron competir en aquel dia, mas al cabo fueron vencidos los indios con muchos muertos y heridos; los vencedores tuvieron fuera de los que quedaron en el campo 19 españoles y 300 indios de los primeros y casi todos los caballos de resultas de la envenenada flecheria.

Debió Cháves la victoria á un valor excesivo y era exceso cuanto se veia en su expedicion apartándose tanto de la comision que se le fió. Aunque lejos de la costa y entre enemigos todavia queria internarse mas y ya se sospechó que sus designios eran fundarse independiente del Rio de la Plata. Como á la verdad los embrazos eran de primer orden para la intencion le requirió su campo la retirada á los Xarayes, donde se formaria la poblacion como estaba dispuesto (1) Cháves constante en sus ideas respondió lle-/no de valor, que no retrocederia y juró que lo cumpliria en la compañía de los que quisiesen seguirlo. La armada se dividió en dos partes; la mayor se puso en retirada á las órdenes de Gonzalo Casco y como 60 soldados entraron en la vigorosa resolucion del gefe.

Esta accion parece tiene alguna semejanza con la de Hernan Cortes en las playas de Vera Cruz y mas con la de Francisco Pizarro, en las de Tumbez. Las tres demuestran un valor de primer orden y tal grado de heroicidad que solo la admiracion puede concebir su elogio, remitiendo al silencio las espresiones y para glo-

Valor heroico de Nuflo de Chaves. Deshácese la jornada por su ambicion.

[p.] 138

(1) El requerimiento segun Guzman lo hicieron por escrito y se pone ante los documentos, porque contiene algunas especies que merecen saberse del gobierno de las poblacions antiguas. Hay en él positivos yerros de fechas, como se dijo ántes y aun sospecho los haya muy clásicos por lo cual á veces he pensado omitirles pero no me persuado sea apócrifo y por lo tanto creo seran de copia. Es el documento 7º.

ria de Estremadura, de Cortes y de Pizarro era un caballero de Trujillo el que seguia sus inmortales ejemplos. El nuevo héroe obra á la vista de una accion sangrienta y de indios animosos con quienes era menester combatir. No se podia esperar en lo regular sino la ruina; no la padeci6; pero la fundacion de sus resultas siendo pobre tampoco la ha hecho célebre, apreciable ni casi conocida.

Intrépidos los 60 españoles penetraron haciéndose respetables á un torrente de naturales. Cuando llegó Chaves á los Chiriguanas se encontró con el capitán Andres Manzo, que por órden del Virrey Marquez de Cañete sali6 á poblar en los mismos lugares: hubo entre los dos competencias de jurisdicciones: Chaves alegaba, aunque excedido de su comision, ser payses del antiguo descubrimiento del Rio de la Plata; por fin se tom6 la prudente resolucion de dar aviso á la Real Audiencia de Charcas y su regente sali6 á la resolucion de lo mas conveniente al servicio /del Rey.

[p.] 139

Nuflo de Chaves se dirigi6 personalmente á Lima. El Virrey era pariente de su muger y el tan al propósito para cualquier asunto, que verific6 sus ideas. Habló grandemente del país por donde habia transitado; su mérito le recomendaba y tanto que S. E. cre6 por Capitan General de la nueva poblacion y conquista á su hijo D. Garcia de Mendoza. Este caballero nunca vino, porque pas6 á la conquista de Chile, pero extendió su favor á Nuflo de Chaves, que muy bien armado y habilitado regres6 como su teniente general de la propia conquista ya independiente del rio de la Plata.

Fundacion de la ciudad de Sta. Cruz de la Sierra.

En el campo Hernando de Salazar su cuñado (estaba casado con D.^a Juana Manrique de Mendoza) mandando su poca pero valerosa tropa, procedió tambien con astucia y poca sinceridad. El regente Pedro Ramirez de Quiñones, aunque resolvi6 los límites de ambos campos no se cumplieron. Al parecer Salazar sali6 mal, pero él se supo atraer los soldados de Manzo, le prendió y re-

mitió preso al Perú (1) Chaves á su regreso se halló reforzado /para cualquier empresa; recorrió de nuevo el pais y fundó su poblacion probablemente en 1560 con título de Ciudad de Santa Cruz de la Sierra; Santa Cruz en memoria de este pueblo cerca de Trujillo donde se crió y de la Sierra, por estar á la falda de una serrania. Guzman dice (2) distaba 60 leguas del rio Paraguay E. O. con Xerez de cuya colonia se hablará despues y situada en el medio de su provincia muy poblada de naturales de los que se empadronaron 60 Û si bien ya en sus dias estaban muy reducidos.(3)

[p.] 140

Es pues S.ta Cruz de la sierra colonia fundada por el Paraguay, porque la mejor parte de sus vecinos y toda la gloria la /pertenecen. Fué resulta de una ha-

[p.] 141

(1) Manso volvió de nuevo hácia estas partes y se pobló al pié de la cordillera de Cusco Toro. No estaria lejos de la ciudad de la Plata, porque Diego Pantoja su alcalde ordinario le requirió se despoblase. Manso no quiso y Pantoja vino con armas pero no le pudo echar; pero no obstante despues que se retiró despobló Manso y volvió á fundar 12 leguas mas distante. Los Chiriguanas que acababan de destruir una poblacion que se hizo sobre el rio Guapay, 40 leguas de Sta. Cruz hacia el Perú vinieron orgullosos sobre la de Manso, la atacaron y prendieron fuego; al salir los españoles con bastante sobresalto y en efecto perecieron todos. Por esta desgracia se llaman llanos de Manso los terrenos que segun la demarcacion de Guzman hay desde el Perú al E. entre la frontera del Tucuman y el Rio Pilcomayo.

(2) Habla de la antigua; la de hoy está mucho más cerca del Perú.

(3) Los padres Pedro Lozano y José de Guevara que escribieron en este siglo sitúan la Sta. Cruz en el pueblo de S. José de Chiquitos: refieren la extension que adquirió su provincia por la milagrosa lluvia en una gran seca y pidió al cielo un español que estaba entre los indios. El papa Clemente VIII la erigió en obispado el año de 1602 y en el de 1609 Paulo III le agregó al arzobispado de Charcas. El virrey D. Francisco de Toledo el año de 1575, para atender mejor á sus recursos y mejorar la situacion la mandó trasladar 60 leguas adentro en San Lorenzo donde existe. En la despoblacion la mitad de la gente se fué al Mamoré y haciendo una buena embarcacion le navegaron como tambien el Marañon y se transportaron á Cadiz. Algunos de los otros poblaron la Aldea de San Francisco de Alfaro donde permanecieron independientes por ocultos hasta el año de 1602 que se agregaron á su matriz; esta aldea existió donde hoy el pueblo de San Francisco Xavier de Chiquitos. En la provincia de Sta. Cruz se fundó otro pueblo que llamaron de la barranca el cual y el de la Nueva Rioja arruinaron los Chiriguanas el año de 1562 y salió Chaves á castigarlos.

El mundo disculpa los errores como produzcan ventajas. Chaves como no las proporcionó con su delito es doblemente culpado.

zaña digna de mayores consecuencias, que empeñó la equivocacion del tiempo en orden á las riquezas; si se hubieran hallado, el mundo habria ciertamente disculpado la conducta de Chaves; pero al contrario tocado hoy el desengaño y que aun hubiera sido mas favorable á los intereses del rio de la Plata en los Xarayes, se hace doblemente sensible su ambicion.

Poblados los Xarayes la navegacion del rio Paraguay se hubiera mantenido y es natural poseyesen estas provincias las minas portuguesas de que se ha hablado en otra ocasion la ruina que alcanzó á las poblaciones abandonadas en el siglo XVII, habria eximido á la de los Xarayes por su excelente situacion de modo que era casi imposible existir este pueblo y ser la usurpacion de los portugueses tan afortunada. Es bien de lástima que un ardimiento como el de Cháves sea vituperable en el órden político. Falto á la obediencia y excedido en sus ideas arrastró graves perjuicios al Rio de la Plata. No levantó la poblacion ni la hicieron los de Gonzalo Casco, porque tomando las embarcaciones bajaron á la Asuncion; ni de aqui se volvió jamas á salir con tal designio cuya falta hoy conocen todos y se conocerá mejor con el tiempo.

Guerra contra los indios Hagaces.

En esta matriz mientras la jornada de S.^{ta} Cruz de la sierra se refiere estuvieron los españoles en guerra contra los indios Hagaces, sus continuos perseguidores. Gonzalo de Mendoza mantuvo contra ellos una armada de 200 hombres mandados por Alonso Riquelme de Guzman y Rui Garcia de Mosquera y sus campañas fueron tan acertadas que con constancia y maña lograron arruinarlos en los combates y hacer prisioneros los que sobrevivieron. Asi sustancialmente Guzman; con todo consta quedaron todavia algunos indios componiendo nacion y que se sujetaron á la amistad de los españoles en cuyo servicio se fueron insensiblemente acabando ó mas bien confundiendo, volviéndose cristianos.

Todavía se conservan los documentos que se obraron contra estos indios, terribles enemigos de los españoles y Cários. Casualmente vinieron á mis manos y merecen nos detengamos á referir su contenido, porque á mas de comprender especies históricas originales y las formalidades que se usaron para la guerra, dan á entender claramente el motivo de la alianza dichosa que celebraron los cários con los españoles. Fueron los Hagaces poderosos indios y los primeros que atacaron á los españoles por el Paraguay; y como fuesen derrotados prosiguiendo los vencedores adelante, hallaron los Carios que se les declararon amigos interesados en la misma causa de ser enemigos de los Hagaces y otras naciones. De manera que es visible subsistir la disension entre los indios de estas riberas y que los españoles gozaron en ellas la misma fortuna ó semejante á la que se logró en otras conquistas; esto es se hacia muy apreciable su confederacion. En nuestro caso fueron bien protegidos los cários pues por redimir sus ofensas perecieron los enemigos á manos de sus amigos.

Despues de haber partido Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca á su descubrimiento del Rio arriba, los Hagaces estuvieron tan atrevidos que, sobre no dejar por el rio y las costas de perseguir mortalmente los cários, amenazaron quemar la Asuncion y en efecto la hostilizaron. El teniente General Juan Salazar de Espinosa formó la sumaria en que acreditados aquellos excesos tomó el arbitrio por dos veces de requerirles se abstuviesen sino querian fuesen declarados enemigos; pero ellos despreciando tan buenos avisos proseguian en la guerra. Por los dias primeros de Marzo de 1544 sucedió al tiro de la Asuncion, hácia rio arriba que los Hagaces /atacaron á unos cários que estaban pescando y los mataron: este fué el golpe que formalizó la sumaria porque á los 8 dias resolvió Salazar convocar á junta algunos eclesiás-

Enemigos antiguos los Hagaces y los Cários: Causa de la buena alianza que hicieron con los españoles.

ticos y los oficiales reales, y con los autos presentes les pidió su parecer para la guerra. La sumaria supongo ya no existe, solo he visto el razonamiento de Salazar, los pareceres y posteriores diligencias y de ellas es que consta lo siguiente.

Formalidades
que usaron pa-
ra la guerra.

A las 9 de la mañana del viernes 14 de Marzo de 1544 estando junta presidida en su casa por el magnífico Juan Salazar de Espinosa, Teniente Gobernador y capitán general y los reverendos Padres Fr. Bernardo Armenta, comisario de S. Francisco en el Rio de la Plata, Fr. Luis Herreruero, del orden de S. Gerónimo, Fr. Juan de Salazar del orden de Mercedes: el Licenciado Juan Gabriel Lascano cura de la ciudad; Luis de Miranda, clérigo, el Factor Pedro de Orantes y el capitán Juan Camargo teniente contador ante Bartolomé Gonzalez escribano público y de gobierno, dijo Salazar de Espinosa: «Es notorio lo capitales enemigos que fueron «siempre los indios Hagaces de los cristianos matando «y robando cuanto han podido, y lo ejecutan en la ac-
«tualidad hasta en los términos de la ciudad, habiéndose «atrevido á hurtar algunas canoas que estaban en la «playa, no obstante que estan atadas con cadenas, can-
«dados y llaves. Tambien es notorio que los indios ca-
«rios nuestros amigos son perseguidos mortalmente á «quienes matan, roban, cautivan y martirizan en sus «casas y no contentándose con esto han amenazado con «el fuego á la ciudad, sin querer recibir la amistad, ni «ser súbditos y obedientes á la corona Real como lo «están los Cários. De manera que á no atajarse tales «escesos, podria suceder que las demas generaciones de «indios que hay en la provincia sigan el mismo ejemplo
«/de lo cual resultará entre ellos el desprecio y abati-
«miento de los cristianos; y todo lo tengo recibido y «probado en la informacion que presento para que en «su vista se diga por pareceres lo que mas convenga «para remedio del mal que nos amenaza en deservicio «de Dios y del Rey, y procurar el bien de esta conquista

«y de los españoles que ahora residen en ella y despues «vengan de España». Pidió Salazar testimonio del razonamiento y los vocales, despues de haber conferenciado, dijeron responderian por escrito.

Asi lo hicieron; presentaron sus pareceres á Salazar y entre los eclesiásticos está tambien el de Fr. Francisco Almaraz, aunque no se cita en la junta. Ellos dijeron que justamente se les podia hacer la guerra y elegantisimamente el cura Lascano por sus palabras «yo no «hablo, ni aconsejo, ni doy favor ni parecer que á ellos «ni á otros maten ni corten miembros, pero si digo que «seria justa la guerra si se les hiciera por los graves «daños que han hecho y hacen unos cosarios tan malos «y por las resultas que puede haber, por ventura de «quien no nos guardamos, mayormente cuando han roto «las paces que con ellos se hicieron y se les ha intimado «con lengua no se excedan lo que consta por escribano «que todo es justificacion para vuestra merced á cuya «discrecion y parecer lo remito suplicando á Dios le encamine en su santo servicio y honrra y provecho de «todos».

Juan Camargo fué de parecer que sin pérdida de tiempo se les hiciera la guerra y explicandose bellísimamente decia: «que asi convenia para evitar las muertes y cautiverio de los indios amigos y cristianos que «eran parientes de los indios que tenian en su servicio, «como tambien para evitar los rōbos /de las canoas y «bastimentos de las rosas de los cristianos é indios; de «modo que impidiendo andar por el rio, es quererse se- «ñorear de la navegacion y de la pesca que es el principal alimento de la tierra y tomando atrevimiento vendrian á quemar la ciudad que seria del mayor daño «siendo el amparo de los cristianos de la Provincia y de «la cristiandad de los indios. A mas de que como estos «son por su condicion movibles, creran los amigos que «se sufren los Hagaces por alguna falta y con tal des- «crédito nos tendran en ménos, se confederan y puede

«haber alguna traicion. Que para remedio de tanto
«mal es su parecer que dejando su merced guarda en el
«pueblo, que es llave y fuerza de esta conquista, vaya
«con la mas gente que pueda de cristianos y amigos
«á hacer la guerra á los cosarios enemigos que hacen
«tan grandes daños.»

Solo Pedro de Orantes dijo seria bueno pasar á requerirles de nuevo con la paz porque estaba en la inteligencia que los agaces se hallaban en su antiguo furor contra los cários porque estos al retirarse unos enviados de aquellos que vinieron al pueblo, los habian muerto y que procurando por este medio darles la competente disculpa, se les intime no pasen del puerto para arriba y esperen la vuelta del gobernador ante quien expongan su demanda para que si estuvieran el culpado ó culpados entre los indios, que llevó se castigasen; y que si no admitian este partido y prosiguiesen haciendo algun daño, se les tenga por enemigos y se le declare la guerra.

Salazar en gran parte se acomodó con el parecer de Oranes pues envió á requerir de nuevo á los Hagaces, al escribano Gonzalez con varios españoles entre otros Juan de Yustes, Tristan de Irrazabal, Juan Perez y Hernando Díez, quienes por intérpretes sirvieron de /testigos. Bajaron el dia 3 de Abril al puerto de Gaura, que es en la frontera en busca del cacique principal el viejo Alacott, pero estando este á la sazón llorando con un hijo suyo, pasaron á otro puerto donde estaba el indio Tabó, también principal de los Hagaces y á él hicieron la arenga de la paz y amistad con que les convidaban. Les hicieron el cargo de que ellos no la querian cumplir por mas que decian que sí; los pidieron que restituyesen los esclavos cários que tenian y les advirtieron bien los perjuicios que se les sobrevendrian si no se contenian, pues se les declararia la guerra. Tabó respondió queria la paz y que despues de haberlo

consultado con Abacot daría aviso con mensajeros que subirían hasta Itacimbú hoy Tacumbú.

No pasaron los Hagaces en sus correrías y en la Asunción después de las inquietudes de la deposición de Alvaro Nuñez, teniendo el mando Domingo de Irala, proveyó el día 31 de Mayo con ruego de parte de Dios y del Rey que el cura Lascano les anunciase la felicidad y cuán dichosos serían si abrazasen la fé de Jesu Cristo, que era el fin con que les había mandado el emperador á estas tierras; pero que ellos no queriendo recibir tanto bien, hacían á más todo el daño que podían á los cristianos y sus amigos por las rozas y el río hasta atreverse á llevar Canoas del puerto con todo de haber ahora vergantines delitos que merecían se les tratase con el rigor de la guerra, sobre lo cual les hiciese el último requerimiento pacífico: Domingo 1º de Junio, Pascua de Pentecostés, bajó el cura á Gaura con el escribano y otros españoles y la resulta de su misión y predicación fué decir Abacot que se le mandase una india de su nación que estaba en el pueblo. Claro está que habiéndoseles dicho se procuraría enseñarlos como se redujesen, y salir pidiendo la india era quererse informar; ofrecieron ellos /que la volverían después fuese cual fuese la resolución que se tomase.

Prudencia grande de los españoles con los indios.

[p.] 147

El día 8 mandó Irala, siendo testigos Nuflo de Chaves, Agustín de Campos y Bernardino Sandoval, se les llevase la india, requiriéndoles por el enviado, que si no admitían la paz los tendría por enemigos y por rebeldes contumaces, serían pronunciados y dados por esclavos. Volvieron el día 11 á la frontera y en lugar del cura que estaba ocupado en su ministerio, fué el clérigo Francisco González Paniagua, llevándoles la india, que era del veedor Alonso Cabrera. Hasta el 27 no parecieron los Hagaces con la respuesta. Habiendo subido en una canoa cuatro indios con la india referida y siendo mensajeros de la nación, dijeron que habían resuelto ser amigos y disculparon á Abacot, diciendo no

Motivos para la esclavitud de los indios.

subia á celebrar las paces, porque estaba herido gravemente de un flechazo que le dieron en una refriega que habian tenido con los Guzmes y Yapirus.

Todo era abusar de la prudencia española con ficciones porque nunca cesaban de hacer el mal que podian. Fueron despachados los mensajeros con el último plazo, el de 10 dias, pero habiéndose pasado como tambien los 20 y los 30 sin que compareciese el buen Abacot, Irala en presencia de los clérigos Lascano y Andrada y otros sujetos, les declaró la guerra en cuyo punto paran los documentos que he visto. No se que haya habido mayor prudencia ni conducta mas santa, tratándose de cubrir sus intereses, disimulando el único arbitrio que era el de la guerra. Tal vez esto mismo indica serian los Hagaces mas perjudiciales que en la paz, pero bien caras les salieron su altivez y perfidia, pues como vemos fueron arruinados en el progreso de pocas campañas.

Sobrevivió poco Gonzalo de Mendoza á la gloria de haberlos dominado, porque murió en Julio de 1558. Se hallaron los españoles en el caso de la cédula de 1537; se trató de la elec- / cion y tomados los votos por el obispo en la parroquia de nuestra Señora de la Encarnacion, consta salió electo Gobernador Francisco Ortiz de Vergara el dia 25 del referido Julio.⁽¹⁾ Publicó luego el obispo la eleccion y fué recibido Vergara al uso de su oficio. Mucho es que el anónimo contra Irala no dijese algo de su ambicion mas allá de sus dias pues podia tener el disparate algun margen, cuando le suceden seguidos dos yernos. Lo cierto es que el caracter de los dos está representado como de sugetos de prendas y digo que tambien la memoria de aquel general parece apreciable, en las circunstancias de ser su yerno el electo por la voz del público.

[p.] 148

Eleccion del gobernador Francisco Ortiz de Vergara.

(1) Guzman le pone el dia 22 y es de las fechas mas aproximadas que tiene.

En el gobierno de Francisco Ortiz de Vergara regresó la armada de Gonzalo Casco y fué el tiempo en que tuvo principio la sublevacion general de los indios del Paraguay. Los que fueron con Chaves, vieron los grandes efectos del veneno de los Chiquitos; trajeron cantidad de flecheria tocada de él y con estas armas, creyéndose capaces de arruinar los españoles se iba encendiendo el fuego de la rebelion. Dos hermanos caciques don Pablo y don Nazario, hijos de un cacique principal llamado Curupirati, eran los que principalmente la fomentaban; y la libertad, el insufrible yugo de los conquistadores, fueron como es regla general de tales cosas, razones para la rebelion. Los indios comarcanos á la Asuncion no quisieron entrar y aquella he-cha general en el resto de la provincia se declaró con la muerte de los españoles que andaban por la campaña.

Principios de la rebelion principal de los indios.

El primer paso que dió Francisco Ortiz de Vergara fué el de requerirles por medio de algunos caciques amigos, se volviesen á sus pueblos y á la antigua quietud; pero los indios resueltos en su intento despreciaron toda propocision de paz. Fué necesario tomar las armas. Se aprontó un ejército de 500 españoles y 2000 indios entre los del servicio y los comarcanos; y se convidaron para esta guerra los Guaicurus enemigos acérrimos de los Guaranies, contra quienes se unieron hasta 400.(1)

[p.] 149

Se dividió la armada en dos cuerpos, uno al cargo del gobernador y otro al del contador Felipe de Cáceres. El primero tomó el camino hacia los Acaraibas, donde debian reunirse yendo el segundo por el Acai.

(1) En el gobierno de Vergara consta hizo una jornada contra los Guaicurus; creo fué antes de la revelion de la provincia porque en 15 de Agosto de 1558 envió Vergara á Juan de Yustes, que era lenguaraz á decir á los indios guenatatas y guaicurus no pasaran á esta banda porque habian hecho muertes y robos. Es probable no tardase la expedicion á tal requerimiento y si asi fué estaban asentados otra vez de paz en su banda, cuando los convidó el Gobernador para la guerra contra los rebeldes.

Ambos transitaron hallando desiertos los pueblos retirados los indios hácia aquel destino. Intentaron estos evitar la reunion de los españoles. Los atacaron divididos en diferentes alboradas, pero fueron rechazados con pérdidas recíprocas y se consiguió la reunion. Los indios se retiraron hacia las fragosidades mas lejanas de la provincia y siguiendo los españoles se asentaron á la vista del ejército rebelde. Volvió el gobernador á proponerles la paz, pero ellos la despreciaron insultándole cuanto podian.

La conducta de Vergara manifiesta la prudencia que se puede prometer de un ánimo sereno. Los indios se pusieron tan confiados, que de un insulto en otro presentaron la batalla, que casi por honrra la admitieron los españoles. Eran aquellos 16 Û que se dividieron en cuatro trozos iguales; dos se dejaron ver en /el campo y debian sostenerle mientras los otros dos quedaron de reserva. De los españoles salieron 300 arcabuceros, mandados por Pedro Segura y Agustin de Campos; 80 de á caballo, por Alonso Riquelme de Guzman, el Factor Pedro de Orantes y Domingo Peralta; 1600 guaranies y 200 guaicurús. El resto del ejército quedó de observacion en el real donde se mantuvo el gobernador.

Firmes los sublevados, aguardaron los españoles. Se habian convenido en arrojarse á tierra á la primera descarga, para luego acometer á estrechase cuerpo á cuerpo; y lo hicieron con tal serenidad y arrojo que á poco de empezar la batalla introdujeron bastante desorden en sus contrarios que no se consumaron con la furia del ataque. En este caso la caballeria se dirigió á la espalda de los rebeldes y su estrago dió lugar á que el valor de los españoles restableciese su infanteria. La batalla seguia obstinada é insensiblemente pasando de nuevo de la arma blanca á la de fuego se iba declarando por los españoles. En tal circunstancia, un trozo de los indios de reserva vino á la batalla y el otro se

[p.] 150

Batalla del
Aguapey, el día
de la Cruz de
1560.

dirigió al real á cortar la retirada del campo, pues creían con el socorro destruirlo ó ponerlo en retirada.

De nuevo se encendió la batalla de tal modo que los españoles rodeados se defendían de pié firme á todas caras. El empeño era terrible por ambos lados, mas al fin como muriesen muchos indios, cedieron á los que habían resuelto morir con las armas, pues no tenían otro partido que tomar, hallándose sin retirada. Apartándose los indios los quisieron perseguir los españoles como vencedores, pero notando estaba el real acometido, fueron á su socorro y entonces todos los indios se refugiaron á los montes. Se consiguió esta celebre victoria á 3 de Mayo de 1560; y da una bellísima idea del valor y disposición de (*ambos*) Campos. Murieron /3 Û rebeldes y solo se dice costó mucha sangre á los vencedores, advirtiéndose que la flechería envenenada no surtió el estrago que se temía.

[p.] 151

Después de la batalla se trasladó el campo de Vergara, á las orillas de un río llamado Aguapei, vertiente al Parana. De aquí salió comisionado Adame de Olaveriaga con 100 soldados al reconocimiento de un fuerte que habían construido los indios. Le esperaron de emboscada que advertida por los españoles, los atacaron por la espalda y fueron contrarrestados con tal denuedo que siguiendo los indios su máxima de estrecharse á las manos los arrollaban y hubieran perecido todos á no venir Riquelme de Guzman á socorrerlos con 20 soldados de á caballo. De ellos solo pudieron pasar un pantano el comandante con 8, pero las nueve lanzas fueron suficientes para que los de infantería cobrasen brios y huyesen los indios. En su persecución hicieron los guaicurús considerable estrago y saciando su furor contra los guaraníes; volvieron al campo con grán número de cabezas. Los indios rebeldes se dispersaron y Vergara habiendo dividido igualmente su ejército en busca de ellos, se logró volviesen á los pueblos y los españoles á la Asunción.

Volvieron pacíficos los indios á sus pueblos.

Lealtad de un indio guairani ó mas bien guaireño.

[p.] 152

Rebellion y pacificación del guaira.

Nueva rebelion de los indios: son castigados con rigor.

[p.] 153

La sublevacion fué igualmente general en el Guaira. Estando Vergara en el Aguapey, recibió carta de su hermano Rui Diaz Melgarejo, en que le pedia socorro, hallándose muy estrechado de los indios. Le trajo la carta uno de los indios leales en cueros industriosamente guardada en un encaje del arco, de manera que sin la menor sospecha pasó entre los rebeldes. El caso se tuvo por urgente pues con acuerdo de los capitanes envió Vergara al Guaira una compañía al mando de Alonso Riquelme de Guzman. Los caminos se franquearon llegados al Parana tubieron un buen recibimiento. Estaba á la sazón Melgarejo muy enfermo de los ojos, /por lo que Guzman se encargó de la pacificación; y como á su llegada levantaron los indios el sitio de Ciudad Real, salió con 100 hombres á la campaña se dirigió hacia el Ibay, entonces muy poblado. Vnos indios se le rindieron de paz y otros le hicieron frente, pero tuvo la fortuna de restablecer el sosiego en varias salidas, por cuyo motivo se le recibió victorioso en la Asuncion.

Esta capital volvió á ver el año de 63 los indios de su provincia con deseo de sacudir el dominio español. El lugar de su reunion fué como anteriormente el Aguapey.⁽¹⁾ Volvió á salir el gobernador contra /ellos con una armada, la mitad menos fuerte que antes, compuesta de españoles amigos y guaicurús con muchos caballos. Se dividió en tres cuerpos mandados por el gobernador

(1) Merece ser conocido un lugar tan célebre como el Aguapey. Hoy se llama así el que recibe el Parana por su parte del N. en las Misiones. Pero esta circunstancia en ríos pequeños no basta porque en los de esta clase consta en la provincia una variación puramente arbitraria; no obstante es el mismo Aguapey antiguo y se infiere del acuerdo que con el motivo de la sublevación celebró Vergara en 16 de Febrero de 1560. En el dice: «que cuando alborotados los indios de las provincias Acay, «Tebicuari, Quin...^(a) y Parana y sin embargo de haber sido desbaratados «dos veces no quieren obedecer y cumplir el servicio como ántes, y «como conviene al servicio de Dios y de S. M. la pacificación de los naturales y se va por el río y por tierra»^(b) de aquí es visto que los indios se reforzaban hácia Misiones y por consiguiente hoy es el Aguapey el mismo que entonces, ni hay otro río con que poderlo equivocar. Los ríos que navegarían para la pacificación pudieran ser el Tebicuarí y el

pedro de Segura y Rui Diaz Melgarejo que hacia poco tiempo era venido del Guaira, donde le remplazó Riquelme de Guzman. Se caminó por diferentes lados, se vieron igualmente abandonados los pueblos y en el Rio Aguapey se vinieron á unir al frente de los naturales.

Refiere la Argentina que en esta campaña hubo diferentes encuentros muy costosos á ambas partes. No especifica ninguna de sus circunstancias y da á entender no hubo batalla formal. Se trataron los rebeldes en esta ocasion sin indulgencia y dice Guzman que con los quebrantos pasados y actuales decayeron mucho del número y estado que tuvieron, por lo que cedieron á la paz. No obstante su valor no decayó tanto pues si bien se desengañaron de que no arrojarían á los españoles consta dieron mucho que hacer en sus continuas rebeliones que duraron todo el siglo. Vn indio llamado Ayacot, principal de la nacion Guatatu,⁽¹⁾ tambien de los que mas influian en las sublevaciones fué objeto de los hierros de Vergara y consta estuvo en ellos al parecer en esta última campaña.⁽²⁾

Tanto ella como la pasada, ambas sangrientas y sostenidas, manifiestan evidentemente lo que influye en nosotros el gobierno, la /ocasion, el ejercicio y el modo

[p.] 154

Parana, este parece el unico y en efecto consta en tiempo de Vergara que los navios fueron al Parana á la guerra de los indios alzados.

(a) No pude entender el resto aunque á mi parecer será lo que oi Quindi.

(b) Este fué acuerdo, que celebró para sacar peltrechos de los de S. M. para labrar pólvora y municiones de cuyo coste se hizo el gobernador cargo de pagar todo.

(1) Escribian ya quatatus ó ya guatatus. Pudiera ser hoy el cerro de Tatuca memoria de esta nacion.

(2) Para aprisionar á este indio hizo Vergara de siete cadenas de garcia de vergantin una cadena que tenia 22 eslabones, una argolla y una arropea con peso de 35 libras, 4 onzas. Consta que en efecto lo aprisionó, pero no su fin: nadie dudará que supuesto principal rebelde seria ajusticiado.

Valor antiguo de los Cários o guaraníes, en el día pusilánimes: antes superiores a las demas naciones, despues inferiores.

mucho mas que el clima y los alimentos. Hoy son reputados los guaraníes por los indios mas pusilánimes y sin embargo estan demostrando eran antiguamente de los mas guerreros de estas regiones. Daban la ley y en verdad que el arrojo y disposicion con que recibieron las descargas españolas y luego estrechase cuerpo á cuerpo, los distingue tanto que no sabemos lo hiciesen otras naciones ni en el dia obran tan serenamente las enemigas tenidas por belicosas que avistan nuestras armas aunque sean mas cuerpo de gente. La superioridad de los guaraníes es positiva tambien por otras razones pues era la nacion mas poderosa en individuos mas extendida y mejor poblada, conque si en la actualidad son temibles y animosos los indios del Chaco se evidencia que en el tiempo de la infidelidad los guaraníes eran los mas respetables. ¡Todo respira la obra de Dios, que quiso se estableciese su Santa ley en estos remotos paises!

Lealtad de los españoles: eficaces diligencias p.^a comunicar con su Rey.

No fué solamente la guerra la que ocupó los cuidados del Gobierno de Vergara. Estuvo la Asuncion hecha un centro de dificultades sin poder comunicar con el soberano. El vergantín San Marcos que se habia de componer para navegar el mar se reconoció podrido y se deshizo enteramente para aprovechar el hierro. Lo propio sucedió con el Todos Santos y la lealtad española se aflijia privada de las órdenes de su rey. Nada lo acredita mejor que el acuerdo celebrado por Vergara y los oficiales reales en 10 de Octubre de 1559, donde se dice: «que desde la muerte del Gobernador Domingo «Martinez de Irala, se procuró dar parte á S. M. de la «vacante del gobierno y estado de la tierra y como el «capitan Gonzalo de Acosta que se despachó al Brasil «y costá de San Vicente le mataron los indios; y que «Juan Rodriguez enviado despues por el mismo camino «se volvió por hallarle cerrado de dichos indios; visto «no se podia por esta /via dar arribo se despachó á Juan «de Justes y otros dos cristianos para salir al Tucuman «y Perú, pero que se volvieron por haberlo impedido

«los indios mogolas. Y que así mismo se procuró en
«este tiempo se poblase otra vez el Rio de San Fran-
«cisco á donde quiso ir Martin Suarez de Toledo y no
«se pudo por falta de gente cristiana que quisiese ir y
«que tampoco se podia avisar á S. M. por este camino.
«Y como el capitan Rui Diaz Melgarejo se ofrecio á ha-
«cer paz con los tupis y poner en salvo al que llevase
«los pliegos y á ciertos portugueses detenidos en guaira
«y que salió de Ciudad Real el Regidor Pedro Aguilera
«llevando los despachos y yendo á su jornada por un
«rio arriba entre los tupis, le armaron una celada y los
«mataron y desbarataron, cogiendo los despachos. Y
«por tanto vista tanta dificultad y necesidad de ir á los
«Reinos de España á dar cuenta al rey se hiciese un
«navio al propósito pues habia maestros, clavazon, ma-
«deras y que el Factor entregase el hierro y acero que
«solo habia en la hacienda de S. M. á Miguel de Pe-
«drenera, que habia de correr con las obras admitiéndole
«su consumo con recibos y creyéndosele (lo dicen en
«otra parte) bajo de juramento en ciertas partidas por-
«que era menester dejar algunas á la verdad de los
«hombres.»

Duró la obra del navio largo tiempo por lo mucho que distrajeron las revoluciones de la provincia. El 19 de Julio de 1560 se compraron dos chalupas tasadas cada una en 4 Û cuñas á Pedro de Segura y á D.^a Maria de Angulo, viuda de D. Francisco de Mendoza, para que, cuando Dios fuese servido caminara á España el navio, le acompañasen llevando bastimentos y acabasen de cargar abajo. Matias Fernandez en 15 de Febrero de 1562 fué con porcion de rescates rio arriba á traer palos para la arboladura, y envergado, cera, caraguata y aziga /para acabar de construir en navio y el esquife. En el resto del año estuvieron prontos á echarse al agua. Era la carabela grande y segun se puede comprender, el buque más hermoso que hasta ahora se haya fabricado en esta ribera.

Pensando en el viage que habia de hacer hizo venir Vergara del Guaira á su hermano Melgarejo para que fuese de procurador y con la comision de informar al rey el estado de esta conquista; pero luego se empezó á demorar por las nuevas turbaciones. Recien restituido Vergara á la Asuncion se aparecieron Nuflo de Chaves y su cuñado D. Diego de Mendoza que bajaron en busca de su familia para llevarla á S.^{ta} Cruz. Chaves sospechaba tener mal recibimiento, porque no fué amigo de Vergara y le acusaba la conciencia su desobediencia al Rio de la Plata; pero hombre de disposicion tan atrevida y astuta como la suya, era casi regular ser afortunado. Se manejó por el obispo y consiguió cuanto quiso; sacó su familia, se le dieron barcos é influyó en tales términos que interesando sus ideas en que volviese ([a]) hacia la provincia de S.^{ta} Cruz alguna armada, persuadió á los jefes y principales capitanes las ventajas de un viage al Perú.

Astuta conducta de Nuflo de Chaves.

Nunca se apagaron las esperanzas de minas hácia el Perú.

Ya habian tenido el Gobernador y él acuerdo en 1562 proyectos de jornada hácia este reino y fundar pueblo á las espaldas de su cordillera. En 4 de Diciembre del referido año acordaron «que á la gente que ha de ir á «la nueva poblacion á espaldas del Perú para de allí «avisar á S. M. sediesen armas y herramientas para poblar y descubrimiento de minas». El principal promotor de esta jornada que dicen ser de gran servicio de Dios del Rey y bien de la tierra era el gobernador y él se cargó con la deuda total al favor del rey y de 1104 1/2 /p.^s de oro, á pagar en oro ó plata y de nó, tres varas de lienzo por peso. Consta que la jornada no hubo efecto por causas é inconvenientes que se ofrecieron y las deudas estan en su fuerza.

[D.] 157

Los inconvenientes fueron sin duda la segunda campaña contra los rebeldes; y como despues vino Chaves se cambiaron las ideas. Estas y cuanto pasó consta en el acuerdo que celebró Vergara á 26 de Septiembre de 1564; dice «que por parte de la justicia y regimiento

«de esta ciudad no se puso embarazo para la licencia que
«se dió á algunos vecinos que fueron con el general
«Nuflo de Chaves. á la ciudad de S.^{ta} Cruz, que está en
«la provincia de los corototoquis y que dicho general,
«habiendo pedido las dos chalupas que tenia S. M. para
«ayuda de llevar su casa desde Anton Cabrera (1) has-
«ta donde pasasen el rio para tomar el camino que sale
«de Itatin para la dicha ciudad, se le dieron, porque es-
«tando descompuestas y habiéndolas de aderezar mas
«ganaba que perdía la hacienda de S. M. mayormente
«cuando habia de volver la una en caso que la otra se
«quemase con la clavazon y hierros de Leme de la otra.
«Y despues (2) considerando es coyuntura para descu-
«brir el camino del rio Aracuai (3) para ir al Perú por
«ser mas derecho y de menos rodeo, cuya jornada la
«queria hacer el señor Gobernador por ser tan del ser-
«vicio de Dios y de S. M. y bien de la tierra, se acordó
«se hiciesen dos chalu-/pas nuevas para que despues
«del viage acompañasen el navio que debia ir á España,
«para lo cual costeaba el Sr. Gobernador la tablazon y
«daba una canoa grande y así se acordó que de la ha-
«cienda de S. M. se sacase el hierro y acero y corriese
«con la obra Miguel de Pedrenera; pero despues consi-
«derandolo mejor se dejó al fin el descubrimiento para
«la vuelta del Perú á donde se ha determinado ir á dar
«cuenta á S. M. en la Real Audiencia del Estado de la
«tierra y luego venir, Dios mediante, el rio del Aracuai
«abajo, descubriendo el camino para esta ciudad, por-

[p.] 158

(1) Anton Cabrera era sobrino del Veedor que fué á España; quedó por su teniente y fué de oficial real en la jornada de los Xarayes de donde volvió. El lugar de su nombre, y se lee en el acuerdo seria algun puerto no lejos de la Asuncion.

(2) Consta estaban de vuelta las chalupas de Chaves como que por inutil se deshizo una; por esto es claro que el sentido del acuerdo es anterior al tiempo de su celebracion.

(3) El Pilcomayo.

«que al parecer será mejor de allá para acá que de esta ciudad para el Perú.»

A los primeros meses de 1564 salió Chaves del Paraguay para su Provincia, llevándose algunos españoles; y era tal la influencia que aun de los indios Itatines atrajo muchos. Sus ideas se conocen por el acuerdo superior no llenaban á Vergara; solo la ruta del Pilcomayo les satisfacía con objeto del bien público y al parecer sin gran aparato. Pero siendo su natural de singular afabilidad se dió á los sugeridos por Chavés entre ellos el primero el obispo, que casó una sobrina suya con D. Diego de Mendoza y consta se fijó en visitar los pueblos de S.^{ta} Cruz y el nuevo de la Barranca.

Vergara segun documentos posteriores tuvo el objeto de hacer en el Perú un reconocimiento de metales que se habian descubierto, para lo cual llevaba sus muestras con el fin de vistas sus resultas, pedir gente y aparejos para beneficiar las minas. Tambien segun Guzman cayó en la tentacion de que seria confirmado en su empleo y adquiriria otras ventajas si pasaba á aquel reino; por cuyo lado le atracó Chaves con que todas las circunstancias referidas produjeron el último acuerdo de 26 /de septiembre, habiéndose resuelto ir por S.^{ta} Cruz de la Sierra. El famoso navio se dejó ya por demas en el astillero y al cabo se quemó desgraciadamente con el tiempo. (1)

[p.] 159

Jornada al Perú del Gobernador y el obispo.

Los sujetos expresados exigian una armada florida y lo fué compuesta del Governador de los oficiales reales, del obispo con 7 sacerdotes entre clérigos y regulares, de algunos otros capitanes entre ellos Pedro de

(1) La quema de la carabela sucedió en la noche del 22 de Junio de 1568 de caso furtivo sin que se hubiese salvado mas que ocho quintales, 68 libras y 4 onzas de pernetes y clavos grandes y chicos y 6 palmas que no se quemaron. Guzman pone el incendio antes de salir Vergara al Perú, dando por sospechosos á los desafectos de este Gobernador, pero esta equivocado. Ni son diferentes porque los gastos de la que quedó en el astillero constan sucesivos mucho tiempo despues de la salida de Vergara.

Segura, que con su familia iba á fijarse en el Perú, y por todos mas de 300 españoles y gran cantidad de indios de servicio (1) y de encomienda. Se dividió en dos cuerpos, la mayor parte de los españoles y menor de los indios, por el rio en barcos, balsas y canoas, y la restante por tierra consta salieron poco tiempo despues del referido acuerdo de Septiembre de 1564. No hubo incomodidades extraordinarias por el camino. La armada tomó puerto en la sierra de los Guajara por frontera del rio Aracay provincia del Itatin.(2) De aquí /hizo volver Vergara á la Asuncion algun barco pues consta que con Sebastian de Orduña remitió la cadena con que aprisionó al indio Ayacoten. Los mas barcos es natural los dejase en la ribera anegados, y tomadas sus providencias todos caminaron á Santa Cruz.

[p.] 160

Desde el momento que Nuflo de Chaves se avistó con la armada empezó á expresarse conforme á su corazon: desaparecieron los tonos de la Asuncion, pues no trató de otra cosa que atraer gente para su provincia usando con Vergara modales de superioridad considerandole en su jurisdiccion como subalterno. Vergara se portaba con tanta prudencia que llegó al caso de culpable pues se dejó dominar tanto que tuvo su mando indeciso. Consecuente á esto, á los trabajos indispensables, á la escasez de víveres y á la extraordinaria del agua por la seca del tiempo, se vió descontenta la armada, que con muerte de algunos soldados llegó á S.^{ta} Cruz.

Mal procedimiento de Chaves con el Gobernador y poca resolucion de este.

(1) No alcanzando todos á ser encomenderos daban uno ú otro indio de las mismas encomiendas como para el servicio personal de los que no gozaban el referido beneficio.

(2) Son expresiones literales de Guzman. No existiendo en el dia conocimiento del rio Aracay, no es facil dar con él. El Mboterey no es porque entonces y ahora es el mismo. Estando enfrente de la Sierra de los Guajarapos parece que mas bien debe estar al N. que al S. del Mboterey y en este caso la provincia del Itatin es mayor de lo que se cree; por esta noticia y mas por el sentido del acuerdo anterior de 26 de Septiembre en la expresion *hasta donde pasen el rio para tomar el camino que sale de Itatin para la dicha ciudad* (Sta. Cruz) se infiere que el paso del Itatin esta cerca del Mboterey.

Siendo las ideas de Cháves atraerse gente, es sospechoso en la carestia de víveres, pero no es así. El año fué de mala cosecha de modo que el mismo trabajo pasaba S.^{ta} Cruz. Los indios de su provincia se sublevaron, salió Cháves á la pacificacion y tubo Vergara que detenerse. Cháves al salir á la jornada, comunicó secretamente con su teniente Salazar que iba al Peru y le encargo que hasta su regreso procurase tener á Vergara y desarmarle ganando su gente.

[p.] 161

Todo le salió á Chaves como le tenia cuenta: él castigó á los /rebeldes por el camino y llegó al Perú cuando Salazar tan buen perillan como su concuñado, se ganaba el campo de Vergara con tal firmeza que no hubo la menor conmocion. Vergara mortifica y es indolente en este caso sin abrirse el camino al Perú, fiado de protestas y requerimientos, dejándose sustraer la gente hasta llegar el término de verse debil. En tal conflicto Rui Garcia Mosquera hijo del Capitan de este nombre, se resolvió á llevar á la Real Audiencia un pliego de Vergara y lo cumplió animosamente. La respuesta fué mandar que absolutamente no se le pusiera embarazo en la marcha pero la resolucion de Salazar, aunque hizo la ceremonia de obedecer la real provision, eludia su cumplimiento. Vergara ya cubierto con la superioridad se creyó en el caso de exponerse á la violencia que por el indigno trato que habia sufrido debia haberla empleado despues de sus requerimientos y en efecto se arrojó al camino del Perú. 60 hombres fueron los únicos que sacó en su compañía y con todo no llegó el caso de que se le opusiesen; el Obispo y los oficiales reales iban con él, á la sazón volvia ya del Perú Nuflo de Chaves con resolucion muy favorable del Virrey Lope Garcia de Castro y como Vergara lo supiese, por evitar su encuentro se fué por los chiriguanas, tuvo con ellos diferentes refriegas y después de muchos trabajos llegaron al Perú por la frontera de Tomina el año de 1566.

En este reino se vió Vergara en muchas calamidades. La desunion del armamento habia conducido muchos descontentos quienes instaron á Rui Gomez Maldonado, procurador de la provincia se presentara contra el Gobernador y al fin lo ejecutó poniéndole muchos capítulos ante la Real Audiencia. No era de los menores el de haberse emprendido la anterior jornada sin necesidad, sin objeto del bien de la provincia, casi por paseo, con /tanto gasto y trabajo de sus vecinos. Entre los otros capítulos solo dice que algunos eran bien graves y es de creer se reducian los mayores al trato con los indios de la provincia castigados por sus rebeliones tal vez con rigor que es el punto mas sagrado de el gobierno de las Indias. El mérito de Vergara es sensible en este término cuando era digno de la satisfaccion de su confirmacion. ¡Pero tales son los hombres que abusan de la bondad hasta ponerla en el precipicio! El infidente Chaves fué el origen, el obispo consumó la obra de la jornada, en verdad inutil y tanto mas dolorosa cuanto pudo haberse empleado en alguna poblacion.

Vergara Capitulado, se dió por vaco el gobierno del Rio de la Plata. Indica pasaron á Lima como candidatos Juan Ortiz de Zárate y Diego Pantoja vecinos de Chuquisaca y tambien Felipe de Cáceres, que acababa de obtener la libertad. Es el caso que Hernando Vera de Guzman sobrino y heredero de Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca se presentó contra Cáceres y Orantes como principales instrumentos de la conspiracion contra su tio; y fueron presos los oficiales reales. Pero habiendo alegado que estando pendiente la causa ante S. M. y consejo debia S. A. inhibirse de su conocimiento; asi lo resolvió y se pusieron en libertad. Vergara muy querido siempre entre los parientes y amigos del Adelantado y por consiguiente de Hernando de Vera se hace sospechoso padeciese por los influjos de Cáceres. El obispo le conservó siempre en su amistad.

Llegó Vergara al Perú con trabajos y empieza á padecer mayores. Menos malo es á un soldado pelear con los enemigos que caer bajo de Oidores.

[p.] 162

El gobernador general Lope Garcia de Castro, vacó el gobierno de Vergara, á quien se mandó comparecer ante S. M. y consejo á proseguir la causa, proveyó para su sucesor á Juan Ortiz de Zárate, persona de gran merito en la conquista del Perú, quien á mas ofrecia gastar 80 ù ducados de su hacienda en la poblacion /del Rio de la Plata. No obstante mandó S. E. que acudiese por la real confirmacion y así lo hizo pasando en persona á España. Dió ántes algunas providencias para su nuevo gobierno, entre otras el regreso de la armada al mando de Felipe de Cáceres á quien hizo su Teniente General y franqueó dinero para la habilitacion de los que quisiesen volver. El regreso solo emprendieron el obispo, los oficiales reales, pocos capitanes y 60 hombres: esto es se quedó la florida armada de Vergara entre las riquezas del Perú y vecindario de S.^{ta} Cruz.

[p.] 163

No regresa al Paraguay sino un pequeño cuerpo de la expedicion.

Cuando llegaron á esta ciudad recibieron de Chaves mas auxilio y agrado del que esperaban. Se determinó acompañarles por su jurisdiccion y con esta política no olvidaba la suya de atraerse los que pudiese como lo consiguió de uno ú otro. Pero le costó bien caro porque vino á perder miserablemente la vida. Los indios Itatines, seducidos por él, se poblaron entre S.^{ta} Cruz y el rio Paraguay, y hallándose á la sazón sublevados, trató Chaves con Cáceres le esperase mientras pasaba á su pacificacion. Vna compañía de soldados era toda su gente y con ella, habiéndose dirigido á los pueblos, le recibieron de paz, pero fué aparente sin duda por miedo. Con los 12 hombres se adelantó Chaves á uno de los principales y tambien fué muy bien recibido: era ya demasiada confianza y mas es todavia el que habiendo tomado alojamiento en casa de un cacique, permitiese se arrimasen las armas. Pero ya la fortuna le volvia la espalda, que es con estos hombres el momento del precipicio; se sento en una amaca, se quitó la celada y á poco recibió por la espalda un golpe de macana tan feroz que hasta los sesos saltaron á tierra; de la escolta

Confianza de Chaves y su muerte.

murieron 11 y solo uno bien herido pudo escapar y contar á D. Diego de Mendoza la desgracia de su cuñado y general.

Conocieron los indios que los españoles los tratarian con [sic] /y en verdad que cuando supieron su traicion juraron la venganza. Se reunieron los rebeldes para la defensa y un cuerpo vino á emboscarse en un tembladeral, paso preciso, pero habiendo sido vistos dispuso Mendoza los atacasen por la espalda los arcabuceros de á caballo con lo que consiguió sacarlos al descubierto y se echó sobre ellos con tal furia que los hizo huir con mucha pérdida. Algunos Caciques prisioneros los descuartizó y empato por el camino. Se dirigió luego al pueblo en que los indios le esperaron confiados de arruinarles; los atacó, tuvo sus vicisitudes el combate, pero el espíritu de Vergara arrojado á vencer ó morir todo lo arrolló. Pegaron fuego los españoles al pueblo y los indios se vieron obligados a desampararle; á cuerpo descubierto les era menos favorable el combate; huyeron y en el alcance casi todos perecieron por el cuchillo.

Dice Guzman que serian 3 Û los indios Itatines transmigrados; y como de los del Paraguay, vista la dispersion de la armada, tambien se les juntaron los mas, es de creer no bajasen de aquel número los rebeldes; pero no sean mas de 2 Û y 100 los españoles corresponde á cada uno 20 muertos. ¡Terrible venganza que acredita el sentimiento de los soldados de Nuflo de Chaves con un castigo, segun el citado autor, de los mayores que se han visto en las Indias! Memorable sacrificio á las cenizas de un hombre que por su valor y disposicion se distinguió en estas regiones desde la mar del Norte á la del Sur; pero sin fé y ambicioso hasta el extremo, bien que no son cualidades extrañas á los héroes. Su muerte fué el último saludo al Rio de la Plata que parece permitió la Providencia, como un desengaño del mal proceder y tambien como su víctima por los quebrantos

[p.] 164

Terrible venganza de los españoles por el grande Nuflo de Chaves.

[p.] 165

que la habia causado. Esperándole Felipe de Cáceres, supo /lo sucedido por unos indios y se puso luego en marcha al Paraguay. Los restos de un gran armamento desecho por las influencias de Chaves es natural caminaren desde el campo, pira de sus sacrificios con las mas tristes reflexiones. Cuando llegaron al puerto, seis soldados que fueron á ver los barcos echados á pique los cautivaron los payaguas, pero luego se rescataron. La provincia del Itati estaba esperando los españoles con las armas; con todo el viage se emprendió por tierra porque se conducia porcion de ganado de toda especie y porque no habia ya buque de fundamento.

Batalla del Itatin á 12 de Nov.e de 1568.

El paso del rio se hizo sin oposicion, ni la tuvieron caminando por el Itatin hasta el 12 de Noviembre de 1568, que los atacó una coligacion de 10 Û indios segun Guzman; era por consiguiente un enemigo superior, 160 veces, y es natural confiaria de la victoria. Sin embargo cedieron el paso á los españoles. El Obispo y los sacerdotes animaron como guerreros mientras duró la batalla. Dijeron los indios combatió contra ellos un soldado resplandeciente; se juzgó hubiese sido San Tiago, patron de las armas españolas, ó San Blas de las del Rio de la Plata y en efecto se tuvo á milagro abrir el camino que se prosiguió en lo sucesivo sin novedad. Desde las orillas del Xejui envió Cáceres los ganados con la gente mas dispuesta y él el obispo y otros esperaron las embarcaciones que pidieron á la Asuncion, donde se restituyeron á principios de 1569. Al entrar en ella consta *se gastaron 3 libras de pólvora de versos en saludar al Real estandarte que volvia del Perú.*

[p.] 166

Fué tan ruidoso, como se ha visto, el fin de una armada cuyos pasos acabamos de referir. Basta considerar perdió la Asuncion mas de 200 españoles y 1 Û indios. Con tal quebranto y la ex-/periencia de haber sido desgraciadas las expediciones de rio arriba desfallecieron enteramente los animos, como que no hay noticia de ninguna mas en lo sucesivo. Debió contribuir mu-

chísimo el que S.^{ta} Cruz de la sierra se hiciese independiente del Rio de la Plata, ([pues se la dio de jurisdiccion hasta el Rio.]) No obstante desde este al oriente quedaba mucho con fama de riqueza; pero aquellas circunstancias desgraciadas llevaron á la posteridad una tradicion tan llena de trabajos que se abandonaron los descubrimientos de rio arriba.

Despues de cinco años de peregrinacion poco apreciable, hemos vuelto al Paraguay. Juan de Ortega que quedó en la Asuncion por Teniente General, conservó gran paz con los suyos, pero los indios continuaron en sus rebeldias. Consta lo menos tres salidas á la pacificación, una del Alguacil mayor Francisco de Vergara al Acaraiba.⁽¹⁾ Otra de Hernando de /Rivera por la costa del rio arriba, que la consiguió por buenos medios de los indios de Yuruquizaba y la otra tambien de rio arriba para donde fueron Sebastian de León y Anton Martin Escaso.

[p.] 167

(1) Vn lugar tan memorable como el Acaraiba merece esclarecerse por haber sido tan briosos sus indios. Tomado por su significacion Guaraní, es corrupcion al parecer de la voz Acaayguas, ó habitantes de la provincia del Acai, la que los antiguos escribieron Hacay. Mientras carecí de documentos me persuadi por el sonido de Acaraibas seria algun lugar hácia los Acarais, camino de Curuguay; pero costábame mucha repugnancia. Despues con la lectura de documentos he visto claramente que los Acaraibas son los indios del Itá, y su provincia, hoy el terreno desde el sur de Cañabe, por Añagati, estancia de dicho pueblo, Carapegua, Aguai, Acai, y Tabapuy, parages en que principalmente se defendieron los dichos indios. En la expedicion de Francisco de Vergara iba *un carreton que servia de Capilla para decir misa* y en verdad que no era máquina al propósito para andar por los Acarais de hoy.

En el gobierno de D. Francisco Monforte, siguiéndose un litigio de tierras en los lugares de Aguay ó provincia antes expresada en el dia curato de Carapegua, sirvieron de testigos en ellos para exclarecerlos ante el Maestre de Campo D. Lesmes de Oña y Zapata el 22 de Agosto de 1690. D. Bartolomé Cuman Corregidor del Ita, Don Cristobal Tabicu, Don Luis Cuiba y D. Blas Yerae, Caciques de dicho pueblo é indios viejos y tanto que Yerae había nacido y se crió en las expresadas tierras, especificaron cuales fueron los arroyos Aguai Itape y Cororó, que dijeron ser nombres puestos por sus padres y abuelos que vivieron entre sus campos y de quienes tambien consta que el camino real para las nuevas reducciones del Parana á principios del siglo pasado era el que pasaba por dichos lugares y como segun Guzman fueron las jornadas al Aguapey

Ip.1 168

No serian las únicas pues Juan de Ortega y los tenientes de oficiales reales dicen en acuerdo de Domingo 26 de Mayo de 1568 era grande la rebelion de la tierra; y merece ponerlo por convenir /su contenido á la historia dice «que por nuevas de indios se sabia habian llegado á esta nacion Caria de la parte del Xejui, «Payeyu y Taninbuniri indios principales que fueron «en compañía de los señores obispos, gobernador y oficiales reales al Perú á dar aviso á S. M. del estado de «la tierra y procurar el remedio de estas provincias; y «que se decia habian venido los dichos indios con algunos españoles y que detras venian todos los de la jornada y que no embargante ser noticia de indios se «apronten los dos navios de S. M. para el socorro de «los españoles atento á la gran rebelion y alzamiento «de los indios de esta tierra».

La venida de los españoles salió mentira como lo sospechó el acuerdo. Debia ser grande el cuidado de Juan de Ortega cuando consta que por Septiembre del año anterior salió en los navios de S. M. y balsas á la vista de rio arriba, llevando el designio de saber de los que fueron al Perú con el Gobernador. Tambien llevaba el de estar á mano para socorrer al Guaira y con ambos objetos y el de que estando aparejados los buques servian para el amparo de la ciudad, resolvió tenerlos en el puerto armados.

por los Acaraibas y es tambien hoy el referido camino el antiguo y mas real, se convence nuestro propósito reciprocamente por los expresados lugares.

La tradicion y posesion en que estan los Italeños de su mina de Tapitangua en Acai por haberla descubierto y usado desde su gentilidad, demuestra tambien que los Italeños, son los Acaraibas ó mas bien Acaiguas, que tanto sostuvieron su independecia desde los dias de Domingo de Irala. Guzman era guaraní y quien sabe como escribió la palabra Acaraibas, porque sobre ser un idioma de los mas dificiles de escribir las copias que se han sacado por quienes no lo entienden dan entera desconfianza de lo literal de sus palabras guaranies. Verdad es que Irala la llamó Acaraiba y pudo ser que Guzman lo escribiera así conformandose con la voz que usaron los primeros españoles, que no eran lenguaraces.

En el Guaira quedó Alonso Riquelme de Guzman pues aunque Rui Diaz Melgarejo no verificó su destino de ir á España no pudo volver á su destino porque poco antes de la salida al Perú de la malograda expedicion de su hermano mató á su muger y al clérigo Juan Hernandez Carrillo. Las circunstancias del delito no se saben, pero si que padeció poco pues salió libre y también le absolvió el provisor Francisco González Panagua. Ortega le envió al Guaira de socorro que pidió Riquelme, y juntos los dos no habia la mejor armonia. Guzman al fin dejó voluntariamente el mando se retiró y los vecinos se lo dieron á Melgarejo.

Piedras de brillo en el Guaira. Ocasion de un motin.

En su nuevo mando se descubrieron unas cristalizaciones de /varios colores, que se tuvieron por piedras preciosas. Se creyeron ricos en el hallazgo y mas felices si se llegaba á crear independiente la provincia del Guaira de la de la del Paraguay y en este empeño se sublevaron 40 vecinos para llevar á Castilla el descubrimiento y conseguir sus ideas. En acuerdo de Juan de Ortega con los tenientes de oficiales reales á 13 de Agosto de 1567 se dice «que Rui Diaz Melgarejo dió «informacion como se habian alzado los mas de los vecinos de Ciudad Real con los sacerdotes que habia y «que se llevaron hasta los ornamentos de iglesia por lo «cual pedia algunas cosas para sustentar la poblacion «y que tambien informaba habia esperanzas de hallar «minas y de sacar metales, mediante Dios nuestro Señor». Por lo cual acordaron socorrerle en ambas lineas.(1)

[p.] 169

Lo que fueron y son las piedras del Guaira que tambien las hay en toda la provincia se resolvió en la Asuncion, aunque con duda. En acuerdo de 9 de Diciembre

Que fuesen las piedras del Guaira.

(1) De capilla le enviaron 1 ara consagrada, caliz de estaño con su patena y una cruz con su crucifijo de metal, corporales, hijuelas, un misal romano, un ornamento cumplido de lienzo de la tierra con labores de deshilado que costó 914 cuñas, una botija de vino de la tierra y un hierro para hacer hostias. En lo demas le remitieron municiones, ingredientes para hacer otras y varias herramientas de mineria.

de 1567 se dice «que habiendo venido de Ciudad Real «muchas piedras que se cree sean preciosas y hay gran «cantidad en dicha ciudad y su comarca, se mandó ve- «nir al registro los que las tuviesen; y habiendo pare- «cido Luis Alegre que vino de Dicha ciudad presentó «una de ellas fijas en caja de pedernal, las demas suel- «tas y algunas guarnecidas con hilo y examinadas por «Juan Velasquez y Juan Lopez plateros dijeron ser «amatistas de poco valor y por ello se suspendió el re- «gistro hasta que se supiese la verdad por los lapi- «/darios, pero que en el interin estuviesen avisados que «en todo tiempo estaban obligados al quinto bajo las «penas impuestas por S. M.»

[p.] 170

Es preciso repetirlo. Por lo dicho ahora y en todas las habilitaciones de expediciones se notaron los esfuerzos y las esperanzas para el descubrimiento de minas. En tiempo de Vergara constan en lo interior de su provin- cia Capital, reconocimientos de costa arriba por Her- nán Gallego; á otra parte de Francisco Leiton con el P. Gonzalez y al Acai por Juan Velasquez. Vn indio lla- mado Gaspar, del repartimiento de Anton Marin Es- caso, estuvo bastante tiempo dando esperanzas en el último cerro; decia habia visto sacar metales y porque entonces, esto es, en Septiembre de 1561 estaba anegada la tierra, se esperó á su desagüe, *pero nunca se halló cosa con que pudiésemos ser remediados.*(1) Diremos por último que sus diligencias pasaron mucho mas ade- lante.(2)

Las minas re- medio de los males políticos nunca se hallaron en el Rio de la Plata.

Gobierno de Fe- lipe de Caceres lleno de inquie- tudes.

El gobierno de Caceres correspondió á su caracter; nada se hizo y reinó la discusion. En el Guaira, despues de haberlo abandonado Riquelme de Guzman volvió

(1) Frase de acuerdo de Vergara. Merece hagamos relacion de las herramientas que usaron aquellas gèntes: almadanas, almadanetas, alcrebis, almocrafes, garabatos, azadones de picos, barretas, desgrasadores, Garuguneros de hierro, fragua &.^a Los ingredientes que empleaban en las experiencias eran plomo y azufre.

(2) Cartas memoriales de Melgarejo y Guzman.

por su orden y Rui Diaz Melgarejo con poca fé se hizo dueño de él y lo puso en un presidio. En el Paraguay la discordia se encendió hasta lo último; el Obispo y el general que desde el Perú venian encontrados fiaron algun tiempo su armonia á la reservada política del disimulo. /Conteníanlos segun parece la proxima venida del nuevo adelantado Juan Ortiz de Zárate y como Cáceres habia recibido orden de que con la posible frecuencia se bajase á reconocer el rio de la Plata por si aportaba la armada de España y personalmente bajó el año de 1570, pero nada se vió de nuevo.

[p.] 171

Tardando el Adelantado se explicaron mas claramente los sentimientos. Bajó segunda vez Cáceres al Rio de la Plata el año 71 y como tampoco se viese cumplida la esperanza del adelantado se rompieron enteramente los límites del contenimiento. Obró la violencia y Cáceres fué preso, depuesto y maltratado. Se vieron en el tiempo que medió hasta esta tragedia todos aquellos antecedentes que son comunes en los mas de esta especie; dichos pasquines, corrillos y ultimamente las conjuraciones.

Muchos vecinos estaban por el obispo y los mas de los eclesiásticos por el general. Ya se sabe que el mundo cubre comunmente sus pasiones y que se juegan los resortes conforme á sus ideas secretas. Los ministros reales se escudan con la capa del servicio de S. M. y los eclesiásticos con la de la inmunidad. No pretendo valga este pensamiento en la disencion que tratamos, pero lo cierto es que algunas providencias que nos constan de Felipe de Cáceres nos manifiestan que hacia su causa con el cumplimiento de las leyes mas justas. El dia 6 de Enero de 1570 publicó como incursos en pena de muerte y condenó á esta pena «á los que echan «carteles difamatorios por las calles y los fijan en lugares públicos, conforme á la ley 4ª, T. 9 de la Séptima partida». Al año siguiente estuvo pronta la conjuracion pero perdió el golpe el lunes 12 de Marzo pues

este dia mandó Cáceres que «ninguno trate con el obispo
«y su provisor porque estan irregulares, habiendo mo-
«vido motin para prenderlo en la catedral, estando
«oyendo misa y lo intentaron á la vista del Santísimo so
«color /de visitarle, pena de perder la mitad de los
«bienes y ser desterrado por dos años».

[p.] 172

No sabemos como se disipó la conjuracion, de la cual no habla Guzman. Solo nos dice que Cáceres prendió al provisor Alonso Segovia y determinó expulsarle al Tucuman; y el tiempo parece ser seguido al desaparecimiento de aquel nublado. Lo que nos consta es que poco despues que Cáceres regresó del Perú puso en obra la construccion de dos navios que se concluyeron por estos tiempos y estuvieron prontos á bajar por el mes de Agosto de 1571. El 19 de este mes mandó tatararlos y entonces dice «que siendo tan urgente dar «noticia al rey del estado de la tierra y no haber mejor «camino que el del Tucuman, que vayan hacia Gavoto para por la referida provincia salir al Perú y se dé el aviso á S. M.» Esta es la ocasion de que bajaron con el provisor Segovia y Guzman refiere que lo hizo personalmente el general quien intentó hasta navegar el rio Salado, pero que al fin no pudo lograr la expulsion.

Tuvo mas respeto con la persona del Obispo pues no intento tanto como con su provisor. Solo los igualó en la suspension de rentas, pues por sus razones acordó en 9 de Mayo de 71 con los oficiales reales «no dar y sus- «pender la cuarta y media del salario al obispo, como «tambien la renta al provisor Alonso de Segovia bene- «ficiado en la catedral, en tanto que informado S. M. «de muchas causas y razones provea lo que mas con- «venga». No es creible que dejase de ir el aviso aún cuando no hubiera expulsado al prisionero.

Los recelos del general proseguian, ó á lo ménos es positivo hacia su causa con lo que mandó, tomando otros motivos el 3 de Junio de referido año de 71. En este dia Domingo de /Pascua de Pentecostés publicó el ban-

[p.] 173

do siguiente: «que los mancebos hijos de la tierra estan
«contra lo mandado, prosiguiendo de noche asaltando
«los corrales, las casas y rompen hasta las puertas, por
«lo que con el fin de atajar tanto mal y deservicio de
«Dios en adelante no salgan de noche, desde la hora
«de la queda, tocada la campana, porque si son cogidos
«se han de ahorcar de la picota y rollo; y mando á los
«alguaciles y otras justicias que ([h])(a)ndan de no-
«che con los indios Guatataes que así lo hagan y si hu-
«yen que vean de matarlos y llevarlos á la plaza al rollo
«para escarmiento público».

Mandamiento
rigoroso de Cá-
ceres.

No creo se pueda oír cosa mas apasionada. El negar la calle desde la hora de la queda pudo mandarlo por ser de justicia y muy al propósito para las circunstancias en que se hallaba; pero es mucho el exceso de su rigor en quitar la vida con tanta tirania. Fuera de estas providencias que nos constan bajo de su firma ante Luis Márquez nos dice Guzman que dobló su guardia que llegó hasta ser de 50 hombres; que dió garrote al noble sevillano Pedro Esquivel y que celaba la comunicacion del obispo, quien se refugió al convento de la merced.

Aunque tan activas las disposiciones de Cáceres, las de la conjuracion no se apagaron, mas bien se encendieron, no obstante de que la mayor parte de los vecinos se salieron á sus rozas. Fr. Francisco de Ocampo del orden de San Francisco (1) era el instru-/mento principal, y se verificó siguiendo la misma idea que manifiesta el auto del general del Lunes 13 de Marzo de 1571 y en otro Lunes de los primeros de Julio del año

[D.] 174

(1) Este religioso apostató despues, siendo su guardian, comisario y custodio de la provincia Fr. Gregorio Bibaldo. El Adelantado Juan Ortiz de Zárate en un bando de 31 de Marzo de 1575, haciéndose cargo del mal ejemplo que daba á los recién convertidos, dice se le habia tolerado con mansedumbre pero últimamente viéndose su resistencia mandó: «Que «nadie le dé de comer, ni de beber, ni le recoja en su casa /porque hace «tiempo anda apóstata por las Rozas; antes bien que luego que aparezca, «le den aviso para prenderlo y entregarlo á su convento, pena de traidores á la Corona de Castilla y de Leon». La suerte ulterior del religioso la ignoramos.

Prision de Cáceres.

siguiente. Solia ir á misa á la Catedral y el dia que se le esperaba se encerraron 140 soldados en la vecindad de la iglesia; vino con su guardia, y se hincó delante del sagrario. A poco tiempo despues salieron de la Sacristia el Prelado, su provisor y los soldados; gritó el Obispo con un Crucifijo en su mano, viva la gran fé de Dios; todos respondieron viva y embistieron al general. Sacó este su espada, se arrimó al Sagrario y se defendió con Gonzalo Altamirano, noble extremeño, único de su guardia que no le abandonó á la voz del prelado. Pero ni ellos ni el Santísimo baluarte sirvieron de obstáculo á la conjuracion; Altamirano fué arrollado y murió luego á estocadas y Cáceres fué cogido por los cabellos, golpeado y llevado en volandas al convento de la Merced, donde le encerraron, engrillaron y ataron en una cadena, que remataba en un cepo, cuya llave paraba en poder del obispo, y vivia en el cuarto inmediato al de la prision.

Ambicion de Martin Suarez de Toledo.

[p.] 175

Tuvo Cáceres por su teniente á Martin Suarez de Toledo á quien depuso antes de su prision porque supo tenia sus conferencias secretas con el obispo. No obstante Suarez de Toledo no se creyó sin derecho al mando, pues cuando se iba á ejecutar la prision de Cáceres, se hizo de gente en su casa y ya preso salió de su casa alzando vara de Justicia mayor, con lo que se le juntó mas gente y fué recibido por tal. Era grande amigo del Obispo /y entre los dos estuvo el gobierno. El día 20 de Julio mandó Toledo como Teniente Gobernador por S. M. «Que nadie hable de la prision del General «Felipe de Cáceres hecha por el Obispo quien ha de «dar cuenta de ella á S. M. y solo la han de juzgar «Dios y el Rey so pena de muerte y perdimiento de bienes en que incurran cualesquiera personas que lo «contrario hiciesen de cualquiera condicion que sean». Y el dia 22 de Agosto estando de acuerdo con los oficiales reales se desembargaron las rentas del Obispo y su provisor «consecuentes á un requerimiento que se

«les pasó y dicen ser así conforme á los sacros Cánones, «al Concilio Tridentino y á las Clementinas».

Si no gozó paz Cáceres con los Españoles, tampoco la tuvo con los indios. Cuando él regresó del Perú estaban las provincias muy reveladas, y constan en su tiempo lo menos dos jornadas á pacificarlas. Vna la hizo personalmente á castigar los indios del Acay, Iyapei (Mbuyapey hoy), Atebicuary, en la cual estuvo empleado desde el mes de Marzo al de Agosto de 1569. A su vuelta tuvo preso y multó en el valor de 15 pesos de oro á Sancho de Molina porque faltó, siendo uno de los apercebidos; Otra fué por Septiembre de 1570, mandó «no se lleven yeguas á la jornada á que vamos, ni «en la de que presente va al Guaira por la inquietud «que causan entre los caballos».(1)

Tambien fué inquieto el gobierno de Cáceres por los indios.

/Con el motivo de apaciguar los indios es célebre la providencia que tomó Cáceres el 30 de Diciembre de 1569; mando «que no se envíen los indios Yuaconas ni «de repartimiento á la yerba porque estando bautizados «hablan heregias y revelan los demas indios, pena de ser «ahorcados los indios que vayan y multados los españoles cada uno en 30 varas de lienzo». Desde luego que no habia mejor medio que castigar á los mismos que no querian ir, pero esta especie tan rara si se cumplió fué poco tiempo y los indios no se quietaron.

[p.] 176

Cuando vino Riquelme de Guzman del Guaira, trajo 40 hombrés y pasó abriéndose camino á fuerza de armas. La accion mas fuerte la tuvo á la entrada de un

Original mandamiento de Cáceres.

(1) Vease aquí como fué por necesidad la costumbre que se introdujo con el tiempo de castrar los caballos del servicio, ya por las yeguas y ya por que era y es indispensable que el campo sea su pesebre que no es pequeña la inquietud que se les disminuye para volverlos á coger. Del mismo modo se fueron alterando las sillas de montar, para que el soldado pudiese mas comodamente llevar sus mantas y pieles, despues pellones, para el descanso en las paradas, mayormente cuando anduvieron siempre sin ningún género de pabellon ni tienda.

bosque llamado Eres poco algo antes de la union de los caminos de costa arriba y guaira.(1) Al regresar á esta provincia, salió escoltandole Adame de Olaverriaga con 100 hombres hasta vencer el peligro, que lo hallaron en un gran pantano 35 leguas de la Asuncion llamado Coropati.(2) Aqui reunidos muchos naturales se batieron con ellos largo tiempo y no cedieron sino despues de una gran mortandad. Guzman, que cuenta las acciones de su padre, refiere tambien que hasta los indios del Parana y Rio de la Plata estuvieron /enemigos y que Cáceres en sus viajes por el rio tuvo sus encuentros con ellos.

[p.] 177

Fué su gobierno tan infeliz como deja de comprenderse reducido á la discordia que en verdad es la parte mortificante de una historia. Su carácter que se gusta tanto á primera vista sorprendió sin duda á Juan Ortiz de Zárate, ganó su confianza y lo hizo su teniente general. El obispo por el reverente obsequio con que era digno de le mirarse, se conoce influyó con superioridad en el gobierno anterior. Cáceres opuesto desde él, negaría al obispo su influencia y como la veneracion al prelado era natural en todos y mas en los españoles de aquel tiempo, no fué mucho se conjurasen contra Cáceres, hombre mal visto en general.

No obstante el Obispo y los suyos se excedieron en extremo porque reconocido Cáceres en el mando, solo la jurisdiccion superior podia deponerle. ¿Y cual no seria la pasion del obispo cuando resolvió llevarle perso-

Reconocida una autoridad los subalternos no pueden deponerla.

(1) El camino á Guaira iba Paraguay arriba y despues Jejuy y Curuguay, esto es, seguia proximamente la direccion total de estos rios, aunque no por sus mismas orillas. Del Curuguay volvieron al Jejui hasta cuyo puerto de Mbaracaya ([y]) le navegaban por el rio. De este puerto al Guaira habia 7 jornadas segun Guzman, pero parece son reguladas á pié. En el año de 1657 gobernando D. Cristobal de Garai y Saavedra se abandonó este camino y se abrió el de los Ajos á salir á la villa Rica, situada donde hoy Curuguay reunion de ambos caminos.

(2) Del bosque Eres poco y pantano Coropati ni memoria de sus nombres ha quedado.

nalmente á Castilla? De tanto exceso es menester concluir que las causas debian ser muy grandes á su favor y contrarias á Cáceres por las cuales erradamente la opinion de las escuelas permitia en la conciencia tales procedimientos. Guzman exclama en este caso. ¡Secretos juicios de Dios que tal permite pagase Cáceres por los mismos términos que él fraguó contra su adelantado!

/CUARTA PARTE

[p.] 178

COMPRENDE ALGUNAS NOTICIAS DE LAS NUEVAS COLONIAS Y FIN DE ESTE DISCURSO

La vasta extension que desde sus principios abrazó la poblacion española de las Indias mas fué efecto de otras causas que de la ambicion de tierras. Vn lugar porque siendo poderoso era menester conquistarle; otro por su riqueza; este por su fama y aquel que por premio se dió en descubrimiento y conquista á los capitanes distinguidos: fueron generalmente los motivos porque se extendió veloz é increíblemente la poblacion. El mayor señorío de los dominios de Castilla era accesorio, y aunque siempre se tuvo presente en las fundaciones, ciertamente fué despues de la particular atencion que los movia, ni podia ser otra cosa cuando se poblaba por los particulares. El estado se halló plenamente servido, porque la base mas sólida de un imperio es la extension geográfica de su dominio. Los desiertos de buena tierra, como son los de las Indias, se ocupan con rapidez; y la comodidad y la seguridad de la vida, fecundizan la especie humana con asombro porque el natural es amo-

No fué máxima sino natural que los españoles abrazasen la extension de las Indias.

roso, el forastero acude y los hogares se aumentan considerablemente respecto á la regla de otros pueblos.

La máxima tan importante de abrazar terrenos se halló plenamente desempeñada. España poderosísima en aquellos tiempos no fué insultada por el resto de la Europa mas religiosa y mucho menos ambiciosa que en el día y así pudo perfeccionar la obra mas grande que se ha visto en la tierra, habiendo logrado restablecerse del enorme quebranto que la causa. Las puertas de la América estan ya aseguradas solo las de las /regiones heladas quedan abiertas, pero no hay miedo de que conduzca á fundaciones de importancia. De modo que no es pequeña fortuna de nuestras Indias se pueda asegurar que sus senos, todavia inmensos, seran poblados de los Españoles que la haran feliz, como en el resto que los cubre.

[p.] 179

Corresponde la referida máxima cual no se podia prometer en el órden natural. Pocos los pobladores, desmembrarse y fundarse entre multitud de naturales, que ya eran sus enemigos, es obra arriesgadísima, por no decir quimérica y con todo asi se hizo. El mundo concede esta verdad; con que por cualquiera lado, que se mire la conquista de las Indias, se conocen la obra de Dios y el esfuerzo de los hombres. El rio de la Plata ya vimos se extendió á centenares de leguas en los Xarayes y el Guaira y si hubiera logrado la repoblacion de S.^a Francisco seria la provincia que mas abrazó porque la Asuncion era indispensable dominase el curso meridional de los rios de su fundacion. Todo procedió de circunstancias las mas extrañas en que fué el menor motivo la ambicion de tierras, y tanto esta reflexion como las demas expresadas, se hacen visibles meditando los documentos anteriores del Discurso y los que siguen de esta última parte. Entremos en ella.

La provincia del Río de la Plata se extendió con asombro.

Para la ida á España del obispo con Felipe de Cáceres se emprendió sin pérdida de tiempo la fabricacion de una carabela. Vn acuerdo de Martin Suarez de To-

ledo del dia 30 de Octubre de 1572 dice «que convenia
«cuanto antes y por el mas breve camino dar aviso a
«S. M. de las cosas sucedidas en la ciudad y provincia
«con lo demas que convenga á su real servicio y para la
«perpetuidad de la poblacion. Y que se enviasen mues-
«tras de los metales que Dios nuestro Señor ha criado
«en esta tierra /y provincia (1) de que se han hecho
«ciertas experiencias en los reinos del Perú, para que
«correspondiendo como se cree y tiene por cierto en tener
«los dichos metales oro y plata, esta gobernacion y pro-
«vincias se acreditasen de nuevo con tal experiencia y
«creencia que S. M. fuese servido y tuviese por bien en-
«viar el socorro ó socorros que para la dicha perpetuidad
«y poblaciones de ella, labor é beneficio de las minas
«de los dichos metales fuese necesario de que clara-
«mente podria resultar muy gran servicio á Dios Nues-
«tro Señor, é aumento de su santa fé Católica, gran
«provecho é utilidad de las Rentas Reales de S. M., é
«bien general de todos los conquistadores /y poblado-
«res de las dichas provincias y de todos los que á ellas
«de aqui adelante viniesen á les ayudar é socorrer é po-
«blar. Y que para conseguirlo se haga con toda diligen-

[p.] 180

[p.] 181

(1) Consta que en el tiempo de Martin Suarez de Toledo fué Simon Yaques de Ramua *al Ibitirizu por tierra de metal*: sin duda en ella habla el acuerdo para enviarla á España. En el siglo pasado hubo las mismas esperanzas de minas en esta sierra que es hoy de la Villa Rica; pero ni entonces ni despues, ni ahora que hay la misma creencia, se han visto sus muestras de oro ni plata— D.n Juan Mongelos, médico navarro vecindado en el Paraguay hizo manifestacion ante la Real Audiencia por su escrito en la Asuncion á 6 de Noviembre de 1695 de una mina poderosa de oro que él halló y reconoció en la serranía de Ibicui; si bien en el testimonio escrito en Chuquisaca se lee el nombre alterado y parece quiso escribirse Ibiqigüe; pero tanto esta clara corrupcion como otras señas convienen con el referido lugar. La Audiencia de Charcas expidió su real provision á 28 de Febrero de 1696 y lo obedeció el Gobernador Rodriguez Cota en 14 de Diciembre del mismo, para que á Mongelos se le diesen indios por su salario é igualmente tropa, por ser entonces un desierto y codiciosa la materia. No pasan adelante las diligencias de la real provision, de cuyo original tomó esta noticia, pero es de suponer se padecio equivocacion por los talcos amarillos y hojas de oropel que he visto en algunas piedras de la provincia y los hay en Ibicui. Lo referido para Ibitirizu conviene también al caso presente.

«cia el navio, que ya desde septiembre está en asti-
«llero, buscando arbitrios entre los moradores porque
«ya estaba casi consumido el socorro de S. M. que trajo
«Martín de Orue».

Cuando se hallaba avanzada la construccion de la carabela, publicó Suarez de Toledo el 23 de noviembre del expresado año de 72 una poblacion en el Rio de la Plata. Los lugares y motivos de la fundacion los dice así: «que habiéndose de poblar en San Salvador, San «Juan ó San Gabriel hasta con 80 personas así españoles «como hijos de la tierra al cargo del Capitan Juan de «Garay persona de confianza y muchos años de expe- «riencia de la tierra, se publica para que los que qui- «sieran ir se alisten ante el escribano de Gobierno en el «término de 40 dias y se los daran en nombre de S. M. «como tales pobladores tierras, solares y repartimientos «de indios, debiéndose aviar de lo necesario con el fin «de que se perpetue la poblacion, la cual es necesaria «para esperar el socorro y reponcion de S. M. que ha de «traer la carabela desde el puerto de San Vicente ú otro «de la costa del Brasil, por donde se ha de dar el aviso «á España y que si á su vuelta no halla la poblacion, se «perderá el bajel, pues no podrá subir con tanto daño «de todos». En efecto se recibió con gusto la poblacion porque en el registro de Luis Marquez he encontrado se alistaron 16 españoles y 61 mancebos nombres con que estan apuntados y eran los comunes con que distinguian los españoles de Europa y sus hijos en la provincia.

Vn acuerdo de Real Hacienda de 13 de Abril de 1573 dice «que estando ya concluida la carabela llamada San «Cristobal de Buena Ventura, que vaya derecha á la con- «signacion de los /muy magníficos señores los oficiales «reales de Sevilla, y que habiendo el Teniente General «Martín Suarez de Toledo, determinado por si, que se «fundase San Salvador donde Sebastian Gavoto tuvo «puerto y navios, para que á la vuelta de la Carabela ó

«arribo de cualquiera armada de socorro, tuviesen re-
«medio y amparo en esta escala; y que yendo para es-
«ta nueva poblacion Juan de Garay por Capitan y jus-
«ticia acordaron darle el Vergantin San Miguel y dos
«barcas, algunos peltrechos y útiles».

Para el viage á España se eligió el capitan Rui Diaz Melgarejo. Envió á llamarle Suarez de Toledo por medio del Capitan Hernan Gonzalez que fué á Guaira con 30 hombres, y aunque Melgarejo le recibió con cautela, al fin informado de los sucesos por diferentes cartas, abandonó el Guaira y determinó seguir con su nuevo destino hasta Roma.⁽¹⁾ Salir él y volar el vecindario al presidio en que estaba Riquelme de Guzman fué todo uno. Volvió al mando casi muerto de trabajos y miserias y aun le hubiera durado poco á no ser por el obispo pues Melgarejo quiso regresar arrepentido de haber dejado el Parana; le recibió mal Suarez de Toledo pero el prelado lo compuso todo.

Por Junio de 1573 salieron juntos de la Asuncion la carabela Buena Ventura y la expedicion de Juan de Garay. El destino de este se varió respecto á lo dicho en los documentos porque se dejó arbitrio en la eleccion de lugar y así sucedió que por la altura del Riacho de los Quiloazas, se separaron á sus destinos.⁽²⁾ /Se componia la armada de Garay de 80 soldados y vecinos entre los cuales venian ya los mas hijos de la tierra que en el amor al real servicio, valor y fidelidad imitaban á

Notas desde
aquí.*

Partida á España del Obispo con Felipe de Cáceres.

[p.] 183

(1) Se le dijo á Melgarejo necesitaba recibir la absolucion por la muerte del clérigo de mano del Sumo Pontífice.

(2) Ignoro el fin que tubieron la carabela y Felipe de Cáceres lo que sí es que arribó al Brasil, donde murió el Obispo santamente en manos del P.e José Ancheta, primer justicia que vino á estas regiones. Tambien sé que no tardó en volver al Paraguay Rui Diaz Melgarejo, pues consta su existencia en 1576 y si fué en la Carabela podria ser se hubiese perdido; pero su ida no consta con firmeza.

*— El texto se encuentra cruzado con una raya desde donde dice: «Notas desde aquí» hasta la página 187.

Poblacion de
Sta. Fé

sus padres. Se condujo bastante servicio en balsas y canoas á mas de los barcos del rey y reconocidos los terrenos levantó Garay su fundacion el dia 30 de Septiembre de 1573, á la cual tituló ciudad de Santa Fé de la Vera Cruz. Creó ayuntamiento y justicias y repartió solares para la poblacion la cual en este principio era un fuerte de tapias de cuadra en cuadro con sus terrenos ó cubos.

Tuvo por sus capitanes Garay á Francisco de Sierra, Diego Ramirez y Juan de Espinosa, antiguos conquistadores de fama. Espinosa siendo de edad de 34 años en una declaracion que dió el año de 1617 á favor de los méritos de los fundadores de la familia de los Caballeros dice hablando de Francisco de Sierra «que vieron en la armada de Martin de Orue de los reinos de España á la conquista de estas provincias; Se han ocupado en muchas jornadas importantes del real servicio... y contrayéndose á la de Santa Fé que fué Sierra con el General Juan de Garay á la poblacion de Santa Fe, despachando por tierra su ganado (1) y su persona por el rio /en balsas donde así mismo fué él testigo. Que trabajó mucho con riesgo de la vida y que como era hombre de tanta experiencia el general lo ocupaba

[p.] 184

(1) Tambien otros documentos y la Argentina dicen se llevaron los ganados á esta poblacion por tierra. Por mucho tiempo estuve en la inteligencia de que el camino seria proxicamente alguno de hoy por esta banda oriental, pero leyendo documentos sospeché (aunque ahora parece empresa) iba por la occidental pues sin embarazo de enemigos parece mejor porque no hay rios tan poderosos que pasar sobre todo el Parana que es un mar por abajo y no me quedó duda de que iba por el Chaco, cuando supe por documentos que Sebastian de Leon (el conquistador antiguo) á quien le estaba encomendados los indios Calchenas por el gobernador Diego Ortiz de Zárate en la otra banda enfrente de Remolinos y Tebicuari, se presentó en tiempo del alcalde mayor Luis de Osorio diciendo «que los Guaicurus hacian daño á los Calchenas, les robaban sus mugeres é hijos de los que (se) habian quejado y que siendo los calchenas indios que ayudaban á los españoles con bastimentos y en los malos pasos para el viage de Sta. Fé, estando bajo el amparo de S. M. pedia se les dijese á los Guaicurus volviesen sus robos»— Ya que hablamos de Sebastian de Leon quiero poner aqui es el primero que me consta legalmente de merced de tierras y se las dió Juan de Ortega siendo teniente general de Vergara. Fueron las de Guarinipitan.

en lo más importante. Que tuvo á su cargo la poblacion, que ayudó y socorrió á los soldados y que hizo reducciones de indios donde vinieron al conocimiento de nuestra Santa Fé Católica; y que el haber poblado á S.^{ta} Fé y conservado la fué de mucha utilidad, porque se abrió camino para tener comunicacion con los reinos del Perú y España.

Poco tiempo despues considerando el gobernador Diego Ortiz de Zárate Mendieta la utilidad de la poblacion de Santa Fe para escala al Tucuman, al Perú á la Zaratina y demas pueblos que se levantasen en el rio de la Plata, como tambien para la mas pronta conversion de los indios y que ya tenia los fundamentos de perpetuidad, usando del real poder la confirió título de Ciudad de Santa Fé de Luyando, ante Luis Marquez el dia 23 de Junio de 1576, multando en 200 pesos de oro al escribano que no la llame asi en las escrituras y demás documentos.

Guzman refiere que concluida la fundacion de Santa Fé /salió Garay al conocimiento de la costa en su bergantín y barcos y que la halló muy poblada, tanto ella como sus islas de naturales de diversas lenguas que le recibieron de paz; pero que en cierta ocasion hallándose en un riacho angosto é interior estuvieron en gran peligro de indios. Aunque de paz estaba Garay con cuidado y en efecto un dia, haciéndose la descubierta desde la gávia, se vieron muchas canoas que venian hácia ellos de rio abajo y de rio arriba, al mismo tiempo que otros cuerpos de indios por tierra. No se dudó la traicion y se pusieron en defensa lo mejor que pudieron. Antes de la ocasion dijo el vigía que tambien veia ginetes que perseguian á la gente de á pié, se creyó fuesen españoles y, con mas ánimos, se empezó la resistencia. Lo fueron en efecto y sorprendió tanto á los indios cógidos entre dos fuegos que se precipitaron á la fuga soltando hasta sus armas.

[p.] 185

Suceso extraño entre los pobladores de Santa Fé y Córdoba.

Casualmente se pobló Córdoba el mismo día que Sta. Fé.

Estos españoles que con tanta casualidad se hallaron para la derrota de los indios fueron de los fundadores de Córdoba que por otra casualidad se pobló el mismo día que Santa Fe. Jerónimo Luis de Cabrera Gobernador del Tucuman, luego que la concluyó, entonces tambien un cuadro de cuadra con sus cubos, saltó á correr la tierra y se halló tan afortunadamente con Juan de Garay. Despues del suceso, entraron los fundadores de los nuevos pueblos en competencia. Le pareció á Cabrera que Santa Fé (1) distante 60 leguas de Córdoba, estaba intrusa en los territorios de su jurisdiccion y así luego que se retiró envió á Garay con Nuflo de Aguilar y 30 hombres con /requerimiento para que abandonase su poblacion, diciendo estaba en sus límites. Contestó Garay que no la haria habiéndola poblado á su coste y mision y á la de las demas personas de su compañía en nombre de S. M. y de la persona que gobernaba el Rio de la Plata á donde pertenecian aquellos terrenos.

[p.] 186

Venida del gobernador Juan Ortiz de Zárate.

Todavía no habia salido de Santa Fé Nuflo de Aguilar cuando recibió Juan de Garay un pliego del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, que le condujo el cacique Namarida con tres canoas de los guaranies de las islas del rio de la plata. Le enviaba entre otras instrucciones un testimonio del título de su gobierno en el que sobradísimamente cabia Santa Fé y aun Córdoba, conque luego Garay requirió á Aguilar saliese de Santa Fé, quien lo cumplió y esta controversia de jurisdiccion no se suscitó mas, no queriendo Zárate hacer valer la demarcacion de su título.

El nuevo gobernador hubo de dar con los pliegos que anticiparia Juan de Garay á la isla de San Gabriel, porque le despachó su título de Teniente General de

(1) Subsistió esta fundacion de Sta. Fé hasta el año 1670 que se trasladó donde hoy está. Se abandonó por las lagunas que infestaban el aire y tambien porque el nuevo lugar era mejor para la defensa. Desde 1710 la han acosado los Abipones y Mbocobies.

la nueva Poblacion. Consta tuvo una navegacion muy trabajosa, necesitada, larga y enferma con algunos muertos; todo lo cual notició á Garay mandándole bajase á socorrerle con la prevencion de que estaba surto con su armada en aquella isla y en guerra con los naturales Charruas. Bajó Garay, recibió las órdenes del adelantado, se impuso de los auxilios que necesitaba y consta que en busca de ellos subió á la Asuncion donde el dia 20 de Septiembre de 1574 el acuerdo de Real Hacienda le libró diferentes cosas que bajó sin pérdida de tiempo en un vergantín lleno de bastimentos y fué socorro que dió la vida á la armada, de cuyo reconocimiento vivió agradecida á Garay.

El adelantado Juan Ortiz de Zárate consta que levantó /en su estacion del Rio de la Plata una poblacion que llamó ciudad Zaratina de San Salvador, sobre el rio de este nombre el año de 1574. En ella dejó por su teniente general á Juan Alonso de Quirós y él subió á la Asuncion donde se recibió por Febrero de 1575 en esta capital durante el gobierno de Toledo consta hizo una expedicion al descubrimiento de la tierra de los guaicurús; que mandó otra á los Mogures al cargo de Pedro de la Puente y otra al de Juan Delgado al Parana.

Juan Ortiz de Zárate, quien dijimos en la parte anterior obtuvo el gobierno del rio de la Plata por el virrey del Perú, pasó á España en los años de 1568. Fué tan desgraciado en el viage como que perdió casi cuanto llevaba habiendo sido saqueado por un corsario frances. No obstante sus bienes debian ser considerables porque siguió sus ideas y se verá los gastos que emprendió en beneficio del Rio de la Plata, que por tan crecida generosidad se hace su memoria de las mas dignas de reconocimiento.

El señor Felipe II le concedió el título del gobierno del rio de la Plata en Madrid á 11 de Enero de 1570 y en él dice: «que atendiendo á los muchos y buenos ser-
«vicios que le ha hecho en la conquista, descubrimiento

[p.] 187

Poblacion de la Zaratina.

Sigue desde aqui.

Generosidad de Juan Ortiz de Zárate en el servicio de la corona

«y poblacion del Perú y que deseoso de aumentar la
«corona Real de Castilla se ofrecia á llevar al descu-
«brimiento y poblacion del Rio de la Plata 500 hom-
«bres españoles, 200 de los oficiales y labradores y 300
«para la guerra y los casados con sus familias en 4 na-
«vios que para el mes de agosto proximo estarian pron-
«tos en San Lucar de Barrameda, marinereados y arti-
«llados, dos de ellos de 150 toneladas y los otros 2
«carabelas de 80 toneladas con sus bastimentos para la
«navegacion y que dentro de tres años de haber llegado
«á la provincia del Rio de la Plata, meteria en ella
«cierta cantidad de ganados de los que él tenía en su
«crianza del Perú, don-/de era vecino de la ciudad de
«la Plata y que todo esto y otras cosas las haria á su
«costa sin que el Rey ni sus sucesores sean obligados
«á satisfacer ningunos gastos, mandado hacer el asiento
«y hecha la capitulacion se le concede por sus grandes
«obras entre otras gracias la gobernacion del Rio de la
«Plata en la que á mas de lo poblado y descubierto se
«comprendia todo lo que descubriese y poblase en las
«provincias del Paraguay y Parana como en las otras
«comarcas, sea por él, por sus capitanes ó tenientes, ó
«tambien por la costa de la mar del Norte, cómo por
«la del Sur con el distrito y demarcacion que el Empe-
«rador dió y concedió á D. Pedro de Mendoza y despues
«de él á Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca y á Domingo de
«Irala y que esta gobernacion la tubiese como gober-
«nador y Capitan General por toda su vida y despues
«por la de un hijo suyo varon cual nombrase ó en su
«defecto el sugeto que eligiese antes de morir, pero que
«se entendia se le hacia la merced de la gobernacion del
«Rio de la Plata en lo descubierto y poblado como en lo
«de por descubrir y poblar sin perjuicio de las que se
«habian concedido á los Capitanes Serpa y D. Pedro de
«Silva. Que hiciese el juramento en la tierra, nombrase
«Tenientes, Justicias, desterrase» &.^a

Tambien se dice en el mismo título «que en 13 de
«Enero de 1558 se habia hecho asiento y Capitulacion
«con Jaime Resquin sobre el descubrimiento y pobla-
«cion de las provincias del Rio de la Plata y que entre
«otras mercedes se le habia hecho la de gobernador y
«capitan general de San Francisco y del Biaca que por
«otro nombre llaman el puerto de los patos y de San
«Gabriel y de Sancti Spíritus y del pueblo del Guaira
«que por otro nombre se llama la villa de Ontiveros y
«de todos los mas pueblos que poblasen en 200 leguas
«desde el dicho Rio de la Plata hasta el /estrecho de
«Magallanes derechamente por la costa de la Mar del
«Norte. Y que aunque se le dieron títulos y provisiones
«para el gobierno y descubrimiento, como él no cumplie-
«se lo capitulado se anulaba por la presente todo lo tra-
«tado con él y que todos los dichos pueblos sus decla-
«rados y todas las dichas tierras se comprendiesen en
«la gobernacion de Juan Ortiz de Zárate y que para
«que no hubiese la menor duda, le nombraba gober-
«nador y capitan general de ellas, debiendo gozar 2 Û
«ducados cada año y otros 2 Û de ayuda de costa, desde
«que se haga á la vela de San Lucar é Cádiz, y lo mis-
«mo el sucesor que se nombrase á pagar de la hacienda
«que en sus tiempos dé la tierra y que si no la hay
«no sea obligado á pagar nada».

[p.] 189

El Rey atendiendo á los grandes méritos de Juan Ortiz de Zárate le concedió diferentes gracias y privilegios; los mas no sabemos, y solo nos constan los siguientes en Madrid á 11 de Enero de 1570: Que se titulen en lo sucesivo las provincias del Rio de la Plata, Provincia de la nueva Vizcaya: que por el tiempo de diez años no pagasen los españoles de estas provincias almojarifadgo y fuesen libres las ropas y efectos que introdujesen para el consumo de sus casas y que este privilegio lo tuviese Juan Ortiz de Zárate y su sucesor por el espacio de 20 años, asi de lo que entre de Castilla como de lo que envie á ella: que pudiese nombrar corre-

Corresponde el Rey á Juan Ortiz de Zárate con varios privilegios.



[p.] 190

gidores y alcaldes mayores en los pueblos que tuviese por conveniente, señalándoles moderados salarios de los frutos de la tierra: que nombre tambien oficiales reales no dandoles mas salario que el señalado, y los de las nuevas poblaciones fuesen moderados á pagar de los frutos de la tierra, pero que los nombrados para estos empleos sean obligados á acudir por la real confirmacion: que los metales, oro, /plata y piedras que se descubriesen paguen el diezmo y no el quinto por el espacio de diez años á contar desde la primera fundicion y marcacion. Y en Córdoba á 1º de Marzo del mismo año le concedió pudiese abrir marcos reales y punzones para marcar y quintar los metales de oro y plata en los asientos de minas que hubiese en la tierra con arreglo á las ordenanzas del Perú y Nueva España.

Fueron inútiles los privilegios.

Entre estos privilegios solo nos consta se valiese el privilegiado del de la creacion de oficiales Reales á Adame Olaverriaga por tesorero y á Jerónimo de Ochoa Yzaguirre por contador á quienes elogia en sus títulos de conquistadores antiguos y sujetos de habilidad como que hacia tiempos servian interinamente tales empleos. Olaverriaga entró en lugar del Gobernador Francisco Ortiz de Vergara que murió de vuelta de estas provincias; absuelto de sus cargos y atendido por el rey le nombró y dió título de tesorero con 300 Û mrs* de renta⁽¹⁾ y Ochoa [I]zaguirre hasta la vuelta de Caceres. En los de minas, no obstante las experiencias y esperanzas del acuerdo de Martin Suarez de Toledo y las posteriores que se hicieron, siempre se verificó /no ha-

[p.] 191

(1) Venia el gobernador Vergara con el Adelantado Ortiz de Zárate y habiendo muerto durante su estacion en el Rio de la Plata fué sepultado en la ciudad Zaratina. El rey informado de sus méritos declaró en providencia de Madrid á 23 de Abril de 1569 se le pagasen 2 Û pesos de oro por su salario desde 25 de Julio de 1558, que fué elegido conforme á Real provision, hasta el mes de Septiembre de 1564, que le dió la ciudad de la Asuncion sus poderes para ir al Perú; teniéndose en ello presente la calidad de su persona los gastos de su hacienda para el servicio de la Corona, los trabajos y las muchas veces que estuvo á riesgo de perder la vida p.^a reducir los indios rebeldes á la obediencia real.

llarse cosa con que pudiesen ser remediados y aun el título de la nueva Vizcaya para las Provincias del Rio de la Plata, que se usó y consta de porcion de documentos, tambien se dejó con el tiempo, de modo que no se proporcionaron ni lograron las ideas con que el insigne Juan Ortiz de Zárate generosamente quiso aventajar su gobierno, ni en él existe una de sus memorias públicas.

Su armada y socorro fueron un bien de primer orden, porque exhaustos ya de los socorros pasados, reviviria la Asuncion, ya por las jornadas y poblaciones mas debil que antes, como lo manifiesta el acuerdo de Toledo. Dejamos el primer pueblo del adelantado en San Salvador y poco tiempo despues de haberse recibido mando aprontar el 6 de marzo de 1575 un Vergantin y barcas *para socorrer a las ciudades de San Salvador y de S.^{ta} Fé.*(²) Lo mas del socorro eran bastimentos.

Por octubre del referido año se hallaban presentes en la Asuncion los dos competidores del Guaira Alonso Riquelme de Guzman y Rui Diaz Melgarejo; pero este volvía á ser jefe y en acuerdo de 3 de Octubre del año expresado se dice «que por quanto vá el Capitan «Rui Diaz Melgarejo á la cimentacion del Guaira y á «poblar por orden del Adelantado la Villa Rica del Espíritu Santo que es la villa de Guarajibera (³) y ha «pedido una arroba de piedra azufre para hacer pólvora para la reduccion de los naturales, /que estan rebelados y se le dé con su recibo» &^a

Notas desde aquí.¹

Sigue desde aquí.

Socorros frecuentes de víveres á las nuevas poblaciones meridionales.

[p.] 192

1. — Desde donde dice «Notas desde aquí» está el párrafo cruzado con una raya.

(2) Santa Fe ya era socorrida dos veces: se mandó aprontar el primero á 20 de Febrero de 1574 á petición de Juan de Garay y se hizo á su costa.

(3) Esta poblacion la hizo Melgarejo en 1566; es el presidio en que puso por Alcalde á Luis de Osorio, donde se hallaron las piedras de brillo y estuvo preso Riquelme de Guzman; distaba 40 leguas de Ciudad Real.

Fundacion de
Villa Rica.

Consta que el año de 1577 se fundó la Villa Rica y que 10 años ántes lo estaba la poblacion de Guarajibera, tambien por Rui Diaz Melgarejo. Era este lugar en el que encontraron con abundancia las piedras de brillo que se creyeron preciosas y que dieron esperanzas de riqueza entre sus creaciones. Fueron tan ciertas, como que el sucesor del Adelantado Diego Ortiz de Zárate Mendieta, pidió en 30 de Julio de 1576 al Guaira toda la pedreria de quintos que habia para enviar á S. M. y duraron tanto tiempo como que Hernandarias de Saavedra pidió lo mismo desde Buenos Aires á 28 de Febrero de 1608 y le decia á su teniente D. Antonio de Añasco, que esperaba las piedras sin falta *porque para estas ocasiones no han de dormir los criados de S. M.* Añasco anduvo tan obediente que en 30 de Junio del mismo año le envió como 200 libras de ellas.

En lo referido esta el origen del nombre de la Villa Rica absolutamente desconocido y fenómeno de estas provincias que le tienen casi por irónico. Pudiera todavia alargarse la prueba con otras razones que acredita igualmente la creencia de minas en el Guaira y consentidas esperanzas de descubrirlas, pero no hay necesidad, cuando lo demuestran los documentos expresados. No fué pues tan arbitrario como quieren los que carecen de estas noticias, llamar Villa Rica á la poblacion de Guarajibera, ó Sol resplandeciente.

Aunque las ideas de Juan Ortiz de Zárate eran grandiosas acerca de la poblacion, solo pudo verificar la ciudad de su apellido y la Villa Rica porque murió á los principios del año de 1576. Declaró, véase el documento octavo, usurpada la jurisdiccion de Martin Suarez de Toledo, lo que le malquistó. Consta que en /su tiempo los indios de la provincia dieron poco que hacer, por lo que respecta á sublevacion; que arregló por su *saber y experiencia* algunos puntos de Real Hacienda en la que era muy celoso y que estableció por moneda el lienzo, la vara á 2 r.^s Sus prendas llenaron el servicio

Muerte temprana de Juan Ortiz de Zárate en su gobierno.

del Estado por muchos años, pero no sus últimos la confianza de los nuevos subditos. Esta última noticia de su historia no debe rebajar su mérito porque no hicieron sino verle y siempre es origen de las empresas y bienes que se siguieron por lo que debe ser feliz en el Rio de la Plata como la de su familia en estos reinos.⁽¹⁾ La venida de Juan Ortiz de Zárate puede mirarse como recompensa á los atrasos de la expedicion de Vergara.

Tomó el Gobierno despues de sus dias Diego Ortiz de Zárate Mendieta y en sus títulos se dice lo (sic) que fué con arreglo á las capitulaciones con el Adelantado Juan Ortiz de Zárate; si bien este en su testamento declaró por su heredero al oidor de Charcas Juan Torres de Vera y Aragon, casado con su hija D.^a Juana Mendieta, avivó el apronto de un navio para España que parece empezó el adelantado pero no consta si marchó. Envió al Perú á Bartolomé Miño con 5 soldados á dar parte de la muerte de Juan Ortiz de Zárate. En su tiempo hubo entre los indios alguna rebelion y con este término consta que un caudillo llamado Juan Martin tuvo una refriega con los de rio arriba adonde pasó con armada para sujetarlos.

Lo mas notable del gobierno de Mendieta fué la sublevacion y despoblacion de la ciudad Zaratina. De ella se lee lo siguiente /en acuerdo de 28 de Diciembre de 1576 «Habiendose sabido que cierta gente y soldados «que residian en la ciudad Zaratina de San Salvador, «que en nombre de S. M. y para su Real Servicio, se «asesentó [sic] é fundó por cosa muy importante é «necesaria al bien general de todas las provincias y para «escala trato y comercio de los navios que vienen de «España y de parte de los reinos del Perú y Provincia

[p.] 194

Despoblacion de la ciudad Zaratina:

Importancia de su asiento.

(1) D. Fernando Ortiz de Zárate gobernador del Tucuman pobló por medio de sus tenientes Juan Ramirez de Velasco á Todos Santos de la Rioja en aquel dia de 1573. Y por Francisco de Argañaraz á San Salvador de Jejui en el mismo año de 73.

«del Tucuman y Gobernacion de Chile para la navegacion é ida á los reinos de España é vuelta á ellos por «la misma navegacion y entrada del Rio de la Plata» &.^a

Era la Zaratina como dice el acuerdo una poblacion tan util como puede considerarse siendo ya escala para toda esta América y en consecuencia Zárate Mendieta resolvió enviar al Capitan Martin Ruiz de Guerra con 5 soldados al Gobernador del Tucuman á donde habian ido los alzados, para que tratando con él y sus tenientes la ventajosa ocupacion del referido puerto y obligacion que tenian contraida sus vecinos los recogieran y volviesen, cuyo recurso era menester tomarlo por «*la conocida necesidad que hay en estas provincias de gente para su poblacion*».

Debía viajar Ruiz Guerra dirigiéndose para Santa Fé y no tardó en salir por el rio, llevando un socorro para esta ciudad; pero en cuanto á su comision hubo variedades. La despoblacion de la Zaratina hizo notable impresion en el Gobernador Mendieta: quitó la comision á Guerra y se la dió al contador Izaguirre á quien tambien se la suspendió porque él mismo tomó personalmente el llevarla á efecto y sin perder tiempo caminó con el referido Ruiz Guerra. Mendieta acelerado y de genio fuerte se manejó tan á disgusto de S.^{ta} Fé que le prendieron, engrillaron y así lo entregaron á Ruiz Guerra para que lo llevase á España.

Hicieron autos sobre la materia: no he visto sino el /de la entrega y es el dia 17 de Mayo de 1577 ante el Escribano de gobierno Luis Marquez que antes y despues lo fué mucho tiempo. En el dicen el teniente general Francisco de Sierra y los alcaldes Ordinarios y de la Hermandad Juan de Espinosa y Diego de Bañuelos «que era notorio como el gobernador Diego Ortiz de «Zárate Mendieta habia hecho en el Paraguay muchas «disoluciones tiránicas y alborotos y ahora queria destruir la ciudad de S.^{ta} Fé y los pueblos del Tucuman «en grave desceryicio de Dios y del Rey, de modo que

El gobernador Diego Ortiz de Zárate Mendieta expresó por su eficacia en pretender poblar la Zaratina.

«para evitar tanto mal y proceder como leales vasallos
«á lo que mas convenga á la Real corona, lo habian
«prendido y que ahora conviniendo dar cuenta á S. M.
«y fuese á España el Gobernador, mandaron se le en-
«tregue al Capitan de la Carabela Martin Ruiz de Gue-
«rra para que lo lleve y presente en Sevilla antes los
«muy magníficos señores oficiales de la Contratacion
«de las Indias para que pase ante S. M. declarando al
«dicho capitan Martin Ruiz de Guerra y al Piloto Pero
«Nuñez y demas que van en la carabela por traidores al
«Rey é incursos en pena de muerte, si no lo cumplen
«así».

En la Asuncion quedó mandando el alcalde mayor Luis Osorio de Quiñones. De su tiempo tenemos las noticias siguientes, interesantes á la geografía antigua de la provincia del Paraguay: se hallan en el título que libró á Sebastian de Leon cuando le comisionó á la pacificación costa arriba del Paraguay: su fecha es de 9 de Diciembre de 1577 y en él dice «que porque se ha-
«bian rebelado los indios del rio Jejui arriba, que es-
«taban encomendados á los vecinos de la ciudad y volvian
«á sus idolatrias profanando el Santo Bautismo que ha-
«bian recibido como tambien se les habia unido algunos
«indios de la provincia de Juruquizaba y los demas in-
«dios de dicha provincia permaneciendo fieles habian
«pedido socorro para defenderse /de los rebeldes; en
«vista de lo cual con acuerdo de la gente de experien-
«cia habia elegido á Sebastian de Leon conquistador
«antiguo para que con 30 arcabuceros vaya á la provin-
«cia de Juruquizaba á socorrer la tierra y que por lo
«tanto le tengan por capitan de dicha pacificación haga
«bandos y use de las demas preeminencias que le com-
«peten y le encargo tenga particular cuidado en tratar
«bien á los indios y escribir las novedades para proveer
«lo que mas convenga. Y al mismo tiempo inquietara y
«vea de mandar alguna Carta á Puerto Real porque

Rebellion de los indios de las provincias de Juruquizaba y Tanimbu.

«hace tiempo no se tienen nuevas y los indios dicen que «los rebelados han muerto algunos mensajeros, que venian de alla. Y tambien vea si es cierta la muerte de «los indios dichos que los rebeldes de la provincia de «Tanimbu matasen algunos españoles que venian de «S.^{ta} Cruz de la Sierra; pero con el bien entendido que «no pase de Xejui ni de la provincia de Juruquizaba á «otras adelante». En este documento tenemos claras las dos provincias de Juruquizaba y Tanimbu, la primera del rio Xejuí al sur y la otra del mismo al Norte.⁽¹⁾

[p.] 197

Gobierno del General Juan de Garay. Resplandecen su actividad, constancia, habilidad y valor.

/Nada mas sabemos del tiempo de Osorio á quien sucedió como teniente general de las provincias del rio de la Plata el Capitan Juan de Garay; en sus títulos consta tomó el mando conforme á un artículo del adelantado Juan Ortiz de Zarate: por el tiempo que tardó en recibirse desde el infortunio del Gobernador Mendieta, pues no se posesionó hasta el año 1578, es visto que estuvo fuera de Asuncion.

Notas desde aquí.²

Tenemos de Garay bellísimas memorias y tanto que despues de Irala no hay otro mas benemérito que él al reconocimiento de las provincias del rio de la Plata... La primera disposicion que hemos visto de él es la ordenanza que publicó para la mejor cria de los caballos y yeguas concejiles. Es menester advertir que desde la entrada de estos animales en la provincia se

Sigue desde aquí.

Cria de caballos.

(1) Tambien por un documento del Adelantado Ortiz de Zárate consta que la de Ipane fué la de Tabaré. Mandó en 19 de Noviembre de 1575 «que habiendo necesidad de canales de palmas para los tejados de las «casas é Iglesias, se junten los que necesitan y se les dará licencia «para que vayan al lugar mas cómodo que parece ser en la otra banda «enfrente del rio Xejui ó del rio Tabaré». En el órden natural el rio Tabaré del auto es el Ipane. En el día se conserva un lugar hacia los expresados de Ipane jurisdiccion de la Villa Real de la Consepcion llamado Tabaque que quiere decir aquí hubo pueblo. Si es referente al primitivo de la conquista ó á otro pueblo de los posteriores que se arruinaron, será voluntario decirlo porque habiendo mediado considerable tiempo de intermedio en la despoblacion española de esta parte puede arguirse fundamentalmente á una y otra época.

2.— Donde dice: «Notas desde aquí» hasta «Sigue desde aquí» está el texto cruzado con una raya.

destinaron (tal vez por el Adelantado Cabeza de Vaca que era el dueño de todos) algunos para la carga del servicio del rey en cuyas crias llamadas manadas concejiles andaban tambien las que obtuvieron los demas vecinos, sea por compra ó de cualquiera modo. Es natural que para el tiempo de la ordenanza de Garay ya estuviesen las mas de las crias separadas de la concejil en las tierras de sus respectivos dueños, pero siempre habia muchas mezcladas con aquella, y como en esto *hubiese confusion para las hierras, sucediesen robos y los mancebos perdiesen varios caballos por las sobas con que solian afligirlos*, se trató de poner remedio en todos tiempos. Garay renovó la ordenanza de que se hiciesen las hierras en el corral concejil con presencia de los dueños, pagándose á costa del comun los guardas y yeguarizos é imponiéndose varias penas con el fin de conservar y adelantar aquellos animales.⁽¹⁾

/Despues de esta ordenanza publicó Garay otra el 17 de Octubre de 1578 sobre los ganados vacunos: mandó «que todos los señores de vacas desde el rio de el To-

[p.] 198

Cria de vacas: cuanto se extendia en 1578.

(1) Estuvieron por muchos años los ganados concejiles en la otra banda; despues cuando multiplicaron se trasladó gran parte á las cañadas de las Salinas, que así llamaron las próximas á la ciudad y particularmente tuvieron el corral en el campo de Atuan y es el de la salida de Ibiray á Tapua. A los últimos del siglo, cuando los Guaicurus y demas naciones de la otra banda estuvieron enfurecidos se transportaron enteramente á esta— Diremos aquí que tambien consta que los indios amigos obtuvieron por rescates los caballos y yeguas y en tanto número que el mismo Garay en 5 de Julio de 1582 mandó manifestasen sus cabalgaduras para evitar el perjuicio que con ellos podría haber; aunque no se dicen los motivos se infiere de la citada orden que casi tenia mas caballos los indios, que los españoles, pues procuró Garay habilitar las faltas de estos con las sobras de los otros. Por la propia escasez mandó tambien prohibir la saca de ellos fuera de la ciudad y al mismo tiempo prohibió tambien la de armas y municiones.

Nota = Leyendo las ordenanzas que se hicieron sobre los caballos y corrales he sospechado no habia nacido todavia el lazo en una se dice que no pudiéndose traer los que se escapan de las manadas sino con gran dificultad y se pierden. Otras dan por lejitimos los que puedan coger. Estas ordenanzas alcanzan hasta los años de 1596, en los que supongo por lo dicho enseñó la necesidad áquel instrumento en el uso que despues y actualmente tiene.

«baty hasta el que sale de la laguna de Tapaigua, hasta
«do entra en el rio del Paraguay, hagan corrales donde
«metan el ganado de noche y de dia le tengan con guar-
«da porque hacen daño á las rozas y labranzas de los
«indios comarcanos de esta ciudad que es causa padez-
«can grandes necesidades y hambres y desamparen sus
«asientos y se vayan á partes remotas apartándose de la
«doctrina cristiana y servicio de los españoles á quie-
«nes estan encomendados. Que esten hechos los co-
«rrales dentro de ocho dias y que se cumpla so pena de
«que por cada res del ganado que esté sin guarda de
«dia y sin corral de noche se han de pagar 4 varas de
«lienzo, la tercera parte para el alguacil de campo que
«lo denun-/ciare y lo demas para gastos de guerra». [p.] 199
Aqui tenemos claramente un estado de la provincia en
tiempo de Garay: su bando manifiesta que los indios
aún no se habian reunido en pueblos y expresa los ex-
tremos que abrazaban las estancias.

Es muy digna de citarse por el último propósito la
ordenanza del Adelantado Juan Ortiz de Zárate de 24
de Agosto de 1575, mandó «que habiéndose quejado los
«vecinos de las zonas de que les hacian daños las vacas
«y que yendo como va el dicho ganado en aumento que
«se saque de sus heredades y rozas y se lleve al campo
«grande donde hagan sus corrales y estancias teniéndo-
«las con guarda para que no hagan perjuicio, pena de
«perdimiento de las vacas que se venderan en almoneda
«pública para pagar perjuicios». En particular se le
mandó asi á D.^a Leonor de La Torre viuda del capitan
Juan de Ortega que tenia sus vacas en Iracusasbu. Si
se coteja el sentido de esta ordenanza con la de Garay,
no se puede decir por el corto tiempo que media, que
el recinto de la Asuncion fuese todavia el del ganado;
se ha renovado despues la del Adelantado muchísimas
veces, pero reducido á solos animales de labranza y por
entonces de cualquier manera es vista la poca extension
que tenian las vacas.

El tiempo de la citada ordenanza de Garay estaba fatal la situacion de la provincia por lo que respecta á los indios. El dia 27 del propio Octubre, apercibiendo el nombrado general á una jornada «dice que siendo «notoria casi por entero la rebelion de los indios de la «provincia y que con palabras heréticas infaman al S.^{to} «Bautismo y Fé Católica que han abrazado por causa «de los Paijes y hechiceros que les hacen cometer gran- «des maldades y supersticiones contra el servicio de «Dios y del Rey, sin querer trabajar ni aun para sí, de «modo que padecen grandes hambres sus mugeres /é «hijos y se mueren y acaban pues faltan ya de la ge- «neracion Cario mas de las tres partés y se acabaran «del todo segun van disminuyendo á no ponerse reme- «dio, para lo cual es preciso salir á donde mas conven- «ga, que esten apercibidos los encomenderos españoles «que se daran á los que ayuden á reducirlos al servicio «de S. M. y de ser declarados por transgresores á los «mandamientos reales sin mas declaracion que constar «las faltas».

Rebelion de los indios por sus antiguas supersticiones y su minoracion.

[p.] 200

Si se quiere ejercitar la reflexion cada renglon de los mas documentos que citamos subministran bastante materia. Todos lo pueden hacer; yo por mi parte aunque no pretendo excederme de los límites que me son concedidos no puedo menos de hablar de la disminucion de los indios tanto mas cuanto que en la materia se daran algunas noticias originales. Por repetidos documentos constase tuvo en el gobierno gran cuidado de la conservacion de los indios. ¡Pero tales son á veces las cosas humanas que sin poderlo remediar ceden unas el lugar á las otras! Irala, Cabeza de Vaca y los mas de los Gobernadores nos acreditan todavia con sus firmas los sensibles que les eran los trabajos, las vejaciones y la miseria de los indios; pero creyéndose fué su destino el de servir á los españoles por todos lados se veian acabar por la muerte, por la guerra y mas que todo

Cuidado de los españoles para la conservacion de los indios.

porque las familias ó Chusmas cuyo servicio era el mas estimable, breve daban fin á sus naturales generaciones.

Repetidos mandamientos he visto prohibiendo el ir á las casas de los indios, que no los vejen ni los carguen ni violenten, declarándolos libres con la espresion de (es del Adelantado Ortiz de Zárate) que no son piezas de negros de Guinea y lo que es mas que no se rescaten de los infieles, porque por la codicia de nuestros rescates (son palabras de Garay) se hacen la guerra, y aún nos dan sus hijos. ¿Que mas puede decirse cuando consta que por este medio se aca-/baron los Hagaces, los Mohures, los Cuñamecuaes, que largos tiempos estuvieron bajo la reduccion de la ciudad? ¿Que los Guata-taes se quedaron sin mugeres y se fueron á los Guai-curus para que se las diecen? El fruto de estos rescates era en aumento de la cristiandad y con todo preferia el gobiernc la permanencia de sus generaciones. No me parece pueda mandarse mas con respecto al derecho natural.

[p.] 201

Los indios se acaban sin que haya remedio: los españoles solamente los conservan mas tiempo que las otras naciones.

Todavía hay otra circunstancia que debe citarse para aplauso del gobierno y es que en todo el siglo no fueron pagados los gobernadores. El contador Izaguirre asi lo decia el dia 30 de Junio de 1589 (1) y es bien extraño que ellos estando sin mas emolumentos que los demas ciudadanos y sí con el gravamen de que ganaron sus haciendas en el real servicio fuesen tan celosos en el único punto que hacia ventajosa la situacion de los españoles en estas riberas. Por via de algun compensa-

(1) En cumplimiento de su empleo se presentó Izaguirre al teniente General Alonso de Vera y Aragon para que apremiase á los herederos del Gobernador Francisco Ortiz de Vergara que murió debiendo á la Real Hacienda. D.^a Marina de Irala, su viuda presentó entonces el título que el Sr. Felipe II dió á su marido en Madrid á 23 de Abril de 1569, como un compensativo de las casas, chacaras y tierras que le querian embargar á favor del rey. Respondió Izaguirre al traslado, que no tenia S. M. hacienda de la tierra con que pagar, por cuya falta tampoco se habia pagado á ningun gobernador. Segun los apuntes que he visto de Felipe de Cáceres, cobro Irala parte de su paga, pero esto no es reparo para el sentido general, en habló (sic) verdad el contador. Las resultas ulteriores de la viuda no constan.

tivo en la entera carencia de utilidades debe creerse se aplicó el gobierno una encomienda que todavía se conserva en el pueblo de los Atos. En /fin si se considera la materia con ingenuidad es menester convenir en que es una de aquellas que no tienen remedio en los pueblos conquistados cuyos extragos nunca son tan terribles como á los principios; y confesar en obsequio de los españoles que aguantando y procurando el remedio ha sido la nacion menos excedida en la dominacion pues todavía conserva pueblos regulares de naturales que desaparecieron entre los demas.

[p.] 202

Volviendo al gobierno de Garay, sabemos que por Noviembre del año de 78 envió á Adame de Olaverriaga á descubrir por la otra banda: que él fué á principios del 79 al rio arriba y que el 15 de Agosto del mismo se aprontaba á la visita del Acaraiba. Ignoramos la suerte de las jornadas que nos anuncian los documentos de que las sacamos; pero conjeturamos por los ulteriores pasos de Garay que logró el restablecer la tranquilidad de la provincia el año referido de 1579.

Notas desde aquí.¹

Se tranquiliza la Provincia.

En este estado apurado segun debemos creer de una de las operaciones que exigia la conquista del Rio de la Plata, sin pérdida de tiempo la llegó á efectuar con su grande actividad y constancia. Era ella una poblacion en el Rio de la Plata, que recuperase las faltas de las abandonadas y la gloria de que permaneciese y se engrandeciese como su capital. Estaba reservada para el insigne repoblador de Buenos Aires que es la mas famosa memoria del Grande Juan de Garay.

Sigue desde aquí.

Nueva fundacion de Buenos Aires: memoria correspondiente al grande Juan de Garay.

Pacificada la provincia madre se dedicó el General al apronto de su armada; en ella iba de capitana un bergantin llamado Santiago al que seguian otros buques, balsas y Canoas. Garay formó la poblacion como de unos 70 soldados y vecinos y mandó que, so pena de

1.— El texto está cruzado con una raya hasta donde dice: «Sigue desde aquí».

[p.] 203

perdimiento de encomiendas y servicios de indios no faltasen los alistados. Por el mes de Marzo del /año de 1580 salió á su jornada y porque en el camino y lugares de la frontera se escaparon 5 pobladores, ordenó á Adame de Olaverriaga que dejó por su Teniente en la Asuncion por un auto que firmó el 24 de los referidos ante Pedro de Jerez, estando en el Rio Paraguay, entre los rios Tebicuarí é Ipiti hoy Bermejo, que quitase los indios á sus huidos, que puso en lista conforme lo tenia publicado.

Erígese Buenos Aires por la Trinidad de 1580.

Consta bajó Garay felizmente y que con 60 soldados pobladores dió principio á la nueva Buenos Aires; se dice le acompañaron hasta 80 españoles fuera de sus servicios. La dichosa epoca en que se empezó la obra fué la semana de la Santísima Trinidad; el terreno fué segun la tradicion, un poco mas meridional que el abandonado, 38 años antes; no obstante la conservó el mismo nombre de puerto de S.^{ta} Maria de Buenos Aires y solamente en obsequio de su repoblacion la tituló ciudad de la Santísima Trinidad. Consta tuvo en ella al capitán Diego Ramirez y al joven ilustre paraguayo Hernando Arias de Saavedra. Conservamos á la historia en documento separado los nombres de los 60 fundadores de esta gran colonia pues existe tan recomendable noticia.

Notas desde aquí.¹

Los títulos de señorío que dió á Maldonado el teniente gobernador Hernando de Mendoza en Buenos Aires á ... de Septiembre de 1588 dicen son del solar huerto y estancia que el general Juan de Garay le dió en el padron de la fundacion de dicha ciudad. Tambien consta que hizo merced á los pobladores de los caballos y yeguas que poblaban las sabanas (pampas) por ser descendientes de los caballos que trajeron los españoles de la primera poblacion de Buenos Aires. La nueva tuvo igualmente sus principios en un cuadro de

Sigue desde aquí.

1. — Está el texto cruzado con una raya hasta donde dice: «Sigue desde aquí».

tapia (naturalmente hoy la plaza) en cuya delineacion y la demas /del pueblo futuro observó Garay las ordenanzas de nueva poblacion del señor Don Felipe II, particularmente las 102 y 4 sucesivas. Fueron los dos alcaldes Rodrigo Ortiz de Zarate y Don Gonzalo Manuel de Guzman y Alguacil mayor Hernando de Mendoza.

[p.] 204

Luego que Garay dió principio á la ciudad de la Trinidad, mandó el Vergantín Santiago á la de S.^{ta} Fé por cuanto bastimento pudiesen enviarle. No le hubieron de bajar bastante socorro y le hizo subir al Paraguay de donde se le enviaron tal vez con mas buques. Tambien consta otro socorro que se le dió en el mismo Bergantín Santiago al año siguiente. Estando pronto á salir mandó Adame de Olaverriaga el dia 22 de Octubre de 1581, «que nadie embarque sin registro ningun género de haciendas en el Vergantin Santiago que «va á salir para la ciudad de la Trinidad, porque en el «viage pasado hubo mucho desconcierto en embarcar «haciendas para el Tucuman y ahora no han de ir sino «cosas de comida. A mas de que era preciso el registro «porque habian venido pasajeros del Tucuman á comprar arcabuces, pólvora y plomo y no se podia sentir se sacasen ningunas armas y municiones que «hacen falta por lo que no se permitirá llevar á cada «persona sino lo necesario y por ningun título hierro y «acero, pena de tres años de destierro á la dicha ciudad «de la Trinidad». Precioso documento que nos acredita los frecuentes y necesarios socorros que bajaron de la Asuncion á las nuevas colonias del rio de la Plata y la comunicacion con el Tucuman ya entablada desde sus principios. Estos caminos se abrieron con el norte del iman, como en nuestros dias los del Gualeguay.

Buenos Aires á mas de su fundacion debe tambien su subsistencia al Paraguay.

Se mantuvo Garay en sus nuevas fundaciones hasta el año de 1582. En ellas sobre los trabajos ordinarios que son indispensables le ocurrió el extraordinario en Santa Fe de un motin que el teniente Gobernador y Tesorero Adame de Olaverriaga llamó atroz en un manda-

[p.] 205

miento que publicó el 18 de Febrero de 1581. Dice en el «Que siendo notorio el atroz motin que hubo en Santa Fé, que ninguno en adelante de cuantos vengan de «abajo en navio, barcas, balsas ó canoas, desembarque «en los puertos de la frontera y que luego que se vea «venir embarcacion se le dé aviso, pena de tres años «de destierro al Guaira y que los que estan en las rozas «y estancias desde Tacumbu abajo, no les den caballo, «canao, ni pala sin avisar primero». Pretendia Olaverriaga evitar no entrasen los amotinados de mano armada porque supo dijeron habian de subir á quemar la ciudad.

Los indios paranas, despues misioneros pagaron Mita á los españoles.

No nos consta si en la ausencia de Garay hubo algunas inquietudes de indios ni jornadas. Sabemos que Olaverriaga tuvo pacíficos á los Guaicurus y otras naciones en la otra banda y tambien que estuvieron tranquilos los paranas, pues subian á pagar mita á los españoles. A mas de otros documentos que demuestran estuvieron encomendados los paranas consta la cumplian porque Olaverriaga en 16 de Abril de 1580 mandó que «ninguno contrate en la ciudad ni su distrito con los «indios Paranas cuando vienen á servir á sus encomenderos y les traen canoas á sus amos». Publicó esta orden porque salian los españoles á la frontera, les rescataban las canoas y algunos no se las pagaban.

Memorable jornada de Juan de Garay á la conquista de los campos despues de Jerez.

Subió Garay á la Asuncion donde llegó por mayo de 1582 á tiempo en que se hallaban muy rebelados los indios de costa arriba. Garay se propuso sujetarlos y en efecto hizo una jornada de importancia. Castigó á los indios que estaban en continuas sublevaciones hacia 40 años habian sufrido en Taberé; descubrió los indios Ñuaras y Ñugaras, los redujo al vasallaje del Rey y empadronó al servicio. Los Ñuaras y Ñugaras fueron indios /que tomaron sus nombres con alusion al campo y realmente vivian en los campos hoy de Xerez por el curso del rio Mbotetei. Consta que los primeros encomenderos fueron Juan Cantero y Juan de la Torre que

iban en la jornada y que no obstante la enorme distancia á que estaban de la Asuncion vinieron á pagarles mita como á otros vecinos hasta su sublevacion en el siglo próximo. En esta guerra mataron los indios al Capitan Francisco de Sierra quien *por mas servir á S. M. subió de Santa Fé para acompañar á Juan de Garay.* Sucedió tan memorable jornada á ultimos de 1582. Y sin duda es de la que habla un mandamiento de Garay del dia 16 de Septiembre de 1582 en que ordenó *estuviesen apercebidos dentro de 10 dias los que debian salir por el rio y tierra á la jornada que vamos á hacer.* Y justamente mandó *que en el mismo plazo estuviesen prontos los del socorro de Buenos Aires.*

No cesan los socorros á las fundaciones meridionales.

Despues de la expedicion de rio arriba ignoro los pasos y suerte del ilustre vascongado Garay; creo la sobrevivió algun tiempo y tal vez mas de un año. Vna noticia que para mí no es de confianza porque el documento no es legal, le pone muerto, á manos de un cacique llamado Mantia; cuando y donde no lo dice, sospecho si así fué sucedió en los paises meridionales. En la Asuncion tuvo el mando segunda vez el Tesorero Olaverriaga lo mas hasta Junio de 1584. Le sucedió en su tenientadgo particular el general de la provincias Juan de Torres Navarrete con título del Adelantado Juan de Torres de Vera. Por Agosto del mismo año envió Navarrete al Alguacil mayor Pedro de La Puente *á castigar ciertos indios alterados de la provincia de Tanimbu* (hoy de Iguamandiyu), *Porque no venian á pagar la encomienda.*

Notas desde aquí.¹

Muerte militar del insigne Juan de Garay.

Sigue desde aquí.

Torres de Navarrete siguiendo el espíritu de poblacion de su familia, esto es, la comunicacion con el Peru, fue el que /pobló el rio Bermejo. Vn acuerdo suyo de 2 de Noviembre del referido año dice «que atento á que el «dicho Señor general envia de presente al capitan Alonso de Vera y Aragon á las provincias del Ipiti que es

Fundacion de la Concepcion.

[p.] 207

1.— El texto está cruzado con una raya hasta donde dice: «Sigue desde aquí».

«el camino mas breve y bueno para los reinos del Perú,
«de donde se conseguirá el mayor aumento del servicio
«de S. M. con 150 hombres; y porque en esta provincia
«especialmente en la municion no se puede haber, ni
«comprar, ni hay sino la del rey, se le den á dicho ca-
«pitan para su jornada y asentar pueblo de la hacienda
«que trajo Martin de Orue, 50 lib.^s de azufre y 50 lib.^s
«de plomo. Y respecto á que va en esta expedicion el
«padre Damian Ruiz, clérigo que por hacer poco que
«vino de Castilla está muy pobre y anima y dá espíritu
«al socorro con su persona para administrar en dicha
«jornada los santos sacramentos que por ser tan del
«servicio de Dios y de S. M. se le den para él 100 varas
«de lienzo y una arroba de cera labrada y dos de vino
«para el culto divino».

Alonso de Vera, despues de varios encuentros con los indios, el dia 5 de Abril del año de 1585 fundó la ciudad de N. S. de la Concepcion en el puerto de Buena Esperanza sobre el Rio Bermejo. La contradijo Santiago del Estero pero permaneció por la interposicion de su célebre obispo D. Francisco Victoria. Guzman dice de ella «que está á 44 leguas (otros papeles dicen 30) del «rio Paraguay, tiene en su comarca muchas naciones «de indios que llaman comunmente Frentones aunque «cada nacion tiene su nombre propio y estan divididos «en 14 lenguas distintas; viven entre lagunas por ser «la tierra toda anegadiza y llana por medio de la cual «corre el rio Bermejo que es muy caudaloso». Sin embargo del caudal de este rio no se dice ni consta hiciesen uso de su navegacion; y si que desde la otra banda de la Asuncion fueron los socorros por tierra. Por aqui tambien parece vino el Adelantado Torres /de Vera con su escolta que le fué á buscar al Perú, y en ella el historiador Guzman segun puede colegirse de su vida.(¹)

[p.] 208

(1) Por documentos que crearon los herederos de Rui Diaz de Guzman consta acompañó á Hernando Lerma Gobernador del Tucuman en su

El Licenciado Juan Torres de Vera y Aragon se recibió en el año de 1587. Acabó un navio que tenia en astillero su teniente general Navarrete y lo despachó á España. Consta también que personalmente salió en una jornada al castigo de los Guaicurus y que tuvo con ellos su refriega, en que lo menos gastó 26 libras de plomo y 8 de pólvora. Pero su mas feliz memoria es la ciudad de Corrientes, erigida con el primer fin de escala para la navegacion del rio. Vn acuerdo de Real Hacienda que celebró el dia 7 de Marzo de 1588 dice «Que su señoria va al presente á la fundacion de las «siete Corrientes y tiene necesidad de plomo y azufre «por llevar mucha gente de guerra y pobladores para la «dicha poblacion, por lo que sacó dos arrobas de plomo «y 1 de azufre y otras cosas, por ser la dicha poblacion «de mucha importancia y muy conveniente al servicio «de S. M.»

Notas desde aquí.

Sigue desde aquí.

Fundacion de Corrientes residencia de indios.

Bajó luego el Adelantado pues sabemos por documentos de Corrientes, (No los he visto y es noticia que se me ha dado referente á ellos) que el dia 22 de Marzo de 1588 se fundó y creó el Ayuntamiento de la ciudad de San Juan de Vera en nombre de Don Juan Torres de Vera y Aragon, caballero del órden de Santiago, licenciado en ambos derechos, Adelantado de esta fundacion y gobernador de la provincia del Rio de la Plata. La dió por armas dos /torres sobre ellas un águila, que descansa un pié en el chapitel de cada Torre. Tambien refieren los mismos documentos, que el dia 24 salieron 36 hombres de infanteria á ofrecer la paz á sus naturales quienes se habian coligado en número de 5 Û para arruinar la nueva poblacion. Los españoles luego que se avistaron tuvieron que fortificarse con faginas

[p.] 209

fundacion de S. Felipe de Lerma en el Valle de Salta año de 1582, donde fué Alfez Real y Alguacil mayor. Esta salida de Guzman parece destinada á buscar el Adelantado Vera con cuya familia se llevaba bien la suya. Como tardase tanto en venir se emplearia como mozo en el servicio del Tucuman. Y ya veremos despues fue teniente en el Guaira del Adelantado.

que cortaron con las espadas y se apoyaron á un sitio barrancoso donde no obstante hubieran perecido á no ser por la visible proteccion del cielo.

Hizo la casualidad que los españoles eligieron para su defensa un lugar cercano á una cruz que levantaron los soldados de don Pedro de Mendoza en sus primeras navegaciones. Los atacaron en él los indios y sucedió la maravilla de que contra ellos mismos retrocedian sus flechas. Repararon que la cruz era la que las retrocedia y quisieron reducirla en cenizas, pero lo intentaban vanamente porque siempre salia ilesa del fuego. Al amanecer del dia 27 la entregaron por tercera vez á las llamas, pero entonces un horroroso estruendo y la muerte de 3 indios que atizaban al fuego asombraron á los infieles. Huyeron los mas y los restantes confesando ser el verdadero Dios el de los españoles se entregaron á su fé y reduccion. Los caciques Cuarací, Mboiratí, Guarí y Mondirayú fueron los que tuvieron con sus parcialidades tan singular impulso.

Los españoles confesaron también debieron la conquista á milagro de la Santa Cruz, pues á mas de los enemigos estuvieron sin probar alimento desde la tarde del dia 24 hasta la mañana del 27, á cuyo tiempo solo tenian entre todos 3 litros de pólvora. En accion de gracias hicieron á la cruz una capilla y se celebra anualmente su triunfo víspera de Ramos.⁽¹⁾ De los indios /reducidos se formó un pueblo en el lugar llamado Yaguará, donde se le agregaron otros naturales y tuvieron la dicha de ser catequizados por el V. P. Fr. Luis de Bo-

Triunfo de la
Santa Cruz.

[p.] 210

(1) El año de 1731 se transportó la cruz á donde hoy está. Su sitio antiguo es media legua de la ciudad al S. O. de cerca de la orilla del rio. Corrientes ha sufrido bastantes hostilidades de los del Chaco. A un vecino suyo he oido que siendo Gobernador de Buenos Aires D. José Andonaegui, tuvo que remitir 5 lanchas de carne y víveres porque la tenían sitiada los referidos indios. Ha dado algunos socorros á Buenos Aires contra los enemigos de la corona; hoy esta pacífica como la del Paraguay.

laños.(1) Despues de 40 años transmigraron al Itati, engrosado de los caciques Caanendeyú y Paraguayó, habitantes de la orilla septentrional del Parana, y de otros indios de la isla de Apipe. En el dia subsiste el pueblo con comodidad.

Consta tuvo el adelantado en la fundacion de Corrientes por su teniente á Alonso de Vera y Aragon, hermano de otro de este nombre que con igual empleo dejó en la Asuncion, ambos sobrinos suyos, á Diego Ponce de Leon hermano del historiador Guzman,(2), á Hernando Arias de Saavedra, á Francisco González Santa Cruz, /que hacia de oficial real y á Francisco de Leon. Por los papeles de la familia de este apellido, consta que la nueva familia bajó sus ganados del Paraguay. Dejó en ella el Adelantado á su sobrino y se fué á Buenos Aires donde lo mas tarde estuvo á primero de Junio del mismo año de 88, pues consta que con fecha de 4 de este mes dió tierras por real merced.

[p.] 211

Torres de Vera bajó para no subir mas al Paraguay pues no tardó en renunciar su gobierno. Dicen se fué á España con su familia el año de 1590. Dejó nombrados por sus tenientes en la Asuncion á su sobrino y á dicho Vera y Aragon, quien tambien era oficial real, factor por muerte de Orantes,(3) desde 8 de Marzo de 1588, que lo creó su tio; en el Guaira á Rui Diaz de Guzman

(1) La predicacion del P. Bolaños á estos indios, consta tambien por otros documentos muy antiguos que hay en Corrientes.

(2) Por el testamento que otorgó Diego Ponce de Leon en la Asuncion á 29 de Abril de 1616 y visto original, consta era hijo de Alonso Riquelme de Guzman y de D.^a Vrsula de Irala. No hay que extrañar la variacion de apellidos, porque entonces era comun; Rui Diaz Melgarejo y Francisco Ortiz de Vergara, fueron tambien hermanos. Con hija del Diego Ponce de Leon casó el gobernador Sebastian de Leon que se llamó así por el conquistador de este nombre, de quien era biznieto por puras hembras y entre los hijos de este gobernador sucedió lo mismo, apellidándose diferentemente.

(3) El benemérito Orantes Cegó por el año de 1582 y murió de puro viejo. Se halló en las jornadas considerables de su tiempo: de modo que

el historiador; en Corrientes al otro sobrino tambien referido en su fundacion en Buenos Aires á Hernando de Mendoza y en Concepcion y Santa Fé, no los sé. Consta dispuso, que ningun teniente se mezclase en la perteneciencia del otro y no se fundase por entonces ninguna poblacion mas.

En la Asuncion Alonso de Vera y Aragon tuvo un gobierno lleno de amarguras. Los indios de Concepcion, Parana y de la provincia capital estuvieron muy rebelados y los Guaicurús con continua variacion y sospecha. Podemos citar para prueba los documentos siguientes: mandó Vera el 8 de Abril de 1589 «que todos «los nombrados para sosegar los indios del Acay, Tebi-
«cuari é Ibitirizu se aperciban para ir dentro de 15 dias «con el capitan /que tiene nombrado con sus armas y «caballos, una libra de pólvora y otra de plomo, porque «dichos indios andan revueltos por causa de ciertos «cantores que con sus cantos los hacen cometer algunas «ceremonias y ritos con que se apartan del servicio de «Dios y no vienen á servir á los encomenderos». Mandó el dia 6 de Agosto del mismo año «que todos los vecinos «esten aparejados y concurren luego que oigan la caja «del tambor á repique de las Campanas porque los in- «dios vecinos y comarcanos estan con mala voluntad». En esta provincia como en las demas de la guerra es general la pena de perdimiento de Indios de encomienda y servicios. Tambien lo son las multas para gasto de guerra pero en la de 6 de Agosto fué particular la de diez pesos oro para reparos de la carniceria y Cárcel.

Antes de la referida providencia de 6 de Agosto tomó Vera la de reseñar sus soldados; costumbre que se repetia con frecuencia en aquellos tiempos é indispensablemente lo hacian los capitanes antes de toda jornada.

anduvo casi toda la América, que aun en éstos tiempos de paz y comodidad lo cuentan pocos. El en aquellos, mereció unas armas en su escudo alusivas á sus peregrinaciones mayormente cuando por sus pasados el dia de hoy son empresa y no hay quien los haya dado.

[p.] 212

Rebeliones con-
tinuas de los
indios de la
provincia.

No[s] es constante por varios documentos, pero ninguno nos especifica el armamento del soldado, sino el insinuado de Vera, mandó el 17 de Junio que: «todos «vengan á reseñar á la plaza el dia de San Pedro, cada «uno con su caballo ensillado y enfrenado, con espuelas «y lanza y un arcabuz con una libra de polvora y una «libra de plomo y un escupil ó cueza y una celada, pena «de 10 pesos el vecino y cinco el forastero para gastos «de guerra sino registra cada uno el dicho armamento».

Reseña de los antiguos.

Los bandos de no salir nadie de la ciudad sin licencia y que no se concederia sino á mas de 4 el caminar para otras partes, negar las sacas de caballos, armas y peltrechos para otras gobernaciones y procurar el bien de los indios, son providencias que Vera, á semejanza de sus anteriores tomó para la quietud y mejor servicio de la tierra /y prueban tambien en su tiempo el cuidado de los enemigos.

[p.] 213

Los documentos que vemos no son de aquellos que nos digan las ocurrencias de la guerra; solo nos aseguran las expediciones y sus destinos y ciertamente que se ignora aun la mayor parte de las que hubo. En efecto sabiéndose estuvo rebelada la provincia no se sabe ninguna jornada en los años de 89 y 90: en el 91 consta una á la pacificacion del Tebicuarí y Parana (1) al cargo del capitan Pedro de Lapuente. Hablando de ella Vera en 10 de Marzo mandó: «que ninguno de los apercebidos «faltan pena de perdimiento de indios y de 6 años de «destierro para Galeras ó para donde yo señalase». Y en el mismo mandamiento caminó los apercebidos para el socorro de Corrientes con su general Alonso de Vera.

Frecuentes jornadas á la pacificacion de la tierra.

(1) Estos indios tan belicosos y tan rebeldes en sus paces intermedias pagaban mita á la Asuncion. En los papeles de los Leone consta que Adene de Olaverriaga siendo tambien gobernador dió en 16 de Diciembre de 1588 á Sebastian de Leon el conquistador antiguo una encomienda 120 indios, 50 en la provincia del Aguapey en la casa y pueblo de Benito Tabioa, 50 en el pueblo de Batia, en el rio arriba y los demas en otras casas de indios principales.

Revolucion de los indios de la Concepcion.

El dia 19 de Enero de 1592 mandó Vera «que la gente por él apercebida pase con él dia 27 á la otra banda con sus armas y caballos para seguir viaje á la Concepcion de Buena Esperanza de donde hubo aviso del «Alonso de Vera y Aragon que allí está de Capitan, «cómo los indios Mogolas que les estan encomendados, «habian muerto á D. Francisco de Vera y Aragon (creo «hermano del adelantado) y otros españoles y quedaban «pocos en aquella ciudad tan importante para el comercio y contratacion de la tierra».

Jornada al Parana.

[p.] 214

Por el mismo tiempo contaminó la rebelion á los Paranas y Vera se propuso tambien ir á sosegarlos. El tres de Febrero mandó /que: «estando de jornada para las «provincias del Parana á sujetar los indios revelados «que en remuneracion de los servicios que hiciesen los «apercebidos que iban con él, les encomendaría conforme á una Real provision de la Audiencia de Charcas «Yuaconas, perpetuos para sí y sus hijos y sucesores. «Pero si S. M. quería imponer alguna tasa ó tributo como se acostumbra en el Perú fuesen obligados á la «paga». Llamó Vera en otra parte á la reduccion del Parana jornada *tan importante para el servicio de Dios y grande aumento de la provincia*. Se sacaron para ella y la citada de Pedro de Lapuente algunas armas y municiones de la Caja Real. Tambien consta que á la gran jornada del Parana fué por otro rumbo el capitan Hernandarias á quien concedió Vera escogiese caballos de los concejiles porque no los tenian algunos soldados.

Comun en la Asuncion.

Ala vuelta de la jornada terminó Vera su gobierno. Sus sobrinos estaban descontentos con él. Sobre las turbulencias de los indios, era tan severo que le llamaron cara de perro para distinguirle de su hermano á quien por lo moreno llamaron el Tupí. Y ultimamente le depusieron. En su lugar eligieron por teniente gobernador conforme á la real Cédula de Carlos V al capitan Hernandarias, lo que hubo de suceder del 6 al 12 de Julio del expresado año. Los pasos de la sedicion fue-

ron de los comunes y nos constan varios documentos que nos muestran el rigor con que Vera quiso remediar su catástrofe.

En prueba de ello basta referir la providencia que tomó el día 30 de Diciembre de 1591; mando «so pena «de la vida y perdimiento de bienes, que de día ni de «noche anden mas de dos vecinos juntos y bajo la «misma pena no se arrimen á la carcel; y si son foras- «teros que incurran en la de perdimiento del servicio y «10 años de galeras y que nadie, sea del estado que «fuese, se pare á /platicar en la calle, ni en sus casas «ni chacaras so pena, al noble de perdimientos de indios «y de destierro por 6 años á la guerra de Chile y al «plebeyo de perder la vida». Ya se deja entender tenia presos algunos sugetos y que no dejaba obrar la justicia, pero nada bastó: los dias de su mando estaban cumplidos y fué depuesto; no obstante parece hubo con él misericordia porque consta corrió con la factoria de S. M. hasta los principios del 94 que entregó la Real Hacienda al conquistador antiguo Pedro del Corral y se retiró á la provincias de abajo.

[p.] 215

El electo Hernandarias de Saavedra (asi se firma) era hijo de Martin Suarez de Toledo y de D.^a Maria de Sanabria. Servia desde sus mas tiernos años con la reputacion que se deja entender pues le vemos mozo preferido por el comun (que así se dijeron los motines) á tantos antiguos que habria. Sus primeras providencias se refieren al arreglo de los caballos, mandó que los que tuviesen mas de 6 los presentaran para repartirlos por su justo precio entre los que no los tenian. El número de seis caballos, desde providencias de los gobiernos anteriores, consta era el que se reguló sea necesario para cada soldado. Hernandarias aplicó los de los *guaiurus para la dehesa de potros y yeguas concejiles, por ser robados á los vecinos.*

En los dias de su mando, como en la ausencia del teniente Vera, que le tuvo el Alcalde mayor Pedro del

Corral, solo nos constan providencias de reunion y otras económicas de las justicias muy laudables para la mejor enseñanza civil y cristiana *de los huérfanos españoles que se criaban malamente por las rozas*. No sabemos de este tiempo por lo que toca á la guerra sino una jornada que hizo Hernandarias á la visita de costa arriba, la cual fué resulta de la poblacion de San- /tiago de Xerez, colonia del Guaira y última que interesa este Discurso.

[p.] 216

Contrayéndonos pues á las operaciones de la expresada provincia consta que Rui Diaz de Guzman, trasladó la villa Rica ál Rio Ibai el año de 1592 donde dice en ella: «está fundada 50 leguas por el Ybai adentro «en cuya jurisdiccion y comarca hay mas de 200 Û in- «dios guaranies poblados así por rios y montañas como «en los campos y pinales que corren hasta San Pablo «poblacion del Brasil». Los 200 Û indios parecen ser los 400 Û fuegos que dió á Ciudad Real, esto es una extension muchísimo mayor que el Guaira. Nada mas refiere Guzman sino que tenian los vecinos comunicacion con los portugueses.

Despues de la turbacion de la Asuncion contra su General Vera y Aragon, Rui Diaz de Guzman, conociendo la importancia de una colonia rio arriba Paraguay, le ocurrió reconocer las tierras occidentales al Parana; lo ejecutó y pareciéndole bien vino por fin á establecer á su costa una colonia de guaireños, que consta se fundó el año de 1593, vertientes al Parana, y fueron las del rio Yaguari. Tuvo Guzman en la nueva fundacion á su hermano Ponce de Leon, y en memoria de Xerez de la frontera patria de su familia titularon el nuevo pueblo ciudad de Santiago de Xerez.

Fundacion de Xerez.

El cabildo fundador dió parte de ella á primero de Abril de 1593 á la Ciudad de la Asuncion. Dice en su Carta: «que el teniente Rui Diaz sacó la gente del Guaira y de la villa con el fin de reconocer las tierras y que salió tan aventajadamente que por la solicitud de

todos se vino á poblar á Xerez por ser la tierra de campos, rios, fuentes, bosques y bastimentos y mayormente porque (son sus literales palabras) los indios amigos con excesos de /«significaciones han dado mues-
«tras de sus afectuosos deseos en lo que toca á ser
«cristianos y vasallos de S. M. y les sucedió bien porque
«todos los mas con la ayuda y vigilia del Padre Bachi-
«ller Rafael de Castro, despues de ser instruidos y ca-
«tequizados estan bautizados y acuden tan de veras á
«ayudarnos que confiamos en el favor divino ha de ser
«para mucho bien». Reconocen á la Asuncion por Capi-
tan y la dicen esperan haga buenos informes á S. M.
y concluyen convidando á los que sobran en ella que
si gustan vaya á ver la tierra y veran que aparejada
es para dar provecho. Firmaron la carta Bartolome
Contreras, Pedro Hurtado, Andres Diaz, Juan de Ga-
marra, Domingo Machado, Juan Alvarez de Zuñiga, y
Francisco Morinigo, ante el escribano Bartolomé Garcia.
Rui Diaz y su hermano no parecen en ella.

[p.] 217

Se leyó esta carta en la Asuncion el dia 21 de Junio del referido año de 93 y lo mismo fué saberse que caia Xerez hacia los Ñugaras que la estaban encomendados por el célebre Juan Garay que se presentó el procurador Diego Nuñez del Prado á Hernandarias, alegando perjuicios y pidiendo se despoblase por estar en su jurisdiccion y haber procedido contra lo mandado por el Adelantado Torres de Vera. Salió luego Hernandarias á visitar la costa arriba y envió á Xerez al Capitan Alonso de Cabrera con 7 hombres y los requerimientos competentes.

Contradice la Asuncion a Xerez.

Se creia el general de la Asuncion superior á los otros pero Guzman supo entonces eludir las dificultades al parecer por una suspension pacífica pues Hernandarias regresó á la Asuncion y consta que sin sangre lejitimó Guzman su colonia. La trasladó despues agual al Paraguay sobre Mbotetei y volvió á experimentar nuevas dificultades pero Guzman consiguio

[p.] 218

/tambien asentarla. Bien que los disgustos de su rival Hernandarias primer personage del Paraguay le ausentaron de su patria, á la que ya verosimilmente no volvió mas.⁽¹⁾

Describe á Xerez diciendo «está 30 leguas del rio «Paraguay y ciento y tantas de la Asuncion. ⁽²⁾ Tiene «su fundacion sobre un rio caudaloso que los naturales «llaman Mbotetei: está de la Esquinoedal 20^o; tiene «muy buenas tierras de pasto y sementeras; esta dividido en alto y bajo; hay en ambos muchas naciones «de indios que todos son labradores, los que habitan en «el alto llaman cutaguas y curunias; todos de una costumbre y lengua gente bien inclinada y no muy bárbara; no tienen ningun género de breverage que los «pueda emborrachar. Los de abajo tienen diversas lenguas y estan poblados entre rios y lagunas los /cuales «demas de las cosechas de legumbres que cogen, tienen «por la rivera de la laguna tanto arbol silvestre que «hacen muy grandes trojes y silos que es de gran sustento. Cójese en toda aquella provincia mucho algodón «que sin beneficio alguno se da en gran cantidad y «tanta la miel de abejas silvestres que hay, que todos «los montes y árboles tienen su colmenar y panales de «que sacan gran cantidad de cera, de la cual se apro-

[p.] 219

(1) En los documentos criados por sus descendientes consta se halló en la translacion de la ciudad de N. S. de Talabera en su fundacion. Esteco en compañía del Gobernador de Tucuman, Alonso de la Rivera que lo era por los años de 1607. En 1612 escribió en Chuquisaca la Argentina y en 4 de Marzo de 1514 [sic] le dió el Virrey del Perú Marquez de Montesclaros título de gobernador y capitan general de la pacificacion y conquista de los chiriguanas, llanos de Manso ó Nueva Andalucía. En esta conquista hizo una fortificacion sobre el rio de la Magdalena y otra en el Palmar, sustentando á la gente y soldados por mas de 4 años; erigió en 1616 una colonia que tituló ciudad de San Pedro de Guzman, empadronó y redujo gran número de indios y como á mas de esto consta tambien que en Xerez fué su teniente Andres Diaz no podemos creer sino que acabó fuera del Paraguay. Me ha sido de satisfaccion alegar esta prueba para que se vean los recomendables méritos del digno primogénito de Alonso Riquelme de Guzman.

(2) Por altura hay proximamente 120 leguas de grado.

vechan las gobernaciones del Paraguay y Tucuman. «Es asimismo abundante para todo género de ganados «y muy fertil de pan y vino y de todas las legumbres y «semillas de las Indias. Finalmente es una provincia «de mucha estima y de las mas nobles y ricas de aque- «lla Gobernacion, porque á la falda (*de*) de [*sic*] una «cordillera que parte aquella tierra en alta y baja y «viene boscando desde el Brasil, se han hallado minera- «les de oro con muchas muestras de metales de plata. «De esta provincia hácia el este se sabe haber pigmeos «que habitan debajo de tierra y salen en abriendo los «campos á sus empresas.⁽¹⁾ Y á la parte del Norte «van continuados muchos pueblos de naturales hasta la «provincia de los colorados, junto con los que llaman «los Paperuis, que descubrieron los de S.^{ta} Cruz de la «Sierra, /que está distante (la provincia de los colo- [p.] 220 «rados) de Xerez ciento y tantas leguas, donde es cosa «cierta haber gran multitud de naturales divididos en 14 «comarcas muy pobladas asi á la parte del Norte como á «la del Este y Mediodia, con fama de mucha riqueza».

No creo se pueda hacer pintura mas lisongera para una colonia como la de Xerez sobre un rio navegable. Tal vez el amor del fundador la exageró con la política de perpetuarla; en ninguna se detiene tanto, pero á pesar de sus persuasiones como la mas util y principal de la gobernacion no fué (expresion del S.^r D. Manuel de Flores) en su mayor pujanza sino una pequeña aldea. Vltimamente se vino á perder, y esta noticia con las

(1) Esta es una de aquellas noticias parecidas á la laguna del Dorado, Amazonas &^b. La que en el dia nos aseguran los Mbayas es que hay hácia los lugares orientales á Xerez una nacion corta, que no usa de toldos y viven en cuevas, pero no son pigmeos ni tienen nada de extraordinario de los demas hombres. Los Mbayas los llaman Naligueuis, esto es, escarbadores de tierra. Es la misma nacion que sin duda me quiso explicar el indio guana, de que se hizo mencion en otra parte. Todavía pudiera contar especies mas fabulosas de indios y monstruos que he oido á los infieles y pudieran disculpar á cualquiera escritor del primer siglo de las Indias, porque era menester hablase todo, pero en el dia seria imperdonable una ocupacion tan despreciable.

referidas nos empeñan á reflexionar en este lugar sobre su contenido y anticipar por su enlace las que corresponden á bastante tiempo despues.

Que sean los
minerales de
Xerez.

Las minas de oro que asegura Guzman en Xerez serian en verdad esencial motivo de la preferencia que la dá; el Sr. Flores dice que queriendo averiguar que si la cordillera de Amambay ó tierras altas de Xerez tienen minerales, consultó diversas memorias antiguas del archivo de la Asuncion, la tradicion y la observacion con los portugueses en la demarcacion, pero que no pudo hallar luz ni fundar sospecha de que hubiese mineral de oro, plata, ó piedras preciosas. No sabemos cuanto comprendian las memorias del Sr. Flores acerca de los reconocimientos; es de creer esten distantes de un examen total; la tradicion no sabe ser superior á lo que dice Guzman; la observacion con los portugueses se contrajo á un solo punto respecto del terreno en cuestion y todo esto razonablemente arguye indescision en la materia, porque carecemos de reconocimientos del terreno. Soy de opinion /que los minerales de Xerez, son como los de mucha parte del mundo en que se encuentran como se encontrarán en aquellos algunos granos de oro o muestras de plata, sin que por esto se conozcan ni llamen paises minerales.

[p.] 221

Provincia de los
colorados hoy
Cuyaba.

Si cabe pensar asi en los de Xerez no podemos ya dudar de que habló bien Guzman en la riqueza de otros paises aun por su fama. La provincia de los colorados, es precisamente por rumbo y distancia la de Cuyaba cuya capital está en la latitud de 15° 47'. Los paperuis confinantes á los colorados hacia S.^{ta} Cruz son tambien por situacion y aun casi por nombre los Parexis, llamados asi por los portugueses y nos dicen por el Sr. Flore vivieron entre Cuyaba y Matogroso. De manera que Xerez no hubiera faltado en la adquisicion de estos minerales conocidos. Era una colonia que desempeñaba plenamente la falta de los Xarages, pero el

destino del rio de la Plata, que solo habia de ser rica en el nombre, proporcionó su ruina, asi como en la otra el que ni tan siquiera se erigiese.

Las demas ventajas de Xerez respecto á su territorio son positivas, siendo tierras al propósito para cualquiera cosa. El Sr. Flores, hablando con el sistema general de la provincia del Paraguay, dice no son propias para ganados porque faltan barenos y cree ser una prueba evidente el que despues de la despoblacion de Xerez no se hallan sino algunas reses en sus campos, cuando si fueran oportunas, debian estar llenas. Esta observacion se la ofrecieron los paises meridionales donde asi sucedió pero no se hizo cargo de que en los del Paraguay tienen un principio de destruccion en los gusanos que crian las terneras; enemigo tan enorme que, á no desagusanarlas los hombres, seria probable se aniquilase su especie. No digo por esto sean /tan excelentes como aquellos pero si que no es suficiente observacion la del Sr. Flores para anonadarlos, mayormente cuando estan gordas las reses que se ven, y yo he oido á los que las han muerto, se hallan algunas hasta el extremo.

Los hombres
crian el ganado
en el Paraguay.

[p.] 222

Rui Diaz de Guzman pobló á Xerez sin duda con la esperanza de su riqueza y la de erigir una colonia de las mas sólidas en un pais despejado y hermoso. La maxima de adquirir contra un limitrofe usurpador no cabia en su tiempo, ni era posible imaginar sus progresos, ni á su vista la hemos observado jamas. Por consiguiente esta demostrado por la rason y por la descripcion mucha ventaja al estado y á su patria, resucitando el plan de poblacion de su inmortal abuelo hacia rio arriba. Pero tubo tantas causas desafortunadas que vino á perecer del todo.

Xerez, colonia
importantísima.

Hernandarias gefe del Paraguay por muchos años en un variable gobierno, era desafecto á Guzman. Los delitos del padre de aquel los aseguró Juan Ortiz de Zá-

Dificultades para la subsistencia de Xerez.

rate con el padre de este (1) lo que hace sospechar que tal vez las familias de ambos serian rivales y para el desafecto referido no es pequeño argumento el saberse que siendo gobernador Arias de Saavedra multó á Guzman en cuyo recurso pasó á Real Audiencia y salió bien. La Asuncion miraba del mismo modo á Xerez la consideraba perjudicial á sus intereses por limitar su vista al solo estado presente y así es regular que los socorros no fuesen tan generosos, clamando por su desolacion.

[p.] 223

Tambien es verdad que ya esta madre se hallaba bastante debilitada, ó descarnada como de[c]ia su procurador. Por las poblaciones y las jornadas perdió mucha gente; por la pobreza /la abandonó alguna yéndose al Perú y por el mismo motivo no tuvo ya mas entradas de españoles. Los pretendientes al mando y los empleados en el comercio prefirieron como es natural las ricas y abundantes posesiones y ellos con su establecimiento las hicieron florecientes; pero el Paraguay, y aun el Rio de la Plata, se vieron privados de semejante bien que ha sido el fomento de estas regiones. Todo lo acreditan á mas de la reflexion los documentos que van puestos en nuestro discurso histórico.

Se arruinó Xerez.

El Paraguay casi aislado á las generaciones de los pobladores que le quedaron, tuvo trabajos para sostenerse contra sus enemigos. En sus edades sucesivas experimentó con frecuencia las amarguras domésticas y ya en ellas entregados sus hijos á la comodidad de los bienes rurales, no tuvieron mas anhelo que su conservacion. Se olvidó todo plan y se perdió la actividad. En lo poblado cesó ó no se halló *el aliciente del interés tan preciso para sostenerse*, como lo dijo á S. M. la Asuncion Moderna y se vió que Xerez con tantas dificultades fué cada vez á menos y que se hubiera perdido, aun cuando no la arruinasen los portugueses.

(1) Véase para este pasage y otros el documento octavo.

En la época de su ruina sucedió también la del Guaira por los mismos motivos. Esta provincia, no llevada hasta la costa, cortada su navegacion por el salto grande del Parana, aislada y sin recurso, era mas difícil su subsistencia. La Asuncion miraba indiferentes tales abandonos de tierras; no las apreciaba y aunque se empeñó volviese al Guaira la Villa Rica, fué porque queriendo proseguir como tal pueblo en los territorios de sus repartimientos perjudicaba á sus intereses. Pero hoy que el tiempo ha puesto á la vista los términos, entonces futuros á que podian alcanzar las poblaciones se conocen llenamente /la utilidad de sus fundaciones, las ideas activas de sus pobladores y los irreparables perjuicios que han causado los que no las sostuvieron por no conocerlas.

[p.] 224

Por mas que nos pinten atrasada la situacion de la Asuncion bien pudo afianzar cuando no todas las poblaciones, á lo menos á Xerez; la es imperdonable su pretension en desolarla, cuando la hubiera llenado de bienes y hecho feliz. La importancia de su conservacion precisamente la conocieron los provinciales cuando tuvieron con el tiempo pruebas tan frecuentes de la ambicion de sus limítrofes; pero todo se conjuró contra una provincia tan benemérita cuyos trabajos merecian suerte mas afortunada; se perdió Xerez, jamás se pensó en repoblarla y ya se contemplan sumerjidas las últimas esperanzas.

Es imperdonable á la Asuncion la pérdida de Xerez.

Todo se descubrió, trabajo y proporcionó en el siglo de los conquistadores, y si en los designios de la Providencia cuanto nos son favorables, aplaudiremos los brazos de que se vale y en los que nó, (todo segun el modo de las cosas terrenas) no los apreciamos, deben caer los sentimientos en los del siglo XVII y celebrar los de aquel que dieron á conocer y casi concluyeron la obra de cuanto bueno se podia prometer la gobernacion del Rio de la Plata. Son estas las ultimas expresiones de la parte que tratamos consecuentes á la creacion de las

El siglo de la conquista acreedor á los mayores reconocimientos.

colonias y que forman el elogio de sus pobladores ya que carecemos de otras noticias de sus acciones con que fueron igualmente ilustres.

CONCLUSION

[p.] 225

Habiendo llegado al termino del Discurso, es justo que por conclusion hagamos una ligera memoria de su contenido. Un errado concepto de riquezas de estas regiones atrajo á sus campañas como 2 Û españoles donde desamparados despues de excesivos /trabajos, calamidades y miserias, pudieron 600 de resto hallar la vida en las riberas del Paraguay. Buenos Aires, entonces un desierto, como hoy el resto de sus costas meridionales, destituido de todo recurso, era poco al propósito para el abrigo de los que debian vivir civilmente de sus solas producciones.

El Paraguay, al contrario, abundante de bastimentos y de otras materias esenciales para los edificios, el vestuario y la navegacion y aún de otras aunque no tan de primera necesidad siempre benéficas á los pueblos fué madre de aquellos primeros españoles. Los crió, le fueron tan nobles como generosos con los signos de la mejor voluntad. La discordia y la disension con los demas pueblos hizo solitaria la confederacion con los vencedores de sus enemigos. Estos son rasgos de la divina providencia, y la Asuncion venturosa colonia que levantaron aquellos españoles en el centro de la América, al mismo tiempo que puerta y llave, es muy singular por ambas circunstancias entre las conquistas ultramarinas.

A ellas se siguió una portentosa reduccion de sus naturales que será un grandioso acaecimiento y testimonio fiel de la Paz y de la Religion que antecedieron á

sus armas. Aquella se quebrantó diferente veces entre unos y otros por un efecto de la condicion humana revestida de pasiones, pero hubo la fortuna de que la nobleza de los españoles se contuvo en unos límites que no son comunes en las disenciones civiles de los guerreros. El atractivo corazon de Domingo de Irala fué un iris que sostuvo igualmente la de los naturales ya sentidos de la venida de los españoles y á quienes despues de sus dias se esforzaron á arrojar de su patria pero ya tarde prolongaron inutilmente su valor y rebelion, porque sufrieron la dominacion.

La serie de expediciones al descubrimiento de estas regiones no /fué interrumpida ni por los sentimientos ni por los trabajos, pero todas fueron inútiles. El bien de las minas no se halló ni en la provincia madre ni en las mas distantes, y esto les puso en un estado de pobreza que á no ser por la generosidad de los reyes y de sus vasallos hubiera sido imposible sostenerse. Los documentos del discurso lo demuestran; nadie los buscaba, nada les trian ni tenian que dar. Fué tanto su infortunio que empenados con el soberano para proseguir su real servicio, se les dispensó al fin, sino en el todo, en la mayor parte su paga.⁽¹⁾

[p.] 226

La fama rica de la tierra y sobre todo porque Dios queria arraigar en ella la Santa Fé, constituyó la Asuncion un centro á que concurriesen muchas gentes. No sufría el espíritu español la opresion; el teatro de sus reconocimientos llamaba su extension; su fidelidad al soberano, la comunicacion á Castilla y aquellos hombres se entregaron á unas enormes distancias en divisiones tan pequeñas que por el norte y medio dia, por el oriente y poniente formaron sus establecimientos que son testimonio de su admirable esfuerzo. Vn golpe de vista sobre la carta desde Santa Cruz á Buenos Aires

(1) Para este punto y otros de la historia sirven los memoriales de Guzman y Melgarejo Doc.^o 99.

acreditará esta proposición, pero tuvo la desgracia de ejecutarse en un país pobre y basta para que ni sea conocido, ni apreciable.

Gloria de la
Asunción.

Tres mil españoles con corta diferencia llegaron á la Asunción en las entradas que tuvo incluso sus fundadores y aunque algunos trajeron sus familias y los mas se avecindaron, claro está que por las jornadas continuas tuvo pérdidas de gente y los documentos nos dijeron su falta conocida para la población. Las divisiones no podan ser sino pequeñas; pero la Asunción ya /que no un centro de riquezas, si de mantenimientos y depósito de sus socorros, era un recurso de apelación en los mayores conflictos, el hambre y los enemigos, para cuyo remedio, como buena madre extendia su mano en lo posible. Las colonias y su subsistencia la hacen verdaderamente gloriosa: y aunque es verdad no la deben su fomento, no por ello perderá el derecho de que sean sus hijos por mas que en el día esté casi olvidada, tan tierna memoria.

[p.] 227

Las hazañas de
los españoles
nunca mayores
que entre calamidades.

¡Oh ilustres españoles que habeis obrado la conquista y población de este discurso! Sois dignos de sus últimas expresiones con la memoria mas reverente. Quien os considerare pocos y mal municionados, como lo dicen los documentos. Entre muchos enemigos, vuestro teatro, las inmensas aguas estancadas y corrientes, la intemperie, la inclemencia, la ponzoña y los insectos, admirará vuestra constancia, tanto mas que alguna de vuestras jornadas son empresas en el día. Carecisteis mucho tiempo del poderoso bien de los ganados mayores, ni serian abundantes en los proximos años de su ingreso, circunstancia por cierto que constituye vuestros pasos en el asombro.⁽¹⁾

(1) Domingo de Irala compró al conquistador Antonio Pasado un caballo morcillo de tres años, el pié de cabalgar calzado y un pequeño blanco en la frente, por la cantidad de 4 ú ps. de oro que son 6617 ps. 5 rs. y 6 mrs* moneda de Indias en el día. Le otorgó escritura ante Bartolomé Gonzalez á 6 de Mayo de 1551 «á pagarle en esta provincia

/Quien conoce en el dia las grandes dificultades que se tocan para seguir vuestro ejemplo, ve la mano de Dios que os condujo á estas regiones y visible su proteccion, pues os concedió el gran auxilio de los indios amigos, aun en sus rebeliones mas generales. ¡Oh siglo de su predilecta España! La Iglesia celebra su engrandecimiento por la fé; las ciencias y las artes aplaudiran su entendimiento; Neptuno y Marte su heroicidad; los mares y campañas de Europa, Asia, Africa y América, te publicaran primogénito en ambos elementos. Grecia y la misma Roma te cederan el lugar del heroismo y de la gloria mas sólida que hay probabilidad no te dispute la posteridad.

[p.] 228

FIN

«del Rio de la Plata ú en otra conquistada en el descubrimiento de las «Indias del mar Occéano del primer repartimiento de oro, hasta piedras, «cobre, esclavos ú otra cualquiera cosa de valor que Dios nos diere y «se nos repartiere como á conquistadores ó descubridores de las dichas «provincias.» Irala se sirvió del caballo y no pudo pagarle lo que acredita bien la pobreza de la tierra y el precio del caballo su gran valor y escasez en aquel tiempo. Las vacas y toros entraron en la provincia después que los caballos.

/COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HAN JUZGADO
CONVENIENTES PARA LA ILUSTRACION DE ESTE DISCURSO.

DOCUMENTO PRIMERO

ERECCION DEL OBISPADO DEL RIO DE LA PLATA

Fr. Juan Barrios por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica obispo y siervo de la Iglesia de la Asuncion del Rio de la Plata, que está militando debajo del Eterno Evangelio de Jesu Cristo y con la gracia de Dios y su paz, juntamente con la de su consustancial y unigénito Hijo, autor de la Paz, el cual derramando la presiosa sangre de su Santísimo cuerpo, nos concedió el perdon de todos nuestros pecados, borrando la sentencia y decreto que contra nos se habia fulminado, padeciendo muerte y pasion en una cruz, el cual sea alabado en los cielos y en la tierra. Sirviose la bondad divina de hacer reyes de España héroes tan famosos que no solo han profligado y derrotado las armas cabillosas de los bárbaros, saliendo victoriosos, sino pródigos de su patrimonio y vida han llegado á penetrar las remotísimas y incógnitas regiones auyentando de ellas el monstruo de la idolatria y enarbolando la bandera de la cruz, por todas partes triunfantes han plantado felizmente en ellas el Evangelio y Religion Christianas. Son estos la Serenísima Reina Juana y su hijo el invictísimo Carlos Maximo Emperador siempre Augusto, solo indubitable monarca del mundo, cuyo cuidado particularmente se emplea en que todas las gentes profesen la dicha fé católica y que todo el universo, abrazando el culto divino, venga á ser un solo aprisco y un solo pastor y segun lo que dijo San Pablo que habia un solo cuerpo, un solo espíritu, una sola esperanza, un solo Dios, /una fé, un bautismo y un solo señor padre de todas las cosas el cual sobre todas ellas es por nos y por todos uniformemente proclamado, para esto apres-

taron innumerables bajeles y embarcaciones que atravesando inaccesibles é innumerables golfos y estrechos de mares, se expusieron á manifiestos riesgos y peligros, para estos gastaron manirroto y aun casi agotaron los grandes tesoros de sus reinos, sin esperanza de utilidad alguna, franqueando el viage para la ida y vuelta, siendo el mayor trabajo la dificultad de plantar y arraigar el nombre cristiano en aquellos parajes por ser aquella gente opuesta exdiámetro á la cruz, cuando solo el fin que se llevaba era el que se redujese al gremio de la iglesia, cosa por cierto digna de eternos cantos. Para esto excogieron varones insignes, no solo en las armas sino en todo género de erudicion y santidad para convertir aquellos bárbaros, que vivian casi como bestias; unos que los conquistasen y pusiesen debajo de su real obediencia y otros tambien que edificasen los sagrados templos de Dios y alumbrando las tinieblas en que se hallaban aquellos desdichados con los rayos de la verdadera teologia los atrajesen á la sincera verdad de la fé desterrando la barbaridad del diabólico instituto que los cegaba. Consideraba muy bien la real prudencia lo mucho que importa al adorno de la religion cristiana el que en las Indias no se cante ni lea cosa que no sea muy grave y muy docta, esto es, que no sea sacado de las divinas letras ó puestas por insignes varones: y finalmente despues de continuos trabajos y infatigables anhelos y grandísimos gastos vino el nombre cristiano á establecerse en una provincia cuyos habitantes habian innumerable siglos adorado á astros ó á Baldagon y demas infernales simulacros. Y hoy allí solo se oye el nombre sacratísimo de Dios, alabanzas hispostáticas, virginales cantos, /sangre de martires panegiricos honestos de vírgines y dogmas y leyes pontificias que por una y otra parte incesantemente resuenan. Diganlo las mismas obras pues en lugar de profundas blasfemias y gritos llenos de diabólicos renombres se ven hoy solas, cristianas y felicísimas poblacio-

nes que militan debajo del estandarte de la fé. De ésta tan gran felicidad participan Cumana, el rio de las Perlas, Venecia, la mejor Santa Martha, el Nombre de Dios, el Darien, Panamá, Nicaragua, Cartajena de las Indias, los parajes bajo del Perú, Yutatan, Cocu, Melve, el Rio de las Palmas, la Isla Española y otras muchísimas regiones que selladas con el sello del divino culto se ven hoy adoradas de suntuosísimos tempos y espléndidos conventos de religiosos que poniendo en ellos la atencion se vé á nuestro entender verificado el juicio Divino que dice *erunt novissimi primi et primi novissimi*. Este incendio pues tan fervoroso del divino amor se obró por el afecto de los antiguos reyes ya nombrados á quienes de tal suerte favoreció la clemencia Divina, que no solo en el régio cetro llevan á los demas conocidas ventajas sino que con especial devocion han propagado mas que ellos nuestra santa religion, por lo que no puedo excusar de congratular y dar mil parabienes á reyes tan afortunados diciendo con las palabras del apostol: oh dichoso pueblo de Cristo que experimenta el celo de tales príncipes que solo llevan por fin la gloria de Jesu - Cristo que con su ejemplo enseñan á todo el reino costumbres buenas y loable vida; y que aunque les quites los cetros no obstante los reconoceras por reyes cristianos en los cuales veras á la fortuna llena de ojos si antes la antigüedad la pintaba ciega. Y que los blasones de los mayores los ilustran y engrandecen mas con los adornos de sus costumbres que con la real dignidad y su entereza de vida con duplicadas aguilas imperiales. No acabo de percibir un /genero de magestad que les ha crecido viendo que por estas razones tienen estos principes la monarquia de todo el mundo: no hay que decir mas sino rogar á Cristo Optimo Máximo que largísimos siglos conserve á ellos entera resolucion y á nosotros nos los guarde con toda salud. Viniendo pues al caso, á tal exuberancia ha llegado la demencia [sic] de estos principes que á esta

provincia del Rio de la Plata, sujeta entre otras á su dominio y libre ya de la bárbara y diabólica potestad, no solo la ha limpiado y desarraigado del inmundo culto de los demonios sino que sembrada por todas partes la palabra de Dios se observa en ella la órden y jerarquia que tiene la iglesia Romana, implorando para ello el apostólico consento, erigiendo un obispo, iglesia catedral y parroquiales, dignidades, canonicatos, prebendas, beneficios etc., edificandolo y fundandolo todo con real aparato y habiendo tenido consejo para ello para poner estas cosas en efecto han elegido mi persona siendo como es tan inutil y inhabil para negocio de tanta consideracion, teniendo tantos insignes varones dotados de santisimas costumbres, celo y doctrina que pudieran satisfacer y sacándome de la órden seráfica de los Religiosos Menores de S.ⁿ Francisco, me han nombrado por primer obispo de la Yglesia de la Asuncion del Rio de la Plata sin merecerlo, con cuya piadosa peticion y eleccion de nuestro santísimo en Cristo Papa y Señor nuestro Paulo III, condescendiendo, como es justo, con paternal afecto, despachó las Letras Apostólicas, para que por medio de las Reales manos viniesen á las nuestras con toda diligencia. Las cuales letras escritas en pergamino, segun se acostumbra en Roma, con su sello pendiente de plomo en hilos de seda colorada y amarilla, sanas, enteras, no viciadas, ni sospechosas en parte alguna, sino libres de todo vicio y sospecha, el agente Real nos las pre-/sentó y habiéndolas recibido con la debida reverencia y sumision las leimos y el tenor delas dichas letras de verbo ad verbum es el que sigue.

[p.] 233

Paulo obispo siervo de los siervos de Dios *ad perpetuam rei memoriam*. Hallándonos puestos por disposicion divina sobre la cumbre de la iglesia militante, aunque sin merecerlo, estamos continuamente poniendo los ojos de nuestra meditacion en todas las provincias y lugares del mundo y particularmente en los que por la misericordia del Omnipotente Dios han recuperado y

adquirido en nuestro tiempos los Reyes y príncipes Católicos, sacándolos de las manos de infieles y bárbaras naciones para que en los dichos lugares ilustrados ya con mas dignos títulos se plante y arraigue la religion cristiana y sus moradores y habitantes ayudados con la doctrina y autoridad de venerables prelados vayan aprovechando siempre en la fé y no pierdan los aumentos que han alcanzado en lo espiritual. Siendo pues así que entre las demas provincias que huyen en las islas de las Indias del mar Oceano que estan debajo del gremio del señor, por medio de nuestro muy amado en Cristo hijo Don Carlos Emperador de Romanos, siempre augusto que tambien es rey de Castilla y de Leon, nuevamente adquiridas y recibidas y sujetas á su dominio, hay una isla que llaman del Rio de la Plata, cuyos moradores y habitantes vivian sin instruccion alguna de la fé de Jesu Cristo y donde aun no se halla erigida ninguna iglesia y por el tanto para que dichos habitantes, haciendose capaces de la razon y humanidad abracen la dicha fé y auventadas las tinieblas de los errores gocen de la luz de la verdad y conozcan á nuestro Salvador y Señor Jesu Cristo, Redemptor del género humano, es menester plantar allí las semillas espirituales y componer el aprisco del Señor para que las ovejas /perdidas se recojan y permanezcan despues en él; y habiendo tenido sobre esta materia madura deliberacion de nuestros hermanos, de consejo suyo y por la plenitud de la potestad apostólica y suplicandonoslo el dicho Emperador y Rey Don Carlos con toda humildad para la alabanza y gloria de Dios y honrra de su gloriosísima Madre la Virgen Santísima Maria y de toda la corte celestial, exaltacion de la dicha fé católica y salvacion de los ya dichos moradores y habitantes por el tenor de las presentes ilustramos tambien al lugar del Rio de la Plata y por la dicha autoridad y tenor de las presentes, erigimos en ella é instituimos una iglesia catedral que se ha de llamar del rio de la Plata, para

un obispo que se ha de llamar del Rio de la Plata, el cual ha de Gobernar la dicha iglesia y en la dicha ciudad y diócesis que se le señalare ha de predicar la palabra de Dios y convertir á sus habitantes infieles al culto de la fé cristiana y que despues de convertidos los instruya y confirme en la dicha fé y les dé la gracia del bautismo, y que tanto á los asi convertidos como á todos los demas fieles que en dicha ciudad y diócesis que por tiempo y por ahora vivieren y hubieren y á aquellos parages fueren, les administre los sacramentos eclesiásticos y demas cosas y haga y procure que se les administren y que asi mismo en las dichas ciudades, iglesia y diócesis libremente pueda ejercer la jurisdiccion autoridad y potestad espiritual y que erija y instituya dignidades, canonicatos y prebendas y demas beneficios Eclesiásticos con curatos de almas y siembre y plante las demas semillas espirituales segun juzgare conviene al aumento del culto divino y bien de las almas de dichos habitantes, el cual ha de estar sujeto al arzobispo de la Ciudad de los Reyes y á los Reyes de Castilla y de Leon que por tiempo fueren por derecho metropolitano al uno y á los otros en quanto /al derecho libre y que libre y licitamente pueda percibir los diezmos y primicios que segun de derecho se deben y los demas derechos espirituales de todas las cosas que allí se producen (sino del oro y plata y otros metales é joyas y piedras preciosas las cuales ordenamos queden libres en quanto á esto para los reyes de Castilla y de Leon que por tiempo fueren). Segun y de la manera que los cobran y perciben los otros obispos en España por derecho y costumbre con la silla y mensa y demas insignias y jurisdicciones episcopales y asi mismo que goce de todos los privilegios inmuni-
dades y gracias que las demas iglesias catedrales y sus prelados en la dicha España por derecho ó costumbre tienen y gozan y tener y gozar podran de cualesquiera manera en adelante. Y concedemos y asignamos á la

dicha iglesia en el sobre dicho lugar ya por nos erigido en catedral y parte de la provincia ya dicha del Rio de la Plata; y que el dicho Emperador Carlos y el que por tiempo fuere Rey de Castilla y de Leon, cuando y como y tantas cuantas veces le pareciere conveniente libre y licitamente pueda aumentarla, amplificarla, mudarla y alterarla por Diócesis. Y asi habemos y tenemos á los moradores y habitantes de la dicha ciudad y diócesi por clero y pueblo y le aplicamos y apropiamos á la dicha su mensa episcopal por su dote las rentas anuas de 200 ducados de oro que asignaron por el dicho Emperador don Carlos asimismo Rey de las rentas anuas que le tocan en la dicha provincia, hasta tanto que los frutos de la dicha mensa asciendan cada año al valor de 200 ducados semejantes y ademas de esto por el dicho consejo y autoridad y tenor de los presentes reservamos, concedemos y asignamos in perpetum al dicho emperador Don Carlos y al que por tiempo fuere Rey de Castilla y de Leon el derecho de patronato y de pre-/sentar dentro de un año por la distancia del lugar personas idoneas para la dicha ya erigida Iglesia, todas las veces que se ofreciere, escepto solo la primera vez al Romano Pontífice que por tiempo fuere, para Obispo y pastor de la dicha Iglesia, y asimismo para las dignidades, canonicatos, prebendas y beneficios semejantes que se erigiesen asi desde su primera ya dicha ereccion y despues de ya erigida como desde entonces en adelante que por tiempo vacaren al obispo de Rio de la Plata que por tiempo fuere, tambien por el para la dicha presentacion en dichas dignidades, canonicatos, prebendas y beneficios, que instituyeren. A ninguna persona pues del mundo le sea lícito quebrantar esta página de nuestra ereccion, institucion, concesion, asignacion, aplicacion, aprobacion y reservacion, ó ir contra ella con inconsiderado atrevimiento, si alguno pues intentare ó presumiere hacer tal cosa sepa que incurrirá en la indignacion del omnipotente Dios y de los bienaventurados San Pe-

dro y San Pablo sus apóstoles. Dado en Roma junto á San Pedro, año de la Encarnacion del Señor de Mil quinientos cuarenta y siete á primero de Julio y de nuestro Pontificado año décimo tercio. C.CC. &.^a

NOTA. — Está copiado este documento de un simple testimonio mal escrito, en el que se dice = Traducida la ereccion de la original que para en los Archivos del Consejo de Indias por mi D.ⁿ Francisco Gracian Verruguete, secretario de la Interpretacion de Lenguas que por mandado de S. M. traduzgo sus escrituras y de sus contenidos, en Madrid á veinte y tres de Diciembre de 1677 años.

/DOCUMENTO SEGUNDO

[p.] 237

COPIA DEL TITULO DE ENCOMIENDA QUE DIÓ EL GOBERNADOR DOMINGO MARTINEZ DE IRALA Á FRANCISCO DE ESCOBAR.

Domingo Martinez de Irala Gobernador por S. M. en estas provincias del Rio de la Plata. Acatando que vos Francisco de Escobar sois uno de los pobladores y conquistadores de ellas é habeis servido á S. M. veinte años est (sic) mas tiempo con vuestra persona é armas á vuestra costa est mision desde que vinistes con el Gobernador D. Pedro de Mendoza, est en todas las cosas que se han ofrecido por el rio é tierra est en las entradas e descubrimientos que se han hecho, est en las guerras que ha habido contra los indios que se han rebelado en estas provincias, hasta ser reducidos á la obediencia é servicio de S. M.; est en todo lo cual est en todas las otras cosas que se han ofrecido lo hais hecho como bueno é leal vasallo de S. M. padeciendo en todos estos tiempos grandes est excesivos trabajos, calamidades y miserias que por evitar proligidad aqui no

[p.] 238

se declaran, atento lo cual est en alguna remuneracion est gratificacion de los dichos servicios y trabajos por la presente á vos en nombre de S. M. vos reparto est adjudico est pongo en vuestra encomienda 44 indios que Pedro Antonio Aquino empadronó en su partido, como se especifica est declara en el libro de repartimiento é encomienda de los dichos indios y en el dicho padron, do se escribieron est asentaron de que en el dicho libro se hace mencion á que me refiero, para que los dichos indios os sirvan est contribuyan, acaten e tengan y reconozcan por la persona á quien son encomendados é hagan todas aquellas cosas que vos les mandáredes, guardando /é cumpliendo las ordenanzas que sobre el dicho repartimiento est encomienda de los dichos indios fuesen hechas é publicadas al presente y de aqui en adelante, encargandoos, como sobre ello y en el buen tratamiento est doctrina de los dichos indios (*há*) en cargo vuestra conciencia, descargando la de S. M. est mia en su real nombre. Est desde agora para cuando tomáredes la posesion de los dichos indios ó de cualesquiera de ellos os pongo en amparo en ella para en todo tiempo del cual dicho repartimiento es encomienda de los dichos indios é de los que mas hay y remanes-cieren é Nuestro Señor criare est multiplicare, habeis de gozar por la vida ó vidas que en los reinos est provincias del Peru est nueva España está en uso é costumbre, sin embargo del mas largo tiempo ó merced que S. M. á estas provincias conquistadores y pobladores haya hecho ó hiciere de aqui adelante en testimonio é firmeza de lo cual di la presente firmada de mi nombre y refrendada del escribano publico y del cabildo uso escrito, ante quien pasó el dicho repartimiento y encomienda de Indios, que es fecha en la ciudad de la Asumpcion cabeza de estas provincias del rio Paraguay á 10 Dias del mes de Marzo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Cristo de mil é quinientos é cincuenta é seis años. *Domingo de Irala;*

por mandado de dicho señor Gobernador *Bartolomé Gonzalez* escribano publico y del cabildo.

/POSESION DE LA DICHA ENCOMIENDA

[p.] 239

En la Ciudad de la Asuncion del Paraguay del Rio de la Plata en 5 dias del mes de Febrero de mil y quinientos y cincuenta y ocho años en presencia de mi el escribano público y testigos de yuso escriptos, Francisco de Escobar por virtud de la cédula de esta escrita repartida encomienda dixo, que tomaba y tomó posesion de los indios que le son encomendados en Tabiquari en casa de Icoca en tres indios que estaban presentes que dijeron llamarse Francisco y Roque y Martin, y en señal de posesion les mandó volver á su casa y lo pidió por testimonio siendo presentes por testigos Silvestre de Sandoval y Manuel Fernandez vecinos de es'a dicha ciudad. Pasó ante mi Juan de Valderas escribano público.

Los indios que se han encomendado á Francisco de Escobar en la casa de Domingo Icoca ⁽¹⁾ son los siguientes:

(1) Nota = El apellido del Cacique Domingo Icoca es á mi juicio la palabra corrupta del lugar que hoy es Quiquío y dicen se dijo y debe decir Quiquioya, casa del cacique Quiquí. Es menester acordarse de la dificultad de escribir el guaraní lo cual disculpa á cualquier escritor. En la lista misma que antecede hay prueba de esta asercion. Sobre estar mal escrita en cuanto á lo material de modo que hay apellidos ininteligibles, se ven trastornados los legibles en términos que los propios guaranies con quienes los he consultado no tan solo no entienden los mas, sino que ni adiyinando dan con alguna semejanza de palabras de su idioma.

Entre los indios de la encomienda son conocidos el Benito de Taibacu, que Olaverriaga llamó Benito de Tabisca en la encomienda de Sebastian de Leon; no me paró en que fuese el mismo indio pues parece mas natural sea su hijo sino en el apellido para que se note su diferencia; y el Francisco Boiratin (es el mas claramente escrito) ó mas bien Mboiratin, que vivió en Tabapi como mas oportunamente se dirá en otro lugar. Los nombres estan copiados conforme al original y entre ellos se perciben algunos apellidos que hoy conservan ciertos lugares de la provincia como el Yaguari, Yaniguaá, si bien este lleva su primera letra por final del nombre en Juaniariguari.

[p.] 240

/P. Domingo Ico- ca. Martin. Benito Taibacu. Francisco More- guati Maria Guareaira. Pedro Caviacú. Antoni Cairé. Pedro Curiate. Antoni Yaguari. Martin Mavuvan. Juani Teputan. Pedro Bactariba- cu. Hernando Aytacu. Mateo Taicopae Gaspar Marioan Miguel Yapuvan Francisco Buiratin Juani Guatucá. Matia Matubéen.	Juanico Guaritaré. Queratan... Juanico Ayatairé. Perico Yupuaira- zu. Yabiareen. Andení Yaupá Francisco Tari- guaré Miguel Ñanderaa- mí Ambrosio Diniay Antoni Apoateen Juan de Leyes Garcia Tacuai Francisco Yandeví Paracuí Juanis Juan Atárica Pedro Diaz Francisco Apoca- teen	Hernando Andere- pá Diego Arutaya Gaspar Boiguá Francisco Potiou- tan Francisco ... Gaspar de Ñan- deái Macario Meví Son XLIII indios Y luego se leen los siguientes en la misma enco- mienda Domingo Yamacu- sé Peru Crosovi Gaspar Masé Francisco Tasupa- yú
--	---	--

Copiado de su original.

[p.] 241

/DOCUMENTO TERCERO

CÉDULA DEL EMPERADOR CARLOS V. PARA ELEGIR GO-
BERNADORES LOS POBLADORES DEL RIO DE LA PLATA.

Don Carlos por la divina clemencia emperador semper
augusto Rey de Alemania y D.^a Juana su madre y el
mismo D.ⁿ Cárlos por la misma gracia de Dios Rey de
Castilla, de Leon &^a por cuanto vos Alonso Cabrera
nuestro veedor de fundaciones de la provincia del Rio
de la Plata vais por nuestro capitán en cierta armada á
la dicha provincia en socorro de la gente que allá quedó
que provee en Martin de Orduña y Domingo de Sor-
nosa, que podria ser, que al tiempo que allá llegádeses
fuese muerta la persona que dejó por su Teniente Ge-
neral D.ⁿ Pedro de Mendoza nuestro Gobernador de las
dichas provincias ya difunto; y este al tiempo de su
fallecimiento ó antes no hubiese nombrado Goberna-
dor á los conquistadores y pobladores, no lo hubiesen

elegido vos mandamos que en tal caso, y no en otro alguno, hagais juntar los dichos pobladores y los que de nuevo fueren con vos, para que habiendo primeramente jurado de elegir persona cual convenga á nuestro servicio y bien de la dicha tierra, elijan en nuestro nombre por Gobernador y Capitan General de aquella provincia la persona que segun Dios y sus conciencias pareciere mas conveniente para el dicho cargo y el que asi elijiesen todos en conformidad, ó la mayor parte de ellos, use y tenga el dicho cargo, al cual por la presente damos poder cumplido para que lo ejecute quanto nuestra merced y voluntad fuere. Y si aquel falleciere se torne á proveer en otro por la orden susodicha lo cual vos mandamos que así se haga con toda paz y sin bullicio ni escándalo alguno, apercibiéndose /que de lo contrario nos tenemos por deservidos y lo haremos castigar con todo rigor y mandamos que en cualquiera de los dichos casos que halláredes en la dicha tierra persona nombrada por gobernador de ella, le obedezcais y cumplais sus mandamientos y le deis todo favor y ayuda. Y mandamos á los nuestros oficiales de la ciudad de Sevilla que asienten esta nuestra carta en nuestros libros que ellos tienen y que den órden como se publique á las personas que lleváredes con vos á la dicha armada. Dada en la villa de Valladolid á doce dias del mes de Septiembre de mil quinientos treinta y siete años. Por la reina el *Doctor Sebastian Beltran*— El *Licenciado Juanes de Caravajal*— El *Doctor Bernal*. El *Licenciado Gutierrez Velazquez* = Yo *Juan Bazquez de Molina* Secretario de su Cesaria y catholica magestad hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su consejo.

[p.] 242

Trasladada de un simple testimonio.

/DOCUMENTO CUARTO

FUNDACION DE LA CIUDAD DE N. S. DE LA ASUNCION
DEL PARAGUAY.

En el puerto de N.^a S.^a de la Asuncion, que es en la provincia del Rio de la Plata, en 16 dias del mes de Septiembre, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo de mil y quinientos y cuarenta y un años, los señores Domingo de Irala teniente de Gobernador de esta provincia por su magestad y Garci Venegas tesoro y Alonso Cabrera, veedor y Carlos Dubrin, Factor, Oficiales de su Magestad de esta Provincia, estando juntos en su consulta y acuerdo, segun que se acostumbran juntar para entender sobre las cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor y de su magestad y á la buena Gobernacion y administracion y poblacion y pacificacion de esta provincia, ante mí Juan de Valdes y Palenzuela, escribano de su magestad, dijeron: que por quanto en las instrucciones que su magestad mandó dar á sus oficiales de esta Provincia, hay un capítulo por el cual les encarga y manda tengan especial cuidado acerca de la buena poblacion y pacificacion, é visto por ellos é por convenir mucho á los pobladores y conquistadores la conservacion de ellos, todos se han juntado é al presente, estan juntos en este puerto é pueblo de la Asuncion, é visto que su magestad y los reyes sus antecesores han sido servidos que todos los pueblos de su real corona que han tenido y tienen en los reinos de España y en las Indias y en otras partes sean regidos é gobernados por consejo é ayuntamiento de regidores y personas que tengan especial cuidado de las cosas tocante á la /buena gobernacion de sus repúblicas é visto que aqui hay mucha necesidad de haber los oficiales dichos para que entiendan en las cosas tocantes á la buena Gobernacion de este pueblo é puerto los cuales hagan é puedan hacer los ordenanzas ó estatutos que

sean necesarios á la buena Gobernacion de él cerca de los pesos y medidas y de las carnicerías y pescaderías y de los otros mantenimientos que en dicho pueblo se vendieron é asi mesmo entiendan en la órden que debe haber para que los vecinos é pobladores que residen ó residieren en el dicho puerto puedan criar mejor sus ganados y ansi mesmo entiendan y tengan cuidado del reparto de las palizadas é cercas del dicho pueblo y entiendan en poner los precios á los oficiales de lo que deben de llevar de las obras que hicieren y los ver y visitar para que hagan como convienen; é visto que hasta agora no han parecido ningunas personas que por su magestad esten proveidas por regidores de los pueblos que en esta provincia se fundasen y edificasen, é porque hay mucha necesidad para que las cosas se hagan asi como conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Magestad y á la comun utilidad y provecho de los pobladores y conquistadores que en el dicho pueblo moran que sean regidos é gobernados por regidores y personas que tengan cargo y cuidado de su gobernacion, ansi como se acostumbra en los reinos de España y entiendan en hacer las ordenanzas municipales que fuesen necesarias para la buena gobernacion dél; por ende que acordaban é acordaron que hasta tanto que su magestad provea otra cosa que mas á su real servicio convenga para el remedio y reparo de las cosas dichas para que se escusen los daños y pérdidas que por falta de la buena gobernacion podrian subceder y recrescer á los vecinos del dicho pueblo que de aqui adelante, en tanto que, como dicho es, su Magestad provea otra cosa, haya é residan en el dicho pueblo cinco regidores los cuales se junten en cabildo con la justicia en los dias que por ellos fuese acordado, para que entiendan en todas las cosas concernientes á la buena gobernacion de esta cibdad de la Asumpcion, los cuales hayan y puedan hacer las ordenanzas municipales que cerca de las cosas susodichas les pareciese ser

mas convenientes y ansi mesmo en todas las otras cosas tocantes é concernientes á los dichos oficios de regidores poniendo sobre las personas que fueren transgresores de las dichas ordenanzas ó de alguna de ellas la pena ó penas que les pareciere ser justas é convenientes é las ordenanzas que por ellos, por la mayor parte de ellos, é por la justicia fuesen fechas tengan fuerza é vigor de ley en aquellas cosas que el Derecho da lugar, é los regidores de las ciudades de los reinos de *SS. MM.* (el Emperador y su Madre) las puedan hacer é que cerca de la creacion y eleccion de los dichos regidores, se tenga la orden siguiente para que mas limpia y santamente sean elegidos é haya mas fuerza su poder, ordenaron y mandaron que en este primero año sean llamados los vecinos é conquistadores y pobladores que en el dicho puerto estan é residen é despues de juntos se les lea en notifique lo susodicho y lo que adelante se dirá para que sepan lo que mas convenga saber acerca de la dicha eleccion é para que mejor se haga despues de todos juntos ó la mayor parte siendo llamados por voz y son de campana, pedirlos é requerirlos que elijan é nombren dos electores, los cuales juren en pública forma que elegiran diez personas de los que viven en esta cibdad, los que les pareciere mas idoneos y suficientes para usar los dichos oficios de regidores. E despues que hayan elegido é nombrado los dichos electores las dichas diez personas se /escriban sus nombres cada uno en un papel, iguales, é los metan todos diez en un cántaro ó vasija que tenga la boca pequeña quanto quepa la mano de un niño de la edad que no se presume tener malicia, saque uno á uno los dichos papeles y como los sacare se lea y se escriba publicamente por ante escribano en presencia de los dichos señores Teniente de Gobernador é oficiales el nombre de la persona que en el dicho papel estuviere escrito, é que los cinco que saliesen primero sean regidores habiéndoles por suerte, como dicho es; é despues de sacar los dichos nombres é

publicados los dichos regidores se saquen uno á uno los papeles de los nombres que quedaron por no elegidos, por que se escusen los daños que en tal caso se podrian hacer con engaño é se entienda con mas limpieza en la dicha eleccion y los regidores que así saliesen elegido juren en forma de derecho en todo guardar é cumplir el servicio de Dios nuestro Señor y de S. M. y el bien y la utilidad de la república, cristianos que en esta república residen é residieren en esta ciudad, é jurados sean recibidos al uso y ejercicio de los dichos oficios de regidores, los cuales usen por dos años cumplidos que comienzan á correr desde el dia de San Miguel de Septiembre de este presente año de mil é quinientos é cuarenta y uno, hasta ser cumplidos los dichos dos años é mas los dias que hubiere desde aqui al dicho dia de San Miguel. E si hasta los dichos dos años su Magestad no hubiere proveido ni mandado otra cosa acerca de los dichos oficios en el dia de San Miguel de Septiembre de mil y quinientos y cuarenta y tres años se toquen las campanas é se junten los vecinos é pobladores de esta dicha cibdat en la iglesia de nuestra Señora de Su Asuncion desta cibdad ó lo qual dicho llamamiento quisiesen venir, é allí publicamente delante del altar los dichos regidores viejos /juren publicamente, que elegiran dos electores para que elijan regidores por los dos años segun dicho es. Y elegido los dichos dos electores por los dichos regidores segun dicho es los dichos regidores viejos queden é finquen sin los dichos oficios é sucedan en ellos los que fuesen elegidos y les cupiesen por suerte segun dicho es por la orden suso dicha é que siempre se guarde esta órden hasta que su magestad provea otra cosa y que no pueda durar el dicho oficio de regidor mas de dos años, salvo si no les volviese á caber segunda vez por nombramiento y suerte segun dicho es. Si por caso todos no se conformasen en elegir los dichos dos

[p.] 247

electores, los que eligiesen la mayor parte de ellos— Otrosí dijeron que considerando que la dicha cibdad tenia necesidad de tener algun propio para las obras públicas y que al presente no hay en que la heredar para que tenga renta con que lo poder suplir, é que en los reinos de España muchas cibdades tienen merced de su Magestad por propios para sus necesidades, las penas de sus ordenanzas entendiendo que de ello su Magestad será servido, acordaron é mandaron que las penas de las ordenanzas que en esta dicha cibdad se hiciesen por la justicia é regimiento sean para los propios é obras públicas de ella, de las cuales se haga cargo el mayordomo que la dicha cibdad tuviese puesto por los dichos regidores luego como fuesen condenadas y que de allí se gasten por libramiento para las cosas necesarias firmado por la justicia y regidores y que el mayordomo que los dichos regidores pusiesen dure todo el tiempo que durasen sus oficios y que sea obligado á dar cuenta con paga al mayordomo que sucediese y por que podria ser que los dichos cinco regidores no se conformasen ni fuesen todos juntos en un parecer antes estuviesen de diferentes pareceres, ordenaron y /mandaron que se esté é valga y haya efecto lo que por la mayor parte de ellos fuese votado y determinado por ser conforme á las leyes de S. M. conveniendo con ellos la justicia é lo firmaron de sus nombres &.^a

[p.] 248

Copia de la original.

Nota = No he podido averiguar cuales personas compusiesen la primera Ciudad de la Asuncion, pero si sabemos las del segundo cabildo por la ordenanza siguiente la que al mismo tiempo nos dice fué la iglesia la primera casa capitular: Hicieron y mandaron guardar la ordenanza del dia 7 de noviembre de 1544 los regidores Pedro de Molina, Domingo de Peralta, Felipe de Cáceres que lo era por Real Privilegio y Pedro de Aguilera, presidiendo el Teniente General Domingo de Irala, *estando ayuntados como lo han de uso y costumbre en la Iglesia Mayor de la cibdad.*

Contenia la ordenanza tres artículos. El primero para la conservacion del ganado de cerda que experimentaron se moria por beber el agua exprimida de la mandioca. El segundo para remediar y apagar los incen-

CREACION DE MONEDAS.

En el puerto é cibdad de Nuestra Señora de su Asumpcion en tres de Octubre de mil quinientos cuarenta y un años los señores Domingo de Irala, teniente Gobernador de estas provincias del Rio de la Plata por su magestad é Garci Venegas tesorero é Alonso Cabrera veedor é Carlos Doubrin, factor, oficiales de S. M. de la dicha provincia en presencia de mi Juan Valdes de Palenzuela, escribano de Su Magestad, estando en su acuerdo segun lo han de uso y costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. y para la buena poblacion é pacificacion de esta provincia dijeron que: visto que no hay oro ni plata ni otras cosas en la tierra para poder contratar en manera de moneda, é que por esta causa se dejan de vender é contratar la hacienda de S. M. que en esta tierra se cobra asi cochinos, mahiz, frijoles, mandioca y aves y otras cosas que se cobran de los diezmos y quintos á su magestad pertenecientes y no se hallá por ello precio ninguno de oro y plata porque en la dicha tierra de presente no lo hay é por esto é porque las dichas cosas se ven vendidas al fiado y las deudas no se cobran por no haber moneda con que se pueda pagar. Y ansi mismo el bastimento que hay de su Magestad se come de gorgojo é se pierde y se espera que cada dia valdrá menos, en lo cual la hacienda de su Magestad padece riesgo de se perder mucha parte de ella y ansi mismo la gente que al pre-

dios del pueblo mandaron hicieran todos escaleras para acudir brevemente a los tejados; y el tercero arreglaba, hasta nueva disposicion los precios de los víveres siguientes: dos gallinas caseras á tres cuchillos de marca; ocho huevos, un cuchillo; tres libras de pescado de espinel, un cuchillo, y dos libras de pescado de red, un cuchillo.

[p.] 250

sente hay en esta cibdad andan confusos por no haber modo para poder contratar ni tener número de moneda é contratan á esta razon /muy ciegamente, é porque no hay a engaño é cada uno sepa cómo contrata é los precios porque compran é venden, habiéndolo bien mirado dijeron que moderaban y moderaron que de aquí adelante valga un anzuelo de malla un maravedi, é un anzuelo de rescate valga cinco maravedises, é un escoplo valga diez y seis maravedises, y un cuchillo de rescate veinte y cinco maravedises, é una cuña de la marca que aqui se acostumbra hacer valga cincuenta maravedises y una cuña del ayunque, de las que aqui se acostumbran hacer valga cien maravedises.⁽¹⁾ Lo cual dijeron que mandaban é mandaron que todo lo que se vendiese é contratase de aqui adelante y se debiese de cochinos y de otras cualesquiera deudas que en esta tierra se hiciesen hasta que haya oro ó plata se contrate é pague en las dichas cosas en lugar de moneda y que ninguno las pueda desechar por los dichos precios, lo cual dijeron é acordaban que sea ansi por ser cosa muy justa é conveniente que haya moneda para que la gente contrate, é lo firmaron de sus nombres é mandose fijar en las puertas de la iglesia de esta dicha cibdad para que venga á noticia de todos &.^a

Copiado de su original.

(1) Esta es la hacha cuña que tanto se estimo y estima en el Paraguay, pero son mayores en el dia; son como escoplos aplicados para el referido uso.

ACUERDO DE LOS OFICIALES REALES PARA LLEVAR Á ESPAÑA
AL ADELANTADO ALVARO NUÑEZ CABEZA DE VACA.

En la cibdad de la Asuncion, que es en Rio Paraguay, provincia del Rio de la Plata, jueves cinco dias del mes de Marzo de mil é quinientos é cuarenta é cinco años, estando juntos los magníficos señores Alonso Cabrera, Veedor, é Felipe de Cáceres, contador é Pedro de Orantes factor, é Garci Venegas tesorero, oficiales de su Magestad en esta dicha provincia en las casas del dicho señor veedor en acuerdo é consulta dijeron que al tiempo que los dichos oficiales de Su Magestad prendieron é apartaron de la Gobernacion de esta provincia á Alvaro Nuñez cabeza de Vaca para lo llevar ante su Magestad, requirieron al S.^r Capitan Domingo Martinez de Irala, que (*hasta que*) á esta tierra el dicho Alvaro Nuñez vino gobernaba en nombre de su Magestad, como teniente del S.^r Juan de Ayolas, gobernador de esta provincia para que en nombre de su Magestad, tuviese el dicho cargo de Gobernador é Capitan General como lo usaba y ejercia antes que el dicho Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca á esta provincia viniese y á la sazón que esto pasó se leyó é pronunció en presencia de todos é la mayor parte del pueblo, ellos todos cuatro juntamente propusieron é se ofrecieron de ir á llevar al dicho Alvaro Nuñez cabeza de Vaca ante su Magestad, como mas largamente se lee en el dicho requerimiento, eleccion é nombramiento que sobre ello se hizo, á que dijeron se referian é agora como está la partida é llevada del dicho Alvaro Nuñez tan á punto han platicado entre si diversas veces que no seria /justa ni honesta cosa todos cuatro se fuesen de la tierra sin quedar de ellos persona á quien su magestad para sus provisiones le sea encomendada y encargada la buena poblacion é

pacificación de la tierra é cobro de su hacienda, é por estas razones é otras cosas que á ellos les ha movido se han reunido y determinado que al servicio de su Magestad convenia é conviene que se dividan é partan é que los dichos contador Felipe de Cáceres é Factor Pedro de Orantes quedasen en esta provincia para lo que al servicio de Su Magestad convenga é los dichos veedor Alonso Cabrera é tesorero Garcia Venegas fuesen á llevar y presentar ante su Magestad al dicho Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca, con las probanzas que estan hechas en razon de la dicha prision; por ende que ellos en su consulta de un acuerdo é parecer acordaban é acordaron lo suso dicho por final determinacion é lo firmaron de sus nombres. &.^a

Copiado del original.

REQUERIMIENTO QUE HIZO AL CAPITAN NUFLO DE CHAVES LA ARMADA QUE BAJO SU ÓRDEN SE DESTINÓ Á LA POBLACION DE LOS XARAYES CUANDO ÉL SE APARTA DE SU COMISION.

Los vecinos y moradores de la ciudad de la Asuncion y las otras personas que de ella salimos para la poblacion de la provincia de los Xarayes en abundamiento prestamos voz y caucion por ser lo de y uso contenido en servicio de Dios nuestro Señor y de su Magestad y bien general de este campo y en la forma que mas en derecho haya lugar, pedimos á vos Bartholomé Gonzalez, escribano público y del número en esta cibdad y provincia del Rio de la Plata, nos deis por fé y testimonio en manera que haga fé lo que en este nuestro escrito pedimos y requerimos al muy magnífico Señor Capitan Nuflo de Chaves que está presente, que como ya su merced sabe y á todos es notorio como por acuerdo y parecer del Reverendísimo señor D.ⁿ Fr. Pedro de la Torre, Obispo de estas provincias, y de los muy magníficos señores Oficiales reales de su Magestad, que residen en la dicha cibdad de la Asuncion el Ilustre Señor Gobernador Domingo de Irala le dió facultad y comision para que saliese á poblar la provincia de los Xarayes, y por su merced aceptada, nos ofrecimos con nuestras personas, armas y haciendas á servir á su Magestad en esta justa demanda como mas largamente se contiene en los testimonios y capitulaciones que se hicieron á que nos referimos, en razon de lo cual para servir á Dios nuestro Señor y á la Real Magestad fuimos movidos á salir de la dicha ciudad de la Asuncion con el dicho señor Capitan en nuestros navios y canoas, con armas, municiones, caballos é indios de nuestros repartimientos con todas las /demas cosas necesarias para el sustento de la dicha poblacion, y habiendo navegado

por el rio arriba del Paraguay, despues de muchos trabajos, muertes, pérdidas y desgracias, llegamos con su merced á los dichos Xarayes y puerto de los Peravazanes á los veinte y nueve dias del mes de Julio del año próximo pasado de mil quinientos cincuenta y siete (1) á donde creimos se hiciera la dicha poblacion; y despues de vista y considerada la tierra, el tiempo esteril y necesidades que se representaron por acuerdo y parecer que el dicho Señor Capitan tomó fué dispuesto se buscasse sitio y lugar conveniente para el sustento y perpetuidad de esta poblacion y así salió con este intento con toda la armada por fin del mes de Agosto, dejando en el dicho puerto quince navios, ocho anegados y siete varados con todas las canoas y demas peltrechos que se traian, y cantidad de ganado mayor y menor en confianza y recomendado todo á los Xarayes por la satisfaccion y antigua amistad que con ellos se ha tenido y puestos en camino con diversos sucesos llegamos al pueblo de Paisari, indio principal que nos recibió de amistad y de alli al de Pobocoigi hasta los pueblos de los Saramocojis donde estuvimos hasta tanto que los mantenimientos de los mahices, frijoles &.^a se cogiesen. En aquel asiento tomó su merced relacion de los indios guaranies y de otros que habian sido sus prisioneros, del particular y disposicion de aquella tierra y de la que comunmente se llama la gran noticia en cuyas fronteras se decia estaban poblados los indios guaranies, donde todos entendimos se hacia la poblacion en /términos de los indios Trabancosis, que por otro nombre llamamos chiquitos, donde concurrían las calidades necesarias para hacer la dicha fundacion, por lo cual, informado su merced del camino, vino con toda la gente en demanda

[p.] 255

(1) En el testimonio simple que sirve para sacar esta copia todas las fechas de dias y años estan en números y es natural que así vengan desde el original las que hayan entendido por lo cual hay mas fundamento de desconfianza en las épocas. Y ciertamente las actuales estan erradas. Nuflo de Chaves salió segun la Argentina...

de los pueblos guaranis y de su cacique que se decia Ibirapi y el mas principal Peritaguay, y llevando dichos indios por guias llegamos á este territorio donde al presente estamos, reformando la gente española, indios amigos y caballos de los trabajos y peligros pasados y por ser los naturales de este partido gente la mas indómita y feroz de cuantos hasta ahora hemos visto, no han querido jamas venir á ningun medio de paz antes á los mensajeros que para ello se les ha enviado han muerto, despedazado y comido, procurando por todos medios echarnos de su tierra, han inficionado las aguas, sembrado por todas partes puas, estacas emponzoñadas de hierva mortal con que nuestra gente ha sido herida y muerta; y asi mismo han hecho sus juntas y dado sobre nosotros con mano armada, á los cuales hemos resistido con el favor de nuestro Señor, no sin notable pérdida y daño nuestro y de los caballos é indios amigos; por manera que su merced el señor Capitan informado que mas adelante habia otra poblacion de indios benévolos que se llaman Yaguanimacu y por salir de la perfidia de aquella gente, determinó ir á ellos por caminos ocultos, dando de lado á los enemigos de esta comarca; tomando guias partió con todo el campo y caminando dos dias por despoblado, creyendo todos que ibamos dando de manos á los enemigos é inconvenientes de la guerra vieron al raso un fuerte de madera con grandes torreones trincherados de tal manera, que la palizada era doblada y muy fuerte cercada de una gran fosa, llena de muchas lanzas y puas venenosas sembradas alrededor y un gran número de gente para defenderla, donde dejandonos, les enviamos á /requerir de parte de Su Magestad, la concordia y amistad que no quisieron admitir, ántes por oprobio é injuria nuestra mataron á los mensajeros y saliendo fuera del fuerte, incitaban á pelea y escaramuza, tirando mucha flecheria, por lo cual su merced y demas capitanes fueron de parecer romper con ellos y castigar su indómita fiereza, porque de otra

manera fueran creciendo en soberbia y atrevimiento, y á cada paso nos salieran con avilantez á los caminos y pasos, de que resultaria el recibir mucho daño de ellos y asi se señaló día para acometerlos á pié y á caballo, y puestos al efecto con gran riesgo de las vidas y resistencia de los enemigos, les entramos y ganamos la fuerza, rompiendo la palizada, fueron lanzados con muerte de gran número de ellos, y el traerlos á sujecion y á dominio nuestro fue tan á nuestra costa pues ádemas de los que allí quedaron muertos, salieron heridos mas de 40 españoles y mas de cien caballos y setecientos indios amigos; de los cuales heridos, por ser la hierva tan ponzoñosa y mortal, en doce dias fallecieron diez y nueve españoles, treinta indios y cuarenta caballos sin los que adelante corrieran riesgo, si la divina mano no lo remediara, por cuya causa y por las que adelante podian suceder, si en esta cruelísima tierra se detuviesen mas y por ella caminásemos, siendo como todos dicen los mas de esta comarca de peor condicion, y estando nuestro campo en gran disminucion, de lo que se presume que pasando adelante nos desampararan los indios amigos, que traemos en nuestra compañía, de que puede resultar la total ruina y perdicion de todos los que aquí estamos. Por tanto en la forma debida, unánimes y conformes, requerimos al S.^{or} Capitan una, dos y tre veces y cuantas en tal caso se requiere, que con toda la brevedad posible se retire y salga de esta tierra con la mejor orden y seguridad /que convenga y vuelva por el camino que vino, y se vaya y asiente en tierra pacífica y segura como es la que atras hemos dejado, para que, convalecida y reforzada la gente de los trabajos pasados, se pueda consultar con deliberado consejo lo que mas convenga al servicio de Dios y de su Magestad. Y si con todo perseverase su merced en pasar adelante como lo ha dado á entender, le protestamos todas las muertes y daños, pérdidas y

menoscabos que en tal caso se siguiesen y creciesen así de españoles como de indios, amigos y naturales, para lo cual ponemos nuestras personas, feudos, haciendas y encomiendas que de su Magestad tenemos debajo de la proteccion de su real amparo, pidiendo y requiriendo á su merced el cumplimiento de la órden é instruccion que le fué dada y concedida para el efecto de la poblacion y su sustento, para lo cual todos de conformidad estamos dispuestos á observar y cumplir lo que en este caso debemos y estamos obligados. Todo lo cual que dicho espedimos á vos el presente escribano nos lo deis por fé e testimonio en pública forma y manera que haga fé para la presentar ante su Magestad y en los demas tribunales donde viéremos que mas nos convenga y á los presentes rogamos nos sean testigos y lo firmamos de nuestros nombres. Rodrigo de Osuna; Melchor Diaz; Pedro Mendez, Diego de Zúñiga; Francisco Diaz; Diego Bravo de la Vega; Juan Hurtado de Mendoza; Andres Lopez; Martin Notario; Francisco Alvarez Gaitan; Rodrigo de Grijalva; Francisco Rodríguez; Anton Conejero; Juan Riquel; Bernabé Gonzalez; Juan de Pedraza; Pedro de Zayas Espeluza; Antonio de Sanabria; Vasco de Solis; Julian Ximenez; Anton del Castillo; Diego de Peralta; Juan Vicentino; Diego Bañuelos; Gabriel Logroño; Nicolas Beron; Juan de Quintana; Bartolomé Justiniano; Cristobal de Alzate; Baltasar Garcia; Alonso Hernandez; Pedro Coronel; Diego de Zabalina; Juan Ruiz; Bernabé de Vera; Juan Barrado; /Bernardo Xinoves; Juan Campos; Alonso Lopez de Trujillo; Francisco de Sierra; Pedro Campuzano; Alonso Portillo; Juan Calabres; Francisco Bravo; Pedro Cabezas; Alonso Parejor; Pantaleon Martinez; Alonso Fernandez; Blas Antonio, Juan Lopez; Hernando del Villar; Antonio Roberto; Francisco Delgado; Diego Diaz Adorno; Juan Salgado; Gonzalo Casco; Pedro de Segura; = &.^a Traslado de un simple testimonio.

Nota = Este requerimiento, aunque nos le dan sin fecha manifiesta se hizo en el campo de los indios Chiquitos.

[p.] 259

/DOCUMENTO OCTAVO

AUTO DEL ADELANTADO JUAN ORTIZ DE ZÁRATE ANULANDO LA JURISDICCION DE MARTIN SUAREZ DE TOLEDO.

El Adelantado Juan Ortiz de Zárate, caballero de la Orden del Señor Santiago, Gobernador y Capitan General, Justicia Mayor y Alguacil mayor en todas estas provincias y gobernacion del Rio de la Plata nuevamente intituladas la Nueva Vizcaya por la Magestad del Rey D.ⁿ Felipe nuestro Señor; digo que por cuanto, como es público y notorio al tiempo que el Sr. D.ⁿ Fr. Pedro Fernandez de la Torre, Obispo de estas provincias, y Alonso de Segovia, su provisor, con las demas personas que para ello se juntaron, prendieron en la Iglesia mayor de esta Ciudad de la Asuncion á Felipe de Cáceres mi teniente de Gobernacion en estas dichas provincias; Martin Suarez de Toledo vecino de esta ciudad, de su propia autoridad, temeraria y atrevidamente, el dia de la prision referida, tomó una vara de Real justicia en la mano y usando ella, usurpó la Real jurisdiccion, donde despues de tres ó cuatro dias, el cabildo y regimiento de la dicha ciudad, viendo que convenia al servicio de Dios nuestro Señor obviar el grande escándalo y desasosiego de los soldados y gente que se habia hallado en la prision nombraron y recibieron al dicho Martin Suarez de Toledo por mi lugar de Teniente Gobernador y Justicia Mayor de todas estas Provincias y usando del dicho oficio, sin tener poder de Su Magestad ni mio en su Real nombre, ni menos el cabildo de esta

dicha ciudad se lo pudo dar, de su poderio y absoluto poder dió y encomendó todos los repartimientos de indios que estaban vacos y despues vacaron y las piezas de Inaconas de indios é indias que quedaban en-/co-
mendadas á las personas que á él le pareció por ser sus íntimos amigos y parciales en sus negocios. Por tanto, por la presente en nombre de Su Magestad y por virtud de sus reales poderes que para ello tengo que por su notoriedad no van aqui expresados, doy por ningunas y de ningun valor y efecto todas las encomiendas y repartimiento de Indios Inaconas de servicio y tierras y demas mercedes que el dicho Martin Suarez hizo y dió y encomendó, asi en el distrito de esta ciudad de la Asuncion, como en la Ciudad Real de la Provincia del Guaira y pronunció y declaró por vacos todos los dichos repartimientos y mercedes para los dar y encomendar á las personas conquistadores y beneméritos que hayan servido á su Magestad lealmente en esta tierra conforme á la orden que tengo del Rey nuestro Señor. Y mando á todas las personas que allí tuviesen mercedes hechas del dicho Martin Suarez, no usen de ellas en manera alguna, directa ni indirectamente y luego que este mi auto fuere publicado, dentro de tercero dia, vengan manifestando los dichos indios que tuvieren con las mercedes y encomiendas de ellos sopena de quinientos pesos de oro aplicados á la cámara y fisco de S. M., la mitad de ellos, y la otra mitad para la persona que denunciare; en la cual dicha pena doy por condenados á los inobedientes y trasgresores de este mi auto el cual mando se pregone publicamente en la plaza de esta ciudad y de cómo así lo pronunció y proveyo, mandó y lo firmó de su nombre, siendo presentes por testigos el Capitan Alonso Riquelme de Guzman, el tesorero Adame de Olaverriaga y Diego Martínez de Irala, vecinos y residentes en esta dicha ciudad que es hecho y sacado en veinte y dos dias del mes de Octubre de 1575 años=

El Adelantado *Juan Ortiz de Zárate* por mandado de su señoría *Luis Marquez* escribano de Gobernacion &^a —
Trasladado de un simple testimonio.

[p.] 261

/DOCUMENTO NOVENO

MEMORIALES DE LOS CAPITANES RUI DIAZ MELGAREJO
Y ALONSO RIQUELME DE GUZMAN PRESENTADOS AL ADE-
LANTADO JUAN ORTIZ DE ZÁRATE Y OFICIALES REALES.

Mui ilustre Señor y muy magníficos Señores. El Capitan Rui Diaz Melgarejo, digo que, como es público y notorio y vuestra Señoría y mercedes saben, á mi fueron dadas de la hacienda de Su Magestad ciertas municiones, acero y otras cosas necesarias para hacer é fundar é sustentar los pueblos que hice é fundé en servicio de su Magestad y acrescentamiento de su corona Real en las provincias del Parana y Guarajibera, nombradas Ciudad Real y Villa Rica del Espiritu Santo y para la jornada que estaba acordada hacerse para descubrir á Pilcomayo, por lo cual el Señor factor Pedro de Orantes me ha pedido que le dé y pague todo lo que asi me fué dado é yo recibí para las dichas poblaciones é jornada é no seria justo pues claramente consta y parece yo haberlo gastado como está dicho en servicio de Su Magestad, se me pidiese hasta tanto que siendo la Magestad del Rey nuestro Señor D.ⁿ Felipe informado haberlo gastado en su Real servicio proveyese é mandase sobre ello lo que mas fuese servido; por tanto á vuestra Señoría é mercedes pido y suplico manden suspender la dicha cobranza hasta tanto que como dicho es su Magestad mande lo que en esto se debe hacer, ó hasta tanto que haya oro ó plata ú otras cosas de valor con que lo pueda pagar, no siendo Su Magestad servido de lo man-

dar recibir en cuenta, para lo cual el muy ilustre y el muy magnífico oficio de vuestra señoría y mercedes imploro. /*Rui Diaz Melgarejo.*

[p.] 262

Mui ilustre Señor. Alonso Riquelme de Guzman á vuestra Señoría hago saber como yo debo é soy deudor á la Hacienda Real de su Magestad ciertas deudas que agora de parte de los señores oficiales Reales se me han pedido y demandado, é por que al presente me hallo trabajoso y con necesidad para poderlas pagar por el poco reposo que de cuatro ([á cinco]) años á esta parte en mi casa he tenido para podello adquirir é buscar, antes mi hacienda é probeza ha venido á menos en trabajos, necesidades, prisiones y destierros que en juicio de su Magestad y de vuestra Señoría he pasado, por lo cual á vuestra Señoría suplico, se me espere y de alguna larga para que yo poco á poco pueda cumplir lo que con tanta voluntad deseo pagar é que placiendo á nuestro Señor en la buena venida de vuestra Señoría en oro é plata que agora se podria descubrir se viniese a pagar de que su Magestad seria de ello mas servido de lo cual recibiré de Vuestra Señoría y de los señores oficiales Reales alivio, obra de Caridad y muy gran merced, pues que todo ó lo mas de ello he gastado é gasté en ayudár á sustentar á Ciudad Real y en aumento de ella y de los naturales como lo podria bien probar—
Alonso Riquelme de Guzman.

Trasladados de su[s] originales—

NOTICIA DE LOS SUJETOS DISTINGUIDOS QUE PASARON Á LA POBLACION Y CONQUISTA DEL RIO DE LA PLATA, CITADOS POR RUI DIAZ DE GUZMAN FUERA DE OTROS HIDALGO[S] QUE NO NOMBRA EN LA ARMADA DE D.ⁿ PEDRO DE MENDOZA.

Domingo Martinez de Irala, natural de Vergara; Francisco Ruiz Galan de Leon; Juan Salazar de Espinosa de la Villa de Medina de Pomar; Gonzalo de Mendoza; y D.ⁿ Diego de Avalos de Baeza; D.ⁿ Francisco de Mendoza, Mayordomo de Maximiliano Rey de Romanos; Hernando de los Rios; Juan Romero; Francisco Hernandez y Andres Hernandez el Romo de Córdoba; D.ⁿ Nuñez de Silva por Alcaide de la primera fortaleza que se hiciese; Perafan de Ribera; D.ⁿ Juan Manrique; Diego de Abreu y Pedro de Guzman de Sevilla; D.ⁿ Carlos Dubrui, hermano de leche del Emperador Carlos V; Juan de Ortega y Luis Hernandez de Zuniga de las Montañas; Francisco de Avalos Piscina de Pamplona, Hernando Arias de Mansilla; D.ⁿ Gonzalo de Aguilar y F... Medrano de Granada; D.ⁿ Diego Barba, y Hernan Ruiz de la Cerda de Almodovar; F... Lujan y D.ⁿ Juan Ponce de Leon, de Osuna; Antonio de Mendoza y D.ⁿ Bartolome Bracamonte de Salamanca, Diego de Estopiña; F... Figueroa; Alonso Suarez de Ayala, y Juan de Vera de Xerez de la Frontera; Bernardo Centurion Ginovez Cuatralbo de las Galeras del principe Andrea Doria; Simon Xaques de Ramua, natural de Flandes; Luis Perez de Ahumana, hermano de S.^{ta} Teresa de Jesus.

Nota = Entre estos sujetos á unos da Guzman el título de ca-/pitanes y á otros nó; pero en el contexto de la historia se llaman con este distintivo muchos de los que aqui no le tienen, por lo que ha parecido lo mejor, poner sencilla esta lista.

EN LA ARMADA DEL ADELANTADO ALVARO NUÑEZ
CABEZA DE VACA

Pedro de Estopiñan, llamado comunmente Pedro Baca, Alonso Riquelme de Guzman; Alonso de Fuentes; Antonio de Navarrete; D.ⁿ Martin Villa Vicencio y Francisco de Peralta de Xerez; Rui Diaz Melgarejo y su hermano Francisco Ortiz de Vergara; Martin Suarez de Toledo; Hernando de Saavedra; Pedro de Esquivel y Luis de Cabrera de Sevilla; F...⁽¹⁾ Camargo y Juan Delgado de Madrid; Agustin de Campo, de Almodovar; Jaime Resquin de Valencia; Nuflo de Chavez; Luis Perez de Vargas y F. Herera de Trujillo; Francisco de Espinola de San Lucar de Barrameda; Martin de Orue y F. Ochoa de Izaguirre de Vizcaya; Miguel de Vrruttia y F. Estigarrivia de Guipuzcoa; Juan Pavon de Badajoz y Francisco Lopez de Cádiz llamado el Indiano;

(1) Juan Diaz Camargo fué natural de Ciudad Real, consta así y está por consiguiente equivocado Guzman; á Juan Pavon le pone en la armada de Alvaro Nuñez y tambien se equivoca, porque vino en la primera.

Cristobal de Saavedra (este seria hermano de Hernando de Saavedra que vino en la anterior por que á ambos los llama hijos del Correo Mayor de Sevilla); Hernando de Trejo y un F... Becerra.

Otra nota de diferentes sujetos que pasaron á la fundacion de estas provincias del Rio de la Plata.

El origen de los pueblos es una de aquellas noticias que satisfacen mas por esto, habiendo logrado exactamente los nombres y patrias de diferentes sujetos que dieron principio á la fundacion del Rio de la Plata, he tenido por conveniente insertarla en este lugar. Prescindo de sus graduaciones porque no se dicen aunque creo no las tenian los mas de los que vamos á citar, y prevengo que si alguno se halla en la lista de Guzman diferente, la nuestra es de toda confianza, sacada de documentos originales y primeros dias del Rio de la Plata. Solamente tengo que aclarar que en ellos se citan los lugares de naturaleza como vecindades.

Alonso Maldonado de Gamboa de Salamanca; Luis de Leon y Francisco Gadea, de Palma; Gonzalo Cuadros de Sevilla; Diego de Hoces y Gaspar de Ortigosa de Córdoba; Antonio de Mendoza de Ximena; Francisco de Paredes de Burgos; Dionisio Sanchez de Trujillo de Alcalá; Jerónimo Rubio de Linares; Juan de Salas de Utrera; Alonso de Angulo de Cordoba; Antonio de la Trinidad de Almodovar; Luis Benavides y Juan de Benavides de Baeza; Bartolomé de Moyano de Menjibar; Agustin del Aguila de Avila; Dionisio Soler de la Guardia; Juan de Maldonado de Albusquesque; Francisco de Cárdenas y Andres Fernandez el Romo de Córdoba; D.ⁿ Francisco de Mendoza de Castro Jeriz; Rui Nuñez de San Lucar de Barrameda; Pedro Benitez de Te-

nerife; Francisco Dubrin y Cárlos Dubrin de Bruselas; Gregorio Leyes de Marbella; Francisco Hermosilla y Hernando de la Cruz de Cordoba; Juan de Santiago de Guadalajara; Francisco de la Trinidad de Pedroche; Garcia Collero de Jaen; Juan de Morales de Toledo; Juan Pavon de Badajoz; Hernan Arias de Mansilla y Antonio de Rivas de Granada; Francisco de Villalta de Cordoba; Hernando de Sosa de Medina de Rio Seco; Juan de Tarifa de Alcañiza; Alonso de la Cuerda de Cordoba; Anton de Ballasta de Alhama; Melchos Bazan de Málaga; Francisco Alvarez Gaitan de Toledo; Francisco Prieto y Alvaro Garces de Badajoz; Pedro Vallejo de Segovia; F... Castro de Viana; Juan Xara de Lisboa; Diego Padilla de Boveta; Cándido de La Torre y Diego de La Torre de Hostiel; Francisco de Gaete de Ontiveros; Juan Salmeron de Abilea; Agustin de Madill y Antonio del Valle de Madrid; Pedro Arguello de Borja; Diego de Gamarra de Arcos; Francisco Frutos de Ayamonte; Gonzalo de Arévalo de Segovia; Juan de Ortega y Diego Martinez de Espinosa de Medina de Pomar; Juan Romero de Cuenca; Simon Xaques de Amberes; Garcia Gonzalez de Tenerife; Cristobal de Rojas de Xerez de los Caballeros; Francisco Alvarez de Talavera; Juan de Soyolas de S.ⁿ Juan de Pié del Puerto (con este equivocan el Teniente general Juan de Ayo-las que es otro y su patria no constan); Diego Tabalma de Orduna; Rodrigo Gómez de Madonado de Gibraltar; Gonzalo Moran de Lope; Francisco Almaraz de Granada; Juan Gallego de Villa Garcia; Luis de Vaillo de Talavera; Zoilo Solorzano de la Gran Canaria; Sebastian de Leon de Bruselas; Galiano Meira de Valencia de Estremadura; Juan Chico de Zafra; Juan Heredia de Cazalla; Francisco Rengifo de Oropesa; Diego Collantes de Va-//lladolid; Pedro Carrasco de Avila, Diego de Villalpando de Cuellar; Melchor Pardo de Albuquerque; el clérigo Francisco de Andrada de Sevilla; Gonzalo de Peralta de la Rambla; Blas Nuñez de Tenerife;

Hernando de Brizianos y Francisco de Brizianos de Sahagun; Juan de Miranda de Talavera; Anco Estrovo de Viena; Adame de Olaverriaga de Azcoitia; Diego de Olaverriaga y Lope de Hugarte de Azpeitia; Francisco de Zamora, de Zamora; Hernando de Escobar de Córdoba; Hernan Rodriguez de Peñafiel; António Ayala de Alcalá de Henares; Garcia de Villalobos de Ecija; Gonzalo de Mendoza de Baeza; Hernando de Manosalvos de Palma; Francisco Gonzalez de Viana; Martin Benzon de Moron; Francisco Flétes de Oporto; Juan Arriola de Alguiain.

Nota = Todos los sujetos referidos vinieron en la Armada de D.^o Pedro de Mendoza.

En la misma vinieron los sujetos siguientes cuya noticia he adquirido despues de escrita la anterior. El Sargento Mayor Hernando de Prado de Llerena; Alonso Cantero de Linares; Juan de Burgos de Marbella; Pedro Corral de Granada; Nicolas Feo de Saona; Fernan Martin de la Puebla del Maestre; Cristobal de Capilla de Cádiz; Francisco de Ledesma, de Ledesma; Francisco Vasquez de Salvatierra; Francisco Ximenez de Logroño; Melchor Montero de Lisboa; Francisco Diaz de la Coruña; Juan Velasquez de Sevilla; Pedro de Mesa de Córdoba; Gerónimo Bergante de Genova; Esteban Vallejo de Somorrostro; Diego Martinez de Espinosa de los Monteros; Sancho de Salinas de Cazalla; Francisco de Vergara, de Vergara; Francisco Areco Genovés; el clérigo Luis de Miranda de Placencia; Francisco de Rosales de Avila; Pedro Atroche Genovés; Alonso Agudo de Ecija.

[p.] 267 [sic] / Vinieron tambien en la armada del Adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Vaca los siguientes: el Sargento Mayor Bernardo de Sandoval de Tordesillas, el capitán Hernando de Saavedra de Sevilla; Gonzalo Portillo de Segovia; Francisco Carreño de Madrid; Sebastian de Fuerte el Rey de Jaen; el Alferez Alonso Vellido de

Porcuna; el Capitan Garcia Rodriguez de Vergara de Ontiveros; Luis Ramirez; Martin Tovares y Antonio Pineda (de oficio cerrajero) de Sevilla; Antonio Pasado, de Alcántara; Sebastian González de la Gran Canaria; Juan de Choas de Córdoba; Francisco de Guadalupe de Utrera; Alonso de Medina de Baeza; Juan Puerto de la Villa de S.ⁿ Vicente; Pedro de Ayamonte, de Ayamonte.

/LIBRO SEGUNDO DEL SEGUNDO TOMO

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY Y LA DE SUS PUEBLOS DE INDIOS Y MISIONES, DE LOS CUALES SE DAN SUS MAS ESENCIALES NOTICIAS. SE DESCRIBE TAMBIEN LA FRONTERA ASI DEL BRASIL COMO CON LOS INDIOS INFIELES, DE CUYAS NACIONES SE DICE LO MAS PRINCIPAL; SE PARTICULARIZA LA PAYAGUA Y SE CONCLUYE CON ALGUNOS PENSAMIENTOS POLÍTICOS CONTRAIDOS Á LA MISMA PROVINCIA.

 INTRODUCCION

El tiempo que todo lo trastorna ha movido tambien la disposicion de nuestro trabajo; en efecto, aunque en él se debia insertar un extracto que estuvo concluido de la historia Argentina, ha permitido la Providencia que este punto le lleváramos á una perfeccion muy superior á nuestras esperanzas y con él ha resultado la precision de renovar la presente descripcion. Nuestro destino tan insubsistente por naturaleza, capaz de desanimar la investigacion que requiere prolijidad con otras dificultades que han mediado no nos acobardaron del todo. Considerando que lo que se adquiere mejoraria el diario, no omitimos la fatiga y las consecuencias han sido de tal manera que podrian ser, bien que el Paraguay, provincia ciertamente no del primer orden de las Indias, le obstenga tal vez en su historia y descripcion.

Tenemos el consuelo de ver concluidas sus atenciones. El discurso histórico de su primer libro y comprende lo mas ilustre de sus anales. La serie de ellos hasta nuestros dias que yo distingo con el nombre de épocas, será el ultimo libro; como no está escrita, me ha dado que discurrir su colocacion, siendo una /cadena de aquel, debia irle inmediata, pero ha parecido con todo seguir el órden que nos hemos propuesto en el plan del

Diario, por ser el mas conforme á los hechos. Lo primero es la conquista y poblacion, lo segundo su descripcion y lo último sus epocas. A mas de esto la elocuencia tiene por acertados los episodios á extrañísimas materias, porque perjudica á la instruccion la uniformidad y continuidad de una especie. Sirva pues en algun modo la descripcion de la provincia como un cumplimiento de la regla.

No puede ser sino en algun modo, porque la materia no es extraña y si de gran conexion con ella pudiendo ser largo el episodio ó ser otro libro, sin faltar á lo regular. Cuando no es posible, como acontece aun en los mayores exfuerzos de los viageros poder llenar las atenciones tan extensas del conocimiento de los paises, se toma el arbitrio de mezclar con su descripcion las noticias antiguas y modernas. Las Geograficas y las naturales y si se puede lograr con tal cual método, no deja de ser empresa. Tómese la pena de hacerlo y se verá lo que cuesta. Bajo del plan referido viene nuestra obra que estuvo concluida por lo perteneciente al Paraguay en el año de 1785.

Desde entonces hasta el 13 de Agosto de 1793 que emprendo esta nueva descripcion confieso que ya el ayudar á la Geografia del pais, algunos viages, la indagacion de la antigüedad, el apunte, el retoque de las provincias anteriores, la composicion de los rios, la accion y reaccion del discurso y de las épocas han sido mis interesantes ocupaciones. A la verdad en 8 años se puede hacer muchísimo, pero sino he hecho tanto como se puede, creaseme que en ochenta que viviera me parece no trabajaré tanto ni podré tal vez aunque quiera. Tambien /confieso que al propósito no he visto en aquel espacio de ocho años la referida descripcion. La consideré desde cierto tiempo como sujeta á renovacion y la fijé como el último de mis cuidados respecto á los de esta especie.

Con tales consideraciones que examino ahora, la descripción antigua la encuentro con noticias de toda clase. Por una consecuencia de lo referido formará la supresión de muchas que tienen lugar mas oportuno é individual en el discurso y las épocas, bastante alivio para la nueva. Tambien las verdaderas descripciones y son los estados generales que se han podido coordinar con la mayor exactitud, ahorraran algun texto, pero en contraposición el considerable tiempo de nuestra estacion ha proporcionado otras adquisiciones que le aumentaran.

Conozco por experiencia cuan apreciable es el detall en estas materias que, una vez pasadas, dejan á la posteridad la confusion; y tambien observo, que, no obstante el aprecio con que se miran las menudencias cuando no hay memoria que en su edad son una nimiedad que ridiculiza. Táles pensamientos me impelen á seguir un medio en que procuraré la concision posible sin olvidar lo mas esencial.

Tengo mucha ventaja en la primera descripción para que la actual me sea menos onerosa, pero en algunos puntos la experiencia me ha dictado que las primeras impresiones no son las mas verdaderas y las he mudado. Despues de esto solo me resta que repetir en obsequio de los respetos que me animan, que deseo conservar la injenuidad. El Paraguay, provincia que miro con el amor que es natural, pues en ella he pasado tanto tiempo y el mejor de mi vida, espero recibirá mis expresiones con sinceridad. Puede contar, con todo, que no propendo á engrandecerla ni á /batirla sino con que quiero conservar los límites de la justicia sin faltar al decoro que es regular. Creo que una narracion de esta especie es la que constituye la legítima honrra y verdadera satisfaccion de todos los ciudadanos del mundo.

IDEA PRELIMINAR DE LA PROVINCIA EN GENERAL

La provincia del Paraguay tomó nombre de su Rio. Que quiere decir esta voz se ignora: hay quienes escriben que los antiguos indios de su comarca usaron unas canoas ó penachos de plumas, á que llamaron paragua y de aqui comprendieron la significacion de Rio Coronado, como por su grandeza. Otros quieren que los españoles se le dieron por un Cacique del mismo nombre; pero en es parecer ménos admisible, puesto que era conocido entre los indios desde tiempos anteriores con el referido nombre.

Todavía es menos admisible la conjetura de quererlo derivar de alguna nacion canoera, como la Agace y Payagua, naciones diferentes y no una misma. Lo cierto es, segun puede inferirse de los documentos, que el nombre de Paraguay era general del rio y eran diversas las naciones canoeras entre ellas tambien la Cário. Lo regular es que el nombre se le dieron con alusion á su magnitud; en él se observa la expresion para, que en su entera dccion es comparativa del mar; y ultimamente lo positivo que los Españoles se conformaron con el de sus aliados, de donde pasó á la provincia.

Su jurisdiccion, como gobierno intendencia, se extiende por el N. E. hasta la frontera del Brasil; por el Sur hasta la de Buenos Aires, ya con los pueblos del Uruguay y ya con la jurisdiccion de Corrientes; por el O. media hasta la poblacion de otras provincias españolas distancia considerable de tierra inculta y es el gran Chaco, cuya orilla es la occidental del rio Paraguay. En la demarcacion referida, como provincia española comprende /la poblacion en diferencia de paralelos desde el rio Aguida van al rio Tebicuari; y de E. á O. el mayor espacio es la diferencia de meridianos, entre la

capital Asuncion y la ciudad de la villa de Curuguati. Desde el Tebicuari á la frontera de Buenos Aires es parte de la provincia índica de los Guaraníes.

En la española, á mas de la capital y villa expesadas, hay la villa Rica, la villa Real de la Concepcion, la Villa de Iguamandiyú, la villa de S.ⁿ Felipe, la poblacion de Guarepoti y una multitud de pagos ó partidos que componen parroquias y vice parroquias, ([de]) cuyos nombres se conocen principalmente. En el nombre de las villas me he acomodado al sentido general de la provincia; tambien en ella hay trece pueblos de indios. En la provincia Guarani hay otros trece pueblos y á mas en sus terrenos occidentales existe la villa española de Ñembuco cuya jurisdiccion, ya parte de la provincia española, debe considerarse desde el Tebicuari al Parana. Los nombres de todos los pueblos y parroquias se remiten al estado.

La referida jurisdiccion es la asignada por la ordenanza de intendentes como obispado. En esta parte no ha tenido alteraciones notables desde la division del gobierno del Rio de la Plata. Las diferencias que hubieron se aclararon el año de 1726; con facultad real nombraron los respectivos obispos sus comisarios que fueron jesuitas y convinieron en que los pueblos comprendidos entre las vertientes al Parana fuesen del Paraguay y del Rio de la Plata los comprendidos entre las del Vruaguay. Quedaron por ello cinco pueblos en la otra banda del Parana al Paraguay.

[p.] 274

Por naturaleza fué arbitraria la expresada division, pues /no se puede apartar con tan poco motivo, como una pajita ó orilla la de aquel gran rio. De aquí tambien es fuera de razon que á su banda del norte pretenda jurisdiccion la ciudad de Corrientes. En materia de hecho se apoderaron los Correntinos de los terrenos de Curupayti, los litigan y todavia se reconocen independientes del Paraguay. Es incomprendible como el

peso de la natural division de las aguas del Parana, mantenga todavia pendiente la cuestion.

Es el Paraguay para la poblacion el pais mas á propósito de sus riberas. Produce cuanto sea menester para la vida, ya sea de vestido aunque pobre y ya del alimento. El buen ingenio del Sr. D.ⁿ Manuel de Flores, decia de ella al Marques de Valdeliria «viven sus naturales como nuestros primeros padres, entre quienes el uso del oro y de la plata es desconocidó. La hierva y el tabaco son principalmente sus monedas de cambio; por los pañetes y bayetas de la tierra, que son los géneros que mas acomodan á su pobreza, si bien los mas los suplen con los tejidos de algodón del pais.» No dice mas dicho señor y se remite á su descripcion que no se ha visto. Es el vestido el renglon de mas cuidado en las indias pero en el Paraguay, su natural clima caluroso y la razon expresada no le han constituido tan necesario de afuera. El alimento el [sic] abundante de carne, dulce, legumbres y diferentes composiciones de pan, ya de mahiz y ya de Mandioca.

El pais está dividido en cerros, montes, campos y cañadas, lo que proporciona bellísimos lugares para pueblos y habitaciones. La misma orilla de La Asuncion ofrece igual semblante y por todo abundan las fuentes los arroyos y la tierra idonea para el ganado y la labranza. No pudieron los españoles hacer mejor eleccion /para establecer en estas riberas, porque son los terrenos mas altos y estan sujetas las mas de las restantes y las orillas de casi todos los rios á inundaciones considerables cuyas resultas son los bañados y estancos de agua.

[p.] 275

La Asuncion desde sus primeros dias no tuvo mas recurso que la labranza, vinieron despues los ganados y se llevaron la atencion como alimento de menos sudor, al paso que mas excelente. Multiplicaron y, como requiere la extension de tierras para subsistir, se fueron alejando los pobladores y las estancias. Las villas ó

colonias de la Capital debense considerar en sus jurisdicciones como un modelo de su matriz.

Al paso que se aumentaron las generaciones de los españoles, se dividieron los terrenos y se apuraron los menos al propósito. El temor de los infieles fué motivo de que no se separasen mucho los provincianos entre si y ambas razones produjeron las comarcas pobladas de haciendas y sus dueños formando partidos. Como realmente el gobierno y pobladores de la provincia fueron tan racionales, aun cuando se alejaron á la soledad de las campañas conservaron el mismo caracter. Se nombraron comisarios que son unos jueces pedaneos y las gentes procurando la mejor crianza de sus hijos, no abandonaron la escuela y de leguas concurrían los chicos á la enseñanza. Del mismo principio se originaron las parroquias. Los primeros del partido llevaron la voz, las pidieron, cedieron tierras y los maestros y los curas concurriendo á tan buenos fines sirvieron á los principios con caridad y despues con otros estipendios. No les era violento el desinterés porque poseían bienes como vecinos de los pagos.

[p.] 276

Tal es el modo con que debe comprenderse se pobló la pro-/vincia. En nuestros dias, que ya sin riesgo de enemigos, la hemos visto abrirse, somos testigos de lo referido y por documentos nos es constante no tuvieron otro origen las parroquias. Para la idea general debe advertirse que al soldado sucedió el comerciante tan contado como ofrece la consideracion de lo expuesto en este capítulo preliminar. De modo por una hilacion natural debe mirarse reducida casi á los pobladores de la Conquista. Su pueblo no obstante es conceptuado numeroso respecto á estas provincias, con todo que por el alivio de su fatiga militar y principalmente por la mejora de sus intereses ha sufrido y sufre la transmigracion voluntaria á las provincias meridionales; pero tal su caracter que por lo general regresa á su patria

donde con un trabajo sin rigor vive tranquilo y pacífico en el seno de su familia.

Esta conclusion era la vida de nuestros primeros padres que dijo el Sr. Flóres, entonces general. Todavía subsiste en gran parte; pero ya vemos que va desapareciendo sensiblemente. En aquel estado las artes y los recursos, aún los mas indispensables de la vida civil fueron obligaciones personales, que ya van cediendo á la ocupacion particular de quienes empiezan á carecer de otros bienes. De aquí es consiguiente que si el trabajo no fué riguroso le va substituyendo al que necesita aumentar sus esfuerzos para vivir medianamente como tambien que va encontrando el entretenimiento.

Asi debe juzgarse la idea moral de la provincia en estos dias. Y si para el completo de la general nos alargamos á la física decimos comprende multitud de especies de árboles y plantas, conducentes por todos lados á la utilidad del género humano. Que son tambien multiplicadas las especies de animales en sus diferentes constituciones. Escasísima de minerales de que carece absolutamente /en la clase de metales. Y ultimamente respecto á su temperamento decimos es caluroso y húmedo, inconstantísimo el termómetro en sus estaciones que llevan el caracter de sus vientos. Que sus aguas son copiosas y continuas; que se suspenden con secas tambien largas y frecuentes; y que no obstante tales antecedentes sus influjos respecto de la salud no son tan nocivos, pues aunque aflijida, no está sujeta por los privilegios de aquella situacion moral á una mortalidad ni regular.

/CAPITULO SEGUNDO

DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE N. S. DE LA ASUNCION
DEL RIO PARAGUAY.

La ciudad de la Asuncion está fundada en la pendiente septentrional de una de las 8 lomas de Tacumbu, en la misma situacion que la dejaron sus fundadores. La orilla del gran rio Paraguay que baña sus hogares es alta; y aunque respecto á su direccion total es oriental, respecto de la vuelta que en ella forma mas bien es meridional. Cuando no dijéremos que la alianza de los Cários y sus adelantamientos precisaron á los españoles la poblacion entre ellos; tampoco diremos que la eleccion de sitio fue sin reflexion. Un puerto que garantiziere su navegacion al mismo tiempo que fuerte para la permanencia de su república era el esencial principio de su constitucion y partiendo de este principio es menester sentar que tal vez no se pudo hacer mas oportuna la eleccion.

Manifiesta todavia que entonces seria un lugar de monte ó bosque áspero que dejaria limpias las barrancas y ribazos suaves, de que se componen sus recintos. Esta circunstancia era un próximo recurso de la poblacion y su fortaleza, porque los bosques dieron y dan todo para ella y tal vez serian inrrompibles á los naturales, de modo que era el acceso al puerto por sendas ó desfiladeros. El tambien ofrecia por un lado la defensa al pié del fuerte y por otro la rampa ó playa la proporcion para las atenciones que requiere la marina. A mas de estas ideas preferentes, las fuentes y las aguas abundan sobre las del rio.

Tambien se conoce hoy que el terreno tendria un semblante /mas regular que ahora. Las fábricas humildes de que se vieron obligados á valerse, el fuego que las devoró casi en su nacimiento y el sobresalto en que

vivieron despues, hicieron conveniente la separacion; pudo ser bien que accidentalmente se construyera así, pero no es lo mas natural. De aquí provino que los raudales descendientes de la loma, y son copiosos, destruyesen el lugar con mas irregularidad. Tomaron el curso que se les quiso dar por ciertas calles y crecieron en particular sus estragos. Antiguamente la pendiente fué mas pareja pues hoy se observa en el pueblo separados sus edificios, profundas las calles, respecto a sus niveles y ellos entre desproporcionados tambien segun sus diferencias en tiempo de edificacion. A unas se sube por escala, á otras por rampa y otras estan al andar del piso.

El defecto de los raudales que arrastran abundantemente la suelta arena y tierra de lugar, bien lo conocieron los fundadores. Por ellos sin duda pensaron mudar la república á otro lugar. Bien pudieron haberlo hecho cuando la posesion de la Provincia les aseguró la perpetuidad; pero no lo hicieron y aunque entonces fácil, el tiempo ha ido dificultando la empresa de manera que parece sueño el pensarlo ya. Por providencias del adelantado Juan Ortiz de Zárate sabemos que en su tiempo existia el cuidado de atajar el desbarranco de las aguas; pero tampoco se hizo conforme se requiere y nada se ha conseguido ni consigue con fundamento. Los tajamares fueron y son el recurso ordinario y con ellos lo que se logra es que las aguas cierren por un lado lo que abren por otro. La ciudad conoce que el remedio mas al propósito es cubrir la marina con una muralla que viniendo á ser un tajamar universal, remediaría la desnivelacion á que no fuese adelante; pero es obra que /hace tiempos tiene acobardada. El dar curso á los raudales que por fuera del pueblo es obra inmensa en comparacion de la muralla, ni tampoco conviene quitarla un medio tan oportuno de su aseo.

[p.] 280

Los padres de la Compañía en sus últimos dias se atrevieron á hacer al Paraguay un servicio tan notable

como el de la expresada muralla. La empezaron el 12 de Marzo de 1760 y hoy vemos un buen trozo que remedió un profundo barrancon y conserva al mismo tiempo el desagüe de un gran raudal. Esta memoria á la despedida de aquellos padres; recuerda la falta que hicieron, pues aunque ayudaba la ciudad, no se ha continuado con su falta. Podrá ser que el poner una nota á este razonamiento extienda los animos á concluirla.

Si la desunion y figura irregular del pueblo ha contribuido y contribuye á aumentarlas por el terreno, culpable la Asuncion moderna. El viagero de España dice que las ciudades se renuevan cada cien años y si en ello se equivocó es cierto que en menos se ha renovado la Asuncion pues las mas de las casas son de los dias de los vivientes. Y como ahora se van construyendo de teja y mas permanentes se pudo haber adaptado un sistema mas arreglado. Pero no se hizo aunque es imposible no le tuviesen presente. En las fábricas humildes no hay riesgo por su poca permanencia; pero llegándose á las que pueden tenerla era menester de otro modo. Una independendencia de tales ideas de policia, es culpable y ella nos convence que no se trató mas que de la particular conveniencia que á la verdad no era costoso el sacrificio que exigia: consistió en mi concepto el creer y proseguir en la costumbre de cada casa debia ser una carniceria; principio que si se medita bien es el de la desunion del pueblo y de su considerable desaseo. El remedio ocurre luego que no era muy penoso y la misma ciudad le tuvo en planta.

[p.] 281

/Las carretas y las cabalgaduras contribuyen tambien al desbarranco del suelo. El arenal se mueve y profundiza y sobre ser un piso tan incómodo y fatal, camina sin la menor resistencia con el raudal. Este si es un mal el mas dificil de curar, porque el empedrado y el enlosado que son sus recursos creo estan en el paralelo de mudar la ciudad. Con todo si los primeros

defectos no existiesen, no dejaria á pesar de los arenales ser hoy una ciudad lucida por las proporciones que tiene de bastante gente, alguna rica y toda con ocupacion y comercio; pero no tan solamente no es linda, sino un trastorno de pueblo.

De una figura ú otra todos se componen de casas unidas que forman en ciertos espacios convenientes islas ó manzanas; pero la Asuncion es comun la componga cada una. De este modo es menester suponer que el recinto de la ciudad se va alejando hacia las chacaras. Lo que buenamente puede llamarse ciudad tiene su mayor distancia desde las barcas hasta las inmediaciones del arbol Sampere, arbol célebre que ha dado nombre al barrio y cuya existencia se pierde en la remota antigüedad. Aqui consiste su celebridad, porque en lo demas es comun, muy feo é inutil. Está en la calle real de la comunicacion á la provincia; y de él hácia fuera se ha edificado bastante en nuestros dias.

En la direccion expresada se cuentan dos calles por media ciudad y sola á la salida, las cuales son formadas por casas de teja y aunque con intermedios son regulares. Lo demas hácia el sur ó á la loma que fué lo fuerte del monte son las mas anchas de paja. El plano que acompañamos manifiesta individualmente su posicion el año de 1784. En él se veran diferentes huecos que se han poblado en nuestros dias; y ellos se distinguen para /que vea lo que se ha reedificado.

[p.] 282

La idea general que se tiene para las fábricas es todavia la primera del mundo segun la arquitectura porque se reduce á valerse de árboles para pilares. Supónese está mas pulida que lo que ofrece aquella asercion. Seis órdenes de ellos de la especie mas fuerte y permanente y es la de Vrundey, labrados en cuadro y redondos forman el fondo del edificio con mas ó ménos hileras segun los lances del frente. Cada uno se regula de á 8 varas y comprende por lo regular dos hileras;

hay alguna variacion segun la idea de los dueños. Corredores, soleros, principales y sobre corredores son lo que distinguen las filas: los primeros al frente del edificio quedan al aire, y por la parte interior son los que quedan inmediatos á los sobrecorredores, especie que no tiene correspondientes y forma la casa mayor hácia el fondo. Los soleros son colaterales á los principales todos se alinean, se ponen verticales y se nivelan sus descansos ó cánes para las vigas. Se cubren de tirantes, cañas, barro, teja, y despues se abren los cimientos y embuten los horcones que asi se llaman los pilares en las paredes de adobes.

El sitio de las casas regulares es de tres, cuatro y mas lances de frente con fondo de 20 y mas varas; el que pertenece á la casa todavia se extiende como 30 á 40 váras en el que se labran las oficinas y ha de quedar un hueco ó corral que ha de servir para la carniceria. Han de entrar las reses, los ginetes y esto no puede ser sino haciendo plazuelas y dejando cada casa con una comunicacion duplicada.

Aunque los horcones de Vrundey son de una resistencia infinita, se ha acostumbrado asegurarlos sin ningun resguardo en tierra y es causa de que á pocos años se vean corrompidos no obstante la precaucion con que algunos secan á fuego el navo y es la parte inferior del árbol que ha de entrar en la horconera. Como ellos son el mejor fundamento de la fábrica parece tambien casi con su ruina. En 1784 el sitio de una casa regular valia 200 pesos y su fábrica se regulaba en 3 ũ. En 1792 costó un lance en el centro de la ciudad 300 pesos; un sitio regular 500 y el costo de la casa pasa de 5000 todo á valores corrientes, y sobre este dato cada uno reflexionará la diferencia y progresion violenta con que aumenta la estimacion de la tierra.

Desengañadas las gentes del mal modo de sus fábricas y tambien que ya no abundan tanto los horcones que se traen de lejos y cuesta el alzarlos tanto

como las casas de material, se van dedicando á la piedra. Estan las canteras cerca ya por la orilla del rio y ya en los cerritos inmediatos. Cuesta lo mismo traerla de aquélla en barcos, que de estos en carretas. Las canteras que yo he visto son de piedras sueltas mas ó menos duras, de color negro por lo general colorado y blanco, de mejor ó peor asiento. Todas puestas en la posicion vertical y no horizontal, como lo estan las lajas.⁽¹⁾ Las murallas, los tajamares y los cimientos se hacen de las referidas piedras pero no tan sólidas como suenan, porque los intermedios son de barro y casi de ripio y la mejor piedra vá á modo de manposteria por las orillas y solo exteriormente con una lijera union de mezcla. No obstante los edificios de adobes que sobre ellos se levantan seran de mucha mas permanencia.

[p.] 284

Como el clima es ardiente la regla que se sigue es la mucha correspondencia. Los cuartos son grandes, la luz clara y el viento se pasea por todos lados á lo que ayuda el mal ajuste de las puertas y ventanas. Rejas, corredores y otras cosas, todo era de balaustreria de madera, pero ahora las hay y se ponen conumente de hierro labradas al estilo moderno. Los pibores de madera de las puertas van cediendo á los goznes. El uso de los cielos rasos tiene lugar y como el enladrillado de buen material es corriente, se debe decir que las casas principales quedan muy regulares. Lo interior es en ellas decentes; no faltan algunos útiles de menages finos de las buenas maderas que tienen colgaduras de este genero ú aquel y aun tales cuales espejos. Pero en terminos de descripcion ó generales de la provincia diremos que se contenta con pasarlo sin vanidad; que las casas no tienen adorno y que ellas se reducen á los

(1) El cedimiento de las aguas parece bien que formó las lajas en el sentido horizontal a capas, pero las referidas piedras que llevan veta y estan aisladas unas con tierra de intermedio y otras contiguas, es un poco dificil esplicar un cedimiento alternado en espacio y en tiempo. Pero siendo lo de segunda creacion es menester conceder estos datos.

ranchos de tapia francesa blanqueada con tierra blanca ó tobatí y son fábricas que llevan en si la misma debilidad sin ninguna apariencia. Las obras públicas de la Asuncion se reducen á las iglesias parroquiales, á los conventos, al colegio y á las casas capitulares. En su fábrica segun la idea de los horcones solo se diferencian en que no tienen principales: la viga de esta especie está sostenida por piernas de llave y los corredores quedan abiertos al contorno. En los conventos es uno de ellos lado del claustro. Los solares quedan al aire, figurando un templo de tres naves; en las capillas no las hay y la viga principal se sustenta siempre por la pierna de llave.

Son por lo dicho los templos de fábrica, todavia humilde. El mejor que tuvo la Asuncion fué el de los expatriados, único que figura vóveda y cúpula (sic) pero á fuerza de arcos y ligazones por que en lo substancial es de la especie de los demas. En aquella /idea fué preciso recargarla de madera y fué tanto que venció las paredes. Amenaza ruina, á mas de que las ligazones estan en gran parte comidas del cujús, gusano que, como carcoma, destruye las maderas. Sinembargo en nuestros dias con dictámenes y reconocimientos se quiso componer para catedral, pero con mas fundamento se dejó y hoy está en parte á la inclemencia con próximo riesgo de las gentes.

[P.] 285

Entre los templos subsistentes, el mas sobresaliente es la catedral el mas capaz y mejor construido. La primitiva catedral, esto es, desde la venida del Obispo D.ⁿ Fr. Pedro de la Torre, subsistió con sus continuas refacciones en el mismo lugar hasta el gobierno de D.ⁿ Francisco Monforte que fué menester trasladarla. Uno de los raudales que desaguan por sus cercanias destruyó y destruye la barranca. Para la nueva catedral, cerca de la antigua, se empezó el corte de las maderas el 8

de Febrero de 1687,⁽¹⁾ y se colocó el 30 de Noviembre de 1689. Corrió con la obra D.ⁿ Pedro Dominguez y todavia se acuerdan que el gobernador despachaba en un pabellon al pié del trabajo. Se levantó la nueva fábrica a costá del S.^r Carlos II y fué de 4 Û ducados sin los rétablos.

Ya estaba bastante deteriorada cuando llegamos nosotros y aunque tuvo sus principios de composicion no se verificó con empeño hasta el año de 1790. Por el mes de Junio se empezó y se colocó de nuevo el Santísimo el 30 de Noviembre de 1791. La iglesia hizo el mayor gasto, el público el menor. Se trajeron de la iglesia de los jesuitas, retables, estatuas, cuadros y otras cosas. D.ⁿ José Antonio de Zavala corrió con la obra y su celo y buen discernimiento se hizo notorio: Costó la obra como 6 Û pesos y se re-/guló al doble de valor; pero incluso lo que se trajo. Mi segundo D.ⁿ Julio Ramon de César dirigió la fachada y el todo ha quedado muy decente para lo que son los templos de esta especie.

[p.] 286

Por lo referido se vendrá en conocimiento de los demas templos. El Colegio es el claustro que tuvieron los jesuitas y á decir verdad, si ellos permanecen, iban á concluir otro nuevo, que son las únicas obras que tienen algun aire de magestad. Las casas capitulares son humildes. Su torre, aunque de horcones como todas las demas, tiene la diferencia de estar revestida con cá-pula de ladrillo: y en él hay un relox bueno en tiempo de los padres de quienes era, hoy fatal. Es el único de campana pública, por lo que todavia está en el caso de multiplicar los cuadrantes solares.

Las parroquias son tres: la catedral, la Encarnacion y San Blas, con una vice parroquia de la primera y es la de San Roque. A escepcion de la de S.ⁿ Blás que es

(1) Algunos horcones se cortan segun la tradicion en el paraje de Mburicao cerca de la Recoleta.

de naturales, las otras son de españoles. Estas abrazan la ciudad y se extienden á una buena parte de las chacaras particularmente la de San Roque que es casi toda fuera y va lejos.

Subsistió la Encarnacion en su fundacion, hoy parte del Corralon del Convento de S.^{to} Domingo y su plazuela, hasta los años de 1692. Consta que por estar la obra muy arruinada y tambien cerca del referido convento se trasladó á la capilla de S.^{ta} Lucia. D.ⁿ Pedro Dominguez con los sobrantes materiales de la catedral la renovó. Tambien en nuestros dias ha sufrido una refaccion considerable, lo mas á costa del público. El correspondiente á la parroquia que tratamos llaman vulgarmente de los Carapios y es célebre la voluntad con que le maneja su antiguo cura el Dr. D.ⁿ Pedro Martinez; sirven las mugeres y los chicos como peones para la iglesia. Ha servido la Encarnacion diferentes veces de Catedral.

[p.] 287

/San Roque fué capilla que debió sus principios á los votos de D.ⁿ Cristobal Dominguez hijo del citado D.ⁿ Pedro. Se erigió vice - parroquia el año de 1781 y fué ocasion de que suscitándose dificultades por parte del patronato real sobre el método de la ereccion, resolvió S. M. que en adelante las tenencias de curatos se considerasen como curatos para las instituciones de los párrocos San Roque tuvo sus principios de hospital, pero se dejaron. Se acaba de levantar de piedra con quadras altas y bajas; edificio capaz que se empezó en 1791 y se concluyó lo mas pronto en 1793; tambien su mudó de lugar porque se erigió en Tacumbú, pero se le conservó su santo titular. San Blas, en la co[n]quista parroquia de naturales, hace tiempo no tiene sino el nombre de ellos. Los negros y mulatos lo han sostenido. Está en el mismo lugar de su fundacion, fábrica humildísima y deteriorada.

Los conventos son tres; San Francisco, La Merced, y S.^{to} Domingo. La primera fundacion de S.ⁿ Francisco

es hoy parte del río, sus lugares adyacentes se llaman de Ticu tuya o Francisco el Viejo. El año de 1736 se empezó la fabrica del nuevo ó actual cuya iglesia se colocó en 17 de Octubre de 1748. Habia en este lugar una capilla de San Roque y en él existieron antiguamente los principios de la fundacion de los jerónimos.

Por la translacion de S.ⁿ Francisco y la Catedral, comunmente se dice que el río va comiendo la ciudad pero es lo cierto que los raudales y las lluvias son el agente mas poderoso de las ruinas que llevan al río. No estraño que abiertas unas zanjas profundas destruyan las corrientes (*las puntas*) que quedan.⁽¹⁾ Nos dice la tradicion /que hoy tiene la ciudad de ménos una calle entera por donde transitaban las carretas, dejando casas hacia el río: hoy el fondo interior de ella, bastante interior, es orilla de la barranca que pasa cerca de las casas capitulares. Aun una segunda calle que salía á la actual plaza está impedida por el barrancon próximo á la nueva catedral. Creo no tardará la Asunción á remediar táles desastres.

[p.] 288

San Francisco por los años de 1740 se componia como

(1) Sin haber raudales sino nuevamente por razon de punta saliente ha destruido el río la punta aguda del norte conforme unas enfilaciones que he tomado dadas por un sujeto curioso que se acuerda de la que tenia el año de 1753 ó demarcacion pasada, se ha retirado hacia el O. la referida punta ó la ha comido el río hasta 1792, 267 varas. No hay que arguir de esta pérdida en 39 años, ninguna progresion, porque cuanto mas obtuso sea el ángulo en la punta, será menor su pérdida.

Para lo futuro diré aqui que desde el estribo oriental á la muralla del Colegio (el cual solo tiene 10 V.s descubiertas sobre el río, porque ya se ha juntado bastante arena sobre su pié) demora con el referido año en 1792 la punta saliente expresada (que tambien ha perdido un poco en nuestros dias) al N. 24° 15' E. corregido, distancia medida geométricamente 693 v.s

Segun la tradicion, en lo antiguo fué isla del río la punta y el riacho ó parte menor era el que hoy es unico brazo. El occidental está cerrado absolutamente. D.ⁿ Rafael de la Moneda se atrevió á volverle á abrir, como la ciudad le hubiese dado solos los alimentos de los peones; pero no se hizo creeré que quitando el río de la orilla de la ciudad para evitar su pérdida y podria ser que sin aliviar esta se alejase aquel mas de lo conveniente si se abre aquel camino y no se hace la otra con la solidez que se requiere.

de 12 religiosos; en 1784 tenia 24 personas de comunidad y hoy llegan á 40.

[p.] 289

La Merced tambien ha sufrido sus traslaciones. La Casa Real, que hoy es de Gobierno, fué el solar del primer templo. Cuan-/do se edificó la referida casa todavia se desenterraron varios fragmentos humanos. El año de 1700 D.ⁿ Diego de Yegros, principal bienhechor de la nueva ó actual iglesia, se las dió á los padres erigida en sus tierras, que les donó. Con las obras que se han hecho en nuestro tiempo casi se ha renovado. Su comunidad es de 24 personas.

S.^{to} Domingo hubo de tener sus principios en el año de 1583. El Obispo de su Orden D.ⁿ Fr. Alonso Guerra, fué ocasion de que la religion lo quisiese y en efecto, el gobernador episcopal por el S.^r Guerra Fray Francisco Navarro de Mendigorria, habiendo hecho sus diligencias con beneplácito de la ciudad y del Teniente Gobernador Adame de Olaverriaga, se le dió posesion en el año expresado de la Iglesia de la Encarnacion, para que ahorrando gastos sirviese para el convento. Algunos particulares les cedieron tierras como entre otros el teniente gobernador. Martin Suarez de Toledo. Pero no obstante táles diligencias parece no fundó convento hasta 1621, que llegaron algunos religiosos, entre ellos el principal Fr. Lorenzo, por expresa solicitud de la Asuncion. Al instante se siguieron varias dificultades. El año de 1642 fueron expulsados y demolido su convento; pasaron á la capilla de S.^{ta} Lucia y el 1645 volvieron al nuevo convento en el lugar demolido donde subsisten. Son continuas sus refacciones y es la primera iglesia que hizo fachada cuyo ejemplo siguió la catedral y anima las demas, es comunidad de 30 personas.

A una legua de la ciudad se halla el convento de la recoleta Franciscana en tierras que donó el presbitero D.ⁿ José de Roxas y Aranda. Empezó su fundacion el año de 1729 con expreso consentimiento de las dos ju-

risdicciones de la Asuncion; pero habiéndose emprendido sin la Real licencia, cuando se solicitó mando el Señor Fernando el VI se demoliese, pero no obstante que siendo /el tiempo de gracia, pues se hallaba recién coronado, les concedia volverlo á levantar. En cumplimiento de la Real Cédula Don Marcos Larrazabal destruyó una ventana y dándose por satisfecha empezó la comunidad por el exprovincial Fr. Pedro del Castillo y Fr. Francisco Galeron. Era este padre Galeron uno de los religiosos que á solicitud de la provincia vinieron del convento edificante del Abrojo en Castilla, para que estableciesen en estas recolecciones el modo y regla que siguen en él, y á la verdad son casas de buena opinion. La de mi propósito tiene corta comunidad y desempeña caritativamente las funciones parroquiales de sus Aledaños que son muy poblados.

[p.] 290

Si las parroquias se contraen al respeto de sus emolumentos no hay mas voz que la pobreza. Lo cierto es que el curato de la Catedral vale 600 pesos que se reparten entre dos curas: bien es que todavia subsiste el establecimiento de aplicarle la parte diezmal de los demas curatos: 300 pesos vale la Encarnacion y 150 San Roque. Tal vez que San Blas sea mas que los demas, hablamos en percibimiento efectivo porque es de advertir que por la pobreza decantada entierran los curas y hacen los oficios caritativamente por muchas personas, y esta advertencia sirva igualmente para la campaña. Los curas á mas tienen sus bienes propios.

Las comunidades todas, aun las mendicantes, con el fundamento de las obras y limosna del ganado tienen posesiones. Las reses que recoge San Francisco llegan á 500 anuales; todos tienen rancheria de criados y a la verdad por mas que se quejen con los arbitrios que les son permitidos, lo pasan bien y es tal vez motivo de preferencia sobre otras conventualidades; pero sobre bienes son poderosos los de Santo Domingo: tienen como 400 esclavos, chacaras y una estancia de las mayores



[p.] 291

y mejores de la provincia; llámase /de Tabapi, que principalmente debió á la donacion de su bien hechor el teniente Suarez de Toledo.⁽¹⁾ En fin son unos fundamentos que hacen increíbles las expresiones trabajosas con que lo pasan y el como no son del todo desahogadas. En efecto la Merced que es el convento mas pobre, no obstante sus buenas posesiones de Aregua esta menos afligida que S.^{to} Domingo.

Pero no hay duda que en los tiempos futuros seran iglesias poderosas. La provincia se dubdivide entre sus hijos, que multiplican las tierras, aumentan sus valores y como en el convento todo es permanente se ha de verificar que sus fondos acreceran considerablemente. Aquí sucederá lo propio que en España. Hechas las conquistas á los moros no eran difíciles ni excesivas las reales mercedes y donaciones particulares que hoy son cimientos de tanta riqueza si entonces pobres. Como los monjes eran los mas antiguos y no se conformaron con la mendicidad, son los que hoy administran por sus bienes.

[p.] 292

Todos los conventos son casas principales que aun han conservado la nominacion capital de esta ciudad, circunstancia /que es notable no la hayan alterado. Los tres provisosores del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, forman la particular de las religiones. Como conventos grandes deben tener noviciado y cátedras de artes y teologia lo que se verifica con una gran concurrencia

(1) En 12 de Junio de 1571 dió el Gobernador Felipe de Cáceres á su teniente Suarez de Toledo las referidas tierras. Llamaronlas los indios de Boiratin y era el nombre del cacique que vivia en ellas, el cual todavia era vivo llamado Francisco y estaba encomendado con sus indios al mismo Toledo. Tomó posesion de las tierras en las mismas Taperas de la casa y pueblo de Boiratin. A estas tierras agregaron los Dominicos dos compras contiguas. Una en 17 de Noviembre de 1653 y lo fué la Isla de Tabapí donde hoy está el pueblo por los Bacas hembras. La otra en 5 de Mayo de 1655 por 200 p.s de monedas de la tierra y 50 misas. Las tres partes referidas que hoy decimos se adquirieron casi de balde. Componen la estancia de Tabapí que ahora vale miles de pesos y Dios sabe el caudal que valdrá en lo futuro.

de jóvenes. También hay diferentes escuelas de primeras letras, en las que es digna de aplaudirse la ciudad que costea una al público pobre.

El Colegio de San Carlos tiene las cátedras necesarias y aun por institución debe tener de cánones y escritura. Se erigió por un medio de Seminario Real y Conciliar. El Rey le cedió los bienes raíces de las temporalidades dos mil pesos en la mitra de la Paz y un 3 p% de los diezmos municipales, que valen como 250 pesos y cada colegial paga 72 arrobas de yerva ú en plata otros tantos pesos y con tanto no se llenan las donaciones de cuatro catedráticos, rector que son 1600 p.^s En tiempo de los jesuitas eran ricos; les sobraba muchísimo al público y hoy con sus bienes y otros no se oye mas que llantos. Tiene el colegio gracia de Universidad; en mi tiempo se pidió donativo á la provincia para darla á este lustre, pero no se ha podido. Tiene como 20 becas inclusas 6 reales libres, con la pensión de asistir a la catedral. Suele haber entre estas indios de los pueblos.

En la gran vuelta que da el rio desde los rumbos del cuadrante segundo á los ultimos del cuadrante cuarto, de los que vuelve hacia el sur poco á poco, se halla juntamente la marina de la ciudad. Estando el rio bajo se puede caminar por toda ella y entonces es cuando florece la ocupacion de la rivera, aunque absolutamente no cesa en las crecientes por grandes que sean, es menor. De cualquiera manera, la construcción de un barco, la carena de otro, la carga y descarga, que se junta con frecuencia; la vista de tan maravilloso rio, que siempre satisface el Payagua /y otras atenciones que concurren, hace la ribera lo mejor ó único para el paseo. La tierra que prosigue hacia Tacumbu en nuestros dias se ha demostrado en gran parte; se han construido hornos de ladrillo y es la prosecucion de aquel por la misma razon de ser única el propósito. En efec.

to tiene unos campitos despejados que no los hay por ningun otro lado.

Por cualquiera que se quiera salir, no hay sino la misma incomodidad. El camino Real de la Recoleta es un arenal terrible, tal vez el peor de la provincia, esto indica la gran comunicacion á la provincia, que es incesante de dia y noche con carretas y cabalgaduras, por cuyo motivo cualquiera otro lugar que tuviese en la provincia la ciudad se volveria tan movediza la tierra aunque á la vista tenga semblante demas sólida. Si se sale hácia los caminos de Lambaré y otros pagos, no se puede dar confusion igual de caminos, vericuetos y zanjas. Aqui se vé lo que roban las aguas, no obstante de que las mas son en tierra colorada fuerte. Las hay que profundas de 5, 8 y mas varas, angostas en que se cruzan los árboles hasta tapar los rayos del sol. Son por lo que parece abiertas desde la conquista acá; se hicieron sendas á las rozas, las aguas se encallejaron y corrieron por ellas. Supongo que eran montes que no cruzaron los antiguos indios.

Pues tocamos la especie de lo que derrumbaron las aguas por sendas particulares en 250 años, diré que las inmediaciones de la Asuncion ofrecen un dato que puede servir á determinar el derrumbamiento general en parejo toda la loma desde que salió del cedimiento de las aguas. Las piedras de S.^{ta} Catalina, cerca de la Merced, son el antecedente que insinuamos: son cinco, tres en una linea y sobre ellas dos, una sobre otra, que forman un islote que tiene su descanso en una gran tosca de cuya clase /son todas. La altura sobre el nivel de la tierra mas alta, y es la oriental, es de nueve varas y dos pies y sobre el hoyo ó andar de la tosca 11 v.^s y un pié; 6 v.^s es la mayor extension del Penedo N.E.S.O. y la menor de tres V.^s por la travesia. Un arbol que actualmente las abraza por la esquina del S.O. las sostiene, por que de lo contrario amenazan caer hácia esta parte. Cuantas reflexiones quieran hacerse sobre la

particularidad de las referidas piedras ninguna es mas obvia ni mas clara que la de haber aislado por el derrumbe de las aguas. Si estaban al nivel de la tierra en su creacion las 10 v.^s $\frac{2}{3}$ seran la pérdida de la loma.

Concluyamos la descripcion de la Asuncion diciendo que la referida manifiesta es una ciudad del paralelo de las últimas en cuanto á edificios, esplendor y hermosura, pero puede servirla de algun consuelo, que aunque de las mas beneméritas, lo mismo sucede en todo el mundo, ó á lo menos en España. Allí se observa que los rincones donde se levantó la restauracion son lo mas infeliz; solo la gratitud recuerda sus satisfacciones, cuando las gentes hablan con juicio, reconocimiento que encierra cierta veneracion mas apreciable que la misma grandeza. En mi concepto esta idea tiene bastante connexion en estos paises respecto de la Asuncion. Será injusticia defraudarla del gran mérito de haber sido, como decia el Capitan Juan Camargo, el amparo de la conquista del Rio de la Plata, sean pues tales expresiones los rasgos y mármoles de su descripcion.

/CAPITULO TERCERO

GOBIERNO DEL PARAGUAY

El Discurso histórico da un pleno conocimiento del Gobierno de la provincia. Como fué poblacion capital comprendió toda la autoridad de capitania general. No sufría mas dependencia que la de España, cuya comunicacion era tan escasa y por consiguiente sobre ser indispensables las facultades y tardos los recursos, es digno de admirar que no se multiplicaron los excesos por el mando y el súbdito. A la verdad reinó la racionalidad. Si se medita bien se verá la resignacion con que se portaron unos y otros. No son los hombres cabales: afligidos de tanta pasion, es maravilla no tengan alguna mancha en sus conductas, pero en la poblacion de estas provincias existió la subordinacion y la humanidad. A excepcion del caso singular de Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca, no hay ejemplar de lo contrario. Si el público se excedió en algunas turbulencias, se conoce que fió al recurso largo tiempo su resignacion y no es extraño usase de su poder cuando se cansó la esperanza.

De lo expresado pasó á la posteridad el que se observase el mismo plan. El mando fué siempre respetado y obediente el subdito y aunque se multiplicó en estas regiones alguna mas correspondencia con la suprema autoridad de los virreyes y tambien de los reyes conservó todavia la lejanía bastantes golpes de la insinuada independencia fueron como en una progresion descendente hasta que en nuestros dias se han completado los medios de una breve comunicacion que ha proporcionado naturalmente la extension de la poblacion, con cuyo motivo se hallan en buen pié los remedios de las causas, si, como es justo, los virreyes y los tribunales /se aplican con diligencia y no disipan el tiempo inutilmente.

Así pues debe comprenderse que al gobierno se le han disminuido algunas facultades que son de privativa autoridad ya mas inmediata; tales son la eleccion y nombramiento de justicias, el Tribunal de apelaciones y la vida de los culpables, la que hace mas tiempo se les suprimió.⁽¹⁾ Se nombraron por su empleo en la colecta de la misa hasta D.ⁿ Agustin Pinedo, que buenamente cedió, creyendo fué abuso; no obstante debemos decir, que siempre se mira y respeta al Gobernador con la reverencia que es constante y tambien por la verdad sin ser obsequio á la provincia que es injusta la opinion con que la caracterizan. Lllamanla provincia de Tecla y y [sic] medio insurgente, cuando es muy bella, átenta y subordinada. Si el Discurso histórico manifiesta el carácter de sus sucesos, del mismo modo las épocas le daran en los suyos. En ellos se verá cuales son culpables y cuales disculpables; si, he seguido su narracion como lo creo con la verdad y pureza que se debe. Haré aqui unicamente una advertencia, que se deduce de ellos, para prueba de la subordinacion y bondad de los provincianos desde sus principios y es que claramente se vé los mas de sus movimientos por la voz del rey dictada por quienes tenian la autoridad.

Lo referido en el virreynato de Buenos Aires nos escusa de individualizar el gobierno, la ciudad y demas justicias, porque /como la Asuncion es capital de provincia es lo mismo que aquella, pero contrayéndose á su particular conformacion, es digno de celebrarse el bello modo con que se ha manejado y entablado el del Paraguay. Los jueces pedaneos ó comisionarios del gobierno, de que hablamos en la idea general, son co-

[p.] 297

(1) Para dar la mas cabal idea de la grande facultad del gobierno antiguo quiero citar en este lugar un bando del célebre General Juan de Garay. Se publicó el día 5 de Julio de 1582, en que dice porque los mancebos andan sin temor de Dios, inquietando los vecinos, se da licencia para que, sin incurrir en pena, los que tengan hijos maten á los que de noche los asalten, aunque esten caídos los corrales, para que se ataje tanta desvergüenza.

munmente tanto como los partidos ó como convenga y como han vigilado sobre las buenas costumbres y es pacífico el ánimo de los provincianos, se vé que, no obstante, la soledad de los campos y lo al propósito que son sus lugares, no hay robos, ni excesos, porque tales cuales que suceden, no son capaces de destruir su buena y general opinion.

✓ Pero aun hay mas que considerar. La Asuncion capital de la provincia es natural y muy justo lleve su voz y así en los asuntos de su comun interes, ni las villas ni los particulares se oponen á sus resoluciones. Pasan por ellas sin que haya necesidad de cabildos abiertos procuradores ni diputados y esto no puede ser sin que haya un ánimo dispuesto á la subordinacion. La Asuncion en sus intereses particulares reúne en si todo lo que no es de las villas y esta circunstancia obliga á la provincia á un incesante caminar á sus diligencias en los juzgados. Es muy considerable el número de los provincianos que andan por este afan. Sus consecuencias se dejan á la co[n]sideracion de los que son los juzgados por lo regular morosos y tan trabajosos, y con todo no pretenden ni aspiran al remedio que es se erijan varas de justicia ordinaria. Van y vienen y aguantan buenos petardos, pero aun asi quieren el juzgado mas respetable; bien que es de celebrar no se quejen con el lamento que parece natural.

De aquí se origina una indispensable ocupacion de los tribunales en la campaña, particularmente sobre linderos de tierras que es el pleito mas antiguo de la provincia y del mundo /al mismo tiempo que el mas general. Aquella ocupacion deberia llamar los jueces, pero sus viaticos son costosos, y á excepcion de tal cual ocasion que ellos van ó envian sujetos determinados á solicitud de los pleiteantes, lo general es vayan las comisiones á los principales del partido quienes las admiten y cumplen. Aqui se prueba la racionalidad de los provincianos; lejitimamente hablando no son de

idioma castellano, pero con el cuidado de la escuela raro es quien no lo entienda ni sepa escribir y con la práctica se ponen en términos que da gusto ver como se explican en las comisiones. Si el signo de las indias, es que todos entiendan mucho ó poco del estilo judicial, no habrá que extrañar que en el Paraguay así suceda, pero que en él los mas sean capaces de hacerlo con algun juicio creo es de celebrar por lo dicho.

Todavía hay mas y es que se extienden sus diligencias á las medidas y á los rumbos con sus Aujones y sus lasos ajustados con arreglo á su cuerda de 83 v^s $\frac{1}{3}$ amojonan, rumbean y miden tierras de manera que son diligencias que practican frecuentemente los vecinos principales comisionados. Querer decir que lo hacen bien es querer decir lo que no hay; me contraigo precisamente á lo facultativo del deslinde. Pero si en hacerlo mal consiste los pleitos, es menester decir que es mal de que no se han eximido los países facultativos ni las diligencias de ellos, ni creo se enmiende hasta la fin del mundo. En un pleito es lo mas comun reine la pasion, la cual parece paliada con la cavilacion. Para mi proposito no se puede negar que la Provincia con las referidas comisiones y sus cumplimientos acredita bastante racionalidad y á la verdad superior respeto a estas provincias.

Lo politico de la provincia tiene á mas de los españoles los pueblos de indios, asi suyos como Guaranies. Los capítulos de ellos á que expresamente nos referimos, desempeñaran sus atenciones par- / ticulares. Tam- bien como es frontera del Brasil ha tenido y tiene su atencion, que requiere instruccion para las contestaciones de la linea divisoria, sobre cuyos sucesos se dá en la obra su historia y en la presente descripcion nos ocupara su noticia separadamente. El Gobierno de la Real Hacienda sus recaudaciones y gastos se demues-

[p.] 299

tran exactamente en los estados. De manera que por ahora solo debemos detenernos en lo militar y eclesiástico de la provincia.

GOBIERNO MILITAR

El glorioso título de militar conviene á la provincia del Paraguay. Desde su fundacion hasta ahora ha estado con las armas en la mano, con más ó menos fatiga, mayores ó menores enemigos. Cuando uno medita las suertes de los pueblos, es menester casi creer que hay fortuna y hay hados, y de cualquiera manera admirarse lo que es la providencia de Dios. Inmensas riquezas tocaron á los españoles de Nueva España y Perú, que los estan gozando con eterno olvido de lo que costaron adquirirlas, ni de saber tan siquiera lo que es enemigos, cuando otros españoles como los del Paraguay fueron pobres, y sobre tal condicion ha costado dos siglos el sostenerse contra tantos infortunios como acaorean la pobreza y la guerra.

Quien se persuadiese que la guerra referida ha sido mortal y en extremo castigo de los pueblos, no juzgará la verdad. Solo tuvo en este siglo sus visos lo que hicieron los indios Mbayas. Las otras son como una guerra de ladrones que roban y saltean al descuido, sin alterar sensiblemente la quietud del pueblo. No obstante la campaña se miraba peligrosa y lo era por lo que respecto de otras provincias que gozaban las dulzuras continuas de la paz, bien puede decirse que el Paraguay ha sostenido /la guerra por los dos siglos; y por consiguiente que pocas de las Indias podran igualarla en las glorias nacionales y renombre de militar.

Los antiguos establecieron el gobierno de las armas conforme al estilo de su tiempo. El Gobernador era Capitan general, y bajo sus órdenes y por su creacion habia maestros de Campo, castellanos, sargentos mayores &.^a y demas subalternos. Las insignias eran ven-

galas, hachuelas, venablos &.^a, en todo lo cual hubo conformidad con el ejército. Todos eran soldados: de manera que aunque hubo siempre determinado batallón de la plaza, nadie se exceptuaba de ser alistado para las jornadas. Bajo de este supuesto, conforme fueron cediendo los naturales rebelados se fueron disminuyendo las fatigas y tanto mas, cuanto se aumentó la población.. También la necesidad de contrarrestar á los enemigos que mudaron de sistema en la guerra hizo arbitrar particulares los recursos. La situación de los presidios, su construcción, las rondas, las reseñas, las armas, los caballos, la aplicación de las compañías á los presidios, sus gefes particulares y demas arbitrios que, como se expresó, fueron consecuencias que obligó la misma guerra.

Así se manejó el Paraguay conformándose en lo posible con el sistema antiguo hasta los dias de D.ⁿ Agustín Pinedo. Este Gobernador fué quien introdujo el uniforme, las insignias y el estilo moderno que no hacia tampoco mucho habia adoptado nuestro ejército. Pero no logró su conformidad por el todo ni aun ahora, despues de años que se papelea sobre los estados militares, lo está todavia. Para nuestro propósito basta saber que en el principio del gobierno de D.ⁿ Pedro Melo de Portugal, se disputaba el empleo de Maestre de Campo entre D.ⁿ Salvador Cabañas, D.ⁿ José Espínola y D.ⁿ José Antonio Yegros: por sus contiendas /se acudió á la superioridad con proyecto de revimientos y de orden del Rey comunicada al Virrey D.ⁿ Juan José de Vertiz se mandó al referido Gobernador, se redujese la milicia de la provincia á tres regimientos, de cada uno de los cuales debia ser coronel uno de los sujetos nombrados que arreglase el punto conforme á las milicias provinciales de España y que asi se gobernasen para las creaciones y propuestas en lo sucesivo.

Regimientos han sido estos, que desde entonces acá todavia no se han acabado de arreglar. Los goberna-

dores, por una especie de deformidad que hay entre sus grados, que por lo regular no llegan al de coroneles, repugnan la creacion de estos. Por otra parte se alistán á los que se quieren y en este caso unas veces son soldados y otras no; lo que es en perjuicio del órden. Tambien (en mi juicio equivocadamente) se les ha declarado el fuero militar ilegitimamente y antes de tiempo y aunque no se sigue la gravedad de litigios que pudiera no deja de haberlos alguna vez. La real aprobacion de estos nuevos planes aun está pendiente.

Por todas estas consideraciones me habia parecido no especificar la materia pero porque nó falte á la descripcion una parte tan esencial lo haré segun el plan de su creacion. Los regimientos son de caballeria, de cuatro escuadrones, compuestos de 12 compañías, cada una de 68 hombres, incluso sus oficiales, 2 sargentos y 4 cabos. La plana mayor se arregló á dos comandantes primero y segundo, primeros capitanes en compañía, un sargento mayor, dos ayudantes, un capellan, y tambien se propuso cirujano, pero se desechó. Los ayudantes se pidieron veteranos para la enseñanza, de modo que segun este plan, se cargó el erario una atencion regular. Los tres regimientos deben componer 2448 hombres.

[p.] 302

En la plaza se mantuvieron cuatro compañías de infante-/ria, cada una de 57 hombres incluso sus oficiales, dos sargentos, cuatro cabos y un tambor. El primer capitan es comandante del cuerpo. La caballeria se reduce á otras cuatro compañías, cada una de 46 hombres incluso sus oficiales, dos sargentos y cuatro cabos. Su comandante era tambien el primer capitan. Hay tambien una compañía de artilleria de 50 soldados con sus correspondientes oficiales, sargentos cabos y tambor.

Así estuvo arreglado el pié de tropa de la plaza hacia muchos tiempos. Solo habia que añadir la compañía de reformados, la cual compuesta de la nobleza que habia servido durante su mocedad, se reformaba y ser-

via la guardia del gobernador y su compañía. Subsistió hasta D.ⁿ Agustín Pinedo que la anuló. También hay otra compañía y es la de los forasteros la cual subsiste. La caballería de la plaza se ha transformado en nuestros días en regimientos de Dragones del Rey, se le han agregado 5 compañías más de los pagos y las 9 componen 3 escuadrones. La infantería también se ha aumentado de 5 compañías, unas de Granaderos, con lo cual está completo un batallón. Los comandantes de toda la tropa se han vuelto tenientes coroneles.

El uniforme que se dió a las milicias fué casaca y calzón azul, chupa vuelta, collarín y divisa encarnada, botón y ojales de plata. La caballería el mismo con solapa. Es el propio uniforme que las de Buenos Aires. La artillería, como el del ejército. Solo la oficialidad le costea y forma en el día un cuerpo lucido. La tropa viste á lo paisano. El uniforme que ahora poco declaró S. M. para las milicias de Indias, todavía no se ha verificado.

Como ahora ya la provincia goza tranquilidad, nada importa se alteren las ideas y disposiciones que tenía para la defensa. A la verdad, si volviese á tener la persecución de los /enemigos, el mejor método es el que tenía. Particularmente debía cuidar las rondas por el río, paso terrible en tal caso y seguramente el mejor presidio. Pero ya el semblante de la guerra de los indios va á desaparecer para siempre. Son ellos pocos y lo conocen; no se atreven y están dominados.

[p.] 303

Lo único que hay sensible en las referidas disposiciones, es no se mira el uniforme ó apreciable distintivo militar como se debe. En efecto sufre desaires y por no decir más, diré solamente convendría que los señores Virreyes despachasen los títulos absolutamente por sí, cuando no lo hiciese S. M., á lo menos para las planas mayores procediéndose con la honrra que requiere la materia.

La fátiga militar se reduce en la costa del rio á guarnecer algunas guardias; hoy ya son pocas y se mira confiadamente su custodia. Se guarnecen con poca gente; no hay quien los cele, y los presidios se van arruinando sin repararlos. Quien oyere presidios, fuertes y guardias, pensará son fortificaciones de algun respeto; pero no hay nada de ello. Como el objeto es contener los indios infieles ha sobrado un cerco de palo á pique, entro del cual se pone un rancho para la gente.

La guardia de la plaza es la mas penosa ó casi única que tiene pension. Los domingos se muda y monta por un grueso piquete de infanteria y caballeria, cuyos lugares estan en las casas capitulares. La atencion del público y de la justicia no deja de ser bastante servicio porque requiere la asistencia de los oficiales y tropa. La caballeria da tambien la guarnicion de los presidios contiguos de San Miguel y San Jerónimo y las ordenanzas para el gobierno. Hoy gozan los soldados algun alivio para la comida por cuenta del ramo de guerra. Antes se quejaban porque se veian obligados á comer á su costa; hoy mas quisieran no tener /este consuelo. Con el pretexto de la comida, la mitad de la guardia se iba; hoy no se vá y les duele mas.

[p.] 304

Quien leyere el discurso histórico verá la obligacion del servicio militar que voluntariamente abrazaron los pobladores. Si el rey concedió las encomiendas de los indios fué gracia. La voz de que solo son obligados al servicio los encomenderos es quimérica: siempre ha sucedido haber servido los que no lo eran y hoy casi no sirve ningun encomendero. Ni pudo ser otra cosa, ni puede serlo, cuando las encomiendas son tan pocas en comparacion de los españoles. Antes que las jornadas menudeaban, que se veia á los enemigos y era verdaderamente gravoso el servicio, auyentaba á bastantes. Entre la nobleza eran los oficios concegibles motivo de su[s] anelos; pocas eran las vacantes y llegaron á valer los regimientos como 4000 arrobas de hier-

va.⁽¹⁾ La gente menos posible se iba. Nada de esto debe perjudicar á la fama del Paraguay. Cervantes, tan sabio, como soldado, decia era la guerra oficio de necesitados; y á la verdad, de ello hay mucho en el mundo. Tampoco falta el entusiasmo del honor, pero no son los que prueban mejor.

En aquel tiempo no habria sido extraño se hubiesen mantenido compañías de soldados, ó blandengues, para la defensa y correrias; pero en el actual se puede creer, por mas que se vocifere, no es gran cosa el servicio. El uso de las jornadas se va desapareciendo. Si ha habido alguna á los tres dias ha estado de vuelta; no se /oye el mas leve encuentro, ni herida, ni ataque, ni ninguno pasa malas noches por la vigilancia, con que supuestos estos antecedentes es menester decir que no equivale la pension militar del dia al solo el trabajo de los alojamientos que sufren los pueblos donde hay tropas, sin que por esto se eximan del sorteo de serlo, ni del llamamiento de las justicias para atacar y prender con sus armas de fuego y blancas á malhechores y contrabandistas, lo que cuesta bastante vidas.

[p.] 305

La provincia del Paraguay ha puesto siempre sus armas y municiones ó servido, como conumente se dice; á su costa y mision. Pero tambien es verdad que el rey no ha dejado de contribuir con muy buenos socorros. Podria decir una expresion de virrey para acreditar lo que se han consumido en armas y municiones, pero basta saber que en el dia los cañones, las armas y peltrechos vienen con abundancia, asi se puede decir por que no hay consumo militar. El ramo de guerra q^e debe servir originalmente para este punto se emplea en gastos de las reducciones y regalos de los indios, vestirlos y aun en otras atenciones.

(1) Tambien D.n Agustin Pinedo alcanzó de la ciudad reformaran sus capas antiguas y se vistieron al estilo militar. Como cesara la fatiga de la guerra, y a los regimientos yacos no se remataron; por lo cual desde 1778, con arreglo á lo resuelto por el Sr. Virrey Marquez de Loreto, son ya elecciones anuales.

Es imposible hallar arbitrio, que menos moleste á la provincia el servicio militar, que seguir el estilo de que sean todos soldados, porque así estuvo y si así continua olvidaran los tiempos de su fatiga; esto es, no se puede decir es trabajo mantener cierto número de compañías ó gente la ha de ser mas sensible. Son los paraguayos de buena talla, sufridos y que se contentan con poca comodidad, gente de á caballo dispuesta á pasar los grandes rios con facilidad y que ha probado bien en las fatigas de estas campañas.

GOBIERNO ECLESIAÍSTICO

[p.] 306

La iglesia del Paraguay en cuanto á su gobierno sigue el mismo método que las demas. Lo particular de su iglesia ha /variado segun los posibles. Empezó por capellanes, siguieronse beneficiados. No tardó en ser episcopal y los canónigos han ido aumentando. Hoy se halla bajo el pie de cuatro dignidades y son Dean, Arce-diano, Chantre y Tesorero, dos canónigos y un beneficio. Por ereccion es un coro que debe tener sobre las referidas, magistral, 8 canónigos, 5 raciones, 6 medias raciones, 6 capellanes y demas dependientes correspondientes.

Clamando siempre por la pobreza ahora poco pidio el capitulo á S. M. se les diese sueldo y entrase en caja la parte de sus diezmos. Se lo concedió y se señaló en Real Orden de 10 de Agosto de 1780 á cada dignidad y cantidad de 500 ũ mrs* ó 1838 pesos y cerca de 2 r.^s provincia demuestran el estado de los diezmos y en en [sic] ellos se verá lo que legítimamente tocaba á sus particulares interesados. Aqui es menester advertir que la mitra toca su parte y que prosigue siempre la cantidad de 500 ũ mrs* ó 1838 pesos y cerca de 2 r.^s que S. M. le dá en Potosí. Con estos datos cada uno está en disposicion de saber cuantas son las rentas de la silla á la cual quedan á mas sus cuartas y obvenciones.

Tambien se debe advertir que al deanato se le ha aumentado el sueldo en la razon de 130 á 150, que son los castellanos de oro ó pesos de 485 mrs* asignados por ereccion al arcediano y Dean y esta proporcion sobre 700 pesos compone el sueldo del Dean de 807 pesos, 5 r.^s y 18 mrs*.

La pobreza de la iglesia (es menester decir verdad) ha sido causa de unas vacantes larguísimas en la serie de sus obispos y tambien de que haya auyentado el anelo de los pretendientes. Pero hoy el estado de las rentas no está tan infeliz y será medicina que curará el mal que ha padecido. En nuestros dias cobrándose el 6 p% de las rentas eclesiásticas como real subsidio concedi-/do por la Sede Apostólica hasta dos millones de pesos al Sr. Felipe V. y se resucitó por el S.^r Cárlos III; llegó un año el subsidio á 1748 p.^s y por consiguiente todas las rentas del Obispado ascienden á 29133 p.^s Verdad es que se cobró el Real Subsidio con esmero porque no quedó Capellania ni obra pia que no pagase.

[p.] 307

El rédito del subsidio procedió del 5 p% del capital y por consiguiente el fondo total de los bienes eclesiásticos son 582,660 p.^s de ellos los 200 Û corresponden á los diezmos y quedan por consiguiente al fondo de amortizaciones cerca de 400 Û pesos, que es una barbaridad respecto al valor de la provincia.

La mala fama de la Iglesia paraguaya por los escándalos que han pasado, ha sido efecto de la gran distancia á superiores tribunales. No se si será mal que tambien se componga con la inmediasion que ahora hay. Debe creerse que sí, á lo menos en los términos pasados porque entonces la paciencia cansada, se tomaba la justicia por su mano. Este mal que insinuo se curará, será el de las temporalidades; pero el buen orden entre los tribunales reales y curiales será sicut in principio et nunc et semper.

La cédula que primero vino al Paraguay, facultando para el extrañamiento de los eclesiásticos, fué dada á

Hernando Ortiz de Zárate. Como ha sido tan usada igualmente que la general del recurso de fuerza ha quedado por gracia llamar la rabona lo que lleva la tempestad de las temporalidades.

[p.] 308

Por tales alborotos, tratando el Obispo D.ⁿ Fr. Gaspar de Villarroel, de los del tiempo del Sr. Cárdenas, dice de los capitulares del Paraguay que solo por fé sabian el latin.⁽¹⁾ Eran ellos los principales de la clerecia y por consiguiente poquísimo honor /les hizo. Por estos dichos y otros la pobre provincia va cargando con una fama fatal. Yo no diré que entonces ni ahora sea una clerecia santa y perfecta. En el dia es obispado de 134 clérigos y no será extraño haya de todo. No faltan individuos ejemplares en virtud y letras.

La provincia respecto á lo eclesiástico conserva la buena costumbre de reverenciar en extremo los ministros del altar, y la mala, ya no tanta, de fundar cuantas capellanias puedan de sus bienes tan insubsistentes. Todavía desempeñan los particulares con lucimiento varias funciones de Iglesia, pero en el dia se van dejando por que les son mas onerosas. El alabado es su salutacion y los cantares devotos familiares, pero tambien se van suprimiendo— La sencillez y buena intencion que reinaban en todas estas acciones van dando lugar á los dominantes pensamientos del dia.

En el gobierno eclesiástico, del mismo modo que en el civil, reina la suavidad, ya porque lo exige el clima ó mas bien por la cadena con que está ligado el de Indias. No se conoce, no digo la violencia, pero ni el rigor. Fuera de este caracter general en el particular de la provincia hay la indulgencia de dispensar los preceptos como el ayuno, la guarda de los dias festivos, las proclamas y las informaciones secretas con bastante facilidad. La mitad de la cuaresma casi es de costumbre y

(1) Tomo II del Gobierno Eclesiástico cap. 12.

á mi ver no faltan alimentos cuadregesimales y cito con la seguridad de la dispensa.

La campaña ó mas bien la provincia se la apropia todo el año y es cierto que los mandamientos de la Iglesia se quebrantan con demasiada licencia. Hay dificultades mas considerables que en poblaciones unidas; con todo no hay el mayor celo en vencerlas; se exageran mas de lo que son y hay abandono en el cumplimiento de aquellos preceptos.

/No habiendo hallado en los libros de la historia lugar mas á propósito para insertar la serie de los Obispos paraguarienses, la he dejado para este. Lo he procurado aumentar con documentos originales y es como se sigue.

[p.] 309

OBISPOS DE LA IGLESIA PARAGUARIENSE

Una noticia de los obispos que ha tenido la iglesia paraguariense no puede ser ménos que casi precisa, entre los puntos de descripcion y conocimiento de su provincia. Ellos forman lo esencial de la obra que hemos abrazado y por consiguiente es indispensable en ella la referida noticia. Tengo una lista anónima comun en la provincia que será en lo mas mi guia en la materia; sus fundamentos parece son los libros capitulares. Como en ella puedo dar alguna noticia que he alcanzado de documentos originales, no la omitiré porque especie de esta naturaleza siempre son apreciables. Sobre el lugar en que colocamos esta memoria he pensado diferentes veces cual sea el mejor y no he hallado otro mas oportuno que el actual. Tambien me ha parecido esencial tratarla desde sus principios aun que de ellos se hable en otro lugar.

En el pontificado de Paulo III erigió el Emperador Carlos V las provincias del Rio de la Plata en Obispado, dándole singularmente este nombre. El primer obispo se llamó D.ⁿ Fr. Juan de Barrios, religioso de S.ⁿ Francisco el cual, por mandato real y de su Santidad,

hizo la ereccion de su Iglesia en el lugar de Aranda del Duero, obispado de Osma á 10 de Enero de 1548. Aprobada por ambas Magestades, Pontificia y Regia, no tuvo el consuelo de plantificarla, habiendo muerto en Sevilla antes de embarcarse. Moreri en su gran diccionario letras MER pág. 405, dice fué D.ⁿ Fr. Juan de Barrios primer Obispo del Paraguay del orden de la Merced y promovido á la silla de Santa Fé de Bogotá. Lo mismo /se refiere en el bulario de Merced, pag. 141 de aquel pontifice, pero estan equivocados, no habiendo documento mejor que el de la creacion donde dice era Franciscano.

[p.] 310

El segundo Obispo del Rio de la Plata que fué D.ⁿ Fr. Pedro Fernando de la Torre del Orden de S.ⁿ Francisco, entró vispera de Ramos el año de 1556. He visto testimonio de diferentes reales cédulas cuyo contenido merece citarse. Tres firmadas en Valladolid á 11 de Febrero de 1555; la primera que habiendo sido informado de la literatura y buenas prendas de D.ⁿ Fr. Pedro Fernando de la Torre le presentó para el Obispado del Rio de la Plata y que siendole dado le suplicó le concediese cien mil mrs* para ayuda de costa del viage, los que ordenaba se le diesen. Otra que habiendo hecho presente el Sr. Obispo Torre habia muchos pueblos de indios en la provincia del Rio de la Plata á quien era menester dar cura y eran pocos los frutos para su manutencion que los ponga y mande se dé á cada uno 50 ù mrs* de los diezmos y en su defecto de la Real Hacienda. Y á la otra que el mismo obispo habia representado eran tan cortos los diezmos que no se podia sustentar con la debida decencia, por lo que pidió se le diesen como en otros obispados, hasta el completo de 500 ù mrs*, y asi lo ordenó de su Real Hacienda. Por otra dada al siguiente dia 12 de Febrero mandó S. M. que si en la Catedral no hay cuatro beneficiados presentados en su real nombre, é instruidos por dicho señor obispo, que él nombre los que falten de clérigos de buena vida.

Fué obispo propio para los españoles de aquel tiempo, pues se conoce su animosidad en alguna de sus operaciones, que sabemos. Recien elegido gobernador Francisco Ortiz de Vergara hizo con él y los oficiales reales asiento para poblar en Sancti Spiritus y el dia 1º de Diciembre de 1558 acordaron darle por cuenta de S. M., /2,, quintales de hierro para que hiciera sierras &.ª para labrar tablazon de los navios, 40 canoas y rescates para pagar los indios. Aunque dudasen tuviese efecto la poblacion, se le dieron al Obispo los auxilios porque de cualquiera modo quedaban los útiles para el servicio público. En efecto la poblacion no se verificó creo por falta de gente.

[p.] 311

El dia 20 de Marzo de 1557 celebró junta con el teniente general Gonzalo de Mendoza, Contador Felipe de Cáceres, Falctor [sic] Pedro de Orantes y Tesorero Juan de Salazar, en que pidió la $\frac{1}{4}$ parte de los diezmos para hacer una nueva iglesia catedral conforme á ereccion. Dijo en ella «que cuando llegó á la ciudad, «tomó posesion de su Obispado en una iglesia que esta «encima de la barranca del rio, donde antiguamente es- «tuvo cierta fortaleza (1) y donde los capellanes puestos «por los oficiales reales administraban los santos sacra- «mentos y servian el culto divino. Que despues hizo trato «con Fr. Isidoro de Castro hermitaño de S.ⁿ Jerónimo «para que le diese un sitio con casa é iglesia de San Je- «rónimo que él tenia, y que habiéndosela dado y tenien- «do facultad para trasladar su Iglesia la trasladaba a la «dicha de San Jerónimo, por ser mejor sitio, la cual en «adelante se llamaría con el título de N.^a S.^{ra} de la Asun- «cion. Pero que siendo preciso componerla, pedia la $\frac{1}{4}$ «parte de los diezmos &.ª»

Como la materia estaba sujeta á no merecer la aprobacion del Rey, porque siendo *bienes de Religion se po-*

(1) Con esto es visto que Salazar fundó la casa frente al E. del Cabildo y cerca del puerto de Lucha parage de la antigua catedral.

[p.] 312

drian perder, hubo gran dificultad por la junta á acceder al S.^r Obispo. Pero habiéndose el obligado con sus penas de cámara á satisfacer el gasto, *conforme conviene á S. M.*, se conformó con él, dandose parte /á S. M. para su aprobacion. Cáceres se apartó y protestó que nunca le parase perjuicio. Me consta que en los años sucesivos se le entregaba al mayordomo de la Iglesia el auxilio para la composicion de su nueva catedral, la cual estaria donde hoy San Francisco porque en este sitio, segun el p. Baptista, estuvo la hermita de San Jerónimo. Si llegó el caso de abandonarse ó nó la antigua Catedral no me consta; parece lo mas regular lo primero; por lo que hemos visto en la junta del S.^r Obispo, pero duraria poco á lo menos despues de sus dias, porque se volvió á trasladar en su primer lugar, que se abandonó en el siglo pasado por el que hoy tiene. Me consta que el jueves santo de 1560 consagró el S.^r Torre, media azumbre de aceite, creo no seria su primer consagracion. Animaba á las gentes en los trabajos de que tuvo muy buena ocasion en el viaje al Perú. Su conducta excesiva con Cáceres es el lunar de sus operaciones porque por malo que fuese su prisionero, no debió en tanto extremo manifestar su sentimiento abusando del amor de sus ovejas; pero se arrepintió y murió santamente en el Brasil, en manos del P. José de Ancheta, jesuita fundador de la compañía en dicho estado.

Desde su ausencia estuvo la Iglesia argentina careciendo de prelado hasta el año de 1585, en que se creó entró á Gobernarla D.ⁿ Fr. Alonso de Guerra, del orden de predicadores. Estaba condecorado en el grado de Maestro y obtenia un gran crédito de literatura y virtud. Asistió al concilio de Lima que empezó Santo Toribio en Lima á 15 de Agosto de 1582. He visto los mayores elogios de él en carta del S.^r D.ⁿ Martin Enriquez que le trató siendo Virrey del Perú. Fué presentado por Felipe 2^o, hecho obispo mucho ántes de su recibimiento.

Un testimonio de cédula de 23 de Setiembre de 1577 al cabildo, sede vacante del Rio de la Plata dice así: que Fr. /Alonso Guerra, presentado para el Obispado del Rio de la Plata, se le ha dado por su Santidad, y *que con toda brevedad* (son sus palabras al pié de la letra de la cédula) *le enviará las bulas para que se pueda consagrar y hacer su recibimiento en el oficio pastoral y por que en el entre tanto* conviniendo haya por él persona propia que tenga el gobierno y cargo que reciban la que él envíe con los frutos, no embargante de que no esten expedidas las bulas y que gobierne como si fuera la sede en todas las cosas que ella podria hacer».

[p.] 313

El sujeto que nombró el Maestro Guerra fué Fr. Francisco Navarro Mendigorria quien gobernó en título de administrador y juez general del Obispado. En 17 de Julio de 1582, estando *ya en la Asuncion*, dirigió un exorto á los Oficiales reales, contador Jerónimo de Ochoa é Izaguirre y Tesorero Adame de Olaverriaga, incluyéndoles un testimonio de la sobredicha cédula; pedia que conforme á su tenor exhibiesen dentro de dos dias todos los frutos pertenecientes al Sr. Obispo desde el mes de Enero de 1578, que aceptó el Obispado, pena de excomunion y 50 pesos de plata para la cámara episcopal por ser asi conforme á los mandamientos de la S.^{ta} Iglesia y del Rey. Alonso Perez de Herrera, escribano de la jurisdiccion eclesiástica notificó esta providencia á los oficiales Reales, Martin Suarez de Toledo, el Alcalde Juan de Zaldivar y Bartolomé Gonzalez S.^{ta} Cruz escribano del Cabildo y ellos respondieron el dia 21 ante dicho Herrera que cumplan en lo que se les notificaba y se les dies[e] un traslado jurídico de la cédula del auto y de su respuesta para dar cuenta cada y cuando la debieren dar.

El dia 15 de Diciembre de 1582, estando en acuerdo /de Real Hacienda el Teniente de Gobernador y Capitan General de las Provincias de la nueva Vizcaya Juan de Garay con los expresados oficiales reales, trataron

[p.] 314

sobre la solicitud del P.^e Fr. Francisco Mendigorria, reducida á pedir algunas rentas de las caidas, conforme á Reales Cédulas,⁽¹⁾ y se le concedieron. Y sobre la de 3000 v.^s de lienzo para el aviamiento del Sr. Obispo y de la iglesia y también se las concedieron *por el gran deseo de que viniese el obispo por el bien de la tierra, en aumento de sacerdotes y doctrina*; pero que declaraban que si moria el Obispo fuesen vueltas las 3 Û varas, como hacienda de S. M., para lo cual tambien dijo el P. Mendigorria hipotecaba las rentas episcopales y asi se despacharon á los Reyes las 3 Û varas.

Obtuvo el Sr. Obispo Guerra la misma gracia de su antecesor de que S. M. le completase hasta 500 Û mrs* de renta y se le auxilió para su viage de cuenta de la Real Hacienda en Lima con 250 pesos, ensayados, que son 300 ducados de Castilla en 27 de Junio de 1582: Y en la Plata á 1^o de Octubre de 1584 por la Real Audiencia que gobernaba por muerte de Dⁿ Martin Enriquez con 300 pesos á descontar de los reales ministros que le pertenecian.

A poco que el obispo tomó posesion de su Iglesia pegó terriblemente contra los oficiales Reales y eran los sobre dichos por el punto de los diezmos. En efecto el dia 4 de Octubre del año de 1585 mandó leer en la catedral un auto en que sin reparo habla /de ellos, llamándolos entremetidos y que se tomaban á su antojo los bienes decimales con otras frases acres, concluyendo con penas de excomunion si en adelante manejasen ellos tales bienes de derecho divino. El dia 5 ya se presentaron los oficiales reales pidiendo testimonio de todo para alegar lo conveniente y sin que en el intermedio de su decision incurriesen en sus anatemas. Todo

[p.] 315

(1) Una de ellas en Madrid á 22 de Febrero de 1580 dice: porque pidió el Obispo D.ⁿ Fr. Alonso Guerra parte de los frutos pertenecientes á la sede vacante; que de todos, desde la muerte de D.ⁿ Fr. Pedro de la Torre se hayan dos partes, una para la fábrica de la iglesia y otra para él.

se les dio: la cédula era de 9 de Febrero de 1580. Dice hablando con los virreyes, Audiencias, Gobernadores, jueces, cabildos y Gobernadores eclesiásticos del Obispado, le acudan con los frutos y dejen obrar en la cosas de su iglesia y jurisdicción. Los autos fueron dos, uno de 2 de Octubre y otro del 4 del mismo, reducidos á probar ser los diezmos por naturaleza de derecho divino, los bienes que deben pagarlos, que absolutamente son de su jurisdicción con la mesa capitular, estraños de los de los oficiales reales, cuya conducta llama desconcertada y desordenada. Sobre este punto del cual les manda prescindan en lo sucesivo bajo de excomunion.

Las ulteriores diligencias que produjo la extraña solicitud del Obispo, no las he podido tener. Se puede sospechar que en ella existe el primer antecedente de las temporalidades que sufrió, pues consta fué exilado y aunque no precisamente el tiempo, que ya en 1587 estaba en Buenos Aires. En 1589 subió al Perú y fué promovido al obispado de Mechoacan en Nueva España. En su ausencia fué Gobernador episcopal el Padre Mendigorria. Hablando en términos generales dice del Sr. Guerra una lista de obispos: *Que por haber querido reformar por si mismo la falta de personas idoneas y la corrupcion de costumbres fué castigado en las temporalidades.* Si su reforma era del tenor de la referida de los diezmos, á la verdad que estaba distante de la razon, pues prueba ella un tema y pasion abstracta, de no querer reconocer la soberania, y claro está que va perdiendo /el eclesiástico que juzga sus derechos tan independientes. El adelantado y oidor de Charca Juan Torres de Vera y Aragon fué quien procedió al destierro del Obispo, y es de creer que su conducta fué aprobada porque en 19 de Marzo de 1587 expidió la Real Audiencia la real provision que vulgarmente se llama la Rabona y autoriza á cualquier juez ordinario

[p.] 316

para las exilaciones de los eclesiásticos en caso de no reconocer la autoridad Real en sobreseer de sus autos, concediendo las apelaciones. Es de creer que en esta real provision ha habido bastante ocasion de que se hayan demasiado contra tan venerables personas en lo sucesivo.

Despues de otra larga vacante ocupó la sede episcopal D.ⁿ Fr. Martin Ignacio de Loyola del Orden de S.ⁿ Francisco. Se cree fué su recibimiento en 1602; al año siguiente celebró el primer concilio sinodal de su obispado, en el que se aprobó el catecismo guaraní compuesto por el venerable Fr. Luis de Bolaños. He visto unos avisos suyos para confesores de una severa doctrina por lo que respecta á los conquistadores, pobladores, encomenderos é indios, todo en gran favor de estos. Estando de visita en Buenos Aires murió el año de 1606. Fué sobrino de S.ⁿ Ignacio de Loyola,⁽¹⁾ y es natural contribuyese á la prosperidad de su familia en el Rio de la Plata.

Por vacantes tan crecidas habria en la Asuncion antes de la llegada del Sr. Loyola grande necesidad de pastor y tal vez para remediar su falta vendria á visitarla D.ⁿ Fr. Fernando Trejo; pues afirman los Jesuitas que el año de 1599 hizo en ella órdenes sacras, habiendo sido uno de los ordenados D.ⁿ Fr. Roque Gonzalez de S.^{ta} Cruz, despues venerable jesuita; y conceptuan ellos que /en las mismas órdenes fué tambien comprendido el venerable Bolaños. Era su provisor Rodrigo Ortiz de Melgarejo, hijo del Capitan Rui Dias Melgarejo.

[p.] 317

A mas de los referidos Obispos que tomaron posesion, estuvieron electos D.ⁿ Fr. Luis de Solis, que murió en el Brasil el año de 1573, poco antes que D.ⁿ Pedro de la Torre, a quien, si fué así, vendria á sucederle; D.ⁿ

(1) Circunstancia es esta á mi vez apreciable al Paraguay, como tambien que predicase en él y en el Guaira, donde murió, el P.^e Francisco Vrtasun, sobrino de San Francisco Xavier.

Fr. Juan de Almaraz, que murió en 1576 y el Dr. D.ⁿ Tomas Vasquez Liaño, que murió sin consagrarse en S.^{ta} Fé el año de 1598. Por real orden de 22 de Marzo de 1597 se le dieron al Sr. Liaño en Sevilla 1500 ducados.

Sucedió al Sr— Loyola en la posesion de D.ⁿ Fr. Reginaldo Lizárraga del Orden de S.^{to} Domingo, entró por Junio y murió por Noviembre de 1609. Ligó á la ciudad en su voto de festividad á S.ⁿ Nicolas de Tolentino á quien tocó por suerte jurar patron contra la langosta de que padecia la provincia.

Fué su sucesor D.ⁿ Lorenzo Perez del Grao, quien se recibió en 1618; al año siguiente fué trasladado á la silla del Cuzco.

Habiendo el Cabildo eclesiástico representado á S. M. se les pagaban en frutos que reducidos á dinero, sobre ser pocos, se perdia mucho y que eran caros los víveres y ropas por lo cual y por haberse quitado la hierva de la paga del diezmo, no tenian con que vivir decentemente cuatro dignidades, que habia antes, y por consiguiente menos seis, que eran en la actualidad. Pidieron que S. M. les asignase 600 p.^s á cada uno en su caja Real; y habiéndose pedido informe al obispo electo del Cuzco D.ⁿ Lorenzo Perez del Grao, dijo en carta de 24 de Enero de 1619, que los años de 1615, 16 y 17 fueron los de mayor diezmo, y en el último que fué el mas grande valió la renta de la mesa capitular 2487 p.^s /de los que se pagaban á cada prebendado 414 pesos que es muy poco y que podia S. M. aumentar 300 p.^s Previno tambien en su informe que los 2487 pesos reducidos á dinero no serian 1 Û pesos. En vista de ello el Rey ordenó en Madrid á 12 de Diciembre de 1619 que se diesen 200 p.^s á cada prebendado en las monedas provinciales de su real Caja. La fecha de la representacion del cabildo no la sé, ni lo que la ocasionó fuera de los motivos sobredichos y constan en la Real Cédula, de que he visto un testimonio; pero se puede com-

prender la motivó principalmente la division del Obispado del Rio de la Plata.

La vacante del Sr. Grao ha sido tal vez la mas corta de la Iglesia Paraguariense porque entró á gobernarla D.ⁿ Fr. Tomas de Torre del Orden de S.^{to} Domingo el año de 1620. Fué el 2º obispo que sufrió las temporalidades. En 1625 se le trasladó á la mitra del Tucuman.

Tuvo por sucesor á D.ⁿ Cristobal de Aresti, monje Benedictano que, como él, tambien sufrió la exiliacion de su Obispado. No se sabe el tiempo preciso en que entró y fué echado. Celebró en la Asuncion su segundo concilio Sinodal en 1631 y fué transferido á la mitra del Rio de la Plata.

Tambien siguió otro Obispo tambien desgraciado como le fué D.ⁿ Fr. Bernardino de Cárdenas del Orden de S.ⁿ Francisco. Fué exiliado una vez por fuerza, otra vez la evitó, tomándola él voluntariamente y otra vez estuvo ya para experimentar el mismo rigor. La superioridad le llamó y por último fué trasladado en 1663 al Obispado de S.^{ta} Cruz de la Sierra, donde murió.

Su sucesor fué un religioso de relevantes prendas y del mismo Orden D.ⁿ Fr. Gabriel Guillestegue. Ascendió de comisario general del Perú al Obispado, del que se recibió el año de 1669 y se le trasladó al de la Paz en 1671.

[p.] 319

/Despues vino otro obispo de feliz memoria D.ⁿ Fr. Faustino de Las Casas del Orden de la Merced. Entró en la Asuncion á 3 de Diciembre de 1676 y falleció á 3 de Agosto de 1686. Concluida la nueva catedral fué depositado debajo de la tarima del Altar Mayor, y hoy yace integro fuera de sepultura en el mismo féretro y con los mismos vestidos que se le enterró con piadosa veneracion de los fieles.

Estuvo electo obispo sucesor del S.^r Casas D.ⁿ Fr. Sebastian de Pastrana de su mismo orden de Mercedes, quien habiendo remitido sus despachos, tomó posesion del gobierno episcopal el Dean D.ⁿ José Bernardino

Servin el 15 de Octubre de 1690. Falleció el Sr. Pastrana sin venir á su obispado, parece que en 1701.

Tuvo por sucesor al Arcediano de Arequipa Dr. D.ⁿ Pedro Durana, electo en 1702; despachó sus títulos y poderes al referido Dean Servin que era provisor en Sede vacante, quien tomó posesion del gobierno episcopal en 5 de Septiembre de 1703. Por la notoria demencia del Obispo Durana, fué electo D.ⁿ Martin de Sarricolea y Olea, quien falleció antes de venir á tomar posesion. Viviendo aun el Señor Durana, fué electo obispo auxiliar D.ⁿ Fr. José de Palos, del orden de S.ⁿ Francisco.

Se recibió el Sr. Palos a 11 de Octubre de 1724, contándose 38 años de vacante personal de preladados. Fué segun su memoria insigne en letras y santidad, muy limosnero y penitente. Pero segun los documentos impresos de la segunda época de los jesuitas de la provincia tal vez no hubo obispo peor. Causa horror lo que de él se dice y que respecto á que en las contradicciones que se ofrecieron ante él y el Sr. Antequera ellos se remiten á Dios; Allá se sabrá la verdad. Se trata de si se aumentó, si se quitó, ó se juró en falso en cartas y procesos en que cada uno prueba /sus causas. Con estos antecedentes es imposible escribir la historia de la tierra. ¡Ojalá que pudiera separarla de mi pluma!, pero que no puede ser; me ceñiré en el libro de las épocas á los hechos lo mas sucinto que se pueda.

[p.] 320

En este lugar y antes de llegar á ellas, solo es preciso repetir que la memoria y virtud del S.^r Palos son muy relevantes y por consiguiente es digno de que se contemple algo mas su causa, la cual no es ciertamente la de los documentos citados. Fr. Pedro de Parras en su gobierno de los regulares, no sin misterio, escribe las grandes recomendaciones del S.^r Palos. Solo tenia para sospechoso el ser del hábito del Obispo, porque con los jesuitas, aunque se llevó bien, no les fué muy consecuente y sobre todo escribió cuando era publica la infamia del Sr. Palos y mucho tiempo despues de la vida de

la compañía. La tradición no puede ser á la verdad mas favorable que lo es el Obispo. La Catedral todavia publica con sus ornamentos y vasos preciosos la liberalidad de su esposo y todas las iglesias y los pobres la grandeza de ella. Podria individualizar, como tambien su penitencia, pero creo no es menester. Cuántas veces he llegado con mil confusiones á la vista de sus cenizas! Por que no es facil componer tantas contradicciones. Falleció pobrísimo y penitente, Viernes Santo á la noche, dia 4 de Abril de 1738 y se enterró por la pascua en la sepultura de D.ⁿ Fr. Faustino de las Casas, cuyo ataud y cuerpo sorprendieron en esta ocasion, por que al abrirla no se tuvo presente yacia en aquel lugar.

Sucedió al Sr. Palos D. Fr. José Cayetano Paravisino, religioso de su mismo orden de S.ⁿ Francisco. Pasó á España á pretender mitra para un hermano suyo, religioso tambien de San Francisco, con opinion de gran literato, y él que no la tenia tan buena fué quien se la apropió. Se recibió á 28 de No-/viembre de 1742. La prudencia del Sr. Moneda importó mucho para que no hubiese grandes desavenencias; hubo algunos disgustos, pero mayores, en los pocos dias que alcanzó de D.ⁿ Márcos Larrazabal. Fué trasladado al Obispado de Trujillo para donde salió el 12 de Mayo de 1648. (sic)

[p.] 321

Le sucedió el D.^r D.ⁿ Fernando José Perez de Oblitas, dignidad de Tesorero en el Cuzco y provisor de su obispado. Por sus despachos y poderes tomó posesion del Obispado el D.^r D.ⁿ Antonio Gonzalez de Guzman en 28 de Marzo de 1749. Sin haber venido el Sr. Oblitas, fué trasladado a S.^{ta} Cruz de la Sierra. Su sucesor fué D.ⁿ Manuel Antonio de la Torre, cura de auxilio en la diócesis de Palencia. Por sus títulos y poderes tomó posesion el Arcediano D.ⁿ Antonio Caballero de Añasco en 17 de Noviembre de 1757. El entró en 14 de Diciembre del mismo; fué prelado muy celoso en la enseñanza de la doctrina y el que con gran trabajo arregló la practica de los libros parroquiales. Le trasladaron á la

iglesia de Buenos Aires para donde caminó año de 1763 el 26 de Diciembre á los 4 años de haber escrito él en Candelaria, se tocó á Sede vacante.⁽¹⁾

Tuvo por sucesores electos al Dr. D.ⁿ Manuel Lopez de Espinosa Dean de Guanvanga; por sus poderes y despachos tomó posesion el Dean D.ⁿ Antonio Caballero de Añasco en Mayo de 1756 y él murió antes de venir. Después estuvo electo D.ⁿ Fr. Juan José de Prego y Caro del Orden de S.^{to} Domingo; tomó posesion de su iglesia por poder el año de 1772 y sin haber venido murió en la Plata, asistiendo al concilio. Fué religioso de mucho caudal que dejó 40 Û pesos á esta iglesia, los cuales disputa contra el fiscal de S. M. en la Audiencia de Charcas que los aplica á otros gastos /de la corona. Su pontifical es rico y de preciosas alhajas que por necesidad de la fábrica está ya incompleto.

[p.] 322

A vacante tan larga sucedió D.ⁿ Fr. Luis de Velasco, provincial que fué de Cantabria del Orden de S.ⁿ Francisco, quien tomó posesion de su iglesia por poder el año de 1780. Al acabarse la guerra con los ingleses, vino al obispado del que se recibió en 31 de noviembre de 1784. En su tiempo se colocaron vicarios foranceros y se hizo la division de parroquias. Murió en 16 de Junio de 1792 y yace en el convento de S.ⁿ Francisco.

(1) Murió en Charcas, asistiendo al concilio provincial de 1773.

ESTADOS DE LA PROVINCIA. EN EL GEOGRÁFICO SE DA UN APENDICE SOBRE LAS GRANDES UTILIDADES DEL INSTRUMENTO CIRCULAR DE REFLEXION. Y EN LAS DE COMERCIO LA NOTICIA DE LOS PRINCIPALES RAMOS DE INDUSTRIA.

ESTADO PRIMERO

EL GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA

SITUACION DE LA ASUMPCION

Está situada en $25^{\circ} 16' 35''$ de latitud austral y en la longitud de $3.^{\text{h}} 26' 06''$ al Occidente del Real Observatorio de Marina de Cádiz, $3.^{\text{h}} 51' 15''$ al de Greenwich, y $4.^{\text{h}} 05' 35''$ al de Paris, segun buenas y repetidas observaciones de alturas meridianas del sol y estrellas y eclipses de satélites de Júpiter. La variacion de la aguja era en el año de 1784 $11^{\circ} 15'$. En Febrero de 1785 era $10^{\circ} 11' 45''$ y en Mayo de 1790 era $10^{\circ} 53' 43''$ siempre Nordeste. Fueron hechas estas observaciones de la variacion de la aguja con el grande teodolito, instrumento muy exacto.

ESTADO GEOGRÁFICO

Como en el viaje de Curuguatí damos un formulario de nuestro método de concluir las derrotas, es escusado repetirlo aqui por lo que solo pondremos las situaciones y los datos; pero advertimos son exactas y con la satisfaccion de haberse comprobado por derrotas inversas. Tambien advertimos que solo abraza este estado los puntos observados y principales, entre los cuales son los cerros los mas importantes, que una vez conocidos ofrecen tan oportuna comodidad para la situacion de cuantos interesen á su vista. Las longitudes se cuentan respecto á la Asuncion.

Lugares	Latitudes	Longitudes	Lugares.	Latitudes	Longitudes
Vice parroquia de Lambare	25, 20, 18, 2	00, 00, 12, 0	Td. de Luquis	26, 13, 13	00, 39, 09 E
Td. de la Humera	25, 23, 19	00, 06, 22, E	T. de Casapaya	26, 11, 17, 2	00, 26, 41, E
Td. de Luque	25, 15, 30	00, 10, 20 E	Parroq. de Pindobati	25, 27, 48	00, 35, 49
Td. de Tagua o Campo Limpio	25, 10, 12	00, 9, 00 E	Vice parroq. del Ovar. grande	25, 23, 3	00, 40, 13, 1
Parroquia de Capatzen	25, 24, 29, 2	00, 11, 5, E	Td. de Casapaya	25, 24, 00	00, 29, 42, 2
Vice parroquia de S. Doroteo	25, 21, 14	00, 6, 59, E	Td. de Curicó	25, 30, 48, 2	00, 43, 13, 1
Td. de Itaugua	25, 24, 46, 2	00, 16, 9, E	Td. de los Apóst.	25, 26, 32, 2	00, 13, 20, 0
Parroquia de Itaugua	25, 23, 19, 2	00, 25, 54, E	Td. de los Arroyos	25, 29, 36	00, 55, 18
Parroquia de Paraguarí	25, 36, 47	00, 30, 4, E	Td. de Ititiminí	25, 45, 31, 2	00, 49, 20, E
Parroquia de la Villita	25, 31, 37, 2	00, 34, 11, E	Td. de la Villa de Guayretí	24, 24, 50	00, 26, 43, E
Parroquia de Carapegua	25, 46, 45, 2	00, 28, 43, E	Td. de la Villa de Itaquandí	25, 04, 24, 2	00, 34, 20, E
Vice parroquia de Itacaré	25, 54, 08, 2	00, 36, 24, E	Parroquia de Villarreal	25, 24, 15, 2	00, 18, 10, E
Td. de Guaiandí	25, 53, 13	00, 25, 54	Oratorio de la Horqueta	25, 19, 12, 2	00, 35, 27, E
Td. de Ititiminí	26, 06, 47, 2	00, 37, 42	Parroquia de Villalica	25, 18, 17	00, 19, 34, E
Vice parroquia de Oñati	25, 44, 38, 2	01, 08, 16 E	Lambare	25, 20, 18	00, 00, 31, 0
Vice parroquia de Dorja	25, 59, 33, 2	1, 10, 19, E	Frontón	25, 24, 31	00, 6, 13, E
Parroquia de Bobi's Campo	26, 9, 46	1, 13, 00, E	Saniquaguazú	25, 44, 45	00, 30, 47, E
Parroq. de la V. de Wambuco	26, 52, 30	00, 27, 30, 0	Triguaminí	25, 50, 25	00, 36, 9, E
Parroq. de la V. de Remolón	26, 15, 20, 2	00, 21, 00, 0	Centro de Itacaré	25, 52, 22	00, 27, 3, E
Parroq. de la V. de Curuguati	26, 28, 01	1, 32, 33, E	Cerro N.º de Itaper	25, 51, 32	1, 6, 7, E
Vice parroq. de Cerro Batái	26, 34, 35	01, 29, 29, E	Cerro de Luquis	26, 13, 53	00, 39, 57, E
Capilla Ititiminí (Valeriana)	25, 34, 40, 2	00, 45, 51, E	Lago San Miguel	24, 55, 21	01, 05, 26, E
Oratorio de Itaper en Ititiminí	25, 52, 53, 2	00, 44, 14, E	Ititiminí en Itaper	25, 27, 12	00, 43, 23, E
Td. de Itaper (Barr.)	25, 53, 49, 2	00, 53, 25, E	Itaperí	25, 10, 26	00, 33, 38, E
Td. de Itaper de Itaper	25, 59, 44, 2	00, 20, 56, E	Ititiminí	25, 21, 20	00, 44, 01, E
Td. id. de Itaper	25, 18, 25	00, 19, 4, E	Pico de Ititiminí	25, 47, 46	00, 44, 56, E

Son rancherías
de los padres
de S.º Dominico
y de la Orden

[p.] 325

Pueblos de indios				
Altos de Tilitirapu	25.16.06x2	00.21.46.2	Pico de Espiragual	25.96.16. 00.43.42.2
Atira	25.16.44x2	00.21.43.2	Tatucua.	26.00.01. 00.41.11.2
Tobati.	25.16.16x2	00.31.33.2	Cerro del monte Atira	25.58.42. 00.28.37.2
Tpane	25.27.44x2	00.7.15.2	Mbovraton en Tabapui	25.51.15. 00.21.00.2
Guarumbare	25.29.43x	00.10.38.2	Lomas St. E. de Salas	26.06.36x2 00.23.55.2
Ita	25.30.41x2	00.16.52.2	Cerro de Itá	25.54.56. 00.19.06.2
Itaguassu	25.33.20x	00.22.1.2	Mbaé.	25.39.49. 00.30.52.2
Itape	25.51.15x	1.3.11.2	Azuai.	25.34.32 00.19.09.2
Itape	26.36.48x2	1.15.00.2	Lomas St. de Aragua	25.19.17.25 00.13.19.2
Cazapa	26.9.54x	1.17.46.2	Titipanc.	25.21.25. 00.15.47.2
San Estanislao	24.38.46x2	1.11.04.2	Piñata de Pirayubuy	25.41.00. 00.43.00.2
San Joaquin	25.1.56x2	1.03.39.2	Cruz de los Milagros	25.27.43 00.32.28.2
Veloz	25.28.22	00.27.39.2	Paraguarij	25.56.10 00.31.47.2
Padreani de S. X. de Atira	25.51.05x2	1.05.44.2		
Pinas de Candalaria	24.30.43x	1.48.26.2	Estancias y otros lugares	
Sto. de Itimpariyaca	24.22.56x	1.31.38.2	Atagati	25.40.30x 00.20.47.2
Embudo (puella de embudo)	25.7.42x2	00.18.33.2	Itaguera	25.23.22 1.18.44.2
			Carayao	25.6.6x2 1.11.37.2
Cerro			Cruz el camino de Curugati	24.39.30x 1.47.36.2
Confuso	25.09.04x2	00.05.40.2	S. Ana de Cazapa	26.16.44x 1.9.10.2
Cerro del chaco	25.03.51.	00.05.23.2	Jesús M. de id.	26.32.19. 1.9.52.2
Itacumbé	25.17.52	00.01.12.0	S. Barbara de Yuti	26.39.23 1.12.53.2
Pirapó.	24.52.46x2	00.23.37.2	Cruz de S. Estanislao	24.37.13x 00.47.27.2
Contigua.	24.54.46x2	00.19.10.	Guariguatán (id.)	25.31.23. 00.11.29.2
Tila alta en cordillera	25.10.36x	00.10.45.	Mandubira de Itá	25.53.28x2 00.04.48.2
Itavira en cordillera (Itavira)	25.12.18x	00.18.45.2	Patino en Pirayú	25.24.06x2 00.10.30.2

<i>Rufo en Yaguy</i>	25.27.28x2	00.43.53.	<i>Servitas en Abuyayes</i>	26.20.42x2	00.45.7.8.
<i>Guardia de Típtal</i>	24.35.22x	00.28.42.	<i>Puesto del Cerro Campana</i>	26.20.32x2	00.20.27.8.
<i>Potrero de Itavarró</i>	25.27.1x2	00.0.3.	<i>Palmar en Xijui.</i>	23.57.07x2	00.53.00.6.
<i>Delgadillo en Combarito</i>	24.39.44x2	00.09.14.	<i>Rancho blanco</i>	23.27.36x2	1.22.33.8.
<i>Lubal en Iticumbi</i>	25.38.03	00.04.06.	<i>Pastores de Villalba.</i>	23.16.11x2	1.53.19.8.
<i>Alameda (p. negro grande)</i>	26.05.56x2	00.41.37.	<i>Estancia del Rey en U. de L.</i>	23.23.15.	00.24.24.
<i>Recoleta del S. Francisco</i>	25.16.17x	00.02.14.	<i>Palmas de Guaya (casal)</i>	25.09.21.	00.09.19.8.
<i>Obraje del S. Francisco.</i>	25.12.52.	00.08.53.			
<i>Aristegui en Quiquiri.</i>	26.11.08x2	00.36.34.			
<i>Paso del S. Maria</i>	26.20.11	00.33.29			
<i>S. Roque de Itarumendi.</i>	25.16.41x2	00.12.10.			
<i>Hermita del Niño Cantón</i>	24.59.36x2	00.22.18.1.			
<i>Capilla del Saladillo</i>	25.53.9x2	00.05.13.0.			
<i>Languita Costa abajo</i>	26.05.24x2	00.10.23.0.			
<i>Caparnaba (caso de Jermes)</i>	25.33.22x2	00.10.19.8.			

[p.] 326

ADVERTENCIAS

Los lugares que llevan esta señal * y, son los en que he observado yo su latitud. Los que tienen esta * son de otros observadores y los que estan sin señal no tienen observacion, pero sus situaciones estan reducidas [sic] rigurosamente. Conforme á ellas y otros muchos puntos acompaño mi carta entre los Rios Aquidaban y Tebicuari.(1) El señor D.ⁿ Felipe /de Azara la dá mas extendida, pero como mis viages por la provincia abrazan

[p.] 327

(1) En la nota de la pág. 476, tomo 1º hablamos de la carta del rio Paraguay separada de la presente; pero hemos tenido despues por mas conveniente alterar esta disposicion, asi por ahorrar planos como por la convencion en nuestras derrotas y el rio Paraguay corregido segun las observaciones. En esta inteligencia hemos unido á la carta de la provincia que se acaba de explicar el curso de su rio hasta S. Francisco Xavier, adaptando en la mayor parte la configuracion de la de Pasos y siguiéndose para completar el rio la hoja de los demarcadores, ha parecido

principalmente los referidos límites no hallo por conveniente amplificarla más. Ni obsta repita yo lo que tan celosamente desempeña mi compañero porque es cosa sentada que todos debemos llevar diario.

Aunque el mapa desempeña la situación de los cerros, rios y aun los mas arroyos de la provincia, es menester hablar un poco de estos puntos de geografía. Se observará que ningunos cerros ni cordilleras siguen determinados rumbos. La cordillera de Pirayú, que es la unica seguida sufre alteraciones. Esta viene subiendo respecto del terreno desde el N. O. al S. E. hasta Paraguari, desde donde, hacia el el [sic] E., es mas acampada y alta, hasta la punta Austral de donde vuelve á bajar y se confunde con las lomadas y son las que prosiguen desde la inmediata subida por toda su carrera. Las demas serranias como el Ibitirizu, Acaai é Ibitimini son aisladas y su figura proximamente circular. Por demarcaciones desde puntos observados con latitud deduje que Acaai tiene de circunferencia 9,5 millas. Aun la serrania de Ibicui ó tambien de caballero, por su primer Mercedario⁽¹⁾ no discrepa de la primera figura.

mas oportuna su colocacion en este 2º tomo. Suprimimos asi casi todo el R. en el primero, con todo de su intimidad con las descripciones ha parecido que comprende pero lograndose las ventajas expuestas no es embarazo la traslacion porque tambien se logra la continuacion del rio naturalmente y sin salto— Por las mismas razones hemos unido también el diario del Mro* de Campo Villar por los campos de Xerez, de lo cual tratamos en el viaje de Curuguati.

(1) El primer Mercedario de esta serrania por una sola parte y es el pico de Apiragua, á cortar por el llano hácia el cerro de Acaai, fué el Mtre* de Campo Ciprian Delgado de Irala con cuyo apellido ha creido fuese el gobernador Domingo de Irala su progenitor. Esta merced se vió con el tiempo tocaba parte de la serrania, la cual por los mismo años que la otra merced se dió por D.n Francisco Monforte en 17 de Mayo de 1690 á Don Antonio Gonzalez Freire de quien la hubieron sus herederos los caballeros. Una serrania que tiene arriba el mejor temperamento, campos y aguadas de toda la provincia, solo costó 12 p.s de moneda de la tierra porque esto importó media anata de unas tierras tan considerables, segun la regulacion arbitraria que se hacia por los Mercedarios al tiempo de pedirla.

En 1795 subí á esta cordillera y debo añadir se componen sus cerros de peña dura comun á los demas de la provincia, la mas rojiza y

En esta serrania la mas particular de la provincia porque sola ella tiene en su parte superior campos despejados, hallándose aislada por su periferia, lo que no concurre en las demas, porque se hallan /cubiertas de bosques y todavia inaccesibles. Pero no seria dificil el abrir las comunicacion[es] por varios lados y utilizarlas, cuya prevencion sirve igualmente á la de Ibicui, la cual en la historia de la provincia aparecerá solo por un lado.

[p.] 328

Domina en las serranias la piedra y la de Ibicui segun me se ha asegurado es de calidad que puesta al fuego se vuelve arena ó es vitrificable y parece ser la general, porque no hay conocimiento de la menor que sea calcaria: las hay excelentes de amolar. Segun diferentes consideraciones que he podido formar á la vista de los cerros conjeturo que pueden tener sus picos mas altos como 400 varas sobre el terreno, lo cual ya es una desnivelacion regular, particularmente en estas riberas donde no las hay.

Tiene la cordillera de Pirayu por la parte del S. O. una lomada de tierra alta, la cual realmente en lo general sigue la correspondencia de angulos entrantes y salientes con aquella desde Paraguari, se inclina al E. Quien observe esta circunstancia y el ser el valle de Pirayu casi el nivel del rio Paraguay, pues llegan hasta él sus desagues y observé también que las tierras de Paraguari son bajas, dominante en ellas la tierra negra ó vegetal de cuyo modo /prosigue despues por el curso de Cañabe, ha de sospechar que las aguas primitivas y despues, pues la del rio Paraguay corrieron en gran

[p.] 329

alguna negra. La piedra arenisca tambien la hay de ambos colores y compacta en diferentes estados habiéndola tan poco que con una presion suave de manos se deshace en arena. Tiene el campo de la Cordillera falta de barreros, por lo cual no sirve para criaderos de animales. Produce excelentisimamente el algodon. Habia entonces 27 pobladores arrendatarios de tres dueños que la poseian.

parte por estos lugares. El cerro de Paraguari se conoce fué uno con el de S.^{to} Tomas y este con la cordillera, al cual le une á un albardon y formaban su punta mas saliente. A mas el mayor depósito de conchas marinas que se conoce está hacia las orillas del Ipoa.⁽¹⁾ Querer asignar los tiempos en que esto sucedió es lo mas excusado; lo mas que se puede decir es fueron las primeras tierras que salieron de las aguas por el curso de estos rios desde la provincia al mar y posteriores á las del Perú y aun á las del Brasil.

[p.] 330

Poner en el mapa los arroyuelos que vierten en la provincia es imposible porque son muchísimos. Ellos y las fuentes di- /manan de la estructura de la tierra. Sus capas en general son superiormente la arena y tierra blanda y no muy profunda la greda de otras tierras duras, de donde no pasan las aguas de lluvias y salen formando las fuentes. En la ciudad de la Asuncion hay excepciones de todo. La arena sigue en partes tanto que se ha cavado hasta 20 varas sin encontrar otra capa y ha sido una tierra colorada propia para dar tinta ó es una especie o de que hay en la provincia aun de otros colores. En otras partes hay tosca y cretas por primeras capas y en otras, que es lo general, las cubre poca arena, y mana luego el agua. De aquí es visto que las vertientes salen á media falda de las lomas y yendo á los

(1) Las producciones de esta clase escasean en la provincia. Los depósitos que hay de ellos no sabemos pasen de cuatro y son poco cuantiosos. Hallanse someras en las tierras bajas de Ibitimini y hacia la laguna de Mandio. En Ipoa, unico lugar donde se hizo cal de ellas, se encontraban á un palmo de profundidad. Otras conchas y caracoles son tambien escasos y ordinarios. En el rio Paraguay se hallan de aquellas nacaradas, que por lo general traen los payaguas y entre otros usos les sirve á ellos para sus adornos hechas pedacitos labrados y tambien para tal cual Barbote. Algunas dan suficiente materia para figuritas entre las cuales he visto un San Antonio bastante bien labrado y de una pulgada de alto con su correspondiente grueso; tienen, como conchas, otros usos en la provincia. Supongo que en ellas consistió el origen de la perlas en estas riberas y singularmente en una laguna cuya noticia tubo su mayor valimento hácia los años de 1600.

vagios se forman pantanos y estanques que son muy abundantes en los caminos y la campaña.

Tiene la provincia muchas lagunas las principales las de Ypacaray, ó Tapaicoa, Ypoa, Mandio, van puestas en el mapa. De ellas se cuentan mil vulgaridades despreciables. Deben su ser á vertientes de rios y arroyuelos, son grandes y solo la primera tiene algun gusto á salina en lo que corresponde á la teórica, porque no es grande su desagüe. Tambien es la única que tiene orilla limpia porque lo general es la tengan llenas de esteros. Hay otras lagunas pequeñas y tanto ellas como los bañados y pantanos, por ser tantos no pueden tener lugar en el mapa.

Del mismo modo es imposible llenar la parte geográfica de los montes ó mas bien bosques. En mi primera descripcion escribí cubrian las $\frac{3}{4}$ ([partes]) del suelo de la provincia y no hay que hacer que por grande que parezca la proporcion, es menester /convenir que en lo despoblado no lo es y aun en lo poblado tal vez no baje de la mitad. No es lo comun verse campos dilatados, sino cañadas y un tales cuales de aquellos estan sembrados de islas ó montañas aisladas. Bien sabido es que la poblacion destruye infinito los bosques y tanto ellos como los estanques de aguas son menos en el Paraguay que ántes y lo seran cada vez mas.

[p.] 331

Tambien es imposible llenar la parte de caminos porque son infinitos y es muy considerable la comunicacion general en todos los Pagos de unos vecinos con otros por caminos reales y particulares de cada uno, ya por dentro del monte ó por fuera de él. Aun en un plano particular seria muy dificil poder llenar las atenciones expresadas. Por último por la noticia geografica prevendremos que la comunicacion principal de la provincia es carretera y á no ser por la despoblacion lo fuera toda, porque los llamamos caminos fragosos, no son mas que vericuetes por entre montes muy largos y no asperezas for-

males, antes el ser bajos los mas son causa de los estanques de agua y peores que los de las empinadas serranías.

APENDICE SOBRE LOS RUMBOS DISTANCIAS Y OBSERVACIONES DE LATITUD

Los rumbos que se han puesto en el estado son corregidos mi ahuja que yo empleo es inglesa de Nairme de 5 pulgadas de diametro y de ningun embarazo para transportarla, de planchuela suelta y da los rumbos á un tercio de grado cuando mas de error.⁽¹⁾ Es mejor que las grandes de marcar y de suficiente exactitud para la geografia, pues no influye sensiblemente ó en minutos de grado, las resultas de la longitud, no siendo cerca del EO. y considerable el espacio de un mapa como la ahuja de los angulos comparados á un punto fijo, es una ventaja sobre todos los demas, acumula los errores sucesivamente. No obstante puede perfeccionarse la construccion de la referida ahuja ó teodolito de faltriquera.

[p.] 332

Las distancias que van rayadas son medidas ó deducidas geograficamente. Advertimos que los geografos

(1) Para observar la variacion no hay por mi metodo de apulsos casi error; nivelo tal cual el asiento de la ahuja con nivel de plomada; luego ajunto la planchuela á una graduacion redonda á la hora mas conveniente y poco antes de que suceda la observacion. Se espera esta y el momento en que el sol esté en el señalado azimut de la ahuja es el preciso de que tome su altura el otro observador. El azimut que es el objeto principal de nuestro caso da el tiempo para esta; (el que fuese en otras observaciones complicadas lo ha de dar igualmente estando preparado y fijo de antemano que es en lo que consiste el alma del método de los apulsos.) Lograse pues un azimut leído con exactitud.

Para observar el azimut á cualquiera altura con otras pequeñas ahujas, he añadido una planchuela sostenida en sus bordes con una linea que debe ser continuacion del principio de las graduaciones ó coincidir con el N. S. del círculo graduado y por medio de un hilo atravesado correspondientemente en lo alto de las pinulas, se logra una sombra azimutal que es cuanto se puede hacer con tales instrumentos. En ellos el mayor y mas comun defecto consiste en que las planchuelas por defecto de excentricidad en el peon, no corresponden al diametro del círculo graduado y en este caso (que no concurre en mi ahuja) es menester el tanteo de la promediacion por ambos polos.

deben acostumbrarse á determinar las distancias á caballo por sus diferentes movimientos medidos con reloj. El trote de los caballos es el más á propósito en el Paraguay no falla el pequeño en 32 minutos, 5 Û varas que es su legua y tambien la castellana segun el Sr. D.ⁿ Jorge Juan. Por el marques de Arellano en su táctica de la caballeria se infiere que en España la andan en cerca de 35; son pruebas que todos deben hacerlas es preciso adiestrarse á juzgar del rodeo por derrotas que se apartan del rumbo directo 60° se duplica la distancia; pero ya se /comprende son pocos los caminos que van con tales extravios. Un regular rodeo es de disminuir la 6^a parte. Cada uno puede, por la resolucion de un triángulo aproximar el rodeo á la observacion del camino, con lo cual grangeara la práctica. Toda distancia se debe medir aunque haya otros datos porque conduce infinito, siendo tan aproximada para juzgar y combinar los que se han de preferir para los cálculos del mapa. Tambien el matemático ha de saber por su paso cuanto anda ya sea en número de ellos en el tiempo que paseó. Si hace la prueba verá que regularidad encuentra en ambas maneras como su utilidad en operaciones ligeras.

[p.] 333

La legua de que habemos hablado es referente á la vara castellana porque es de advertir que la del Paraguay es mayor en una pulgada y media linea castellanas, lo que para el comercio basta la aproximacion de 3 p%. aunque exactamente la sobran cuatro y media pulgadas. Las millas que se usan en el estado son marítimas deducidas de la legua del grado medio, que vale 6655 varas. La diferencia de ella á la del paralelo es despreciable en los cálculos del mapa. La legua del Paraguay es en rigor, segun lo referido de 5156 $\frac{1}{4}$ varas castellanas y está con la marina en la razon de 5;4,02 ó para la práctica 5 leguas del Paraguay son 4 marítimas.

PRÁCTICA DEL INSTRUMENTO CIRCULAR DE REFLEXION

Algunas de las observaciones referidas en el estado, estan hechas con el cuarto de círculo, pero son pocas. Las mas estan hechas con el circular de reflexion. Esta circunstancia de emplear en tierra con inmensa utilidad y ventaja los instrumentos de reflexion, ó ser el tesoro de la navegacion y geografia, /me estimula á tratar de ellos pero principalmente del circular porque sin disputa es el mas completo que se ha inventado.

[p.] 334

M.^r de Borda y el S.^r Juan Jacinto Magallanes son los autores que, confesando fué de Tobias Mayer la idea de los instrumentos circulares, nos le han dado con la perfeccion que lo poseemos. El primero imprimió su descripcion el año de 1787 pero Magallanes en sus papeles sueltos para las colecciones de España y Portugal hace mencion de la recíproca idea y mejoras de M.^r de Borda. Trabajó Magallanes en Londres despues de la Paz de 1777 de las coronas citadas en estas regiones de la América Meridional.

Han sido mirados los circulares con poco aprecio por la pequeñez de su radio; pero sin ser pesados los de un pié ingles de diámetro poseen toda la claridad que se requiere. Mi circular hecho por los artistas Nainne y Blunt de la expresada medida, tiene la graduacion tan despejada que se lee con la misma exactitud que en el sextante de un pié. Sus medidas y peso son las siguientes:

Diametro del círculo 1 pie. De circunferencia á circunferencia exterior de la graduacion $11\frac{1}{2}$ pulgadas. Cada grado está dividido en 2 partes y por consiguiente en el Noius de 30, aun sin microscopio se leen hasta las partes de un minuto. Esta lectura de partes de un minuto conviene acostumbrarse porque admiran sus resultados tan exactas que resultan en las observaciones. El peso del instrumento con su cajon es de $7\frac{1}{2}$ libras castellanas; y el instrumento como para observar 3 libras y 14 ϕ peso que no mortifica mucho.

Si yo quisiera tratar de la teoría del instrumento y su particular descripción perdería tiempo. La general de los de reflexión, esta sabiamente escrita en el Sr. D. Jorge Juan como en otros y la particular de los circulares en las memorias de los expresados autores. Solo diré que el uso de los vidrios aumados que pide M.^r de Borda para la visual directa no es tan buena como el de calzarlo por rosca en el anteojo que es como vienen de Inglaterra dispuestos por Magallanes.

[p.] 335

Mi apéndice ha de ser corto y reducido únicamente á su práctica, en la cual es cierto que no la especifican (me contraigo á los autores citados) con la perfección que se puede. Si ellos lo hubieran usado en tierra seguramente la habrían mejorado. A la verdad, el gran primor de este instrumento está en este uso, con el cual se puede decir que sin trabajo ni embarazo adelanta la geografía incomparablemente; con la confianza de que reina toda la exactitud que es necesaria y en tal manera que por las circunstancias de los cuartos de círculo en viajes no se puede tener tanta como en los de reflexión. A más de esto el tiempo que se adelanta es también incomparable.

Para mi idea en la referida práctica solo se necesita anticipar la perpendicularidad del espejo grande sobre el rano del instrumento y el paralelismo del menor con él. Aquella se consigue bien con los puntales ó visuales de que hablan las memorias y vienen generalmente con los instrumentos. Y el paralelismo con admirable justificación pasando el sol reflecto sobre el directo. Por poco que discrepe el paralelismo de los espejos se hace sensible en esta rectificación y se ajusta. Tanto para esta operación como para observar en tierra las alturas del sol con el vidrio colorado del anteojo.

La observación cruzada que se supone la perfección del circular, no es la mejor del modo que nos la explica. /Si los astros son de movimiento es menester complicar tiempos y cálculos para las distancias y en las alturas

[p.] 336

meridianas es absolutamente perjudicial. Bajo de este supuesto la alidada del anteojo ha de estar fija y se le ha de dar la direccion constante en que queda en su caja. Aun asi pueden cruzarse los mismos angulos pero tambien es perjudicial. Estas prevenciones ahorran bastante trabajo en buscar el cero de la graduacion ó del paralelismo y da mas confianza en la rectificacion que viene á ser siempre la misma, sino ha sufrido movimiento. Cuando las operaciones son seguidas particularmente en las fatigas de una marcha se conoce la mucha ventaja de los avisos que damos, el cero casi no varia con todo el movimiento de los cargueros y sobre todo la confianza de la rectificacion y observacion que son la mitad mas sencillas, es grande.

Fija pues la alidada del anteojo como sale de su caja, y puestos los espejos como se dijo, se halla el cero ó punto de coincidencia por el sol. Todo otro objeto se ha de posponer porque el sol tiene prueba de la operacion. En la rectificacion por él se miden dos diámetros, y por consiguiente su cuarta parte será el radio que se compara con el del día que dan las tablas. No se debe contentar cuando discrepan 15" segundos; ha de ser menor. Casi siempre se consigue con una puntualidad que sorprende; tal es la ventaja de disminuir una cuarta parte la distancia angular que se mide.

Ya para observar en tierra no hay necesidad de otra prevencion que un horizonte artificial. Es tan sencillo este horizonte como que no es otra cosa que un cajon, donde puesta una poca de agua, reflecta el sol, dándole de cavidad 9 pulgadas de largo, la mitad de ancho y $1\frac{1}{2}$ de fondo, es suficiente. Lo interior ha de ser de hoja de lata con color negro (u otra cosa equivalente, para disminuirla /reverberacion). Bastaria solo lo dicho á no haber viento, pero será raro. Para evitar el movimiento del agua, líquido el mas natural y producto para estos usos y preferente á otras composiciones mas es-

pesas, se buscan los socaires, se hace un ahujero en tierra, lo suficiente para entrar el cajon á poca diferencia de nivel del suelo, se usan algunos reparos de ropa en manos de los criados y principalmente se hace una cobertera al horizonte. Se puede hacer de diferentes modos; el que he hallado mejor son dos tablas que forman cada una un semicírculo, su diámetro la línea rasante del borde superior del cajon, pero mayor; y por una y otra cabeza hasta el suelo, que es la altura del cajon, se hacen unas muescas por donde se sujetan unas tablas sueltas con paradores de palo. Se hacen diferentes las muescas, se numeran y en un instante se arma y desarma. Armado así se cubre con gasa fina algo rala, se sujeta o pega por la periferia y queda hecha la cobertera del horizonte. La práctica lo hará muy trivial; su construccion y figura vease en la lámina.

Una poca de agua en el horizonte basta; no hay necesidad de llenarle. Y dispuesto como se dijo en un hoyo con su cabecera se dirige al sol. Poniéndose en la misma direccion hácia la espalda, se verá el sol reflecto. Sobre este se ajusta el directo, por uno de sus limbos y se tiene la altura del astro. Si se quiere la meridiana, se empieza á tomar poco ántes de las 12 y como el movimiento es doble se hace tan sensible viariacion [sic] en altura que se toma con grande satisfaccion. Las prevenciones que se hacen en el mar de girar el instrumento para mejor observar la coincidencia y la del momento estacionario, que tiene el astro en el meridiano, son las mismas en tierra.

Para conocer que limbos se han ajustado ó quieren ajustar, /es fácil la ocurrencia y la figura. El sol reflecto en el agua, naturalmente esta inverso, esto es, mas distante del observador el inferior verdadero. Visto en el anteojo, cambia y queda mas cerca del observador. El sol directo ó verdadero, que viene por la reflexion de los espejos, tambien se ve cambiado por el

anteojo, viene real mente bajando y parece sube. El limbo que es superior parece inferior y todo al contrario. Cuando esta para acercarse al sol del agua, se encuentran los limbos inferiores verdaderos y de esta manera conviene hacer la observacion. Cuando sube en altura el astro, se apartan; cuando no sube estan estacionarios, y cuando bajan se muerden y pasan. Hecha así se ha observado la altura doble del limbo inferior del sol. Se ajustan tambien un sol con otro y entonces á la altura doble del centro, tambien se toma la del limbo superior sobre el superior. La explicacion de este párrafo se hará sensible por la figura de la lámina.

Como ya hemos llegado al punto de haber concluido la observacion, detallemos todo con un ejemplo, que con él á los que tienen manejo de estos instrumentos, pues con ellos hablo, lo acabaran de entender.

En la ciudad de N.^a S.^{ra} de la Asuncion del Paraguay el dia 16 de Junio de 1789, saque mi circular, fija la alidada del anteojo, aseguré con las pinulas visuales la perpendicularidad del espejo grande; calcé al anteojo su vidrio colorado; y dirigido el instrumento al sol, ajusté por el paso del reflecto sobre el verdadero del paralelismo (1) de los espejos. En esta disposicion hallé el cero del modo siguiente:

[D.] 339

/Ajusté los soles por sus limbos de un lado y cayó... en... 272^o 05' 00".

Y coincidieron por el otro en ... 271,, 0,, 2' 00".

Estos apuntes ó coincidencias como el paralelismo de los espejos acomoda mejor hacerlos en la posicion horizontal y de esta manera se hace bien, aunque el sol esté muy alto. En la mar, ó en tiempo que no hay movimiento del instrumento se puede escojer una altura regular.

(1) Para esta operacion conviene mejor que el instrumento tenga un solo tornillo de palanca que duplicados de llave.

Coincidencias	}	272° 5' 00"	272° 5' 00"
		271° 2' 00"	271° 2' 00"
<hr/>			
Diferencia de dos diametros solares ...		1° 3' 00"	
Cuarta parte ó radio ..		15' 45"	
Segun el Almanak náutico es		15' 47"	
		<hr/>	<hr/>

Probada la operacion se halla el cero suma de las coincidencias	543° 07' 00"
Semi suma ó punto de graduacion que concorre el paralismo	271° 33' 30"
	<hr/>

La rectificacion por semejante estilos de los sectantes es muy obvia. No hay que empeñarse en que sea precisamente el cero de la graduacion el del paralelismo de los espejos; al contrario debe hacerse el ajuste como convenga y es en tierra, empleando lo mas que se pueda el cero excedente y aun asi dará esta la notable diferencia de ángulos mayores que miden los circulares. Cae por lo regular en los sextantes la medida de los dos diámetros solares en el arco excedente exterior y tambien en el interior ó del cuerpo de la graduacion. Una pequeña figura enseñará familiarmente á determinar el cero ó cantidad la cantidad que en nuestro propósito debe añadirse á los ángulos observados. Cada observador puede hacerla segun sus medidas que por lo claro no necesita de mas ejemplo.

/Con el circular dispuesto, como se dijo, tomé el dia referido la altura doble meridiana de limbo superior verdadero en el horizonte artificial, donde parecia aparentemente, ó en el antejo sobre el sol directo y es por consiguiente sobre el limbo tambien superior verdadero del sol del agua y la graduación del doble ángulo se leyó en

188° 20' 30"
Cero en
271 33' 30"

Altura doble	83°	13'	00''
Altura meridiana ó semí suma	41°	36'	30''
Refraccion— paralaxe			57''
Altura corregida de ambos efectos ..	41°	35'	33''
Semi Diámetro substractivo		15'	47''
Altura corregida del centro	41°	19'	46''
Computo de altura	48°	40'	14''
Declinacion del sol septentrional ...	23°	23'	50'' 2
Latitud del lugar	25°	16'	23'' 8.

Magallanes bien conoció y dá un ejemplo de semejante observacion hecha con los instrumentos de reflexion en tierra, pero se erro en la aplicacion del diámetro solar.

Los datos deben deducirse de las tablas del Almanak náutico ó conocimiento de tiempos con proligidad.

El ejemplar expresado nos excusará en los siguientes detall. Todos son en la Asuncion y a dias del mismo mes de Junio.

DIA 20

La rectificacion del circular dió el cero en	271°	33'	25''
La altura doble ó cayó en	353°	37'	30''
Altura doble	82°	04'	5''
Semi suma altura	0°	41°	23' 02'' 5
Y calculada da de latitud observada	25°	16'	52''

/Si se meditan las graduaciones en que se leyeron las alturas meridionales de los ejemplos se verá que la primera se hizo la alidada del espejo grande hácia abajo y que en la del 20 estuvo hácia arriba. Fueron pues observaciones cruzadas.

DIA 23

Rectificado el instrumento se halló que su cero convino en los

271°	33'	25''
------	-----	------

Y tomada la altura doble del limbo inferior del sol verdadero (aparentemente en el anteojo inferior al del

agua) sobre el inferior verdadero del horizonte se leyó en la graduacion 189° 29' 20"
 Altura doble observada 82° 04' 06" y por consiguiente altura meridional del 0 41° 02' 02" 5

Y siguiendo el calculo como corresponde adictivo el semidiametro dá de Lat.^d 25° 16' 41"

DIA 24

Para la rectificacion se ajustaron los limbos por un lado ... en 272° 05' 15"
 Y por el otro ... en 271° 02' 30"

Resulta el radio de 15' 43" 7; que esta bueno. Y el cero corresponde en 271° 33' 52" 5
 Y habiéndose observado la alt.^a merid.¹ doble del limbo inferior cayó en 353° 44' 20"

Por consiguiente alt.^a doble mer.¹ obs.^a 82° 10' 27" 5. Semi suma ó 41° 05' 13" 7

La cual da de latitud á la Asuncion . 25° 16' 26"

PROMEDIO DE LAS LATITUDES OBSERVADAS

<i>Alidada abajo</i>	<i>Alidada arriba</i>	<i>Promedio de los promedios</i>
25. 16. 24.	25. 16. 52.	25° 16' 35" 7
25. 16. 41.	25. 16. 26.	
50. 33. 05.	50. 33. 18.	
25. 16. 33.5	25. 16. 39.	

[p.] 342

Concluyese que la latitud promediada es igual á la que dió el cuarto de círculo por buenas y prolijas observaciones y es la que se puso en la situacion de la Asuncion. Por /consiguiente es menester decir que mi circular que ha dado unas latitudes cruzadas, la que mas á 16" de error, esta absolutamente justo.

Las latitudes que se han acabado de dar aunque buenas no son precisamente las mejores. Es tal la práctica del circular y tanta la ventaja en disminuir en una mitad los errores de la observacion en las alturas dobles, que se admira ver unas resueltas, se entiende en tiempos serenos y cielo claro á 3" 04" de diferencia.

Como la Asuncion es para el caso un observatorio yo he comparado mis latitudes con la conocida que es precisamente en mi casa. Pero aquí está la ventaja del circular y es que con observaciones cruzadas, del modo que las habemos explicado, se concluye una latitud muy ajustada que puede pasar por deducida con cuarto de círculo. En efecto todos convienen que en las observaciones cruzadas los errores se compensan.

De esta suposicion parto yo para hallar los de los instrumentos á la verdad excelentes son la teorica y práctica que dan para hallarlos. Cada uno en particular de los que complican su construccion, pero he observado que por fáciles que sean los medios que se proponen no lo son tanto en la práctica especialmente la mensura en tierra de los angulos con objetos distantes hasta sumar el círculo y luego cruzarlos, no es operacion que se puede confiar á minutos. Tantos errores como pueda haber en un instrumento es menester sumarlos hasta aplicarlos con el signo que resulte. Y desengañémonos que todos hallan grandes dificultades en las operaciones porque es notorio que, aunque se sepan practicar son contadísimos los que los averiguan y siempre queda la desconfianza de si se hizo bien.

[p.] 343

/Por tales razones propongo que no hay arbitrio mejor que averiguar de una vez la resulta de cuantos este

complicado el instrumento; y esto es sumamente fácil. Hállase la latitud del lugar mediante las observaciones cruzadas y cotejense despues en particular. Si la repetición de observaciones da confianza de sus resultados, por que van acordes no hay duda que su diferencia con la latitud del lugar provendrá de errores del instrumento y respecto á que en la observacion en tierra se sacó la mitad del ángulo medido, tambien el error hallado será la mitad del del instrumento y por consiguiente el doble será el que se debe aplicar á los ángulos que se midan. Si es positivo ó negativo, la misma comparacion lo dirá. Vease pues porque dije que en mi circular estaba justo.

Hay una advertencia que hacer. Dicen los autores que los errores se compensan en las observaciones cruzadas; tienen razon porque se debe suponer hablan de observaciones aunque cruzadas, miden con corta diferencia unos mismos angulos y nosotros llevamos la solucion para todos. No se puede negar que hay este inconveniente; pero tambien el remedio es muy trivial. En nuestro ejemplo se hallaran las latitudes con alturas cruzadas no muy diferentes de 41° ; hágase lo propio en alturas menores y mayores y se tienen los errores para todos ángulos. Puedo asegurar que en mi circular no hay ninguno desde los 20° que pueden medirse sin notable incomodidad en el horizonte hasta los 78° , que es lo mas alto que puede medir con la circunstancia de que aún en este caso de tanta altura, solo alcanza a entrar en el anteojó una pequeña parte del disco solar. Tomado el angulo tan fuera del centro casi no produce error por la altura doble.(1)

(1) Por mis observaciones he hallado que el ángulo medio de 156° solo hay de $50''$ segundos á $60''$ que deben sustraerse y por consiguiente en la latitud en tierra solo como $30''$. La tabla de desviaciones de M.r Borda no esta en el caso qe refiero. El cálculo con respecto á la del plano del instrumento y la visual en el nuestro, conserva el paralelismo de este plano pero no en el del ([centro]) anteójo. Con todo en dicha altura y una excentricidad como de 1° se halla casi el mismo minuto en ambos casos.

[p.] 344

/La gran ventaja del circular es asegurar por si una latitud media para las referencias que se quisieren. No las tienen los sextantes pero pueden suplirla con las estrellas. Es menester contar que se observan perfectamente en el horizonte artificial, mucho menor que para el sol usando azogue en lugar de agua. El azogue se limpia pasándolo por un pañuelo, si está con polvo y es un espejo exactamente horizontal como el agua. Se cruzan las estrellas al Sur y al Norte y sus resultas, como sean de unos angulos iguales dan la latitud media compensada de errores. Yo he manejado tres sextantes y los tres los he hallado con errores considerables de 3' á 5'; hablando verdad no he empleado los métodos de hallarlos por sus partes pero estoy seguro de que no daran una resulta tan cabal; como que teniendo cuenta de los errores en diferentes alturas se han observado con ellos buenas latitudes. No he manejado sino dos circulares, pero los dos estan sin error. Clara está la ventaja de ellos sobre los sextantes por sola la construccion. El anteojo va paralelo al plano del instrumento; y el centro del instrumento ha de estar siempre más arreglado, sease por la contraccion ó extension de metales. En el sextante por estos motivos y otros exteriores está sujeto á dislocarse con mucha facilidad y este es el motivo mas poderoso que yo he sospechado de sus errores.

[p.] 345

Como por nuestro método de observar con el circular aun-/que se cruzan los angulos pero no simultaneamente resulta que se podia disminuir casi un semicírculo. Tuve en efecto sobre ello mis ideas y mejoras conservando las grandes ventajas del entero pero habiéndome ocurrido que la dislocacion del centro quedaba mucho mas expuesta, no respecto del juego de la alidada, sino respecto del arco, he comprendido conviene mejor el círculo. Amas de que en algunos acontecimientos puede ser no esté demas un repuesto de graduacion qué es casi doblar el instrumento. El error de

la dislocación del centro bien noto no (lo) se ([le]) expresa en las memorias, pero parece muy obvio y mucho mas en los sextantes.

Todos empiezan por averiguar los defectos del instrumento para aplicarle, yo el contrario de la aplicacion los he deducido. Para ello sirven las observaciones en tierra. No hay que aterrarse por las del sol, ni estrellas de que he hablado; ni aun por las de la luna y planetas porque todas sirven á falta de las otras. Al principio incomoda; no se da con el sol del agua; con la estrella del azogue ni se pueden bajar del cielo ó coincidir los correspondientes luminares. Es verdad molestan estos primeros pasos, pero tal cual maña los vence y se adquiere una práctica absolutamente sin molestia. Y será tal que se abandonarían para los viages los cuartos de círculos movibles. No lo extrañaré porque aun las alturas parciales de las estrellas para arreglar los relojes se toman mejor y demas confianza en los circulares que en los cuartos. Estos necesitan un continuo cuidado del aplomo del nivel y ello como el armarlo, desarmarlo y la lectura que por la direccion de la luz está sujeta á paralage, aburre al viajero sobre perder tanto tiempo, tambien la conservacion del cuarto en cargas es dificil y no de poco susto.

/El circular en su caja es cajoncito de un pié en cuadro con dos pulgadas de fondo, que por consiguiente se transporta con tanta facilidad. El y un equipage de campaña componen cuatro arrobas. Todo facilita los viages y la multiplicacion de observaciones. El instrumento ha de ir en medio del cajon de carga. El espero grande se ha de procurar quede lo mas vertical que se pueda. Como se tenga advertido de no tocar los tornillos sino con suma necesidad y que todo vaya bien estivado, casi no hay dislocacion, aun cuando trote largo el carguero.

De la facilidad de transportar estos instrumentos se origina una gran brevedad para las operaciones geo-

gráficas tan precisas para la geografía. No hay cosa mas sabida que medir bases y ángulos para hallar las distancias, pero es menester hacerlo con grande prolijidad. Tengo experiencia de que empleada la cuerda y medidos los ángulos al medio grado, aun proporcionando las tres casi iguales, ó de 60° que es el triángulo mas seguro, no es operacion de confianza y es lo que puede hacer un viagero, porque emplear los niveles y los cuartos de círculos es obra de mucho tiempo y todo se necesita y vease que sin cuerda y con bastante exactitud proporciona la latitud en tierra hallar las distancias. Los cerros son los puntos mas interesantes de la geografía y navegacion y como son por lo general inaccesibles, es preciso situarlos para la geodesia. Dos latitudes y el rumbo entre ellas da un base del grandor que se quiere libre de las desnivelaciones, errada lo mas media milla y por consiguiente cuanto se quiere se proporciona por la eleccion de los lugares con brevedad y satisfaccion. Esta ocurrencia de medir bases la tuve despues de haber visto y experimentado las resultas fatales de la cuerda en que se gobierna uno casi á tientas. ¡Cuantas fatigas y cuantas imposibilidades que ofrecen los terrenos, se venceran con /la práctica que prevenimos!

[p.] 347

Tanto bien tenemos en los instrumentos de reflexion ó preferentemente en el circular. Su practica debe ser absolutamente de ordenanza en un marino y debiera aun serlo en el ingeniero. Siempre se ha de preferir el sol á todos los demas astros y para ahorrar fatiga y aliviar el tiempo de mirarle que siempre es con perjuicio de la vista, sirve la práctica de la Alidada fija. En el horizonte artificial se debe mirar á ratos y nunca entrar sin antejo puesto. La reverberacion avisa á que lugar se ha de dirigir y un pequeño movimiento del cuerpo sobre el pié de derecha á izquierda con el sol al N. ó al contrario, pone al observador en su lugar; se cierra el ojo y se abre cuando es menester. En fin todos

son arbitrios que la maña sugiere y que conviene guardarlos; su mejor enseñanza es procurar conservar la serenidad y á poco tiempo se dará con ellos y otros. En un horizonte pueden observar comodamente hasta tres observadores, aún en los momentos precisos del medio día.

Hasta ahora hemos considerado el circular en tierra donde no se ha usado mas vidrio colorado que el anteojo. Cabalmente este nos sirve para el mar, donde es menester usar para las alturas de los vidrios que cubren el espejo grande. Justamente hallar si son defectuosos es lo mas fácil de los errores en particular como lo previenen las descripciones. Con todo he observado no basta y que es menester apelar á la observacion por un método parecido al de las latitudes porque pueden haber otros errores. Consiste en la practica de las longitudes por distancias de sol á luna. Rectificado el instrumento, como se dijo, fija la alidada del anteojo quitado su vidrio colorado y puesto el del espejo grande se toman las distancias y alturas y se halla la longitud.

/Lo mismo que se cruzan las alturas para las latitudes se cruzan tambien las distancias para las longitudes. Unas veces está el instrumento directo á manubrio hácia abajo y las otras inverso. Repitiéndolas de este modo y calculándolas de por si sin ningun promedio por las tablas grandes del almirantazgo ingles, encontré unas resultas que me dieron mucho que discurrir. En las distancias crescentes, estando el instrumento directo y en las menguantes inverso, hallé casi todas al minuto de la verdadera longitud y las correspondientes de contraria posicion, aunque acordes entre sí muy desviadas de la verdadera longitud. El vidrio colorado estaba bueno y no tenia duda en que me valia del sol verdadero y esto fué lo que me dió tanto que pensar hasta que las observaciones me hicieron conocer la anterior conclusion. Con ella cai al fin que en mis distancias, siendo de las mayores la parte del anteojo hacia

el objetivo, quitaba el paso á los rayos solares el centro del espejo, de modo que ni el ángulo era medido en el centro y habia á mas bastante diferencia en la unidad del plano en que deben estar los astros y el del instrumento.

Desengañado del motivo tomé alturas de la luna en ocasion que estaba alta y me convéncí que por el motivo expresado no se pueden medir alturas dobles (llevando el nonius á buscar el otro) mayores de 52° , ó 104° de distancia hácia afuera la alidada, el canto, ó calce del espejo estorba desde los 76° pero puede ir hasta los 78° , como se previno sin error sensible.

Mi circular para las distancias es menester emplearle con arreglo á lo referido, unas veces inverso otras directo, pues no se pueden con satisfaccion cruzar las distancias mayores de 100° y son justamente las que se observan con la mayor confianza; /pero para las alturas del mar queda perfecto. Por unas operaciones como las referidas se deduciran facilmente los defectos de otros instrumentos. Verdad es que las distancias requiere, segun lo visto, la longitud de un observatorio, á menos que no se puedan cruzar, usando las distancias agudas. Pero debe ser siempre por necesidad, porque no son lo mismo que las latitudes las longitudes. Si alguno quisiere hacer sus observaciones conforme á lo prevenido, hallará tan buenas longitudes que le daran gusto. La perfeccion de las tablas de la luna y seguridad del instrumento lo hacen todo con la serenidad del observador, en la práctica que voy á proponer.

Otra ventaja que creo debo prevenir para (la) práctica de las distancias, es la de los apulsos. Al observador se le han de aliviar atenciones y se le han de dar momentos precisos. Ni yo sé como, en lugar de unas ideas tan sencillas, ocurren las complicaciones de cruzar que no son ocasion en buenos instrumentos de compensar errores sino de aumentarlos. Quien practicase la observacion que yo llamo de los apulsos, conocerá la ven-

taja á cuantas aconsejan las memorias. Consiste en considerar el estado de los astros; aumentan distancia pues los muerdo un poco, aseguro la alidada y sin la continua fatiga de mirar y tocar el manómetro sino al contrario con conocimiento, espero á que esten cerca de separarse; entonces mando cortar y á poco observo con gran confianza el contacto de los limbos, cuya distancia la he leído ó leo despues. Del propio modo los astros acortan distancia pues los dejo separados.

Operando bajo las reglas prescriptas, la atencion y las dos manos del observador se dirigen á solo un objeto y sucede con evidencia que se disminuye mas de una mitad el motivo /de errar. Las alturas parciales del sol y de las estrellas para arreglar los relojes estan en la misma práctica y como en el horizonte artificial es el movimiento doble, se toman con grande exactitud. En una palabra, las ventajas de la practica de los apulsos son incomparables á las demas. Siguen la misma idea de las alturas correspondientes, las cuales se toman tambien perfectamente con los de reflexion.

[p.] 350

He concluido la práctica del circular con la brevedad que dije, pero creo que sus pocos renglones haran mas bien á la geografia, asi en el mar como en tierra, que las mas sabias memorias. En verdad con poco trabajo se observan las latitudes exactas y lo han de ser mas que hasta ahora las longitudes por la facilidad con que se hallaran los errores y mediran los angulos por los apulsos que es la practica que me ha ocurrido y he usado. Ella y la de los observadores en tierra son dos cosas tan grandes como no practicadas y siendo facil preveer se han de hacer comunes, me excedí quebrantando la moderacion, con lo que acabé de decir. Pero tengo experimentada la proposicion y estoy cierto que el mundo la conocerá cuando vea los considerables adelantamientos que adquirirá con unas operaciones tan

sencillas como las que escribimos. Hasta aquí la fuerza de los soberanos ha sido menester para sostenerlas con otros instrumentos. En adelante son perder de su exactitud, seran en comparacion infinitos los que pueden practicarlas y no será sola la geografia la que adelantará, sino que lo conseguiran otros puntos esenciales que se ofrecen en los pueblos.

[p.] 351

/ESTADOS DE POBLACION

El estado de poblacion mas antiguo que tengo, es el que se concluyó en el año de 1782. He oido que habia padron del tiempo de Hernan Darias, pero no lo he podido ver. A la vuelta está el primer padron insinuado y luego daremos otro que se levantó por el gobierno eclesiástico el año pasado de 1792; á consecuencia de oficios pasados por la superioridad y por el cabildo secular de esta ciudad, á solicitud del Señor D.ⁿ Feliz de Azara.

[p.] 352

[en blanco]

/ESTADOS DEL COMERCIO DE LA REAL HACIENDA
Y RAMOS MUNICIPALES

[p.] 358

ESTADO 19

Generos que habia de venta en la Asuncion el año de 1597.

El dia 14 de Octubre de 1597 Hernando Arias, Juan de Vallejo y Garcia de Venegas, jueces diputados por el Cabildo, justicia y regimiento fueron á hacer la visita de las tiendas de mercaderes para poner precios moderados. La primera tienda fué la de Pedro Ramirez á quien se le tomó juramento para que manifestase todos sus generos y fueron los siguientes:

Cuarenta ó cincuenta varas de paño pardo y blanco y fraileco y negro.

27 varas de cordellate amarillo, pardo y blanco.

3 varas de damasco morado.

1 1/2 varas de terciopelo pardo para cuellos.

30 lib^s de galon de Castilla.

Unas medias de galera de lana.

8 manos de papel.

1 retablo grande de alabastro.

6 onzas de seda parda y dorada.

Unos chapines sobre dorados.

3 escofietas de Holanda, calzadas con seda.

6 docenas de botones vaciados.

1 libra de pasamano de Alquimia.

20 millares de chaquira.

1 rosario de cristal.

1 rosario vetado.

8 docenas de botones de Alquimia.

15 cerraduras de cajas grandes con sus llaves.

7 á 8 lib.^s de seda aparnilla.

/Unos candeleros.

[p.] 359

Declaró que no tenia mas generos que el paño era de Córdoba y que le costó 10 pesos la vara y se le mandó

no venda nada hasta que se le pongan precios. Ante Juan de Rodas escribano público del número.

Tienda de Juan Dols.

28 varas de bayeta blanca.

5 varas de paño colorado.

9 sombreros pardos y negros, aforrados por dentro con tafetan.

15 varas de paño pardo de Chile.

1 cuviya de la India bordada.

4 varas de canigúí.

6 v.^s de telilla para jubones.

3 badanas coloradas.

14 ó 15 manos de papel.

2 1/2 v.^s de raso amarillo.

1 faldellin de tameneta.

3 v.^s de bayeta azul.

3 cuellos de Holanda, llanos

26 docenas de botones de alquimia dorados.

6 docenas de botones vaciados.

1 cincha de silla gineta morisca.

4 varas y 1 sesma de paño pardo de Chile.

Declaro Dols no tener mas generos y que el paño y bayeta se la trajeron y vino de Chile y se le manifestó no venda hasta que se le pongan precios.

Juan Arias vivia en casa del capitan Diego Nuñez de Prado.

8 v.^s de reja de Mesilla (tal vez deberá ser Mecina).

/6 sombreros abatidos pardos.

1 partida de cartillas de aprender á leer.

6 1/2 v.^s de raso de la China

1 1/2 v.^s de tela (no dice cual)

15 v.^s de salsa parrila.

Declaró haber traído todo del Perú y se le notificó no venda nada hasta darle precios.

Simón de Flores.

Gran cantidad de cajetas de Flándes chicas y grandes.

Una partida de cinta (ó cintal).

Unos rosarios de colores del Brasil.

1 partida de libros de memoria dorados y otros pardos.

1 partida de guantes de muger.

1 partida de espejuelos de rescate.

Algunos espejos cristalinos.

Ciertas estampas imágenes y retablos.

Algunos peines de rescate, de palo.

Una partida de botones de alquimia, acero y peltre.

Ciertos *Calabocos* (asi dice).

Una partida de Candiles de hierro.

Una partida de alfileres.

Una partida de petrinas de cernir.

Una partida de cuentas de Chaquiras.

Una partida de bacinetas

Algunas resmas de papel y otras menudencias.

Declaró que todo lo habia traído del Brasil y se le notificó no vendiese mas hasta que se le pusiesen precios.

En 20 de Octubre, estando ausente Hernan Darias, el Alguacil mayor Luis de Acevedo por él y Venegas y Vallejo /dijeron qué se hizo la anterior diligencia para poner precios moderados y que teniendo su ganancia justa con costos y costas se anteponga el bien general del particular de dos ó tres; pues los tratantes inteligentes, así informado venden con exceso.

[p.] 361

En 25 de Octubre pusieron los precios siguientes.

La vara de paño de Chile ... en 22 pesos corrientes so pena de perdimiento y 100 p.^s de multa.

La vara de cordellate ... á 6 p.^s sea del color que fuere.

Lcs sombreros aforrados en tafetan, hechos en Chile y Tucumán, los pardos oscuros que son los mejores á 17 pesos y los otros á 12 p.^s

Vna libra de jabón 5 p.^s

1 vara de bayeta á 5 p.^s hecha en Chile ó Tucuman.

1 cerradura de Caja 7 p.^s

1 sombrero de Castilla aforrado y bien condicionado sin toquilla 20 p.^s

1 vara de canigui 5 pesos.

Vna docena de botones de alquimia 4 pesos y los demas á 3 pesos.

Vna vara de lienzo del Tucuman á peso.

En el libro de las epocas se puede ver lo que eran las monedas.

Razón del consumo general de la Provincia el año de 1784 en efectos de Castilla y de la tierra ó valor del comercio total interior y exterior, que aqui se hace la cual ha sido hecha y masticada á mi ruego por cuatro individuos de los mas antiguos y de mayor giro que hoy existén.

Generos del consumo	Precios á que se venden	Cantid.s que importa cada especie	Precios los mas vajos en 1792
Bayeta de dos frisas .	á 20 r. ^s v. ^a „	12 Û 000 pesos.	A 14 r. ^s
Dichas de 100 hilos . .	á 3 ½ p. ^s idem	4 Û	17 r. ^s
Paños de 2 ^a y 3 ^a	4, y 3 ½ p. ^s idem	6 Û	a 3 p. ^s y 22 r. ^s
Ponchos cordobeses . .	á 16 y 18 r. ^s cada uno	10 Û	a 14 r. ^s
Fretadas [sic] idm. . . .	idm	2 Û	12 r. ^s
Ropa de la tierra (bayeta de los obrages del Perú y Chile) . .	á 6 r. ^s v. ^a	4 Û	Bayeta á 5 r. ^s pañete á 6 r. ^s
Sargas de lustre	á 14 r. ^s y		11 r. ^s
Tripes	á 16 r. ^s y		14 r. ^s
Saredies	á 18 r. ^s y		15 r. ^s
Lila imperial	á 24 r. ^s		20 r. ^s
Lilas angostas	á 12 r. ^s y	8 Û	11 r. ^s
Monfores	idm		10 r. ^s
Rasos de lana	idem		8 r. ^s
Camellones á	6 y 8 r. ^s		6 r. ^s
Lamparilla, ó Duray . .	idm.		5 r. ^s

Generos del consumo	Precios á que se venden	Cantid.s que importa cada especie	Precios los mas vajos en 1792
Galas	á 12 y 14 r. ^s		12 r. ^s
Anascotes	idem		11 r. ^s
Gorros de Pison que son' los malteses y catalanes á	á 7 y 8 r. ^s	1 Û.	6 y 8 r. ^s
Medias de lana á	á 28 r. ^s		18 r. ^s
/Sombrosos de braga ordinarios	á 2 p. ^s	4 Û	14 r. ^s
Dichos de medio castor	á 6 y 7 p. ^s	1 Û.	6 p. ^s
Paños de prim. ^a de los que los mas vienen de encargo y por casualidad se venden .	á 8 y 10 p. ^s .	2 Û	8 1/2 p. ^s
Suma total de las lanas de Castilla		54 Û p. ^s	
De la tierra		14 Û	
Queda de Castilla		40 Û	

Generos del consumo	Precios á que se venden	Cantid.s que importa cada especie	Precios los mas vajos en 1792
<p>Breñañas</p> <p>Pontevies</p> <p>Cacerillos</p> <p>Bramante crudo</p> <p>Ruanes</p> <p>Bramante florete</p> <p>Breñañas legítimas an- gostas</p> <p>Estopillas</p> <p>Cambrailles</p> <p>Clarines lisos y labra- dos ordinarios</p> <p>Encajes de todas layas</p> <p>Pañuelos de todas la- yas como sean de los ordinarios</p> <p>Con algunos colores . .</p> <p>Angaripolas de Barce- lona</p> <p>Medias sarasas idm . .</p> <p>Coletas</p>	<p>Renglon de lenceria.</p> <p>á 5 y 5 1/2 p.^s</p> <p>á 26 y 28 pieza</p> <p>á 4 1/2 r.^s vara</p> <p>á 7 y 8 r.^s v.^a</p> <p>Idm</p> <p>á 9 y 10 r.^s v.^a</p> <p>á 8 y 9 p.^s pieza</p> <p>á 12 r.^s v.^a</p> <p>á 4 p.^s va.^a</p> <p>á 2 p.</p> <p>Segun su calidad</p> <p>á 9 y 10 r.^s</p> <p>á 2 p.^s</p> <p>á 13 y 12 r.^s</p> <p>idm. vara</p> <p>á 6 r.^s y 5. v.^a</p>	<p>20 ù pesos</p> <p>6 ù</p> <p>2 ù</p> <p>12 ù</p>	<p>5 p.^s</p> <p>20 p.^s</p> <p>4 r.^s v.^s</p> <p>5 1/2 r.^s</p> <p>6 r.^s</p> <p>8 r.^s</p> <p>7 p.^s</p> <p>10 r.^s</p> <p>4 p.^s</p> <p>de 10 á 14 r.^s</p> <p>á 8 r.^s y hasta 14 r.^s</p> <p>10 r.^s y 5 r.^s</p>

Generos del consumo	Precios á que se venden	Cantid.s que importa cada especie	Precios los mas bajos en 1792
Gasas (o musolinas) ordinarias	} á 3 y 3 1/2 p. ^s vara	5 Û	3 p. ^s
Bayetilla			
/ Sedas	Suma de los lienzos.	45 Û	
	Telas de gusto de colores p. ^a vestidos de muger	1 Û	
Cintas de tisú ... las de N ^o 120	} á 8 r. ^s v. ^a		8 r. ^s
Cintas de aguas y labradas	} á 12 1/2 y 3 r. ^s v. ^a		2 r. ^s
Listonería ancha	} á 1 1/2 r. ^s v. ^a		1 real.
Angosta	} á 3/4 y á 1	12 Û	1/2 real
Tafetan doblete	} á 12 r. ^s v. ^a		10 r. ^s
Seda de coser	} á 10 y 12 r. ^s f		6 r. ^s á 8
Medias ordin. ^s reg. ^s de hombre y muger ...	} 5, 6 y 7 p. ^s	2 Û	3, 4 y 5 p. ^s
Redecillas de hombre.	} á 3, 3 1/2 y 4 p. ^s		á 2 p. ^s
Pañuelos regulares de marca grande	} á 20 r. ^s y 3 p. ^s	3 Û	á 14 r. ^s
Gorros y algunos ceñidores	} Idm.		á 12 y 14 r. ^s
Terciopelo carmesí y negro	} á 8 y 10 p. ^s	2 Û	6 p. ^s y 7.
Suma de las sedas .		20 Û	

Generos del consumo	Precios á que se venden	Cantid.s que importa cada especie	Precios los mas vajos en 1792
Merceria			
Cuchillos flamencos . . .	á 2 r. ^s		2 r. ^s
Fierro	á 16 p. ^s quintal		15 á 16 p. ^s
Acero	á 4 r. ^s lib. ^a	12 ü	3 r. ^s lib. ^a
Papel . . . la resma Ge-			
novena	á 4 y 5 p. ^s		3 p. ^s
Hachas vizcainas	á 2 r. ^s y 3 p. ^s		16 r. ^s
Para el uso de la tierra son mas estimadas las echizas q. ^e llaman de Cuña	á 14 y mas r. ^s	2 ü	12 r. ^s cuñas.
Azadas	Idm.		3 p. ^s azada
Palas	Idm.		14 r. ^s
Candados	á 2, 3 y 4 r. ^s		Idm.
/Abigas Capoteras . . .	á 3 p. ^s el millar		Idm.
Añil	á 4 r. ^s f. ^a		”
Abanicos ordinarios . .	Segun su calidad		3 r. ^s
Anteojos	á 4 r. ^s		”
Navajitas	á 2 r. ^s	2 ü	”
Tijeritas	Idm.		3 r. ^s
Espejos ordinarios . . .	á 4 r. ^s		Idm.
Cascabeles	á 4 y 5 p. ⁿ 1 real		2 r. ^s sarta.
Abalorios	seg. el tamaño á 2 r. ^s sarta		Idm.
Chaquira	4 hilos ½ real		

Generos del consumo	Precios á que se venden	Cantid.s qe importa cada especie	Precios los mas vajos en 1792
Tapetados y Cordobanes			
Aunque le hacen aqui no son buenos y se traen de Chile y Cordoba ... se venden .	á 2 p. ^s y 20 r. ^s	1 Û	á 14 y 16 r. ^s
Cobre en calderas y tachos traído de Chile	á 8 r. ^s lib. ^a	1 Û	7 r. ^s
Galones finos	á 4 p. ^s f. ^a	1 Û	4 p. ^s
Arinas	á 7 r. ^s y 8 almud	}	Idm.
Vino	á 25 p. ^s barril		8 Û
	Suma de todo	27 Û	
Cera de Castilla	á 5 y 6 r. ^s lib. ^a	3 Û	11 r. ^s
Dicha de Santiago	á 12 r. ^s libra	2 Û	á 4 r. ^s
Lienzo del país que se teje en los pueblos de Indios y misiones de una calidad muy ordin. ^a y solo p. ^a negros y peones	80 Û r. ^s	30 Û	á 3 r. ^s
Sumas anteriores ..		146 Û	
Se pueden agregar 8 Û		181 Û	
pesos mas por el gasto de mercerías / como son erramientas vidrios, vasos, frascos, florinos, en la razon de todos calibres. Y lo de número Puerto Mahon 200 piezas algunos cortes de chupa de tisú de terciopelo, Hebillas y oro p. ^a majas, aceite y vinagre y otras chucherias		8 Û	
Suma total del consumo y giro del Paraguay		189 Û pesos	

[p.] 366

Previénese que todos los pesos que aquí se ponen en estas relaciones son de plata. Y los precios los corrientes del día en las tiendas de la Asuncion. También es de advertir que estos precios son los de los ultimos del año; los cuales, aún conservan cierto aumento por razon de la guerra que hace poco acaba de terminar; pero sin gran diferencia son los comunes anteriores en tiempo de paz.

Nota = Por lo referido en esta prevencion he añadido la columna de los precios á principios de 1792 y son los de la abundancia. Despues en la guerra de la Francia, aunque no es de momento para el giro, han subido los precios un poco.

/ESTADOS GENERALES

[p.] 367

Se han elegido los años de 1772, 76, 87 y 92 por las consideraciones siguientes:

El primero porque fué de los excesivos y el máximo que produjo el Paraguay en el tiempo de su comercio privado y el segundo porque fué uno de los más escasos ó menor á causa de haber privado el gobierno la exportacion, estando muy desestimadas sus haciendas. El año de 1776 se declaró tambien el comercio libre de España á las Indias; pero no hubo notable alteracion porque sobrevino luego la guerra y respecto de la provincia fué todavía menos notable. Despues de la paz se agolpó en el Rio de la Plata un excesivo comercio respecto al anterior; llovieron los pasajeros y los cargadores y este exceso en Buenos Aires produjo tambien una extraordinaria salida á las provincias interiores. Por esta consideracion se erigió el de 87, como el máximo de las entradas de mercaderes y efectos. Y el de 92 como el mas distante en el cual ya va calmado la furia de los años pasados.

El año de 87 respecto de la provincia es uno de los mas floridos por la extension y valor de sus productos.

El tabaco torcido negro que por Real Orden de 17 de noviembre de 1788 se suspendió laborarse, fué un golpe mortal, pero ni la provincia se quejó con lamento, lo que es digno de celebrarla, ni casi lo conoció, porque con el valor de la hierva en Buenos Aires en dichos años se aplicaron las gentes á su beneficio y esta circunstancia agregada á la detencion causada por las sacas y bajas de los rios produjo la grande y mayor salida de sus frutos el año de 1732.

En algun modo esta salida debe compararse á la entrada de 1787. Y por estas consideraciones, es visto que todavia no /están sentadas ni las unas ni las otras y que son muy discordes para promedio de quinquenios. Tambien es claro que la entrada de un año, no puede cotejarse con la salida del mismo; porque esta depende de las entradas anteriores y tal vez de muchos años atrás. De todo lo cual se concluye que estos Estados políticos, aunque dan cierta aproximacion, nunca aseguran las consecuencias sino en globo, mucho más cuando los datos de guias y aforos no son absolutamente cabales y hay á mas otros que penden de la regulacion. Bajo este supuesto se dirá en globo que por los años de 74 importaban los productos de la Provincia 100 Û pesos anuales que redituaban al comercio lo que un oficio, que es la comida y vestido de modo que la provincia en el espacio de 10 años ha redoblado su valor político. Tampoco esta proporcion puede gobernar en lo sucesivo, no será tan grande aunque siempre adelantará.

Previénese que los estados siguientes están concluidos conforme á documentos originales.

[p.] 368

A mas de las haciendas del Estado salieron 12 @ de tabaco negro cinco del Rey y las demas para el gobierno de Buenos Aires. En las Haciendas del Estado, salieron por S. M. 630 tercios ó 4725 de hierva y 1630 @ de tabaco. A mas de esto salieron tambien por S. M. 335 p.^s de plata sellada que entonces no corria en la provincia. Hacienda T.¹ del Rey que salió ... 3542 p.^s 4 r.^s Condujo estas haciendas D.ⁿ Manuel Fernandez á quien por su representacion se le dispensó con las haciendas de los particulares del puerto preciso de S.^{ta} Fé, por estar algo átrasmano y expuesto su camino para barcos de alguna carga. El puerto preciso se mandó por Real Cédula de 16 de Marzo de 1769.

Este fué el año maximo de los tiempos privados, poco ántes del libre comercio. Es una saca verdaderamente grande y en el transporte de sus frutos se emplearon 12 barcos, 17 botes, 1 lancha, 8 piraguas, 6 garandumbas, 8 balsas, 1 sereni, 1 itapa y una canoa que son por total 56 embarcaciones.

ENTRADA QUE TUVO ESTE AÑO LA PROVINCIA

Entraron 8 individuos, 59 petacas de ropa, 50 barriles de vino y 120 quintales de fierro. Es de advertir que entonces como dicen ahora andaba Dios por este mundo; componian en el concepto comun /3 petacas una carreta ó 150 arrobas, cuando debia ser una petaca media carga de mula ó 8 arrobas; y para los barcos eran todavia mayores. Sus contenidos para las Reales Alcabalas fueron 12 r.^s por petaca y salian con despacho del tribunal de Real Hacienda de Buenos Aires y despues para el cobro del 2 p% se pasaba por el valor que manifestaban los interesados. En este año no constan, ó no se ha podido hallar el valor de todas. Treinta de ellas ascendieron á 7800 p.^s del pais que son 1950 de plata. A mas de las petacas importaron otros bultos

8 Û p.^s provinciales ó 2 Û p.^s de plata. Partiendo de estos datos con proporcion en las petacas resulta.

29 petacas en proporcion	1888 p. ^s p. ^{ta}
30 idm importaron	1950 pesos.
Los demas bultos	2000 p. ^s
El vino no consta su valor pero supongase el barril 30 pesos p. ^{ta} los 50	1500 p. ^s
El fierro tampoco consta su valor pero su- pongase el qq. ¹ á 20 p. ^s los 120	2400 p. ^s
	<hr/>
Suma la entrada	9738 p. ^s
	<hr/>

El comercio respecto de la provincia.

La provincia dió valor de 153399,7 r.^s
 Solo recibió en principal su p.^{to} de abajo 9738.
 Diferencia, que hay que cargar al principal para equivaler este respecto }
 143661,7.

Si la provincia habia de dar ó dió con igual entrada los referidos productos, compró 1570 veces mas caro que el principal de abajo

El comercio respecto de los interesados.

Principal de abajo 9738.
 Alcabalas 196 p.^s fletes suponganse 250
 bultos á 4 p.^s ó 1000 p.^s y dense por } 2446.
 mermas y otros gastos otros 1 Û Total
 Por 5 ¼ r.^s en @ de hierro sobre 231067 @ 158858,4.

Por 2 r.^s de flete en el tabaco y 6 r.^s de derechos á S. M. por @ 34373
 Por 11 p% en el resto 171896.4 r.^s 18908,5.

Suma principal y gastos 224324,1.
 Producto total 365128.

Ganaron 8 individuos 140804,7.

Para estos respectos es de notar que en la entrada no hay absolutamente confianza segun lo que se ha visto. Por ello no hay estado regular que poder formar de los

respectos y solo puede afirmarse en globo que la pro- vincia recibia mas caros con mucho los géneros y que en la misma proporcion era ventajoso su comercio y tanto mas para sus individuos, cuantos estos eran menos.

RAMO DE DIEZMOS

Se remató la hierva en el año de 1771 por p.^s h.^s
 Nav.^d en 5815 (1)
 El tabaco y frutos de Navidad en 6567,4 r.^s
 La quatropea y frutos de Pentecostes en 12204 r.^s
 Suma 24586.4

La vacante mayor ó mitra tocó este año lí- quidos, despues de gastos de la masa.... 8188,3

(1) Salieron en este año 231067 @ de hierva y no se supongan mas á 20 una debian ser 11553 @ ó 23106 p.s, esto es, como 4 veces el remate.

[p.] 372 [Véase al final del tomo el cuadro correspondiente a esta página].

PROPIOS DE CIUDAD

Los derechos de ciudad son 1 carga de hierva por 40 cargas. El de romana que deben pagar los cargadores forasteros y es como el de guerra 8 @ por 1 ù de hierva que sacan. Y los arrendamientos de los Egidos que hay lugares que van hasta las salinas grandes y pagan 6 r.^s 8. 12 y 16 de plata al año. Por estar muy embromadas las cuentas me dijo el alcalde D.ⁿ Antonio Vigil en 1793, que no era facil deducir por ramos; y asi en el todo produjo el año del 1772. lo siguiente.
 Entró en hierva 4000 @ y 20 lib.^s y en tabaco 299 @. Sus gastos fueron 4235 @ y 199,4.

Contra la ciudad ó 234 @ ó 5 lib.^s el favor 199,21 lib.^s

La entrada de este año fueron 6 pécasas y 6294 p.^s del país en otros géneros. De manera que fué muy corto el giro de este año. Y en efecto fué uno de los que el gobierno coartó para las salidas de los frutos porque abajo estaban en gran decadencia, pues hay sujeto que me informa tuvo que vender su hierva á 8 r.^s porque no la querían segun estaba abatida. El mismo estado manifiesta que hubo especies en que no se ganaba y se perdía en otras.

NOTA. Aunque se suponga el mismo valor de la entrada de 1772, resultan á vista las mismas consecuencias que en él respecto á la provincia y al comercio. De modo que aun siendo el año del comerciante muy malo y el de la provincia muy bueno, ni aquel perdía, ni este ganaba y la proporción de estas resultas era siempre cuantiosa.

DIEZMOS

La hierva importó (1)	3685	p. ^s
El tabaco y frutos de Navidad	13194,41½	
Quatropea y frutos de Espiritu Santo	18314,3	
Suma	35194,31½	

RAMO DE PROPIOS

Produjo á la ciudad	6232 p. ^s 2 r. ^s	en hierva	en tabaco.
Gastos del año	3453 p. ^s 0½ r. ^s y		1311 p. ^s 1 r. ^s
A favor de la ciudad	2779,71½ en contra		1692 p. ^s 6 r.
			381 p. ^s 5 7/8

(1) Este año quedó por la mesa y los demas frutos se remataron.

/LA PROVINCIA RESPECTO AL ERARIO.

Entradas del Real Haber.

6 petacas á 10 p. ^s de petaca cada una ...	
60 de pa. ^{ta} ... o	840 hue. ^s
D. Martin Jose Aramburu habiendo representado los perjuicios notables que seguian al Erario de entender mal el reglamento se aclaró y mandó lo justo y de aqui proviene la diferencia notable que hay en este ramo respecto del año de 12... 6294 p. ^s huecos valor de géneros que vinieron con licencia y pagaron el 2 p% de Alcabala	135,7
Total de las alcabalas exclusivas las. anter. ^s	1394,41/2
Por 2/9 del remate de los diezmos	2607.
Por bienes de un extranjero	2530
Por el derecho de medias anatas	661
Por tributos del año de demora	115,6
Por cruzada	2103,3.
Por el producto de este año la villarica .	1453,6
Por el de la Villa de Curuguati	393,1
	<hr/>
Suma pesos huecos	11234
	<hr/>

Descuentos del R.¹ haber.

Vn oficial real con sueldo de 1 Û p. ^s p. ^{ta}	4 Û
El año de 1775 se creó caja pral con el sueldo referido 1º 540 p. ^s p. ^{ta}	} 3600
2 ayudantes p. ^a la enseñan- za de milicias 2º 360 p. ^s p. ^{ta}	
Fueron los primeros que pa- go S. M. en este ramo den- tro de la provincia	900
Suma de atenciones	7600
Productos	11234
A favor del Erario	3634

[p.] 375

Año de

Estado general de las Provincias en sus

Salida de puros	Hierro @	Acero @	Miel @	Dulce @	Sal @	Trigo m	Trigo m	Palote toyo	Yallo m	Yallera avino	Yallos yu	Uzgo yu	Palote arte	Pal m	Trigo m
Comun. Am.	117 950	1069	503	522		3343	11722	80	1099	45	135	248	16	1500	1400
Santa Fe	113 22	369	26	343											
Totales	129342	1428	529	865		3343	11722	80	1099	45	135	248	16	1500	1400
Presente. Am.	7 1/2%	20%	30%	16%		8%	2%	3%	6%	8%	2%	4%	30%	2%	1%
Valor malla	121258,1	9570	989	170	6%	3343	293,4	80	819,6	35	33,3	124	480	275	175
Precio abajo	17%	30%	16%	32%		12%	6%	12%	10%	16%	2%	8%	30%	6%	3%
Valor abajo	2768516	5355	1178	2450	12%	5044,4	879,4	120	1366,2	90	67,4	248	800	1185	525
Comunas	6187	14	271	24	494	75	120								
Miércoles		107	250		541										
Total salida	295529	1549	1120	889	1275	3416	11822	80	1099	45	135	248	16	1500	1400

Toda la exportación ha sido a salido del Paraguay en 11 barcos, y botes —
 Barraciones que han entretenido 4 D. hombres de ribera, y a más en
 Carilla y otros bajo Corrientes. Alta en este estado la hacienda que —
 que la mayor sale por la estacion por las contingencias de aquel río.

El comercio respecto a la prov^{ta} con sus frutos.

Por este respecto se comiten las sa-
 lidas a Corrientes y estaciones por
 equivalentes a las entradas de au-
 mentales y nuevos.

Por el apuro de la aduana de Duen-
 os Aires sabiendo por la provincia
 Cargase a este primer jornal de un
 de más o aumento de 50 p^{os} de alca-
 balas, fletes, gattos y gacanes...

81
182 933

Valor de los géneros en la estacion y por

los que vienen a comprar. 272395

Valor de los de la prov^{ta} en la estacion

y los que comprados. 150760

Excede la entrada de géneros en . . . 12183,4%

Hay que rebajar lo vendido a p^{ta} y por . . . 64022,4%

El comercio respecto a sus intereses

Por este respecto es menester con-

si de mas que el producto de las haciendas

91465

2,043 ó 30 lin.s cúbicas. Aunque varían algo los pesos de frutos diré que peso neto un almud de almidón de mandioca 21 $\frac{1}{2}$ lib.s una de arroz de la tierra, mondado 21 lib.s 2 almudes de arroz natural se reducen á $\frac{3}{4}$ de uno mondados en el mortero, ó disminuye en dicho instrumento como 8 á 3. Vn almud de trigo de la prov.a peso 22 lib.s netas como en los demás pesos. La fanega en el Paraguay son 12 almudes que es visto que corresponden en la división á los 12 celemines de Esp.a Si en este reino la fanega de trigo son 100 lib.s sería la del Paraguay mayor 265 p% pero los granos es natural no sean iguales en gravedad específica. Otras comparaciones más exactas, no puedo llenarlas porque carezco de la solidez de la medida castellana.

(*) Resulta que si fueran las entradas y salidas como las del estado que la provincia se llenaría de almacenes y el comerciante quebraría quedando contra él 83811, 7 $\frac{1}{2}$ r.s en géneros sin salida.

(**) Se concluye que si las entradas en géneros y salida de frutos fuera como en este Estado resulta que el comercio, no obstante las buenas ventas solo ganó lo que come y viste es menester atender en el particular comerciante que ocupó tal vez el tiempo de 4 años.

Entrada de caudales en la prov.^a

Por los 307 @ 3 lib. ^s de tabaco de oja á 16 r. ^s	} Pesos (1)	Salió por guia de la caja Real	3892.
Por 12061 14 y de Pico á 12 r. ^s ,.....		38643,1	Por libranza de la misma
Por 6955.24½ de I. torcido negro á 27 r. ^s ..	23469,6	Por libranza de la factoría	42982,6½
Por sueldos de la factoria	9815.4	Suma la salida en plata que se agregó al comercio	54022,4½
Por sueldos de la Real Hacienda	3693,01½	Fué la entrada	108137,5½
Por gastos de oficina	67,5	Quedaron en la Provincia	54115.1p. ^s
Por sueldos militares	566.	Nota= En el dia se pagan los fletes á los barqueros y estos á sus peones y otros gastos á p.ta Resulta pues que de los gastos del comercio á favor de los banqueros y los de estos son en beneficio de los provincianos pero en la mayor parte de la Provincia emplean fuera.	
Por sueldos prevenidados	4305,		
Por sueldos de los curas de Misiones	1900		
Por gastos de demarcacion	25677		
Suma de la entrada en plata	108137,5½		

(1) Si se saca la cuenta del valor del tabaco, asciende á mas. El exeso proviene de los picos menores de 1½ r.i que no se pueden pagar al cosechero y se abonan á la real Hacienda.

[p.] 378 [Véase al final del tomo el cuadro correspondiente a esta página].

Salida de caudales de la Provincia.

Salió por guia de la caja Real	3892.
Por libranza de la misma	7201,6
Por libranza de la factoría	42982,6½
Suma la salida en plata que se agregó al comercio	54022,4½
Fué la entrada	108137,5½
Quedaron en la Provincia	54115.1p. ^s

Nota= En el dia se pagan los fletes á los barqueros y estos á sus peones y otros gastos á p.ta Resulta pues que de los gastos del comercio á favor de los banqueros y los de estos son en beneficio de los provincianos pero en la mayor parte de la Provincia emplean fuera.

Flete de 129342 @ de hierva á 7 ¾ r. ^s ..	28293,4
Flete de 29324 @ de tabaco á 2 r. ^s	7331,0
	<u>35624.4.</u>

(*) No se agregó á la parte de estos fletes que se emplea en la provincia a su comercio por un compensativo de los caudales que salen directamente por los interesados particulares que lo envían á Bues A.res sin emplearle en la Asuncion.

RAMO DE GUERRA

Se sustituyó en este ramo del año 1788 Plata
porque no puede haber el correspondiente
Tuvo de entrada este año por el ramo de
embarcaciones ... en plata 590 p.^s 1 1/4
Tuvo entrada por el mismo ramo de Embar-
caciones en hierba regulada á 8 r.^s idm. . 193, 2 1/2

Suma de este ramo 783 p. 3 3/4

Este ramo se impuso de modo que los barqueros pa-
gasen 8 @ de hierba por cada mil @ de carga que
transportasen en cualquier especie. Y si se acomodan á
pagar en plata, se les regula al precio corriente de la
plaza la hierba que han de pagar. Segun esto en el re-
ferido año de 88 corresponde al ramo de embarcaciones
á la salida de 97933 @ de carga.(1)

Tuvo de entrada por el ramo de Beneficios
... en plata 426 p.^s y 2 1/2
Tuvo de entrada por el mismo ramo en
hierva 35 @ 11 lib.^s á 8 r. en plata 35 p. 3 1/2

Suma de este ramo 461,6

[p.] 380

/Este ramo se impuso á razon de 10 @ de hierva por
cada licencia de beneficio por un capataz y 12 peones
para un año. Se aumenta ó disminuye á proporcion,
segun es mayor ó menor la licencia que se pide. Desde

(1) Claro esta que salieron muchas mas arrobas de carga que las
97933 arrobas pues solo en hierva pasaron de 235 ú. Para evitar el per-
juicio se mandó que los barqueros presentasen para pedir la licencia la
carga jurada que llevasen y con ello se remedió mucho desfalco á este
ramo en lo sucesivo. No hubo oposicion formal.

Nota general sobre los estados.

Quien vea las resultas que tienen los ramos municipales cotejados
con el estado de salidas de haciendas, notará luego que aquellas estan
muy disminuidas Se paga tan malamente como todo eso y se acuden por
las licencias tan escasamente como es visto. Antes es de admirar se pague
lo que se paga porque todo va fiado á la buena fé. El medio ordinario
de multiplicar guardas y registros, sobre ser tan odioso, sabe Dios si
dejaría utilidad física.

el año de 1787 se duplicó este impuesto á 20 @ de hierba por cada licencia ó su correspondiente á plata al precio de la plata.

Tuvo de entrada por el ramo de compuestos por 6 españoles y 2 pardo[s] exonerados por 1 año del servicio militar, los primeros á 10 p.^s y los otros á 5 ... en plata 70 p.^s

Este impuesto no necesita más explicacion que la referida. Solo debe decirse que ha crecido tambien respecto á su primer imposicion.

Suma de los tres ramos ó total de este año de 88 1315,0⁴/₃

EL COMERCIO RESPECTO Á LA PROV.^a CON SUS FRUTOS

Por el aforo de la Aduana de B.^s Ai.^s entra-
 ron en la prov.^a 1598961 1/2
 Cárgase á este principal el aumento de 50
 p% por 10 p% de gracia regulada en el
 aforo, alcabala ganancia y gastos 79948,01/2
 Valor de los generos en la Asuncion 239844,13/4
 Valor de los suyos en ella 194929.
 Excedió la entrada en haciendas 44915,13/4
 La venta de los géneros á plata fué de 58227
 Dió demas la prov.^a 13311,71/4

EL COMERCIO RESPECTO Á SUS INTERESADOS

Por 5 1/2 r.^s en @ de hierba sobre 241912 @ 166314,4
 Por 11 p% de lo demas y es resto 62958 p.^s 6925,31/4
 Principal de la entrada en B.^s Ay.^s 159896,11/4
 Por tara de 1 1/2 lib.^s en @ de hierba en
 que no pierde la provincia y si el com.^o
 y son 14514 @ a 13 r.^s 23585,2 r.^s
 Total de los desembolsos del comercio 356721 p 21/2
 Producto total de las haciendas 456064,7 r.
 Vtilizó el com.^o en las haciendas 993443,41/2
 Las ventas á plata fueron 58227 p.
 Ganancia total del comercio 157570,41/2

De manera que estuvo equilibrado el comercio con la provincia que es justamente lo más natural para el beneficio público sin perjuicio del particular comerciante. Pero este equilibrio no es casualidad. No sería imposible arreglar bajo de este pié el com.^o general, pero no se vé tan facil en la practica.

PROPIOS DE CIUDAD

RAMO DE GUERRA

Entraron en hierba 5424 p. ^s 4 1/2 r. ^s h. ^s ó	
2712,6 lib ^s que á 16 r. ^s @ son	2034 1/2
Y en plata	2909,21 1/4
	<hr/>
Suma	4943,33 3/4
Sus gastos ordinarios excluso el T ^{te} Lic. ^{do} fue-	
ron	2022,31 1/2
	<hr/>
A favor de la ciudad	2921,01 1/4

Por el ramo de embarcaciones entró en	
hierva 221 @ 2 1/2 lib. ^s á 6 r. ^s	165 p. ^s 7 r. ^s
Por el mismo ramo entró en plata	1466 p. ^s 6 r.
	<hr/>
Suma de este ramo	1632 p. ^s 5 r.

Por el ramo de beneficios y fueron solas 54 licencias menores que las de ordenanza y dieron proporcionalmente ... en plata 351 p.^s

Y en hierba 170 @ á 6 r. 127 p.^s 4 r.^s

/suma de este ramo 478 p.^s 4 r.^s

Por el ramo de compuestos entró en Plata 239 p.^s

Suma total del ramo de guerra . 2350 p.^s 1 r.¹

Nota = Este año ha sido el máximo del ramo de guerra por el particular de embarcaciones corresponden haber salido ... 272096 @ de carga.

RAMO DE DIEZMOS

Hierba. Viéndose los años pasados que los remates de la hierva quedaron por la mesa y este año se recoletaron 6641 @ 18 lb. ^s que se tasaron para la cuenta en	3321 p. ^s
Frutos de verano e invierno se remataron ..	2487 p. ^s
La cuatropea se remató en	4373 p. ^s
	<hr/>
Suma en plata	10181,0 r. ^s
	<hr/>

REPARTICION

Los dos $\frac{2}{9}$ reales	754 p. ^s 1 r.
Tres p% al seminario	282 p. 6 r. ^s
Al contador de cuadrantes y otros gastos	295 p. ^s 7 r. ^s
Tercia parte líquida episcopal	3184 p. 7 r.
Tercia parte líquida capitular	3184 p. ^s 7 r. ^s
Novenos beneficiais líquidos	2477 p. ^s 0
Noveno y medio á la fábrica de la S. ^{ta} Igl. ^a	530 p. ^s 61½ r. ^s
Noveno y medio á la fábrica del Hospital	530 61½ r.
Vn noveno al primer cura	353 p. ^s 7
Vn noveno al segundo cura	353 p. ^s 7
Medio noveno al Sacristan	176 p. ^s 71½

Nota.

Aunque en esta cuenta se ha regulado la hierva por el precio corriente de la plaza se advierte que á los interesados se les p[er]orratoó y entregó en especie para que fuese de su cuenta el beneficio.

Entradas en ramos de Real Hac. ^{da}	Entradas en Ramos en particular* consign. ⁿ
Por tributos de Misiones	4722 p. ^s Por un bienio de la S. ^{ta} Cruzada
Por alcabalas	7894,3 En ramos de particulares interesados
Por papel sellado	1116,1 Por ² / ₉ de los diezmos
Por media anata	37,7 Por naipes
Por diezmos de Misiones	1300 Por penas de cámara
Por Diezmos del capítulo	3184,7 Por M ^{te} Pio de Ministros
Por aprovechamientos	414,4 Por inválidos
Por extraordinaria restitucion	25 Por M ^{te} Pio militar
Suman	<u>18694,61½ r.^s</u> Suman

Entrada en los ramos de R. ^l Hac. ^{da}	18694 p. ^s , 61½
En la S. ^{ta} Cruzada	1335 p. ^s
Entrada total en la R. ^l H. ^{da}	<u>22668,71½</u>

RESULTA DEL ESTADO DE R.^l HACIENDA

Entrada a la R. ^l Hacienda	22668,71½	Para lo sucesivo queda de gasto ordin ^o el presidio de Borbon y es el que sigue:
Los gastos ordinarios y estan en el estado		
Comercio, son por cuenta de S. M.	20042 p 21½	Comandante del presidio 60 p. ^s mensuales ..
Quedan á favor de S. M.	2626 p.5.	Vn subalterno á 40 p. ^s
Los gastos extraord. ^s fueron	52732 p 6 r.	Cuarenta soldados á 7 p. ^s
Resulta contra la caja gral*	50106 p 1	Veinte peones á 6. pesos
		Viveres y estancia
		Gasto ordinario anual de Borbon

/ADVERTENCIAS SOBRE LOS ESTADOS

Prescindiendo del estado geografico y contrayéndome á los políticos ninguno comprenderá exigen un gran trabajo. Son dependientes de los documentos, con los cuales, de un modo u otro, no cuesta tirarlos. La dificultad está en adquirir los materiales y esto no depende de sí mismo; es menester ayuda para tales ideas y cuesta hallarla. Puedo asegurar, cuando escribo esto que me admiro de ver concluida, gracias á Dios la obra de mi diario por los muchos documentos que han pasado por mi vista y embarazos que se han allanado.

Conclusion de los Estados.

El comercio y la industria son bienes absolutamente indispensables para que florezcan los pueblos. Si no hay ramos, en una palabra, si no hay interés culmina el atraso de la poblacion en todas sus atenciones. No sirve la filosofia ni el corazon mas independiente para substraerse de tales verdades; son, es menester repetirlo, absolutamente indispensables. Los estados de cada pueblo, son el norte para el gobierno del discurso en sus situaciones; y yo creo con los que anteceden haber demostrado las últimas del (*del*) [*sic*] Paraguay con referencia á sus vicisitudes recientes. Creo también que en el resto de la obra suficientemente se aclararán las de sus pasados días y con ello extenderá cada uno sus ideas.

Empezó el Paraguay redondamente por la misma indigencia; y si su esfuerzo no se hubiera extendido á la poblacion, se puede dudar de su perpetuidad. La miserable pobreza hubiera con el tiempo conducido á tantos ilustres españoles reducidos a una existencia aislada, casi á ignorar tanto como los carriós del resto del mundo. Tan infeliz es el pueblo privado del recurso de la comunicacion; pero la historia del de la Pla-/ta que nosotros hemos desembuelto tan ignorada como

extraña hace evidente las casualidades ó mas bien permisiones de la Providencia, con que se aseguró el centro de la América y su extension y con ella su industria y comercio.

El Paraguay debió pues á unos sucesos tan extraños el que adquiriese su permanencia. Los privilegios de Metrópoli fueron la base del comercio y por consiguiente la poblacion de los nuevos pueblos decidia del consumo de sus frutos. A tan raro motivo debe el más esencial, ó la hierba, y su aumento tan grande en estos tiempos. Si la hierba es un fruto de privilegio, hemos de decir que el Paraguay tiene los demas de gracia. Su temperamento, que se inclina en lo mas al de la zona tórrida participa de sus influencias en las plantas que le requieren. El tabaco, la caña, el algodón son sus esenciales y todas ocupan los labradores del Paraguay. Aun segun especies vulgares, de que no estoy impuesto con fundamento y creo no merecen fé, son de doble gracia, la hierba y el tabaco (1) porque se dice han de ser privativas de su industria entre estas provincias por particular concesion de S. M.

Sea de esto lo que se fuese, acreditan los estados de comercio que el Paraguay tiene en el dia un fondo considerable en diversos ramos, á mas tiene todavia la ventaja de ser laboriosos y volumosos, circunstancias muy esenciales para la mayor ocupacion de sus individuos. El Paraguay por consiguiente debe mirarse en el dia por feliz respecto á que otras provincias no poseen /la mitad de sus bienes. Y por ahora bástanos considerar estas verdades en conclusion de los estados, remitiéndonos á otra parte, donde nos extendemos algo mas mientras tratamos en particular de los ramos principales de su industria.

[p.] 388

(1) Dícese que se descubrió la hierba en otras provincias hacia el Perú, pero que se estancó por disposicion superior. El tabaco es positivo que dá en las mas de estas riberas y que no se cultiva sino de muestra.

Hierba. En mi descripción antigua el beneficio de la hierba del Paraguay ocupaba este lugar. Entonces escribí por puro informe y con todo no lo encuentro malo ahora que personalmente estoy impuesto. Lo logré en el viage que hice á Curuguati y por este respecto y otros ocupa el lugar del libro siguiente á donde me remito.

Solamente se debe advertir aquí lo que cualquiera deducirá del discurso histórico, y es que son noticias absolutamente erradas las que, segun dicen algunos, se tienen sobre el origen de la hierva de que los indios la deben á S.ⁿ Francisco Solano que se las enseñase ni á otro varon de Dios, ni á ninguna supersticion. Vnos apologistas de la hierva hallan en ella grandes verdades y la creen de tradicion divina al contrario otros se persuaden que está envuelta con las insinuaciones de la magia. Pero la verdad es que estas son expresiones del vicio. La bebida es de las mas sencillas ⁽¹⁾ y los indios la hubieron por un descu-/brimiento natural es-

[p.] 389

(1) Tomada con algún desarreglo suele destruir las buenas funciones del estómago de lo que hay común experiencia particularmente en Buenos Aires, donde es mayor el vicio; pero no es mal comparable con tanto bien como encuentran los que la usan. Es de los menores ser agradable y casi indispensable obsequio á las visitas que la toman más o menos compuesta ó bien ó mejor cebado el mate que es su expresion (en guaraní Caaporá, mate lndo, los grandes bienes aunque le tomen simple, ó como es su decir simarron, en guaraní caanandi), consisten en aliviar la vigilia y el trabajo y aun les adormece el hambre, y conviene en ocasiones mejor que la agua para apagar la sed. En fin la hierva es renglon de racion y (de) necesidad en el servicio general de estas provincias, particularmente en el rural y fluvial. Lo que ella consuela en la inclemencia solo se conoce observándolo; entonces se ve entretener á un corrillo al rededor del fogon las horas de las horas, agotándose una caldera sobre otra y se ven tambien cumplidas sus sobredichas propiedades. No digo por esto sean por esto cualidades físicas de la hierva pues á mi ver el tabaco, de cualquier modo que se use, la coca, el bullo y otros útiles estan en igual caso por lo que tienen de entretenimientos yo echo gusto el tomarlos, ni tal vez hayo otro que las tenga mas simple que la hierva. En el Gasofilacio Li del Perú se leen todavia cualidades mas admirables de la hierva. Tambien se cuenta que los ingleses la conceptuaren superior al té cuando la conocieron en Londres con el motivo del asiento que tuvieron en Buenos Aires por lo cual prohibieron su introduccion.

taba muy usada ó en vicio cuando vinieron los españoles en el Paraguay y por la inferencia tambien parece que en el Parana y Vrugway y tengo muchas sospechas de que llegó en su infidelidad hasta el Rio de la Plata. Los montes de la hierva se deducirá son hoy los mismos que hallaron los españoles. Los principales al oriente de la Ceja ó Monte grande que atraviesa los rios expresados, de manera que igualmente, es error creer que él entonces es acaso beneficio la hubiese alejado de las serranias de la Asuncion.

Tambien se debe advertir que la hierva respecto del comun de la provincia es como un fruto de labranza que por la proxima cosecha se contraen los empeños. Solo hay la diferencia de que muchos labradores se exceptuan de ellos, cuando en el de la hierva es circunstancia precisa de que vayan por delante. Es un mal de la clase de los antiguos en el mundo, pero la generalidad de los pagos anticipados es mucha en el Paraguay, aun fuera de la hierva, que no se si sufre escepcion á las demas industrias. Desde sus tiempos mas antiguos, gobernando Hernando Arias de Saavedra, publico un bando el día 10 de Febrero de 1596, para que no pudiesen ser apremiados /los soldados y vecinos en atencion á que estaban fatigados por los enemigos, y añade que todos estan empeñado[s] porque se les fia contra lo que está mandado á cuenta del vino azucar y otros provechos de la tierra.

[p.] 390

Como no es lo mismo mandar que hacer cumplir, ni entonces se remedió el mal, ni hoy hay el mas mínimo embarazo de que prosiga. De aquí es que sigue el pleito antiguo y comun de la persona de los empeñados que por antelacion de acreedores se redimen con su trabajo y no es pequeña fortuna de que se encuentran los beneficios de la hierva y obrages de las maderas destinos particulares de estas gentes. La hierva en particular es el género mas apreciable del comercio del dia y sobre el cae regularmente el expendio de los efec-

tos y viene á ser por consiguiente de una opinion no muy honrrada que alcanza á todos los de su giro. Llámase mina el hierval y esta especie me hace acordar que corren un paralelo con los de oro y plata, en cuanto á la referida opinion. Hoy se toma bastante la bebida del mate aunque segun opinion general, es mayor el vicio de Buenos Aires. Tal vez sean como 30 Û @ las que consuma la provincia del Paraguay.

TABACO

Es el tabaco el segundo ramo de la provincia y de los mas apreciables del mundo, porque tambien es de labranza que aunque de su regular trabajo, no es de la clase de la hierva que arrastra los hombres á los montes y á las tierras. Posee la provincia varias especies ó clases de tabacos. Por los meses de julio y agosto se hacen los semilleros ó almácigos, á los dos meses el plantio y por Febrero ya estan los tabacales en disposicion de cosecha. Cuando la punta de la hoja amarilla es la regla de su sazon. Se arrancan, se secan en el tendal y se manojan, que es la última atencion de su labor. Influye muchísimo en el tabaco el temperamento y lleva su natural; /el seco le seca y al contrario. De aqui resulta el cuidado de los cosecheros para cortarle y manojarle en tiempo bueno porque de lo contrario se pierde. El tendal es un galpon lleno de cañas, de las que se cuelgan las hojas encabezadas 6, 8 y 10 segun quiere el cosechero: De dia los mas las sacan al sol y de noche meten al tendal. Si los tiempos son buenos, á los pocos dias estan curadas las hojas. Las grandes componen el manajo, mazo ó andullo de hoja de los que como 15 entran en arroba. Las menores y retoños componen el mazo de pito. Este es pequeño y los de hoja son comunmente de $\frac{1}{3}$ á $\frac{1}{2}$ vara y los hay mas de $\frac{3}{4}$ de largo.

La planta en lo comun se cria viciosa, mas alta de dos varas; es en el mismo sentido bueno el tabaco de

la provincia y cuando el que llaman de lengua de buey lo benefician con prolijidad sale rico. Es cosa sentada que en el tabaco el terreno influya la sazón y las demás cualidades que requiere la labranza en sus particulares frutos. Pero según he comprendido nada tanto como el beneficio. Conozco quien corta sus hojas á tiempo las seca una á una no dándolas al sol sino poco y queda gruesa, mas oscura y gomosa. En una palabra su tabaco es de las mas parecidas al de la habana y para el consumo diario preferente, porque sin ser tan fuerte es de un gusto aromático y agradable. En mis días de la provincia vino semilla de este puerto; salió pero en un año malo; se recogió alguno, no fué cosa y se perdió.

El beneficio del torcido, ó tabaco negro, es mas trabajoso que el colorado. En el tendal solo se encabezan 3 ó 4 hojas, que cuando empiezan a amarillear (á los tres días regularmente) se destajan, esto es, se las quitan las venas principales y luego se tuercen haciendo una veta como si fuera de cáñamo. El jugo que exprime en esta ocasion es el principal ingrédiente de que llaman /machacado, el mejor para los mascadores; tambien algunos le guardan y despues bañan con el torcido en el tiempo de la purificacion.

[D.] 392

En un palo de la especie de curundi, como de tres pulgadas de diámetro y cerca de dos varas de largo, se envuelve la veta de hojas con doble órden que ocupa poco mas de vara; y repartiéndose así en diferentes palos, todos los días se cambia de cara, trasladándolo á otros. La parte que ayer estuvo dentro queda hoy al aire y vuelve adentro mañana. Esta es la purificacion que siempre ha de ser al aire libre pero en sombra y con ella se acaba el beneficio del tabaco negro, sin mas industrias ni mieles que la sencilla referida, aunque si pensionada, pues dura como 40 días. Envuélvese por último en aquellos palos, reducida su longitud á la vara,

se aforra con cuero y queda hecho el rollo que va por un promedio de 5 á 7 arrobas de peso bruto.

El tabaco fué industria que, para lo que se llama ramo de comercio no empezó en el Paraguay, hasta los años del siglo xvii. Desde entonces fué libre en estas provincias hasta el año de 1779 en que S. M. se sirvió estancarlo. Por el mes de Febrero del referido año se halló en la Asuncion el comisionado para el establecimiento de las rentas el S.^r D.ⁿ Francisco de Paula Sanz. El nombre de estanco, atemorizó la ciudad y hubo algunos reparos que vencer, en lo cual se portó la provincia con mucha sumision. Quedó libre en su consumo y para fuera debia entregarlo en la factoria de S. M. Sobre el precio á que se habia de recibir fué la mayor contestacion. La ciudad pedia por el de hoja 24 r.^s y por el de pito 16, y se la ofrecieron á 12 y 8 r.^s Segun los desapacionados, lo uno fué pedir mucho y lo otro mucho negar. Se pasó á lo ultimo por 14 r.^s el de hoja y 8 y 10 el de pito, segun sus clases. Siguiéronse estos precios hasta 1784 que se pagaron á 16 y 12 que son los corrientes del dia.

[p.] 393

/No se trató cantidad de recibo y mientras la factoria tomaba la cosecha regular, vió la provincia que S. M. le habia hecho mucho bien y pesó el haber concebido mal del Estanco. Pero cuándo se limitaron los recibos y creyó caprichoso el desecho, entonces tambien es muy laudable la resignacion con que sufrió sus quebrantos. Las variaciones que han habido son notables. Llegó á prescribirse la recoleccion hasta 9 Û arrobas, bien que se tomaron mas y duró poco tiempo. No obstante estas medidas respecto una salida regular de 30 Û @ que da la provincia, claro está que no son gustosos ni nada benéficas.

El tabaco negro tambien ha tenido su alteracion. La primera vez que se labró en la provincia fué en el gobierno de D.ⁿ Jaime San Just; se recolectaban como 5 Û @ y las pasaba S. M. á 25 r.^s Se mandó suspender

porque (así dicen) la recolección de un año absolutamente perdida y la culpa de los oficiales reales de Buenos Aires, que habiéndose descuidado de su custodia, desmejoró y lo pusieron miel con lo que acabó de perderse.

Volvió á la fabrica del torcido con el estanco y el precio se estipuló á 25 r.^s Pareció poco por la fatiga que requiere y fué ocupacion de los pueblos de indios, así porque se les mandó, como por ser los mas al propósito pues los mas de los españoles provincianos no tienen mas criados que sus hijos. En 17 subió el torcido á 27 r.^s y con él tambien se animaron los españoles á su fábrica. Se hacian cosechas de 12 Û arrobas, era mucho lo que pedia el ministerio, iban á emprenderle los pueblos de Misiones, cuando de repente, cesó por Real Orden de 17 de Noviembre de 1788. Las causas, porque era caro y malo; á la verdad abusó algun individuo de la Provincia de la buena fé conque se recibian los rollos y aun la última remesa, que iba á España, se reconoció (segun he oido) en Buenos Aires /absolutamente mala. Las primeras consta fueron aprobadas en la corte aun con expresion de ser rico el tabaco y como no es difícil el remedio de los abusos expresados y hemos de creer que el ministerio conoce mejor que nosotros los perjuicios de echar mano del tabaco extranjero aunque sea mas barato, hemos de juzgar la razon de Estado seria poderosa por estos motivos. El Paraguay, si al principio le pareció barato ahora lo siente mucho.

[p.] 394

En los estados generales, solo el del tabaco quedó sin lugar; depende de otras combinaciones mas generales que, como es claro, no las podemos desempeñar; pero brevemente diremos algo, contrayendonos unicamente al tiempo de mi diario. El estanco respecto de la provincia del Paraguay en términos muy regulares le es absolutamente de la mayor ventaja. Por él entró el uso corriente de la moneda sellada y esta sola operacion, la engrandeció y utilizó tanto que basta conside-

rar tomaron todos sus efectos, aun los comestibles, un valor físico de 300 p% sobre el que tenían.

El estanco respecto del Erario es lo que no podemos determinar con seguridad. En Buenos Aires escribimos le fué muy útil; es verdad los primeros años reedituaron mucho á S. M. Se tomó todo el tabaco que habia entre los particulares á los precios ínfimos y se vendió á muy altos, los gastos no habian todavia crecido y la renta enriqueció. Pero despues han pasado trabajos. La factoria del Paraguay abastece á las intendencias de Buenos Aires y Tucuman. El promedio de sus remesas no llegan á 20 Û @ de las que es notorio se pierde mucha venta y ya desde luego se ve que no es ventajoso para el Rey.

[p.] 395

En el promedio antiguo era la que salia mayor, pero supongamosla igual y en este caso daba á S. M. sin gasto particular 15 Û pesos, supuesto venderse las 20 Û @ á 3 r.^s libra, sea de la clase que fuese, y en todas las administraciones producen /187500 pesos y sinó se venden mas de 10 Û @ como lo han escrito desde la superintendencia, no producirá la renta 100 Û pesos. Los desembolsos de S. M. son en la Asuncion por 10 Û @ de hoja y otras tantas de pito, 35 Û pesos. Los gastos de conduccion á las administraciones 20 Û pesos y los sueldos y dependientes de la renta de estas provincias (segun se me informó) 100 Û pesos, cuyas sumas exceden contra S. M. lo menos en la ganancia que tenia antes. Pero en atencion á que la renta se compone de otros ramos y que la poblacion vuela, será bueno conservar el estanco, bien que necesita reforma. y sobre todo, tanto esta renta como todas, un virrey autorizado que sepa trabajar y trabaje y esté encima de todos haciendo cumplir á los servidores de S. M. que mas bien son servidos.

Lo peor del caso es que sobre ser tan alto el precio del estanco, el público está malamente servido, aun con ser escojido en la factoria; la causa no es facil com-

prenderla. De aquí y de lo referido anteriormente respecto á la provincia, se origina el contrabando y sucede que á 18 r.^s encuentra el público de las campañas de las provincias meridionales el tabaco bueno. Atajar el contrabando es casi todavía querer poner puertas al campo por mucho que vigile la guardia de Curupaiti. En mi presupuesto no se hizo memoria sino del de rama que es el que se consume en estas provincias con el polvillo de las fábricas de Sevilla que por mayor se vende á 5 pesos y por menor á 7, y otros beneficios utiliza S. M.⁽¹⁾ Modernamente se quiso entablar una nueva fábrica de polvillo en Buenos Aires, pero la suerte ha sido contraria, porque disgustado de nuevo el público, ha pedido el Rey buenas /cantidades en sus gastos.

[D.] 396

El torcido, ó tabaco negro, es del privativo gusto de España, porque en estas regiones es escusado en los patricios. Cuando salí de España le vendia S. M. á 40 r.^s vellon ó 2 p.^s fuertes la libra y por consiguiente es menester propósito de disipacion para que no lloviese dinero en el erario. Supuesto aun cuando ahora no sean sino sencillos los pesos referidos se vende la arroba á 37 1/2 pesos fuertes y no puede costar cuatro. El ministerio pedia 80 ũ arrobadas para el consumo de España y no creo hubiese sido difícil juntarse con ellas segun las cuentas que tuve tiradas en mi anterior descripción. En la cual no hay cosa mas excusada que pasar á detallarlas. Corramoslas pues el velo, ya que los corazones sensibles del bien del Rey y de sus vasallos no pueden ver sin dolor los infortunios que se siguen casi irremediables del manejo de una renta, que es mina la mas poderosa del mundo.

(1) De pues hemos adquirido los estados de esta renta á que nos remitimos en el suplemento. En ellos se ven las líquidas utilidades al Erario, pero es notorio podrian ser bastante mayores.

ALGODON

Es la planta del algodón la que debe tener el primer lugar en los reconocimientos de la Provincia. Fué la que dió su primer vestido y es la que todavía le dá generalmente; de manera que por sí está diciendo es su consumo de si misma. Los estados manifiestan po-
quísima extracción á los países meridionales; con todo el año de 1781 que fué extraordinario ascendió á 10 Û @. Nada nos detendrá el conocimiento de una planta tan conocida. Las inmediaciones de la Asuncion son tal vez los terrenos mas al propósito. Produce muy buen algodón aunque está sujeta á grandes quebrantos. Regúlase necesita anualmente la provincia 15 Û @ para que nó le haga falta; y en mis dias casi siempre la ha redituado con escasez. Sus ideas para el beneficio hasta tejerlo son las mas sencillas.

[p.] 397

/Todas siguen todavía las primeras ó los suplementos de la necesidad. Entre dos cilindros se desmota, con un arco se esponja, al huso se hila y los telares no pueden ser mas triviales. Los indios son generalmente los tejedores aun en las casas de familia donde ella ha hilado para su vestido en los tiempos si acaso puede llamarse así perdidos. El lienzo de esta clase es el grueso; pero las españolas le acostumbran rico y tambien le tejen. 50 libras de algodón dan 12 libras de hilo, pagándose otro tanto por la hilandera. Las 12 libras dan, si el hilo es grueso 24 varas de lienzo. Al tejedor de este ordinario se paga 2 r.^s plata á razon de 7 varas próximamente y el buen tejedor llega al dia hasta 16 r.^s Al de lienzo mediano se le dan 2 r.^s por 5 varas y al del delgado por 3. Hay los todavía mucho mas fino particularmente para paños de manos y vestuarios, y del mas superior entran como 7 varas en una libra, pero es mas angosto que el comun. En esta clase se hallan las tres referidas antes. La ordinaria de $\frac{7}{8}$ de ancho dió en una experiencia 2 varas y $\frac{11}{12}$ de otra por una libra. En otra pieza se halló la libra correspondiente á

2 libras $\frac{2}{5}$. En grueso se dice de tres varas y es su precio como 3 r.^s de plata. El lienzo mediano de 1 vara de ancho se encontró como 2 varas $\frac{2}{3}$ en libra y su precio son 4 r.^s vara y el delgado ancho de $\frac{1}{8}$ se halló corresponder á la libra $3\frac{1}{6}$ varas y su precio son 5 r.^s; sube á 2 y 3 pesos la vara del rico.

Paños de manos, manteles, servilletas y los lienzos llamados Pichos para ponchos son tambien industria de la provincia. La costura en sus diferentes clases de bordados, erisados y puntas reales es inseparable y la desempeña con prolijidad. El uso de las tintas está en el mismo caso y se dan todos los colores. El negro es lauroso, /igual y permanente. Tienen grana pero ordinaria, que no cuesta sino cogerla. No falta añil y se ha hecho pero rara vez y se valen del de Guatemala. Solo el color verde le ignoran y con todo le dan extrayendo la tinta de las bayetas de Castilla. Tal cual se hila tambien la lana particularmente para bordar los zuecos de las polleras, manteles, paños y flecos de las hamacas, cuyos materiales son todo de algodón.

[p.] 398

AZUCAR

La caña dulce se puede decir que, como el algodón, es del propio consumo de la provincia; nada le sobra de sus beneficios, para la extraccion y es pequeña. Hay unos lugares mejores que otros y de los mejores el pago de Tapua, cerca de la ciudad. No es tan oportuno el temperamento como otros de la América. Se cria la caña con trabajo; padece grandes quebrantos y es lo mas comun que sus cosechas sean fallidas. Sus beneficios no hay necesidad de detallarlos.

Es el cultivo de la caña el renglon mas lisonjero del Paraguay. El mosto lleva á los trapiches la concurrencia y la satisfaccion. Todo es virtud en su bebida. La miel es de sus ideas felices en cuanto al gusto y el azucar el complemento. Salen azúcares exquisitos pero el comun es muy inferior al de la Habana.

[p.] 399

En el dia, si abastecieran los cañaverales de la provincia el consumo del Rio de la Plata no podria ser con la conveniencia que el de aquella plaza. Ya dijimos que la provincia no tiene criados y como tampoco tienen trapiche bastantes cultivadores de la caña, son por precision cortedades y se ingenian entre sí con el gasto de la mitad de sus tareas. Es demostrable que las labranzas en haciendas gruesas de esclavos es mas util y ventajosa que la referida y por consiguiente la provincia no puede igualar /á las de Cúba, Perú, Brasil y otras partes, en que son tan considerables. El vecino que mas cosecha se regula de 1 Û @ y es uno ú otro; lo comun es de cantidades pequeñas de 10, 20 y 50 panes de azucar ó ménos de 100 @. Los mas de los cosecheros no hacen azucar.

No se ha podido hacer una regulacion de la caña tan aproximada como en el algodon porque es mas general su beneficio por todos los partidos. Se puede juzgar que las tres cuartas partes van en miel y aguardiente y la otra en azucar. La extraccion del aguardiente tambien es muy trivial; no faltan alambiques de cobre pero se remedian los mas con los de tierra. Es rico, porque se usa de la miel en mayor cantidad que la cabacha y guarapo para extraerle. No se desperdicia gota, y no precisamente en beberle, sino tambien en la medicina, porque es de los más virtuosos ingredientes. Destilanse tambien licores.

Despues de haber considerados los principales frutos de la provincia, advertimos que los de su agricultura se dividen en dos clases, una de rosado y otra de campo. Los antiguos indios consta se valieron del primero cuanto pudieron. Los españoles les siguieron y es todavia comun. Se roza el monte, se quema la palizada y la tierra virgen es tan feraz y blanda, que produce con extrema viciosidad. Al contrario el campo está mas duro, necesita mas el arado y sus frutos son mas tardos y menores pero tienen la ventaja de ser mas sazonados

y solidos. La tierra en general no esta todavia dura, se pudiera arar con facilidad prefiriendo por lo referido el campo, pero la reja de hierro todavia no ha entrado en la tierra y el arañador de palo y azada, de paleta ú homóplato son los suplementos de la antigua necesidad.

/La tierra de cualquiera modo es muy fertil; no sufre el abono y ayuda tanto el clima que claramente vemos en las plantas se pierden por la brevedad en que crecen y florecen. El mahiz da dos cosechas al año y podría haberle siempre en choclo ó recién criada la mazorca. Todos los granos dan, pero la hormiga, la oruga, la seca, la continua lluvia y la helada son clamores alternados de los labradores y de cuando en cuando no falta el trabajo de la langosta. El gorgojo penetra con brevedad los granos recolectados y estos quebrantos en el juicio de los mas son mayores que el de la fertilidad, por lo que suelen decir de la tierra, no es de las mejores para la labranza, particularmente para el trigo y sementeras que requieren un clima menos caluroso.

[p.] 400

Hoy hay muchas chácaras de campo, pero todas empezaron por rosado y tanto por esta circunstancia como por la comodidad de la leña y de la altura, se acuestan las poblaciones á la orilla de las islas y de los montes, que generalmente siguen las cenjas altas de la tierra. De ellos y de las maderas se tratará en otro lugar.

SAL

Entre los restantes frutos que ofrecen los estados solamente nos detendrá la sal. Este bien tan util como precioso es una gracia singular de la Providencia, pues no se sabe la tengan cuantos terrenos abraza el Brasil ni otros que los suyos al N. del Rio de la Plata. La mina es un criadero á la superficie del suelo, donde, ejerciendo la naturaleza sus funciones orgánicas, ofrece entre la tierra y la arena las materias perfectamente

salinas. En Lambare, cuando el Rio Paraguay baja en el arroyo de las salinas y en el Surubiy de Tapúa se hallan los minerales. Tambien los hay en otras partes, pero son menores, no /se utilizan.

[p.] 401

Al salir y ponerse el sol brota la matriz con mayor fuerza la sal y entonces los cosecheros raspan la tierra y la recogen. Ponenla en oques abiertos por el fondo tapados con paja y echando agua estraen por destilacion la salmoera; pruebanla al huevo hasta que esté en su punto y entonces hirviéndola en forma de barro, cuaja la sal por evaporacion y se hallan hechos sus panes á hechura de los de azucar. Es en extremo revenible y por ser lo menos la de lambare, pasa por la mejor. El corazón del pan por lo general es muy blanca. Vn mecanismo tan simple da cuanta sal se quiera y ella que ha hecho tanto bien á la provincia le será todavia de mayor utilidad.

COMERCIO INTERIOR.

Todos los frutos expresados y otros, sirven igualmente para el giro peculiar de la provincia. En ella esencialmente la gente de los pagos de la ciudad son Chacareros, salineros y navegantes del rio; la de la cordillera Villa Rica y Curuguati, son principalmente hierberos, agricultores de tabaco los de Capiata, Pirayú, Carapegua y Quiindy y del mismo modo ganaderos los del Tebicuari. Los cambios de unas especies con otras llenan el giro interior y hay quien le hace subir al gasto de 18 pesos por persona, cuya regulacion es circunstante con exceso excesiva. Valdria entonces 10 veces mas que los frutos que da el comercio exterior, lo que evidenti-
simamente es falso. El mayor consumo de la provincia es de efectos que la entran de afuera. El poncho, el sombrero, la fresada y aun el lienzo de hilo son muy generales. La provincia seria borrachera consumiese ni

la tertia parte de la hierva que dá y es lo mas que puede concedérsela en el tabaco, aunque es muy grande su vicio y por consiguiente se pue-/de regular, es el valor de su giro peculiar otro tanto como el exterior.

[p.] 402

GANADOS.

Para completar el valor de la provincia solo nos queda el renglon de los ganados y caballos. No estamos en el caso de valernos de los diezmos, cuando es cierto que son abundantes todavia respecto á la poblacion. Raro es el que no posea estos bienes sin que obste que en algunos pagos no siempre se come carne y se vean personas á pié. En regulaciones es natural equivocarse; la mia es que tendria la provincia como 100 ù cabalgaduras de toda clase y un millon de cabezas de ganado.

No es la provincia tan al propósito como las del rio de la plata para la cria de animales. Desmedran aun los traidos de ella por los pastos y el clima que no les conviene tanto. La sabandija, el calor, las lluvias y la helada les hace mucha impresion y estan sugeto á la cria del gusano de que carecen en aquellas, donde las intemperies aunque mayores, le son menos sensibles. A mas de esto tienen otra atencion en el Paraguay y es la del barreno. Llamanse así unas tierras salitrosas ó atingares como dicen los provincianos que comen los animales y sin los que en los pastos mas viciosos no engordan, circunstancia que no se observa en otras provincias donde ó en las mas suplen los pastos el defecto de la sal. Tambien se quejan los provincianos de que los campos envejecen en breve, esto es, de que pasados los primeros años de sus pastoreos, ya no crian pasto y son lo que ellos llaman peladares, que solo sustentan á los animales. No obstante lo referido, el Paraguay es tierra de cria y estancias. Sola la mular es

[p.] 403

escasísima ó no la hay en el día y para el gran consumo, que necesita traer de abajo. Se verifica la degradación progresiva de la naturaleza hacia el Brasil.

Si consideramos el renglón de los ganados, que es como se ve un cimiento poderoso y aun general de la provincia respecto de sus individuos, se debe decir que el mayor auge de las estaciones ya pasó. Tal vez estuvo á los principios de este siglo en que se vieron pobladas las grandes Mercedes que se dieron en el siglo pasado. Hubo quien repartía hasta 300 caballos para las jornadas y como en proporción tenían así los demás, aquellas eran largas porque no dolía la pérdida de ellos, ni era pensión al servicio militar con la montura y comida que sin fatiga daban los campos. Hoy se estiman los animales y duele maltratarlos; las estancias están divididas; la mayor hierra, como 1 Û terneras. Hay vecino, que posea hasta dos estancias de esta clase. La que hierra 200 ó tenga 1 Û cabezas es finca de razonable comodidad. A este respecto se pueden regular las demás en inteligencia que es el mayor anhelo de la gente aspirar á estas haciendas. Se tienen por felices aunque no sea más que con un puesto arrendado donde vivan á la vista de 200 cabezas de ganado empleándose de cuando en cuando en otras atenciones que ofrece el comercio y la industria del país.

[p.] 404

Si estas atenciones del mismo modo que en el párrafo anterior los ganados, las consideramos respecto á sus individuos también hemos de decir se hallan en el día muy divididas. Creo cuando escribo esto, existe la mayor elevación particular pues hay capital que por tasa jurídica, cuenta 120 Û pesos de plata y no faltan los de 40 Û, 30 Û, bien que contados. El de 4 Û pesos se juzga regular en su comercio. Para formar mi creencia en este particular y acabar mis ideas sobre el comercio y otros puntos que se han tocado y tocarán en

la obra, necesito contraerme á discurso separado. Por ahora solo basta decir en conclusion que los recursos de la provincia han traído un crecido número de individuos no solamente europeos, sino tambien indianos, sin exceptuar los de sus principales capitales. En nuestros dias ha sido un torrente respecto de los pasados y prescindiendo de otras consecuencias es demostracion de que el Paraguay goza en el dia objetos de preferencia á muchos lugares de estas regiones.

/CAPITULO QUINTO

TEMPERAMENTO DE LA PROVINCIA; SU INFLUENCIA EN LA VIDA Y COSTUMBRE DE SUS HABITANTES Y SE DAN ALGUNAS RELACIONES DE SUS ÚTILES MAS COMUNES.

Se halla la provincia á la salida del Trópico de Capricornio, participando de los influjos de la zona tórrida. Los accidentes de alturas, valles y vientos tienen tambien tanto influjo que se puede asegurar es en extremo variable, respecto á la provincia en general y aun sensible en particular. Los primeros años de mi llegada se observó que las calores mas recias fueron en Noviembre y Diciembre. En otros años se observaron en Enero y Febrero. En Julio y Agosto se pasan dias que no ceden á los referidos y en Octubre, casi siempre de verano, se experimentan heladas. No creo pueda darse prueba mas convincente de la variedad en general. En la particular dije era sensible porque no es extremosa como en el Perú y otras regiones de la mayor elevacion. Pero en las que tiene la provincia respecto á sus valles es conocida aunque sea de su clase, esto es, mas calor o menos.

La Asuncion está en uno de los peores lugares para lo que es el calor. Su falda hace un ángulo de 8° y anticipa la releccion perpendicular de los rayos solares. Por ella juzgué ser la principal causa de los mayores calores que se observan en Noviembre y Diciembre. Hubo por Enero y Febrero aguas que refrescaron la emósfera y no sucedió tanta calor á la venida del sol como á su vuelta. El ambiente del norte es el caluroso y justamente el mas descubierta de la ciudad y la reverberacion de la arena es tal que todo junto precisa á de-/cir es muy mortificante el calor. No hay mas preservativo que privarse de la calle durante el dia, ni mas refrigerio que el baño; pero este es arriesgado en un rio en que

hay palometas y rayas que causan heridas, bien que no peligrosas. Hay quienes prefieren al calor expresado el hivierno glacial, pero es antojo de desahogo porque la tierra en la estacion del calor, por extremo que sea es hermosa cuando en la otra es de horror.

El termómetro de Fahrenheit, concurriendo las circunstancias referidas que sucede en algunos dias del año, señala 90° y aun pasa. Se entiende en un cuarto de los regulares ó templados del pueblo porque al aire libre aunque sea en sombra llega á 112° y generalmente se mantiene en las inmediaciones de 87°. El frio que sobreviene de cuando en cuando, dura poco, pero se hace muy agradable la ropa de invierno. Regularmente se sienten los mayores por Junio y Julio y es la estacion mas hermosa. El termómetro baja hasta el grado de 53° puesto al aire y en los regulares frescos se mantiene de 55°, á 60°. Llega el caso de que se hiele el agua en capa de 1 linea.

Las lluvias, segun los antiguos, eran las mas copiosas y continuadas por el mes de octubre y menos por los de Abril; pero en nuestra estada hemos observado que no tienen regla. En ambas estaciones han sucedido secas muy continuadas; singularmente ha sido el tiempo han cargado mas por los meses de Junio y Julio. Pero lo que se debe decir que las aguas son de todo el año y que alternan con las secas. A veces sucede que llevan interrupciones cortas y es lo que mas conviene á la tierra porque ocho dias sin lluvia ya la secan. Vno y otro extremo la son muy perjudiciales en sus plantas, en sus aguadas, en sus pastos y en todo. En nuestros dias ha sido la seca la que mas ha padecido y entonces son frecuentes las Novenas á los Santos /patronos. La señal menos erronea de cuantas hay para la lluvia es la barba negra unida al horizonte de Poniente participante, cuando se pone el sol. Y es lo mas general que provengan de ella. Cuando el tiempo es de aguas en iguales tiempos en pocos paises caerá mas agua, porque

no son gotas gordas ni flacas, sino chorros y no separados.

Los vientos son variables desde el N. al Sur por la parte del E. Los Sures y Nortes siguen en el concepto general los mismos periodos que en las provincias meridionales. Los primeros por el Otoño é Ivierno y los otros por la primavera. Los Norte arrastran las turbonadas que se forman y rompen por sus opuestos inclinándose comunmente al cuadrante tercero. Los vientos de la parte del E. inclinados al cuadrante primero son los mas constantes, de modo que en esta parte participa mucho de la propiedad de los reinantes de la zona tórrida. Son escasísimos los de la parte del poniente. Tal vez sucede no haberlos en un año, y cuando más, se dejan ver pasajeros en las revoluciones del tiempo. Si se fijan son huracanes y de ellos hemos experimentado tres en nuestros días.

Los vientos mas variables que hemos experimentado absolutamente sin regla á lo dicho del concepto general son los Nortes y Sures. Son tambien la causa principal de las variaciones del termómetro. El Norte calor, y el Sur fresco. Generalmente se dice que no hay Ivierno y Verano sino cuando reinan los vientos expresados. El Norte abochorna y tiene alguna semejanza con la pertinacia de los levantes de Cádiz. El Sur, al contrario. Por lo regular este viento rompe con turbonadas y son tempestuosas sus primeras horas, despues aclara y se pone el cielo muy despejado como los del Norte de Europa. El E. es fresco y claro.

Las turbonadas son comunes, raros los aguaceros sin ellas, fuertes los truenos y caen frecuentemente rayos. Las lluvias de piedra /tampoco son extrañas; ha caido en mi tiempo una que llegó á tener piedra de 14 onzas.

La influencia del temperamento sobre la vida de los habitantes no es mortal como lo acredita el estado de Poblacion. Es fatigada porque la optulmias, las calenturas intermitentes, particularmente las tercianas en

tiempos de aguas, las disenterias, los fogages sarpullidos y sarnas son muy generales. Todos estos males se llaman pestes, porque atacan á los mas estan en el caso de los catarros y resfriados que tambien reinan, como en cualquiera parte. No obstante las enfermedades graves no son comunes; se observan los pasmos, los tabardillos, menos las tisis &.ª Al calor muy copioso que se experimenta en los calores se atribuye mucho bien; á la humedad de las calles mucho mal; y se cree que el temperamento suaviza tambien las enfermedades venereal y virulentas. Estas son raras y se pasan años sin que las haya.

La medicina empírica tuvo origen en Blasio de Testanova y la necesidad que hubo entonces la hay ahora. Como no cuenta el ser médicos de esta arte, son muy comunes, ya sean hombres ó mugeres y los háy que aun en la ciudad, donde no faltan mejores auxilios tienen opinion. Poseen sus recetarios y composiciones que heredan unos de otros; confianse por sus simples y se van remediando con su fé en los males, que todos los reducen á frios ó calores, pasmos ó flatos. Conocen porcion de yerbas que usan las farmocopias y otras propias del pais, raices é ingredientes con que se manejan. Hay tambien bastante de agoreria. Existen efecto[s] regulares vegetales medicinales de toda especie, cuya multitud se admira en los M. SS. del P. Asperges pues halla casi los conocidos en el mundo. Rara es la composicion en que no crean deba entrar el vino de España y particularmente el aceite con aprobacion general. Los antiguos /conquistadores consta hicieron el mismo aprecio esencialmente para las heridas y creo que despues de los Sacramentos, en que por la gracia de Jesucristo merecen las especies referidas los privilegios mas admirables, no hay otros en la tierra mayores que los que se les conceden en la medicina de la provincia.

[p.] 409

Es positiva su salud, pero en mi juicio debe esta gracia á su situacion. Los alimentos son abundantes y sanos

y no dañados y ni escasos que son comunes en otros pueblos. Que haya seca ú otro atraso, no todos los pagos participan y la verdad que lo dicho se ha verificado en mis dias. Se vive sin el gran afan de la necesidad, cuya consideracion ahorra muchos males por la fatiga que disminuye y no es tan poca en el cuerpo y en el alma. No creo tenga estos privilegios, cuando la poblacion corresponde á la Europea, sino todo lo contrario. El calor es principio de putrefaccion, los granos no se conservan en los pósitos. La tierra es escasa ó exacta para los que se han de alimentar y no hay suplemento en las pérdidas porque hasta la menor es sensible. Entonces las pestes en el nombre del dia, lo seran verdaderamente mortales. Dios quiera que mi pensamiento no se cumpla, pues por la humanidad y por la provincia me es sensible aún el persuadirme que ha de suceder.

Habia pensado omitir otro pensamiento porque seria temeridad el que se quisiese alterar una regla en cuanto á los temperamentos y es la de que son nocivas las variaciones continuas. Bajo de este supuesto hablamos en el capítulo preliminar y habia pensado, como dije, no decir nada en contra. Pero casi en toda mi citacion de la provinica he creido y aun observado que la expresada variacion es saludable. En Rio Janeiro escribimos que la carencia de turbonadas era en el juicio de algunos principio de la /poca salud y en el Paraguay tambien sucede que la constancia de un temperamento es causa de lo mismo. Cuando las aguas son continuas acontecen las tercianas ó chuchos, que es el nombre de la tierra, y cuando los calores no se mitigan con repetition de turbonadas que refresquen el tiempo, acontecen los Tenanios, las calenturillas, los ardores y viven impacientísimos hasta los naturales. Creo que la primera impresion de la turbonada con el sudor, no puede ser buena; pero las resultas se observan no tan consecuentes y es el hecho que despues en estos climas ardientes se vive que es la expresion comun en tales casos. Yá.

la verdad son las turbonadas la única nieve que morigera la estación personal de estas regiones.

Después de haber considerado la influencia del temperamento en la vida de los provincianos y haber igualmente antecedido su número y ocupaciones, poco hay que añadir sobre sus costumbres. Son efecto conformes á las circunstancias que ocurren. No son ricos pero tampoco existe la verdadera pobreza. Su trabajo no es extremadamente pensionado con la necesidad del pan de cada día y por consiguiente bajo de un clima caluroso, son los provincianos de espíritu sosegado, de corazón benigno, hospitalarios y obsequiosos. Las gracias de la naturaleza les son concedidas y no es escaso el hermoso color, lo que igualmente se observa en otros países, que no son al parecer adecuados. En la ciudad se manejan las gentes con finos modales, sin que les falte lo riguroso de las etiquetas.

Es tal la opinión de ellas y de la provincia que según la voz de Buenos Aires cuando yo salí, creí tener por destino el lugar más fatal del mundo; pero tuve breve el desengaño porque á poco tiempo de mi llegada presencié convites de cuarenta cubiertos en que observé la crianza y regularidad en todo de los patricios. Y las mesas me dieron igualmente sobrada idea de lo injusta que es la voz del público respecto á la provincia. Eran abundantísimas, servidas de plata labrada y por considerable número de criados. Fuera de las mesas en el público y en las salas, observé igualmente que las señoras vestían bien y las era como á los hombres muy corriente el buen modo y la atención. Verdad es que el lujo ó llantece vario gusto de la moda, ha hecho en mis días un progreso notable. Las damas porteñas que suben con las atenciones de sus maridos las traen y son la ocasión en que las imiten.

Como se crió la Asunción casi aislada, sus familias se vieron reducidas á la propia subsistencia. Todo se lo debieron labrar y aquí es el caso esencial de la estancia

y de la carniceria cada casa, porque sobre el abasto de la carne, la grasa y el sebo, son tambien indispensables. Las Mitas de reses se traian y traen con estas atenciones. Del mismo modo eran precisas las chacaras y como solo los forasteros no tenian tales bienes, era trabajosa su subsistencia. Pero el cariño de las gentes lo suplía, porque tenian á complacencia se les ocupase. Pero como en estos últimos años todo ha crecido extraordinariamente hay ya plaza en la Asuncion desde 1786 y se puede decir que los embarazos se han allanado con el dinerò en la mano.

Con todo es menester considerar todavia las casas como unas oficinas en que se labra el dulce que lo hacen rico, el pan, el bizcocho el chipa, las velas y otras ocupaciones de familia en que son muy hacendosas las mugeres. Esta circunstancia, como la robustez de las chacareras que vienen á la ciudad á pié de tres y cuatro leguas y que parten las ocupaciones de la labranza con los hombres me hacen continua recordacion de que no le conviene mal á la provincia el nombre de Nueva Vizcaya, aunque en climas desiguales. No corresponden en verdad los varones, es raro el que sea /de á pié y aún en la ciudad son los menos, así patricios como forasteros, que no anden á caballo y se tenga por indispensable.

[p.] 412

Las expresadas faenas de las casas exigen un numeroso servicio y es por lo mismo la primera escala por donde se juzga acomodo y riqueza. Las principales cuentan sobre 30 y 40 personas de familia, en que hay esclavos, libres, que llaman arrimados y tambien de amparo, é indios con las mezclas que son irremediabes. Por las mismas faenas de casa no las sobra tiempo para las concurrencias y ellas, juntamente con el clima, son causa de que el vestuario casero se incline á la holgura. El general de la provincia al poncho y á la descalcez y en las mugeres de servicio el tipoi, que es el mas breve de cuantos se pueden imaginar.

No faltan las artes mas esenciales, pero estan todavia en el caso de la contemplacion. Para elevarse algo las ideas, es menester desempeñen los que las quieran. Se suele decir por lo mismo que es tierra de imposibles y es positivo, subsiste todavia bastante de que cada uno es menester sea artesano ó cuanto ocurra.

Creo presenciar en la Asuncion aquel extremo á que llegan todas las cosas para seguir al contrario, contraido á la vida de sus habitantes. Suceder á la buena voluntad con que se socorrian unos á otros la del interes; á la seguridad de la vida y hacienda, la herida, el homicidio y el robo. Yo alcancé aquel arbitrio y aunque los bienes se dejaban al público sin cerrar puertas, que se restituian los caballos con sus chapeados y alhajas perdidas. Ahora que escribo esto me convenzo van desapareciendo como exalaciones tan buenas condiciones. Se atenta á todo; las iglesias que casi no conocian el hierro para cerrarlas, le necesitan y con todo se roba menudo. Tambien ha sucedido el del vaso sagrado que contenia las formas consagradas de la Encarnacion y ultrajar al Santísimo con exceso. /Pero á la verdad este fué caso que no se arrimó á la ferocidad.⁽¹⁾ Es preciso pues considerar que todavia subsisten en el Paraguay las costumbres con la mayor parte de la suavidad que tenian antes. Se va por los vericuetes y por la campaña, solo ó acompañado, de dia y noche, sin riesgo; se esmeran en

[p.] 413

(1) Sucedió el robo en la Encarnacion la noche del 5 al 6 de Marzo de 1791. Tenia el copon 61 formas consagradas, según el Doctor D. Pedro Martinez cura de la Parroquia. Averiguándose los pasos del que se sospechó perpetrador se halló parte del vaso sagrado en un montillo cerca de la fuente de Iguañu, y buscándose siempre por los mismos lugares se hallaron dos formas, casualmente a las 12 del dia 24 de Marzo, repicándose por la festividad de la Encarnacion del Hijo de Dios. Se llevó luego esta forma consagrada y se armó un lugar decente en el campo donde junto se pusieron las halladas, precausion bien tomada. Hubo la concurrencia y alboroto que se puede discurrir y á la tarde se trajeron solemnísimamente á la Iglesia. El ladron, joven raterillo de 20 años, confesando con el tiempo su delito, dijo procuró comer todas las formas. Las traídas experimentaron la inclemencia pero no estaban corruptas y aunque se guardaron se llegaron á corromper del todo.

el obsequio y se encuentra hospedaje entre los vecinos. Y se vé tambien que no obstante de llevar todos cuchillo, casi no hay pependencias y si las hay tenerlas á la mano vocearse y moquetearse sin usar de ellos. Ahora, tal cual vez, sucede el homicidio, pero distante de la ocasion acredita la suavidad referida.

Los forasteros ocupan lo considerable del comercio. Es muy raro el que no se avecinde y conozca despues de algun tiempo en que se deponen las ideas malas del pais y chavacano humor de todo recién venido, que es propio para la residencia de los que no tienen posibles y en el que tambien por una justicia debil y otras circunstancias se vive con libertad y se dice todavia que es la tierra /de los iguales. Contraen sus alianzas con la gente principal, ya por el amor ó la conveniencia y de este modo subsisten las casas de mas viso. Es el pais donde tal vez sea menos honeroso el matrimonio, pues por la ocupacion de las familias, es menor el gasto, ni gozan las mugeres de los altos privilegios que en otras partes, bien que casi por necesidad y con gusto suyo los posponen por el trabajo y el obsequio.

[p.] 414

Las familias patricias se inclinan particularmente á la campaña; la estancia es su mayor anhelo; el caballo y sus arreos su principal lucimiento. Aunque vayan descalzos no faltan espuelas de libra cada una; las rodajas corresponden y por esto no extraño haber leído en un auto de D.ⁿ José Antequera, poniéndolas entre las armas prohibidas.⁽¹⁾ Aunque se vayan á la campaña conservan el aseo en sus personas, en sus casas y con su manejo prueban que es muy superior la del Paraguay á la de las provincias meridionales. Se trasciende aun entre la pobreza de sus lienzos, la nobleza de sus prosapias y todavia se conservan muchas familias con conocida de-

(1) Publicó el bando á 6 de Octubre de 1721 y en el dice entre las armas prohibidas y *tambien espolines con rodajas grandes* de que se experimentan excesos, pena de 400 pesos corrientes de multa.

cencia de los antiguos pobladores. Lo que realmente no lo cuentan las mas de las Indias.

Pero aun cuando no supieran su decencia las de la provincia es de suponer que las mas tienen su origen desde los primeros troncos porque apenas se ha conocido en el Paraguay la venida ni la elevacion de las nuevas fortunas hasta el comercio de este siglo. Se ven por lo mismo costumbres de la antigüedad. Nosotros hemos presenciado algunas que se van disipando y tanto por esto como por las consecuencias de la entrada de la moneda se lamenta la venerable vejez pero con demostracion rigurosa se convence el público ha aventajado infinito por el desvelo que ha inspirado el medio real. Tambien no es pequeña la mecánica que se ha ahorrado con gravísimas consecuencias que se seguian del estilo antiguo. Es menester traer la bayeta, la cinta y los géneros; ni los gobernadores se exceptuaban de ello porque eran la moneda de compra. Tal vez debian tener estancia y chacara y por consiguiente era difícil no se diesen al comercio sin que hubiese arbitrio para hacerles cargo.

[p.] 415

Prosiguen dominantes los cantares y los bailes antiguos españoles; no faltan entre los provincianos frecuentes ocasiones de entretenimiento y la satisfaccion reina en ellos. Pero el chiste que se les concede es otra de las especies sin fundamento porque piensan para responder una palabra y esto no por socarroneria, ni por no serles natural el castellano que lo entienden y hablan cuando quieren, sino por tranquilidad del alma. Con todo, ellos se rien infinito de cualquier simpleza sea en un idioma ú en otro. En obsequio de la gente principal es menester decir que procura en la educacion de sus hijos se arraigue el castellano, pero no toda la provincia tiene cuidado de hacerlo y es una lástima que prosiga como preferente entre los españoles la lengua guaraní.

Del mismo paralelo de la referida especie es el espíritu comunero que se les aplica cuando no ha habido

mas que el impulso de la docilidad. La sublevacion de las armadas y de los peones, no es otra cosa que la desercion influida por algun sentido ó cabiloso, que no falta esta clase de gentes que la capta de estar juntos bastantes, les hace ser delincuentes en la rateria y desantencion, cuando vuelven á su casa se manejan con diferentes modales, de modo que ellos desmienten hasta su particular mala fama.

[p.] 416

/Entre las producciones que hacen penosa la vida de la provincia son las diferentes especies de mosquitos, moscas y tábanos que en las casas y en la campaña abundan porque solo se apaciguan con el frio y este dura poco. Los insectos caseros no lo son tanto particularmente las pulgas no se experimentan casi por el tiempo de calor, pero sobra recompensa en los templados y en los Piques ó Niguas que hay todo el año. Las especies de sapos y ranas que siguen tanto á la temperatura de las aguas, son familiares entre todos y todavia lo son las de víboras, alacranes, ciento pies y culebras que son el peor y mas cuidadoso vecino. En mis dias, contrayéndome á solo la ciudad he oido 4, 5 y 6 muertos anuales de picaduras de bivoras; algunos sanan y esto claro está que no es mucho. Pero lo cierto es que pocos cuentan no haber estado cerca del peligro, no haber muerto el veneno en su casa y no tener cuidado por una ponzoña que persiguiera al hombre seria todavia mortalísima en cualquier lugar de la provincia.(¹)

Seria el tiempo de llenar las descripciones naturales de los insectos y reptiles expresados, pero si se deben hacer como se debe, requieren ocupacion particular y esta es positivo que no he tenido tiempo de llenarla. Solo diré en globo que son varias especies en cada clase. En la reptil conozco siete de las víboras venenosas, desde la mas fuerte ó áspid que es el Ñandurie, como una

(1) Es menester advertir por el bien público que la agua de luz que trae M.r Fisot, remedio contra la picadura de vibora, se ha experimentado con mucha felicidad.

pluma de escribir, hasta el Yacanina que es la mas violenta, que á veces embiste al hombre y las hay como de 2 varas. Aquella es mas bien de campo y la otra y la quiririo tambien llamada de cruz son las mas comunes del pueblo. Hay en el rio la especie curiyú pesada y toba, de la qual he medido /una de $5 \frac{1}{4}$ varas y de circunsferencia por lo mas grueso de 2 tercias. La Ampalaba y la de cascabel subsisten en los parages remotos pero entre todas las víboras, ninguna tan grande como la Boy Yagua ó víbora perro por su cabeza parecida á la de este animal y se encuentra en los caminos de la Villa Real á sus beneficios. Vive en las lagunas y arroyos y no se trata de manos sino que se traga los perros y aun los hombres. Son especies al parecer fabulosas pero testigos fidedignos las han hecho notorias. Vno cuenta que recien muerta una de las referidas víboras por los Bayas la midió y halló de 9 varas de largo y dos de ruedo que estaba dividida por el cuerpo y parecia un tronco. Creo por estas expresiones algo mas verisimiles [sic] las del Orinoco que cuenta el Padre Guinilla.

[p.] 417

Del mismo modo desempeñar la historia natural de los vegetales, aves y animales es por su prolijidad casi imposible pueda hacerlo un viagero. Confieso que todos mis dias del Paraguay me han dado sobrada ocupacion con la primera y mas esencial que es la del hombre y alcanzándose en lo que sea posible el desempeño de una atencion no se puede pedir mas. La parte ornitológica, y cuadrúpeda ha sido particular empeño del Sr. D.ⁿ Feliz Azara y yo en obsequio de su celo debo testificar que sus esmeros son dignos de aplauso por la fatiga y por la aplicacion (con) que la ha trabajado.

RELACION DE LAS PRINCIPALES MADERAS
DE LA PROVINCIA

[p.] 418

Los montes de la provincia son espesos de arboles altos, derechos y entre ellos los mas de calidades, que por ahora se miran despreciables por su poca solidez. En uno mismo se encuentra /de todos, esto es, desde el mas endeble al mas sólido, bien que en algunos de la costa muy frecuentados se han acabado los buenos y quedado solo los endebles. Para nuestro asunto sentamos que se halla de todo y con la seguridad de que hay palos mucho mas sólidos que en Europa y estoy tambien en que los hay mucho mas flojos y endebles.

No hay en la situacion de unos y otros determinado lugar: se encuentran alternados y por lo regular estan interiores los sólidos y orillas del monte los endebles. Las montañas siempre se encuentran hácia las lomas, dejando cañadas hácia los bajos; el piso por lo regular de arena y otra tierra colorada que luego da en capa de creta, por lo que las raices de aquellos no penetran mucho y las vertientecillas son frecuentes, de manera que se puede decir es humedo y regado el monte, en el que apenas los troncos sienten los rayos del sol.

Sientan los físicos que para que sean los arboles duros y de excelente calidad, es menester se crien en tierra arenisca de grava ó cascajo de la orilla del bosque y si estan ralos y les da bien el aire y el sol, dicen que no les hará mella la herramienta como por el contrario, si estan espesos, no les dá el aire y el sol y estan en terreno pique, seran endebles &.^a Y en cuanto á lo húmedo ó seco del terreno convienen participa de su calidad, siendo de mas jugo el arbol en el segundo que en el primero.

De estos principios es visto, que deberian ser los árboles de esta provincia endebles y de mala calidad, porque para ello concurren todas las circunstancias de

ser espesos los montes sin aire y sol, de terreno húmedo, lleno de maleza, observaciones en que estan los montes de la zona tórrida en que sin embargo se hallan las maderas más solidas y fuertes. Luego es preciso que /esto provenga de otras circunstancias en las que la combinacion del calor, evaporacion y humedad son sus agentes principales.

[p.] 419

Vrundeis. Bajo de esta nominacion se comprenden diversas especies que solo diferencian en los colores y se distinguen hasta tres, como son el colorado, ó mas oscuro, el que lo es menos y el manchado ó el de vetas. Son árboles hasta de 18 varas de largo y dan trozos como de media vara y hasta $\frac{3}{4}$ en cuadro. Es madera muy fuerte y de mucha duracion para las obras, por lo cual, su uso principal es el de horcones para edificios. Para que no se pudra en tierra la parte del horcon que hace cimiento acostumbran quemarla pero no es bastante preservativo para la pudricion. Si usaran sentarlos en piedra y cubrirlos igualmente todo el rededor en este caso verdaderamente serian columnas que durarian muchos tiempos; pues aún con la mala práctica referida alcanzan á un siglo.

Vrundeiray. Es una de las especies referidas arriba. Arbol derecho, no muy grueso, de un tronco liso, corteza blanca y despoblado. Es una de las maderas mas hermosas para el menage. Sobre un fondo blanquecino y visos de colorado tiene las vetas jaspeadas, unas negras, otras un poco amarillas y otras blancas; en unas partes mas subidos que en otras y esta circunstancia tan apreciable para el uso referido, lo ha constituido como alhaja de la provincia. El descubridor de este palo fué el indio Caravi ó Graviel del pueblo de Yaguaron, estando en él de visita D.^o Agustin de Pinedo. Aunque tan moderno el descubrimiento se ha hecho célebre el *Vrundeiray*, y en la capital de Buenos aires, en estas provincias y aún en España. Tiene un defecto considerable y es que los mas de los palos salen dañados

[p.] 420

por el corazon, por cuyo motivo no se sacan tablas de $\frac{1}{2}$ vara que podria bien dar el /palo y es rara la que llega. Aseguran algunos que justamente en esta parte dañada y suele trascender por el eje del palo, consiste el que tenga vetas, filtrando por ella el agua. Lo cierto es que los palos sanos no son de tan hermosa veta y los hay que absolutamente no la tienen.

Los árboles de la provincia al pié del monte, no tienen mas valor que el de un peso. Todos estan en este valor porque la dificultad consiste en abrir los varaderos, acarrearlos y beneficiarlos. Aqui consiste uno de los principales objetos del trabajo de la provincia, necesitándose fuerza de gente, bueyes y otros auxilios para faena tan pesada. Es en algun modo su trabajo parecido al beneficio de la hierva. Llamanse cañaderos los que se ejercitan en él y se empeñan del mismo modo á cuenta de sus fatigas, lo cual es un ramo de industria sujeto á los mismos quebrantos que el de la hierva.

Por la observacion expresada anteriormente sobre los bosques de la provincia es muy frecuente tener que abrir varaderos de media legua, una y aun mas, para poder sacar un palo útil. No obstante, ya se habrá visto en los estados que á proporcion de tanto trabajo son bastantes las maderas en la Asuncion. El Vrundeiray, que en el dia es el mas estimado y se solicita con empeño, ha crecido en su precio hasta tres veces su valor antiguo, pidiéndose por el de buenas vetas hasta 8 y 10 r.^s de plata.

El Vrundeiray se beneficia con la cera, la cual despues de labrada la pieza hace que sobresalgan las vetas secándola el sol. Tiene una vegez desengañada porque se amortiguan las vetas y llega el tiempo en que se pierde absolutamente sin que sea menester mucho tiempo para arruinarlas; pues seis, ocho ó pocos mas años bastan. Tambien sobre este defecto, tiene el de ser /madera sumamente viciosa, quejándose los carpinteros de que no hay herramienta que no destruye.

[p.] 421

De manera que pasados los primeros tiempos de su uso se tiene mal concepto del Vrundeiray y no seria de extrañar que de aqui á poco tiempo le pospongan á otras maderas. Entre las otras clases de Vrundeys, apenas se hace uso para obra delicada, no obstante son maderas preciosas, particularmente, el colorado es susceptible de un lustre que las haria apreciables.

Menage. Entre las restantes maderas de que se vale la provincia para el menaje, son esencialmente el cedro, el cual se divide en las dos clases de macho y hembra, árboles corpulentos que dan unos tablones de vara por el centro.⁽¹⁾ Se hacen tambien de ellos canoas. En el dia es árbol que viene por el Jejuí y Curuguati, donde son mas abundantes y porque principalmente hay la facilidad de transportarlos. Existe en la provincia un arbol llamado cedroná del que no hace absolutamente uso. Sin embargo de que es mas sólido que el cedro. Su color es encarnado y serviria para obras de gusto, pero es mas vidrioso, por lo que le han abandonado. Pudiera ser el cedroná alguna especie infima de caoga. Vno de los palos que se usan mas en el dia es el corazon del Guayaibí, cuya[s] vetas, son blanquizcas sobre fondo musgo. El defecto de este árbol es ser pequeño pues no da tabla formal, por lo que solo se puede emplear en obras de silla, catre ó semejante; no es palo tan fuerte de labrar como el Vrundey, pero lo es mas para aplicado á usos de resistencia horizontal como ejes &.^a porque es de fibras largas.

/Para las obras de embutido antiguamente sobre el cedro y hoy casi sin uso, se ha usado la madera del Aguay; su color de caña y aunque es arbol corpulento y podria dar buena tabla tiene el defecto de que se parte, por lo que no se usa en obras grandes de sola

[p.] 422

(1) El tablazon en la provincia tiene de canto un palmo ó una tercia. La tabla es lo que se llama tablon en España.

su especie. El Peterevi negro, que es una madera con algunos visos de nogal, se emplea en tal cual cosa, menos el Guayacan, cuyo color es negro y palo bien conocido. A mas de estas especies hay otras varias, de que pudiera trabajarse por ser maderas utiles no tan hermosas como las dichas. Tales son el Tatayobai ó palomora de un color amarillo, el Ibiraró, el palo blanco, el Timbo, cuya tablazon puede suplir la de un cedro y otros.

Para edificios. Los palos que comunmente se usan para los edificios son Vrundeis y Tagivos, ó Lapachos, el cual es muy a propósito para vigas, tirantes, piernas de llave y tirantillos, y tambien para el uso de las tigeras con mucha preferencia á las palmas. Tambien es muy bueno el palo incienso, para puertas, marco y ventanas es comun el cedro menos el Ibiraró y el Riterebi.

Para bárcos. Los palos preferentes para la construccion son los Tagivos, Laurel negro, Ibiraró, Tatané y el cedro para las obras muertas. El Peterebi es muy bueno para arboladura y vérgas pues llega á dar palos de 30 varas bien que nunca llega á la elasticidad del pino y es mas pesado. El Tagibo es el palo mas esencial y estimado del dia, porque su uso es general en tierra y rico. Salen vigas de 16 varas de largo y 3 palmos en cuadro. Es tambien de mas resistencia á la carcoma, respecto al Ibiraró, al Cedro y al Ibirapuita, ó palo colorado, cuyas tablazones se pudren con facilidad.

[p.] 423

/El Ibiraró sinó fuera por el punto de preferencia en la subsistencia del Tagivo, seria mejor porque es madera mas fuerte y flexible y en algun modo parecido al roble. Otra clase de Ibiraró llamado Mini, es mas solido y fuerte pero será poco. El color de ellos es blanquizco y el del Lapacho amarilloso. En la clase de los Laureles, hay tres especies, negra, amarilla y blanquizca; las tres son bastardas ó solo con visos de lau-

rel; son palos fuertes y muy utiles para cualquiera obra particularmente el negro. Entre los palos expresados es singular el Tatané, arbol grueso y de solas 8 varas de tronco, pero de una ramazon muy considerable por lo cual da excelentes curvas. Tambien es particular por ser correoso y elástico, de que resulta se agarran los clavos con gran firmeza. Su color es amarillo.

Diferentes usos — Hay palos que sirven mas para unos usos que otros, tales son el palo Lanza, que siendo delgado y de mucha fibra al mismo tiempo que fuerte, se aplica muy bien para ejes y lanzas de carretas. El curupairá, muy al propósito para cabos de hachas y otras herramientas, la viruta no se corta y sale entera lo largo de la tabla. Tambien de vetas y bellas para obras blancas. Los llamados Abatitimbaly derechos, altos y, cuando mas, á un tercio de diámetro, que se emplean muy bien en tingeras de edificios, pues llegan á 20 y mas varas y son fuertes. El Ibiraobey, arbol grande fuerte y muy elástico al propósito para machos y hembras de roscas. Entre los arboles de la provincia es particular el curupay de dos especies, una mayor y es arbol de 20 varas de largo y 1 de grueso y la otra, palo chico, ambos son utilísimos porque dan la corteza ó cáscara propia para curtir los cueros, que es lo mismo que decir que es el palo que ha dado el vestido á la mayor /parte de la provincia, la cual debió mirar como un gran bien el Curupay. A mas de esto, es una leña, la mas sobresaliente que se pueda imaginar, porque encendida es una ascua que no se apaga sino que se conserva hasta hacerse cenizas, durando bastante tiempo y sin hacer absolutamente humo. Otros palos sirven igualmente para leña, pero no hay ninguna que llegue á la excelente del Curupay. La leña es el renglon mas caro de la provincia, cosa que parece increíble. Vna carretilla vale 10 reales y con esto la carretada podrá

llegar á 40 r.^s, que es un poco mas que en Buenos Aires, donde la de buena leña suele valer 4 pesos.

Tambien entre los palos expresados y otros que no expresamos aunque pudiéramos distinguir hasta 62 especies, hay al propósito para tintas de diferentes colores. El Tagivo dió á los antiguos y todavia á algunos de los modernos la de escribir, puede suplir la de alcaparrosa azulea y tiene la ventaja de ser muy permanente para las escrituras antiguas porque no come el papel y se conserva legible. El palo Mora dá el amarillo, el catiguada, el musgo y para estos mismos colores hay todavia otros ingredientes y palos. Para el encarnado merece decirse que le subministra la raiz de la enredadera ó Isipo llamado Caacangae.

Nota = Es menester notar que en una provincia donde son tan abundantes los montes no se vean árboles extraordinarios en grosor. Consiste á mi ver por lo ahogados y espesos que se cria llenos de cardales y broza y arbustillos que, sobre ser los intransitables sin la fatiga de abrir camino no dejan ni extenderse las raíces á los árboles ni estos entre si. El arbol mas grueso que se conoce es el Timbo, y en efecto, cuando llega á estar aislado ó mas comunmente hasta las orillas del bosque crece en diámetro considerable; /el mas grueso que se conoce no pasa de 181 de ruedo, pero son contados los que se ven de esta magnitud. De ellos se fabrican las mejores canoas, asi por su capacidad, que las ha habido de 500 @ de carga y hay de 300, como por no ser palo muy sólido. Tambien si quisieran hacer uso, como en otras partes de la América, de los palos bobos para embarcaciones que llaman balsas, en sus destinos, sobran y son abundantes en esta provincia. Los indios Bayas y otros infieles suelen á las veces hacer de ellos como tambien de haces de juncos, balsitas chicas y á la ligera para pasar los rios cuando quieren que no se moje algun trastecito y no tienen á mano cuero de que poderse valer para pelota.

Goma. Se conocen diversas gomas que crían los árboles de la provincia pero casi sin provecho esencial, tales son las del árbol Man([o])gaisí, la cual es la resina elástica conocida bajo de este nombre en Europa. No es peculiar á los montes inmediatos de la provincia. Existe principalmente entre los infieles monteses Suele servir unicamente para alumbrar cuando no hay otro arbitrio, pues puesta en agua la goma ó pelota de Mangaisí ensendida da luz. La goma del Curupicaé es muy serosa por lo que suple bien la aplicacion de la liga para pájaros; pero principalmente disuelta en polvos la aplican para deshacer las nubes de los ojos. Empleanla indistintamente con racionales e irracionales pues tienen gran fé. La goma del Ñandipa la aplican para barnices mezclándola con aguardiente, esponiendo la mezcla al sol, queda hecho el barniz y es bien permanente. Otras gomas no tienen aplicacion ninguna. Hay un árbol escaso ó no abunda, conocido bajo el nombre de Capay que se sospecha pueda ser el Capaiba ó Pruviano. No hay duda que existe el árbol que dá el célebre bálsamo de misiones llamado Aguarabay, pero es uno de /aquellos ingredientes, que, si se han hecho célebres en Europa, á penas se usa, ni casi se aprecia en estas partes. Solo en Misiones donde le dio á conocer el Padre Segismundo Arperger, tiene alguna aceptacion. La medicina provincial tiene su principal atencion en los vegetales y entre los árboles solo se emplea tal cual y entre ellos es singularmente el que llaman Vinal, cuyo árbol parece tiene preferencia por ser escasísimo pues solo se conoce un árbol en Tapuá á donde acuden hasta del Tebicuarí. Hay diferentes árboles aromáticos que por sus cáscaras ó por la de sus frutos son bellos saumerios. Modernamente se ha descubierto el canelon ó canela bastarda, hacia los beneficios del Aguaray; y últimamente se juzga existen en sus bosques los mas de los árboles conocidos en las Indias ya por sus tintes como por sus virtudes.

GRAVEDADES ESPECÍFICAS DE ALGUNAS DE LAS MADERAS
DE LA PROVINCIA

Para deducir las gravedades específicas de las maderas, á falta de balanzas hidrostáticas, hice poner ó labrar algunos pedazos de palos en figura cuadrangular para averiguar su cubo y despues, pesados en romana que se comprobó con las balanzas de la factoria de tabaco y se hallaron á poca diferencia conformes, resultaron las gravedades específicas siguientes

El pié cúbico frances de Vrundey de horcones, lo halle de gravedad	68 lib. ^s castella. ^s
El mismo pié de Vrundeiray ó de vetas lo hallé de	65 lib. ^s
El mismo pié del Tagivo crespo	58 lib. ^s , y tercia
El mismo pié cúbico de otro Tagivo	53 lib. ^s
El mismo pié de Peterevi colorado	55 lib. ^s
El mismo pié cúbico de Petereví blanco	47 lib. ^s
El mismo pié cubico de Ibiraró	43 $\frac{1}{3}$ lib. ^s
/El mismo pié cúbico de Laurel	43 $\frac{3}{4}$ lib. ^s
El mismo pié cúbico de Cedro	37 $\frac{2}{3}$ lib. ^s

[p.] 427

NOTA

Carezco de la perfecta correspondencia de la libra castellana y francesa, por cuyo motivo no puedo poner las gravedades específicas en el peso francés. Las he puesto con referencia á su pié porque no tengo tabla de gravedades conocidas en el pié español.

He repetido las experiencias de las gravedades y aunque han habido en unas mismas maderas diferencia hasta de dos libras, no las he omitido porque no hay mejor documento para darlos á conocer. Tambien he hecho experiencias en otros palos de iguales especies y he hallado en uno hasta la diferencia de 5 libras, y he juzgado conveniente promediarlas para la tabla

anterior. Ella ciertamente se puede mejorar porque son experiencias que requieren instrumentos al propósito que yo no tengo.

No es extraño hayamos hallado diferencias notables en las mismas maderas; proviene de dos causas, una que es la mayor del diferente estado que concurre en las piezas cortadas sin el cuidado de sazón y tiempo, ni es fácil conceder aun cuando concurren estas circunstancias deban ser iguales en la gravedad. La otra causa es que ni los palos medidos están perfectamente escuadrados de que resulta algún error en la solidez, por lo mismo he procurado sean piezas grandes porque así toca ménos error en el pié cúbico.

Las medidas de ellas han sido de una vara á dos de largas, sobre un palmo de cuadro. Juzgo que (*en*) la mecánica de la mensura y peso no hay error sensible porque está repetida y la romana se comprobó con las balanzas, las cuales aseguran estar arregladas al peso real de Castilla.

/La prueba natural y sencilla de los palos arrolados al río, nos hace ver se van al fondo todos los Vrundeis, el Quebracho colorado, el Cuayacan, el Taperiba y el Guayaili. Otros también se van á pique ó bogan conformes las circunstancias y su experiencia demuestra cuan diferentes son las gravedades de uno mismo y dificultad de asignarlos como constantes. El Tagivo crespo, el Laurel negro, el Piterebí negro, el Incienso y el Ibiraró, estando recién cortados por lo general van á fondo; después con el tiempo manteniéndose en trozos boyan algunos; y regularmente entabla todos, porque en esta situación sobre el creó se extienden las fibras. En mis días un náufrago del Parana, á quien he oído su narración debió la vida á la casualidad de una viga de Tejivo que boyaba solo por una punta hallándose verticalmente hacia el fondo la otra. La explicación es clara y también por todo lo referido mi proposición sentada ántes.

Divídense las frutas en dos clases, una de las de cultivo y son de las de Europa, otra de las silvestres que se crían abundantísimamente por los montes. De estas rarísima ó ninguna casi se ha traído al cultivo, por lo que se toman y comen naturalmente sin ningun beneficio. Nuestra relacion manifestará los tiempos en que se crían y los nombres dirán á que especie ó clase de las referidas pertenecen.

POR EL MES DE MARZO

Arazas ó Guayabas. Fruta bien conocida: hay tres especies abundantísimas, particularmente en la cordillera, donde se encuentran hasta por los caminos, con lo cual los viajeros se refrigeran, siendo la estacion de calores. Tambien se hacen conservas y merecen estimacion.

Zandias. Las hay de varias calidades y en unos lugares dan mejor que en otros; son excelentísimas las de la villa de Ñembuco, en las cercanias de la ciudad no son tan buenas. Desde que corre la moneda sellada ha crecido mucho el plantío de estas frutas que se traen en considerable número de carretas á la plazà, donde se venden á cuatro, cinco y seis por medio real. Es fruta que desde mucho antes de madura se empieza á comer.

Melones. Son menos abundantes que las sandias y por lo comun no son de mérito.

Duran poco tiempo las frutas referidas porque empezandose á comer por Enero sin sazon, pasado abril ya no se halla.

POR EL MES DE JUNIO.

Naranja china. Es excelente de diversas especies grandes y menores de cáscara fina y gruesa y todas

muy dulces. Las de Cazapa /son pequeñas y pasan por las mejores, aunque en mi juicio es fruta que se cria bien en toda la provincia. Empieza á comerse por abril, bien que estan verdes todavia y por Agosto cesan. Traense con abundancia á la plaza, donde se venden por almudes, cada uno como de 40 naranjas medio real. Cuando escasean dobla el precio. Atribúye(n)se á las naranjas bellas propiedades, purgantes, cordiales y ferrifugas del chucho. Cuando empiezan á comerse verdes sucede lo contrario y se cree ocasionan el referido mal del chucho. Vn arbol suele valer un peso, ahora de plata y antes provincial. Cuando estan las naranjas por sazonarse, aumenta muchísimo la venida de los loros, que destruyen gran parte de ellas.

[p.] 430

Sidra. No es todavía tan abundante en las chácaras. De la agria se hacen los mejores sorbetes por ser suave y de buen paladar; de la dulce, ó que no es tan agria, se hacen bellos dulces.

Limon. Los hay de tres clases: real, dulce y sutil; de este se crian dos calidades una diferencia de la otra en que tiene el boton dulce, tambien en la especie de limon real, la hay de boton dulce, mucho mayores, que llaman samboas. Se hace un gran consumo de todos ellos para la bebida y el dulce, aunque para esta última aplicacion es preferente el sutil y el samboa, para citronarlo.

Aguaiguasu. La fruta de este arbol es del tamaño de una perita. Su cutícula es encarnada; su olor es agradable y su gusto adulado.

Inga. La fruta de este arbol grande, y es de la clase que llaman viles por su debilidad, se encuentra abundantemente por el rio. Es un porotito que se cria en su vaina y es de la especie mas ínfima aún para el gusto de los naturales.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Ibapunu. Es una fruta del tamaño de una cereza regular cuya cutícula es de un color morado negro y

[p.] 431

su comida carnosa blanquizca, imitando en su estructura contiene tres huesos pequeñitos, su gusto es muy agridulce. Se emplea tambien para sorbete y se conceptua ser agrio mas fuerte que el limon sutil. El arbol Ibapunu es pequeño pero contiene una singularidad y es el de que la flor y la fruta las dan en tronco principal y en las ramas de igual clase independiente de todo gajito. De modo que viéndose un arbol en fruta no parece sino que esta elevado.

Aguaimini. Es diferente del Guasu; su color es verdoso oscuro, tiene tres semillas muy preciosas y al propósito para tantear en los juegos de naipes. El gusto de la fruta es algo amargo. Es de las mejores silvestres para cuando, despues de haber sufrido bastante tiempo la salmuera y aun puesta en el almíbar, conserva el gusto de lo que fué, cuya circunstancia no es regular se encuentre en las otras frutas silvestres porque desaparecen enteramente sus gustos. Aun el limon y la sidra se conservan poco.

Guabira. Es fruta redonda del tamaño de una nuez; su cutícula encarnada y muy endeble, por la parte del gajo ó nacimiento tiene una coronita de 5 hojas negritas. Es de las mejores silvestres porque su comida es de un agridulce no tan molesto.

Guabinamini. Es un arbustito que se cria en el campo, fuera del monte, pero no es comun en la provincia; se encuentra con escazes en tal cual parte de la cordillera y con abundancia al oriente y norte del monte grande en Curuguati y en los pueblos monteses y en la Villa Real. Si hemos de creer á los que la han comido en los lugares en su sazon, nos dicen es una de las frutas sobresalientes que pueden haber. Yo la he comido fuera de sus tiempos y no me ha parecido merezca tanta opinion. Solo he visto el arbus-/to en la estacion que no tenia fruto. Dura poquísimo; no obstante lo referido estoy persuadido será una fruta de las regulares ó única que merezca cultivarse. En su estructura

es parecida al Gabinaguasu con la sola diferencia de ser mas pequeña.

Ibaoviyu. Es una fruta muy parecida á la de la Arrayan y la planta lo es tambien.

Mora. Es la fruta del arbol Taiobay de que hablamos en la relacion antecedente. Los españoles la llamaron mora por ser su fruto parecido á la de España y en efecto lo es en tamaño, cutícula, puntitos con que esta sembrada y en el jugo que comprende. Solo diferencia en el color que la del Tataiobay no es morada sino verduzca, en el gusto tiene su semejanza.

Avaticu. Hay tres calidades que se diferencian en el gusto y tamaño, unas son de arbol y otras de arbustos. Distinguenlas con los adjetivos siempre usados de guazu y mini. He visto el arbol, la flor y la semilla y en realidad quien conozca la chirimoya del Perú, la sacará luego por comparacion. La flor se compone de las tres hojas, verde oscuro gruesas y (*de*) olor fragante; la fruta es del mismo color, con sus manchas de piña por lo exterior y el color de la comida es blanca con las pepitas negras y de la misma hechura; pero hay notabilísima diferencia en el gusto, porque el del Araticu no es sabroso ó en comparacion de la del Perú se puede decir que hay la distancia de lo malo á lo bueno.

Ibahay. Es un fruto agridulce y de la especie ínfima.

Ibaporonbocú. Lo mismo que la anterior.

Ibaporocti. Hay dos clases una de arbol grande ó de monte y otra de arbolito ó campo; ambas especies son de aceptacion entre las silvestres pero no son comunes. Su principal lugar es al oriente del monte grande. No he tenido el gusto de probarla /bien que no me causa sentimiento porque me persuado no merecerá los elogios que se le dan.

Guapoe. Comunmente suelen llamarla higo silvestre, por que en su gusto se parece al higo de huerta. Es fruta comunísima en los montes y en las cercanias de

la ciudad. El árbol es grande y también de la clase de los viles; es hermosísimo para sombra.

Piña. Es una de las frutas buenas que se crían en la provincia. En ella solo se conoce con este nombre olvidado del nombre guaraní de anana. No es abundante como podía y merecía serlo. Se encuentra con escasez, pues no se vende al público. Solo por fineza la reparten los que la tienen. Es excelente para dulce y singular para confitarla.

Coco. Hay de dos calidades unos menores que otros. Los mayores sirven para hacer el aceite, el cual se extrae hirviendo la pasta de la fruta; el fuego le separa y se recoge cuando nada desprendido. En la hechura, en el color y aun en el gusto se parecen ambas calidades de cocos á la grande que hay en otras regiones de la América, pero ([no]) los de la provincia apenas tienen que comer cuando en los otros es abundante por lo grande de su especie. Parecía regular que habiéndolos en el Brasil, los hubiese también en el Paraguay, pero absolutamente carece de ellos. Bien que por lo análogo de ambos climas es claro los produciría bien si se trajeran. Esta reflexión es muy obvia para otras plantas como el cacao y el café que harían mucho bien á la provincia si se arraigaran y multiplicaran en ella á lo cual parece está convidando.⁽¹⁾

[p.] 434

Iandipa. Es una fruta del tamaño de una manzana pequeña pero mas larga que ancha. Su color es verde pardusco; su comida muy melosa y agridulce. Es la única fruta que he visto en el cultivo y tiene tal cual concepto. El arbolito que la produce de unas hojas grandes de una tercia de largo y seis dedos de ancho,

(1) En la orilla del río Paraguay y lugar de la reducción de Mbocobies de Remolinos, se encontró en su fundación un arbolito que por lo parecido al de café en su fruto, se creyó de su clase, pero bastarda. He tomado café hecho de él y á la verdad se le dá algun aire, bien que tal vez otras semillas tomadas y puestas en infusión dan una bebida que no es desemejante; no obstante de que no sea café la que se descubrió, no perjudica á la observación de ser oportuna la provincia para el legítimo.

de buena figura. Tiene la particularidad de que cuando va á cuajar la fruta, toda la hoja se cae y la vuelve á salir cuando la fruta esta sazónada. Es circunstancia que tambien concurre en el arbol debil de palo casi bobo llamado Samon. El Iandipa es el que dá el barniz ó betun de que hablamos en la anterior relacion.

Iguapomo ó Papamundo. Es un arbol alto, copudo y muy poblado de hojas, por lo cual es de los más hermosos á la vista.⁽¹⁾ Su fruta es pequeña; su comida encarnada, babosa y de gusto agridulce, tiene caroso bastante grande y casi no tiene que comer la fruta.

A VLTIMOS DE DICIEMBRE Y ENERO.

Mburucuya. Hay tres calidades, unas de pepita encarnada y otras de perla. Es la varita que arroja la flor llamada de Pasion y la misma que la granadilla y otras partes. No es cosa lo que aquí se usa como fruta porque no es tan apreciable por el gusto. Su principal aplicacion es para dulce.

Granada. Son ruines estas especies, al mismo tiempo son escasas. El durazmo es el que hay
Manzana. mas abundante de las tres, pero apenas maduran porque los gusanos se los comen
Durazmo. son frutas que no convienen al clima.

Membrillos. No son abundantes pero dan bien.

/Higos. Son escasos ni tampoco son buenos.

Higos de Tuna. Se crían silvestres bien que escasamente porque no quieren plantarlos y es fruta en su especie buena.

Vbas. Las hay de pocas calidades, ni son abundantes. Todas son de parra. Vn racimo se suele vender, por un real y no es grande. Madura con mucho trabajo,

(1) Tal vez por la hermosura del arbol le llamarían Papa Mundo, porque esta voz no es producida ni equivale á la guaraní, la cual es imperfecto sustantivo que nada significa. La legia del Papa Mundo es la que se usa para hacer el jabón y tambien para las capas, con que se purifica el azucar.

porque la multitud de abejas que hay se las comen á no tener gran cuidado. Todavía no se ha logrado una planta de Moscatel por la persecucion de las hormigas y otros insectos, no obstante de ser casi moralmente cierto que todo sarmiento prende en la tierra.

Curucua. Es una planta que se extiende como la parra y aun en su estructura y hojas no la es del todo desemejante. La fruta que da es de una figura larga de un pié y medio palmo de grueso. No tiene mas uso que hacer dulce de ella cuando esta verde ó madura dejarla en la mesa ó ponerla entre la ropa, por cuanto desprende un olor fragante.

Taruma. Es un arbol grande y su fruta parecida á la aceituna, pero de un gusto diferentísimo y extraordinariamente malo; con todo, despues de asoleada ó pasa, la encuentran algunos agradable.

Pacuri. Es una fruta que suele traerse de las orillas del Chaco y merece una aceptacion regular. Traenla regularmente los Payaguas quienes tambien tienen una fruta particular llamada de su nombre, porque por lo pestilente de ella es privativa de su gusto pues no la comen los provincianos.

TODO EL AÑO.

[D.] 435 [sic]

Pacova ó Plátano. Fruta bien conocida, no es muy abundante, /está en el caso de la Piña. Solo los hay de dcs especies que son los chicos y los que llaman dominicos. Es planta que padece mucho en la provincia porque las heladas las consumen.

Guatinge. Fruta de un arbol grande y es en la figura y aun en la contextura interior de granitos parecidos al higo del cultivo. Su color es verde oscuro que suele tirar á morado cuando está maduro.

Ibapita ó palma de dátiles. La hay abundantísima y es de la misma especie que en otras partes, pero no es singular el aprecio que hacen de su fruto.

Ambag. Fruta de un arbol alto poco poblado de ramas; sus hojas por la parte inferior muy blancas. La

fruta es un ramalito de tres pulgadas, larga y un dedo de gruesa, de medida natural, muy flexible, lo interior lleno de muchos granitos; su gusto se aproxima al del higo. Comunmente suelen decir que es parecida á un canelón de disciplina.

Ñangapiré. Es un matorral el que produce esta fruta la cual es de una cáscara muy colorada, pequeña, desde granos de corral al de huevo de paloma. Es muy jugoso y de un gusto adulado; pasa por una de las regulares silvestres.

NOTA

A más de las frutas referidas, todavía hay otras, que no se apetecen tanto, ó se deja al alimento de los pájaros. Para lo que es una relación bastan las más conocidas con sus principales indicaciones. Todas ellas aunque tengan algunos efectos no se observa gocen aquel atractivo general de las de cultivo y son las más, aún de los patricios, los que no hacen caso de aquellas ni las comen. A más de esto, por opinión común, á excepción de una ú otra se creen nocivas ó por sus agrios eficaces ó por sus melocidades purgantes /y es regla que se dá á los viajeros de que no las comen, ya por el río en cuyas orillas abundan y ya por tierra. Supongo que no hay necesidad de empeño para hacerla valer porque solo el Gabinamini según se oye tiene privilegio de la detención irresistible de los caminantes bien que al mismo tiempo le conceden la salud, sin que harte ni fastidie, pero por las demás son pocos los que no prosiguen el camino dejándolas en los árboles.

[p.] 436

Entre las frutas merece decirse se cultiva hoy un arbolito lindo que podía ser de los más útiles y es el que dá una fruta en su vaina parecida á la Albergia. En el país se llama Cumanda Ibiray, ó poroto de madera, y es muy bello para potage. Dá fruto todo el año abundantemente, sin ningún trabajo y es en verdad menestra de buen gusto. En igual clase se halla otro po-

roto que se llama Cumanda soperí y es fruto de una enredadera, es ancho y chato á la semejanza del Pallar aunque no tan grande. Es tambien menestra de buen gusto pero la planta no aguanta tanto como el arbol del anterior.

FLÓRES

Entre las flores que anteceden á los frutos se ven algunas agraciadas y aun tal cual de olor fragante. Por la primavera transitando por los montes se percibe una buena sensacion ya del azar de las naranjas silvestres ó agrias que los prueban, como de las llamadas azucenas de bosque y son de un olor suave y hermoso, pero no abundan ó mas bien se hallan á manchones. Esta azucena se trae á cultivo y es vistoso cuando se halla en flor porque aunque es sencilla, el arbol se llena y unas estan blancas y otras en progresion hasta azules.

Las flores de cultivo ó de jardin, tampoco no prueban con la excelencia que en otros paises. El rosal necesita apalearlo /con una vara hasta hacerlo pedazos y sinó se le pone en tan extraño estado no cumple con su obligacion, porque no se pone lozano ni da rosas. El hecho es tan positivo como notorio y supongo que nó faltará quien leyéndolo se valga para moralizar sus ideas, que pueden ser diferentes de la expresada.

[p.] 437

La rosa es la flor que mas abunda, regularmente de la especie comun. El clavel es pequeño y mas escaso. La mosqueta es abundante. No faltan alelies, espuelas de caballero, albergillas y otras mas comunes. La hormiga persigue cruelmente las plantas. Es preciso aislarlas y como es una operacion importuna se hace poco, y aun suelen decir que no alcanza á preservarlas. El Sedron se seca con facilidad. La congona no se ha podido facilitar hasta ahora y en igual caso se hallan las diamelas y otras flores que apuran la solicitud con que desean plantarlas porque se pierden facilmente.

/RAZON DEL VALOR QUE TIENEN LOS COMESTIBLES; Y
ALGUNOS USOS Á QUE OBLIGAN OTRAS ESPECIES
DE QUE SE HACE MENCION.

[p.] 438

Esta es una de aquellas razones, que por triviales parece no debia ocupar lugar, pero tal vez no hay otra, que mas bien dé á conozer el valor de los paises, ni llene mas sus descripciones; por cuyo motivo no tengo por conveniente omitirla. Asi como ahora leemos con gusto el valor que se señaló á los comestibles y otras especies en tiempo del Rey D. Juan el primero en las cortes que se celebraron en la ciudad de Toro, así tambien llegará tiempo en que se lea con gusto la presente razon. Por lo mismo he tenido cuidado y satisfaccion de colocar en el Discurso histórico los primeros precios de la provincia y si hubiera alcanzado otra semejante para el libro de las épocas la habría insertado.

La razon que se vá á dar es privativa desde el año de 1784 al de 1793 en cuyo espacio se han conservado uniformes los renglones mas esenciales, aun en sus vicisitudes regulares, de la abundancia y carestia. Los precios que vamos á asignar son los comunes que suelen tener.

Vaca. Como sea de buena edad y de grasa 4 p.^s de plata

Novillo. Llámase así el toro castrado y como sea de buena carne ó gordo 3 p.^s p.

Toro. Suele haber algunas diferencias segun es ganado de rodeo ó de campo. Aquel vale algo ménos por cuanto siendo su principal destino á los beneficios de la yerba, es mas trabajoso para transmigrarlo; pero el valor proximately del toro es 2 p.^s p.

La facilidad con que en estas provincias se manejan los /ganados es de admirar, pues aunque sea por montes

[p.] 439

ú otros caminos de embarazo, como ríos ó pantanos, 15 ó 20 hombres sugetan y dirigen 2000 y mas cabezas en una tropa. El ganado se acostumbra tanto á este modo de marchar que siguen la jornada sin separarse sino tal cual y es tanto el temor que tienen á los ginetes que huyen y por consiguiente es menester esté enfurecido el toro para que no le corten el camino de descarrio y lo vuelvan á la tropa. La razon principal del temor consiste en que desde terneros se hallan castigados con el lazo, ya para la hierra, ya para el desagusanamiento y para cualquiera otra faena, como á parte de ellos etc. El lazo los lastima y les hace pedazos muchas veces. No obstante es un recurso indispensable, porque como los ganados tienen poco aprecio no se pueden cuidar con el esmero que en Europa. Suelen usarse de 15 y 20 varas de largo y medio dedo de grueso y si para el ganado no es mejor tratamiento tampoco lo es para los ginetes, pues se ven continuas desgracias casi sin remedio, como es facil considerarlo por la confusion, carreras violentas y movimientos extraordinarios que requieren el manejo de los animales.

Es uno de aquellos recursos que se debieron á la necesidad y realmente es de celebrar que en el campo y entre la multitud sea el hombre dueño del toro y del caballo hasta en el individuo particular, apartándolo y llevándolo á la eleccion. Verdad es que para estas operaciones se acorrála el ganado, pero mas bien por la comodidad de que no se derrote y pierdan tantos caballos que porque dejen de ser dueños de cualquiera res. Es providencia que el toro sea tímido al lazo, porque á no serlo y usase su ferocidad natural se tendria que abandonarle porque serian contados los ginetes que no pudiesen como así acontece tal cual vez. Pero el toro reula, /pretende huir y se halla en el caso de ser tirado. Aun así es lo mas general necesite el que lo lleva enlazado otro compañero que esté á la mira por lo que pudiese acontecer.

Nació el lazo en estas provincias y es absolutamente desconocido ó no se usa en Europa. Tampoco se necesita. Tal vez llegará tiempo en que suceda lo mismo aquí, porque cuando se hallen en la misma proporcion los ganados y los hombres que allí es natural se abandone un recurso peligroso para unos y otros. En algun modo es lo mismo que el paso de los rios. En las primeras poblaciones no hay mas remedio que el nado, la embarcacion de cuero y otros medios arriesgados. Así sabemos sucedió en España, donde en las dichas embarcaciones se pasaban igualmente los rios y aun se salía á pescar al mar y hoy son arbitrios enteramente desconocidos. De manera que si llegara á un rio caudaloso y no se tuviese puente ó barca no se pasaria, cuando en estas provincias se facilita, aunque sea con el peligro, de que son sacrificio algunas vidas de sus habitantes y muchos de sus ganados.

Con el manejo expresado de ellos, tres ó cuatro hombres suelen producir las mitas en número de 100, ó 200 cabezas de ganado para los abastos de la ciudad. Son enteramente libres, sin obligacion particular de ningun estanciero, con la república. En los pagos inmediatos viven regularmente sus vecinos con la ocupacion de la carniceria. Ellos van á las estancias ó los mismos dueños envian sus mitas. En el dia el mejor ganado tiene por destino la ciudad donde corre la suficiente moneda para que acudan con esta atencion. Generalmente son novillos los que sirven al abasto y se traen de los mejores y así sucede que cuando en la ciudad no se halla buena carne no se halla en el campo. Los meses de Septiembre y Octubre son en lo general los de la peor estacion /bien que por el invierno si es riguroso se halla tambien fatal á excepcion de tal cual tiempo en el año que así suceda la carne es lo comun sea buena gorda y de bello gusto.

Antes que corriese la moneda sellada, la ciudad obligaba por lista á los vecinos principales estancieros á

que tragesen mita á su corral, llamada de la ciudad; pero padecía el público muchos trabajos. Despues se fueron minorando y hoy la plaza es abundantísima de carne. Sus precios son los siguientes: Vna espaldilla ó cuarto delantero real y medio ó 2 r.^s; el cuarto trasero 2 r.^s. Cada costilla 2 r.^s; el hijar ó parte que cubre el vientre de la res desde el pecho 4 r.^s y asi de lo demas. Baste decir que el expresado hijar de carne pura y preferente suele tener como una @ de carne; que todavia se desperdician la mayor parte de las entrañas y que lo propio sucede con la cabeza. El año de 1785 se consumian 13 reses diarias y en el presente llegan á 18 sin contar las mitas particulares de sus casas y barcos.⁽¹⁾

Deseando dar á conocer la calidad de las reses de la Provincia se hizo la siguiente experiencia de un toro grande y regularmente grande. Toda la sangre de la res y se recogió al tiempo de degollarla 1 @ 23 libras.

Cuartos delanteros ó espaldillas	4.	17.
Cuartos traseros	6.	14.
Los dos costillares	2.	2.
Los lomos y carne de encima de las costillas	5.	22.
El hueso del espinazo	2.	23.
Las patas	0.	19.
La cabeza con las hastas	2.	21.
Las entrañas é intestinos	10.	11.
/Los testículos	0.	12.
El cuero recien quitado	3.	14.

Peso total del toro 41. 18 lib.^s

Vn novillo bueno y regular de cuerpo segun varias experiencias produce 3 ½ @ ó poco mas de cuarto de carne charqueada. Esta es experiencia que hay menos

(1) Viene á ser el consumo anual en 1785 el de 4745 cabezas y el de 1793 de 657.

molestia para hacerlas siendo tan común el uso de la carne charqueada. Y la deducción expresada es conforme á la que se hizo para racionar los individuos de la partida.

Buey, como sea de grasa, y suele darla tanta como la vaca 5 pesos.

Generalmente para hacer bueyes se dejan los terrenos tamberos ó criados mas á mano entre las lecheras y es lo regular se hagan bueyes sin sufrir la castracion, por que se sujetan mejor que si fueran novillos, los cuales son mas resabiados. En el caso de buey nuevo vale 3. p.^s

Caballo, siendo de paso regular y medianas circunstancias 10 p.^s

Siendo andador y de buena estampa 20. p.^s

Siendo pisador, los superiores como 40. p.^s

Entiéndese por caballo pisador el que al son de la caja y flautilla, contenido por el freno, camina muy menudo con el continuo ejercicio de levantar pies y manos, de modo que segun la viveza con que los mueve, parece está bailando. Vn caballo de esta especie es apreciado. Solo tiene dos funciones en que lucir su habilidad, la una el paseo del estandarte real, la víspera y día del patron S.ⁿ Blas. En aquella sale montado el Ayuntamiento con los sujetos alistados y pasa á la catedral, de donde concluidas las vísperas del Santo, continua el paseo por las calles de S.ⁿ Francisco y Merced y para en las casas capitulares. En el dia del S.^{to} va á S.^{to} Domingo y vuelve á la catedral de donde se retira al ayuntamiento.

/Es una de las funciones que se celebran con bastante lucimiento, los caballos van bien enjaezados con sillas, mandiles y tapafundas bordadas de realce y las clines y cola muy encintadas y los ginetes corresponden igualmente bien vestidos. Vn destacamento de caballeria cierra la marcha. Es un paseo de mucho alboroto; por lo regular cada caballo lleva su cajuela y flautilla

lo cual hace una confusion mas que regular á que ayuda el tropel de las gentes. Los caballos se inquietan y acontece haber golpes. A mas de esto por la fatalidad de las calles se molestan tanto, que es precisa remuda de manera que por todos lados se encuentran los motivos para la bulla y se puede dudar ([en]) que si la alegria consiste en que aquella sea grande, pocos estandartes pasean con otra tanta.

La otra funsion es la que celebran los pardos el dia de los Reyes imitando como pueden el de sus amos llevando su reina y banderola. No es poco lo que hay que celebrar en la cabilacion de sus individuos, pues muchachos van que llevan el vestido del avuelo de su señora y hombres que se ponen otras cosas mas ridículas. Concluye la fiesta con bebida y baile que son completamente de ébrios y no es poco lo que dan que hacer, siendo tantos, que los mas se hacen de caballo en aquel dia.

Por voto que han acostumbrado hacer algunas señoras para remedio de sus trabajos, de ser reinas de esta gente teniendo por cierto abatirse en ser mezcladas entre ella, han sido los últimos años electas españolas. Componese y figuradamente representan la magestad en el paseo. Ha sido casualidad que seguidamente hayan sido reinas niñas solteras que luego han casado y como los hombres suelen divertidamente decir que las de su clase hacen los votos y toman los hábitos para que Dios las depare cuanto ántes un marido; se aumenta con el reinado ridículo la ocasión de su[s] expresiones. Desde los años /de 1786 está suspendido el paseo referido de los párdos.

[p.] 444

Los caballos pisadores en su andar natural son de trote y como no sean de los reservados para las funciones del estandarte, vuelve á tomar su andar, de manera que olvidan enteramente el pisar y es menester ejercitarlos á las inmediaciones del tiempo en que han de servir. Ni cuando no se olviden á menos que no

oigan el sonido de la caja, no ejercitan su habilidad. Con la misma facilidad que la olvidan la vuelven á aprender porque no hay mas arte que el de sujetarlo y apurarlo con la espuela y el chicote.

Sirven tambien los caballos pisadores para las funciones extraordinarias de toros y sortija en que son de costumbre los paseos á caballo, singularmente las noches vísperas, los llamados ruas que se celebran con ([diferentes]) hermosos vestidos de diferentes naciones y otras invenciones. Conservanse todavia reliquias de la antigüedad española de que no hay ya memoria en las mas partes.

Caballo de estancia. Este es de la especie ínfima y vale

4 p.^s

p.^{ta}

Cuero redondo. Su precio constante es el de

0

2 r.^s

La extraccion de los cueros á las provincias meridionales ha cuidado siempre la provincia de prohibirla. La razon ha sido y es el de que no hagan falta para los hiervales, circunstancia por cierto que ha contribuido no sea la hierva de precio mas alto. Es punto que se ha tratado varias veces pero no tienen porque vivir sobresaltados pues la cuerambre de la provincia no es suficiente para entretener un comercio regular, despues de llenar las atenciones interiores singularmente la de la terciaria de hierva. Por lo mismo estan prohibidos municipalmente los de garra, que son los propios para la exportacion. No obstante se hacen hoy algunos á la sordina y se pagan lida

4 r.^s

/Grasa. Es uno de los comestibles de precio mas variable pues dentro del año tiene el de 14 r.^s y sucesivos hasta 20, 22

<p>y 24 por lo que se promedia en el valor de @</p>	<p>2 p.^s</p>	<p>2 r.^s</p>
<p><i>Sebo.</i> Está sujeto á la misma variacion de la grasa y por lo regular no baja en rama de</p>	<p>3 p.^s</p>	
<p>Ambas especies sufren las alteraciones referidas, porque los ganados de la provincia, aunque esten gordos, no estan de pella. A mas de que el gasto de la grasa y sebo cede regularmente al al [sic] que subministra el ganado necesario para el alimento por lo cual se suelen traer ambas especies bien que en poca cantidad de las provincias meridionales. Antiguamente valia un peso provincial 25 r.^s regulares. Desde que corre la moneda sellada valen 2 velas medio real.</p>		
<p><i>Puerco.</i> Tiene poco uso en la provincia vale uno regular de 6 ó 7 arrobas ..</p>	<p>5 p.^s</p>	
<p>Como no se estima, es una cria que apenas se aparta de la poblacion ó escasísimo en la campaña. Créese que es uno de los alimentos nocivos en estos climas y á la verdad si se cotejan los pueblos que le comen en el mismo temperamento se observa no gozan la salud que el Paraguay. Vn lechoncito vale de</p>	<p>4 á</p>	<p>8 r.^s</p>
<p><i>Carnero.</i> Aunque tiene mas uso que el puerco, tampoco no es mucho. A la plaza absolutamente no se trae á venta ni tampoco los corderos. Es especie de animal, que si quisieran mejoraria en el gusto, pues no suele ser tan malo. En las estancias no falta y en ellas deberia ser abundante con mas razon porque ahorraria considerable perjuicio de carne y es auxilio de mas breve recurso que el del</p>		

ganado vacuno. Vale un carnero en el dia, ó año de 1793

1 p.

Cabra. No se hace casi uso de este ganado por lo cual /escasea, vale una cabeza

1 p.

[p.] 446

Maiz. Tiene tambien los precios variables, desde 12 r.^s á 24 la fanega desgranada y si es en mazorca, doble cantidad por igual precio. Hay diversas especies de maiz pero las que mas se usan son el Abatitupi y Abatiti que quiere decir maiz morocho y blanco. Son muchas las composiciones que se hacen de ellos, ya sea en tortas chigas en guisos y aun se come mucho el grano solo tostado. Tambien se hacen de ellos bebidas como la chicha, mas que en otras partes y la vevida Vrpada, que se tiene por muy fresca y no es otra cosa que el maiz tostado y molido mezclado con azucar. Se transporta fácilmente y sin perder camino se refresca en las marchas cuando se llega á los arroyos.

Es menester mantener la preocupacion para no decir que es uno de los granos mas útiles y benéficos al hombre y tambien para no decir que son las composiciones referidas un alimento grato al mismo tiempo que satisface. En la plaza se venden tres y cuatro chipas por un medio; tienen buen gusto y mas de 4 libras entre ellos. El maiz cuando empieza á cuajar ó se halla en choclo, es todavia mas adecuado para otras composiciones como la Vmita que se sirve en las mismas hojas de la planta, el cual guiso y solo el choclo cocido en la olla tienen general aceptacion. A mas de las composiciones

referidas se conocen otras. La mandiopopi ó pasa se lleva muy utilmente para los viages.

Mandioca. Es una planta igualmente benéfica para los habitantes de la zona tórrida. Conócense en la provincia cuatro especies. La mas singular y de un gusto muy precioso al paso que tierno es la Mandioyú ó Mandioca amarilla.

[p.] 447

/Esta es justamente la que se planta ménos porque es la mas delicada, perdiéndose fuera de su tiempo. La especie del mandioti la suple y es la preferente porque, sobre aguantar todo el año y aun regular fuera de su tiempo, sirve igualmente parara [sic] extraerle el almidon. El tiempo de Ivierno es el propio de las raíces de estas plantas. El de seca las enebra y aun las empeora en el gusto que suele amargar. Tambien es el en que cuesta trabajo arrancarlas de la tierra.

Si se entrara á recapitular el número y noticia de las composiciones que se hacen de la mandioca y su almidon, sería ocupar demasiado el tiempo. Baste decir que segun las que yo tengo pasan de 10 las de los chipas. Entre ellas las mas suelen llevar huevos y queso y todas se amasan con grasa, á veces con leche y otras con cuajada, resultando de todas unas masas sustanciosas y agradables. Los conocidos bajo el nombre de almidon y de cuajada, pueden servir para obsequiar á cualquiera ciudadano. Tambien se asan unos, se frien otros; recursos á que se apela en las urgencias y son un suplemento muy regular.

Ultimamente el maiz y la mandioca son verdaderamente el trigo de Indias y de la provincia. Ella conoce perfectamente todas sus aplicaciones pudiendo ser que pocas la igualen. Tambien se come la mandioca asada y cocida y es menester ser preocupado para no decir que aun en esta sencillez son de buen alimento. Ademas de las especies referidas hay la mandiogüe, la cual no se come por ser de mal gusto y aun se tiene por nociva. Es la mayor de las conocidas y solo las es preferente en que reeditua mucho mas almidon, de mejor calidad para el servicio de la ropa. /No es pues abundante. Vn Liño de Mandioca de caña dulce y maiz se regula de 100 plantas vale en cada especie

Un manojo de 20 ó 30 raices, vale en la plaza

Porotos. Los hay de varias calidades y el almud de los finos o blancos

Batatas. Son de la especie que llaman Camote en otras partes. El Almud

Un Liño de algodón de porotos y batatas vale tambien

Arroz. Se cria muy bueno; suele valer con cáscaras 4 r.^s y mondado

Para moler el maiz la mandioca &^a no hay mas ingenios que el mortero de mano de una vara de alto. Su figura de una copa; en la parte superior es su cavidad cónica. La destreza de las mugeres es correspondiente á su ejercicio, pues cuatro y mas suelen apresuradamente moler sin embarazo. Cuando la ocupacion es de tarea grande, se convidan unas familias á otras y suelen ser ocasion de satisfac-

0	2 r. ^s
	1/2 r. ^l
2 á	4 r. ^s
	1 r. ^l
	2 r. ^s
1.	6.

ciones y diversiones, con que se reparte el trabajo. El mortero ó *Aucuá* es otro de los recursos de la necesidad que como todos ellos son incompuestos. En efecto aunque es laudable el mortero á falta de ingenio, monda malísimamente el arroz, se pierde mucho y tambien el maiz sale mal pisado ó por mejor decir no se hace harina.

Trigo. Se siembra en la provincia pero como si dijéramos por muestra. Es grano que requiere mucha atencion y en un pais caluroso y que brota la tierra con fuerza la maleza pierde con facilidad la siembra del trigo, ni el temperamento es al propósito. El que se suele coger reditua hasta 10 p% en los años regulares que son los menos. Para molerlo, /como no seria suficiente la harina del mortero, se acudió tambien á otro recurso de necesidad cuales son los molinetes de mano, capaces de rebentar al hombre mas fuerte como durase su trabajo algun tiempo. Fué el instrumento que sin duda prohibió el visitador don Francisco de Alfaro para los pueblos de Indios. En el dia hay una ú otra tahona de bestia. El pan de la harina provincial es rico, pero por lo dicho es muy escaso y se suele traer de las provincias meridionales. El trigo provincial por la mayor parte se consume en bizcochos. Vna fanega de él asi provincial como de abajo vale

[p.] 449

Vn almud de harina. Flor vendida al menudo y pesa 16 libras netas proxima-mente

3 á 4 p.^s

1 p.

En el dia se vende pan muy bueno por las calles y uno de 10 onzas vale		1/2 r. ¹
Quando la harina está escasa se disminuye el peso del pan una cuarta parte.		
<i>Pan dulce.</i> Pesa cerca de una libra ..		1 r. ¹
<i>Verdura.</i> Por lo comun no hay sino coles y lechugas y estas escasean fuera del Ivierno. Hay tambien alberjas, tal cual repollo y alguna otra especie. Principalmente debe cada uno cuidar de su huerta. Las coles se venden cada una		1/2 r. ¹
<i>Lechugas.</i> Cuatro		1/2 r. ¹
<i>Vn repollo</i> que no alcanza á ser lo que de otras partes		1 r. ¹
Abundan en el pais las verdolagas y aun otra especie de vegetal llamado caarurú de que se pueden hacer razonables ensaladas, pero singularmente el palmito de coco la desempeña muy bien.		
<i>Pavo.</i> Cada uno siendo regular	1 p.	
<i>Gallina.</i> Como sea buena 1 1/2 r. ^s pero la comun		1 r. ¹
<i>/Pollos.</i> Cada uno		1/2 r. ¹
<i>Huevos.</i> de gallina 6 lo menos y por lo regular 8 por		1/2 r. ¹
<i>Pichones</i> de palomas son escasos y se venden cada uno		1/2 r. ¹
<i>Queso.</i> Por lo regular son pequeños. Tal cual de ellos es regular y vale uno		1 r. ¹
<i>Mantequilla.</i> Es muy escasa porque el temperamento no la deja cuajar. La que se hace no es mala y se suele vender la libra á		2
<i>Aceite.</i> Es género del comercio, no se usa mucho en la tierra ó mas bien generalmente no les gusta y suele venderse la botija de	2 p. ^s	á 3.

<i>Vino.</i> Es renglon tambien de comercio. Por lo regular se vende el frasco de la tierra	6 r. ^s
Desde que se introdujo la moneda se han establecido algunas pulperias para su uso comun de comestibles y bebidas. En estas el uso general es de aguardiente y se vende un frasco por el valor de 5 r. ^s y su venta principalmente es en las casas particulares	5 r. ^s
<i>Vinagre.</i> Aunque hay arbitrios en el pais para hacerle de diferentes plantas, como de la Pacocova, piña & ^a se consume el de abajo y suele valer un frasco	1.
<i>Cebollas.</i> Se crian con algun embarazo pues no llegan al crecimiento tan grande que en los paises templados. Son pequeñas y conservan un poco al gusto de ajo. véndese el almud	2.
<i>Ajos.</i> Sucede lo propio que con las cebollas y se vende el 100 ó una ristra por	4.

Hay silvestre un ajito muy fuerte y del cual no se hace uso. Es muy comun en el campo y se persibe su olor que á veces es mortificante.

[p.] 451

/Ají. En el pais se cria ún ají fuertísimo, larguito de una pulgada y media y dos líneas de diámetro. Pero de él apenas se usa. Se cultiva el pimiento de la especie mas picante. Es sazon que no domina tanto como en otros paises. Véndese con escasez ni se encuentra casi.

Pescado. Es abundante el rio y particular al indio payagua el ejercicio de pescar. Las clases mas apreciiables son pocas; dorados patí y surubí y armado: El pacu es ciertamente uno de los peces ricos por su comida sólida y de bello gusto. Dividese en dos especies una negra y otra dorada que lo demuestran sus colores. Seran de una longitud de dos palmos y una tercia de latitud, siendo pequeño su grosor, la cabeza chica, la

espina toda grande y no abundante y la piel bien gruesa. Tanto el dorado como el negro se venden sin preferencia y los valores son sumamente variables desde un real hasta 2, 4 y aún más, segun son los tiempos de Vigilias y abundancia de la pesca en cuyas circunstancias son diestrísimos los indios. Dorado. Es pescado que aunque se aprecia y no es malo, no llega al mérito del anterior. Se crían de considerable magnitud pues se ha pesado uno que ha pasado de la arroba pero no es lo regular lleguen á 18 libras y tambien los hay chicos de cuatro libras pero son los menos. Es el dorado pescado que tiene mucha gordura y parece natural fuese del que los antiguos pobladores se valian para la extraccion de la manteca que llamaron de pescado. El precio varia tambien considerablemente con respecto á las circunstancias referidas del Pacu y á la particular magnitud en la que no es tan extremoso este como el dorado. Vendese el dorado grande por el precio del Pacu y los regulares de 10 libras por la mitad. Tal qual vez se ha pagado un peso por el primero ó grande.

/Pati	} Son calidades de pescado respecto á los	[p.] 452
Surubí		
Armado		

anteriores infinitas y se venden á medio real y un real. Entre las tres es la mejor en el gusto de algunos el armado á lo menos su carne es mas compacta. Llamose al parecer así con alusion á sus tres carreras de espinas, dos horizontales al andar de la region inferior y otra vertical superior. Tambien tiene la ventaja de ser sus espinas grandes en la parte interior.

Otros pescados que abundan y no se citan porque no se venden podrian tener uso si el pais no gozase abundantemente los bienes de la tierra ó del pescado de lazo como dice la gente vulgar, por lo que aun el pacu y el Dorado tienen poco consumo y fuera de la ciudad absolutamente ninguno. Ni se dan á la pesca, siendo proporcion que ofrecen los rios que riegan la provincia.

merece decirse que en la poblacion de la Villeta se pesca un camaroncito ruin que suele venderse seco pero con escasez. Los pescados de concha son absolutamente raros.

Caza. Entre las muchas aves que pueblan los bosques y caminos de la provincia hay especies excelentes para mesa: tales son las pavas llamadas montesas porque habitan en los bosques y se suelen poner gordas en tiempo de las frutas. Es carne delicadísima en esta ocasion y no tan dificil de cazarla, particularmente al salir y ponerse el sol que paran en las orillas de los montes. Las palomas son abundantísimas las tórtolas tambien; las sañiá, que pasa por el faisán de otras regiones, no escasea pero rara vez se puede cogerla á tiro entre los montes. Las bandurrias ó curucaus no son malas aves para el plato y se pueden cazar con mas facilidad por ser de campo. Las cotorras y aun los loros pueden pasar; y ultimamente abundan diferentes clases de patos y no faltan otras aves al propósito, como /gallinetas, chorlitos &.^a Pero si la pesca no es recurso que se necesita en la provincia, menos lo es el de la caza y asi se debe decir que queda gozando pacificamente su vida tal cual que la quiera; es menester vaya por ella como para su diversion. Solamente los muchachos suelen por el otoño cuando abundan las palomas, cogerlas por entretenimiento en sus siembras ó trampas y entonces las venden tres por un real ó cuatro cuando mas.

[p.] 453

PRECIOS DE OTROS ÚTILES Y DE LOS ARTESANOS.

Tejas. } Son de material excelente y se venden el
Ladrillos. } millar de las unas á 28 p.^s y el de los
otros á 30. Son estos precios los mayores y suelen bajar hasta 4 pesos. Pero siempre es exorbitante, tanto por las circunstancias del país, comparados con las de otro, cuanto en la cantidad, siendo doble del de Buenos-aires.

Cera. La de Castilla, que así se llama la del Norte, se suele vender á 12 r.^s la libra; pero comunmente se trae por los particulares de Buenos Aires para sus funciones y lo mismo hacen las iglesias.

La provincia tiene hasta siete clases de abejas que llaman [sic] cera, una de ellas que parece una mosquita y la llaman apenguarey. Es la única que he visto por un solo particular traída á colmenas. También es mansa que está convidando á la compañía. Las otras especies son montaraces y muy fuertes en su picada, por lo cual hay riesgo en ir á coger sus panales. Principalmente en ellos la miel es la que apetecen los que los buscan. Véndese un frasco que la he visto vender alguna vez por 12 r.^s y 16. Los viajeros se regalan con ella cuando la encuentran. Los indios la estiman infinito para fermentarla.

Fuera de las abejas hay varias especies de abispas que son á veces /plaga del pueblo y de una picada terrible.

[p.] 454

Esclavo. El precio de uno bueno es de 250 p.^s El precio de los esclavos era el mismo antes en monedas provinciales y advertiremos aquí que casi todos los valores de la tierra cambiaron solo en el del peso, volviéndose de 8 r.^s de plata el que antes no valía sino 2, en cuya operación aumentaron según la proporción dicha un 400 p% pero en la exactitud de los precios comparados los antiguos y actuales entre sí mas generalmente se hallan en la de 300 p%.

Albañil. Con trabajo se encuentra uno que sea maestro con quien se pueda ajustar una obra. No falta algun oficial y en tal caso se le suele pagar por su trabajo, sean las paredes de adobe piedra ó tierra, hasta 10 r.^s diarios, corriendo como maestro de la obra. A sus primeros inmediatos se suelen pagar 6 p.^s mensuales y los peones, siendo como son casi todos indios de los

pueblos estan tasados en 20 r.^s desde el año de 1779. Antes lo estaban en 12 r.^s Los peones libres de la clase de los pardos y rarísimo español ganan 4 pesos.

Carpinteros. Hay medianos carpinteros y se ajusta con ellos las obra[s] segun sean. Entre las comunes, una puerta de cedro lisa suele valer 25 pesos. Vna ventana 12. En el dia todas estas obras son de medio punto y de dos manos. En el trabajo de las piezas de manejo son mas caros que los que parece natural, pues por una papelera de vara y media de alto de Vrunday-lisa y sin talla se paga hasta 100 p.^s En los edificios, como entran comunmente los horcones, es privativo de su maestro ser carpintero. Por un lente, esto es, por poner en un nivel los asientos de los canes y verticales los horcones, como tambien sentar las vigas y las tigeras se les suele dar 15 p.^s Vn lance de casa concluida se regula 1000 pesos. El oficial de carpinteria /gana siendo sobresaliente ó de los mejores entre ellos un peso diario y es igual para la ribera. En ella es lo regular ajustar por un tanto la construccion del buque con el maestro que la dirige.

[p.] 455

Aserrador. No hay maestros que se puedan asalariar. Se les dá á los que se ocupan la mitad del trabajo, esto es, como en otras industrias se reparte entre el dueño y el artesano la hacienda que han trabajado. En nuestro caso si el aserrador ha sacado 6 tablas se lleva tres.

Herrero. Es oficio de que se halla bien surtida la ciudad pues hay algunas herrerias que desempeñan lo preciso de las casas y de la ribera, herramientas de buen templo &^a No obstante hay algun trabajo en que se puedan lograr sus ocupaciones, porque como todos los oficios no se hallan tan necesitados que no crean servir á quien los busca, al mismo tiempo que se hacen pagar bien pues por obras lisas de rejas, llevan real y medio por libra de hierro &^a

Platero. Es oficio que se halla con bastante suficiencia para la atención de la ciudad y en el caso de los demás. Es también frecuente por la campaña y entre todos los oficios al que más se inclinan los provincianos. Una pieza pequeña vale 2 r.^s como sea para las cabezadas, que quiere decir, de adarques de peso sin más trabajo que el del molde y del pulimento. Las hechuras de otras piezas, como hebillas &^a, son en proporción menos caras y no discrepan considerablemente de las de Buenos Aires.

Vestido y calzado. Últimamente se hallan maestros que visten y calzan bien al uso ó moda que por lo regular es la de Buenos Aires. Un vestido liso entero ó de casaca, chupa y calzón vale de hechura 6 pesos y 4 r.^s; y un par de zapatos 2 pesos.

/CAPITULO SEXTO

[p.] 456

DE LOS PUEBLOS INDIOS Y ORIGINARIOS

Los pueblos de indios se reducen á un gran cuadro de ranchería en el que por un costado está una casa decente para la administración y el cura y junto de esta y aislada en la plaza la iglesia. La administración tiene un patio para las oficinas del pueblo y por afuera del cuadro de la plaza hay tal cual calle de ranchos. Se procura no dejar sino una entrada y en esta se ponía puerta y se hacia la guardia.

Naturalmente se conoció en la antigüedad este género de población por el más seguro y cómodo, tanto para los españoles como para los indios, y así subsisten en los pueblos desde sus fundaciones; pero en continuas

renovaciones, como es fácil considerarlo por la materia y debilidad de sus construcciones. Aunque he reflexionado muchísimo sobre cual era la de sus antiguas casas y pueblos ántes de la reunion y cuando vinieron los españoles no he podido asegurarme. En los documentos de ellos ó de los cários se lee siempre casa y pueblo y tambien se lee que existian Taperas en sus lugares abandonados, lo cual me hace inclinar á que conocieron alguna semejanza de la rancheria con horcones mas débiles, como hoy los guanas.

Sease por la ineptitud, como lo dicen nuestras antiguas ordenanzas de las indias, porque naturalmente ocurriria tratar á los indios en un estado de familia, se entabló desde los principios el gobierno de comunidad. Ninguno hay mas al propósito para la enseñanza, socorro y union, y respeto á la de los pueblos fué indispensable, pues se debe suponer que no podian subsistir en ellos otros, que los sacerdotes por celo y caridad, no teniendo fondos con que subvenir á sus intereses. Aunque los Indios se hicieron de ganados y caballos, por el rescate de los españoles, las continuas guerras que con ellos hubieron hasta la reunion de los pueblos y después su suerte de conquistados, no les dejaron fundar sobre aquellos cimientos que son la base de la prosperidad de estas provincias.

[p.] 457

En la suerte referida tuvieron los indios la de ser encomendados en particular y en general, esto es á los españoles en particular y al gobierno del otro modo. Aunque en el primero tuvo excepciones el tiempo pero no en el 2º porque cuando se ha ofrecido, o cuando querido el gobierno ha dispuesto de los pueblos para los trabajos, sea en servicio del Rey, ó en el de cualquiera. Todas estas operaciones les fueron indispensablemente muy perjudiciales á sus bienes y á sus generaciones, porque aquellos no pudieron adelantar y estan sufriendo calamidades, desatendidas sus familias y cansándose los espíritus, se disminuian.

Asi se fundaron los pueblos y se prosiguen y no es pequeña prueba de que en la posible se les ha atendido el que subsistan sin notable decadencia. Los adelantos que debian experimentar sufragan á la desercion á la extraccion al paso á otras generaciones y á la muerte. En los libros de la historia se verá el padron mas antiguo que he visto y por ahora tanto para las comparaciones que se quisieren hacer como para llenar la noticia de su poblacion doy los dos estados siguientes:

ESTADO DE LOS PUEBLOS SEGUN LOS PADRONES DE LA VISITA DEL AÑO DE 1782. [p.] 457 (bis)

Pueblos	Indios		Indias		Totales
	Adultos.	Parvulos	Adultas	Párvulas	
Yuti	242	85	228	87	642
Cazapa	234	76	243.	63	616
Ita	237	107	331.	153	965
Yaguaron	516	186	509.	177.	1388.
Altos	282	98	264.	82	717.
Atira	338	87.	290	109.	824.
Tovati	335	94.	266.	104.	799.
Guarambaré	117	21	98	26	268
Ipane	69	16	69.	15	169.
San Joaquin ...	241.	125.	303.	90	759
San Estanislao ..	211	40	223.	44.	518
Itape	16	7	28	11	62.
Sumas	2975.	939	2852.	961	7727.

Visita de 1790		Padrones parroquiales de 1792							
Pueblos	Nº de En-comiendas	Total de almas	Adultos	Párvulos	Totales	Bautismos	Muertos	Casados	Cabezas de ganado
Yuti	6	682	In 484 Es 270	Ind. 190 Esp. 85	Ind. 674 Es. 355	74	92	25	18 Û
Cazapa	11	284.	138	187	725	51	56	18	60 Û
Itape	00	93	84	40	124	13	11	2	25 Û
Ita.	10	941	"	"	941	58	57	10	20 Û
Guazambare	2	328	162	206	368	21	5	8	11 Û
Yagauon	8	1737	1270	833.	2092	56	57	9	30 Û
Ipane	4	186	Ind. 149 Esp. 15	Ind. 104 Esp. 5	In. 253 Es. 20	15	8	"	3 Û
Altos	8	166	508	361	869	67	48	17	13 Û
Atira	7	991	Ind. 510 Esp. 345	Ind. 462 Es. 250	Ind. 972 Es. 595	75	55	16	17 Û
Torasi	7	937	545	387	932	49	53	23	2 Û
Belen	"	361*	225	136	361	22	21	9	...
S. ⁿ Joaquin	"	854*	"	"	854	55	51	15	16 Û
S. ⁿ Estanislao	"	729*	459	270	792	95	64	40	7 Û
Suma	63	9339.*	I. 4534	3166	I. 9894.	651	578	186	199500

Nota: En el padron de las Parroquias se han sustituido en los totales de los pueblos S.ⁿ Joaquin y el Ita. En el primero en el que se tomó en el viage de Curuguati y en el segundo el de la visita porque no se han alcanzado sus padrones. El de los bautismos, casamientos y muertos está en el mismo caso que el prevenido en las parroquias españolas. Los números de ellos son privativos de indios aunque se haga mencion de españoles arrendatarios en sus jurisdicciones. En los pueblos de Belen S.ⁿ Joaquin y S.ⁿ Estanislao que llevan una estrella se han sustituido los padrones parroquiales por no haber visita.

Segun el estado parroquial resulta que en los pueblos de la provincia es 6 1/2 p% la procreacion y 5.8 p% la mortalidad; lo cual indica que es poca la ventaja á favor de la provincia ó que se mantienen los indios en el mismo estado.

/DEL GOBIERNO DE LOS PUEBLOS.

[p.] 459

El gobierno de los pueblos se estableció bajo el pié de comunidad y así prosigue. Nunca se les hizo molesto como en estos ultimos tiempos que adquirieron bienes. Los eclesiásticos mientras no los tuvieron fueron sus solos pastores en lo espiritual y temporal pero van insensiblemente dejando de serlo en lo último por el manejo que pretenden los seculares. La religion de San Francisco que en ayuda ó viático de sus pueblos tenia por Real facultad el gobierno de los pueblos de Caazapa, Yuti é Ita y que conservaba como un testimonio de su trabajo apostólico en la provincia, lo han apartado en mis dias y en los demas solo se mantiene alguno con clérigo.

En atencion á lo referido he puesto en el último estado el número de cabezas de ganado que tienen los pue-

blos porque por ellos se mide su riqueza. A mas de esto es menester considerar que cada uno es centro de artesanos en que hay excelentes tejedores de lienzo, carpinteros y peones para toda faena, sea de albañilería, campo &^a chacareros continuos de modo, que sobre su comida y vestuario sobra bastante para el manejo del pueblo.

D.ⁿ Pedro Melo de Portugal en reglamento de 10 de Junio de 1784 que hizo á consecuencia de la nueva ordenanza de Intendentes para el gobierno de los pueblos, arregló el trabajo de los indios, cuatro dias para la comunidad y los dos para los suyos; arregló tambien la racion de chacara y carne, contándose una res para 50 personas. La hilanza y tejido segun costumbre y que continuase igualmente la intervencion en el manejo del corregidor y cabildo. Esto no está mal hablado; pero dejando al administrador facultad de alterar el trabajo del pueblo segun las necesidades y teniendo por una corrupcion envejecida el azote, viene á ser su voluntad la arbitra.

[p.] 460

/El pueblo tiene á su frente un cabildo electivo, con la formalidad que un español tambien tiene sus oficios militares y todo confirma el gobierno. Pero si este precinde, el voto del administrador, es el decisivo de los empleos. Los alcaldes, alguaciles y procurador obran del propio modo. Estan los indios tan abatidos que es ciega la obediencia al gobierno y á sus facultados. Se hace de ellos lo que se quiera ó convenga. Son los pueblos de piedra en que han tropezado los mas de los gobernadores, pues ya porque se interesaron en sus grangerias ó porque no pudieron resistir á las importunidades de los allegados, han entrado en ellos facturas superfluas á cuenta de sus tratos.

Las atenciones del pueblo por la administracion eran antiguamente el 10 p% de los productos; en la instruccion referida se bajó al 6 p% y porque nunca ha habido en esto claridad se ha señalado el sueldo que varia

desde 250 p.^s de plata á 500 que tiene Yaguaron y corren desde 1791. Al cura se le asignaron 75 p.^s y por mes 2 reses 15 velas, media arroba de hierva y media de sal, sobre lo cual deben pagarle los encomenderos un peso anual por cada indio de Taja. Al maestro de escuela 150 p.^s Otros tantos para la asistencia del culto divino; 200 pesos para las fiestas de los S.^{tos} Patronos y 300 para el socorro de los impedidos. En todas estas prescripciones hay alteracion y en los pueblos de bienes no faltan, aunque haya indios maestros de escuela al acomodo de los españoles, sin que se llenen los gastos restantes.

Caazapa y Yuti son los que mas han sufrido la introduccion de facturas y los que con mejores proporciones estan mas atrasados porque entre sus arbitrios se ha considerado uno el de la hierva. Es gruesa la cantidad que benefician pero ya que han tenido la desgracia de contraer crecidos empeños, sin la ventaja de vestir buena ropa, tienen el consuelo de que no padezcan las personas pues van á /los montes peones españoles. Los pueblos comarcanos, el mayor renglon es la hilanza y el lienzo. Por costumbre hilan á mitades pero es demostrada la utilidad que lleva esta gracia que concede el gobierno. Por lo general son dos tareas las que se reparten á las indias á la semana cada una por libra de algodón que se la dá en pepita, ha de entregar cuatro onzas de hilo que es su redito. Media libra á la semana de cada hilandera entretiene algunos telares, y las gracias del gobierno ó del Administrador.

[p.] 461

En los pueblos comarcanos el renglon del azucar es de los esenciales de sus grangerias, despues que no tienen el tabaco, y en todos hay el ingreso de los arrendatarios, que es la mayor polilla de ellos en sus pocos terrenos circunvecinos. La agricultura y la industria acumulan la masa de sus bienes que gira el administrador, como lo tiene por conveniente. Es absolutamente cierto que los pueblos las producen para el trato de la

provincia. Y como ellos no hacen cuasi costo á la comunidad, es dolor que su trabajo no lo logren. No considero de gran utilidad sus frutos pero por lo mismo deben regularse y atenderlos como pobres.

Bajo de tal estado debe reflexionarse para dar las administraciones; y sin la mas leve duda son preferibles los eclesiásticos á los seculares. Aquellos no tienen los motivos de muger é hijos que sobre ser mas ocasion de manejo impuro, lo es tambien de ocupar en sus particulares servicios los indios. Ningun seglar ha de pretender la administracion, sino por su interés, y no será tan dificil entre los eclesiásticos, por lo comun mas caritativos y de buenas costumbres, ordenados á título de lengua, hallar quien con el curato se haga cargo de la administracion. Sobrada experiencia tienen los pueblos de esta materia y en hacerlo se evita tambien el escándalo y el disgusto que es comun entre curas y administradores, todo con perjuicio de los indios que multiplican sus servicios y contribuciones. Verdad es que median reales disposiciones para separar á las temporalidades á los eclesiásticos, pero en atencion á la pobreza de estos pueblos, si se quisiera, no seria dificil alcanzar la dispensa de S. M. Tambien es verdad que con la administracion eclesiástica mayormente si son regulares, se aumentan los motivos de disgusto por las mas jurisdicciones que intervienen; pero son cuestiones de nombre de fácil remedio y que no merecen compararse por la substancia de los bienes que se conservan mejor. Aún los eclesiásticos son mas obedientes súbditos del gobierno por lo que respecta á las temporalidades que no los seglares.

Aunque prescriben los reglamentos la racion, vestidos y asistencia, lo cierto es que si los pueblos no cuidaren de sus particulares intereses, no podrian subsistir. Es escasísima la carne que se les reparte, sease en el pueblo de Itape ó en el opulento de Caazapa. Tal vez no pasa de una ó dos reses á la semana á la comunidad

del pueblo y diariamente apenas se privilegian los oficiales. De los frutos de chacareo comun, apenas tocan no á la semana sino en el mes y aun en el año. Su maiz y poroto van á las grangerias y son el apoyo de los aprontos repentinos. El vestido de los indios comunmente no pasa del poncho de Vvechana, llamado asi por el hilo grueso de lana de que se compone el tegido hecho por ellos, de un calzon de cuero ó de lienzo y las mugeres de tipoy y manto de lienzo. Y aún hay ocasion que se ven en tanta indigencia, que si la misa, á lo menos la primera cuando son dos compañeros los curas, que es la regular, no se dice al ser del dia, se quedan sin oirla alguna ú otra, por estar sin ropa sino la prestan.

Aunque no hemos hecho la apologia de los administradores, no falta entre ellos quien mirando caritativamente los indios, adelante /sus intereses, les vista con mas decenciá y les dé mejor asistencia. Pero es tal la constitucion de los pueblos, en particular los comarcanos, que nunca se pueden llenar los deseos de su mejora. La causa escencial es la ausencia de los indios. La encomienda aparta de su hogar la sexta parte de ellos, porque cada uno sirve dos meses al año á su encomendero, pero es nada en comparacion de los que aparta al mandamiento. Ya para el servicio del Rey que es raro y ya para el del particular, que es incesante, llueven sobre los pueblos las órdenes, para que se den indios, lo cual verdaderamente es trabajo. No se dan caballos y si el pueblo los tiene se pierden con mucho gasto y sobre ellos los indios con las malas consecuencias que redundan á sus familias. Cuando considero no hay un horcon en la ciudad que desde su fundacion no lo haya levantado y sigan levantando los indios de los pueblos; que han trabajado la hierva hasta este siglo y que han sido en el mismo tiempo tambien los conductores así por tierra como por el rio, me asombro de su utilidad, y creo que ni los Tlascaltecas en Méjico,

ni los Amigos de Chile merecen tanta gratitud como los Cários del Paraguay.

Tanto mas es esto verdad, (*cuanto*) que generalmente no han costado sino la comida porque han sido pagados malamente. En fin hoy se han subido los jornales de los peones á 20 r.^s, de los que 10 son para el indio, pero no cesa el mandamiento. Al Gobierno que privativamente tiene la culpa de que prosiga una costumbre tan repetida y absolutamente prohibida es menester tambien disculparlo, porque solo un caracter inexorable como el de D.ⁿ Rafael de la Moneda, puede ahuyentar los importunos ruegos de quienes los piden exponiendo méritos y dificultades.

No obstante otros piensan que los gobernadores se interesan en ello porque aumentan sus dependencias y no hay porque dudar /concurrer ambas razones. Debe cesar ya la encomienda y el mandamiento pues la única razon que se dá y es de que no se encuentran peones, no es absolutamente cierta. Indios eran los que hasta las revoluciones de este siglo, fueron por mandamientos á los beneficios de la hierba, y tambien eran indios los que hasta el tercio del siglo llevaban y conducian los barcos. Y desde los tiempos expresados son ya españoles ó libres los que se dedican á las dos atenciones. La consecuencia es clara, mayormente cuando los provincianos para todo trabajo se conchavan en las provincias de abajo y no faltan en la pátria, pero son de doble jornal que los indios y no pasan por los géneros y precios que á estos se les dá ó piden lo mas en moneda sellada.

Los indios considerados respecto á sus costumbres son buenos. En cuanto á religion no tienen memoria de la idolatria y si hay algun agüero, tal vez es mayor entre los españoles. Persuadirse que ellos comprenden los misterios es querer creer lo que no alcanzó S.^{an} Agustin, pero la doctrina vocal, el rezo, la veneracion á los sacramentos, particularmente el de la Eucaristia,

son dignos de ponderacion. Estan tan arreglados que unos á otros se enseñan y el cura no tiene mas atencion que si fuera pueblo de Españoles, sino tiene menos.

Hay tambien escuela de primeras letras y aunque la doctrina la aprenden en su idioma natural, leen y escriben en castellano que en la actualidad lo entienden bastante los mas de los varones. Hay tambien escuela de música y particularmente se dedica á los oficios de Iglesia los que celebran con solemnidad. No faltan tales cuales alhajas en los pueblos. Caazapa las tiene muy ricas, contando una custodia de valor de 4 Û pesos. La música de Iguaron ha sido hasta ahora el desempeño de la catedral.

Todos los pueblos saben tejer esteras, canastas, sombreros, ha-/cer instrumentos, carpinteria herreria, plateria y loza; bien que se singularizan unos respecto á otros. Yaguaron ha dado los carpinteros más hábiles y los maestros que han enseñado la mejor fabrica de las casas, á quitar ó poner (*en ellas*) horcones podridos, cuya práctica es ingeniosa. Es particular el Ita por su buena loza que fabrican desde su gentilidad y es apreciable en la provincia y en las meridionales.⁽¹⁾

[p.] 465

En todo son hábiles los indios, no solamente en las artes, así liberales como mecánicas, que no hay que preguntarles si saben, sino mandarles, sino que tambien son idoneos para las letras. Pudiera citar ejemplares que me constan de otras partes, pero contrayéndome á la provincia es notorio en el dia que uno de los mejores estudiantes, asi en artes como en Teologia es don Juan Ignacio Año, natural de Yaguaron; pero la

(1) Es adagio que el indio no posee sino la imitacion. Es pensamiento que ciertamente se pudiera alargar á otras clases de gentes. Pero si de aqui se pudiera arguir falta de talento es equivocacion; ¿que invencion buena ha de tener el que es dominado, mayormente si es inculto digamoslo así respecto á las artes? El gusto es privilegio del dominante en lo cual conviene la practica de todo el mundo. Por lo que respecta al indio, puedo asegurar es de un tino grande y de feliz y pronto expediente en las ocurrencias: esto es, que en el hay disposicion natural para todo.

lástima es que no saldrá del remo de los demas. Para los entremeses y bailes con que gustan obsequiar los pueblos á las personas que los visitan y con la comedia, cañas, parejas y sortija que añaden en sus fiestas son igualmente al propósito de manera que es menester decir son hábiles y transcendidos. Sus fiestas mas solemnes son las de los santos patronos; imitan el paseo de los españoles á caballo con estandartes fingidos y vestidos antiguos lo que les ridiculiza. Comen estos dias grandemente. /Es eterna de dia y noche la caja y flautilla y no faltan las diversiones á que convida la concurrencia de las gentes. Tambien son dias en que trabaja bien la música. Porque sobre las atenciones de la iglesia y paseo, son dias de tabla (los extraordinarios no son pocos) para la mesa del administrador.

[D.] 466

En sus costumbres siguen el caracter de las circunstancias. Todo es debil; aunque si se estuviera á la relacion de los que como dicen conocen la tierra, no hay cosa buena entre los indios; borrachos, ladrones y sin pudor: tal es el concepto general de las Indias y fué tambien mío por mucho tiempo. Pero si hay primeras impresiones mas distantes de la verdad es una la referida de los peritos; meditadas las circunstancias todas concurren á que sean los indios malos, porque gentes que trabajan y no lo usufructan, que tienen y no comen y lo ven tal vez desperdiciar, es natural no sean religiosas. Aun así no es excesivo el desafuero de los indios, tambien es debil. Las armas prohibidas por la general supuesta presision de estos paises, son tan comunes en su cinta, como en la del español y rarísima vez sucede alguna herida, ni en su pueblo, ni en sus destinos y esto con suponer conservan contra los españoles la mala voluntad. En tal cual ocasion que se han visto inducidos ó mal tratados han sido homicidas. En mi tiempo ha sucedido una muerte del primer modo y otra del segundo. Tambien se cuenta que por pura maldad las han hecho.

Su trabajo regular es sosegado, pero constante y con todo lo referido se profiere que no equivale á la comida que es por cierto buen descabellamiento de la razon. El tiempo hace que se muden las ideas y si las hay que merezcan el arrepentimiento de una de ellas, la fatal de los indios; porque son gentes que es imposible conocer su suerte, vida y costumbres, sin ternura y admirarse de que subsistan y sean tan regulares, particularmente en estos pueblos donde /viven al pupilage como si siempre fueran niños. Tal es en efecto la comunidad.

[p.] 467.

DE LOS INDIOS ORIGINARIOS

Los indios originarios ó Yanaconas son los que no poseyendo tierras se agregaron á la encomienda perpetua, teniéndolos sus encomenderos como familiares. Esta definicion explica son tan antiguas como los españoles y anteriores á las de mita porque fueron en mi concepto los indios que se tomaron en las refriegas y tambien en las correrias ó malocas de cuyo modo se repartieron en encomiendas. Trasplantándolos de su origen de donde tomaron el nombre. Segun la historia eran muy numerosas las familias que se trajeron en las primeras jornadas y creo que siendo la causa principal de las referidas encomiendas hubiese en ellas indios de la provincia y de las mas distantes.

En los documentos antiguos que citamos en nuestra obra, se insinua lo que acabamos de sentar y así hemos de suponer que esta especie de encomiendas fué la primera en sustancia. No es esto proponer fuese el primer servicio que tuvieron los españoles, porque este fué voluntario, absolutamente amigable y libre de sus aliados los cários de la Asuncion. Por las consideraciones de la guerra y jornadas continuas y por el crecido servicio que consta existió entre los españoles, es menester suponer que los originarios ó familiares fue-

[D.] 468

ron de un número considerable y no se puede regular en ménos, que los indios de los pueblos, cuando estos se reunieron serian á lo menos 10 ù almas. Si bien hemos de suponer que la translacion fué mayor antes y que despues cesó ó fué poquísima por lo cual sucesivamente disminuyeron. Esta disminucion fué considerable en todos tiempos, ya se considere la Asuncion /aislada ó ya con el gran comercio de las provincias meridionales. Las razones son claras; supuestas aquí se verá en las épocas el padron de los originarios y se dan los inmediatos para que se hagan las comparaciones que se quieran.

PADRON DE LOS ORIGINARIOS EN 1774

Componian 34 encomiendas 767, personas, en las cuales se incluyen 35 indios fugitivos, ya en las provincias, como en las de abajo. Tambien se hallaban 82 entre hombres y mugeres casados fuera de su especie con españoles y pardos; entre estos que son los mas habia algunos esclavos.

PADRON DE LOS ORIGINARIOS EN 1793

Componian 19 encomiendas 509 personas en las cuales se incluyen 75 fugitivos y 76 matrimonios fuera de sus generaciones. ¿En vista de tales documentos para que es preguntar donde estan los indios?

Tanto á las encomiendas de Mita como á los originarios se pasa visita cada cinco años para oír las quejas de los indios si las tuviesen contra sus encomenderos y examinar si los enseñan la doctrina cristiana, visten, alimentan y tratan con buen modo. Sucede que se suspenden á los amos, que así no lo cumplen, pero hablando ingenuamente es menester que sea sobrada la justicia del indio porque al tanto por su mala opinion no se adelanta en sus quejas y ellos sabedores aguantan cuan-

to pueden ó desaparecen. Es infeliz y compasiva mas bien que agradable la voz que promueve su situacion.

Dánse las encomiendas de ambas clases por dos vidas y á la posesion de cada una, como de los indios que entran á la Tasa, paga el encomendero la media anata. Ahora poco eran 12 reales por indio de tasa, pero ha estado suspendido como otros derechos antiguos por nuevos arreglos. Han subido los jornales y se trata de doblar el derecho de S. M. como tambien el año de demora.

[p.] 469

Ultimamente para llenar las noticias de los indios, ascenderé á sus tiempos antiguos. Las únicas memorias que de ellos se conservan son hachas de piedra, tiestos de alas y figuras de barro. Dos hachas he podido haber que se hallaron haciendo rozados y arando lo mas medio palmo abajo de tierra, que probablemente seria la capa que produjeron los vegetales en dos siglos. Hállanse pero ya con escasez estos fragmentos y tambien los huesos racionales en la cordillera, en los Pagos de la ciudad, Tebicuari y en toda la provincia, aún sobre la serrania de Ibicuy y Tebicuari existen.

Tales memorias son sepulcrales de su gentilidad, tiempo en que fueron animosos y guerreros. Hoy son tenidos por cobardes y lo que es mas, si entonces parecerian, pues no es regular suponer lo contrario y lo manifiestan todavia de buena presencia como los demas infieles que los rodean habia en comparacion parecen por lo general pequeños y endebles. ¡Tal es la servidumbre y tales son las circunstancias que influyen sobre la composicion física y metafísica del hombre, pues se verifican los extremos en un mismo clima!

/CAPITULO SEPTIMO

DE LOS PUEBLOS DE MISIONES

El discurso histórico ha demostrado los esfuerzos del Paraguay contra el Parana y las épocas acreditaran que ellos fundarón los cimientos de su reduccion. Aunque esta es una verdad de fé humana que disminuye en parte la gloria de los Jesuitas que se la apropiaron toda, concedimos que el cuerpo de la obra se les debe, porque tambien es otra verdad de fé humana. Bajo de este supuesto no se puede prescindir de la gloria y relaciones jesuíticas tratándose de las Misiones. Y pues es nuestra obra se individualizan con legitimidad las acciones es muy al propósito que pongamos en este lugar una relacion histórica de los pueblos guaraníes, comunmente de Misiones segun los referidos padres.

RELACION HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS DE
MISIONES (1)

Los Paranas, indios belicosos, despues que se rebelaron en el alzamiento, que de 1556 sostuvieron la guerra con tal furia contra los españoles, que rara vez pasaron el Tebicuari, en ocasiones los vencieron y tuvieron en gran peligro la provincia y los Vruguyes se defendieron con tal animosidad que á Hernán Darias, que habia entrado por Buenos Aires, mataron mas de 500 españoles; y el mismo Gobernador, desafiado por un cacique peleó cuerpo á cuerpo y escapó la vida con mucho trabajo, aun hallándose rendido el bárbaro. Despues de estas entradas el Cacique Arapizandu, que vivia 12 leguas del Tebicuari, con-/movido á abrazar la fé bajó al Rio Paraguay y, subiendo por este, encontró,

(1) P. Pedro Lozano, Tom. 29 Cap.s 18, 19, 20, lib 6, cap. 7. P. Techo y apuntes del P. Baptista.

cuatro leguas ántes de la Asuncion, á Hernandarias que bajaba á la visita de Buenos Aires y este regresó á la ciudad á despachar misioneros. El obispo rehusó enviar clérigos y fué por fin el P. Marciel de Lorenzana, acompañado del P.^o Francisco San Martin que entraron por tierra en el Parana en Diciembre de 1609 y en 1610 empezaron y entablaron la reduccion de S.ⁿ Ignacio con 30 familias, habiéndose bautizado los caciques Arapizandú y Anangará con sus mugeres.

Vna india del Yabebiri, donde hoy S.ⁿ Ignacio Mini, á la fama de la reduccion de S.ⁿ Ignacio se vino á ella y su amante, sentido de esta determinacion conjuró conjuró [sic] su ruina, convocando los parana canoeros alegando iban á perder su libertad, pues luego los españoles los cautivarían por lo que era preciso arruinar la obra de P. Lorenzana. Se armaron los canoeros y bajando el Parana y subiendo el Paraguay, dieron en el pueblo de los Naomas, que arruinaron matando y cautivando á muchos. Pocos pudieron escaparse á la Asuncion siendo muy amigos de los españoles. Era teniente general Santiago de Velasco y este escribió al P. Lorenzana tratase de que se rescataran los cautivos y que, á faltar uno entraria á sangre y fuego. Tres indios fueron de embajadores pero no consiguieron nada mas que desprecios y que luego se aprontaran contra ellos. Aunque segun Lozano hablaron con entereza no les cogieron y pudieron volver á S.ⁿ Ignacio, dónde habiéndose quedado solo el P.^o Lorenzana, porque San Martin vino á la Asuncion, alentó á 80 indios que eran los soldados de su reduccion á la defensa y entre quienes, para la eleccion de capitan, hubo sus galanterias marciales. Pasó la accion de los Maomas, y respuesta de los canoeros en Diciembre de 1610.

[p.] 472

El primero de Enero de 1611 llegó á la Asuncion el P.^o San Martin con la noticia del riesgo de la reduccion y fué despachado á su socorro el Maestro de Campo Juan Resquin con 70 arcabuceros y 300 indios; mientras llegó

la armada los canoeros no parecieron ocupados en comer alegremente sus cautivos que mataron ya en cruz, haspa ó palos, con toda inhumanidad. Llegado Resquin á San Ignacio se resolvió á buscar los canoeros y marchando á ellos se avistaron los dos campos en las orillas del Parana; se requirió al enemigo por medio de un clérigo, admitiese la paz, pero la respuesta fué muy contraria. Se dió la batalla en el Aguapeil y aunque se defendieron obstinadamente los Paranas, tratando de estrecharse cuerpo á cuerpo fueron derrotados y puestos en fuga con mucha pérdida, salvándose á nado pocos sin que de (los) nuestros hubiese mas que pocos heridos. Resquin trató de regreso traer al P.^o Marciel, pero no quiso abandonar la nueva reduccion con conocido riesgo.

Por el mes de Febrero, recuperados los canoeros del llanto y temor que habian concebido de la accion antecedente, se conjuraron en mayor número y efectivamente llegaron á sus cercanías. El dia antes del que se creia del avance y batalla, bautizó el P.^o Marciel, todos los indios y las indias que estaban en el monte, vinieron corriendo á recibir el sacramento hallándose todos capaces, pues hicieron la protestacion de la fé y de guardar los Santos mandamientos despues de lo cual, despachó el P.^o Lorenzana aviso á la Asuncion del peligro en que estaban y al otro dia se encontró que los canoeros abandonaron /la empresa.

[p.] 473

A pocos dias llegó á S.ⁿ Ignacio el capitan D.ⁿ Diego Ponce de Leon con 40 arcabuceros y aunque salió á recorrer el campo nada se hizo tratando de que volviese á la Asuncion el P.^o Lorenzana, que decia era su principal comision. Asi se cumplió con mucha repugnancia de los indios y suya bien que con la resolucion de regresar luego. En la Asuncion recibió el P.^o Lorenzana mil bendiciones y tuvo el gusto de que llegase en estos dias Hernan Darias como teniente del nuevo Gobernador Diego Martin Negron. Apresó Hernan Darias algu-

nos canoeros y trataba de ahorcarlos cuando el P.^o Lorenzana los pidió se le dieron y envió á su pais libres y regalados, lo que acreditó el evangelio entre ellos.

Impaciente el P.^o Lorenzana por su reduccion salió para ella con el P.^o Baltasar Seña y una armada de cien españoles mandada por el general D.ⁿ Antonio de Añasco. Llegados á San Ignacio se trató de la entrada para el castigo y reduccion de los canoeros, pero aunque el plan se detalló bien por los caciques, como prácticos del pais no se consiguió porque los indios tuvieron tiempo de apartarse del peligro y Añasco desairado se volvió por Caazapa, y Yuti á la Asuncion. Los canoeros despues de su retirada afligieron los de S.ⁿ Ignacio, trozándoles sus chácaras de que resultó en ellos hambre y enfermedades y lo que es peor que algunos caciques que habian ofrecido venir á reducirse á San Ignacio no lo quisieron cumplir. Mas al fin la predicacion de los padres alcanzó se sosegasen los canoeros y aun el que respondiesen abrazarian la fé, sino fuera por el temor de ser encomendados á los españoles lo que no sufririan.

/Por este tiempo ya estaba para llegar al Paraguay aquel buen ministro D.ⁿ Francisco Alfaro, que trataba de poner en planta las recomendables exempciones con que S. M. alivió á los indios y particularmente abolir el servicio personal, por lo que el P. Lorenzana, empezó á dar á los Paranas buenas esperanzas á su voluntad. La fama de estas trajo desde el Uruguay diversas embajadas con la misma solicitud y en este caso, estando ya en la Asuncion el visitador, avisó el P.^o Lorenzana á su Provincial Diego de Torres de cuanto ocurría. El asunto se trató en junta del Gobernador, visitador Hernan Darias, el provincial y el P.^o Lorenzana, que se hizo llamar al propósito, este dijo que ofrecian los indios de ambos rios Parana y Uruguay ser cristianos, como se les guardase la condicion de incorporarlos á la corona y no ser encomendados á particulares; y en su

consecuencia fué uniforme la resolución de que se les empeñase la real palabra de así se les cumpliría y de lo acordado se dió parte á la Real Audiencia. En esta junta hizo Hernan Darias un elogio del valor de los Paranas, hasta decir que por su amistad convenia complacerles en lo que pidiesen.

Para esta resolución se tuvieron á mas presentes diferentes reales Cédulas, una de Madrid á 18 de Diciembre de 1601 dirigida á Hernandarias en que se le ordena que de los indios encomendados precisamente se reserven á la Real Corona los de las *cabeceras y fortalezas y de los puntos y fronteras*. Teniéndose por comprendidos en estas condiciones los del Parana y Uruguay. Otra de Madrid á 30 de Mayo de 1607 que recibió el mismo Hernandarias en que se ordena que ningun indio de los recién convertidos en la gobernación de la Plata, se /encomiende á particular y que por el tiempo de 10 años tampoco paguen tributo á S. M. y para esto último aún lo resuelto por Felipe II en 1576, quien ordenó que toda promesa, condicion y privilegio que se otorgase á los naturales para que se lograra su pacificación se cumpliera.

[p.] 475

Llevada á los Paranas la resolución referida por sus misioneros se consiguió el fruto que se habia prometido pues sucesivamente se fueron fundando diferentes reducciones. Como la autoridad Real era necesaria en los ejercicios apostólicos, previenen los padres con su historiador, P. José Yavencio que por parte del Paraguay tuviesen facultad expresa concedida por el Teniente General D.ⁿ Francisco Gonzalez S.^{ta} Cruz, hermano del P.^o Roque Gonzalez y por parte de Buenos Aires para la fundación del Uruguay del Gobernador D.ⁿ Francisco Céspedes.

FUNDACION DE LOS PUEBLOS DE MISIONES

Pueblo de S.ⁿ Ignacio Guasu. San Ignacio Guasu lo fundó el año de 1610 el P.^e Marciel de Lorenzana en un parage llamado Itagüi, donde estuvo S.ⁿ Ignacio como 18 años. Despues se trasladó al lugar de la capilla de S.ⁿ Angel. Existió aqui como 40 años hasta que se mudó por los años de 1668 adonde estan ahora. Se consagró su iglesia el año de 1694.

Itapua. El dia 11 de Junio de 1615 se fundó este pueblo y en él comenzaron los bautismos. Se llamó Anunciación porque el P.^e Roque Gonzalez llegó al lugar de la fundacion la segunda vez el dia de la Anunciacion. Fueron los fundadores el V. P. referido y el padre Diego de Boroa. Estuvo cerca del Parana el pueblo antes, despues el de 1703 se puso á donde ahora está.

Concepcion. Se fundó este pueblo el dia 8 de Diciembre de 1620 por el P. Roque Gonzalez. Fué madre de muchos, recogiendo á /los indios de ellos, huyendo del Tapé por los portugueses; se recogieron así en el pueblo, como en sus tierras, como fueron los de Ibiti, Caray, Caapy, San Miguel, Santos Mártires, Caazapa Guazu y Santa Maria. Los del Ybiticaray y Caapi se apartaron otra vez para el pueblo nuevo de S.ⁿ Luis el año de 1687. De la Concepcion salió una colonia y se fundó San Angel el año de 1707.

[p.1 476

Córpus. Se fundó el pueblo del Corpus el año de 1622 Parana arriba sobre el arroyo Iniambey en la banda opuesta del lugar donde ahora está. Sus fundadores fueron los padres Padre Pedro Romero y Diego de Boroa. Pasaron á la otra banda del Parana y fundaron en el Arroyo Muñuai el año de 1647 y de aquí se mudaron al parage donde está á 12 de Mayo de 1701.

Santa María la Mayor. Lo fundaron el año de 1626 el Iguasu Parana arriba los padres Padre Diego de Boroa y Claudio Ruiz. Transmigró por Noviembre de 1633 y se puso en un bajo cerca del pueblo antiguo de los

Mártires á la falda de la Serranía de este nombre. Despues se mudó al puesto á donde ahora está.

Yapeyú. Lo fundó el año de 1626 en sus tierras propias el Padre Diego Romero habiéndoles hablado ya mucho antes el Padre Roque González.

San Nicolás. Fundaron este pueblo el año de 1626 en su tierra el Piratimini los padres Padre Roque y Padre Ampuero. Despues huyendo de los portugueses pasaron los Nicolaistas el Vruguy por Enero de 1638 y se pusieron entre Santa Maria y San Xavier con el Aguara Pancas. El año de 1652 se juntaron con los Apostólicos y estuvieron con ellos 32 años. El año de 1687 á 2 de Febrero volvieron otra vez á su tierra y se pusieron en el parage á donde ahora estan.

[p.] 477

Candelaria. La fundó en el Caazapamiri en frente del pueblo que es ahora de S.ⁿ Luis el dia 2 de Febrero de 1627 el Padre Pedro Romero. A todos ellos concurreió tambien el padre Roque Gonzalez. Transmigró al Parana el año de 1637 y se fundó cerca de Itapua, despues pasó el Parana y se puso cerca donde esta ahora, mas abajo hácia el Iparapa. Y el año de 1685 pasó al lugar en que hoy está. Estuvo junto á el pueblo de S.ⁿ Cosme, que se fundó el año de 1634 en el Tapé y transmigró al Parana el año de 1638. El de 1718 se volvió á levantar y se colocó más cerca, donde hoy San Cosme el viejo. El de 1740 se fundó en el rio Aguapey al Norte del Parana y fué lugar de su eleccion; y en 1760 se trasladó donde hoy está.

San Cosme

San Xavier. Se fundó Vruguy arriba el año de 1629 en el arroyo llamado Tabitiú en tierras de sus avuelos. Fué su fundador el P.^o José Ordoñez, aunque ántes los habló y visitó el Padre Roque Gonzalez. Hubo ántes otro pueblecito en el Iguaraiti del mismo nombre de S.ⁿ Xavier; pero como estos eran pocos se juntaron con otros y dejaron el nombre del pueblo de S.ⁿ Xavier á los del Tabitiú.

La Cruz. El año de 1629 se fundó el pueblo de la Cruz en el Acaragua ó Borive 14 leguas de donde hoy está San Xavier Vruguy arriba. El año de 1657 transmigró á donde hoy está. Tiene por patrona á la virgen de la Asuncion. Fueron los padres que hicieron los primeros bautismos Padre Romero y Cristobal Altamino quien fue su cura casi veinte años.

San Carlos. Lo fundó el año de 1631 en el parage llamado Caapí el Padre Pedro Mola. Lo destruyeron los portugueses. De sus pocas reliquias y de las de otros pueblos arruinados se fundó el año de 1639 en las cabezadas del Aguapey, otro pueblo del mismo nombre.

[p.] 478

San Miguel. Se fundó San Miguel en la serrania que llaman del Tapé. Fué su primer cura el P. Cristobal Mendoza. Transmigró el año de 1638 y se mantuvo cerca de la concepcion en el pueblo aparte. Despues, el año de 1687 volvió á la otra banda del Vruguy y se colocó en el sitio actual.

Santo Tomé. Lo fundaron el año de 1632 en el Ibití ó sobre el Tebicuari, cerca del Ibicui los padres Luis Arnot y Manuel Pertot. Huyó de los portugueses por marzo de 1639; permaneció algun tiempo cerca del Vruguy; despues volvió á apartarle y se fundó donde permanece en el dia.

Santos Apóstoles. Se fundó el año de 1632 en Ararica, cercania del Tapé en el puesto que está en la estancia grande de San Luis en pueblo llamado entonces La Natividad. Su primer cura fué el P. Pedro Alfaro. Transmigró á fines del año de 1637 y principios de 1638 y se colocó al E. del Vruguy tomando por Patrones los Santos apóstoles San Pedro y San Pablo.

San José. El año de 1633 le fundó cerca de la Serrania del Tape en el Paraguay llamado Itacuatia, lugar ahora en la estancia de S.^o Miguel el P. José Cotaldino, que hacia poco tiempo habia venido del Guaira. Transmigró San José al Parana y se colocó entre San Ignacio

mini y Corpus. El año de 1660 se fundó en el parage que esta hoy.

Santa Ana. La fundaron el año de 1633 en la otra banda del Igay en la Serrania los Padres Pedro Romero y Cristobal Mendoza Santa Ana tuvo por su primer cura al P. Ignacio Martínez. Transmigró al Paraguay el año de 1638 y se mantuvo en el Peruyé cerca de la orilla. Se internó al sitio donde existe cerca de los años de 1660. En el de 1662 se les quemó la iglesia y cas[a] del pa-/dre con los primeros libros de bautismos.

[p.] 479

Pueblo de San Luis en notas.

Santos Mártires del Japón. Este pueblo se fundó en la falda de la serranía de los Mártires con 506 parcialidades de los pueblos destruidos por los Mamelucos en la serrania del Tapé y de las reliquias que sobraron y tuvieron modo de es[ca]parse de ellos. Hay indios de Jesus María del Ibiti Caray, de San Cristobal, de San Jcaquin del Caazapaguasu pueblo que se llamó San Pedro y San Pablo y del Caapi ó de S.ⁿ Cárlos. Todos estos pueblos estuvieron fundados en el Tapé por los años de 1633, 34 y 35. Huyeron el año de 1638 y pasaron al occidente del Vrugway, componiendo un solo pueblo que se mantiene al pié de la Serrania entre la Concepcion y Santa María.

A mas de los pueblos referidos tuvieron los jesuitas en las cabeceras del Igay y otros lugares del Tapé, los de Jesus Maria, Santa Teresa y Visitacion de N.^a Señora que fueron destruidos por los mamelucos. Las reliquias se agregaron á los pueblos de S.ⁿ Luis y de Itapua.

Sola la consideracion puede alcanzar el celo y fortuna con que los padres jesuitas pudieron fundar tantas reducciones. A no tener todavia á la vista los pueblos, pareceria una paradoja. Sobre esta gloria tienen los referidos padres la de que perecieron cruelmente á manos de los indios el año 1628 los padres Roque Gon-

zalez de Santa Cruz,⁽¹⁾ Alonso Rodriguez y Juan del Castillo; los tres en un /mismo dia en la parte del Vru-
guay que llaman Caró. El año de 1635 murió igualmente
el P. Cristobal de Mendoza en el Tapé. Aun cuando no
gozasen estos padres la opinion del martirio, son muy
recomendables sus trabajos apostólicos.

[p.] 480

Del mismo modo solamente la consideracion puede
comprender lo que se padeceria en aquellos dias de
transmigracion particularmente las familias tan nume-
rosas de los indios. Serian las raices mariscos y cocos
los principales alimentos, porque no parece estuviesen
tan abundantes los ganados en unos países todavia re-
cientes. Los mamelucos hicieron extraordinarios males
atacando los pueblos por el lado de la costa y proba-
blemente seria su camino el practicado hoy por el rio
Pardo. Tambien con mucho daño de los pueblos.

Se lamentaron los jesuitas de no tener socorros es-
pañoles contra unos invasores poderosos é inumanos.
No obstante confiesan que en una refriega que tuvieron
sus indios con los paulistas el año de 1638 en la serra-

(1) Fué el P. Roque Gonzalez clérigo y cura de la Catedral de la Asun-
cion. El año de 1607 entró en la Compañia. Sus primeras misiones fueron
á los Guaicurus y se dice tuvo ya pueblos pero duraron poco. Le llaman
los jesuitas venerables como á todo los demas misioneros fundadores de
pueblos y particularmente á los que padecieron martirio como lo escriben
por la fé. Estuvo la beatificacion del P. Gonzalez adelantada y yo he
tenido el gusto de tener en la Asuncion su patria en mis manos el hueso
de una muñeca suya, ó parte del carpo (segun una certificacion que tiene
el referido fracmento) que todavia manifiesta estuvo en el fuego, pues
quemaron los indios á los misioneros. Segun he podido colegir fué nieto
del Escribano Bartolomé Gonzalez. Es de advertir que tambien le dan al
P. Gonzalez la reduccion de Itati de Corrientes; pero es constante que
el primero que enseñó á los de esta reduccion fué el P. Bolaños que estaba
canzado de estar en la provincia cuando se fundó Corrientes. Tambien
el P. Bolaños habló á los paranas antes que los jesuitas y fueron los de
Itapua los que el empezó á reducir. Pero el P. Gonzalez los encontró
como si no tuvieran reduccion. Las crónicas de S. n Francisco hablan con
demasiada generalidad en la entrega de las misiones á los Jesuitas y
estos con demasiada gloria tampoco quieren conceder al p. Bolaños la de
haberlos empezado á reducir por la parte del Yuti. Vn documento que
citaremos en las épocas cotejado con las fechas de los asuntos que trata-
mos hará ver lo que acabamos de decir.

[p.] 481

nia del Tapé donde quedaron victoriosos, se hallaron 11 españoles de Buenos Aires. Al año siguiente tambien tuvieron unos pocos del Paraguay y ganaron otra funcion, en la cual perdió la vida el P. Diego de Boroa. Como fuese uno de los padres apostólicos parece más natural salvar su presencia entre las armas por la obligacion del buen Pastor.

Aunque se ganasen las acciones referidas se perdieron otras ó habria sorpresas, porque lo cierto es que los enemigos aprisionaban los indios y por temor se cumplian las transmigraciones. Cuando se situaron los pueblos al abrigo de la distancia entre los rios Parana y Vruaguay, intentaron los mamelucos la navegacion del Vruaguay pero no les hubo de ir bien ni tampoco el rio es de navegacion al propósito para expediciones y suspendieron sus correrias ó á lo menos no fueron ya tan logradas. El año de 1651 alcanzaron los misioneros una gran victoria. Derrotaron la armada de los mamelucos, cogieron muchos prisioneros, collares y cadenas. Esta armada de los paulistas vino por tierra y no dejaron por eso de volver bien que no fueron sus intenciones tan cumplidas. Así siguieron sus incursiones cada vez á menos hasta 1680 que cesaron del todo. Los pueblos de cuyas fundaciones tratamos son los Paranas y Vruaguayos pero las misiones crecieron con otros igualmente transmigrados, tales son los guayreños de N.^a Señora de Loreto y San Ignacio mini,

[p.] 482

Loreto. Se fundó Loreto en el Guaira Parana arriba en el mes de Diciembre de 1631 y llegaron al Yabebirí á fines de Marzo de 1632. Fueron los fundadores primeros en el Guaira los Padres Jose Cataldino y Simon Masetta. En el Yabebiri fué el primer cura /el Padre Antonio Ruiz Montoya; Se fundó en el paso del rio de donde se mudaron un poco arriba en la misma banda de Yabebiri, pero muriéndose muchos indios volvieron al paso, hasta que finalmente el año de 1636 á donde

están ahora. El pueblo era de un Corpista llamado Paraguayo que en su infidelidad tenía allá sus chacaras.

San Ignacio Mini. Se fundó en el Guaira el año de 1611. En el mes de Abril empezaron los primeros bautismos. Transmigró con el anterior y también como él se colocó en el Yabebiri, donde da la vuelta de norte al Sur. Después se mudaron hacia el Parana y de aquí el día 20 de Mayo de 1695, día de la Santísima Trinidad de 1696 se trasladó y fijó el lugar donde hoy existe una legua del Parana. El día 20 de Agosto de 1724 consagró la iglesia el Sr. D.ⁿ Fray José de Palos.

Itatines. También se trasladaron por los años de 1670 á las misiones de los pueblos de Itatines, costa arriba del Paraguay, Santiago y Nuestra Señora de Fé. El libro de las épocas de la provincia desempeña su historia.

Jesus. En este siglo fundaron los jesuitas el pueblo de Jesus que tuvo sus principios año de 1685 en el Monday, monteses de la provincia. En estos sus orígenes tuvo dos traslaciones y á la tercera los transmigraron al Parana, donde se han reducido olvidados de sus lugares pátrios.

Otros pueblos. Hay todavía en Misiones otros pueblos; no he podido completar las fundaciones de todos y así solo diré que el pueblo de S.ⁿ Borja se dividió el año de 1690 pues no se cual fué la colonia ni aun si el mismo San Borja lo fué también ó no. El año de 1698 se formó otro pueblo con colonias de San Miguel y San Juan. En el mismo año de 98 se fundó S.^{ta} Rosa, colonia de N.^a S.^{ra} de Fé, /su primer cura lo fué el P. Hernando de Orga. En el año de 1706 se fundó entre los de San José y Mártires el de la Santísima Trinidad, colonia de S.ⁿ Carlos. Su primer cura fué el P. Juan de Anaya; se trasladó á donde está en 1712.

Notas desde
aquí.¹

[p.] 483

1. — Este párrafo en el texto se halla cruzado por dos líneas hasta donde dice: "Sigue desde aquí".

PROSIGUE LA RELACION HISTÓRICA

Sigue desde
aquí.

La historia de las Misiones está llena de dificultades y de pasiones. Se hizo de los jesuitas una confianza extrema y ellos gobernaron lo espiritual y temporal de los pueblos con toda autoridad. Se supuso trataban hasta de la independenciam de los soberanos y se aseguró un manejo grande de riquezas, todo empleado en los resortes de sus generales y provinciales; con que se captaban el gobierno católico y dominaban por todas partes. Otros puntos consecuentes á estos, son tambien negativos de Misiones.

Yo ni quiero santificar los jesuitas; mi fin no es otro que contar y no veo documento mejor que la cédula dada en Buen Retiro á 28 de Diciembre de 1743. En ella se detallan en favor y en contra todos los puntos insinuados. Las decisiones fueron favorables á la compañía y por eso la llamaron la Magna. No se haga caso de ellas y contrayéndose cada uno á los puntos de la cuestion.

El primero por donde empezaron fué la encomienda de los indios á los españoles ó tributarios á la Corona. El año de 1628 el licenciado Don Francisco del Saz Carrasco, fiscal de la Real Audiencia de Charcas, pidió se despachase real provision para que los pueblos que pasasen de 10 años de fundacion, tributasen á la corona, y habiéndose librado como lo pidió y recibidola los gobernadores D.ⁿ Francisco de Céspedes del Rio de la Plata y D.ⁿ Luis de Céspedes /Geria del Paraguay, se suplicó alegando debian encomendarse á los vecinos beneméritos; pero vista la materia en juicio contradictorio se mandó por el Virrey Conde de Chinchon y Real Audiencia en 23 de Agosto de 1633 se agregasen á la corona y el S.^r Felipe IV con presencia de lo actuado mandó en cédula de 23 de Febrero de 1633 se cumplierse á los paranas la palabra de no encomendarlos, en

cuya gracia de agregarlos á la corona se comprendieron tambien los fronterizos del Guaira.

No obstante la ciudad de la Asuncion siguió sus estancias [sic] alegando que sus vecinos habian fundado por las armas los pueblos del Parana y sus pruebas hubieron de alcanzar lo menos al de S.ⁿ Ignacio Guasu, porque se les encomendó guardando á la corona una sola encomienda. Por diferentes documentos consta lo que acabamos de decir, pero no precisamente el tiempo en que empezaron á pagar la mita.

A principios del año de 1726 se presentó al Rey un proyecto (1) de que se estableciesen en las misiones guaranies tres corregimientos al modo del Perú, dependientes del gobierno del Paraguay y que del mismo modo en el reino expresado gozasen los indios libertad, se abriese su comercio y se los hiciese tributar, porque siendo cerca de 150 Û indios, sobrarian los caudales que produjesen los frutos con que debian pagar para mantener el ejército de Chile y presidio de Buenos Aires. El rey á consulta del consejo mando en 8 de Julio de 1727 que informasen los gobernadores de Buenos Aires y Paraguay lo que sobre ello les parecia /y que se cobrasen los tributos como estaba mandado, extrañando que esto no se hiciese.

[p.] 485

Don Martin de Barua, gobernador del Paraguay informó en 29 de Setiembre de 1730 que el número de 150 Û indios de tasa que decia Aldanate era muy exagerado pues segun su concepto eran 30 Û cuyo número deducia con mucha prudencia. Decia que los 13 pueblos del Paraguay tenian por los padrones de 1500 á 11 Û indios de tasa y siendo 19 ó 20 los pueblos de la jurisdiccion de Buenos Aires, comprendian entre todos con corta diferencia 30 Û de tasa y cuando mas 40 Û y que

(1) El autor de este proyecto fué D. Bartolomé Aldunate vecino de Buenos Aires, quien habiendo pasado á la corte á pretender el gobierno del Paraguay conquistóle, y regresado á Buenos Aires envió en 1724 el citado proyecto.

el proyecto de nuevo gobierno de las misiones, lo consideraba expuesto á fatales consecuencias, persuadido del fácil caracter de los naturales que hasta ahora no habian reconocido otro que el de los de la Compañía de Jesus, á cuyos individuos culpaba la falta de celo que hubo en las Reales Cajas para la cobranza de tributos, que desde el año de 1681, que estableció de un peso de Plata el virrey conde de Salvatierra, importaba ingentes caudales.⁽¹⁾

El Rey, en vista de la nueva consulta que le hizo el consejo en 27 de Octubre de 1738, mandó que D.ⁿ Juan Vasquez Agüero que pasaba á Buenos Aires, (segun parece para ministro de alguna Real Audiencia del reino) averiguase, actuase é informase cuanto fuera concerniente hacerse del modo y cuanto debian pagar los guaranies de sus frutos, oyendo á las personas mas /impuestas de las Misiones y aún á los mismos padres. El citado ministro, procediendo con arreglo á las instrucciones que se le dieron, tanto por el consejo como por la via reservada, informó á Buenos Aires por Febrero de 1736 que en las Reales Cajas de este puerto no habia ningun padron de las misiones. Que vió uno del año de 1715, de que le presentó D.ⁿ Martin Barua y pueblos que entonces tenian 7851 tributarios. Que vió un traslado del que hizo en 1657 D.ⁿ Diego Ibañez Faria, fiscal de Goatemala en su visita de estas misiones, entonces 22 pueblos con 10440 indios de Tasa. Que el año de 1718 visito el obispo D.ⁿ Frai Pedro Tajazdo todos los pueblos que entonces eran de 30 con 28604 familias habiendo confirmado 73657 personas; que en 1733 constaba de un escrito que presentaron los jesuitas al Obispo del Paraguay habia en las Misiones

[D.] 486

(1) Los jesuitas encuentran en todos sus desapacionados por lo regular un fin desgraciado. En Barua hubo escepcion de esta regla porque murió en Paz, pero en Aldunate tuvo lugar, antes de venir á su gobierno dió de puñaladas á su muger de la que murió en breve y á un compadre por sospechas contra la fidelidad del matrimonio por lo que se volvió á España, donde probablemente moriria entre trabajos.

27865 familias. Que por el estado que le presentó el procurador de Misiones habia en 1734, 24.217 familias; y que últimamente el p. provincial Jaime Aguilar le habia asegurado eran 30 los pueblos y que en ellos habia 24000 tributarios, de cuyos informes y de las declaraciones de sujetos de mejor opinion venia á concluir que el número de indios que podian tributar no bajaban de 30 Û.

Tambien informó que la antigüedad de las Misiones era grande, pues en el pleito que se siguió ante el gobernador del Paraguay Don Baltasar Garcia Ros, sobre si debian pagar mita para los beneficios de la hierba los pueblos de ellas, consta que el año de 1631 tenian los padres de la compañía fundados mas de 20 pueblos con iglesia dicente y en ellos mas de 70 Û almas; que en virtud de reiteradas Reales cédulas estaban exentos del tributo los que no llegaban á 18 años y pasaban de 50. Los caciques sus primogénitos y 12 /en cada pueblo por existentes á sus iglesias. Que la cédula de 24 de Agosto de 1718 para que se hiciese la averiguacion del padron, gobierno y fruto de las Misiones para por él poder arreglar los tributos y acudieran con los diezmos á los diocesanos, no habia tenido electo[sic]; en lo que tuvieron la culpa por la mayor parte los jesuitas y á condescendencia del gobernador de Buenos Aires por pretexto que pusieron los padres. De modo que hasta ahora se habia manejado el punto de tributos por el número de 10440 que empadronó el dicho D.ⁿ Diego de Fária, bien que así como eran los mas los indios tributarios eran tambien mas los pueblos pero nunca se rebajaba de los tributos mas que 22 sínodos de cura enterando anualmente por sobrante en caja Real la cantidad de 603 p.^s 7 r.^s bajo la regla de ser un peso el tributo anual de cada indio, cuya práctica no pudo constarle cuando empezó.

[p.] 487

Aunque el tributo que se cobra es el de un peso parece por los informes que debia ser el de dos en lo que siempre se tuvo presente el hacerles una gracia considerable respecto á los del Perú tanto por su pobreza cuanto por el mérito que con frecuencia contrae en el servicio de S. M. bajando á las órdenes de los generales de Buenos Aires como en la actualidad se hallan 3 Û indios. La tasa de dos pesos pareció grande á los jesuitas que alegaban la pobreza de los naturales, pero no obstante se propone como muy factible pues comprendiose que los frutos de lienzo, hierba y tabaco valen como 100 Û pesos, importando los tributos á 2 pesos de tasa como 60 Û restaban 40 Û cantidad suficiente para el adorno ornamentos, cera, vino, armas herramientas y otros gastos precisos de los pueblos.

[p.] 488

Los frutos resu[1]taban segun algunos de 17 á 18 Û arrobas de hierba camini que se remitian á las procuraciones de /Buenos Aires y Santa Fé cuya extraccion limitaban otros de 12 á 14 Û y otros de 10 á 12 Û arrobas que en el dia corren á 6 pesos; pero era lo regular á 3 la arroba. Que la hierba de palo la beneficiaban en los cuatro pueblos inmediatos al Paraguay, segun unos. Cosechas de 25 Û arrobas otros la reduccian á menos y otros decian que ninguna de la cual la arroba valia á 4 p.^s y comunmente á 2.⁽¹⁾. El lienzo subia por

(1) La hierba camini se reducía á ser hojosa limpia de venas y palitos y mejor beneficiada. En el dia no la hay y era sobresaliente segun la voz general, la que hacian los jesuitas la beneficiaban de los árboles cultivados, de cuyo número se especificasen nuestros estados, advirtiéndose los tenian otros pueblos y era casi general la bellissima obra de los hierbales cultivados que no puede decirse sin dolor será arruinada. Esta calidad de hierba fué de extraccion valiéndose para el consumo de la de palos; cuya especie que tambien les servia para el comercio por no ser la cosecha de aquella tan fuerte es de los arboles silvestres no obstante la denominacion de caamini que tiene uno de ellos. Quien informó al ministro que los pueblos de Tebicuari no hacian hierba de palo dijo la verdad, todavia es notorio como tambien que la del gasto de estos pueblos la introducían los padres de la beneficiada en el Paraguay y adquirian de los españoles con sus comercios, les era mas ventajosa que traerla del Paraná donde como tambien en el Vruguy beneficiaban solamente algunos pueblos la

los que mas dijeron de 25 á 26 Û varas el diezmo, mucho menos segun otros corriendo la vara de 4 á 6 r.^s segun su calidad; y ultimamente por las declaraciones del Tesorero de Santa Fé y Procuradores de Misiones contaba que desde el año de 1729 hasta 1733 se habian extraido 6697 tercios de hierba de 7 á 8 arrobas cada uno, 295 pilones de azucar y dos y media á 3 arrobas; de que se venia á concluir podrian valer sus frutos los expresados 100 Û pesos.

[p.] 489

En cuanto al gobierno de los pueblos todos convenian se hallan instruidos en la doctrina cristiana y que los jesuitas eran celosos de conservarlos pacíficos y distraerlos de los vicios. Estos religiosos le pidieron á las misiones formase los padrones y se impusiera personalmente de todo; pero se excusó porque teniendo averiguando el número de indios y frutos y demas circunstancias con la exactitud suficiente era demorar el informe sin procurar mayor exactitud. Recibió certificacion jurada de los 30 Doctrineros cada uno de su pueblo. Que estaban atrasados los 13 que habian sido del Paraguay por las últimas conmociones que se suscitaron en esta provincia, en las cuales los referidos 13 pueblos por órdenes de S. M. se habian agregado al gobierno de Buenos Aires.

Sobre estas noticias é informes del ministro comisionado acordó el consejo de las Indias que D.ⁿ Manuel Martinez Carvajar y D.ⁿ Miguel de Villanueva (creo que individuos de este Tribunal) conferenciasen con el procurador general Padre Gaspar Roderó. En la junta hicieron ver aquellos ministros que la causa de tanta variedad en los padrones de las misiones guaranies consistia en haber eludido los jesuitas las reales deter-

que se necesitaba para todos y para la extraccion, no era mucha y se hacia con precauciones que hoy no se observan pues hay pueblo que sufre la misma barbaridad. Los hierbales destruyen á los indios, sin aprovecharse de ellos y así son tanto mas dolorosas las resultas quanto es tan superior la suma de los beneficios á que ha ascendido.

[p.] 490

minaciones que sobre ello se despacharon; que seria muy justo que se impusiese el tributo de 2 pesos á cada indio de tasa, pues desde el año de 1649 que se impuso el tributo de un peso por un padron limitado, en medio de que, aún así siempre se les hacia mucha gracia siendo muy superiores los tributos de los demas indios de otras provincias y no tan cortas sus grangerias.

El Padre Rodero respondió á estos puntos que la compañía no se oponia á que se hiciesen los padrones como constaba de la solicitud hecha al ministro comisionado y que desde luego se podia tomar el expediente de que se hiciesen por los Gobernadores, o sino que se mandaria bajo de Santa obediencia, que anualmente se presentasen relaciones juradas por los curas al tiempo del entero de tributos. Y en cuanto á estos que se debia tener presente el continuo servicio de estos indios á la corona con armas y municiones todo á sus expensas, en que hubo ocasiones que 6 y 8 Û indios han estado sirviendo mucho tiempo, cuyos sueldos, á 4 1/2 r.^s por indio que ascencian [sic] á sumas considerables habian hecho gracia á S. M. Con todo consta el expediente del ministro citado por lo cual aun podian ser eximidos enteramente de tributos. Tambien dijo que estos servicios se los habian hecho saber en cedula de 12 de Octubre de 1716 expedida á D.ⁿ Bruno Mauricio Zabala, quien lo mandó publicar en los pueblos y que si se innovase en el particular pudieran acontecer malos sucesos. (1)

(1) Reducense los servicios de los misioneros á haber concurrido al mancomiiento de diferentes gobernadores del Paraguay y de Buenos Aires. Los primeros de que tengo noticia son desde D.ⁿ Gregorio de Henistrosa. Sirvieron como soldados en las jornadas contra los guaicurus ya á la otra banda y ya á los Itatines en la célebre del Maestre de Campo Lázaro de Ortega Vallejo. Fueron los redentores del Gobernador Don Alonso Sarmiento de Figueroa en Arecaya y sirvieron siempre con cerca de 200 indios armados á su costa. Tambien sirvieron como peones particular-

/Tambien se conferenció sobre no enseñarles á los indios el idioma castellano y sobre apartarlos del trato de los españoles. A lo que se respondió trataban los indios con los españoles en las expediciones que hacian pero q^e era cierto excusaban cuanto podian la entrada en los pueblos porque comunmente se experimentaban perjuicios de su venida. E informando los ministros estos puntos dijeron tambien que se habia tratado latamente sobre el punto de caudales de comunidad, frutos y efectos de los indios y se habia reconocido que la compañía los manejaba con economia para subvenir á los gastos de vestuario, alimentos culto divino, tributos, armas herramientas y otros indispensables. Y que se habia sentado que el número de naturales de todas edades seria de 112 á 120 Û almas, cuyo caracter era el de la desidia siendo preciso compelerlos al trabajo siendo su /instruccion en artes y doctrina como la mas adelantada de cualesquiera indios de la América.

[p.] 491

[p.] 492

mente desde que se trasladaron Santiago y N.^a S.^a de Fé al Parana cuyos dos pueblos y S.ⁿ Ignacio dieron indios para la fabrica de presidios, construccion de Barcos y obras públicas de la ciudad. El ultimo de sus servicios en el Paraguay, de que tengo noticia, fué en una jornada que mandó D.ⁿ Sebastian de Mendiola á los monteses y despues como peones de obras públicas hasta los primeros años de este siglo en que cesaron enteramente desde el Gobernador D.ⁿ Diego de los Reyes.

En Buenos Aires sirvieron 3300 indios armados á su uso y 200 arcabuceros tambien indios en el desalojo de los portugueses fundadores de la Colonia. lo que consiguio el gobernador D.ⁿ José Garro el dia 6 de Agosto de 1680. Sucedió á Garro D.ⁿ Andres de Robles y por lo util de los indios se pidió á S. M. bajasen 1 Û familias á poblar cerca de Buenos Aires pues el S.^r Carlos 2^o despues de haberlo concedido lo revocó en consideracion á lo fuerte del clima. No obstante se mantuvieron bastantes años 2 Û indios por sospechas de armada francesa. El año de 1705 siendo gobernador del referido puerto D.ⁿ Juan Alfonso Valdés se volvió á tomar la Colonia. Sirvieron en la ocasion 4 Û indios; en la funcion murieron 40 y salieron heridos 70. Supónese que en todas estas jernadas se contaban á miles los caballos que bajaban los indios. Sirvieron para las fortalezas de Montevideo en tiempo del Gobernador D.ⁿ Bruno de Zavala. Tambien sirvieron á D.ⁿ Pedro Zevallos en la toma de la Colonia el año de 1762 y en la cuarta de 1777; De modo que como son hechos positivos los referidos y otros, no se puede dudar que han servido mucho los tapes. Todos han sido con las gracias que se dan á los cários con que por poco rigurosos que hayan sido los esfuerzos no se que haya gentes en el mundo que puedan decir otro tanto á mas sino los esclavos.

Por último informaron los ministros que se conocia en los informes y contestacionés habia buena correspondencia, pureza y lealtad de lo que inferian é informaban que respecto á que se habia manejado el punto de tributos sin padrones verdaderos que se tratase de formarlos tomando uno de los expedientes propuestos por el P. Rodero y que en cuanto al aumento de tributos aunque podria ser algo mayor que en atencion á los grandes gastos que ahorra á S. M. el servicio de estos indios y ser fronterizos á reinos extraños y á infieles que se podia excusar, mayormente cuando el aumento no era considerable.

Examinados por los fiscales y por el consejo todos los informes y autos que anteceden en que se oyeron sujetos de fuerza y dentro de la compañía, y teniendo presentes todas las cédulas expedidas desde un siglo á esta parte, respectivas al estado y progresos de las Misiones guaranies, se consultó á S. M. en 22 de Mayo de 1742 la conclusion de una dependencia tan larga reducida á doce puntos, que son sobre los cuales ha girado toda la historia de las dificultades y S. M. siguiendo su órden resolvió lo siguiente.

[p.] 493

En el primer punto que contiene la discusion del número de pueblos indios y cantidad de tributo se declaró que aquellos eran 30 con 120 á 130 Ü almas. Que el año de 1649, habiéndose declarado vasallos del rey y teniendo consideracion á ser fronterizos del Brasil y sus servicios que solo se les imponia un peso de 8 r.^s de plata en moneda y no en frutos en señal del señorío á S. M. lo que confirmó en 1661 mandando que de este tributo se paguen los Sínodos de los curas y respecto á que tambien en la cédula de 1716 á D.^o Bruno Mauricio Zavala gobernador de Buenos Aires se les manifestó el amor del rey con la expresion de que no permitiria su real piedad se les gravase en mas de lo que exigia la manutencion de los mismos pueblos y reducciones, mandaba S. M. que nada se innovase en cuanto al tributo,

continuando el peso y que este se cobrase sobre el cómputo de ser los tributarios 19116 según parecía lo era en el año de 1734 por las relaciones juradas de los curas, presentadas al ministerio comisionado has[ta] que el gobernador de Buenos Aires hiciese nuevo padrón, por el cual y por el que se renovase cada 6 años, de que se debían mandar copias al consejo se arreglase la cobranza y declaró S. M. que todos los caudales pertenecientes á esta contribucion, que por falta de padrones conocidamente se había perjudicado, venia en perdonarlos por un efecto de su real piedad á los indios.

El segundo punto abraza los frutos de los pueblos, sus cantidades, parages en que se comercia, sus frutos y usos á que se destina, consta que importa anualmente como 100 Û pesos, todos los frutos de los pueblos, cuyo giro y recaudacion se concedió en 1645 á las misiones jesuitas por la incapacidad de los naturales en beneficio de estos y sus pueblos, pero en ningun modo de ellos ó de sus /padres. La concesion se extendió demasiado en cuanto al ramo de la hierba, de modo que los vecinos de la Asuncion, se quejaron del perjuicio que les causaba la baja de crecidas cantidades de Misiones, por lo que en cédula de 1679 se ordenó que solo pudieran bajar de los pueblos 12 Û arrobas cada año para el pago de tributos. Esta hierba se debía registrar en Corrientes y S.^{ta} Fé porque de lo contrario se daba por decomisada pero despues se les relevó de tal consideracion ([por]) (con) la de que diesen parte al gobernador de Asuncion de las partidas que bajaban, la cual, como todos los demas frutos que se benefician en sus pueblos se declararon libres de todos derechos en cédula de 1684 y se renovó en la instruccion dada á D.ⁿ Bruno Mauricio Zabala en 1716. Y que observandose como constaba del expediente la extraccion de las 12 Û arrobas con corta diferencia, y valer 100 Û pesos los frutos de los pueblos, se inferia la económica administracion de los doctrineros, porque siendo 30 los pueblos con corta di-

ferencia de 1000 vecinos cada uno y estos de cuatro personas, componen 120 Û en todos y por consecuencia á cada uno el gasto de $6 \frac{2}{3}$ r.^s en lo que se debe considerar el de herramientas, iglesia y culto divino que es tan decente. Por todo lo cual resolvió S. M. tenia por conveniente continuase el mismo comercio en el modo y cantidad que antes y que informasen los oficiales reales de S.^{ta} Fé y Buenos Aires en lo sucesivo las cantidades de hierba de las Misiones que se despachaban y sus ciudades.

El tercer punto rueda sobre sí en Misiones se trata de que los indios no aprendan el castellano y constando que hay escuelas de leer y escribir é indios que lo hacen en castellano y latin pero sin entender lo que leen y escriben, es claro que este defecto cae en la dificultad tan grande que hay de dejar el natural idioma y así solo resolvió S. M. que prosigan las escuelas y procurar en ha- /blar la lengua castellana, dándose en esta parte por servido conforme á las leyes.

Id. I 495

Comprende el 4º punto si los indios tienen en sus bienes particular dominio. Si este y la administracion de ellos corre á cuenta de los padres. Sobre él consultó el consejo que del expediente se fundaba que el manejo de comunidad fué indispensable por el atraso de sus naturales, que se reduce dar á cada uno una porcion de tierra, para con la labranza mantener su familia y tener por otra parte la comunidad la suya, cuyos frutos, como tambien el algodón, hierba y ganados, los administran y manejan los indios dirigidos por sus curas, que de todo el importe se hacian tres partes, una para pagar el tributo de que salen los sinodos. otra para el adorno y manutencion de las iglesias y la tercera para el sustento de las viudas, huerfanas, enfermos é impedidos y necesitados, pues son pocos los que de sus sementeras tengan bastante para todo el año. De cuya administracion llevan puntual cuenta y razon en cada pueblo los indios mayordomos, gobernadores, fiscales

y almaceneros, sin que se sacase cosa alguna sin su apunte y conocimiento de que nada se aprovechaban los doctrineros. En vista de lo cual resolvió S. M. era benéfico el gobierno de la comunidad instituido desde la primera reduccion de estos naturales, que continuase como hasta aquí pues con él *se embaraza la mala distribucion y la mala versacion que se experimenta en casi todos los pueblos de indios de uno y otro reino.*

Comprende el 5º punto si los indios tienen otras justicias que sus alcaldes indios y quienes los nombran, sobre lo cual consta del expediente que en cada pueblo hay un indio corregidor que nombra su respectivo gobernador, en consulta del cura y que tambien hay ayuntamiento de alcaldes, regidores, alguaciles todos indios /que se elijen anualmente por consulta del cura sobre cuya práctica resolvió S. M. continuase del mismo modo.

[p.] 496

El sexto punto abrazaba lo informado en cuanto á que oficios nobles ó mecánicos han aprendido los indios de estas Misiones, que género de artefactos hay en ellos, si fabrican armas, pólvora y otras municiones y si hay minas, de que metales y su beneficios. Sobre todo lo cual se dedujo de los autos que habia en los pueblos todo género de artes, que se fabricaban armas de fuego y blancas, pólvora y demas municiones y que no se conocian minas de metales. Las armas de fuego y municiones se concedieron á estos naturales por una representacion del p.º Antonio Ruiz Montoya en que alegaba que padeciendo estos naturales por las incursiones de los mamelucos, muchos y notorios quebrantos, pedia se les permitiera para su defensa. Haciéndose cargo de los inconvenientes que podia traer esta gracia decia el P. Montoya que el depósito principal estuviese en la Asuncion, de donde solo sacarían los padres, lo muy preciso y que aún esto lo conservarían en su poder, fuera de los casos en que debían armarse los indios. En 14 de Octubre de 1646 se mandó al virrey conde de Chinchon, informase sobre esta pretension y en 25 de No-

viembre de 1642 se pidió lo mismo al Marques de Mancera, cuyos informes no parecieron. No obstante, el uso de las armas de fuego se introdujo y consintió en los pueblos pues en cédula de 20 de Septiembre de 1649 se mandó al gobernador del Rio de la Plata no hiciese novedad en cuanto al manejo de las armas en que estaban adiestrados los indios por los motivos que ocurrían para su precisa defensa, siendo de notar que para introducir la enseñanza, se valieron los jesuitas de coadjutores que habian sido soldados.

[p.] 497

En cédula de 10 de Junio de 1654 se ordenó al gobernador del Paraguay tomase las noticias convenientes sobre el estado de las armas de Misiones y se ordenó que todas estuviesen bajo sus órdenes y no se moviesen a ninguna faccion sin su mandato lo que se reiteró en 16 de Octubre de 1661. La Compañía por nuevas invasiones de los mamelucos prosiguió representando la necesidad de armas en los pueblos por lo que en 30 de Abril de 1668 se mandó al presidente de Charcas que en junta de 2 oidores y 2 jesuitas se confiriese la materia lo que mas convenia al Real servicio y por esto y por la representacion que hizo el gobernador del Paraguay de que continuaban invadiendo los portugueses la provincia y los pueblos del Parana y Vruguy, se despachó cédula al Virrey del Perú en 25 de Julio de 1669, permitiendo que los referidos indios usen y tengan armas de fuego, renovando las cédulas que trataban de ello, especialmente la de 25 de Noviembre de 1642. Lo cual se corroboró en la instruccion citada de 1716 al D.^o Bruno Mauricio Zavala. Y en vista de esta historia resolvió S. M. que continuasen las armas y municiones en su uso y fábrica como ántes, pero se previno á los jesuitas tratasen el provincial y curas sobre si convendria tomar alguna providencia por si la desgracia hiciese acontecer algun levantamiento de indios.

Trataba el septimo punto sobre el diezmo de los pueblos. Tuvo principio en la representacion de un obispo

de Buenos Aires en que decia no pagaban estos pueblos diezmos y primicias, á consecuencia de la cual se mandó en cédula de 15 de Octubre de 1694, acudiesen con ellos á sus diocesanos á quienes se ordenó enviasen certificacion al consejo de lo que recibiesen lo que tambien se hizo saber á los gobernadores del Paraguay y Buenos Aires. Siguiéron algunos embarazos por parte de los jesuitas, alegando que los pueblos de indios de la provincia del Paraguay /estaban en costumbre inmemorial de no pagar diezmos. No obstante S. M. resolvió que siendo tan justo el derecho de diezmar, trate el provincial con los curas el modo y forma con que estos indios contribuyan con alguna porcion por este derecho.⁽¹⁾

[p.] 498

En 8º punto se trataba de los progresos de las Misiones, si se adelantaban ó nó las conversiones, siendo frecuentes los transportes de misioneros; sobre lo cual constaba de los informes del ministro comisionado que los informes pasaban á Córdoba y que los profesos se destinaban, unos á los colegios y otros á los pueblos para ayudar á los curas aprender los idiomas para ser ellos despues y que alguna vez sacaron familias alzadas de los montes sin que ya se hiciesen nuevas conversiones. Pero habiéndoseles reconvenido en las conferencias á los padres, contestaron que por otra parte se hacian progresos como se calificaba de las nuevas poblaciones de los chiquitos, chiriguanas, pampas y otras del chaco, atento á lo cual resolvió S. M. nada se innovase en este punto mandando que los jesuitas diesen cuenta al consejo de lo que se adelantase en las conversiones.

(1) Se trato de diezmo que cada pueblo pagara 100 pesos los mismos que servian para el gasto de conducir misioneros. Y por que no tocaban nada los obispos. En Diciembre de 1764 habiendo oido al fiscal y consejo pidió S. M. informe al obispo del Paraguay, diciendo, que el Sr. Peralta, que lo fué de Buenos Aires erro en el cabildo del Paraguay en decir eran pobres. No se los informes ni resultas, pero desde la expulsion del Sr. Bucareli los mandó entrar en caja los 100 pesos y hoy sigue el mismo estilo sin que toque nada los clamores episcopales.

[p.] 499

En el 9º se trataba, si el obispo del Paraguay visitaba ó nó /los pueblos para administrar el sacramento de la Confirmacion y si hacia tiempo que esto no se ejecutaba, sobre cuyo punto constaba de los autos que el obispo del Paraguay les habia visitado dos veces y que tambien los visitó D. Fr. Pedro Faxardo que lo fué de Buenos Aires. A mas de esto se informaba que siempre que los obispos habian querido visitar no se les ponia embarazo y por consiguiente dijo el rey que sobre el particular nada tenia que providenciar.

El décimo punto comprendia el estado de las iglesias, su asistencia y culto divino, sobre lo cual informaba el expediente que los jesuitas se esmeraban en la fábrica y adorno de las iglesias y que la asistencia y culto eran devotos y lucidos por lo cual dijo S. M. que se diesen gracias á la compañía por su celo y aplicacion en este punto.

En el undécimo se trataba de la antigüedad de los pueblos bajo el pié que pasando de 10 años su fundacion deben ser doctrinas seculares y dejar de ser reducciones; sobre lo cual los autos calificaban que la antigüedad de estas Misiones era grande; pues en 1654 se redujeron á doctrinas llamándose hasta entonces reducciones. Tuvo esta resolucion origen en las turbaciones que se suscitaron en el Paraguay entre el Obispo D.ⁿ Fr. Bernardino de Cárdenas y los padres de la Compañía, en las que estos habiendo sido expulsados se mandó á la Real Audiencia de Charcas procurase la paz de la Provincia y la restitucion de los padres á su colegio, bienes y doctrinas, pero con el bien entendido de que se habia de observar el Real Patronato, presentando la terna para los curatos, como en todos los demas de las Indias; y que si los jesuitas ponian embarazo, tratasen el gobernador y obispo, curas y en su defecto regulares de cualquier órden. Vn privilegio /extraordinario se les concedia á los jesuitas y era el de que los prelados podian remover los curas sin consentimiento ni aun anuencia del vice patrono, presen-

[p.] 500

tando luego la terna. El gobernador del Paraguay informó que á todo se allanaron los jesuitas y que se daba puntual cumplimiento por lo que se despachó cédula de aprobacion en 1659. Y constando de los autos que esta práctica seguia, dijo S. M. tenia á bien prosiguiesen los pueblos al cargo y cuidado de la compañía.

El último punto trataba sobre los motivos que habia para los 13 pueblos del gobierno del Paraguay le hubiesen separado y agregado al de Buenos Aires. Empezó en una cédula despachada á D.ⁿ Bruno Mauricio Zavala en tiempo del Gobernador D.ⁿ José de Antequera en que S. M. ordenó la agregacion á Buenos Aires de todos, pero D.ⁿ Bruno Mauricio Zavala informó á S. M. de acuerdo con el gobernador del Paraguay que se seguian grandes inconvenientes de aquella práctica y que en el interin no resolviere el Rey otra cosa quedaran los 4 pueblos del Tebicuari en el Paraguay y sin embargo en las del ministro comisionado de 1736 consta que aún corria por el gobierno de Buenos Aires la confirmacion de las Justicias y demas dependencias de los pueblos. Y constando de las diligencias de la compañía que esto provenia de las turbaciones que reinaban por aquel tiempo en la provincia del Paraguay, resolvió S. M. que no se innovase, prosiguiendo todos los pueblos en la jurisdiccion de Buenos Aires.

Por último resolvió S. M. que siendo la nacion de los Misioneros uno de los puntos que tambien se trataban, teniéndose presente que en 1734 se concedió al General de la Compañia que podia ir en cada Mision la $\frac{1}{4}$ parte de alemanes y que siempre han sido fieles como lo acredita la muerte del padre Tomas /Werle de un fusilado por los portugueses de la colonia en 1737, estando con 4 Û indios. Que se pusiera sobre esto gran cuidado especialmente en sugetos de potencias marítimas y luego pasa S. M. á la conclusion ordenando el cumplimiento de la cédula de que mereció en particular otra la compañía.

El contexto de ella claro es comprende la mejor noticia que se puede dar de las Misiones porque lo comprende todo. Aunque todo tan favorable á los jesuitas sucedia que los cabildos de la justicia y los bienes estaban á la disposicion de los padres, como ahora lo están á la de los administradores, de manera que el gobierno de la comunidad aunque sea con inspeccion de los indios no disminuye al reynado de los que gobiernan los pueblos. Los jesuitas en lo que aumentaron la soberania fue en procurar evitar la entrada de los jueces reales y en que se pasase por sus padrones; pero si en ellos no hubo dolo miraron por sus pueblos porque verdaderamente nada ganan en las comitivas de las visitas. La entrada de los obispos no fué tan escasa porque á excepcion del Sr. Cárdenas han pasado á las confirmaciones los que han querido.

La riqueza de los pueblos y lo excesivo de sus indios y grangerias desaparecieron desde el momento que se abrieron á los españoles, esto es, se vió que la verdad en cuanto á los puntos expresados existia en el informe puro y honrrado del ministro Agüero, y se vió tambien que una existencia de 120 Û almas con unas grangerias de 100 Û pesos con que se mantenian sobresalientes se disiparon. Llovieron las facturas, se destrozaron los ganados, todo el afan se fué á los hierbales, se huyen los indios reemplazando los españoles, en sus bellas tierras y sus pueblos perecen sin remedio. Si la Asuncion del Paraguay alcanzó contra los jesuitas que /no diesen las Misiones mas de 12 Û arrobas de hierba como así se cumplió; bien conoce ahora que la es imposible atajar la próxima de 100 Û arrobas que se las regula de extraccion.

[p.] 502

No solamente perecen los pueblos guaranies, sino que es veloz su ruina, lo que es tanto mas sensible cuanto que ofrecian una situacion propia para una república india permanente y de maravillosa utilidad; pero la llaga se halla tan cerrada que se debe dudar si el cau-

terio unico que la conviene la podra sufrir el enfermo. No estamos en el caso de detallarle; Corrido el velo, que conocido la confusion que no hay mejor principio para el gobierno de los pueblos que considerar los pobres y mirarlos con caridad. Y no hacen falta los jesuitas para hallarla. Si ellos por contemplacion á sus labores merecieron de los soberanos el cuidado de las ovejas y de la lana, experimentamos los miraron como sus hijos, criaronlos y sostuvieron magníficos sus pueblos y en este caso no es extraño que se envanecieron algunos, se elogiasen en los escritos, ni aún se aprovechasen de parte de los bienes. Pero tambien es verdad se valian de ellos para las conversiones de que hay ejemplares en los dias de los vivientes y no era poco lo que aliviaban al erario y al público segun han crecido despues de ellos sus donaciones.

En Buenos Aires escribimos el gobierno de las Misiones despues de la expulsion de los jesuitas y la reunion de los 19 pueblos del Parana al Paraguay por la ordenanza de intendentes. Don Pedro Melo de Portugal por Octubre de 1784 salió á visitarlos con su reglamento citado del mismo año y lo estableció con igualdad á los del Paraguay. Nombró subdelegados en Candelaria al gobernador de las Misiones para ocho pueblos y en Santiago otro para los cinco restantes. Aquel obtiene 2 Û pesos de sueldo y este 500. Los administradores quedaron en 300 pesos y los dos curas /de cada pueblo continuan cada uno con el sínodo de 200. En los departamentos de Buenos Aires todavia prosiguen los tenientes de gobernador pero en sustancia la comunidad es la misma. Tienen ventaja unos pueblos respecto de otros ya en ganados ó ya en otras proporciones y todos respecto á los del Paraguay que no estan encomendados ni van los mandamientos sino en los casos urgentísimos del servicio del rey en que tienen mas y mejores tierras y son mas ricos.

Estas conclusiones no obstante aquellas proporciones es de creer los acabaron mas breve; con la poblacion de Nembucu perdieron una gran porcion de tierra; les era inutil y nada importó; pero, como informó el cura de S.ⁿ Ignacio D.ⁿ Pedro Blaz de Nceda en 2 de Mayo del presente año de 1793 todos los campos del pueblo esten arrendados á los españoles, no pueden ser sino para su ruina. En el Paraguay, Yuti con el título de arrendatarios perdió el curato de Bobi, y los demas aun no estaban libres de semejante carcoma pero en Misiones, por todos lados va sucediendo verse la suerte de S.ⁿ Ignacio y es notoriamente mas veloz la ruina por la mayor desmembracion de los pueblos, enagenacion primero en usufructo, luego en propiedad de las tierras y de los demas bienes.

Estan como los del Paraguay abatidos y conceptuados por cobardes y de incomparable presencia á los infieles que hostilizan sin reparo los del Tebicuari. El rezo, la doctrina y la asistencia al templo con solemnes músicas y adornos es lo mismo, pero con la diferencia que ofrecen las reliquias de la grandeza que va desapareciendo. El trabajo del indio y no aprovechar de su sudor ni de su hacienda y á mas el castigo, es tambien como en nosotros pero con mayor parte en las misiones, ó hay mas disipacion /ó antójo. Las desavenencias entre las jurisdicciones acontecen del mismo modo, pero son ruidosas y ha llegado á tales términos que los buenos eclesiásticos consideran conviene á su reputacion huir de Misiones. Vna decadencia tan notable de sus pueblos produjo en 1789 comisiones reservadas de averiguar sus causas. Los proyectos son comunes, ya para evitar las dificultades que ofrece un gobernador de 30 pueblos con causas limitadas, declaradas á los respectivos intendentes y subdelegados, ya con factorias con la libertad de los pueblos, tambien con mejoras de la misma comunidad y ya tambien con colonias españolas que hagan mas útiles sus terrenos. Dios conceda el

acuerdo á nuestros soberanos, porque yo solo diré aquí que los indios son dignos por la religion y el Estado de conservarse, y ojalá mis deseos se cumplan en beneficio de unos miserables que no se pueden ver sin sentir sus sentimientos ni apartarlos del corazon por el amor que enjendró el conocimiento de su suerte.

¡Ah reyes y consejos de España! ¡Bendito gobierno entre los gobiernos de la tierra! ¿Que mas podeis hacer que repetir el mandamiento de que mientras subsista un indio de un pueblo, conserve el solo dominio de cuanta tierra hubiere tenido? Bien claro está que tienen parte en vuestros desvelos la conservacion de los antiguos señores de esta tierra. No necesito apoyar con documentos aglomerados la verdad de vuestro amor. Cuantos escriben os le conceden, culpan si, vuestro gobierno inmediato de las Indias porque no se cumplen las benéficas providencias que dictais: Así, pensé yo tambien generalmente, pero sin abonarlo en la mayor parte, el tiempo me ha convencido es campo sembrado de espinas y de mil dificultades para arrancarlas aun cuando la mano ejecutora conserve vuestro celo. No es poco se enseñen /todavía pueblos de aquellos señores porque no tienen remedio, la suerte del conquistado ha de acabar y lo mas que puede hacerse es alargar el tiempo que ha de transformarlo.

[p.] 505

POBLACION DE LOS PUEBLOS DE MISIONES AL TPO* DE LA
EXPULS.ⁿ DE LOS JESUIT.^s

Nombres de los pueblos.	Familias	Viudos	Viudas	Restos de los dos sexos	Totales.
S. ⁿ Ignacio Guasu	480	21	200	987	2168
N. ^a S. ^{ra} de Feé	801	16	215	2479	4312
Santa Rosa	576	8	96	1269	2525
Santiago	796	11	257	1291	3151
San Cosme	690	8	225	1733	3346.
Itapua	1150	6	170	2203	4679
N. ^a S. ^a de Candelaria	799.	3	140	1946	3687
S. ^{ta} Ana	1240	2	127	1883	4492
N. ^a S. ^{ra} de Loreto	704	7	35	1442	2912
San Ignacio mini	878	6	200	1295	3257
Corpus Cristi	1293	10	131	2366.	5093.
S. ^{ma} Trinidad	548.	"	56	1386	2538
Jesus	641	9	146	1562.	2999
San José	620	5	106	990.	2341
San Carlos	589.	2	115	1294	2589
Apóstoles	526	2	156	1209.	2419
N. ^a S. ^{ra} de la Concep- cion	356.	7	112.	788.	1619.
S. ^{ta} M. ^a la Mayor	796	2	140	1350	3084
S. ⁿ Francisco Xavier	482.	21	36	663.	1670
Santos Mártires	482	16	46	856	1882
S. ⁿ Nicolas	634	3	333	2090	4194
S. ⁿ Luis	814	8	144	1720	3600
S. ⁿ Lorenzo	362	6	110	572.	1412
S. ⁿ Miguel	833.	4	160	1475	3525
S. ⁿ Juan	965	10	136	2027	4106
Santo Angel	804	21	93	965	2687
Santo Tomé	467	22	257	1187	2400
[p.] 507 San Borja	560	490	346	1244	2761
La S. ^{ta} Cruz	777	3	218	1748	3523.
Yapeyu	1083	58	737	4129	8510
Sumas	22526.	346	5345	47449	97191

A mas habia repartidas entre los pueblos 2040 familias de S. Juan, S. Luis y S. Angel con 9508 almas.

Total de las almas de los 30 pueblos 106699.

RESUMEN DE LO [S] GANADOS QUE HABIA EN LOS PUEBLOS AL TPO- DE LA EXPULSION

Pueblos	Vacas Lecheras	Ganado de rodeo	Bueyes	Yeguas	Caballos	Mulas	Burros echores	Burros y burras	Ovejas
S.º Ignacio Guasu	"	11000	853	464	364	120	16	205	3014
N.ª S.ª de Fé ..	"	4231	1545	7404	2028	912	446	"	8518
Santa Rosa	"	60629	1011	4166	2112	556	60	1027.	8023
Santiago	"	23000	1890	2586	997.	702	70	280	4780
San Cosme	833	24211	1792	2945	638.	558	69	175	8050
Itapua	"	45820	3199	4898	2782	1263	112	816	7427.
Candelaria	16	4616	1780	3761	1380	501	13	191.	4648
S.ª Ana	"	30796.	3331.	4651	628	819	48	876	6574
Loreto	"	5000	911	2770	196	73	"	222.	1181
San Inamí	"	33400	"	3952	1413.	283	50	222	7991.
Corpus	"	11880	"	1813.	591.	492	76	540	4099.
Trinidad	20	17039	527	552	782	106	16	14	9922
Jesus	"	50000	1000	1170	557	209.	20	"	5000
San José	345	38774	1370	2331	416	507	42	489	7931
San Carlos	"	26000	1693.	3202.	763	861	29	"	5000
Apóstoles	"	44920	2383	2277	1939.	523	42	"	13495
Concepcion	"	24000	2000	4445	1181	"	03	100	11244
S.ª M.ª la Mayor	"	12000	320	1522	1962	1395	90	296	7440
S.º Xavier	60	14476	1789.	624	319	253	19	"	1271
Martinez	36	11281	1060	"	1220	728	"	"	66
S.º Nicolas	20	19296	1194	461	570	188	03	04	18456
S.º Luis	174	6211	264.	465	359	168	"	12	1991
San Lorenzo ...	"	4560	1560	301	140	61	04	2	1013
San Miguel	195	18533.	1175	1408	1047	164	"	"	1698
S.º Juan	330	2630	1006.	"	313.	200	"	"	711
Santo Angel	448	2231.	"	189	247.	108	"	"	408
/Santo Tomé ...	"	15718	"	864	401	190	53	122	18480
San Borja	"	10628.	845	1092	743	124	42	"	13425
La Cruz	"	23000	1600	5400	400	140	"	"	2700
Yapeyu	6596	48119	5700	3099.	4665	1536	78	466	16118

[pp.] 510 a 512 [Véase al final del tomo los cuadros de los Estados 3º y 4º, correspondientes a estas páginas.]

[p.] 513

/NOTA SOBRE LOS ESTADOS ANTERIORES

El primer estado, que comprende los indios que habia en los 30 pueblos al tiempo de la expulsion y el 2º estado que comprende el nº de ganados que tenian los dichos pueblos en la expresada época estan trasladados de un simple testimonio. Pero segun el conocimiento de algunos sujetos que alcanzaron aquel tiempo y tienen práctica de las misiones estan exactos.

El 3º y 4º estados, que comprenden los ornamentos y vasos sagrados que tenian los pueblos referidos esta trasladado de un simple testimonio que hubo el Teniente Gobernador del departamento de la Concepcion D. Gonzalo Doblaz. En sus notas á los estados expresados dice que no sabe á que año pertenezcan. En lo que conviene es que con corta diferencia no da mala idea de lo que tubieron los pueblos y tambien advierte que falta expresar algunas alhajas de consideracion que quedaron al tiempo de los jesuitas como son, en el pueblo de S.^{ta} Rosa un relicario de oro de mas de 6 marcos de peso que contiene una reliquia de la S.^{ta} Patrona y otras alhajas de oro que no se mencionan. En el pueblo de S.^{ta} M.^a de Fé tres frontales de grandes cristales con marcos y fajas de plata. En los mas pueblos, fuentes y palanganas de plata que estan en servicio y del mismo modo faltan que expresar muchos ornamentos de tisú y brocados que hay en los mas pueblos. Tambien merece decirse que en S.^{ta} Rosa quedó una alfombra de tripe que tiene mas de 300 varas y asi otras cosas que no se citan.

[p.] 514

[Véase al final del tomo los cuadros de los Estados 5º y 6º, correspondientes a esta página.]

NOTAS.

Los Estados antecedentes de los 8 pueblos al N. del Parana estan trasladados de otros mas complicados que he visto en un simple testimo-
nio en el cual se decia se levantaron en el año de 1770 con arreglo á la vista que mando hacer en las Misiones desde el año de 1768 el gobernador de Buenos Aires D.ⁿ Francisco Bucareli.

[p.1 515 .

En los referidos estados se hace muy notable el consumo de la hierba y tambien el del lienzo que parecen excesivos á lo menos para que se consuman por los indios. La cosecha anual de la hierba corresponde á los árboles de cultivo puestos en el estado anterior. En tiempo de los padres y poco después sólo iban á los hierbales silvestres los pueblos que lo tenian á la barba. Hoy ya es comun pero todavia no ha llegado el contagio del mal á los que llamamos del Tebicuari. Todos los estados antecedentes sirven p.^a manifestar el de las Misiones, cuando fueron expulsos los padres de la Comp.^a solo falta notar habia en ellas todavia muchas cosas buenas como multitud de carretas, huertas, abundancia de todas frutas que comian hasta los Indios y pueblos llegaron á tener fuentes de piedra en la plaza y bellos relojes públicos en sus iglesias, de manera q^o es notoriam^{te} verdad llegaron los pueblos á una elevacion particular y qual no se hará creible.

ESTADO 7º

Visita de los pueblos en 1784.

Pueblos	Tribut.s	Adultos	Párvulos	Adultas	Párvulas	Total.
S. ⁿ Ign. ^o Guasu	179	331	56	320	160	867
N. ^a S. ^{ra} de Fé	231	438	77	365	182	1062
S. ^{ta} Rosa	224	438	120	453	226	1237
Santiago	250	450	100	443	221	1215
San Cosme	211	421	85	404	201	1111
Itapua	587	1135	199	1037	518	2889
Candelaria	381	732	98	612	306	1748
S. ^{ta} Ana	422	688	111	632	316	1747
N. ^a S. ^{ra} de Loreto	293	547	140	515	257	1459
S. ⁿ Ign. ^o mini	179	301	54	294	147	798
Corpus	564	992	224	906	452	2574
Trinidad	264	447	88	375	187	1097
Jesus	265	517	107	452	226	1302
Sumas de indios	4054	7438	1441	6808	399 sic	1916

ESTADO 8º

Padrones parroquiales en 1792

Adultos	Parvulos	Total	Bautism.s	Muertos	Casados
In. 627 } Es. 120 } 765	In. 237 } Es. 21 } 405	In. 864 } Es. 141 } 1170	78	100	24
838	445	1283	28	80	8
840	257	1097	77	119	21
			82	135	23
In. 706 } Es. 24 } 1140	In. 330 } Es. 10 } 269	In. 1036 } Es. 34 } 1409	39	80	5
1069	445	1514	202	189	54
1022	408	1430	404	116	39
			107	157	18
In. 887 } Es. 38 } In. 606 } Es. 77 } 1561	In. 632 } Es. 22 } In. 200 } Es. 47 } 706	In. 1519 } Es. 56 } In. 806 } Es. 124 } 2267	61	65	20
			63	87	28
			150	173	46
In. 755 } Es. 42 } In. 975 } Es. 43 } 11811	In. 2042 } Es. 12 } In. 206 } Es. 20 } 4782	In. 1017 } Es. 54 } In. 1181 } Es. 63 } 16593	30	86	31
			40	85	31
			1356	1452	350

El Estado 7º que antecede de los 13 pueblos es el que se hizo en la visita del primer gobernador intendente D.ⁿ Pedro Melo de Portugal cuando se agregaron al gobierno de la provincia.

El Estado 8º de las parroquias de los otros 13 pueblos está en el mismo caso que se ha advertido en iguales padrones de la provincia puestos anteriormente.

Si con el total de 16593 indios que tienen los 13 pueblos se comparan sus nacidos y muertos resultan un 8 p% y nueve como 8½ p%, cuyos datos influyen tanto sin duda por la considerable desercion de los adultos y son los que intervienen de menos en totalidad.

Cuando se hizo el padron despues de la expulsion de los jesuitas tenian los 13 pueblos 45159 almas y teniendo solamente ahora 16593 es visto van de carrera á su fin. Las reglas aritméticas bajo de la disminucion de 28566 almas en 25 años le dan á los 7½ años ó cabalmente al entrar el siglo próximo. Pero claro está que las vicisitudes de una poblacion tiene otras reglas políticas que alteran las de proporcion y así no merece fé la deduccion anterior. Tampoco puede dirigir la poblacion española: segun el padron son 472 españoles los que hay en los 13 pueblos, pero hay muchos arrendatarios que no viven en ellos. Y si los pueblos se acabaran mas lentamente que la proporcion geométrica, tambien es cierto que la poblacion española crecerá tal vez como los cuadrados de los tiempos.

RESUMEN DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA

Año de 1782. Padrones del Gobierno

Españoles	55616
Indios de servicio	2971
Indios de los pueblos	7727
Pardos	10846
Total	77160

Ep. I 517

/Año de 1792. Padrones parroquiales.

Parroquias españolas..	59429	Iglesias del R. ¹	
Indios de los pueblos.	2894	Patronato	
Indios originarios	509	Españolas ...	39
Párdos	6081	Indias de la	
		Prov ^a	13
Provincia española ...	75913.	Indias de mi-	
Pueblos de la provin-		siones	13
cia guaraní	16593	De pardos ..	2
Poblacion del gobierno			67.
del Paraguay	92506		

Los padrones ó censos segun la demuestran los anteriores y aun otros que tengo del Paraguay son clase de documentos que desconsuelan por sus resultas. Despues de años tal vez sale ménos gente, cuando sin la menor duda crece apresuradamente la poblacion. A los padrones del gobierno se les pone la nota de que pensando las gentes se lleve en ellos alguna idea de imposicion por lo regular salen cortos porque se oculta. Bajó este supuesto, siempre estuve en la inteligencia que la provincia española del Paraguay era de 100 Û almas por lo que debia aumentarse el padron de 1782.

A los 10 años se completó el parroquial, que á mi juicio, es por el mas exacto conducto, el mejor de la provincia y con todo salio menos poblacion que por el de gobierno de 1782, lo cual no puede ser moralmente, porque ha sido considerable el aumento. Y aunque es cierto que en todo padron se debe suponer mas bien menos que mas, me he llegado á persuadir que no pasa de 80 Û almas la provincia.

No se debe pues extrañar el que aun para nuestra corte de Madrid se anden con variaciones considerables segun padrones ó censos &^a y tanto mas crece la dificultad quanto es mayor la entrada y salida de las gentes ó estan bajo de mayor pié de /insubsistencia, el cual ciertamente en el Paraguay no es muy notable. Su poblacion tenida por respetable ha venido á disminuir mas de la mitad ¿Pues que será si se averigua en las otras provincias? Cada vez creo mas firmemente que en mi regulacion de la del Virreynato de Buenos Aires mas bien hay de mas que de ménos.

/CAPITULO OCTAVO.

DE LA FRONTERA DE LA PROVINCIA DIVIDIDA EN DOS PARTES. LA PRIMERA LA LINEA DIVISORIA CON EL BRASIL Y LA SEGUNDA DE LOS INFIELES QUE LA CIRCUNDAN.

PRIMERA PARTE: LINEA DIVISORIA.

Notas desde
aquí.¹

Los dias felices de los descubrimientos marítimos, dieron principio á la línea divisoria entre las provincias de España y Portugal. Casi las unicas marinas del siglo xvi. La posteridad dirá si los infelices del fin del mundo la terminaran. Los españoles por el occidente y los portugueses por el oriente, se adelantaban tanto que se dudó á quienes pertenecian las nuevas posesiones. La resignacion de los monarcas á la sede Apostólica cortó las primeras dudas, pero la geografia entonces bien atrasada no pudo asegurar ([en]) los límites ni era posible ejecutarlo, porque fué un recurso el que se tomó casi de la clase de los imposibles.

El pontífice Alejandro VI expidió el año de 1493 la bula de la division del Mundo entre ambas potencias por un meridiano que debia tirarse al Oeste de las islas de Cabo Verde 370 leguas. El semiglobo occidental debia pertenecer á la española y á la portuguesa el semi oriental. Fué esta la célebre linea lamada alejandrina con que se convinieron y ratificaron las dos naciones en congreso que se celebró en Tordesillas á 7 de Julio de 1494.

La expresada linea imaginaria no tuvo mas efecto que el trabajo de trazarla y escribirla porque en lo substancial prosiguieron los recíprocos descubrimientos y posesiones. Vna casualidad trajo los portugueses al Brasil y emprendieron su poblacion por los años 1500. El memorable Hernando de Magallanes por los de 1520

1. — A partir de esta advertencia el texto se halla cruzado por dos líneas hasta la página 522 donde dice, al margen, "sigue desde aquí".

llevó los españoles por la ruta de su semiglobo á las Molucas y á las Fili- /pinas. Islas que los portugueses contemplaban inclusas en su demarcacion. Fueron precisamente las Molucas é islas de la Especeria las que mas ruido hicieron entre todos los descubrimientos. Luego se alarmaron las dos monarquias y se vino á un ajuste que se celebró en Zaragoza a 22 de Abril de 1529. Por él tomó el Sr. Carlos 5^o la suma de 350 Û ducados por ceder^o las Molucas pero con el pacto de retrovendo en el término de 12 años lo cual no se cumplió.

[p.] 520

A mas de esto tambien se ajustó que en la expresada contrata se entendian vendidas todas las tierras que hubiesen al occidente de las islas de las velas latinas hoy las Marianas. Tampoco se adelantó mas que lo nuevamente tratado. Los portugueses no sabian sus límites por el Brasil y los españoles aunque á la verdad los tenian claros, con el ajuste referido, tambien aparentaron ignorarlos y unos y otros se adelantaban á los términos de sus contrarias demarcaciones. El célebre Miguel Lopez de Legaspi trajo de Méjico la poblacion á las filipinas por los años de 1575 y se movieron los portugueses pidiendo las nuevas poblaciones como suyas. Es de advertir que en Zaragoza se estipuló que fuese cual fuese el motivo por el que los españoles pasasen al occidente de las Velas, todo cuanto descubriesen y poblasen fuese para Portugal.

En la reciente disputa el S.^o Felipe II ciñó la corona portuguesa el año de 1580 y se sepultaron cuantas dificultades habian. Cuando se separó en 1640 volvieron á resucitar. Pedian los portugueses la restitución ó equivalente de las Filipinas que conocidamente eran suyas y llamábanlas por tanto usurpadas. La disputa seguia cuando ellos entraron al Rio de la Plata y establecieron por los años de 1680 la colonia del Sacramento que en efecto ha sido el Sacramento de la demarcacion. Desalojados de ella se vino por fin á un trato /provisional que se celebró en Lisboa á 7 de Mayo de 1681 y en él

[p.] 521

se concordó fuese de Portugal la plaza de la Colonia y sus tierras disputadas.

Siguieron así las cosas hasta la guerra de sucesion en que volvieron á ser desalojados los portugueses de la Colonia, pero siendo el toque de la demarcacion en la paz de Utrech de 6 de Febrero de 1715 se cedió por parte de España en el artículo 6º toda la accion y derecho á la Colonia y su territorio dándose por abolido el tratado provisional de Lisboa y pasándose á la verificacion del artículo el gobernador de Buenos Aires D.ⁿ Bruno Mauricio Zavala dijo no entendia por territorio de la Colonia mas que el que él q^e alcanzase el tiro del cañon y en efecto no se concedió más tierra, la cual se reservó España, donde fundó á Montevideo y otras posesiones.

Alegaron los portugueses que la interpretacion del gobernador de Buenos Aires, apoyada por su Monarca era violenta por que claramente cedió S. M. C. el derecho de la demarcacion antigua con todo el territorio de la Colonia, por lo cual debian entregárseles Montevideo y los demas establecimientos al N. del Rio de la Plata, por estar en suelo ageno de España y propio de Portugal. En el artículo 7º del citado tratado de Utrech se convino que se reservaba á la España el derecho de la Colonia y su territorio dándose á satisfaccion de Portugal un equivalente dentro de año y medio y como pasase el plazo fué su disputa la esencial de la demarcacion. En la guerra de 1734 se sitió pero no se tomó, atribuyéndose la culpa á los indios de Misiones. Y en la paz de 1735, habiéndose tratado quedase la colonia en el estado que estuviese cuando llegase, hallándose bloqueada siguió bajo de este pié, sin mas tierra que el tiro de la plaza pero libre de navegacion del rio.

[p.] 522

/Por evitar los perjuicios de esta plaza portuguesa siguiendo la idea del equivalente llegó el caso de ofrecer á los portugueses por el equivalente una parte considerable en los reinos de Galicia y de Leon, pero tam-

poco se contentaron por lo cual les contribuimos abundantísimas gracias. Ya para este tiempo si la casualidad los trajo al Brasil, otra casualidad los llevó á Cuyaba y Matogroso y sus posesiones se aclamaron por España como en sus terrenos se habian tambien adelantado por el rio Marañon hasta el Yavari y estas usurpaciones alegadas por España y la de Filipinas y quebrantos del tratado de Vtrech por Portugal resucitaron el punto de la demarcaion desde su origen.

Vinose por fin al tratado de Madrid de 13 de enero de 1750 en que fueron Ministros plenipotenciarios por parte de España el S.^{or} D.ⁿ José de Carvajal y Lancaster y por parte de Portugal D.ⁿ Tomas de Silva y Tellez. Todo se trató en las conferencias desde la bula Alejandrina; se tuvo presente la inadvertencia de Tordesillas en no haber señalado punto en las islas de Cabo Verde para contar las 370 leguas. La dificultad, aun aclarado el punto de señalar el que estuviese á las dichas leguas y la imposibilidad moral de marcar despues la linea meridiana por las tierras. Se trató cuanto concernia á la demarcacion y se concluyó el tratado referido de 1750. Antes la linea debia prescribir los terrenos, ahora estos deben describirla.

Pero primero que la especifiquemos es muy justo, porque lo exigen la historia y los conocimientos geográficos que hoy tenemos, examinemos la alegacion portuguesa sobre las recíprocas usurpaciones con referencia á la division del Pontífice. Dijeron ellos “que en los “180° de su demarcacion tenian ([el]) los Españoles, “segun las observaciones mas modernos de astrónomos “y geógrafos ocupado en la extremidad asiática mucho “mayor espacio que lo que pue- /de importar cualquier “exceso que se atribuya á los portugueses por lo que tal vez habran ocupado al O. de la misma linea y principio de la demarcacion de España.

Sigue desde
aquí.

Notas desde
aquí.¹

Debe ir según el tratado de Tordesillas el meridiano de la demarcación 370 leguas al O. de las islas de Cabo Verde y las leguas es natural suponerlas geográficas ó marítimas de 20 al grado. Para completa claridad se partirá desde Puerto Praya en la isla de Santiago y capital de ellas. Está situada la ciudad según M.^r Mechain en su tabla de diferencia de meridianos entre Paris y diversos lugares del globo de 1792 en latitud observada astronómicamente 14° 53' 40" N. y en la longitud observada por los cronómetros de 25° 51' 30" al O. de Paris.

Hallándose 370 leguas al O. el meridiano de demarcación, serán en longitud 382, 9 ó lo que es lo mismo 19° 8' 42" y por consiguiente el meridiano de la Demarcación está á 45° 00' 12" al O. de Paris.

Cotejando con este meridiano la situación del Rio Janeiro por los demarcadores portugueses en 22° 54' 15" y longitud 45° 45' al O. de Paris y es más occidental que la de M.^r Mechain en su citada tabla, resulta que está en la demarcación española por 44' 48" ó en su paralelo 13 leguas 2' y 27 centavos de otra. Por la longitud de M.^r Mechain, solo lo está por 4' 48".

Santa Catalina está según una tabla de diferencia de Meridiano de M.^r Mas Keline aneja á las necesarias para el Almanak náutico en 51° 37' al O. de Paris y por consiguiente por el meridiano de la demarcación queda en 4° 16' 48" dentro de la España.⁽²⁾

[p.] 524

/Nada hay que decir de las Molucas porque con mucho tocan á la demarcación portuguesa.

Manila capital de las Islas Filipinas esta situada astronómicamente según M.^r Mechain en su citada tabla

1.— El texto está cruzado por dos líneas hasta la página 525 donde dice: "Sigue desde aquí".

(2) Modernamente se ha observado con un reloj de longitud y ruta desde el rio de la Plata con poco tiempo intermedio, que la medianía de la isla de Sta. Catalina está 80 20' al E. de Montevideo; ó al O. de Paris 50° 22' 21" esto es 5° 22' 13" dentro de la demarcación española. Hay en la tabla de Maskeline 1° 14' 33" de error en esta situación.

á 118° 32' al E. de Paris y por consiguiente dista del meridiano antipoda de la demarcacion en 134° 59' 48" E. de Paris 16° 27' 48" dentro de la demarcacion portuguesa.

El meridiano de las islas Marianas, Ladrones ó velas latinas tomado por Tinian está segun M.^r Mechain á 14° 31' al E. de Paris y consiguientemente dentro de la demarcacion española 9° 31' 12."

Fué mal hecho no haber señalado que punto debia tomarse en las islas de Cabo Verde para contar las 370 leguas. Nosotros las hemos contado desde Praya, capital de ellas y punto preferente por estas circunstancias como ser á corta diferencia su meridiano central y estar bien situado, pero contemos las 370 leguas en mayor beneficio de Portugal desde lo mas occidental de la isla de S.ⁿ Antonio y es lo mas conforme al tratado de Tordesillas. En la carta del Oceano de M.^r Bellin, 4.^a edicion de 1766 (documento de confianza pues situa á Praya con la corta diferencia de 21' de grado al E. de la observada) esta aquel punto mas occidental en los 17 grados de latitud y un grado 48' al O. de Praya. Y por consiguiente llevada de esta rada queda al O. de Paris 27° 39' 30", siendo las 370 leguas en los 17° iguales á 19° 20' 42" de longitud, resulta que el meridiano mas favorable á los portugueses está á 17° 00' 12." O. de Paris.

En el tratado se supuso que las islas de cabo Verde serian 4½° de diferencia en longitud cuando no son sino 3° 6' entre aquel punto de la isla de S.ⁿ Antonio y el Oriental de la de Buena Vista /que son los que la determinan. Por consiguiente está demostrado que aun cuando se tiren los meridianos de demarcacion á mayor beneficio de los portugueses al Occidente y al de los españoles al Oriente, quedan la isla de S.^{ta} Catalina y las Marianas en la demarcacion española y en la portuguesa las Filipinas, esto es, sin hacer caso del pacto de Zaragoza, por el cual tocaron á la misma demarcacion

las últimas islas sin necesidad de cuenta alguna. Aunque según las deducciones sentadas desde los 47° de longitud al O. de Paris estan intrusos los portugueses, demos todavia para la comparacion siguiente un grado mas al meridiano de demarcacion y estamos seguros que desde los 48° es todo usurpado á la española.

Sigue desde
aquí.

Los portugueses alegaron que la nuestra respecto de ellos era mayor, que fué buen ponderar. La boca del Tauru (ó exactamente un punto que la es inmediato á 1' de grado de diferencia en longitud) está en longitud observada en 60° 14.' al O. de Paris de él á Matogroso por rumbo y distancia que tomaron los demarcadores pasados, es 1° 50.' de longitud, queda pues Matogroso en 62° 4.' Es Matogroso punto medio entre la mayor longitud observada y la menor regulada respecto á un cuadrilátero y de aquí es consiguiente que en el Brasil han usurpado 14° de longitud y 23 de latitud ó 4480-2 cada uno de 400 leguas. Todas las Filipinas, supuestos tierras sus golfos y canales tienen á lo sumo 13° de dif^a en latitud y 10 de longitud ó 1300-2 con que aquella usurpacion excede á la Española en 3180-2 y aunque se eche por copa en la nuestra y se baje en la portuguesa, queda triplicada tierra en el Brasil ú exceso de la demarcacion á la de las Filipinas.

[p.] 526

Aunque la España tuvo á bien con tales quebrantos el /tratado de 1750, bueno es que lleven la bendicion del horroroso sacrificio que hizo, para que no se persuada el mundo de unas expresiones tan contrarias cómo las que pretendió se adoptaran por la alegación portuguesa. Vamos al tratado de 1750.

Para eterno olvido de derechos á los territorios disputados se estipuló quedasen á España las Filipinas y la colonia del Sacramento en la banda del Norte del Rio de la Plata y quedase á Portugal, Cuyaba &^a y por linderos del Brasil se señaló la línea divisoria que debia empezar en Castillos grandes á la costa del mar y seguir por el Albardon, que reparte aguas al mar y río grande

á Portugal y al rio de la Plata y Vruguy a España hasta las cavernas del rio Negro de las que se dirigia á las principales del Ibicuy y debia bajar por su brazo principal al Vruguy y subir por él hasta el Pepiri, unir las cabeceras de este con las principales del mas proximo que bajase al Iguazu y seguir por su curso hasta el Parana. Proseguia por el de este rio hasta la confluencia de Igurey; lo era despues este hasta sus principales vertientes que se debian unir á las de otro rio el mas inmediato que descendiese al Paraguay por cuyas aguas iba la division hasta el Jauru. El Jauru se estipuló privativo á Portugal y la linea habia de buscar rectamente desde sus orillas meridionales la confluencia de los nombrados Guaporé y Sararé, De ella proseguia leguas abajo, hasta la mitad de la distancia entre el confluente de Mamoré á donde vá aquel y el Marañon. De esta semidistancia que es en el de la Madera, se determinó la Division por una línea EO. á buscar las aguas del Yavarí, bajar por su curso y continuar por el Marañon hasta la boca mas occidental del Yapuré, por donde subia buscando las aguas, que recibia rumbo mas al N. hasta la cordillera que /media entre el Orinoco y el Marañon y terminar por sus cumbres con la extension de cada monarquia.

[p.] 527

En consecuencia se tomaron las debidas providencias para la obra de la demarcacion. El Marques de Valdelirios, consejero de S. M. en el de Indias, fué electo comisario principal independiente del gobierno de Indias que debia auxiliar sus operaciones y á sus órdenes se destinaron algunos individuos del cuerpo de la Real Armada. Llegaron al Rio de la Plata el año de 1752. Fue su correspondiente por parte de Portugal el gobernador de Rio Janeiro Gomez Freyre de Andrade. Acamparon en Castillos grandes los comisarios y partidas de las dos naciones por Agosto del año expresado y despacharon la primera partida, cuyos comisarios fueron

el capitán de Navío D.ⁿ Juan de Echevarria y el coronel Francisco Antonio Cordero de Meneses y Sousa.

Debian estas partidas demarcar hasta la confluencia del Ibicuí con el Vrugúay y salieron á sus operaciones el 23 de Dbre* del año referido de 1752. El día 24 se levantó el primer marco de la demarcacion de límites que hacia 340 años se reducía á conversacion. Fué de marmol el marco cuyas caras principales se situaron NS. hácia el N. quedaron las armas de Portugal y debajo decia *Sub Joanne V Lusitanorum Rege Fidelissimo*; A Sur estaba la de España y su descripcion decia: *Sub Ferdinando VI Hispaniae Rege Catholico*. En la otra de poniente se leía *Ex pactis finium Regum eorum consentit Matriti Idibus Januari 1750*. Y al Oriente. *Justitia et Pax osculata e suvit*. Y así los demás que se trageron labrados de Europa.

[p.] 528

Concurrieron despues los comisarios á la isla de Maritín Garcia donde se hallaron por Mayo de 1753 y despacharon la 3^a partida /que debía de marcar desde la confluencia del Igurey con el Parana, hasta la boca del Jauru. Fueron sus primeros comisarios el capitán de Fragata D.ⁿ Manuel Antonio Flores y el Sargento mayor de infanteria Jose Custodio de Saa y Faria. Salieron en 5 lanchas por el Parana el día 2 de Junio del año referido y llegaron á la Asunción el 21 de Septiembre.

El 26 de Octubre salieron de la Asunción habiendo tomado la partida portuguesa 4 botes y el día 11 de Noviembre estando al N. del trópico empezaron su demarcacion. No tuvieron la menor noticia del rio Corrientes y ellos juzgaron podría ser el que pusieron desaguando en los 22,05 y es el de Apa de los Mbayas. Pusieron en el Jauru el gran marco de marmol y se componia de 5 piedras sillares grandes que se acabó de colocar el 15 de Enero de 1754 sobre una base de 8 pies cuadrados. Las armas de los monarcas se situaron N E. S O. y el marco al S.¼ S. O de la boca nueva del Jauru 275 toesas. La latitud observada fué 16° 24' 18".

Su longitud dicen la inmediata anterior observacion que hicieron el 6 de Enero y es calculada de nuevo 4.^h 0' 52." al Occidente de Paris⁽¹⁾ La variacion de la ahuja la hallaron 9° 42.' NE.

En 17 de enero se pusieron rio abajo, llegaron á la Asuncion el 8 de Febrero donde empezaron las resultas de sus representaciones á los señores comisarios principales. Luego que las recibieron salieron para el Parana el 15 de Julio del año expresado de 54. Empezaron un poco en Curuguati las canoas paulistas y en ellas bajaron al salto Grande donde se hallaron, el 11 de Octubre de él empezaron la demarcacion y tomando el Igatimi por el Igurey del tratado la hicieron por él, la terminaron en sus cabeceras y el 15 de Diciembre salieron para la Asuncion á esperar las últimas ordenes de los señores comisarios principales las cuales recibieron á 15 de mayo de 1755. Y por ellas consecuentes á los avisos que se les dieron quedó resuelta la frontera del Paraguay con el Brasil por los rios Igatimi, é Ipane guasu ó simplemente Ipane sin concluir la parte del Parana que componia á las segundas partidas.

[p.] 529

La primera partida no llegó á concluir su trabajo. El 27 de Febrero de 1753, acabando de llegar al puesto de Santa Tecla, hallaron la oposicion de los pueblos guaranies en la cual fueron particularmente culpados los padres jesuitas. Se hicieron algunas diligencias prudentes pero nada se adelantó. Las partidas tenian orden de retirarse cuando hallasen oposicion, ni tampoco estaban en disposicion de proseguir con las armas la demarcacion y se retiraron el 3 de Marzo al Rio de la Plata.

Fué el escándalo de la demarcacion la sublevacion de Misiones. Dijeron los jesuitas que no pudieron contener los indios y ellos le instruian é hicieron todo. Pero

(1) Esta deducccion es de confianza. Las observaciones q hicieron los demarcadores se hallan acordes y los nuevos calculos son conforme á la tabla de M.^r Wargentein con la circunstancia qe los hemos repetido por no quedar con la duda de si se padeciò equivocacion.

fué un mal que trajo bastante bien y principió por donde se hiló la nulidad del tratado. Por el cediendonos los portugueses por la demarcacion cediamos nosotros los terrenos desde el Ibicui al norte con los 7 pueblos de indios que á la verdad no era friolera lo que se enagenaba España. Dolia infinito á los jesuitas; tambien los indios son de malísima voluntad contra los portugueses y por conservarse vasallos de España con sus tierras, vinieron con la oposicion de las armas que es la última razon.

[p.] 530
Notas desde
aquí.¹

/El Marques de Valdelirios clamó al gobernador de Buenos Aires D.ⁿ José de Andona[e]gui, porque se allanaran las Misiones para que se cumpliese el tratado. El Comisario de Portugal tenia el mando y al fin por Noviembre de 1755 se salió contra los rebeldes. De Buenos Aires salieron 1 Ú hombres que subieron por el Vrugway y del Rio Grande salieron otros tantos portugueses los cuales unidos ganaron la batalla de Casbaté y por Mayo de 1756 estaban allanados los pueblos. D.ⁿ José Andonaegui á la verdad hizo bastante para retardar la guerra y aun evitar la entrada de los pueblos, porque le dolia lo que padecerian y tambien sentia que se cumpliese el tratado; pero no tuvo, aunque hábil, la travesura de los manejos, se le conoció y se le acriminó muchísimo.

Sigue desde
aquí.

Lo relevó á poco de la entrada del ejército en Misiones el Señor D.ⁿ Pedro de Cevallos, quien pasó luego á los pueblos y en el de S.ⁿ Borja estableció el Cuartel General el año expresado de 56. Se retiraron él y Gomez Freire en el pueblo de S.ⁿ Juan y despues el portugues fijó su cuartel en el rio Pardo. Mas de dos años estuvieron parándose oficios y enviando consultas á la corte los comisarios principales y el gobernador de Buenos Aires. El Marques de Valdelirios no tenia mas apuros que el de hacer la demarcacion y D.ⁿ Pedro de Cevallos y D.ⁿ Gomes Freire la deseaban anular. Este era astuto

1. — El texto está cruzado con dos rayas hasta la mitad de la página donde dice: 'Sigue desde aquí'.

y no queria perder la colonia del Sacramento que por su enagenacion preveia tanta utilidad de las Misiones. D.ⁿ Pedro de Cevallos manejándose con suma sagacidad hacia creer al Marques que todo se haria y no deseaba otra cosa que la nulidad del tratado.

Entre tales embrollos, salieron de nuevo las segundas partidas por Mayo de 1758, pero en lugar del Comisario portugues antes nombrado vino D.ⁿ José Custodio de Saa y Faria ya con el grado de teniente coronel del regimiento de artilleria del Rio /Janeiro. Salió del Rio Pardo á 15 de Marzo y se incorporó el 29 en el campo de S.^{ta} Catalina. La diligencia que se propusieron fué aclarar el brazo principal del Ibicuy, que era la gran dificultad que se habia sucitado, y tanto por ella como por otras, las partidas se estuvieron en el campo expresado hasta el año siguiente de 59, porque nada se resolvia sobre los laberintos que se tegian entre los cuarteles generales. Al fin salieron á 16 de Abril del expresado año y aunque hicieron alguna demarcacion, se acaloraron los comisarios en la inspeccion del brazo mayor del Ibicuy, se hicieron sus protestas el día 3 de Julio y despues del 25 que aprobaron la restante demarcacion de aquel rio se retiraron de la Horqueta con su duda.

Tambien despacharon los comisarios principales las segundas partidas las cuales salieron del cuartel general por Diciembre del año de 1758 y se hallaron en el pueblo de S.ⁿ Javier á 8 de Enero siguiente. Eran los comisarios D.ⁿ Francisco de Anguedas ministro del Consejo de Hacienda y el coronel del regimiento de artilleria del Rio Janeiro José Fernandez Pinto Alpoini. El día 1^o de Febrero partieron á la demarcacion Vruguy arriba y en su verificacion reconocieron el Pepiri y lo encabezaron con el que llamaron de S.ⁿ Antonio; volvieron á bajar el Vruguy y se trasladaron al Parana, le subieron y llegaron al Iguasu á 10 de Julio del mismo año, le demarcan igualmente que el S.ⁿ Antonio y por otra

partida el Parana cuanto se pudo subir y aun por tierra hasta el salto. Dados estos rios por límites con señales y cruces que las últimas se escribieron á 12 de Enero de 1760 en la boca del Iguazú, se pusieron en marcha el 13 y llegaron al Corpus el 15.

Notas desde
aquí interme-
dias.

[p.] 532

Vueltos al Vruaguay despacharon una partida á navegarle /hasta el Ibicuy y á su regreso cerraron los comisarios de la partida su demarcación en el pueblo de S.ⁿ Nicolas á 15 de Febrero de 1760, sin haber duda por su parte en los límites de la division. Pero no obtuvieron la confirmacion de los comisarios principales porque Gomez Freire de Andrade, con el pretexto de despachar una flota, se retiró á Rio Janeiro y D.ⁿ Pedro Cevallos y el marqués de Valdelirios no tardaron tampoco en bajar á Buenos Aires, luego que recibieron la noticia de la grave enfermedad del S.^r Fernando VI. Murió y se coronó el S.^r Carlos III; llamó á los demarcadores por declaracion solemne en el año de 1761; se anuló enteramente el tratado, se quitaron los marcos, se declaró la guerra y la demarcacion quedó como si nada se hubiera hecho.

En la guerra declarada y año de 1762, haciendo primores D.ⁿ Pedro Ceballos, ó como suele decir con 3 soldados 7 milicianos y 12 tapés, tomó la Colonia volviendo al enemigo sus propias balas por no haberlas, tal era la escasez. Tambien se tomaron otros fuertes hacia la frontera y singularmente nos establecimos en la banda del Sur del Rio Grande. Se hizo luego la paz y volvió á los portugueses el Sacramento de la Colonia pero sin celebrar ningun tratado de limites.

Prosiguieron fatales los portugueses. Nos atacaban en plena paz y nos tomaron algunos puestos y tambien el rio Grande el año de 1767, gobernando el rio de la Plata D.ⁿ Francisco Bucareli y luego lo volvimos á recobrar en 1772 gobernando D.ⁿ Juan José Ortiz. El 1773 pasó personalmente al desalojo de los portugueses del rio

Pardo⁽¹⁾ y lo consiguió y en el año 1776 nos tomaron otra vez á Rio Grande.

[p.] 533

Tal era la escena del Rio de la Plata cuando vino la armada de D.ⁿ Pedro Ceballos. Declaró la guerra solamente en estas regiones y en 1777 tomó á S.^{ta} Catalina, después la Colonia que asoló á toda prisa y caminando al rio Grande se hizo la paz en el propio año. A su consecuencia se celebró el preliminar de límites en S.ⁿ Ildefonso á 1^o de Octubre, que es el de la cuestion del dia. Lo acordaron los señores D.ⁿ José Moñino por parte de España y de Portugal D.ⁿ Francisco Inocencio de Sousa Cortinho y lo ratificó el S.^r Carlos III en S.ⁿ Lorenzo el Real á 11 del mismo Octubre. Se volvió á S.^{ta} Catalina y para eterno olvido se cedieron los derechos á los terrenos que prescribe á cada monarquia la nueva demarcacion.

Se varió respecto á la de 1750 solamente en la provincia del Rio de la Plata. Antes iba desde Castillos grandes al Vruguy por los albardones y al Ibicuy, ahora va dejando neutrales las lagunas de Merin y la Monguera y los Albardones recíprocos vertientes, hasta salir al Vruguy por los paralelos del Pepiri, de donde sigue como la pasada. Me he apartado de la expresion literal del tratado en lo expuesto, porque absolutamente se remiten al terreno y á la buena fé de los comisarios. Ni mencion se hizo de la Colonia que con todo cuidado arruinó D.ⁿ Pedro Ceballos y á los 100 años se acabó un establecimiento de tanto ruido.

Tuvo el expresado capitán general nombrados los comisarios para la línea divisoria, pero fueron reemplazados por nuestra compañía. Merecí el honor de ser nombrado para una comision tan grave sobre la cual queda escrito cuanto ha ocurrido hasta nuestra estacion

(1) El rio Pardo fué otro de los buenos frutos que cogieron los portugueses en la demarcacion pasada habiéndole poblado con este motivo en 1754. Adelantabanse desde él cada vez mas y estas avanzadas son las que se destruyeron en 1773.

[p.] 534

en el Paraguay. Y como esta pro /sigue, ni tengo la menor esperanza de salir á mi demarcacion. Entre las otras partidas, unas estan en el mismo caso esperando los correspondientes en los lugares convocatorios y otras no han concluido aunque han empezado todo lleno de dificultades y disputas que no se han aclarado ni terminaran; me contraeré unicamente á la parte de la provincia del Paraguay.

Luego que D.ⁿ Feliz de Azara, llegó á la Asuncion hubo noticias de poblaciones portuguesas en los terrenos occidentales del Rio Paraguay. Los autores eran los Mbayas y aunque no son los indios gentes que merezcan mucha fé, con todo dió parte á la superioridad. Llegó su aviso á tiempo que acababa de recibirse el nuevo Virrey Marques de Loreto y como se agitaba por entonces la demarcacion, respondió S. E. que el progreso de ella aclararia los embarazos se dilataba y no obstante siguió la misma idea.

Como la morosidad en venir las partidas correspondientes se alargaba escandalosamente y se hicieron á S. M. unos gastos exorbitantes, me ocurrió que no podia ser otro el motivo de los portugueses que ser ciertas sus poblaciones del Rio Paraguay, pues claro es que estando en los términos expresamente pertenecientes á España, no podian sostenerlas ni hacerse la demarcacion, por lo que era y es bien excusado el que viniesen. Creí teniamos ya en el campo el nuevo Sacramento de la demarcacion y en consecuencia escribí á D.ⁿ Jose Varela comisario Director de las cuatro subdivisiones nuestras en esta frontera del virreynato en carta de 11 de Diciembre de 1788. Las mismas razones asignándole que segun se podian combinar las noticias de los indios se hallaban los portugueses en el estrecho de S.ⁿ Francisco Xavier por los paralelos de 20 grados.

[p.] 535

/Por la respuesta del Sr. Varela en el pueblo de S.ⁿ Juan á 12 de Febrero de 1789 se comprende la sorpresa y conmocion que le causaron las expresadas noticias;

y fueron tan á tiempo, que tratando su regreso á Buenos Aires llegó á esta capital casi al recibimiento del Virrey D.ⁿ Nicolas de Arredondo. Se informó el S.ⁿ Varela de las poblaciones portuguesas y aun á mas de las del Rio Paraguay de que habian vuelto á Igatimi y S. E. por el correo de Mayo de 1790 mandó se hiciesen ambos reconocimientos, previniendo al gobernador D.ⁿ Joaquin Alos que en caso de que se hallasen poblados en los dominios del Rey les requiriese para que desalojasen.

Se recibieron estas disposiciones por el mes de Junio. Luego se pidieron á Curaguati algunos informes para la expedicion de Igatimi y como necesitasen una enormidad de gentes, peltrechos, cabalgaduras y no hubiese el menor rumor de portugueses, se creyó excusada su exploracion para aquel lado. Solo se ejecutó la del Rio Paraguay. El celo de D.ⁿ Feliz de Azara se ofreció á costearla, la cual importó como 500 pesos y extendió en este caso como en todos los que se han ofrecido concernientes á la demarcacion, lo sustancial de los oficios e instrucciones. Su segundo D.ⁿ Martin Boneo se aprontó con D.ⁿ Ignacio de Pasos para que levantase la carta del Rio. La mia de la demarcacion pasada y es dibujada por el comisario D.ⁿ José Custodio de Saa, sirvió mucho por las copias que se sacaron y en un botecito armado y guarnecido por las partidas salio Boneo el 26 de Julio del referido año.

Caminando á su comision y estando por las cercanias del estrecho de S.ⁿ Francisco Xavier, se vió el dia 8 de Septiembre un fuerte portugues que luego se supo se nominaba nueva Coimbra /colocado en un cerro á la banda occidental cuya latitud se observó era de 19^o, 53'. Estaban los portugueses muy extraños de la visita española. Mandábalos á la sazón un cadete de Dragones de Cuyaba llamado José Antonio Pintos Cordero; le pasó Boneo el requerimiento que llevaba para el desalojo y él respondió daría aviso á sus superiores; dijo habia una poblacion portuguesa en el brazo grande del Paraguay

llamada Alburquerque al N. del rio Mbotetey y en la sierra que llamamos de S.^o Fernando; quiso Boneo pasar á verla y el portugues se declaró con la orden que tenia de no dejar pasar los españoles, pero se embarcaron en una canoa portuguesa el 9, y el 10, andadas ya unas nueve leguas, hallaron al comandante de Alburquerque el sargento mayor Antonio José Pintos hermano del de Coimbra. No pareció casual el encuentro y como absolutamente cerrara la navegacion se retiraron á Coimbra. Aquí le pasó Boneo tambien copia del requerimiento, y el 13 se puso aguas abajo llegando á la Asuncion el 27 del propio Septiembre.

Trajo Boneo diferentes noticias de las poblaciones portuguesas, y ni entonces ni en las ocasiones que se han ofrecido despues han sabido los portugueses determinar la fundacion; pero si ellos no lo saben, en el libro de nuestras epocas se verá que por los años de 1773 andaban en ello. Segun los primeros informes de Pintos se fundó en 1778. En los que dieron con el tiempo anticiparon la época á la del tratado, con la idea de disputar su posesion, como si valiera contra expresos términos y sin ningun embarazo les concedemos esta verdad. Las demas noticias no pertenecen á este lugar.

[p.] 537

Afirmado el sacramento de la linea divisoria informaron el gobernador y comisario D.^o Feliz Azara por el correo de Octubre lo que hallaron por conveniente acerca del objeto de los portugue- /ses. Estos respondieron á los requerimientos que se les hizo no tenian otro que el de contener los payaguas y garantir sus flotas de Cuyava de unos indios que les habian hecho mucho mal. Su fuerte no era en efecto mas que capaz para resistirlos, siendo de palos, con tres cañoncillos y á la sazón 11 dragones, 40 pedestres, mulatos, soldados y peones y 17 presidarios. No obstante ninguno comprendió limitasen á solo contener los payaguas. Yo en mi diario escribí entonces lo siguiente.

Todos juzgan que por proximidad de los establecimientos portugueses á los indios Chiquitos aspiran á la plata del Perú, ya por un comercio clandestino con estos indios y ya tambien con las armas. Pero este comercio les es imposible porque sus géneros no los pueden conducir sino con dobles gastos, que nosotros. Aun en sus minas son mas caros que en el Paraguay y por consiguiente se perderian por cualquiera lado que lo intenten desde tales posesiones. Los que sospechan, verá la posteridad, las quinquas sobre Potosí, solo persuaden por el conocimiento de la debilidad de las gentes del Perú. Seria irracional negar que ellas distraidas de la guerra y de la fatiga, gozando una vida sensual no fuesen debiles ¿Pero quien se persuadirá que en un Imperio como el Perú, tal vez cuatro veces más poblado que el Brasil y reducido á una porcion de tierra tal vez la $\frac{1}{8}$ parte de este, esto es mas fuerte como 32 á 4 domine tan debil instrumento. Por esto en mi concepto la idea de los Portugueses es muy contraria.

Saben ellos en efecto que Castilla es nacion respetable, en todos tiempos el desvelo de sus atenciones, y por consiguiente en lugar de verse en el Perú, lo que les ha sugerido su pensamiento, es verse algun dia debajo de los leones. Y de aquí es que no tratan mas que de dos cosas. La primera extender su frontera y la segunda cubrir /cuanto puedan sus minas. En 11 años todavia no han salido de Alburquerque ¿y que traza es esta para ir al Perú? Pero ¿para que este camino de los chiquitos, si el de los mojos y el del rio Vcayale los conocen y van mas cerca?

El mismo Boneo experimentó la órden que tienen de no dejar pasar los españoles y esto es una demostracion de que no tratan los portugueses de mas que dejarnos cuanto puedan de su Cuyava y Matogroso. En ello no piensan mal porque es claro que multiplican embarazos para ir á dichas posesiones, pero en vano, porque tambien es claro, porque cuando se trate de hacer la guerra

¿que embarazo será su debilidad para nuestro poder? Segun le informaron á Boneo 8 Û almas es la poblacion actual del Cuyavá y sus términos. Y esto ¿qué supone ni el allanar á Coimbra para ir por el rio hasta Cuyava?

Bien lo conocen los portugueses y es por demas concederles otro pensamiento. Por él no cesan de andar, registrar y usurpar cuanto pueden á la sombra de la buena fé. Los españoles sufren todo con demasiada tolerancia, pero el dia que se les suba, como suele decirse, la mostaza á las narices, saldrán los portugueses de sus cuidados porque en el órden natural una expedicion de 3 á 4 Û hombres se apoderará de ambos establecimientos. Tambien es menester convenir, no se descuidaran en sus envejecidas costumbres de arrastrar los indios á sus minas, ya sean nuestros, como infieles.

Cuando tuvo el S.^r Virrey los informes de las poblaciones portuguesas, requirió al del Brasil para que las desalojasen y de todo dió cuenta á la corte en 21 de Enero de 1791. Mientras se esperaban las resultas, recibió S. E. carta del Virrey del Brasil en Rio Janeiro á 2 de Octubre de 1790, en que decia á tantas solicitudes como se hicieron por nuestro gobierno para el envio y concurrencia de /las partidas correspondientes, que contase estaria en Igatimi por el próximo Mayo y que en atencion á ser enfermizo su temperamento, proponia la villa de Curuguati para la concurrencia. Por diciembre recibió el S.^r Virrey la expresada carta, pero tuvo á bien no providenciar hasta Marzo del siguiente año de 1791, en cuyas resultas fuimos á la referida villa tan inutilmente como se verá en el inmediato libro. Hizo la casualidad que los portugueses, ofrecieron el envio de las partidas, cuando no habia llegado al Rio Janeiro el reconocimiento de sus poblaciones. Y cuando llegó que sería á principios de 1791 se arrepintieron y con unos pretextos ridículos faltaron á su palabra y suspendieron la venida, causando tan graves perjuicios.

Por el mismo tiempo que á Rio Janeiro llegaría á Madrid el reconocimiento de las poblaciones y resolvió S. M. en Real Orden de 11 de Junio del propio año se poblase la costa occidental del rio Paraguay con fuertes para evitar los progresos de los portugueses hacia el Poniente y el sur. Aprobó tambien S. M. los requerimientos y á mas mandó que se hiciese el reconocimiento del Igatimi, franqueando para todo su erario. Esta fué una providencia que no se esperaba porque los resortes del enlace de las coronas y suavidad con que la nuestra trata á la portuguesa, nos hacian creer que se desentenderian. La fortuna fué que á la sazón se hallaba en Madrid D.ⁿ José Barela cerca del ministro de Estado Conde de Floridablanca, con la confianza á que es acreedor y el expediente se agitó con viveza.

El S.^r Virrey en carta de 17 de Octubre mandó al Gobernador la orden de S. M. para su cumplimiento. Abierto el erario no fué difícil cumplirla. Para el Igatimi se mandó á D.ⁿ Venancio de la Rosa quien salio de su casa el 20 de Enero de 1792, construyó /dos canoas en el paso de S.ⁿ Carlos, navegó el Igatimi con mucho riesgo y trabajo⁽¹⁾ y acabando su reconocimiento con habilidad y eficacia estuvo á los dos meses de vuelta en su casa. Sus informes se reducen á que no hay sospecha ni rastro de nueva poblacion portuguesa. De la

[p.] 540

(1) Estaban los arrecifes descubiertos, conto 42 y 7 de ellos hacian salto. En uno la fuerza de la corriente arrastró una canoa, se perdió y 4 hombres escogidos salieron á nado, heridos entre las piedras. Dejó aquí parte de la gente y salió al Paraná con la otra canoa el 20 de Febrero. Empleó 30 hombres en todo 14 quedaron en el paso donde se labraron las canoas para custodia de los caballos, mulas bueyes y toros &^a y los demas fueron en las canoa. 5 días tuvo que arrastralas á la ida y ya no tenían torzales porque todo se pudrieron. La gente por la mayor parte se enfermó de hinchazon de piernas por el continuo bregar entre las piedras. Pero al fin regresaron vivos sin perdida de ellos ni de los animales. Se pagaron los Curuguateños y los demas gastos importó el reconocimiento cerca de 3000 p.s

El Igatimi es innavegable al estilo de la provincia porque se corta en varios espacios, estando bajo. En este caso y otros tales se necesitan aparejos, redes para arrastrar las canoas por tierra, Los portugueses los traian de cáñamo y para caminar río arriba son indispensables los bota-

antigua vió cuatro taperas inclusa la que fué plaza; las mas fueron obrages de canoas.

[p.] 541

Por este tiempo y 5 de Enero aportaron á la Villa Real dos canoas portuguesas que bajaron de Coimbra. Venian con el pretexto de reclamar unos negros que suponian habian huido á la provincia, /cometido un robo en la Hacienda Real de Cuyaba. Nadie dudó que fuese pretexto y que ellos no tuvieron otro objeto que el de indagar nuestras operaciones. El cómputo del tiempo que pasó desde el reconocimiento de 1790, no da la menor sospecha de lo contrario y que todo procede de órdenes de la superioridad. Ellos tuvieron aviso de nuestra expedicion pues nos consta por papeles que se han visto que tienen correspondencia con algunos de esta provincia y son los portadores los Mbayas. Tambien sabemos que bajaron mas fuerzas al presidio y que en él pusieron de comandante al Sargento mayor Antonio Joaquin Ferreira, que es el comisario correspondiente de mi partida todo lo cual prueba que esperaban alguna invasion de nuestra parte.

La expedicion de rio arriba se puso en el cargo del comandante de caballeria de esta Capital D.ⁿ José Antonio Zavala y se vió obrar en celo y amor del rey, tanto en la economia de sus reales intereses, no pretendiendo amontonar tropas ni auxilios, quanto tambien en su ideoneidad y eficacia. Tres barcos condujeron una compañía de soldados de la plaza, 5 dragones de Buenos Aires 4 cañones, 4 artilleros, peltrechos de guerra y herramientas de carpinteria y albañileria con algunos utensilios para los indios. Iban tambien para el trabajo de los fuertes 20 peones pardos de Tabapi, todos paga-

dores ó bicheros, ya para virar por ellos, ó ya para botar contra el fondo alternativamente de cuyo modo no hay corriente que no se venza como lo logran los portugueses en los rios de segundo orden y aun tercero que navegan desde San pablo al rio Paraguay llenos de arrecifes. Aun he oido que para subir el Igatimi esperaban creciente en la boca del Esenpil. No lo dudo porque cogen leguas sus dificultades para arrastrar las cañas en aquel caso lo cual es un trabajo inmenso.

dos y racionados. A mas para la paga mensual llevaron 6 Û p.^s de plata.

El dia 5 de Marzo del expresado año de 92 salió la expedicion y estando en la Villa Real á donde tambien se trasladó el gobernador, llegaron el 15 de Abril tres canoas portuguesas con el portaestandarte de los Dragones de Cuyaba, Francis- /co Rodriguez segundo del comisario Ferreira. Salió de regreso el 19 y creo desengañado de que no se iba contra ellos. El 21 lo verificó la expedicion y habiendo llegado a la altura de 21 grados se vió estaban inundadas ambas costas que quedaban mas al N. El comandante con el bote ó barco menor, siguió hasta las inmediaciones de Coimhbra asegurándose que todo estaba inundado.⁽¹⁾ Retrocedió á la expresada latitud en que quedaron los barcos; desmontando una altura ó loma que hacia punta al rio y habiéndose hallado ser de piedra consultó la dificultad de construir en ella fuerte. No obstante creyéndose que se le mandaria hacerlo allí, porque era la mas próxima altura á los portugueses, siguió su construccion, fuele en efecto la órden de que allí se hiciese y se concluyó el 23 de Septiembre á los 3 meses y 25 días de continuo trabajo.

Tiene 58 varas de frente y 48 de costado, proximo a los cerros tres hermanos, tiene tres cubos con sus cañones y uno á la puerta; es de estacada de palos débiles y contiene cuartel, almacen y alojamientos que por falta de los auxilios que son menester para las obras de estas campañas se hicieron como tiendas, tocando las alas en tierra. Se solemnizó quanto se pudo la conclusion y posesion del fuerte; hubo salvas, se dijo misa y se reconoció la gracia y amor del Rey á la Provincia por cuyo /bene-

[p.] 542

[p.] 543

(1) D.n Manuel de Flores dijo que no se pudieron asegurar si estas costas las cubria la creciente; ahora la casualidad de estar crecido el rio, aunque no llega con cerca de una vara á sus grandes crecientes, ha destruido la duda. Zavala tuvo viento favorable y no fué tan trabajosa la subida que lo seria sin él, no habiendo tierra por donde silgar y asegurar el barco y lleno de tragaderos. Las canoas no tienen embarazo pudiéndose vencer las corrientes con ventaja.

ficio le llamó el comandante N. S. de Dolores de Borbon. Esta gratitud y memoria son muy apreciables, pero si el célebre padre Murillo pudiese escribir otra Geografía y hablara del fuerte Borbon con las noticias que van ([ex])puestas, produciría algunas gracias. Costó mas de 30 Û p.^s incluso los grandes gastos de la población de una estancia en Villa Real para la ración de carne á la guarnición de peones del fuerte.

Cuando se estaba concluyendo volvió el porta comandante Rodriguez con el signo de la Paz, trayendo regalos, bien que siempre con pretextos. Se le dejó pasar á la Villa Real. En el primer viage que hicieron los portugueses encontraron á su regreso un bote que se envió Rio arriba á ver si habia nueva población portuguesa, y como ellos comprendiesen que nosotros queríamos hacerla en la parte del E. en el estrecho de S.^{to} Tomé, el comandante de Coimbra envió luego su regimiento alegando pertenecía á su corona desde el rio Ipane y con la misma embajada volvieron la 3.^a vez de parte del gobernador y capitán general D.ⁿ Juan de Albuquerque que sucedió á su hermano D.ⁿ Luis (fundador del pueblo de su apellido por los años de 1788).

No tan solo no sintieron los Mbayas nuestra población sino que se alegraron. La nación de los Cadiegnos, comunemente Cativebos, habitantes de las dos orillas por las inmediaciones del fuerte, ayudaron á su construcción, yendo por cañas al Rio Blanco y en otros trabajos que se les pagaron. Los utensilios, la bayeta y la chaqui([e])ra les traía muy apreciable([s]) la amistad y tambien la circunstancia de hallarse, aunque amigos privados por los otros Mbayas, aliados de los portugueses, de sus regalos, no queriéndolos dejar llegar á las vicisitudes de Coimbra. Los caciques /principales de toda la nación Mbaya visitaron al fuerte, ellos siempre participan molestan con sus repeticiones y hubo ocasión de hallarse juntos 15 canoas con 40 indios, lo cual obliga á una precaución prudente, si bien ellos confiada-

mente se entregan á nuestra fe. pues vienen con sus mugeres, llegando á 30 las de la ocasion acabada de citar, las mas con sus hijos.

Se remplazó la guarnicion del nuevo fuerte por los últimos del año y habiéndose dado parte al Rey, se sirvió aprobarlo por Real orden de 27 de Febrero de 1793. Asi seguian ya imposibilitados los pasos de la demarcacion, cuando al año cabal que estuvieron los portugueses en la villa, volvieron á 22 de Agosto del presente año 1793 ¿Quien se persuadirá trajeron un requerimiento del general Alburquerque para que se desalojara el fuerte de los tres hermanos? Pues así es; tenian la fecha en Matogroso á 17 de Abril y quien combinase su abrazo lo menos de 2 meses y el viage anterior en que llevaron la noticia del fuerte en el correo que los llaman de Miguel Gonzalez, donde se vieron sus rastros para otra poblacion, claramente conoce que es resulta de la corte de Lisboa.

El fundamento original del requerimiento consiste en que es el nuevo fuerte, contrario (*al tratado*) existiendo sobre la orilla de un rio comun. El hecho es positivo y se supo bien que así es. Ni creo lo sostengamos como un expediente interino. ¿Pero habra resignacion para que ellos estando en el mismo caso y con la gravísima diferencia de estar nosotros en nuestra posesion y ellos también en la nuestra, se crean facultados racionalmente para réquerirnos el desalojo? Vaya, es menester la frescura del mundo para aguantarlos sin que salgan de quicio las almas. Sin embargo se les respondió al gobernador Alburquerque con serenidad que era muy /sin razon la pretension que habia entablado.

[p.] 545

Esta es la última novedad sobre la demarcacion en la frontera de la provincia pues la escribo en sus dias. Es como se ve el sacramento de la presente que absolutamente estorba el que verifique porque es menester se

desalojen y arruinen las poblaciones de río arriba. Nuestra corte dió en consecuencia los primeros pasos, pasando sus oficios á la de Lisboa y aunque se le respondió así lo haría con las suyas no lo han cumplido. Por la nuestra supongo no habrá dificultad. El hecho por presición duerme, han acontecido otras contrariedades y los que vengán diran el fin que tendran las poblaciones.

Otro punto que se ha sucitado en la frontera de la provincia es el esclarecimiento del río Igurey. Hay algun antecedente para sospechar que D.ⁿ José Custodio de Saa y Fária ocultó maliciosamente el nombre de Yaguari que es el nombre primitivo al río Ibincyma, que desagua en el Parana como por los 22^o 37' en el mapa de la demarcacion de la tercera subdivision, esto es, que él bien comprendia que aquel río podia disputarse como el Igurey tanto por el nombre que suena como corrupcion cuanto por la circunstancia de haberlo encabezado con otro que desagua al río Paraguay por los 22^o 4' que en la demarcacion pasada *les pareció ser el Corriente* y es el que llaman los Mbayas Apa, con cuyo nombre ños hemos conformado.

Los portugueses sostienen que el Igurey es el Igaroy que baja al Parana de bajo del salto grande pero esto no puede ser porque por las instrucciones de la demarcacion pasada se les dijo que estaba sobre el salto grande por cuya circunstancia con demasiada bondad se tomó el Igatimi por el Igurey y con él creyeron encabezar el Ipane y ambos se dieron por los de la demarcacion. Los portugueses en la actual no han querido admitir ni el Igatimi, quieren precisamente lo sea el Igaroy, que sobre ser de tan poco caudal y tener sus cabeceras tan lejanas de otras que vayan al río Paraguay es un límite que reduce lo poblado de la Provincia y toda ella á unos límites absolutamente ahogados, lo cual verdaderamente no es creible hubiesen tratado las coronas. La variedad de nombres en los rios por los

diferentes dueños que han poblado sus márgenes y sobretudo por no haber sino fatales mapas son las culpas de estas disputas, pues es claro que si se tuviera las latitudes de los desagües de los rios se expecificarian ó deberian expecificarse porque no faltaria esta observacion aunque no tuviese nombre.

De aqui es visto que necesita la demarcacion aclarar la duda de los linderos que ha de tener la provincia. El comisario D.ⁿ Feliz ([de]) Azara tiene representado á la superioridad sobre ellos alegando ser el Iguary el Igurey del tratado y hasta ahora la duda está en pié. Yo tambien escribí á D.ⁿ José Barela sobre lo mismo y como en mis cartas expreso que es absolutamente precisa la historia de la provincia, que es lo que creo desempeña mi diario, las doy al fin de este libro para que se proceda si Dios lo permite asi con el conocimiento que se requiere al esclarecimiento de los términos ó linderos de la provincia.

La costumbre que se va introduciendo en ella de llamar rio Corrientes al rio Apa, es otra corrupcion que podria no ser justa, porque depende precisamente, si nos hemos de atener al tratado del rio que encabecé con el ~~Iguray, sería la injusticia notoria que este Iguray no~~ ~~fuese el Yaguari y él es el que se ha de tomar segun~~ el progreso de la línea divisoria para buscar el Corrientes ú el rio de cualquier nombre que encabece con él mas inmediatamente, sea al sur ó al norte de él. Es menester declarar sin sacramento que el progreso de la linea que se acaba de referir conforme á los tratados, tengo casi por evidencia no es favorable y lo contrario si por el rio Corrientes se quisiese buscar el Yaguari, semejante ocurrencia, porque ya se supone conocido el Rio Corrientes, es obvia y por eso con advertencia hago la prevencion de que es menester desatenderla.

Si la España siguiese el ejemplo de Portugal muy á mano y con facilidad tiene el recurso de ampararse de la linea divisoria con lo que por un efecto de represalia

recibiera los límites que nos convienen, los portugueses todo lo registran y con el mayor descoco se establecen donde les acomoda;(1) costumbre que les dura y durará mientras no se besen como en Europa las recíprocas posesiones y como es bien aventurado el que posee, cuesta ó es casi imposible convenir en el desalojo. Siguiendo pues su ejemplo tuve escrito lo que no convenia, pero como es /seguir un ejemplo que no es justo, no me detengo en ello porque es suponer se aclararan con racionalidad los límites, sin que sean como lo fueron tan honerosos en la demarcacion pasada en la frontera del Paraguay. Creo que aún extendido como se insinúa se originaran muchas dificultades y por eso concluyo hablando hiperbólicamente como empecé, que los vivientes de los infelices dias del fin del mundo diran si entonces terminaran.

[p.] 548

SEGUNDA PARTE DE LA FRONTERA LOS INDIOS INFIELES.

Los infieles que rodean la provincia se extienden por los tres puntos cardinales del poniente norte y oriente. Puédesse decir que casi cierran el círculo porque no hay sino la comunicacion á Misiones y corrientes ó la parte meridional que esté esenta de ellos. El Chaco, este grande seno de tierra que se extiende desde los Chiquitos á las fronteras del rio de la Plata y Tucuman y desde el rio Parana y Paraguay al Perú, es el centro de mayor

(1) En 1771 se aparecieron en los pueblos del Parana un oficial y 12 hombres, sin mas avio que la mochila al ombro con su equipaje y municiones. Se metieron por los rios y por los montes y al cabo se cogieron. En la actualidad desde el rio Paraguay no cesan de andar hácia el Parana. Y hay fundadas sospechas de que se han establecido nuevamente hacia la inmediacion de la antigua Jerez. El lugar se conjetura sea en una de las horquetas del Mbotetey y es poblacion que han hostilizado los Mbayas por los años de 1790 que fué cuando la descubrieron. Murieron dos indios en el ataque y esta es noticia del mismo cacique Rafael Nalepengui que la invadió. Si esta poblacion no es tan disonante, absolutamente son irregulares las del rio Paraguay y aún otras por la frontera de Matógroso quebrantando la fidelidad.

número de naciones y aun por esto se supone se llamo Chaco por ser en la lengua Quichua, Chacú congregacion de muchos; bien que en su origen es peculiar en las batidas que se hacen de las vicuñas.

Trae esta especie el P. Pedro Lozano, empezando á tratar del Chaco y no es disonante. Segun este padre son innumerables las naciones que los pueblan, pero estoy persuadido y es voz general que ni él ni nadie pudo ni puede dar noticia cabal del Chaco, porque ni él le anduvo, ni hay quien le haya andado. Cuantos españoles existen por su frontera, solo saben de sus respectivas algun tanto y si hay quien lo hubiese atravesado es solamente desde la jurisdiccion de Santiago del Estero á Corrientes. Tambien /vive quien haya navegado el rio Bermejo, ó antiguo Ipiti, pero es nada para llenar la noticia del Chaco.

[p.] 549

No obstante por todos lados hay razones para persuadirnos que estan exageradísimas las noticias de los infieles que se dice pueblan el expresado terreno. Segun el citado jesuita no bajan de 100 naciones y tal vez pasan de 150 Û almas, pero es absolutamente inadmisibile: la noticia de los que se suponen inteligenciados la regula de 100 Û, pero tampoco es racional y así hay tanta variacion en lo concerniente á los indios en general, cuantos son los sujetos y es lo mas disculpable porque ya vimos que aún los padrones de los nuestros varian tanto en unos mismos años hechos por diferentes conductos.

Por la frontera del Tucuman son los mas conocidos los Lules, los Mataguayos ó Matacos (1) y los chiriguanas

(1) Los que salieron al rio del valle ó frontera de Salta en la expedicion que se hizo de esta provincia el año de 1794 caminando por la orilla meridional del rio Bermejo, pararon pacíficamente entre los Matacos y cuentan de ellos componen una nacion de las mas numerosas del Chaco. La dan miles de hombres de armas pero indios miserables, pequeños y muy feos; los mas de á pié y sin cria de animales. Cuentan tambien conservan todavia la barbarie de comer carne humana, pues ellos vieron el cuerpo de un indio cautivo despojado de brazos y piernas que acababan de servir al apetito de aquellos monstruos.

que ya alcanzan á la del Perú. Y por la del rio de la Plata y Paraguay no habia mas noticia que de las naciones Abipones, Mbocovies, Tobas y Lenguas. Se tenia en globo aunque se sabia se dividia en otras parcialidades que llevaban diferentes nombres de los que alguno se decia confusamente, pero cuando el año de 1786 pobló el cura de la Emboscada D.ⁿ Francisco Amancio Gonzalez en la otra banda del Peñon, el lugar que llamó Melodia (por el apellido /del gobernador) con deseos de reducir infieles se supo mas individualmente de las naciones del Chaco, particularmente de los Pitilagás, Machicuis, Guentuses y Enimagas. Es natural tuviesen en lo antiguo otros nombres y los varien todavia en lo futuro porque depende de circunstancias del terreno que habitan pues de ellas se nominan y distinguen las mas aún entre sí. No se puede dudar fueron de los que se llamaron frentones cuando existia la ciudad de la Concepcion del Rio Bermejo, porque viven principalmente á sus orillas y se extienden hasta las del Norte del Pilcomayo.

[p.] 550

Pasan los Lenguas ó por mejor decir las naciones expresadas, porque hoy la Lengua es la mas reducida y son fáciles de equivocar de los paralelos de Villa Real. De estos al Norte solo viven las naciones Guana y Mbayá, que comprenden diversas tolderias y nombres, pero de la Lengua y nominacion matrices expresadas. Hoy se hallan casi todas á esta parte del Norte de la provincia en cuya significacion se entienden los indios de la banda del Este del rio Paraguay y al Norte de la nombrada Villa Real. Despues se siguen las que comprenden la expresion al oriente de la provincia y son los monteses ó Caaiguas que desde los confines de los Mbayas y montes del oriente de aquella villa van hacia el sur por los que corren entre las vecindades de Curupuati, siguen por el nacimiento de Villa Rica por el de los pueblos de Misiones y se extienden hacia el guaira y Brasil en tolderias de diversos nombres.

DE LOS INDIOS DEL CHACO.

Los antiguos guaicurus desaparecieron del todo, ó porque se hayan acabado, que es lo mas probable y que comunmente se cree /ó porque el resto se ha confundido entre otras naciones. Segun comun opinion los Mbayas son sus mas inmediatos parientes, pero genericamente se llaman los del Chaco Guaicurus.

[p.] 551

Alternan por toda la frontera española con la paz y la guerra; la primera es lo mas general, dandoseles la reduccion que piden son indios belicosos, los mas de á caballo, armados de lanza larga cuyas moharras son disformes, siendo de hierro ó tambien pica con punta de hueso, flecha macana y es tambien comun la arma de acero. De tan buena estatura que yo he medido varios (descalzos por su puesto) superiores á las dos varas en 4 y 5 pulgadas. De rostro son los indios mas feos de la frontera.

Los caballos son escasos entre ellos, y los que yo he visto ridículos pero son los del milagro, segun testigos.⁽¹⁾ Casi no tienen crias y aunque son ginetes no saben domarlos. Vsan toneletes de pluma de avestruz para la guerra y es adorno apreciado á caballo. A penas conocen otro recado que un cuero sin estribos y sin bocado; le suplen con una guasca atada por la quijada inferior y de él tiran las riendas. No entienden del lazo y se ven obligados á marcar ó atar sus cabalgaduras.

Viven errantes, atenedos á la caza, al marisco y á las raices. Por esto ocupan inmenso terreno y son precisamente pocos. A mas de esto pasan tales miserias que no tienen á nuestra vista /otra voz que la de mucha ham-

[p.] 552

(1) Aunque parezca cuento quiero referir la especie porque nada se debe omitir. Al padre D.ⁿ Francisco Amancio Gonzalez he oido que los indios, cuando se cansan sus caballos, mascan una yerba y les escúpen en la boca con lo cual reviven y se les quita el cansancio. El presencié un caso corriendo venado. Es el padre demasiado expresivo, como se verá en algunas de sus producciones que daremos luego. Por esto podrá haber alguna exageracion en lo expresado.

bre y esto en medio de que con el caballo es su casa mas pingue y que tienen algunos toldos particularmente los meridionales crias aunque escasas de ovejas y tambien algunas reses que alcanzan con sus robos. La vibora, la culebra, el conejillo y el vicho de cualquier especie son su alimento, del mismo modo que el venado y la mejor carne. Tienen algarrobales de cuyas frutas fermentan las chicas para sus borracheras y tambien algunas otras frutas silvestres.

Por su vida errante el toldo se reduce á un cuero ó generalmente una estera levantada con unos palitos que cuando se decampa va en el caballo descansadísima-mente. He visto algunos toldos de los Machicuis y Lenguas pero no hay cosa mas inmunda, son los mas pestilentes que se conocen, de modo que no es facil concebir como viven los racionales con tanto abatimiento revuel- tos con sus perros siempre hambrientos. Los toldos que yo ví eran de 6 ú 8 indios y esto prueba la subdivision á que les obliga la subdivision andariega.

Todas las naciones se pintan y su conato se reduce á líneas y avios sin determinada figura. Esta es pintura permanente y parte de su gala en que he visto incluidas algunas cautivas bien blancas que llevaron pequeñas. Tambien se pintan accidentalmente para hacerse fero- ces y no seria de extrañar que quien no considerase despacio es un accidente, tuviese algun respeto á su vista, pues los del Chaco, sobre ser tan feos, se ponen que parecen figuras del enemigo. El semblante de estos infieles es siempre el de la sospecha. No hay amistad para la ocasion como les venga á las manos. Se obser- van en ellos algunos accidentes de caribes y creo lo fueron ó tal vez los haya todavia. En nuestros dias se supo que á un indio sacrificado á la venganza, le sacaron el craneo para beber agua y esta accion da sospechas para creer de su barbarie referida.

/En este siglo todos ellos han depuesto mucho de la fiereza; se han domiciliado mas con los españoles y

anhelan por la reduccion. Es estraña la vista de los Lenguas Machicuis y Enimagas por ser orejones en lo que fundan ambos sexos su principal adorno. Desde chicos se oradan y agrandan cuanto pueden los robulos. Empiezan por introducir palitos y agrandando uno despues de otros, pasan á las hojas de la palma que es un resorte natural y asi llega con el tiempo á tal disformidad que les cabe unas roldanas de 3 pulgadas de diámetro; las circunda una tira de la oreja que quitada la roldana toca en los hombros. En el vestuario, ó es una manta ó un cuero ó un poncho el que sirve á los dos sexos. Procuran darle el ajuste de tipoy. Son generales entre ellos como en los demas indios ciertos usos comunes que se veran en la descripcion Payagua en particular. En un toldo de Machicuis ó Mascois vi un indio que era en algùn modo la irrision de los demas, al parecer por tonto. Decian era de Nacion que vivia en cuevas como lo fueron los Comechingones habitantes donde hoy Córdoba. La nacion Chiriguana, es la mas considerable; posee el idioma guaraní, lo que es notoriamente cierto y asegura la antigua noticia de que son originarios de la Provincia del Paraguay.

Tienen entre si sus disgustos y guerras pero no son muy sangrientas, á lo menos así tal cual accion de que hemos tenido noticia acontecida por nuestra frontera. Llevan y traen á las reducciones mil embustes y desde Santa Fé al Tucuman y de aqui al Paraguay se valen de todos los ardides de su ficcion para aprovechar cuanto puedan defienden con empeño la comunicacion de los españoles á los toldos interiores y no pocas veces es causa de sus desavenencias. Cautivanse en ellas unos á otros /y todas estas circunstancias con las plagas de las viruelas, increacion de sus hijos y pestes que padecen, los disminuyen de tal manera que se han acabado algunas naciones, estan para acabarse otras y por consiguiente se acabaran todas aunque no se mezclasen en sus intereses los españoles.

Los Abipones, Mbocabies, Tobas, Lenguas y demas naciones expresadas han tenido reducciones en la provincia. Actualmente solo la tienen los Mbocabies en Remolinos y la de los Tobas que se hallaba en Naranjay, se trasladó y existe enfrente de S.ⁿ Antonio. La esperanza que concibió el presbítero D.ⁿ Francisco Amancio Gonzalez, desapareció porque habiendo hecho considerables gastos con los Pitilagás, Machicuis &^a se vió en la necesidad de despoblar en 1790, volviendo á repasar el resto de sus ganados, despues que los indios le robaron los mas. El nunca se persuadió pudiesen ser los ladrones sus indios; pero bajo de su buena creencia, unos y otros le han dejado despobladas sus estancias. Conserva siempre con ellos desde la emboscada gran correspondencia y por lo regular tiene algunos en su compañía.

Por el mismo tiempo y cerca de la ciudad tambien pobló el carpintero de ribera Asensio Flecha y sucedió que tanto á él como á otros vecinos, que pasaron algunos caballos, les han ido dejando sin estos cuidados. Tenia tambien Asensio su toldo de Machicuis y Lenguas y tanto ellos como los del padre Gonzalez iban y volvian de sus tierras. Entre amigos y enemigos los robos no han parado; de claro dia y al tiro de la ciudad los hemos visto arrear los animales, se les ha seguido, pero con la mayor inutilidad. Al indio en el dia no se le alcanza ni se le puede hacer mal sino sorprendiéndole. No hacen la guerra formalmente. Se juntan pocos y no esperan las armas de fuego. Asensio sin embargo subsiste hasta hoy bien que solo con casa y tal cual lechera. Los indios no hicieron ninguna muerte ni aún quebrantado la amistad, pues entre los reducidos y los no reducidos se culpan los robos unos á otros y lo cierto será que fueron coligaciones.

Con las poblaciones referidas se ha tratado mas de propósito la poblacion del Chaco para reducir sus terrenos y habitantes á Dios y al Rey, lo cual es un proyecto de los mas antiguos. El discurso poco tiene que fatigarse para decir como esto puede hacerse. Vease como se poblaron estas provincias, hágase lo propio y se conseguirá. Establezcase colonias por la frontera del Paraguay, como por la de otras provincias, sosténgase y extiéndase y el efecto será la reduccion y poblacion del Chaco.

Pero si el discurso poco tiene que fatigarse las operaciones no son tan fáciles. Las que se hicieron en las Indias fueron voluntarias y hoy no hay quien quiera ir al Chaco por su gusto. Se conceptua que son tierras inútiles, bajas, ya llenas de agua, ya secas y sin el menor aliciente. Este es el mayor embarazo porque el de los indios ya se desengañan no es grande y se va perdiendo el horror al Chaco. No habiendo voluntarios es menester lo haga el rey y me atrevo á asegurar (segun vemos) que no tiene S. M. caudales para la empresa, pagar y racionar tropas y pobladores, utensilios, ganados y tanto consumo como acarrear las poblaciones es obra y Dios sabe el paradero que tendria. No hay mas recurso que dejarlas al tiempo pues las provincias lo pretenderan, entonces las tierras seran buenas y todo lo allanaran. Hasta época conviene á los intereses de S. M. no se anticipen semejantes arbitrios por quienes no consultan sino su fama abultando las razones mas triviales que estan á la vista.

/Como en el dia no conocemos mejor documento del Chaco que el citado padre Gonzalez pongo el siguiente resumen de sus nacionales al pié de la letra conforme él me lo dió.

GENTE DEL CHACO.

“La nacion Lule, muy conocida en la provincia del Tucuman desde los primitivos tiempos, de que ha habido muchas veces reducciones y han ocasionado innumerables gastos.”

“La Chiriguana mas numerosa que todas segun se dice, conocida de mucho tiempo, que hablan la guarani alterada, como que fueron oriundos de esta provincia y se remontaron al otro márgen del Chaco, se dejan ver en las provincias de arriba y en Chuquisaca. Hay algunos cautivos de esta nacion en poder de los Pitilagás y me enviaron de regalo un párvulo de 4 años el dia 9 de Marzo de este año de 93.”

“La Mbocobí que vive en dichas costas y parte de ella en los remolinos, en la reduccion que los míos llaman Amocoguitichi, es de lengua entera diferente y su número no baja de 500 indios de armas; no abortan; son araganes que viven de la caza abundante que tienen en campos y montes. Es gente valiente; tiene ganado y ovejas.”

“La nacion Abipona mas guerrera, ahora menos numerosa, cuasi toda puesta en reducciones de S.^{ta} Fé y Corrientes; su lengua diferente, algo semejante á la Mbocobi y á la de los Tobas, segun lo he visto y oido. Tampoco abortan los hijos, gente campera, inclinada á criar ganados. Los llama los míos Ecuguina y tengo bastante de esta guerrera nacion en la mezcla de las tres mias.”

“La Enimaga fué extensa pero ahora menos cabada en guerras y pestes se reduce á un toldo, como de 100 y tantos varones /y el resto de otro toldo que está en caza y anda disperso en las cercanias. Su lengua es dialecta de los lenguas; no abortan, sino muy poco y por eso no se ha extinguido. Es inquieta y vengativa; de á caballo y mas laboriosa que sus vecinas.

“ Tiene guerra implacable con todas las naciones que
“ hay bajo del cielo. Tales golpes lleva; pero su perti-
“ nacia en su alto punto. No tienen en el dia domicilio
“ fijo, siendo peregrinantes retirados de su pátria suelo
“ por la persecución de Tobas y Patilagás. Ahora viven
“ al N. adelante de las cabeceras del rio Verde á la
“ costa de su prolongado riacho caudalosa que llaman
“ Etacametguischi y desagua rio arriba en el del Para-
“ guay en frente de Guarepoti.⁽¹⁾ Se llama esta nacion
“ en su idioma Cochabot en el Mascóy, Estabosle y Eni-
“ maca generalmente.

“ La toba vive ahora entre los rios Bermejo y Pilco-
“ mayo en varias partidas y divisiones. Tienen lengua
“ distinta y entera; no abortan los hijos y así, todavia
“ son muchos que no pueden ser ménos de 500 varones;
“ son haraganes y ladrones mas que los otros.”

“ La Pitilaga es nacion de lengua dialecta con los
“ Tobas que se entienden bastantemente en mas de la
“ mitad. Estos son dos toldos de á 100 varones, poco más
“ ó ménos; no abortan, son algo mas guapos que los
“ Tobas, viven á la costa del Pilcomayo al Leste.”

“ La nacion Quentusé mansa y permanente entre los
“ lla- /nos de Manso. Al L. tienen los toldos mayores
“ que los de los Pitilagás. Tamboco abortan y se escu-
“ san de guerras. Viven mas á pié que á caballo; su
“ lengua es muy llegada á la de los Enimagas que los
“ lenguas llaman Lateselechi, muy agricultores y no
“ arrancan cejas ni párpados ni ponen orejas.”

“ La de Aguilotes es emparentada y parcializada con
“ Tobas, viven á la costa del Pilcomayo al Leste.”

“ dos y son menos que los Tobas; viven en solo un toldo
“ cercano á éstas en los mismos llanos de Manso, los

(1) Este rio segun el mismo P. Amancio le llaman los Lenguas Tahaaguí y los Machicuis Flagmagemgtemplea; dice atraviesa al Chaco y va hasta los Chiriguanas. Tambien él le llama Paraguay pequeño; pero no hay probabilidad de que sea navegable ni aun llegue al Pilcomayo; á lo menos no he oido sino que es de la clase de los arroyones.

“llaman Aguilot, haraganes como los Tobas y Mbo-
“cobies.”

“La nacion Chunaipi, á la costa del Bermejo se man-
“tiene de la pesca y de su corta labranza; gente pací-
“fica, de pocos caballos. Su número no puede ser mucho
“mas de 100 varones; su lengua tambien distinta.”

“Los Vilelas, nacion igual y compañera de la ante-
“-cedente á la orilla del mismo Bermejo, se mantiene
“de pesca y bastimento que siembran en sus sitios
“permanentes, quitadas de ruidos, respetada de sus
“vecinos; tienen pocos caballos de que usan poco.”

“La nacion Guaicuru se extinguió del todo sin quedar
“memoria de su lengua sino solamente de los sitios que
“ocuparon entre Lenguas Machicuis y Mbayaces que
“habitaban entre el Pilcomayo, Araguay y Yabebirí ó
“rio confuso.”

“La famosa nacion Lengua alias cocoloch Oujadgé ó
“Quiese Manapen, está al acabar pues ya no hay mas
“que 14 varones, entre viejos y mozos, parte en mi
“casa y parte retirada entre los Pitilagás por no cris-
“tianarse ni sujetarse. Su lengua es la mas elegante
“y bien sonante de cuantas he oido entre bárbaros. Se
“escribe perfectamente, como la latina, ya en breve no
“habrá quien la hable porque á pura guerra, pestes
“y aborto con- /tinuo, no queda jente mas que la nu-
“merada que conozco por sus nombres.”

[p.] 559

“La nacion Machicuy que domina desde el riacho
“Araguay (que viene de N. al Sur á incidir en el Pilco-
“mayo (1) que ellos llaman Lacta y Vtugualactá; se

(1) El rio Araguay es el Pilcomayo segun los antiguos documentos en la lengua guaraní de los naturales que habia en el lugar de la Asuncion. El Araguay del Padre es uno que tambien llaman en castellano Turbio ó Tinto y se ha visto en nuestros dias, segun se computa está á distancia de 16 leguas provinciales de la Asuncion. Puede ser para la carta 10 muestras al N. ó $\frac{1}{4}$ O. y el camino por donde se pasa está cerca del Pilcomayo donde cae ó puede ser el punto referido el de su confluencia. El arroyon Zanjoso. La vez riacho del Padre no está acomodada al uso general de la tierra, donde quiere decir brazo de otro rio y por lo comun se entiende de los del Parana y Paraguay.

“reparte en 16 divisiones que juntas todas ascenderan
“sus varones á 800 poco más ó ménos. En breve seran
“menos porque todas las mugeres abortan y las mas
“no tienen ni un hijo. Su lengua es la mas dificil de
“cuantas serian inspiradas en la torre de Babel, culta
“y abundante, con dicciones y palabras largas que pro-
“nuncian sincopadas y es muy latinizada, que las demas
“naciones no pronuncian ni aprenden.”

“Todas hablan la misma lengua mas ó menos sinco-
“pada 13 tolderias son de caballo y tienen crias, algu-
“nas bien gruesas y tres son de á pié con mas la una
“que vive en cuevas y celdas bajo de tierra, que por
“eso los llaman Saltayey ó habitantes de bajo de tierra.
“Todas las divisiones tienen su nombre particular
“en su idioma y en la de los lenguas. Las demas nacio-
“nes les dicen Mascoy ó Tujetge y todas tienen terri-
“torios exten- /sos peculiares hasta confinar con los [D.] 560
“chiquitos.”

“Bien entendido que en los montes intermedios hay
“otras dos naciones de á pié montesinas que no sabe-
“mos de que nacion sean, ni la lengua que hablan. Son
“muy brutales y del todo desnudos. Los unos venden
“sus chicos por cualquiera cuña ó hacha vieja que les
“arrojan en el sitio donde exponen la criatura y los
“otros atraviesan encontradas dos plumas de loro en
“la ternilla de la nariz que agujerean para el efecto.
“Es todo cuanto hay que decir sobre este asunto.”(1)

CONTINUARÁ

(1) De estas naciones montesas de la Guana y Mbaya hablaremos despues por otros sujetos mas inmediatos que el p.e Gonzalez. Es menester advertir que no obstante de que la mayor parte de las dos naciones nombradas ultimamente se hallan en el dia á la banda oriental del Paraguay, ha quedado alguna en el Chaco y hasta aqui no han pasado los Machicuis de los paralelos de los Guanas.

INDICE DEL TOMO II

PRIMERA PARTE

Prólogo	<i>Pág.</i>	11
Indice de las principales materias que contiene este segundo tomo (la numeración de páginas de este índice corresponde al original existente en Madrid)		15
LIBRO PRIMERO DEL SEGUNDO TOMO. — Discurso Histórico que comprende el descubrimiento, conquista y establecimiento de los españoles en las Provincias de la Nueva Vizcaya, generalmente conocidas por el nombre de Río de la Plata. — Introducción		20
Parte Primera. — Comprende los sucesos de este descubrimiento hasta la elección del Gobernador Domingo Martínez de Irala en la Colonia de N. S. Santa María de la Asunción del Río Paraguay ..		29
Segunda Parte. — Contiene los acaecimientos de la Provincia del Río de la Plata durante la vida del Gobernador Domingo Martínez de Irala. Conquista de la Provincia y diversas jornadas al descubrimiento de la tierra		65
Tercera Parte. — Noticias de la Asunción; fundaciones de Ciudad Real y de Santa Cruz de la Sierra y sucesos de sus provincias hasta la prisión del general Felipe de Cáceres		137
Cuarta Parte. — Comprende algunas noticias de las nuevas Colonias y fin de este Discurso		179
Conclusión		222
Copia de los documentos que se han juzgado convenientes para la ilustración de este Discurso. — Documento Primero. — Erección del Obispado del Río de la Plata		226
Documento Segundo. — Copia del título de encomienda que dió el Gobernador Domingo Martínez de Irala a Francisco de Escobar		233

Posesión de la dicha Encomienda	<i>Pág.</i> 235
Documento Tercero. — Cédula del Emperador Carlos V para elegir Gobernadores los pobladores del Río de la Plata	236
Documento Cuarto. — Fundación de la ciudad de N. S. de la Asunción del Paraguay	238
Documento Quinto. — Creación de Monedas	243
Documento Sexto. — Acuerdo de los Oficiales Reales para llevar a España al Adelantado Alvaro Núñez Cabeza de Vaca	245
Documento Séptimo. — Requerimiento que hizo al capitán Nuflo de Chaves la armada que bajo su orden se destinó a la población de los Xarayes cuando él se aparta de su comisión	247
Documento Octavo. — Auto del adelantado Juan Ortiz de Zárate anulando la jurisdicción de Martín Suárez de Toledo	252
Documento Noveno. — Memoriales de los Capitanes Rui Díaz Melgarejo y Alonso Riquelme de Guzmán presentados al Adelantado Juan Ortiz de Zárate y Oficiales Reales	254
Documento Décimo. — Noticia de los sujetos distinguidos que pasaron a la población y conquista del Río de la Plata, citados por Rui Díaz de Guzmán fuera de otros hidalgo[sl] que no nombra en la armada de D. ⁿ Pedro de Mendoza	256
En la Armada del Adelantado Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca	257
En la Armada de Sanabria. — Cristobal de Saavedra (este seria hermano de Hernando de Saavedra que vino en la anterior por que á ambos los llama hijos del Correo Mayor de Sevilla); Hernando de Trejo y un F... Becerra. — Otra nota de diferentes sujetos que pasaron á la fundacion de estas provincias del Rio de la Plata	258
LIBRO SEGUNDO DEL SEGUNDO TOMO. — Descripción de la provincia del Paraguay y la de sus Pueblos de indios y Misiones, de los cuales se dan sus mas	

esenciales noticias. Se describe tambien la frontera asi del Brasil como con los indios infieles, de cuyas naciones se dice lo mas principal; se particulariza la Payagua y se concluye con algunos pensamientos políticos contraidos á la misma provincia. — Introduccion	Pág. 262
Capitulo Primero. — Idea preliminar de la provincia en general	265
Capitulo Segundo. — Descripcion de la Ciudad de N. S. de la Asuncion del Rio Paraguay	270
Capitulo Tercero. — Gobierno del Paraguay	286
Gobierno militar	290
Gobierno eclesiástico	296
Obispos de la Iglesia Paraguariense	299
Capitulo Cuarto. — Estados de la Provincia. En el Geográfico se da un apendice sobre las grandes utilidades del Instrumento Circular de reflexion. Y en las de comercio la noticia de los principales ramos de industria. — Estado primero. — El geográfico de la provincia. — Situacion de la Asumpcion. — Estado geográfico	312
Advertencias	315
Apendice sobre los rumbos distancias y observaciones de latitud	320
Práctica del instrumento circular de reflexion	322
Estados de Poblacion	338
Estados del comercio de la Real Hacienda y ramos municipales. — Estado 1º	339
Estado segundo	343
Estados generales	349
Entrada que tuvo este año la Provincia	351
El comercio respecto de la provincia. — El comercio respecto de los interesados	353
Ramo de diezmos. — Propios de la ciudad	354

La Provincia respecto del Erario. — Entradas al Real haber. — Descuentos del R. ¹ haber. — Hacienda que salió del Paraguay el año de 1776	<i>Pág.</i> 354
Diezmos. — Ramo de propios	355
La Provincia respecto al Erario. — Entradas del Real Haber	356
Descuentos del R. ¹ haber	357
Estado general de las Provincias en sus Frutos, Comercio, Real Hacienda y Ramos municipales el año de 1787	358 359
Resulta de caudales que se cita en lo[s] Anteriores respecto del comercio. — Entrada de caudales en la prov. ^a — Salida de caudales de la Provincia ...	361
Ramos de Diezmos y Propios. — La Provincia respecto al Erario	361
Ramo de Guerra	362
Estado general de la provincia en sus frutos comercio, Real H. ^{da} y Ramos municipales	363
El comercio respecto á la Prov. ^a con sus frutos. — El comercio respecto á sus interesados	364
Propios de ciudad. — Ramo de Guerra	365
Ramo de Diezmos. — Reparticion. — Nota	366
La Provincia respecto al Erario. — Entradas en ramos de Real Hac. ^{da} . — Entradas en Ramos en particular* consig. ⁿ . — Resulta del estado de R. ¹ Hacienda ..	367
Advertencias sobre los Estados. — Conclusión de los Estados	368
Tabaco	372
Algodon	378
Azucar	379
Sal	381
Comercio interior	382
Ganados	383

Capitulo Quinto. — Temperamento de la Provincia; su influencia en la vida y costumbre de sus habitantes y se dan algunas relaciones de sus útiles mas comunes	<i>Pág.</i> 386
Relacion de las principales maderas de la Provincia ..	398
Gravedades específicas de algunas de las maderas de la provincia. — Nota	406
Relacion de las frutas de la Provincia	408
Flores	416
Razon del valor que tienen los comestibles; y algunos usos á que obligan otras especies de que se hace mencion	417
Precios de otros útiles y de los artesanos	432
Capítulo sexto. — De los pueblos de indios y originarios	435
Estado de los pueblos segun los padrones de la visita del año de 1782	437
Estado de los pueblos en la visita de 1790 y padrones de 1799	438
Del gobierno de los pueblos	439
De los indios Originarios	447
Padron de los Originarios en 1774	448
Padron de los Originarios en 1793	448
Capitulo septimo. — De los pueblos de Misiones	450
Relacion histórica de los pueblos de Misiones	450
Fundacion de los pueblos de Misiones	455
Prosigue la relacion histórica	462
Estado 1º — Poblacion de los pueblos de Misiones al tpo* de los expuls. ⁿ de los jesuit. ^s	482
Estado 2º — Resumen de lo[s] ganados que habia en los pueblos al tpo* de la expulsion	483
Nota sobre los estados anteriores	484

Notas	<i>Pág.</i> 485
Estado 7º — Visita de los pueblos en 1784	486
Estado 8º — Padrones parroquiales en 1792	486
Notas	487
Resumen de la poblacion de la Provincia	487
Año de 1782. Padrones del Gobierno	487
Año de 1792. Padrones parroquiales	488
Capitulo octavo. — De la frontera de la Provincia dividida en dos partes. — La primera linea divisoria con el Brasil y la segunda de los infieles que la circundan. — Primera parte: Linea divisoria	490
Segunda parte de la frontera los indios infieles	516
De los indios del Chaco	519
Gente del Chaco	524

SE TERMINÓ LA IMPRESIÓN DE ESTE TOMO
EN LA IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA NACIO-
NAL, EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 1949.

ESTADO DE LA POBLACIÓN SEGUN LOS PADRONES CONCLUIDOS EL AÑO 1782 POR ORDEN DEL GOBIERNO.

NOMBRES DE LOS PARTIDOS	Españoles Europeos		Españoles Americanos		Indios criollos		Indios originarios		Negros y mulatos libres		Negros y mulatos esclavos		Españolas Americanas		Indias criollas		Indias originarias		Negras y mulatas libres		Negras y mulatas esclavas		Totales
	Adultos	Párulos	Adultos	Párulos	Adultos	Párulos	Adultos	Párulos	Adultos	Párulos	Adultos	Párulos	Adultas	Párulas	Adultas	Párulas	Adultas	Párulas	Adultas	Párulas	Adultas	Párulas	
Ciud. de la Asun. ^a	82	587	226	30	4	2	"	382	200	370	126	1040	185	60	9	12	1	764	200	566	95	4941	
Part.º de la Cordill. ^a	20	2933	1288	205	72	49	16	206	86	161	70	3769	1163	176	61	42	21	238	79	171	64	10890	
Id. de Pirayú	11	731	277	95	33	9	"	75	42	67	33	916	302	88	38	6	3	114	35	24	42	3011	
Id. de Tapua	18	1745	888	79	31	70	25	142	103	139	75	1909	719	58	25	58	21	230	77	161	34	6307	
Id. de Campo Grande	5	615	300	27	6	"	"	32	25	36	11	778	279	13	12	"	"	64	35	"	"	2238	
Id. de Lambaré	9	1078	440	15	4	"	"	19	64	49	15	1392	471	8	"	2	"	118	31	64	20	3799	
Id. de la Vuelta	7	2313	441	54	12	"	"	46	21	32	14	3246	552	30	18	"	"	72	16	41	16	6937	
Id. de Aguay	"	424	141	13	2	17	6	17	7	48	16	489	145	9	2	16	5	42	9	68	12	1488	
Id. de Quindy	4	527	196	27	7	2	1	147	51	69	30	596	190	23	2	4	"	164	58	89	17	2204	
Id. de Ibitimini	3	167	74	18	3	11	4	68	28	25	1	159	28	31	1	16	1	57	19	27	4	745	
Id. de Paraguari	1	248	52	8	9	1	"	71	32	60	41	150	14	34	13	"	"	92	36	65	21	955	
Id. de Carapegua	3	368	265	5	2	6	2	42	30	21	10	914	291	8	7	7	2	45	16	28	11	2083	
Id. de Bovi	2	274	138	"	"	"	"	31	15	"	"	371	144	"	"	"	"	27	11	"	"	1009	
Id. de Quiquío	11	716	236	24	5	31	10	196	116	112	37	741	289	13	9	31	15	350	114	105	50	3271	
Id. de Capiatá	6	1461	1053	45	41	23	18	72	50	65	25	1978	1001	32	20	19	17	131	56	70	31	6214	
Villa de Curuguati	2	1367	503	15	16	14	7	16	8	2	1	1276	511	19	48	17	8	12	5	4	2	3853	
Villa Rica	19	2005	973	50	20	32	4	75	31	77	30	2419	948	48	20	4	15	89	51	71	27	1038	
Villa Real	4	218	31	102	39	"	"	9	"	8	1	232	80	125	48	"	"	6	2	2	1	962	
Pobl. ^a de los Remolinos	"	30	11	"	"	"	"	"	"	"	"	36	6	"	"	"	"	"	"	"	"	"	83
Id. de Nembucu	5	228	111	"	"	"	"	"	"	2	5	147	32	"	"	"	"	"	"	"	"	"	530
Pueblo de la Emboscada	"	"	"	"	"	"	"	413	69	"	"	"	"	"	"	"	"	222	69	2	"	871	
Totales	212	17735	7767	812	306	267	93	2059	978	1337	541	22.558	7344	781	333	270	109	2937	919	1628	441	69433	

Parroquias	Adultos	Párvulos	Totales	Fundación	Bautizos	Muertos	Casados	Familias
Curato de la Catedral	177	214	791	1539	45	24	39	
Tenientazgo de S. Roque	2000	1780	81	77	14	
Id. Lambare	526	229	825	1766	39	20	9	
Id. de Frontera	1222	961	2187	1718	34	17	14	
„ de Luque	2396	1417	3813	Siglo XVII	131	38	18	
„ de Campo limpio o Tapua	749	480	1229	1785	14	15	7	
Curato de la Encarnacion	816	362	1778	1558	30	14	14	
Cur.º de Capiata	3541	1764	5305	F. 1640 C. 1769	250	89	23	
Then. de S.ª Lorenzo	1043	667	1710	1775	53	24	11	
„ de Itanga	1275	960	2235	1760	77	27	16	
C. de Pirayu	1411	941	2352	1762	90	36	40	433
T. de Paraguari	314	193	507	1775	20	84	5	
C. de La Villeta	1988	1190	3098	1714	98	53	21	
T. de los Remolinos	280	178	458	1776	„	„	„	
C. de Carapegua	2186	1160	3346	1740	56	36	16	
T. de Acaai	554	304	858	1160	12	13	16	
I. de Cuúndi	1117	777	1890	1733	35	17	5	
I. de Ibicuy	551	107	658	1766	45	15	17	
I. de Quiquío	830	306	1136	1774	42	30	16	
I. de Caapucú	338	327	659	1787	25	21	7	
C. de Peribebuy	2321	1274	3595	1740	84	46	16	
T. del Barrero grande	440	293	733	1770	25	9	5	
I. de Caacupe	648	418	1066	770	31	18	2	
I. de Caric	400	250	658	1755	32	13	4	
I. de los ajos	436	269	705	1758	29	13	7	
I. de los arroyos	739	488	1227	1781	27	15	7	
/I. de Ibitimini	399	221	620	1787	18	19	8	
I. de Guarepoti	350	190	540	1789	27	21	2	
I. de Iguamandiyú	535	344	879	1784	22	19	7	
C. de Villarreal	983	568	1551	1773	31	19	13	603
C. de Villarrica	2161	853	314	1682	95	118	26	
T. de Ibiati	715	517	1232	1773	31	11	10	344
I. de Iacaguazú	509	357	866	1785	20	13	5	163
C. de Bobi	244	183	427	1789	„	„	„	
C. de Curuguatí (1)	1455	754	2249	1715	120	84	30	
T. de Caribatai	613	359	972	1760	30	30	08	
C. de Ñembuco	1200	530	1730	1779	52	61	12	
T. de los Laures	371	250	621	1790	„	„	„	
I. de las Taguaras	355	154	509	1791	40	16	6	
Sumas			59429		1874	1185	476	

Parroq.ª de Pardos								
San Blas Curato de la Ciudad	No hay ma- tric.ª y se regulan		4000	1546	180	97	19	...
Cruz de la Emboscada	par li.ª 532	... 308	(2) 840					
	esp.ª	... 54	221	174	„	„	„	(3)
	ar.ª 167	...	260	...	27	20	5	32
Estancia de Tabapi	336
Oratorio de Aregua	224	112	79
Rancheria de los conventos	F. D 9 D. 52 M. 13 familias	20 28 a 5 per.	00 265
Sumas de los Pardos	681					

(1) Según los padrones del subdelegado en 1790 habia en su jurisdiccion de Curuguatí 4392 y habiendo por los del cura en 1792, 3475 almas, es visto ser mucha la diferencia. La misma observacion se hará en la comparacion de diferentes estados de modo que aunque son documentos tan fáciles en la comprension son de los que ([Dor]) corresponden (4) ([en]) la práctica. Sirva de nota general.

(2) Los numeros primeros que comprende la llave son pardos libres del pueblo y los 2os. son españoles arrendatarios en sus tierras; estos llevan las iniciales Esp.ª Ar.ª y los otros par. li.ª

[p.] 357 (3) Diez y siete de estas familias son esclavas y no /han dado mas padron los padres. En él se ha suprimido mas de la mitad y lo mismo en la ciudad. Las otras rancherias estan buenas y tambien son la mitad esclavos y libres. Todos comen y visten de lo que puedan hallar.

Si sobre el último estado se hacen algunas consideraciones, se verá en las que tienen correspondientes bautismos, muertos y casados y tres parroquias menos del total que á una poblacion de 57923 españoles corresponden 1874 bautismos, 1185 muertos y 476 casamientos anuales. Esto es vienen á nacer próximamente 3 1/5 p% y á morir un 2 p% que

son ciertamente datos bien favorables á la provincia respecto al aumento de su poblacion y salud que disfrutan sus habitantes.

Despues de haber considerado la poblacion de la provincia, correspondia que en este lugar se diese la noticia de lo que son sus villas y parroquias. Pudiera hacerlo con alguna extension porque tengo diario de mis viajes que abraza casi toda, pero creo que despues de haber descrito la Asuncion, es excusado. Damos el viaje de Curuguatí que llenará la mayor parte, porque en lo general la Villa Real y Villa Rica estan en el mismo caso. Debe exceptuarse la última que tiene visos mas formales de república, mejores casas cubiertas de tejas y convento de S.ª Francisca. En el año de 1792 el primer órgano construido por un indio Yaguaron. Son las villas nombradas el depósito de la hierva y por este respecto muy útiles pues atraen buena parte del comercio. Las de Curuguatí y Rica se regulan de igual cantidad de beneficio pero la Real que cuando subió á la provincia se regulaba en la mitad de una de ellas ha crecido tanto que pasa en otro tanto. La poblacion de Iguamandiyá tampoco da menos que una de las villas. No son precisamente los vecinos y pobladores los que contraen los empeños para los beneficios, son realengos á la provincia y van muchos á lograrlos.

HACIENDA QUE SALIÓ DE LA PROVINCIA EL AÑO DE 1772

	Hierva @	Tabaco @	Miel @ (1)	Azucar @	Dulce @	Sal @	Trozos	Tirantes	Tablas	Ejes	lechos	
Prov. ^s de abajo	229867	33815	885.	2299	30		8 de cedro	54 v. ^s	1500 r. ^s	72	3.	
Corrientes	1200	558	20	99		231.						
Totales	231067	34373	905	2398	30	231	80 v. ^s	54 v. ^s	1500 r. ^s	72.	3.	
Precios en la Asuncion	5 p. ^s ó 4 r. ^s	6 p. ^s ojas 4 p. ^s pito	1 peso 1 cuchillo ó 1 p. ^e de liston	8 p. ^s blanca 6 p. ^s rubia	6 p. ^s de miel	2 p. ^s	4 p. ^s	1 p. á 2 r. ^s	1 peso	1 peso	2 p. ^s	Valor total en la Asuncion
Valor ^s en la Asuncion	1055.35, 4 p. ^s p. ^{ta}	429666	426,2	41964	45	57 p 6 r	80	23,4.	375	18.	15	153,399. r. ^s p. ^{ta} 1
Precios á bajo ..	10 r. ^s p. ^{ta}	16 r. ^s	12 r. ^s	16 r. ^s	24 r. ^s	4 r. ^s	10	6 r. ^s	4 r. ^s	16.	80 r. ^s	valor total abajo
Valores á bajo ..	288958,6	68746	1357,4	4796	90	115,4	100	40,4	750	144	30.	365128. p. ^s de p. ^{ta}

(1) Por costumbre del Pais es suponer una arroba de miel, una azumbre. Segun mis pruebas la medida del azumbre de la ciudad tiene en miel del comercio 1 arroba 7 lib.^s 8 onzas. El agua del rio para su contenido (se supone peso líquido) 1 @., 00 lib.^s, 17., f, promedio de

dos que discrepan 6 f. Si la azumbre castellana es la 8^a pte. de una @ es carnicera de 23 lib.^s, como debe ser para que el cuartillo sea una lib.^a, en que se regula sera la azumbre del Paraguay 6¼ veces mayor que la castellana.

/LA PROVINCIA RESPECTO DEL ERARIO

Entradas al Real haber.			Descuentos del R. ^o haber.		
59 petacas de géneros á 12 r. ^s cada una	88	p. ^s 4 r. ^s	La Real Hacienda no sufría mas descuento, que el		
La alcabala de 8 ù pesos huecos que por particular privilegio eran 2 p % en esta provincia, Tucuman y Buenos Aires	160	p. ^s	6 p% del Teniente Tesorero oficial Real y este año entró á serlo D. Martin José Aramburu		
El resto de las alcabalas	2660	p. ^s	6 p% de 8526,7½ r. ^s	511	p. ^s 6 r. ^s
Por los 2/9 de los diezmos	1821,4		Real haber	8526	p. ^s 7½
Por los bienes de un extranjero	380,6		Liquidado a S. M.	8015,1½	
T. ^{te} Tesorero 20 p. ^s 6 ½					
Por las medias anatas de oficios	53,6½				
4 alcald ^s á 8 ¼ 33					
Por medias anatas de tierra	60				
Por mesada eclesiástica de 6 canógs á 131 p. ^s y 1 r. ^o	393,3				
Por la S. ^{ta} Cruzada	2000.				
Por el producto á S. M. de la V. ^a Rica	489.				
Por el idm. de Curuguati	420				
Suma del Real haber	8526,7½				

HACIENDA QUE SALIÓ DEL PARAGUAY EL AÑO DE 1776

	Hierva @	Tabaco @	Azucar @	Miel @	Dulce @	Sal @	Tirantes v.s	Tablones v.s	Tablas v.s	Masas	Camas	Raios	Sillas de sala	Taburetes	Esaños	
Prov. ^s de abajo	26429	22114	137	260	235	118	6313.	57	696	320	200	100	12	12	2	Tot. Val. ^o en la Asunc. ^o 46040.1 r. ^o abajo 84 ù 692.6 r. ^o
Precios en la Asuncion	2 p. ^s	5 p. ^s	7 p. ^s	1 p.	6 p. ^s	2 p. ^s	1 p.	9 p. ^s	1 p.	4 p. ^s	1 p. ^o	1 p. lab. ^{do}	30 p.	4 p. ^s	30 p. ^s	
Valor en p. ^{ta}	13214,4	27642,4	1814,6	650 p. ^s	352,4	59.	1578,1.	1426	174	320.	50	25	90	12 p. ^s	15	
Precios abajo	9 r. ^s	15 r. ^s	14 r. ^s	12 r. ^s	24 r. ^s	3 ½ r. ^s	6 r. ^s	10 r. ^s	6 r. ^s	32 r. ^s	10 r. ^s	4 r. ^s	80 r. ^s	18 r. ^s	80 r. ^s	
Valor abajo	29732,5	41463,6	1814,6	3850.	705	51,5	4734,6	712	527.	1280.	250	50	120	27	20.	

NOTA.

Navegaron este año con dichas haciendas dos barcos, 7 botes, /1 lanchita, 4 piraguas, 2 garandumbas, 2 balsas y 1 itapa.

RAMOS DE DIEZMOS Y PROPIOS

Diezmos		Propios de ciudad.	
Se remataron este año y la gracia importó	6960 p. ^s p. ^{ta}	Entraron en este año en hierba	1472 p. ^s h. ^s
Reparticion de estos diezmos		736 @ de hierba q ^e importaron en p. ^{ta} á	
Tercia parte líquida á la mitra	3133,1	7 1/2 r. ^s	690 p. p. ^{ta}
Tercia parte líquida al capítulo	3133,1	Y en plata moneda sellada	342,6 r. ^s
Siete novenos beneficiais	2437,1		<u>1039,6.</u>
Noveno y medio de fábrica á la S. ^{ta} Igl. ^a		Sus atenciones escluso el T. ^{te} Lic. ^{do} que no	
Cated. ¹	522,2 r. ^s	cobra por no haber. fueron	528,6
Idm. á la del hospital	522,2.	Restan á la ciudad	<u>0511,0</u>
Idm. al beneficiado	522,2		
Vn noveno al cura primero	348,1 1/8	Nota= Si el derecho de romana quieren pagarlo en	
Vn noveno al cura segundo	348,1 1/2	plata se les toma 1/2 real plata por quintal. Y para el es-	
Medio noveno al sacristan	174,0 1/2	tanco el precio corriente.	

LA PROVINCIA RESPECTO AL ERARIO

Ramos de Real Hacienda		Real haber en particul. ^s consign. ^s	
Por tributos de Misiones	4057	Por los 2/9 de los Diezmos	715,4 1/2
Por alcabalas en general	8027,7	Por naipes	928,2
Por papel sellado	838,4	Por penas de Cámara	36,3
Por diezmos de Misiones	1300	Por subsidio eclesiástico	205.
Por idm. del capítulo	3133,1	Por M. ^{te} Pio de Ministros	147,1
Por pulperias	30	Por inválidos	15,7
Por lanzas y medias anatas	242,5 1/2	Por M. ^{te} Pio Militar	15,3.
Por aprovechamientos	1226	Suma	<u>2063,4 1/2</u>
	<u>18852,0 1/2</u>	Anterior de los Ramos de Real Hacienda	<u>18852,0 1/2</u>
		Suma de la Real Hacienda	20315,5
		/Atenciones ordinarias en este año y constan	
		resulta de caudal al al [sic] com. ^o (1)	10532p41/2
		Restan á S. M.	<u>10382,1 1/2</u>
		La atencion ordinaria fue de	25677.
		Quedan contra la caja pp ^l del Virreynato	<u>15294,6 1/2</u>

(1) Se han excluido en estas atenciones los Sueldos de la Factoria porque son dependientes de otro giro. Solamente prevenimos que en los sueldos de Real Hacienda importantes 3693 p.^s o 1/2 r.^l van incluidos 100 pesos por el Oficial Real Factor que los cobra en caja y los otros 1 ú eran la renta.

ESTADO GENERAL DE LA PROVINCIA EN SUS FRUTOS COMERCIO, REAL H.^{da} Y RAMOS MUNICIP.^s

Salida de frutos	Hierba @	Miel @	Azúcar @	Dulce @	Sal @	Trozos r.s	Tirantes v.s	Vigas r.s	Tablones de tesera	Tablas	Taguar	Cañas	Cueros de gamba	Liceno de alcega r.s	Carrretes	Massas	Raios	Camas	Ejes	Tinajas	Tara de la tierra @	Algodón @	Leña @	Mantas Borzas	Gilosas pa. de @ r.s	Leas del lla	Tabaco	Aria de trigo	Esteras	Moscs	Papeles	Cajas	Taburetes	Alm. don almal	Agua- dientes barrils				
A B. Aires	225847 1/2	2093	401	352		2897	7481	204	85	1400	1170	600	380	5500	4	104	120	90	340	212	13	638	20	20	20	1													
A S. Fé	16065	162	67	65																		168				1													
Totales	241912	2258	468	417		2897	7481	204	85	1400	1170	600	380	5500	4	194	120	90	340	212	13	806	20	20	20	2													
Precio en la:																																							
Asuncion	6 r.s	8 r.s	3 p.s	3 p.		8 r.s	2 r.s	4 r.s	8 r.s	2 r.s	1 r.s	1 p.s	2 r.s	9 r.s	25 p.s	8	2 r.s	6 r.s	2 r.s	4 r.s	3 p.	10 r.s	2 p.	3 1/2 p.	8 p.	40 p.													
Valor en ella	181434 p.	2557	175,4	1251		2897	1870,2	102	35	350	146,2	6	95	2082,4	100	194	30	67,4	85	106	39	1007,4	40	70	100	40 p.													
Precios abajo	13 r.s	18 r.s	4 p.s	5 p.s		12 r.s	6 r.s	8 r.s	16 r.s	6 r.s	3 r.s	3 p.s	16 r.s	4 r.s	40 p.s	5 p.	8 r.s	16 r.s	16 r.s	16 r.s	35 r.	12 r.s	3 p.	5 p.	10 p.s	60 p.													
Valor abajo	393107	40626	234	2085		4345	156106	204	180	1050	438,6	18	760	2950	160	970	120	180	680	424	56,7	1209	60	100	200	60													
A Corrientes	2692.	151	88		189	855	321.							637	1	6						115	1 saco				20	90											
A Misiones		363	573	459	297																																		
Total de la salida	244605.	2771	1129	876	486	3752	7802	204	85	1400	1170	600	380	6137	5	200	120	90	340	212	13	921	30	20	20	2	20	90	2	4	1	2	30	96	3				

NOTAS = En la salida de la hierba se han omitido 43 tercios á Sembreros y 4 á Curupití por ser Jurisdicción de la Provincia. También se han omitido otras resacas que han salido por no ser de la provincia. Además de la hierba referida en el estado, se advierte salieron por el Tabacneri de la jurisdicción de Villa Rica 1113 tercios á 9847 @s las cuales consideramos como un compensativo de alguna factura que en derecho sale de Buenos Aires con guía a este destino y no consta en nuestra entrada á la Asuncion.
Toda la referida hacienda del Estado salió en 13 barcos, 6 botas, 5 lanchas, 32 piraguas, 7 zarandumbas, 38 bahas, 14 anegadas y 11 canoes

que suman un total de 126 embarcaciones, navegación por cierto considerableísima. También salieron 29 carrretas para Misiones, extendiéndose principalmente á los pueblos de Vruzunay; y en ellas, á mas de los géneros del Estado, se condujeron dos facturas de géneros de Castilla. Con este motivo de las facturas, prevenimos salieron para la Villa Real cuatro y dos para la Rica.
Este año fué el máximo de las haciendas que ha dado la provincia (se excepta el tabaco por ser (incensal) del Rey se habla principalmente de la hierba) hasta el día y al cual en lo regular no llegará otro en algunos sucesivos. Comercio de poco valor y tan voluminoso como se

ha visto pero á la verdad de la mayor utilidad por la cadena con que sucesivamente ocupa tantas gentes. En este año conte yo 27 embarcaciones de quilla que ocupaban en el expresado giro, incluso 6 lanchas del Rio de la Plata, que se agregaron al del Paraguay, embarcaciones todas considerables pues ascendian sus carzas á 300 @. La consideracion de las piraguas & demas embarcaciones chatas, no puede tenerse en menos de otro tanto. Y así es que ya casi no se encuentra carga para tanto buque. Solo falta la del tabaco la cual ha ido en los propios referidos del Estado. El puerto de la Asuncion es legitimamente lo mismo que los de la costa y comercio de España en sus vicinidades conocidas y admiradas.

Com^o de B^a Ai^a y S^{ta} Fé
Valor tot. en la Asun.^a
194,929 pnt.
Valor de los frutos abajo
456,064,7 r.s
Valor de todos los frutos en la Asuncion
204,145 p. 7 r.s
Idm. abajo
435,193 p. 2 r.s

ORNAMENTOS DE LAS IGLESIAS DE LOS PUEBLOS DE MISIONES

Pueblos	Capas de Coro	Casullas	Dalmaticas	Facistolos	Albas	Amitos	Purificadores	Corporales	Corun Altaris	Mantel	Singulos	Sobre-pellices	Roquetes	Sotanillas	Misales	Rituales	Frontales	Paños
San Inaguasu	18	57	6	3	28	13	26	40	10	20	27	14	28	40	12	3	49	5
N.ª S.ª de Feé	15	50	4	4	24	18	27	30	12	17	28	12	18	48	10	4	20	5
S.ª Rosa	21	55	4	6	39	25	34	47	12	17	30	19	34	50	10	2	48	4
Santiago	18	41	3	5	19	13	19	33	17	19	24	13	32	48	7	2	40	5
San Cosme	22	52	5	4	17	10	23	17	22	11	23	8	30	50	6	2	50	3
Itapua	20	59	4	3	37	53	49	52	42	35	12	17	44	61	17	6	59	4
Candelaria	20	54	6	8	38	30	60	60	35	70	30	22	48	80	20	6	60	5
S.ª Ana	18	56	6	4	28	22	34	19	30	33	27	16	42	79	20	1	49	5
Loreto	23	21	6	5	24	21	53	16	17	17	15	12	48	74	12	5	45	3
S.ª Inami	25	13	4	4	18	16	30	30	10	19	19	10	58	30	14	1	43	4
Corpus	25	53	4	2	22	25	42	34	20	20	15	6	34	35	17	2	33	4
Trinidad	23	54	2	7	16	23	16	20	14	18	15	16	36	66	14	1	36	3
Jesus	21	55	4	6	17	19	24	29	25	68	20	18	28	24	6	1	28	5
S.ª José	23	50	6	7	27	17	30	36	16	12	20	12	38	41	6	2	46	5
S.ª Carlos	15	61	4	5	28	34	50	48	20	27	20	8	25	48	10	1	51	4
Apóstoles	19	49	4	7	22	15	68	38	19	28	27	14	46	48	19	3	31	3
Concepcion	12	59	4	1	20	24	38	25	12	16	15	10	66	48	9	1	52	4
S.ª M.ª la Mayor ...	16	35	2	2	21	14	57	41	9	17	16	19	24	55	10	1	57	5
San Xavier	10	34	2	2	20	16	34	40	20	15	14	12	30	28	10	4	32	5
Mártires	19	46	4	5	18	18	20	24	17	20	18	12	36	24	10	3	41	5
San Nicolas	17	36	6	4	29	29	46	26	37	22	18	22	22	28	10	3	33	3
San Luis	21	40	8	10	45	15	70	36	17	40	30	18	48	65	12	1	37	3
San Lorenzo	19	42	2	2	22	25	27	32	17	19	15	12	24	25	9	2	27	4
San Miguel	20	46	4	4	22	25	38	20	11	25	17	16	26	20	20	2	99	5
San Juan	26	50	4	8	27	46	37	22	10	26	20	25	43	32	9	2	55	5
Santo Angel	23	58	6	7	19	18	36	21	9	13	30	12	33	30	11	4	39	4
S.ª Tomé	14	41	4	1	24	19	42	23	8	26	14	16	38	45	10	2	15	5
San Borja	16	43	6	1	21	10	19	19	8	24	15	6	40	41	9	2	26	3
La Cruz	25	62	2	5	14	20	21	19	10	14	21	13	30	48	10	2	45	5
Yapeyu	13	41	2	5	30	11	27	16	12	17	24	16	40	70	16	2	10	4

VASOS SAGRADOS Y ALHAJAS DE ORO Y PLATA DEL SERVICIO DE LOS TEMPLOS DE LOS PUEBLOS DE MISIONES.

Pueblos	Cruces parroquiales	Símbolos	Custodias	Copones	Cajas p. ^a el vitafco	Cálizos con patenas	Vinagreras con cub pint.	Orinales	Inconarrios	Navetas	Sacros	Lavabos	Evangelios	Yopes	Llaves de sagrario	Techos p. ^a agua	Ostarios	Saleros	Vaso p. ^a purificar	Platos de dicho	Ornamens	Lamparas	Campanas	Atriles	Azandolas	Tejidos de linear conite	Cruafijos	Cruces de estos	Randores y Candeleros	Cálizos y sacros de oro
S. ^a Igna guasu	2	1	1	1	2	4	6	2	2	1	2	1	1	2	2	3	1	1	3	3	6	1	2	5	1	1	1	14	1	
N. ^a S. ^a de Fé	2	1	1	1	2	4	6	2	2	1	2	1	1	2	2	3	1	1	3	3	6	1	1	5	1	1	1	14	1	
S. ^{ta} Rosa	2	2	2	2	2	7	6	2	2	1	2	1	1	1	1	5	1	1	2	2	4	1	1	4	4	1	1	18	1	
Santiago	1	1	2	1	2	8	5	2	2	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	6	1	1	2	8	2	1	24	1	
S. ^a Cosme	1	1	1	1	1	10	6	2	2	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	6	1	1	2	1	1	3	16	1	
Itapua	1	1	2	1	1	9	7	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	6	1	13	2	4	1	1	22	1	
Candelaria	2	1	2	2	2	11	10	2	2	3	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	9	1	8	4	2	2	1	2	34	1
S. ^{ta} Ana	1	1	1	2	3	10	6	2	2	2	2	2	1	1	2	4	2	2	1	1	9	1	2	2	6	1	1	1	32	1
Loreto	2	1	1	1	3	8	7	2	2	2	3	3	2	1	1	3	2	2	1	1	9	2	5	3	1	1	1	2	26	1
San Inami	1	1	1	1	3	12	6	2	2	2	2	1	3	1	2	4	2	2	1	1	9	1	2	2	1	1	1	2	12	1
Corpus	1	1	1	1	1	9	7	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	9	1	1	2	1	1	2	12	1	
Trinidad	1	0	1	1	2	9	7	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	6	1	4	4	1	1	1	24	1	
Jesus	2	1	1	1	1	5	4	2	2	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	16	1
S. ^a José	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	2	30	1
S. ^a Carlos	1	1	1	2	1	9	9	2	3	3	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	6	1	3	2	1	1	1	2	20	1
Apóstoles	1	1	1	1	2	9	9	2	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	2	6	1	1	3	20	1
Concepcion	1	1	1	1	2	7	7	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	10	1
S. ^{ta} M. ^a la Mayor	1	1	1	1	1	8	4	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	20	1
S. ^a Xavier	1	1	2	1	1	4	3	2	2	1	1	1	1	1	00	2	1	1	1	4	1	3	2	1	1	1	1	1	22	1
Mártires	2	1	2	1	2	8	7	2	2	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	46	1
San Nicolas	1	1	2	2	1	10	7	2	2	2	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	7	1	3	4	6	1	1	16	1	
San Luis	1	1	1	1	2	8	8	2	2	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	6	1	4	4	20	2	1	2	20	1
San Lorenzo	1	1	1	1	1	9	5	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	4	1	1	1	1	1	12	1
S. ^a Miguel	1	1	2	2	2	11	9	2	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	9	2	1	2	8	2	1	2	30	1
S. ^a Juan	1	1	2	2	1	9	6	2	2	2	4	3	3	1	2	3	1	1	1	1	6	1	4	5	8	2	1	2	37	1
S. ^{to} Angel	1	1	2	1	2	9	9	2	2	2	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1	6	1	00	3	3	2	1	2	10	1
S. ^{to} Tomé	1	1	1	1	1	4	4	2	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	17	1	1	1	1	2	14	1
San Borja	1	1	1	3	2	7	4	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	12	1	
La Cruz	1	1	2	2	1	10	5	2	3	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	6	1	2	2	1	1	1	4	19	1
Yapeyu	3	1	1	2	1	8	7	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	9	1	1	1	2	3	2	26	1	

Pueblos	Indios	Indias	Total	Cabezas de ganado	Caballos y yeguas	Mulas	Arboles de Hierba	Arrobas de Hierba	Lienzo varas
S. ⁿ Ignacio Guasu ...	953	1321	2274	6323	457	83	4301	149	543
S. ^{ta} M. ^a de Fé	1858	1775	3633	1600	7227	821	40237	2210	13851
Santa Rosa	836	956	1792	61003	7247	1909	37858	5282	27917
Santiago	1396	1653	3049	21660	3505	711	24099	2969	13641
San Cosme	700	826	1526	26762	3472	646	25755	2438	10016
Itapua	2412	2550	4962	15849	5534	595	35976	855	6147
Trinidad	1118	1403	2521	16540	1456	72	5533	527	3094
Jesus	987	951	1938	33619	1853	291	1780	1575	2115
	10260.	11435.	21695.	200756.	29449.	4321.	19839.	16003.	73324.

ESTADO 6º DE LOS OCHO PUEBLOS EN 1770

Gasto anual de los pueblos

Cosecha anual de los pueblos

Pueblos	Reses	Hierba @	Lienzo r.s	Tabaco @	Sal @	Reses	Caballos	Mulas	Hierba @	Algodon @	Barcos que tenían los pueblos
S. ⁿ Ig. ^o	1444	800	4000	6	50	790	37	12	537	150	1
N. ^a S. de Fé	2304	1200	8000	10	100	2000	623	207	4629	400	1
S. ^{ta} Rosa	1238	700	6000	6	40	7000	550	183	4650	300	2
Santiago	2400	720	6600	10	100	2707	365	121	3012	300	1
San Cosme	2697	591	7715	6	40	3345	355	118	3219	500	2
Itapua	5340	1522	9000	16	150	2356	350	116	4497	800	4
Trinidad	1450	800	5000	6	50	2067	185	61	691	250	3
Jesus	1269	729	4000	6	40	4202	195	65	2135	800	1
	18138.	7062	50315	66	570	24467	2660	883	23370	3500	15